

LAS LUCHAS POR LA MEMORIA

CONTRA LAS VIOLENCIAS EN MÉXICO



Alexandra Délano Alonso | Benjamin Nienass
Alicia de los Ríos Merino | María De Vecchi Gerli
(editores)

EL COLEGIO DE MÉXICO

LAS LUCHAS POR LA MEMORIA CONTRA LAS VIOLENCIAS EN MÉXICO

LAS LUCHAS POR LA MEMORIA
CONTRA LAS VIOLENCIAS EN MÉXICO

Alexandra Délano Alonso

Benjamin Nienass

Alicia de los Ríos Merino

María De Vecchi Gerli

(editores)



EL COLEGIO DE MÉXICO

Nombres: Délano Alonso, Alexandra, editora. | Nienass, Benjamin, editor. | Ríos Merino, Alicia de los, editora. | De Vecchi Gerli, María, editora.

Título: Las luchas por la memoria contra las violencias en México / Alexandra Délano Alonso, Benjamin Nienass, Alicia de los Ríos Merino, María De Vecchi Gerli (editores)

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : El Colegio de México, 2023.

Identificadores: ISBN 978-607-564-563-6

Temas BDCV: Comisión para la Verdad y la Justicia (México). | Violencia – Aspectos sociales – Historia – México. | Personas desaparecidas – Historia – México. | Memoria colectiva – México. | Delitos políticos – Historia – México. | Monumentos – Aspectos sociales – México. | Víctimas de crímenes violentos – México – Historia – Monumentos.

Clasificación DDC: 303./6/0972 – dc23

Primera edición, 2023

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Carretera Picacho Ajusco, núm. 20
Ampliación Fuentes del Pedregal
Alcaldía Tlalpan
14110, Ciudad de México, México
www.colmex.mx

ISBN electrónico (pdf): 978-607-564-614-5

ÍNDICE

PREÁMBULO. Inicio de actividades de la Comisión
para la Verdad y Justicia por los Hechos 1965-1990:

discurso de Alicia de los Ríos Merino 13

1. INTRODUCCIÓN. Las luchas por la memoria
contra las violencias en México

*Alexandra Délano Alonso, Benjamin Nienass,
Alicia de los Ríos Merino y María De Vecchi Gerli* 17

I. SITUAR LA MEMORIA DESDE UN PRESENTE VIOLENTO

2. Activismo de la memoria y la “guerra contra el narco”
en México: contramonumentos, resistencia y política del tiempo

Alexandra Délano Alonso y Benjamin Nienass 73

3. Situar la memoria en el presente *presente*: las personas
desaparecidas de México

Danielle House 107

4. La fosa y el memorial: notas sobre los sentidos de la memoria
ante el terror del presente

Anne Huffschmid. 129

II. CONEXIONES, CONTINUIDADES Y RUPTURAS HISTÓRICAS

5. Dispositivos del recuerdo: un acercamiento a la memoria desde la perspectiva acontecimental
Fabiola de Lachica Huerta 169
6. Nombrar la ausencia: cincuenta años de luchas por la memoria de las desapariciones en México
María De Vecchi Gerli 193
7. Ejes para reconstruir la historia del movimiento de familiares de víctimas de la represión estatal en México
Ana Sofía Rodríguez Everaert. 237
8. La némesis de Colón: replicar la estatua de Amajac en Reforma
Sandra Rozental 267

III. SITIOS Y ACTORES DE LA MEMORIA

9. En el cruce de la violencia de Estado y la delictiva: lugares de memoria en México
Eugenia Allier Montaño y Tamy Imai Cenamo 287
10. *Huellas de la Memoria*: los pasos tras las personas desaparecidas en México
Alicia de los Ríos Merino 317
11. Sitio de Memoria Circular de Morelia: crítica y reflexión en torno a la construcción de la primera excárcel clandestina del Estado mexicano
Rubén Ortiz Rosas 341
12. Estrategias para imaginar memorias posibles: el caso M68
Luis Josué Martínez Rodríguez y Luis Vargas Santiago 361
13. Despojo y restitución mnemónica en la memoria del caso Ayotzinapa
Sergio Beltrán-García 389

14. Memoria en movimiento: las fronteras en la búsqueda de personas migrantes desaparecidas en México
Isabel Gil Everaert y Alexandra Délano Alonso 411

IV. HACER MEMORIA, COMUNIDADES Y CAMINOS

15. Geografías afectivas en espacios de memoria: reflexiones sobre la Plaza de las y los Desaparecidos, Monterrey, Nuevo León
Dairee Ramírez. 441

16. Ritual de espera: ¿por qué se sigue buscando después de tantos años?
Jorge Verástegui González. 459

17. Hilvanando historias de resistencia pacífica en Michoacán: bordadoras del colectivo Familiares Caminando por Justicia
Marjorie Agosín, Laura María Orozco Medina y Yael Siman 485

18. En las paredes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) la memoria florece
Tania Paloma Hernández Ramírez. 517

19. Construcción simbólica y dispositivos para la memoria:
Vis. Fuerza[in]necesaria_3
Luz María Sánchez Cardona 543

20. Saberes y cuerpos liminales de las *communitas* en búsqueda
Ileana Diéguez 563

- SEMBLANZAS 583

A las personas desaparecidas y a quienes han sido víctimas de las diversas violencias en México.

A las familias y los colectivos que han luchado por las memorias contra las violencias por más de cincuenta años ante profundas injusticias, ante un Estado indolente y cómplice, y ante amenazas y riesgos a sus propias vidas.

A los familiares que se han ido sin saber en dónde están sus seres queridos desaparecidos, sin alcanzar la verdad y la justicia.

PREÁMBULO.
INICIO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
PARA LA VERDAD Y JUSTICIA POR LOS HECHOS 1965-1990:

DISCURSO DE ALICIA DE LOS RÍOS MERINO

Ciudad de México, Campo Militar número 1, 22 de junio de 2022

Mi nombre es Alicia de los Ríos Merino. Estoy aquí porque mi madre, Alicia de los Ríos Merino, fue detenida el 5 de enero de 1978 por elementos de la Brigada Especial y trasladada de manera inmediata a este Campo Militar número 1. Entre enero y mayo de 1978, mi mamá fue vista aquí por Ramón, por Juan Manuel, por Cirilo, por Mario Álvaro y por Alfredo, todos ellos trasladados hasta estas instalaciones después de ser detenidos. A finales de mayo de 1978, Alicia fue trasladada desde aquí a la base aérea militar número 7, en Pie de la Cuesta, Acapulco. A partir de entonces, no se supo más de ella. Vale decir que desde esa base despegaba un avión que realizaba los vuelos de la muerte entre las costas de Guerrero y Oaxaca. El caso de mi madre es uno de los más de mil casos de desapariciones por motivos políticos perpetrados entre 1965 y 1990. En una mayoría, se cometieron con un mismo patrón: detenciones ilegales y traslados a instalaciones militares en diferentes localidades del país. Algunos fueron trasladados hasta aquí, donde permanecieron por un tiempo determinado o desaparecieron hasta el día de hoy. Hemos conocido de los lugares, los tiempos y los perpetradores por los testimonios de los hombres y mujeres sobrevivientes aquí presentes y por quienes ya no nos acompañan. Pese a

la cárcel y el miedo, narraron sus historias frente a nuestras abuelas, ante notarios, presidentes y periodistas.

Después de tantos años de exigirlo, este día se abre el gran cuartel. Hoy venimos a decirle al país, sin duda de por medio, lo que pasó en estas instalaciones de la Nación: aquí fueron interrogados, torturados y mutilados nuestros padres y madres, nuestros hermanos y hermanas, los hijos e hijas de cientos de mujeres que no dejaron de buscarlos. Aquí fueron desaparecidas y desaparecidos.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de este país; General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional. Autoridades presentes todas, civiles y militares: aquí estamos personas sobrevivientes y familiares de víctimas de violaciones graves a los derechos humanos perpetradas en el pasado reciente de este país. Dimensionamos este acto protocolario como un día histórico, y con compromiso asumimos la invitación al diálogo. En ese ánimo, reiteramos que buscamos investigación, verdad y justicia. Conózcanos, reconózcanos, porque tendremos que coadyuvar juntos en la reconstrucción de lo sucedido en esta, su casa.

Estamos listos para buscar y reconocer las pistas y los lugares usados en diferentes etapas: la cárcel militar de la cual ya nos narró mi hermana Micaela; las instalaciones del 2do. batallón de la policía militar; las oficinas de Quirós Hermosillo cercanas a la puerta 8; los sótanos situados entre las caballerizas, la cancha de básquetbol y la biblioteca; las mazmorras en las que dividían a hombres y mujeres, que posiblemente sean las mismas celdas conocidas como “el metro”. El hospital militar en el que convaldecieron los heridos por la Dirección Federal de Seguridad y la Brigada Especial. Las guarniciones y los cuarteles estatales.

El plan de trabajo que se asuma debe construirse y ejecutarse con la participación de las personas sobrevivientes y los diferentes actores para el esclarecimiento histórico, la justicia, la memoria, la reparación integral y el compromiso a la no-repetición. Debe ser exhaustivo, sin limitantes para el quehacer pericial en edificios, instalaciones y archivos. Necesitaremos apertura para contar con planos y archivos que reconstruyan lo sucedido en estas inmensas instalaciones. Que estas puertas que al fin se abren no se nos vuelvan a cerrar.

A partir de las investigaciones, deberán descubrirse e investigarse las cadenas de mando que participaron de los crímenes de lesa humanidad. Desafortunadamente, señor presidente López Obrador, observamos la au-

sencia de una institución vital para el proceso emprendido. No está la Fiscalía General de la República, por lo que le solicitamos su gestión para sumar al personal ministerial necesario a estos esfuerzos colectivos, porque en este país no habrá verdad si no hay justicia. Y sin justicia tampoco habrá paz.

La historia rebelde fue ocultada por presidentes y autoridades del pasado que diseñaron planes contrainsurgentes. Esas historias subterráneas son desconocidas por generaciones enteras actuales, civiles y militares. Nosotros las conocemos por la transmisión de las y los sobrevivientes aquí presentes, quienes nos confiaron fragmentos de la verdad; sus testimonios son indiscutibles, pero venimos por los que nos faltan. Y por ello, reiteramos que es medular que ustedes también hablen. Con el debido respeto, General Sandoval González, le solicitamos convoque a los elementos retirados a colaborar en este proceso. Construyan, con la colaboración de la Comisión de la Verdad y el Apoyo a la Justicia, espacios y condiciones necesarias para que el personal castrense rinda su testimonio. No iniciarán de cero. Ya en el año 2002, la Justicia Militar registró múltiples testimonios en los que basó la consignación de dos de sus integrantes por ser perpetradores de crímenes de lesa humanidad. Esas huellas se encuentran en sus propios archivos, en los silencios de soldados retirados que hoy tienen la oportunidad y el deber de hablar.

Hoy recordamos la claridad de nuestras abuelas que hace décadas decretaron que “No hay democracia con desaparecidos”; no puede haber democracia con más de 100 000 desaparecidos. Hoy llegamos cargando a cuestas la dignidad de nuestros muertos y desaparecidos. Reconocemos que estar presentes este día en lo que fue su prisión clandestina, es una muestra de la diferencia con el ayer oscuro. Sin embargo, la misión no está completa. Sea este un primer paso. Que esta mañana se recuerde como el momento en el que mujeres y hombres justos y preocupados apostaron por el futuro de un país herido que merece otra oportunidad.

Muchas gracias

1. INTRODUCCIÓN.
LAS LUCHAS POR LA MEMORIA
CONTRA LAS VIOLENCIAS EN MÉXICO

Alexandra Délano Alonso
Benjamin Nienass
Alicia de los Ríos Merino
*María De Vecchi Gerli**

El 13 de diciembre de 2021, colectivos de madres y familiares de personas desaparecidas de Guanajuato llevaron un camión cargado de tierra al Zócalo de la Ciudad de México y lo vaciaron frente al Palacio Nacional. Con los picos y las palas que utilizan en las búsquedas de sus seres queridos en

* Los cuatro autores de este capítulo introductorio y editores del libro están listados en orden alfabético. Agradecemos a nuestras asistentes de investigación, Begoña Gerling Sarabia y Tatiana Llaguno Nieves, quienes apoyaron con este texto y con la edición de todos los capítulos de este volumen; a Pablo Duarte y a Tatiana Llaguno por la traducción de tres capítulos y algunas secciones de la introducción; así como los comentarios y la retroalimentación de Sergio Beltrán-García, Pablo Domínguez Galbraith, Ana Sofía Rodríguez Everaert, Sandra Rozental y Luis Vargas Santiago sobre una versión preliminar de este capítulo. Agradecemos los dos dictámenes anónimos sobre este libro, en especial las sugerencias detalladas sobre este capítulo. Algunas secciones de este capítulo se publicaron anteriormente en inglés: “The Struggle for Memory and Justice in Mexico” (2022), *Current History*, 121(832), 43-49.

Asimismo agradecemos a Segio Aguayo y al Seminario de Violencia y Paz de El Colegio de México, a Silvia Giorguli, presidenta de El Colegio de México y a The New School por el apoyo y acompañamiento a esta publicación desde el seminario que la originó en 2020. Gracias a Gabriela Said y Claudia Priani del Departamento de Publicaciones de El Colegio de México por el cuidado al proceso de edición y a Logos Editores por las correcciones editoriales.

campos, montañas y desiertos, acomodaron la tierra para recrear una de las más de 4 000 fosas clandestinas que los colectivos de buscadoras han encontrado a lo largo del país desde hace más de una década. A falta de datos confiables y un registro nacional de fosas, las estimaciones de fosas clandestinas en el país calculan que, hasta el momento, se han encontrado entre 2 000 y 4 800, dependiendo de la fuente.¹ Bajo la consigna: “Si Andrés Manuel no va a las fosas, nosotros se las traemos”, los colectivos presentaron un pliego petitorio en el que reclamaron la ausencia del Estado y exigieron al presidente justicia y verdad, medidas de reparación y mecanismos de no-repetición ante las más de 100 000 personas desaparecidas desde el inicio de la “guerra contra el narco” en 2006 y la estrategia de seguridad militarizada que se ha mantenido desde entonces. También exigieron seguridad para las buscadoras que enfrentan amenazas de muerte, al igual que muchos familiares, activistas y periodistas que participan en las luchas por la memoria y la exigencia de justicia. Los colectivos Una Promesa por Cumplir, Una Luz en mi Camino y Hasta Encontrarte señalaron al gobierno que éstos no son casos aislados y no son responsabilidad de un solo partido en el poder, sino resultado de una violencia estructural de la que el Estado ha sido partícipe. Pocas horas después de esta acción, un camión del gobierno de la ciudad recogió la tierra y nadie recibió a los colectivos en Palacio Nacional (Animal Político 2021).

Unos meses antes de esta acción, colectivas feministas y mujeres víctimas de la violencia machista y heteropatriarcal organizaron una acción en el espacio del monumento a Cristóbal Colón sobre avenida Reforma, al que renombraron como la Glorieta de las Mujeres que Luchan, proclamándolo un “espacio tomado y reivindicado, un sitio de memoria y resistencia” (fotografías 1.1-1.2). Las activistas cubrieron los paneles montados por el gobierno con los nombres de grupos y mujeres que exigen justicia desde distintas luchas:

contra la represión policial, contra los crímenes militares, contra el despojo de tierras, contra la extracción, contra el robo de agua, contra la violencia patriarcal, contra los feminicidios y desapariciones, contra la intromisión de gobiernos e iglesias en el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, contra la inacción de instituciones corruptas y la corrupción de un Estado ausente (comunicado, Antimonumenta Vivas nos Queremos 2021).

¹ Consúltese <https://plataformaciudadanadefosas.org/> y <https://adondevanlosdesaparecidos.org/>; véase Tzuc (2021).

Las colectivas instalaron una estatua temporal con la figura de una mujer en el pedestal del monumento donde anteriormente se encontraba Colón, cuya estatua fue retirada por el gobierno con la excusa de restaurarla durante un contexto global de llamados de activistas para derribar monumentos que representan el colonialismo (Morán Breña 2021).

Fotografías 1.1-1.2. Glorieta de las Mujeres que Luchan, Ciudad de México



Fuente: Fotografía 1.1 de Alexandra Délano Alonso, 24 de febrero de 2022. Fotografía 1.2 de María De Vecchi Gerli, 26 de septiembre de 2022.

Al día siguiente de la intervención para tomar la Glorieta de las Mujeres que Luchan, los nombres que las colectivas inscribieron en los paneles alrededor del monumento fueron borrados, presuntamente por las autoridades locales. Días después, las colectivas volvieron a pintar los paneles alrededor de la base de la ex estatua de Colón con los nombres de las mujeres presentes en estas luchas. Al día de hoy, continúan organizando acciones en este espacio para conmemorar a las víctimas de la violencia y expresar solidaridad con las mujeres que luchan por la justicia (Marlo 2022).

La Glorieta de las Mujeres que Luchan está en la ruta de antimonumentos que colectivos de artistas y activistas han colocado en los últimos años a lo largo de la avenida Reforma, frente a oficinas de gobierno y en otras calles importantes de la ciudad, así como en otras ciudades del país. Son una serie de esculturas con colores brillantes que muestran el número de víctimas de eventos específicos para conmemorarlos y exigir justicia. Vistos en conjunto, los antimonumentos establecen conexiones entre diferentes violencias en México en los últimos 15 años: los 49 niños y niñas víctimas de un incendio en la guardería ABC en Hermosillo, Sonora, por negligencia del gobierno en 2009; la masacre de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en 2010; la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014; la antimonumenta que en 2019 marcó en México el hecho de que nueve mujeres son víctimas de feminicidio todos los días (en 2021 la cifra había aumentado a 10.5), entre otros (fotografías 1.3-1.6). Los antimonumentos también establecen conexiones con eventos históricos, como las masacres de estudiantes de 1968 y 1971, aludiendo a una continuidad en la responsabilidad del Estado frente a las violencias y la impunidad. Una lista en constante construcción sobre los antimonumentos puede consultarse en el sitio de internet *Experiencias para la Memoria* y en el libro *Antimonumentos* (2020).²

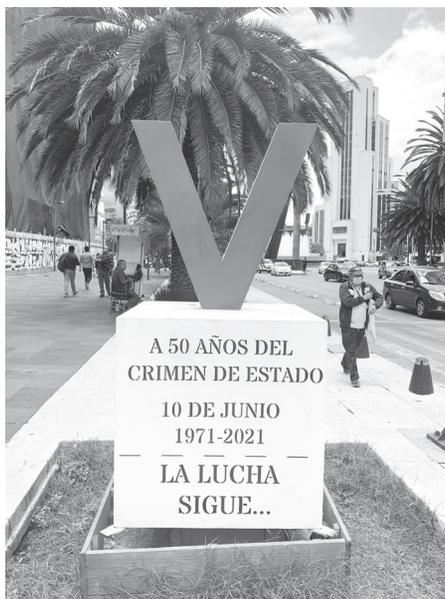
En mayo de 2022, activistas y colectivos de familiares tomaron la glorieta de la Palma en esta misma avenida (cuya icónica palmera había sido dañada por un hongo y sería reemplazada próximamente por otro árbol) para proclamarla la Glorieta de las y los Desaparecidos (fotografía 1.7). En su petición al gobierno para renombrar la glorieta, los colectivos expresaron la necesidad de crear un punto de reunión para las familias con ausencias de todo el país, y desde ahí mostrar los rostros y los nombres de las personas desaparecidas: “Sostenemos que frente a la tragedia na-

² Consúltese <https://experienciasparalamemoria.mx/?s=antimonumento>; véase Ovalle y Díaz Tovar (2019).

cional, no pueden colocarse ornamentos ni estatuas frívolas en el espacio público. ‘La Glorieta de las y los Desaparecidos’ forma parte del circuito de Antimonumentos que representan los procesos inconclusos de verdad, justicia, búsqueda y garantías de no-repetición”. Días después de esta acción, el gobierno retiró las mantas y los paneles que habían colocado con los nombres y las fotografías de personas desaparecidas.

Fotografías 1.3-1.6. Antimonumentos, Ciudad de México





Fuente: Fotografías de Alexandra Délano Alonso, 14 de junio de 2022.

Fotografía 1.7. Glorieta de las y los Desaparecidos, Ciudad de México



Fuente: Fotografía de Alexandra Délano Alonso, 14 de junio de 2022.

A la par de estas expresiones, a lo largo de todo el país, familiares de personas desaparecidas y asesinadas, junto con otras activistas, han tomado espacios públicos para crear espacios de memoria —desde murales hasta plazas públicas, terrenos confiscados o museos—, que demandan verdad, reparación y justicia, y desafían la narrativa establecida durante el gobierno de Felipe Calderón (la cual remite a un discurso existente desde la década de 1970) que criminaliza, niega e invisibiliza a las víctimas. Este discurso del Estado ha justificado las muertes y desapariciones desde el inicio de la llamada “guerra contra el narco” en 2006 como “daños colaterales” causados meramente por el crimen organizado, que han afectado a personas que merecían lo que les pasó porque seguramente “en algo andaban”.

Las intervenciones de familiares de víctimas, colectivos y colectivas, artistas y activistas son ejemplos de un debate sobre la memoria pública que se ha intensificado en México desde 2006, en un contexto de violencia generalizada y violaciones a los derechos humanos. En los últimos 17 años, más de 111 870 personas han sido desaparecidas (cifra actualizada hasta el 16 de mayo de 2023³ y que continúa aumentando día a día), más de 300 000 han sido asesinadas y ha habido un aumento constante de la violencia criminal en todo el país. Más de una centena de colectivos de familiares se han organizado localmente y a nivel nacional y regional; 80 de estos grupos de familiares y 40 organizaciones acompañantes conforman el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México.⁴

Si bien los daños provocados por dicha “guerra” no tienen precedentes y la movilización de familiares y víctimas es más amplia que nunca, la lucha por la justicia y la memoria en México ha estado presente en otros periodos históricos. Vistas en conjunto, las acciones de exigencia de justicia y memoria que han organizado colectivos de buscadoras, feministas, activistas, académicos y artistas muestran que la violencia existente no es sólo un tema actual relacionado con las drogas y el crimen organizado, sino que tiene raíces históricas, políticas y económicas. Aunque estas conexiones no siempre están presentes en el discurso, algunas de estas intervenciones —como la de la Glorieta de las Mujeres que Luchan o los zapatos de “Huellas de la Memoria”, por ejemplo— (fotografías 1.8-1.9)

³ Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), <https://versionpublicarnpdno.segob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>, (actualizado al 16 de mayo de 2023).

⁴ Véanse <https://movndmx.org/> y <https://www.facebook.com/movNDmx/>, <https://movndmx.org/su-unico-deseo-era-encontrar-a-su-hijo-justicia-para-rosario/> (consultados el 19 de septiembre de 2022).

señalan explícitamente algunas continuidades históricas de la violencia estatal y establecen vínculos entre las violencias estructurales que atraviesan las desapariciones forzadas, la violencia contra las mujeres, las muertes de migrantes, el extractivismo y el desplazamiento de personas, los ataques contra activistas y periodistas, y la discriminación permanente y el despojo de tierras de los pueblos indígenas.

Fotografías 1.8-1.9. “Huellas de la Memoria”, Ciudad de México



Fuente: Fotografías de Alexandra Délano Alonso, exposición en el Museo Casa de la Memoria Indómita.

Aunque el reclamo de memoria, verdad y justicia ha estado presente en otros momentos de la historia reciente, sobre todo en relación con los movimientos estudiantiles y la represión de 1968 y 1971 y el periodo de represión estatal de las décadas de 1960 a 1980 del siglo pasado (al que comúnmente se refiere como “guerra sucia”), hasta ahora, esos esfuerzos generalmente han enfrentado silenciamiento e indiferencia, y no han estado en el centro de la conversación pública. En México, a diferencia de otros países que han vivido situaciones similares, sobre todo en América Latina, los espacios de memoria relacionados con la violencia de Estado y la discusión pública y académica acerca de estos temas ha sido limitada. Esto se explica, en parte, porque en México no ha habido un momento claro de transición en el que se enmarquen los procesos de memoria, verdad y

reparación del daño (Espíndola y Serrano 2023). En los modelos tradicionales de justicia transicional, la memoria pública es una herramienta fundamental en el contexto de violaciones a los derechos humanos, especialmente como forma de reparación a las víctimas (Brett *et al.* 2007). Sin embargo, como muestran Karl (2014) y De Vecchi Gerli (2018), el caso de México no encaja de manera clara en este paradigma.

De Vecchi Gerli (2018) explica que la transición a la democracia en México no constituyó un cambio de régimen claro ni un cambio estructural, además ocurrió sin un marco de justicia transicional, sin una definición clara del principio o el final del autoritarismo o de la violencia del Estado (2018, 25; véase también Allier Montaño 2009; Sorensen 2018). Considerando casos similares, como los de Colombia o Sudáfrica, Castillejo Cuéllar (2017) advierte sobre la ilusión de marcar un “antes” y un “después” claro ante periodos específicos de violencia, o de que el marco de justicia transicional sea una garantía de justicia. En este contexto, aun ante la falta de un marco de transición, hoy en día existe una movilización alrededor de la memoria desde muchos frentes, que se manifiesta de muchas formas en diferentes espacios en el país e incluso en otros países a través de la diáspora mexicana (Lara-Guerrero 2020). El hecho de que esta lucha por la memoria se dé en un contexto en el que la violencia y la impunidad prosiguen todos los días genera acciones que no sólo tienen que ver con la memoria alrededor de eventos pasados, sino que responden a violencias que continúan en el presente. En este sentido, no es sólo un debate sobre la política de la memoria, sino también sobre la política de la temporalidad, sobre cómo se vinculan los hechos del pasado con el presente y sobre cómo la lucha por la memoria en el presente busca transformar las condiciones de violencia a las que responde y crear un futuro distinto. Es un “nunca más” que se disputa cada día que la violencia continúa.

Ahora bien, la literatura sobre estudios de la memoria y sobre memoria en América Latina es prolífica. Autoras como Elizabeth Jelin (2002, 2003) han marcado el campo regional de esta disciplina. También existen diferentes estudios realizados en muchos países de la región sobre cómo se han construido y resignificado las memorias de los pasados violentos (Drinot 2009; Milton 2014; Theidon 2003; Smith 2001; Oglesby 2007; Robben 2005; Wilde 1999; Stern 2006a, 2006b, 2010). Además, algunos estudios han sido dedicados específicamente a la comparación de estas memorias en diferentes países latinoamericanos. En esos estudios comparativos, México ha sido subrepresentado o ha sido incluido sólo para analizar el caso de la masacre de Tlatelolco en 1968 (Allier Montaño 2009,

2012, 2021; Allier Montaño y Crenzel 2015; Bilbija y Payne 2011; Bixler 2002; Cornils y Waters 2010; Del Castillo Troncoso 2012; Draper 2018; Huffschnid 2012; Jelin 2002; Jelin y Langland 2002; Ruisánchez Serra 2011; Steinberg 2016; Young 1985).

La inquietud respecto a los límites del debate sobre la memoria en México, especialmente ante la evidencia de tantas acciones colectivas organizadas alrededor de las prácticas de memoria en los últimos años y la falta de un espacio de debate y creación de conocimiento colectivo, fue la guía para realizar un encuentro el 14 y 15 de enero de 2020 entre académicos, familiares de víctimas, activistas y artistas que estudian y construyen espacios enfocados en la memoria colectiva.⁵ Este libro surgió de ese encuentro en El Colegio de México, apoyado por el Seminario sobre Violencia y Paz, con el fin de documentar y analizar la diversidad de proyectos de memoria alrededor del país, reflexionar sobre los procesos históricos de la construcción de memoria en México desde una perspectiva local y nacional, y también en comparación con procesos similares en América Latina y otros países. En los años que han pasado desde esa reunión hasta la publicación de este libro, se han sumado miles de personas desaparecidas y asesinadas, y se han realizado decenas de acciones de colectivos que buscan justicia, colocan placas y mantas, pintan murales y construyen memoriales, y vuelven a colocarlos, a pintarlos y a construirlos cuando las autoridades u otros grupos los quitan o los destruyen. Éste es un debate vivo y necesario que plantea preguntas profundas sobre la justicia, las desigualdades, el Estado de derecho y las capacidades y voluntades políticas en México.

Además de dar a conocer de manera más amplia el conjunto de propuestas que existen sobre los procesos de memoria y los memoriales como parte de la lucha por la verdad, la justicia y la no-repetición en México, el caso mexicano presenta preguntas fundamentales sobre la

⁵ En el encuentro participaron: Sergio Aguayo, Irene Álvarez, Eugenia Allier, Sergio Beltrán-García, William Brinkman Clark, Fabiola de Lachica Huerta, Alicia de los Ríos Merino, María De Vecchi Gerli, Alexandra Délano Alonso, Alfonso Díaz Tovar, Ileana Diéguez, Morgan Galloway, Isabel Gil Everaert, Aurelia Gómez Unamuno, Danielle House, *Huellas de la Memoria*, Anne Huffschnid, Alfredo López Casanova, Edith López Ovalle, Liza Mizrahi, Benjamin Nienass, Katia Olalde, Rubén Ortiz Rosas, Dairee Ramírez, Cordelia Rizzo, Carolina Robledo Silvestre, Ana Sofía Rodríguez Everaert, Sandra Rozenal, Mario Rufer, Luz María Sánchez Cardona, Mónica Serrano, Keisdo Shimabukuro, Yael Siman, Arturo Ortiz Struck, Lilian Paola Ovalle, Luis Vargas Santiago, Alejandro Vélez Salas y Jorge Verástegui González. Valeria Almaguer apoyó con la organización del encuentro y Begoña Gerling y Tatiana Llaguno Nieves apoyaron como asistentes de investigación.

temporalidad de los procesos de memoria: ¿en qué momento surge la necesidad de los procesos de memoria?, ¿quién participa en esa decisión?, ¿quién crea los diferentes espacios de memoria y con qué fines?, ¿qué implican los procesos de memoria en un contexto en el que las violencias continúan? Asimismo, existen debates sobre qué tipo de memoriales son útiles, para qué y para quién: ¿qué formas de activismo, arte y organización comunitaria existen en torno a la memoria en el contexto mexicano?, ¿qué tensiones y posibilidades surgen en estos espacios de creación de diferentes espacios de memoria?, ¿cómo se relacionan el Estado y los colectivos al crear diferentes espacios de memoria, desde antimonumentos hasta museos, plazas o espacios comunitarios?, ¿cómo se manifiestan estos procesos de construcción de la memoria como conmemoración de eventos pasados y/o transformación de las condiciones que los produjeron con una visión hacia el futuro?

Los veinte capítulos de este libro responden a estas preguntas desde distintas experiencias y formas de conocimiento de familiares de personas desaparecidas, activistas, artistas y académicos. Las cuatro personas que editamos este libro nos aproximamos al tema desde distintas perspectivas académicas, activistas y/o como familiares de personas desaparecidas y desde distintos espacios geográficos. La diversidad de ese pequeño grupo se refleja también en las diferentes disciplinas y experiencias de los autores y las autoras. Los capítulos fueron escritos por familiares de personas desaparecidas (individualmente o en coautoría), por académicos, activistas, arquitectos y artistas, desde diferentes lugares en México y en otros países, además se presentan en una diversidad de formatos para promover un diálogo necesario entre estudios académicos, entrevistas, testimonios, experiencias en campo y reflexiones metodológicas. Los ejemplos de memoriales aquí reunidos dan cuenta de la heterogeneidad de los espacios y las marcas de memoria, desde quién los crea hasta su ubicación, sus intenciones y la temporalidad de estas intervenciones.

Este libro se suma al trabajo de autores, familiares de víctimas y artistas que han documentado las experiencias de memoria en el país, incluyendo tesis de grado (Hernández Ramírez 2006; Cruz Cruz 2013; García Santibáñez 2013, López Ovalle 2013; De Vecchi Gerli 2018; House 2019; Argüello 2016, entre otras), publicaciones académicas (Maier 2001; Bren-dese 2009; Robledo Silvestre 2017; Gómez Unamuno 2020; Diéguez 2013; Mandolessi y Olalde 2022), informes y libros para un público más amplio (Ovalle y Díaz Tovar 2019; *Antimonumentos* 2020), espacios digitales como *Nuestra Aparente Rendición*, *Menos Días Aquí*, *#PorTodxsLxsDesa-*

parecidxs, *Plataforma Ciudadana de Fosas*, *Experiencias para la Memoria*, y libros que recogen las experiencias y los testimonios de familiares, algunos escritos por los familiares y sus organizaciones, por ejemplo, *La presencia de la ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*, de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) (2016); *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida*, de Jorge Verástegui González (2018); *Tinta para la memoria* (Grupo Buscando a Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas Veracruz 2020), y otros escritos por periodistas y artistas, entre ellos, *Roy, desaparecido*, de Lolita Bosch (2015); *Fue el Estado*, de John Gibler (2016); *Ayotzinapa: horas eternas*, de Paula Mónaco Felipe (2016); *Nadie les pidió perdón*, de Daniela Rea (2016); *Recetario para la memoria*, de Zahara Gómez Lucini (2020) y *Abriendo grietas*, de Paula Mónaco Felipe y Daniela Rea (2020).

La documentación de estas experiencias también se ha llevado a cabo desde expresiones artísticas, incluyendo poesía,⁶ música⁷ y sonido,⁸ artes plásticas, cine, fotografía,⁹ teatro,¹⁰ murales, exposiciones en museos¹¹ y distintas intervenciones en espacios públicos¹² (fotografías 1.10-1.11). En particular, el trabajo sobre memoria y desaparición forzada que se ha hecho desde el cine documental da cuenta de un esfuerzo colectivo por crear un “espacio para el testimonio y un vehículo para la justicia [...] poner luz

⁶ Véase, por ejemplo, “Los muertos”, de María Rivera; “Ayotzinapa”, de David Huerta; “Mamá, si desaparezcó, ¿a dónde voy?”, de Marcela Ibarra Mateos; el libro *Los 43: antología literaria y Nombres propios*, de Mercedes Alvarado, entre muchos otros.

⁷ Véase, por ejemplo, “Canción sin miedo”, de Vivir Quintana; “Mujeres” y “Explosión”, de Julieta Venegas; “Así te buscaré”, de Rebeca Lane en colaboración con el colectivo Buscadoras Guanajuato y Fabrizio Lorusso; “Ayer por la tarde”, de Los Chatos; “Desaparecido”, de El Komander, entre muchas otras.

⁸ Véase, por ejemplo, *Vis. Fuerza[in]necesaria_4*, de Luz María Sánchez, la cual se presentó como exposición individual en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) en 2019.

⁹ Véase, por ejemplo, Mónica González, “Geografía del dolor”, <http://www.geografiadel dolor.com/>

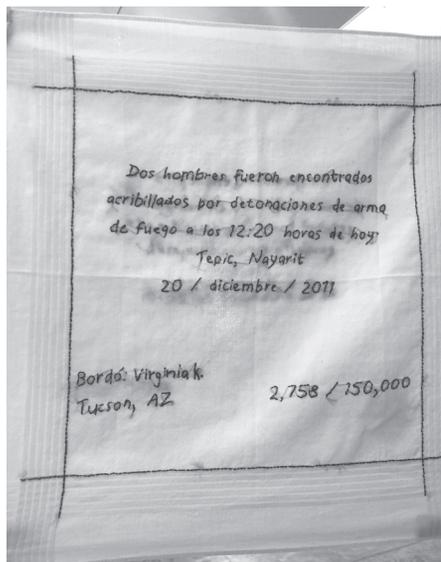
¹⁰ Véase, por ejemplo, *Antígona González*, libro escrito por Sara Uribe para la puesta en escena de Sandra Muñoz.

¹¹ Véase, por ejemplo, la exposición “Territorios arrasados”, de Arturo Ortiz Struck en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 2019, o la exposición de bordados por la paz y otras acciones colectivas por la memoria, en el marco de la muestra “#NoMeCansaré” en el MUAC en 2019 y la exposición “Performatividades de la Búsqueda”, Galería Metropolitana UAM, 2022-2023.

¹² Véase, por ejemplo, la acción artística de Laura Valencia “Cuenda”, realizada en diciembre de 2011, que se discute en los capítulos 3 y 4, de House y Huffschmid.

sobre las luchas de las familias, movilizar a las audiencias y tejer redes de apoyo entre públicos, activistas y familiares: redes vitales de solidaridad, cuidado y supervivencia” (Ambulante 2021).¹³

Fotografías 1.10-1.11. “Bordando por la paz y la memoria. Una víctima, un pañuelo”



Fuente: Fotografías de Alexandra Délano Alonso, 2 de diciembre de 2018, exposición “#No-McCansaré”, en el MUAC de la Ciudad de México, del 10 de noviembre de 2018 al 31 de marzo de 2019.

El objetivo de reunir estos capítulos y generar una conversación colectiva más amplia sobre el papel de la memoria en la búsqueda de justicia también responde a las preguntas y demandas que se formularon en el

¹³ Véase, por ejemplo, *Trazando Aleida* (dir. Christiane Burkhard, México, 2009), *Pie de página* (dir. Lilian Paola Ovalle y Alfonso Díaz Tovar, México, 2014), *Ausencias* (dir. Tatiana Huezo, México/El Salvador, 2015), *Puntos suspensivos* (dir. Lilian Paola Ovalle y Alfonso Díaz Tovar, México, 2015), *Tempestad* (dir. Tatiana Huezo, México, 2016), *No sucumbió la eternidad* (dir. Daniela Rea Gómez, México, 2017), *La libertad del diablo* (dir. Everardo González, México, 2018), *Expiatorio* (dir. Manuel Acuña, México/Cuba, 2019), *Persistencia* (dir. Jan-Holger Hennies y Anne Huffschild, Alemania, 2019), *Vivos* (dir. Ai Weiwei, Alemania, México, 2019), *Volverte a ver* (dir. Carolina Corral Paredes, México, 2020), *Dato sensible* (dir. Anne Huffschild y Alfonso Díaz Tovar, México/Alemania, 2020), *Las tres muertes de Marisela Escobedo* (dir. Carlos Pérez Osorio, México, 2020), *Te nombré en el silencio* (dir. José María Espinosa, México, 2021).

Foro de Líderes Sociales por una Cultura de Paz, organizado por Froylán Enciso en 2016, documentadas en los libros *Violencia y paz: diagnósticos y propuestas para México* (Enciso 2017) y *Sembradores de paz* (Enciso y Nieto 2017). Nuestro objetivo es crear un espacio de debate y conversación desde una diversidad de experiencias y disciplinas alrededor de la memoria del pasado y el presente violento que contribuya a la justicia, la verdad, la reparación y a la no-repetición.

Antes de empezar cualquier análisis sobre la memoria en México, es fundamental reconocer a los familiares de personas desaparecidas. Son ellas (mayoritariamente mujeres: madres, hermanas, esposas, hijas, tías, abuelas) quienes han traído al espacio público a sus seres queridos, y por quienes sabemos de estas violencias y de las personas que nos faltan a todos. Son ellas quienes han creado espacios de memoria, quienes han exigido y logrado cambios legislativos para reconocer los derechos de las víctimas y sus familiares (Verástegui González 2022). A través de sus propios procesos de búsqueda, son los familiares de las víctimas, los sobrevivientes, los buscadores y las rastreadoras, quienes han creado pedagogías, formas de conocimiento, relatos, experiencias y saberes que están en el centro del conocimiento sobre la desaparición forzada y la memoria (Robledo Silvestre 2022; véase capítulo 20 de Diéguez). A su vez, como lo señala Carolina Robledo Silvestre (2022), sus prácticas y conocimientos adquiridos a través de la experiencia, el cuerpo, los afectos y las emociones abren la posibilidad de generar otras formas de relacionarnos, de ser y hacer contra la economía neoliberal de la destrucción y el despojo.

Frente a una violencia continua, perpetrada por el Estado y por el crimen organizado, en donde los familiares de las víctimas que visibilizan las distintas violencias y la desaparición forzada enfrentan constantes amenazas, asesinatos, discriminación y la borradura de espacios y marcas de memoria, su resistencia y su lucha mantienen una esperanza radical de construir otro presente, otro futuro con justicia y dignidad. Su lucha construye comunidad, abre caminos y apuesta por la vida:

Hay una mujer del colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte que cada vez que sale a búsqueda, regresa con brotes de plantas del desierto. Su patio se encuentra repleto de macetas con las cetáceas que ha traído como resultado de estas expediciones. Busca a su hijo (Sánchez Cardona, capítulo 19).

LA “GUERRA CONTRA EL NARCO”

La “guerra contra el narco” o “guerra contra las drogas” son términos controvertidos que se han utilizado desde 2006 para referirse a la estrategia anunciada por el expresidente Felipe Calderón sobre la ampliación de la presencia militar en todo el país para hacer frente a los grupos del crimen organizado, organizaciones criminales y los cárteles de drogas.¹⁴ El impacto inmediato y duradero de esta estrategia ha sido una violencia generalizada entre el Estado y los grupos del crimen organizado y también entre los propios cárteles de drogas, que luchan por controlar el territorio y las rutas del narcotráfico. A la par de la militarización, el desplazamiento forzado, la desaparición forzada y el despojo de tierras han sido utilizados como dispositivos del Estado y el crimen organizado para liberar el camino a megaproyectos extractivistas de empresas transnacionales y a redes de corrupción y extorsión en las que participan gobiernos, agentes del Estado y crimen organizado (véase Correa-Cabrera 2017; Mastrogiovanni 2014; Osorno 2012; Paley 2014; Zavala 2018). En esta “guerra”, cientos de miles de personas han sido asesinadas, desaparecidas y desplazadas, con una respuesta muy limitada por parte del Estado para hacer justicia a las víctimas y a sus familiares, y para crear un marco de verdad, reparación y garantías de no-repetición de tales atrocidades.

El énfasis del gobierno calderonista en la estrategia militar (en lugar de alternativas como legalizar las drogas, combatir la corrupción gubernamental y mejorar el sistema de justicia) fue continuado por los dos presidentes que sucedieron a Calderón, cada uno de un partido político diferente. Enrique Peña Nieto (Partido Revolucionario Institucional, PRI) fue ampliamente criticado e investigado por actos de corrupción e impunidad generalizada. El actual presidente Andrés Manuel López Obrador (Movimiento Regeneración Nacional, Morena) hasta ahora no ha cumplido su promesa de campaña de cambiar el enfoque de la estrategia militar y concentrarse en la necesidad proporcional de justicia a las víctimas. En cambio, su administración ha continuado e incluso ampliado la presen-

¹⁴ Ambos términos son limitantes y problemáticos para entender la complejidad de actores involucrados, tanto por parte del Estado como del crimen organizado, así como las diferentes violaciones a los derechos humanos que se dan en este contexto y los responsables de ellas. Autoras como María De Vecchi Gerli sugieren que sería más adecuado referirse a este periodo con otros términos que quiten el énfasis de la violencia relacionada con las drogas o del narcotráfico. La autora utiliza el término “periodo de desapariciones surgido desde 2000” (De Vecchi Gerli 2018).

cia militar en el país y las funciones que son encomendadas a las Fuerzas Armadas, mientras sigue aumentando el número de víctimas de desapariciones y homicidios (Artículo 19 2021; Centro Prodh 2021).

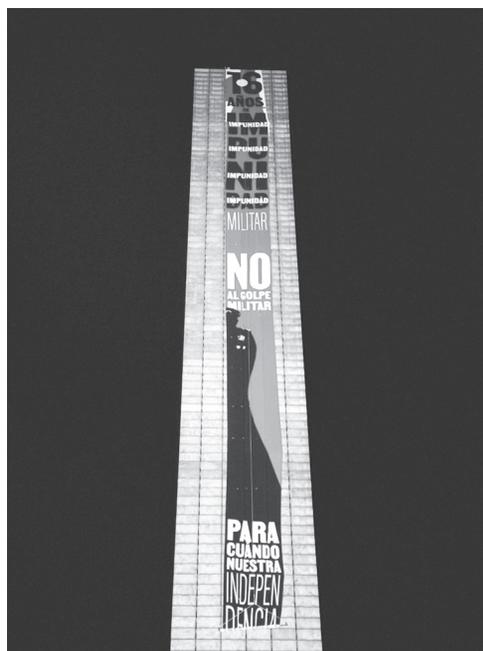
López Obrador ha realizado importantes gestos simbólicos y acciones para reconocer a las víctimas de la violencia, entre ellas, emitir disculpas públicas, ordenar la apertura de archivos, crear una Comisión de Verdad y Justicia en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y establecer el Sitio de Memoria Circular de Morelia para reconocer los crímenes de Estado y a las víctimas del periodo de represión por parte del Estado durante las décadas de 1960 a 1980. Sin embargo, para las organizaciones de familias y grupos de la sociedad civil que han luchado por estas causas ha sido decepcionante la desestimación de López Obrador de las denuncias sobre la continuación de la violencia y las violaciones a los derechos humanos durante su administración. Asimismo, ha habido una falta de compromiso en términos de recursos financieros para investigar casos y llevar a los perpetradores (incluidos funcionarios del Estado) a los tribunales, para fortalecer la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y ofrecer reparación a las víctimas directas e indirectas.

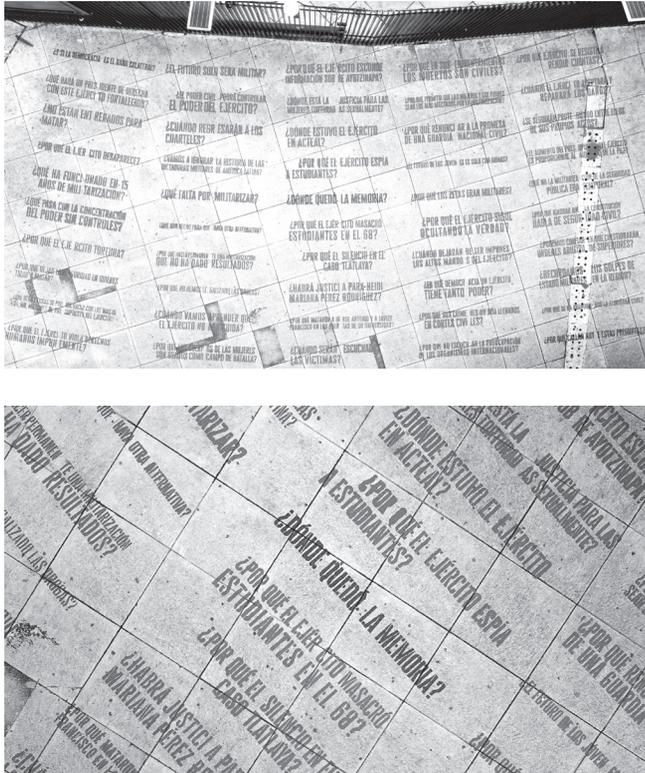
El establecimiento en octubre de 2021 de una Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia por violaciones graves a derechos humanos cometidas de 1965 a 1990 por parte del gobierno de López Obrador bien podría marcar un cambio (DOF 2021). Sin embargo, el periodo al que se ha restringido impide que se consideren las violencias que han ocurrido desde 1990 hasta el presente y que se examinen las consecuencias de la estrategia gubernamental de militarización (fotografías 1.12-1.14). Hasta ahora, la Comisión no responde a las demandas de memoria y justicia más amplias para otros grupos de víctimas más allá del periodo 1965-1990 (como lo señalaron Alicia de los Ríos [2022] y Tita Radilla Martínez [2021] al instaurarse la Comisión), ni a la consideración de diferentes formas de violencia, incluida la violencia histórica y estructural contra las poblaciones marginadas, o la violencia criminal (véase Reguillo 2014).

Al igual que con otros casos de violencia estatal y crimen organizado en América Latina, aquí las distinciones entre perpetradores se vuelven borrosas, mientras que los esfuerzos por el establecimiento de la paz y por la memoria son cuestionados, a veces por los directamente afectados y otras por el público en general, y en algunos casos son activamente amenazados por organizaciones criminales y actores del Estado.

Las luchas por la memoria y la justicia en México son en gran medida luchas sobre qué y quién debe recordarse en primer lugar; sobre cuándo deben realizarse estos actos de conmemoración y sobre cómo los memoriales forman parte de las demandas de verdad, justicia, reparación y no-repetición. Además, retomando a Elizabeth Jelin, estas luchas por la memoria pueden pensarse como batallas no entre memoria y olvido, sino entre diferentes memorias que en el fondo son una disputa por la concepción del Estado mismo y cómo se reconoce a las víctimas de estas violencias (véase el capítulo 6, de María De Vecchi Gerli). La disputa por quiénes son las víctimas y quiénes los perpetradores también implica un cuestionamiento sobre el tipo de gobierno y régimen que se tiene y cuál es su responsabilidad en las violencias —ya sea directamente como perpetrador, como actor coludido con el crimen organizado, o como actor que tácitamente acepta estos actos al mantener un sistema de impunidad—. Esta disputa también se da entre diferentes perspectivas sobre lo que implicaría lograr justicia en términos de prevención, protección, reparación y garantías de no-repetición.

Fotografías 1.12-1.14. Intervenciones en la Estela de Luz y frente al Senado de la República: “Preguntas frente a la militarización”





Nota: De arriba a abajo: intervención organizada por el colectivo de búsqueda Hasta Encontrarte de Guanajuato, en contra de la profundización de la militarización de Andrés Manuel López Obrador y de la iniciativa anunciada en agosto de 2022, y posteriormente aprobada por el Congreso para entregar el mando de la seguridad pública a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Ciudad de México, 15 y 16 de septiembre de 2022. Intervención organizada por colectivo anónimo, Ciudad de México, 21 de septiembre de 2022.

Fuente: Fotografías de Sergio Beltrán-García y de Abel Valdez.

LA MEMORIA COMO LUGAR DE MOVILIZACIÓN

Las movilizaciones masivas contra la violencia criminal y la inseguridad en el país se han llevado a cabo en el ámbito local desde finales de la década de 1990, incluidas algunas intervenciones conmemorativas como las cruces rosas colocadas en espacios públicos en toda Ciudad Juárez a modo de duelo público y llamado a la rendición de cuentas por las víctimas de feminicidios. Sin embargo, la “guerra contra el narco” ha generado protestas y manifestaciones masivas a escala nacional. Las consecuencias de la estrategia de militarización del Estado y el aumento de la violencia entre cárteles

de drogas también han llevado a la formación de grupos de defensa comunitaria (autodefensas) que luchan contra grupos del crimen organizado por sus propios medios. Asimismo, grupos de familiares de víctimas y rastreadoras se han organizado para exigir respuestas de las autoridades y cambios legislativos, además de buscar a sus seres queridos en campo.

Una de las movilizaciones más significativas tuvo lugar en 2011, cuando Javier Sicilia inició el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD). Sicilia, poeta cuyo hijo fue asesinado por miembros del crimen organizado en Cuernavaca, Morelos, en 2011, organizó una Caravana por la Paz en México y en Estados Unidos para reunir a las víctimas de la violencia. Éste fue un momento clave en el que las demandas de justicia para las víctimas de la violencia se volvieron más claramente articuladas y fueron reconocidas por el Estado, por lo que se implementó una ley para reconocer y proteger los derechos de las víctimas de delitos (aprobada en 2013), se crearon un registro nacional de víctimas, un fondo de compensación que forma parte de la unidad de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la CEAV en 2014. Asimismo, en 2013 la Procuraduría General de la República (PGR) acordó crear una Comisión Forense como resultado de las demandas de varios comités de familiares de migrantes desaparecidos de Centroamérica, con el apoyo de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) (Delgadillo 2017). De manera significativa, las demandas del MPJD incluyeron un llamado a crear un memorial para las víctimas de la violencia: un momento clave en que la cuestión de la memoria y la conmemoración pasó a un primer plano en las movilizaciones masivas contra la violencia en el país.

Por otro lado, desde 2009 se han creado cada vez más colectivos y organizaciones de familiares de personas desaparecidas o de víctimas de otras violencias. Con la creación del Movimiento por la Paz, la categoría de víctima se instaló en el espacio público. Sin embargo, esta categoría es tan sólo un paraguas bajo el cual se encuentran diversidad de violencias específicas. Por ejemplo, la *Ley de Víctimas* clasifica a los sujetos cubiertos por esta normativa desde una categoría amplia que cubre a las víctimas de todos los delitos y la CEAV —antes Províctimas— atiende casos de negligencia médica y desaparición forzada al mismo tiempo. Dentro de estas violencias, los familiares de personas desaparecidas fueron tomando cada vez más centralidad en el espacio público. Como resultado del trabajo de diversos colectivos de familiares y organizaciones acompañantes por la creación de una legislación específica sobre desaparición forzada y

desaparición cometida por particulares que fuera adecuada a la realidad mexicana, en 2015 se formó el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (De Vecchi Gerli 2018).

Hasta ese momento, el debate sobre la memoria no había estado en el centro de los debates públicos más generalizados en México (De Vecchi Gerli 2018, 7, 23). Alejandro Vélez (2017, 433) señala, por ejemplo, cómo conceptos como justicia, verdad, no-repetición, reparación del daño o reconciliación apenas recientemente empezaron a discutirse con mayor amplitud en el contexto mexicano. El activismo anterior en torno a estas cuestiones generalmente había sido reprimido por el Estado, en particular después de la masacre de 1968 y la etapa de represión por parte del Estado en las décadas de 1960 a 1980 (lo que María De Vecchi Gerli llama el “primer periodo de desapariciones”). La mayoría de los archivos sobre estos eventos se mantuvieron cerrados durante décadas, aunque desde el periodo de gobierno del expresidente Vicente Fox (2000-2006) hasta el actual del presidente López Obrador (2018-2024) se han llevado a cabo diversas acciones que deberían garantizar su acceso público. Sin embargo, las demandas de procesos jurídicos a los responsables no han sido atendidas.

Por otro lado, la propuesta de crear un espacio memorial en Tlatelolco se canceló, a pesar de haberse realizado un concurso en 1988 en el que fue seleccionado el proyecto del Grupo Proceso Pentágono “La Grieta”. Ese proyecto proponía una intervención que consistía en un espacio abierto atravesado por una fractura instalado en la Plaza de las Tres Culturas. Los visitantes podrían descender por el pasillo de esta grieta, en el que estarían inscritos los nombres de las víctimas, cuyo interior se iluminaría naturalmente cada 2 de octubre con luz solar. Al cancelarse la construcción de ese memorial, los familiares colocaron una estela en 1993 con los nombres de las víctimas (García y García 2016; Dosch 2018).

El actual “segundo periodo de desapariciones” ha visto el surgimiento de debates sobre la memoria en un contexto marcado por diferentes formas de violencia y altos niveles de impunidad, producto de la corrupción y de un sistema de justicia penal ineficaz. El MPJD pidió espacios de duelo comunitario que pudieran representar y movilizar a la sociedad en torno a la violencia actual y a sus cientos de miles de víctimas, víctimas que a menudo son retratadas por el gobierno y los medios de comunicación como daños colaterales, como criminales que se matan entre ellas, o como “merecedoras” de lo que les sucedió. Se les presume culpables y sus familias a menudo son estigmatizadas por la sociedad y revictimizadas por las autoridades.

Fotografías 1.15-1.16. Memorial a las Víctimas de la Violencia del Estado, Ciudad de México



Fuente: Fotografías de Alexandra Délano Alonso, 21 de febrero de 2022.

En los últimos meses de su gobierno, Felipe Calderón respondió a esta demanda designando un espacio en la Ciudad de México junto al Campo Marte —administrado por el Ejército Mexicano— como el Memorial a las Víctimas de la Violencia (fotografías 1.15-1.16). El memorial generó fuertes críticas debido al proceso apresurado por el cual se eligió el diseño y, aún más, debido a su ubicación junto a un espacio del Ejército, dado

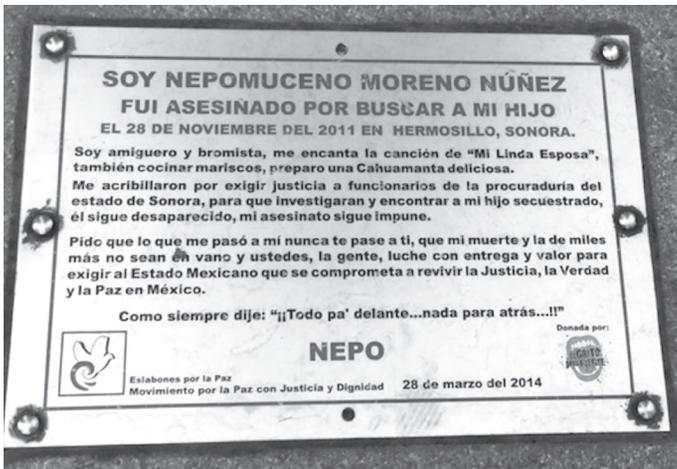
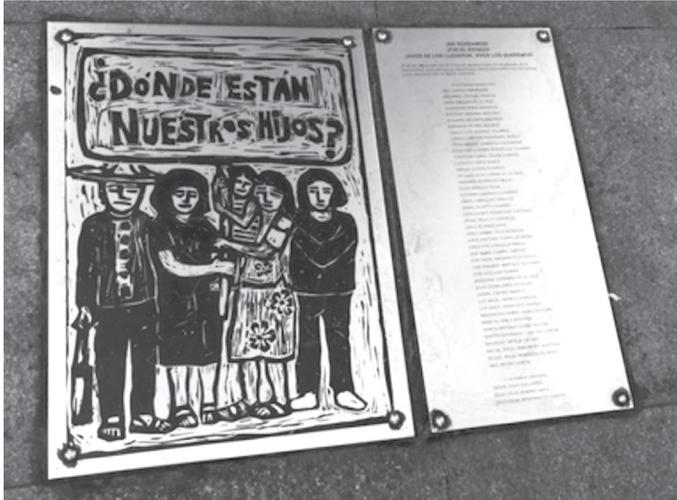
que las Fuerzas Armadas han estado implicadas en la violencia a la que respondía ese memorial, en el que además no se nombra ningún evento específico ni a ninguna víctima (Robledo Silvestre 2015). El Movimiento por la Paz y la mayoría de las organizaciones que representan a las víctimas y a sus familias se desvincularon por completo de ese espacio, al que se refieren como un “parque lindo” o un “memorial del Estado”, como lo documenta el capítulo 2 de Déllano y Nienass en este libro (véase al respecto el capítulo 9 de Allier Montaña y Cenamo).

Desde entonces, las luchas por la memoria han tomado diferentes formas. A través de intervenciones en memoriales creados por el gobierno federal o los gobiernos locales, monumentos y plazas, familiares de víctimas, sobrevivientes y activistas crean espacios para el duelo comunitario y se resisten a la idea de los memoriales como dispositivos de “cierre” de los procesos de búsqueda de justicia.

Diferentes grupos y organizaciones de familias han renombrado o intervenido monumentos, plazas y calles, como la Plaza de las y los Desaparecidos en Monterrey, el monumento Estela de Luz en la Ciudad de México, el Memorial Calle 28 de Marzo en Cuernavaca, Morelos, o la Glorieta de las y los Desaparecidos en Guadalajara (fotografías 1.17-1.18). Colectivos de bordadoras se reúnen semanalmente como parte de la red Bordando por la Paz en diferentes partes de México (y en otros países) para bordar y exhibir pañuelos blancos con los nombres de las personas desaparecidas, asesinadas o de las mujeres víctimas de feminicidio en espacios públicos (véase el capítulo 17 de Agosín, Orozco Medina y Siman; House, Rizzo y Borrás 2021; House 2022; Olalde 2019). También, como documentan Danielle House y Alicia de los Ríos (capítulos 3 y 10), el colectivo de artistas y activistas *Huellas de la Memoria* organiza acciones en la calle, en museos, universidades y espacios públicos para exhibir los zapatos de los familiares que buscan a las personas desaparecidas: desde la esposa del primer desaparecido por razones políticas registrado por colectivos de familiares, Epifanio Avilés, desaparecido en mayo de 1969, otros familiares de la época de la represión por parte del Estado en las décadas de 1960 a 1980, familiares de personas desaparecidas de la llamada “guerra contra el narco” y personas centroamericanas desaparecidas en contexto de migración de sus países de origen hacia Estados Unidos.¹⁵

¹⁵ Véase *Huellas de la Memoria*: <https://www.facebook.com/huellasmemoria/>

Fotografías 1.17-1.18. Placas colocadas en la plaza de la Estela de Luz, Ciudad de México



Fuente: Fotografías de Alexandra Délano Alonso.

Los memoriales locales con murales y grafitis, incluido el *Mural de la Memoria* en Córdoba, Veracruz, el mural *Memoria que Resiste* en Mexicali, Baja California, o el *Mural por Ellas y por Todas* en la Ciudad de México, han desafiado la narrativa sobre las víctimas como "daños colaterales" o como mercedoras de lo que les sucedió, por lo tanto, como indignas de una conmemoración pública. Sus intervenciones intentan contrarrestar la normalización de la violencia, contando la historia de las víctimas, ubicándolas en su contexto local y haciendo que estos espacios sean am-

pliamente visibles para el público, en calles, plazas conocidas y espacios educativos. Sin embargo, sus llamados a una solidaridad más amplia también han enfrentado resistencia, como lo demuestra la decisión de borrar el *Mural de la Memoria* tomada por la asociación de padres y madres de la escuela local donde se pintó el mural (véase Ovalle y Díaz Tovar 2019) o la vandalización del *Mural por Ellas y por Todas* en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), como lo documenta Tania Paloma Hernández Ramírez (capítulo 18).

Los antimonumentos instalados a lo largo de avenida Reforma en la Ciudad de México y los antimonumentos en otras ciudades como Mérida y Guadalajara son una forma de protesta permanente en el espacio público (Souza 2020; Abreu 2021). Su diseño y ubicación en la vía pública son una reacción ante las estéticas complacientes y la obsesión monumental. Son marcas, heridas abiertas, intervenciones autogestionadas, mutantes y precarias, y justamente “en ello radica su potencia y su carácter indomable” (Anne Huffschmid, citada en la relatoría del Seminario Memoria y Memoriales, 14 de enero de 2020). A diferencia de otros espacios de memoria en museos o espacios comunitarios que son espacios de reunión, información o actividades que convocan a las personas a participar, los antimonumentos buscan incomodar y alcanzar a otros públicos en espacios cotidianos (Délano y Nienass 2023). Estas intervenciones anónimas desafían la idea de que la patrimonialización o institucionalización de los espacios de memoria es su camino o su destino deseable y a su vez son criticados por no ir más lejos en cuanto a su intervención en el espacio público, reproduciendo algunas de las lógicas monumentales que ocupan espacio en lugar de crear espacio para la transformación social. No todas las intervenciones memoriales se conciben como permanentes. Algunas activistas consideran que la impermanencia es precisamente la fuerza y la función de estos espacios. En el caso de la Plaza de las y los Desaparecidos, por ejemplo, el memorial fue creado con la idea de que algún día deje de existir, cuando haya justicia y verdad, así habrá cumplido su función:

Este espacio no es un memorial. No busca enterrar los casos. Serán, la escultura y la plaza, una presencia física que les grite a las autoridades, día a día, la deuda histórica que tienen con todas y todos los desaparecidos y con la sociedad en general. Cada uno de los nombres será retirado cuando entre todos encontremos a la desaparecida o desaparecido a quién pertenece, hasta que la plaza quede liberada y la escultura sea transparente, como debe ser el actuar de las autoridades (FUNDENL 2014).

Otros memoriales buscan crear espacios permanentes que respondan a las condiciones mismas que llevaron a la violencia. El Memorial New's Divine "Nunca Más", el Memorial a las Víctimas de Desaparición en Baja California, o la propuesta de un Memorial a las Víctimas de la Desaparición Forzada en El Quemado son espacios que han logrado obtener del gobierno la concesión de un espacio y fondos para ofrecer actividades culturales y educativas enfocadas a restituir el tejido social. Otro ejemplo podría ser La 72 Hogar-Refugio para migrantes, en donde el albergue mismo es un memorial que busca crear condiciones para que la violencia no se repita (véase el capítulo 14 de Gil Everaert y Délano). Estos espacios también muestran las tensiones y disputas que hay en las relaciones entre activistas, familiares y el Estado y sus distintos objetivos alrededor de la memoria, así como la cooptación o apropiación de los espacios de memoria por parte de gobiernos u otros actores.

Estos ejemplos diversos muestran que las expresiones de memoria son heterogéneas, no son estáticas, cumplen diferentes funciones y no necesariamente van acompañadas de un acuerdo sobre cuáles son esas funciones ni a quién van dirigidas. Son espacios de disputa. Como puede verse en los capítulos del libro y la variedad de experiencias que describen, los memoriales son a la vez espacios de duelo individual y social, y herramientas de denuncia. Son espacios para nombrar el horror, para entender y dar magnitud a algo inconmensurable y para humanizar a las víctimas. Son espacios de construcción de comunidad y prácticas de cuidado. Son espacios de encuentro y de resistencia. Algunos memoriales son espacios que buscan transformar las condiciones que crearon la violencia, pero también algunos de ellos son espacios cooptados por el Estado con una funcionalidad burocrática, para silenciar y para promover su propia agenda.¹⁶ Muchos de estos espacios reconocen explícitamente que lo que se recuerda sigue sucediendo, y que forma parte de una historia más larga de violencia y negligencia estatal, manifestada de diferentes formas.

LA POLÍTICA DEL TIEMPO

El debate que actualmente tiene lugar en México no trata sólo de la política de la memoria —es decir, la cuestión de quién puede controlar la na-

¹⁶ Estas distintas definiciones fueron tomadas de las conversaciones que tuvimos en el Seminario sobre Memoria y Memoriales que llevamos a cabo en El Colegio de México el 14 y 15 de enero de 2020 y la relatoría que se elaboró del evento.

rración del pasado, quién nombra y llora públicamente a las víctimas—, sino también sobre la política del tiempo: ¿quién puede declarar “transiciones” y cuándo?, ¿cómo se relaciona la conmemoración de las víctimas de la violencia cometida en el pasado y en el presente con la prevención de la violencia futura?, ¿qué eventos se convierten en reclamos en un contexto de memoria pública y cuáles no?, ¿por qué algunos eventos de violencia continúan presentes en la conversación pública —siempre aconteciendo (como lo enmarca Fabiola de Lachica Huerta, en su capítulo 5)— y se materializan en leyes, memoriales, y otros no?, ¿cómo pueden los colectivos y activistas involucrados en esta lucha relacionar diferentes formas y momentos históricos de injusticia no sólo para crear solidaridades más amplias, sino para mostrar las condiciones estructurales, profundamente arraigadas, de violencia e impunidad?

En el contexto de la “guerra contra el narco”, diversas administraciones han intentado poner límites simbólicos entre “su presente” y el “pasado de administraciones anteriores”. Así pues, existiría la tendencia hacia un “maniqueísmo temporal” (en palabras del historiador Bevernage 2015) que ubica las violaciones de los derechos humanos principalmente en el pasado y, en consecuencia, centra los esfuerzos actuales en la conmemoración pública. Tal podría ser el caso del apresurado proceso y del enfoque de “cierre” de Calderón con la creación del Memorial a las Víctimas de la Violencia al final de su mandato (véanse los capítulos 9 de Allier Montañón y Cenamo, y 2 de Délano y Nienass) o el Memorial Villas de Salvárcar (De Lachica Huerta, capítulo 5). Este intento de marcar una ruptura entre pasado y presente también puede identificarse en las respuestas de la administración actual.

La estrategia de proclamar un antes y un después encaja con la política temporal evidente en el lema de la “cuarta transformación” de López Obrador, que promete un cambio fundamental haciendo eco de momentos definitorios previos en la historia de México: la Independencia (1810-1821), la Reforma (1858-1861) y la Revolución (1910-1917). En ese marco, el presente y el futuro se liberan simbólicamente de los legados del pasado. Sin embargo, como sostiene la organización Artículo 19, el abordaje actual de la violencia ha consistido, hasta el momento y mayoritariamente, en gestos simbólicos en lugar de un compromiso serio de no-repetición. Las disculpas por la violencia colonial o por incidentes aislados suceden a la vez que se niegan crímenes estatales en curso (Artículo 19 2022).

Los “activistas de la memoria”, según Yifat Gutman y Jenny Wüstenberg —o “emprendedores de la memoria”, según Elizabeth Jelin—, son

agentes que “utilizan la memoria como *la* forma crucial de transformar la sociedad desde abajo” (Gutman y Wüstenberg 2022). El activismo que en México se ajusta a esta descripción consiste en diversos actores con intereses y objetivos varios, a menudo integrados en contextos locales específicos. No obstante sus diferencias, los activistas de la memoria mexicanos comparten prácticas y de distintas formas han recurrido a estrategias que enfrentan al Estado con una política del tiempo diferente. Una de estas estrategias es vincular activamente el pasado y el presente para mostrar la continuidad de la negligencia y la impunidad del Estado. Esta estrategia busca socavar la tendencia del Estado y de las administraciones a liberar el presente político y ubicar la injusticia de manera tajante en un pasado claramente definido. Otras estrategias consisten en resistir el impulso del Estado de crear memoriales para dar por cerrados los eventos, aun cuando no han concluido los procesos legales de justicia o la reparación del daño; o, a la inversa, colectivos de familiares de víctimas y otros grupos que los acompañan crean memoriales, colocan placas, murales o marcas que a través de la memoria exigen al gobierno y a la sociedad no olvidar y responder a lo que sucedió y sigue sucediendo.

CONTINUIDADES Y RUPTURAS HISTÓRICAS

En el marco del 50 aniversario de la masacre estudiantil de 1968 se inauguró en la Ciudad de México el nuevo museo conmemorativo de 1968 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), ubicado a un costado de la Plaza de las Tres Culturas, donde tuvieron lugar los hechos. Renombrado M68 (Memorial del 68 y Museo de los Movimientos Sociales), el sitio intenta desafiar la narrativa teleológica y patriarcal dominante del movimiento de 1968, sus principales figuras masculinas y su ubicación como un evento único y excepcional, separado de movimientos sociales pasados y presentes.

Como explican sus curadores principales, Luis Vargas Santiago y Luis Josué Martínez Rodríguez en este libro (capítulo 12), el M68 propone un acercamiento polifónico y abierto a la memoria, partiendo de una multiplicidad de archivos e intervenciones artísticas y creando una narrativa no lineal, en los que se pueden establecer conexiones entre hechos pasados y presentes. Proponen una perspectiva feminista del movimiento de 1968, centrándose en las mujeres que participaron y enfatizando la idea de la memoria como algo siempre en construcción. Su objetivo declarado

es establecer vínculos históricos entre diferentes formas de resistencia y movilización política, para crear incomodidad, generar respuestas y acciones públicas, y desafiar la idea de “cierre” en monumentos, memoriales o archivos.

Eugenia Allier y Tamy Cenamo reconocen la importancia de poner el movimiento de 1968 en un contexto más amplio y establecer conexiones necesarias con otros movimientos y otros momentos históricos, como propone el M68. Sin embargo, también señalan el problema de hacer vínculos amplios entre distintos eventos que al final pueden dejar poco claras las condiciones particulares de cada uno de los eventos del pasado: “centrarse en el presente puede desdibujar el pasado” (véase capítulo 9).

Aunque las conexiones y las nuevas narrativas que propone el M68 tienen límites y han sido objeto de críticas (Allier Montaño 2018), la propuesta del museo memorial es representativa de un cambio en el debate sobre la memoria en México, realizado desde un espacio institucional que forma parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con un amplio alcance público. Estos desafíos a la narrativa dominante y la evocación de continuidades históricas han sido parte del trabajo hecho por colectivos como el Comité 68 Prolibertades Democráticas (Comité 68) e Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, México (H.I.J.O.S. México), sin dejar de lado las tensiones y disputas que se han dado entre familiares de víctimas de distintos periodos al hacer estas conexiones (véase capítulo 6 de María De Vecchi Gerli). Estas organizaciones fueron fundadas tanto por sobrevivientes y familiares de las víctimas como por personas solidarias, para buscar a las personas desaparecidas, conmemorar a las víctimas de las masacres estudiantiles de 1968 y 1971 en la Ciudad de México y del periodo de represión por parte del Estado durante las décadas de 1960 a 1980, también para denunciar a los responsables de dichas violaciones a derechos humanos (De Vecchi Gerli 2018). Es significativo que en los últimos años, sus demandas y narrativas han llegado cada vez más a los espacios públicos, desde el M68 hasta el Museo Casa de la Memoria Indómita en la Ciudad de México (establecido en 2012 por el Comité ¡Eureka!) (De Vecchi Gerli 2022), al antimonumento que rememora la masacre del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México en la avenida Reforma y la intervención del Comité 68 en el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México.

Las protestas e intervenciones de estos grupos en espacios públicos y archivos han desafiado la narrativa del Estado, al establecer vínculos, en

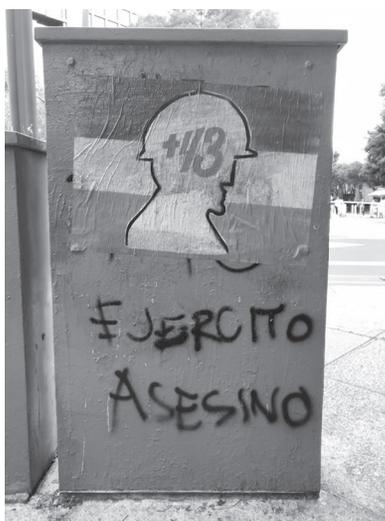
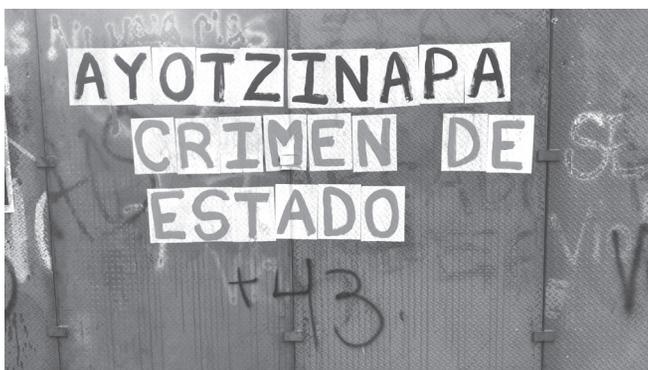
ocasiones imperceptibles, entre la impunidad y la responsabilidad del Estado en la guerra contra las drogas y la violencia estatal, que se remonta a décadas atrás. Por ejemplo, en el proyecto *Huellas de la Memoria* se hacen vínculos entre la violencia estatal de las décadas de 1960 a 1980 con las desapariciones forzadas del contexto actual, al señalar la continuación de un sistema de impunidad y la complicidad del Estado. Conjuntar comunidades de víctimas directas e indirectas de la violencia del pasado reciente y el presente no ha sido fácil. Pese a experimentar la misma violación en su vida, como es la desaparición forzada, el tiempo y la cotidianidad delineada por contextos diferentes han ocasionado que el diálogo y la organización conjunta sea excepcional entre las comunidades de personas buscadoras de distintos periodos (véase *De los Ríos*, capítulo 10). Asimismo, como muestra el capítulo 7 de Ana Sofía Rodríguez Everaert, estos contextos son fundamentales para comprender los programas de acción de estos colectivos y las alianzas que construyen para avanzarlos. Rodríguez Everaert regresa al movimiento de familiares de la década de 1970 en México para caracterizarlos, mostrar sus diferencias y señalar sus aportes específicos en la lucha por la justicia social y la democratización en el último cuarto del siglo xx en México. Las historias de las comunidades de familiares nos muestran que uno de los retos de esta lucha es visibilizar las diferencias entre unas y otras, sin negar los esfuerzos de colaboración; además de entenderlas en su historicidad.

Algunos historiadores hacen hincapié en la importancia de diferenciar estas violencias y la responsabilidad del Estado de acuerdo con su contexto histórico, ya que implican diferentes lógicas, genealogías, procesos y expresiones, desde los perpetradores, las víctimas y los métodos de desaparición forzada o de represión (Allier Montaño, Vicente Ovalle y Granado-Cardona 2022; Vicente Ovalle 2021). El hilo que las conecta es una violencia estatal que sigue siendo central, pero no necesariamente el principal o único ejecutor, sino que es parte de una red de actores gubernamentales y no gubernamentales que participan en diferentes formas de violencia. Así, el papel del Estado no debe considerarse como algo continuo que no ha cambiado a lo largo del tiempo, o sólo desde la perspectiva de su responsabilidad directa como perpetrador, como en el caso de 1968 o en las décadas de 1960 a 1980, sino que debe considerarse en un contexto político y económico que ha cambiado y que se manifiesta no sólo en acciones del Estado, sino también en omisiones en cuanto a la investigación y el castigo a los responsables (Allier Montaño, Vicente Ovalle y Granado-Cardona 2022; Calveiro 2022).

La intervención del Comité 68 en el Memorial a las Víctimas de la Violencia en la Ciudad de México en 2013 explicitó este tipo de conexiones al colocar lienzos con los nombres de 7 978 víctimas de persecución política, tortura, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, feminicidios y negligencia criminal en las planchas de acero vacías del “memorial estatal”. La lista se remonta a la década de 1950 e incluye eventos que ocurrieron después de la inauguración del memorial, como la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa en 2014. El Comité 68 se refiere al memorial como un “memorial tomado” y han renombrado el espacio con un lienzo que marca el espacio como “Memorial a las Víctimas de la Violencia *del Estado*” (cursivas nuestras), un reclamo que hizo eco en las movilizaciones masivas en torno a la desaparición de los 43 estudiantes, cuando denunciaban: “Fue el Estado”, señalando su responsabilidad por acción, omisión o colusión (fotografías 1.19-1.22). La visión a largo plazo del Comité 68 es crear un espacio para un archivo en el memorial, a fin de documentar las violencias en las que el Estado está implicado, asignar responsabilidad a los perpetradores y reconocer a las víctimas a lo largo del tiempo, hasta el presente (véase Délano y Nienass, capítulo 2).

Fotografías 1.19-1.22. Intervenciones “Fue el Estado”, “Ayotzinapa Vive”, “Ayotzinapa Crimen de Estado +43”, y “+43 Ejército Asesino”, Ciudad de México





Fuente: Fotografías 1.19 y 1.20 de Alexandra Délano Alonso, junio de 2018. Fotografías 1.21 y 1.22 de María De Vecchi Gerli, 16 de septiembre de 2022.

La distinción del filósofo Tzvetan Todorov (1995) entre memorias literales y ejemplares, entre una memoria que se adhiere a la especificidad de un evento (y al significado del evento para las víctimas específicas) y una memoria que busca luchar por generalizaciones, es útil para comprender el poder de estas intervenciones. Hasta cierto punto, esos dos polos de la memoria siempre están en juego en la memoria pública, ya que algunas víctimas luchan por el reconocimiento de una instancia o un momento específico de sufrimiento, mientras que otros activistas dan significado a los eventos al vincularlos con preguntas más amplias sobre las condiciones subyacentes en las que ocurren la violencia y la injusticia. Las intervenciones conmemorativas, como las que se discuten aquí, tienen como objetivo mostrar una condición humana compartida a través del tiempo y el espacio, examinando eventos específicos en el contexto de una historia más amplia.

Activistas como el Comité 68 no crean simplemente una analogía entre eventos, sino que señalan continuidades históricas en la trayectoria específica de la política mexicana. En palabras de la socióloga Robin Wagner-Pacifici, “llevan hacia adelante los acontecimientos”, en lugar de simplemente participar en una lógica de generalización o comparación, un tema que explora a fondo Fabiola de Lachica Huerta en el capítulo 5. Aunque hay claras diferencias en la magnitud de las desapariciones forzadas en el periodo de 2006 a la fecha y las lógicas políticas y económicas de la violencia actual, la continuidad histórica que estos grupos presentan se refiere no sólo a un sistema de impunidad, sino también a las narrativas que criminalizan y revictimizan a las víctimas, así como a la resistencia de organizaciones y colectivos ante ello (Rivera Hernández 2020). Llevando este debate más allá, como muestra la intervención de colectivas feministas al espacio del antiguo monumento a Colón, las activistas han trazado círculos aún más extensos de injusticia histórica considerando que la violencia patriarcal y colonial está en el centro de diferentes violencias y de las luchas que se dan en distintos ámbitos: desde la desaparición forzada hasta el feminicidio o el despojo de tierras.¹⁷

Aunque el Comité 68 y los colectivos feministas han tomado estos espacios creados por el Estado para resignificarlos, la apropiación de los

¹⁷ Esta conexión también está presente en la intervención artística y documental de Miguel Fernández de Castro y Natalia Mendoza, “The Absolute Restoration of All Things” (*Storefront Art and Architecture* 2022), en la mina del ejido de El Bajío en el desierto de Sonora. Su trabajo muestra las conexiones entre el despojo de tierras, el extractivismo, la corrupción, el acoso a los ejidatarios y la desaparición forzada.

espacios memoriales también puede suceder en dirección contraria. María De Vecchi Gerli (2022) ha documentado el caso del memorial de Allende, Coahuila, creado por el gobierno local respondiendo a las demandas de grupos de familiares, pero que finalmente ha cooptado la narrativa para promover una agenda de reconciliación y paz sin responder a las demandas de justicia, sin nombrar a las víctimas ni reconocer el contexto más amplio de violencia y desaparición forzada en el estado (De Vecchi Gerli 2022). En el caso del Sitio de “Memorial Circular Morelia” (núm. 8, col. Roma), Rubén Ortiz Rosas (capítulo 11) reconoce la importancia de que el gobierno haya creado este primer sitio como punto de reflexión oficial en torno al pasado y que conlleve la admisión de que el Estado fue partícipe de la comisión de graves violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, Ortiz Rosas señala que existe el riesgo de que el Estado participe en estos procesos de memoria sin conceder acceso a la verdad y de que el memorial sea un símbolo de que ese pasado está cerrado, sin que las demandas de justicia se hayan cumplido: “La memoria por decreto de política pública no funciona” (capítulo 11).

Los capítulos 8 y 13 de Sandra Rozental y Sergio Beltrán-García muestran justamente cómo el Estado fácilmente puede utilizar las demandas de los familiares de las víctimas y activistas para sus propios fines. Rozental usa como ejemplo el debate sobre el reemplazo de la estatua de Colón, que el gobierno de la Ciudad de México presentó como un proyecto de descolonización, como un proyecto inherentemente conservador que reproduce la obsesión monumental de poner “un pedestal en cualquier lugar para representar cualquier cosa que el Estado quiera”; más aún, representa las lógicas de apropiación y despojo de símbolos indígenas a lo largo de la historia del país: “Colocar una figura prehispánica en Reforma será un acto retrógrado que sólo finge justicia cuando en realidad está construido sobre falsas promesas de una sociedad democrática y progresista y que se basa en concepciones esencialistas y problemáticas de la indigeneidad y de quién puede y debe representarla” (Rozental, capítulo 8).

Sergio Beltrán-García hace una analogía entre las formas en que el Estado se ha apropiado del legado de Emiliano Zapata y la lucha por la tierra, y la manera en que actores estatales buscaron cooptar los reclamos de justicia de movimientos activistas en el caso Ayotzinapa. Beltrán-García propone el concepto de “despojo mnemónico” para explicar cómo el Estado explota el simbolismo de los movimientos sociales que buscan justicia y memoria sin atender las demandas materiales relacionadas con estos reclamos. Como señala Rozental, mientras se propone un pedestal que represen-

te a las mujeres indígenas sobre Reforma, “las mujeres (indígenas) siguen siendo invisibilizadas y saboteadas cuando buscan el poder y siguen siendo vulnerables, sujetas no sólo a violencias, violaciones y a feminicidios rampantes, sino a un Estado que en el mejor de los casos las ignora, pero más frecuentemente las criminaliza” (capítulo 8). Beltrán-García sugiere que para evitar este despojo mnemónico es fundamental que los familiares, activistas y colectivos que están en esta lucha busquen “una multiplicidad de estrategias que fijen una ecología de memorias resilientes, responsivas y actualizables que vinculen la memoria con procesos materiales en foros culturales, políticos y legales” (capítulo 13).

El análisis que proponen algunos capítulos aquí reunidos muestra cómo el apoyo del Estado a estos proyectos no necesariamente significa que asuma un costo político por manifestar un reconocimiento simbólico de esos espacios, ya que no atiende demandas específicas de verdad, justicia y reparación integral, incluyendo las indemnizaciones económicas. Queda abierta la pregunta sobre si es posible marcar una línea totalmente clara entre los aspectos materiales y simbólicos de la memoria sin descalificar todo el trabajo de memoria como “meramente simbólico”. En este sentido, es necesario considerar los argumentos sobre las implicaciones de lo simbólico y estético en el orden material y social, como lo propone Anne Huffschmid en el capítulo 4. Algunas intervenciones memoriales que se han realizado en México son ejemplares en esta posibilidad de difuminar la línea o combinar los objetivos de reconocimiento simbólico y transformación social y política, al proponer espacios de memoria que también buscan tener un impacto directo en la vida cotidiana.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Aunque es un debate abierto y contencioso, en México algunas personas activistas, académicas y familiares de víctimas de violaciones graves a derechos humanos rechazan la idea de que las demandas de restitución o las políticas orientadas a lidiar con los crímenes cometidos en el pasado y las luchas por la transformación de las condiciones que llevaron a una situación de violencia son mutuamente excluyentes. En cambio, sostienen que las intervenciones en torno a la memoria pueden implicar una forma de política prefigurativa, que directamente modele y promulgue un futuro alternativo. En su lugar, intentan intervenir activamente en las formas de violencia actuales y demostrar que “el Estado neoliberal dejó de lado

su responsabilidad con respecto a los cuerpos de sus ciudadanos”, como señala Cristina Rivera Garza (2015, 73).

Algunos de los espacios conmemorativos que han creado las diversas organizaciones a menudo van más allá de hablar del pasado como pasado. Esto es, por una parte, porque la violencia y la impunidad continúan y, por otra, porque la ambigüedad de la desaparición tiene una temporalidad propia que desafía la temporalidad lineal del discurso de la memoria, como ilustran claramente los capítulos 3 y 16 de Danielle House y Jorge Verástegui González. Además, de acuerdo con la legislación internacional, las desapariciones son un crimen continuado, que se sigue cometiendo hasta que la suerte y el paradero de la persona desaparecida sean esclarecidos. El reto de los sitios de memoria es cómo marcar la desaparición sin vincularla con la muerte o marcar un final para recordarnos que las personas desaparecidas y la búsqueda de verdad y justicia son aún parte del presente y del futuro, y que ese presente no puede entenderse ni transformarse sin la comprensión de las violencias cometidas en el pasado.

Un ejemplo de memorial que busca mirar el pasado para proyectarse al presente y al futuro es el Memorial New’s Divine, en la colonia Nueva Atzacolco en la Ciudad de México. Este espacio conmemora la muerte de nueve jóvenes y tres policías, así como a 16 personas que sufrieron heridas graves como resultado de una redada policial dentro de una discoteca. La cultura de brutalidad policial y la negligencia de las autoridades gubernamentales en distintos niveles llevó a un operativo policial mal planeado que resultó en estas muertes por asfixia, cuando la policía cerró las puertas del establecimiento para evitar que los jóvenes salieran del local (CDHDF 2008).

Lo que sucedió en el New’s Divine fue un reflejo de los problemas, aún más amplios, a los que se enfrentan los residentes de las áreas empobrecidas de la ciudad, donde los jóvenes tienen oportunidades limitadas de recreación y cuyo encuentro con el Estado se da principalmente en términos de vigilancia y represión. La colonia Nueva Atzacolco es considerada una zona marginal de la ciudad, en la frontera entre la Ciudad de México y el Estado de México, y en gran parte abandonada por ambos en términos de espacio público, servicios y seguridad. La redada que tuvo lugar en el New’s Divine fue el resultado de una falsa representación de la discoteca como un lugar involucrado en el narcomenudeo. Era un blanco fácil, útil para respaldar un pretendido mensaje de efectividad por parte del gobierno de la ciudad frente a la narcoviolenca. El hecho de que se llevara a cabo de esta forma es muestra de negligencia estructural por

parte del Estado, de acuerdo con Sergio Beltrán-García, quien dirigió el proyecto memorial.

A diferencia de otros memoriales (y claramente respondiendo a las críticas del Memorial a las Víctimas de la Violencia en Polanco), el proyecto Memorial New's Divine planteó un conjunto de preguntas que buscaban trascender la función conmemorativa del espacio: ¿cómo puede la arquitectura conmemorativa responder al hecho de que existen pocos espacios para que las comunidades se reúnan, para que los jóvenes participen en actividades de desarrollo deportivo y cultural?, es decir, cómo puede atender las condiciones estructurales que generan diferentes violencias y contribuir a que no se repitan. El memorial busca hacer evidentes las consecuencias de este abandono urbano, de la representación negativa de los clubes nocturnos donde se reúnen los jóvenes y de su asociación con el crimen organizado.¹⁸ Beltrán-García se refiere al memorial como un espacio que desafía a la autoridad estatal y que “no es sólo un edificio... [sino] un instituto, un centro, un documental, un programa cultural y un espacio público, una herramienta de resolución de problemas que consigne que la narrativa del ‘nunca más’ se acerque a las realidades cotidianas” (véase el capítulo 2 de Délano y Nienass).

Otros proyectos memoriales tienen una orientación similar hacia el futuro. El Memorial a la Ciudad, una declaración contra la privatización de un espacio público en la Ciudad de México, imaginó un memorial dedicado a una “tragedia que aún no ha ocurrido”. El movimiento cívico Nuestro Memorial 19s pidió contribuciones de la ciudadanía para el diseño de un memorial a las víctimas del sismo de 2017, cuando cayeron decenas de edificios en la Ciudad de México y murieron alrededor de 370 personas. El proyecto instaba a un espacio conmemorativo que se centrara tanto en la reconstrucción como en la conmemoración.¹⁹

Otro ejemplo es el Memorial a las Víctimas de la Desaparición Forzada en El Quemado, comisionado por el gobierno federal, que conmemoraría a las 91 víctimas de desaparición forzada y tortura por parte del Ejército, en la localidad de El Quemado, Guerrero, en 1972. El proceso del memorial actualmente se ha interrumpido a petición de las familias de las víctimas, quienes exigen al gobierno garantizar que la reparación su-

¹⁸ Véase “New's Divine Memorial”, <https://ssbeltran.com/mnd> (consultado el 2 de junio de 2022).

¹⁹ Véase la descripción de Sergio Beltrán-García, <https://ssbeltran.com/nuestromemorial19s> (consultado el 12 de mayo de 2022).

cederá antes de que se construya un memorial y se dé por cerrado el tema (Artículo 19 2021). Como se indica en la descripción del proyecto de El Quemado, dicho memorial busca “recordar estos crímenes de terror de Estado, pero también reparar de manera integral las causas fundamentales de la tragedia, reduciendo y previniendo así reincidencias futuras de violencia estatal”.²⁰ Este esfuerzo incluiría otorgar un nuevo funcionamiento a los sitios en donde sucedieron los actos de violencia para actividades culturales y desarrollo agrícola (Artículo 19 2021). Este ejemplo remite al debate sobre el momento en que los procesos de memoria se pueden llevar a cabo; a qué intereses o demandas responden y cómo se vinculan las demandas de memoria, verdad, justicia, reparación y no-repetición. ¿Es posible que se realicen estos procesos de manera paralela?

El trabajo de los activistas de la memoria en el solar Maclovio Rojas, en Tijuana, comparte un enfoque centrado en la renovación urbana, la participación comunitaria y la transformación social. Al igual que el Memorial New’s Divine y el proyecto memorial de El Quemado, el Memorial a las Víctimas de Desaparición en Baja California se ubica en el lugar exacto donde ocurrieron los hechos. Este terreno, conocido como “La Gallera”, era uno de los principales sitios a donde los cárteles de la droga traían los cuerpos de las víctimas con el propósito de eliminar cualquier rastro de sus asesinatos. En un espacio camuflado como taller de reparación de automóviles, un hombre apodado *El Pozolero* disolvía los cuerpos en ácido y depositaba los restos en un pozo en el suelo, haciendo casi imposible encontrar restos que pudieran ser identificados a través de análisis de ADN (Turati 2014 y 2015; Robledo Silvestre 2013).

En una zona marginal donde la violencia criminal y estructural está siempre presente, el proyecto conmemorativo fue liderado inicialmente por un grupo de activistas e investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), junto con la Asociación de Familias de Desaparecidos en Baja California y familiares de víctimas de desaparición forzada. Originalmente, el proyecto incluía tanto un espacio para el duelo como una cocina comunitaria y programas artísticos para la comunidad, especialmente enfocados en los jóvenes en riesgo de involucrarse (o ya involucrados) en el crimen organizado.

Sin embargo, el financiamiento prometido por el gobierno no se materializó hasta mucho después, mientras tanto, el crimen organizado dejó

²⁰ Véase la descripción de Sergio Beltrán-García, <https://ssbeltran.com/mvfd> (consultado el 12 de mayo de 2022).

grafitis, amenazas y animales muertos envueltos en mantas dentro del terreno en donde se había empezado a construir el memorial. El espacio permaneció mayormente abandonado hasta que comenzaron nuevas excavaciones en 2017 para realizar más pruebas forenses. Después de años de lucha, el memorial fue inaugurado de manera oficial en 2018, cuando finalmente se colocaron placas con los nombres de las víctimas de desaparición en Baja California. No obstante, los otros elementos del proyecto enfocados en el desarrollo cultural y la programación comunitaria fueron abandonados dadas las condiciones de inseguridad en el vecindario.

Además de las amenazas por parte de grupos del crimen organizado, estas intervenciones de memoria con voluntad transformadora se enfrentan a desafíos importantes que incluyen retrasos o cancelaciones de fondos gubernamentales, así como al rechazo de las comunidades locales que no quieren llamar la atención sobre los eventos violentos que han tenido lugar. En el caso del *New's Divine*, la mayoría de los familiares y sobrevivientes estaban más interesados en los reclamos legales en torno al caso que en las funciones del memorial como una forma de mantener vivo el recuerdo de la tragedia o de construir un espacio cultural para la comunidad.

Asimismo, el capítulo de Rubén Ortiz expone cómo algunos vecinos de Circular de Morelia 8, donde funcionaba una sede de la Dirección Federal de Seguridad que fue utilizada como cárcel clandestina durante algunos años en la época de represión por parte del Estado de las décadas de 1960 a 1980, y donde ahora se encuentra un memorial, estaban en desacuerdo con que ese espacio de la ciudad fuera marcado como un espacio de la represión y para recordar a las víctimas de violaciones graves a derechos humanos. Esto es parte de un debate amplio que plantea Anne Hufschmid en su capítulo: ¿quiénes necesitan o necesitamos conmemorar y qué cosa, exactamente?, ¿a quién van dirigidos los memoriales?, ¿cómo se construyen y con qué fin si no son significativos para la comunidad directamente afectada?

Es clara la falta de recursos y apoyos gubernamentales para estos proyectos, pero también estos ejemplos dan cuenta de la falta de solidaridad o incluso el rechazo activo de la sociedad en general, que impide que los memoriales se conviertan en sitios de conexión donde grupos menos afectados puedan reflexionar sobre su propia relación e implicación en un contexto de diferentes violencias, sobre todo si se considera el planteamiento más amplio que hacen algunos de estos grupos respecto a la violencia estructural, patriarcal y colonial. Algunas comunidades rechazan precisamente los espacios conmemorativos que disputan la narrativa

sobre las víctimas como criminales y otras temen que un memorial que visibilice este tipo de eventos pueda generar más violencia.

Tales preocupaciones surgieron en los desafíos al establecimiento del espacio denominado Sitio de Memoria “Circular de Morelia” y sus placas conmemorativas en el jardín al otro lado de la calle, presuntamente destruidas por los residentes locales. Algunos de los vecinos sostuvieron que no querían que se les recordara los hechos violentos en su barrio y no querían que se mostraran públicamente los nombres de las personas desaparecidas, asumiendo que se trataba probablemente de delincuentes. Tania Paloma Hernández también describe en el capítulo 18 cómo se dañó y borró el *Mural por Ellas y por Todas* en la UACM que denunciaba los feminicidios de dos estudiantes de la universidad. En este caso el vandalismo en contra del memorial sirvió para consolidar aún más el llamado a denunciar y actuar contra las violencias desde un espacio universitario: “Cada que el mural sea borrado o dañado, lo volveremos a pintar cuantas veces sea necesario, en tanto la justicia no llegue” (capítulo 18).

Huffschmid describe la indiferencia social generalizada hacia las víctimas de la violencia como una especie de armadura, apoyada por las narrativas que enmarcan a las víctimas como criminales y trivializan la violencia. Su trabajo propone que los sitios y las marcas de memoria son necesarios y efectivos cuando ocupan el espacio no sólo para conmemorar, sino para crear otras formas de ver y percibir las violencias y sus consecuencias, y así desafiar esa indiferencia: “Sería la doble potencia de generar una experiencia que habilita sentir, pero también significar, hacer penetrable y de algún modo legible el tejido de la opacidad de la violencia, sin con ello negar su carácter encriptado y laberíntico” (capítulo 4).

Los capítulos 15 y 17 de Dairee Ramírez, sobre la Plaza de las y los Desaparecidos en Monterrey, y de Marjorie Agosín, Laura María Orozco Medina y Yael Siman, sobre los colectivos de Bordando por la Paz en Michoacán, hablan sobre el potencial que tienen los sitios y las prácticas memoriales para ampliar la solidaridad con los familiares de las víctimas. La descripción de Dairee Ramírez sobre cómo FUNDENL ha ocupado el espacio público en Monterrey para socializar el dolor muestra cómo los actos públicos de duelo y conmemoración no sólo son necesarios para construir comunidad y acompañamiento entre los familiares, sino que, al hacer actos de memoria colectiva, revelan la vulnerabilidad compartida ante la violencia. Orozco Medina, Agosín y Siman evidencian cómo el acto público del bordado es una forma de testimonio que invita a otras personas a actuar. Los vínculos de solidaridad se tejen, literalmente, sobre

todo entre quienes participan en el bordado (las autoras se refieren a estas comunidades como una “segunda familia”), pero también crean un registro en espacios cotidianos, plazas y parques, que tiene el potencial de cambiar el discurso, los afectos y la participación de un público más amplio (véase también House, Rizzo y Borrás 2021; House 2022).

El capítulo 14 de Isabel Gil Everaert y Alexandra Délano Alonso explora la pregunta urgente sobre lo que estos espacios de memoria y estas prácticas conmemorativas significan en un contexto de movilidad humana. Un ejemplo es el caso de la Caravana de Madres de Centroamérica que marca espacios de memoria a su paso a lo largo de las rutas migratorias. La Caravana no sólo atraviesa fronteras territoriales en su lucha por la justicia y la memoria, sino que, al encarar con su presencia y sus acciones los límites de la respuesta del Estado a la desaparición forzada de personas migrantes (y sus familiares que llegan de otros países a buscarlos), también amplía el debate sobre el derecho a la justicia más allá de la ciudadanía. Otro ejemplo de cómo se han expresado los procesos de memoria en relación con las personas migrantes es el de los albergues, como el caso de La 72 en Tenosique, creado como espacio de memoria ante la masacre de San Fernando a la par de sus demás funciones para proteger los derechos de las personas migrantes. Éste es un caso que puede ubicarse en el marco de espacios de memoria que buscan transformar las condiciones de violencia que conmemoran. Las personas migrantes y sus familiares que los buscan son particularmente vulnerables a la violencia del crimen organizado y a la vez son particularmente invisibles (lo que Óscar Martínez [2010] refiere como “las víctimas perfectas” o “los migrantes que no importan”). El capítulo de Gil Everaert y Délano Alonso nos exige cuestionar profundamente el papel de la memoria en estos espacios marginales o espacios de transición, en donde se revelan estas desigualdades en términos de la vulnerabilidad y visibilidad de las personas. Estas prácticas de “memoria en movimiento”, como sugieren las autoras, amplían las preguntas sobre qué constituye un espacio de memoria, a quién se dirigen las acciones de memoria en tránsito y a quién afectan.

No obstante el potencial y las posibilidades que se crean desde los espacios memoriales para ampliar la solidaridad de otros sectores o generar respuestas por parte del gobierno, en algunos casos estas acciones de memoria pueden contradecir directamente las prioridades, demandas o intereses de quienes han sido directamente afectados. A menudo existe una tensión entre qué tipo de memoriales sirven a las necesidades de las

familias de las víctimas y qué tipo de arte o trabajo de memoria puede atraer a los (aparentemente) no afectados. Algunos de los familiares y grupos que los acompañan quieren el reconocimiento de un acto concreto de injusticia, mientras que otros buscan mostrar las condiciones históricas y estructurales que conforman el contexto más amplio en el que tiene lugar la violencia estatal y criminal. Los espacios que logran esto último suelen caracterizarse por ciertos niveles de ambigüedad y apertura, para así permitir múltiples asociaciones históricas. Tales características no siempre encajan con las demandas de verdad, justicia y reparación de las familias, cuyos colectivos son grupos heterogéneos con distintos objetivos. Anne Huffschmid habla, por ejemplo, de que para lograr una transformación más amplia a nivel social “se requiere de un trabajo memorial no complaciente, no con fines necesariamente sanadores, sino cortante, irruptivo y deconstructivo. Es posible, o incluso inevitable, que entre en cierta tensión con las necesidades memoriales de las personas afectadas” (capítulo 4). Es claro, además, que aunque los sitios memoriales tuvieran un fin pedagógico específico, la memoria es plural y la recepción y el uso de los sitios de memoria por un público más amplio es indeterminado e impredecible, como lo resalta Dairee Ramírez en su capítulo. Retomando a Jacques Rancière, Anne Huffschmid recuerda que el arte político debe renunciar “a cualquier presuposición de continuidad entre intenciones y efectos” (capítulo 4).

Mientras algunos memoriales apuestan por la permanencia de estos espacios, así como por la recuperación y la transformación del espacio público, no todos coinciden en este objetivo. Algunos memoriales, como el de la Plaza de las y los Desaparecidos, el Mural por Ellas y por Todas, o los Antimonumentos, se han vuelto espacios de encuentro para distintas luchas y demandas amplias de justicia, más allá de las víctimas específicas a las que nombran. Pero su objetivo final es que estos memoriales y marcas desaparezcan, que no sean necesarios, pues eso representaría que se habría hecho justicia:

[La Plaza de las y los Desaparecidos] hace de un monumento un lugar de reencuentro y, del lugar, una señal por la que han de volver aquellas personas que faltan como los desaparecidos. No se trata de memoria ni de olvido, tampoco de una invocación; la transparencia de la víspera es la exposición pública de una convocatoria (Guajardo 2021).

UN DEBATE VIVO, URGENTE Y NECESARIO

El hecho de que existan cada vez más memoriales, protestas, manifestaciones artísticas e intervenciones del espacio público nos habla, por un lado, de que hay cada vez más víctimas y más movilización social alrededor de las luchas por la memoria y la justicia; por otro, también es muestra de que la violencia no cesa y la impunidad continúa. El que haya más ejercicios de memoria, e incluso más estudios sobre estos ejercicios de memoria a lo largo del país, ilustra cómo este debate se ha ampliado a más sectores y está llamando la atención pública sobre los hechos violentos que se marcan en esos espacios, pero muestra también la extensión de la violencia y la realidad de su impacto en miles de familias y territorios.

El debate sobre la memoria en México se da alrededor de una memoria que está en construcción y en disputa, y que refleja tensiones particulares con el Estado, dada la responsabilidad que tiene históricamente y en el presente frente a estas violencias. Son memorias que confrontan al Estado, pero en algunos casos son también apropiadas por el Estado para sus propios fines, contra el propósito de las intervenciones y de las necesidades de las personas o los grupos directamente afectados. Son ejercicios de memoria que exigen un “nunca más” que no puede sentirse verdaderamente porque cada día siguen acumulándose masacres, desapariciones, feminicidios y asesinatos; porque no se han atendido sus causas estructurales y porque se mantiene la impunidad de los hechos cometidos hace décadas. A las listas de víctimas se siguen sumando nombres a diario. A estas violencias se suma la impunidad y la negación por parte de autoridades estatales sobre los hechos, sus causas, su impacto y su continuidad.

Así, contrario a otros contextos en donde los ejercicios de memoria se desarrollan cuando un periodo específico de violencia o conflicto se ha declarado como terminado (lo cual es discutible, como señala Castillejo Cuéllar 2017 y como recalcó Carolina Robledo Silvestre en nuestro seminario), en México estas memorias se están construyendo mientras la violencia sigue sucediendo, y no hay un reconocimiento claro sobre el periodo de violencia que se vive, su inicio y lo que implicaría llegar a declarar un final, o un periodo de paz (véase Enciso 2017, para una discusión más amplia sobre la construcción de la paz). Además, como sociedad, seguimos tratando de explicarnos cómo se relacionan los distintos hechos de violencia ocurridos en el pasado con los que siguen sucediendo cada día, y cuál puede ser el papel de académicos, activistas, familiares de las víctimas, artistas y la sociedad en general para transformar estas condiciones.

Mario Rufer habla de que el trabajo político de la memoria sobre el tiempo no es de rememoración, sino de conexión entre eventos, temporalidades y violencias (relatoría, Seminario Memoria y Memoriales, 14 y 15 de enero de 2020). En el caso de México vemos cómo se hacen conexiones entre diferentes formas de violencia y entre distintos eventos en el presente y en el pasado. Estas conexiones abren posibilidades de unir luchas y ampliar las solidaridades, tomar experiencias de otros colectivos, otras regiones u otros momentos históricos e identificar continuidades o similitudes, sin perder de vista las diferencias, como insisten Eugenia Allier Montaño, Camilo Vicente Ovalle y Juan Sebastián Granada-Cardona (2022) y Ana Sofía Rodríguez Everaert en este libro. Una pregunta que surge al analizar la relación entre el presente y las décadas anteriores es dónde y cómo se marcan etapas, inicios y finales y continuidades o rupturas entre cada uno. Por ejemplo, la “guerra contra el narco” ya lleva más de 15 años y los gobiernos han cambiado, las familias no son las mismas y las discusiones también se han ido modificando, incluso el marco legal ha evolucionado gracias al trabajo de las familias. Las luchas por la memoria de esta etapa y las formas de expresarlas también han ido cambiando.

Estas luchas y experiencias y la reflexión colectiva en torno a ellas nos abren caminos para identificar posibilidades de resistencia y construcción de alternativas. En México, como en otros contextos, vemos la centralidad de las mujeres en las búsquedas por memoria, verdad y justicia (véase Iliná 2020; Mendoza 2021, 2022 y 2023), en un país donde la violencia machista y heteropatriarcal sigue aumentando día con día. Las perspectivas, las formas de organización y de cuidado con las que las mujeres han marcado estas luchas, “la fuerza y la resistencia ante la violencia sistemática y permanente, en un estado de excepción permanente” (Sánchez Cardona, capítulo 19), han creado nuevas formas de comunidad, nuevas relaciones y nuevos saberes. Estos saberes y experiencias están en el centro de los conceptos, las teorías y la evidencia que permite entender lo que sucede no sólo por medio de trabajo forense y testimonios, sino también con elementos emocionales y lazos afectivos, como explican Luz María Sánchez Cardona e Ileana Diéguez en los capítulos 19 y 20, y como han ilustrado Carolina Robledo Silvestre (2022) e Ileana Diéguez (2013) en otras publicaciones.

En este sentido, el capítulo 20 de Ileana Diéguez insiste en la necesidad de “pensar desde el entre, con otras colectividades de saber, con otros actores y agentes, fuera de los conocimientos institucionales de las universidades”. El trabajo de acompañamiento de académicos con familiares

de víctimas y activistas muestra cómo el conocimiento se está generando desde distintos procesos, metodologías y lenguajes que rompen con lo cotidiano y con lo académico. Lilian Paola Ovalle habla del acuerpamiento como una etnografía sensorial que implica poner el cuerpo y las emociones en estos procesos de acompañamiento, con metodologías horizontales que rompen las jerarquías entre académicos y el “objeto de estudio” (relatoría, Seminario Memoria y Memoriales, 14 y 15 de enero de 2020). Carolina Robledo Silvestre, Ileana Diéguez y Luz María Sánchez Cardona también hablan sobre la responsabilidad de los académicos de acompañar a los colectivos respetando saberes y contextos diversos, de romper la distinción entre los espacios académicos y el terreno, de rechazar el extractivismo académico y de poner a los familiares en el centro. Más allá de las personas específicas que realizan este trabajo, ¿cuál es el papel de las universidades e instituciones académicas?, ¿cómo se pueden articular alianzas multisectoriales —como lo plantea Javier Llausás en el libro *Sembradores de paz* (Enciso y Nieto 2017)— con medios de comunicación, sectores público y privado, familiares, académicos y artistas para cambiar las narrativas dominantes, para incluir a más personas y lograr cambios sociales, legislativos y políticos?

Este libro es una muestra de las diferentes formas que toman las luchas por la memoria en México, como un debate abierto y siempre en construcción. Consideramos fundamental mantener la disidencia constructiva y no proponemos un consenso, sino un espacio para el diálogo y la acción. Esperamos que este esfuerzo colectivo, reunido en estas páginas, sea un punto donde otros ejemplos de memoriales, de conmemoraciones, de disputas, puedan verse reflejados y a partir del cual se pueda ampliar el debate como parte de la lucha por la justicia.

Las personas desaparecidas nos faltan a la sociedad en su conjunto, “desde siempre y como nunca” (H.I.J.O.S. México 2014). Las violencias que se discuten en este libro son agravios que afectan a todo un país, a sus diferentes regiones, territorios, pueblos; a todos y a todas nosotras. La invitación de este libro es a pensar en la memoria como potenciadora de la acción; conocer a las personas protagonistas de estas luchas por la memoria y amplificar sus voces, conocer sus historias, que son también las nuestras, para pensar y poder construir colectivamente un futuro en el que la violencia sea pasado y la memoria, la verdad y la justicia sean una presente y constante realidad.

Esperamos que este libro contribuya a ampliar el debate sobre la memoria como parte de la lucha por la verdad, la justicia y la no-repetición.

En este sentido hacemos eco al poema “Memorial de Tlatelolco”, de Rosario Castellanos, publicado en 1968:

Recuerdo, recordamos.
 Ésta es nuestra manera de ayudar a que amanezca
 sobre tantas conciencias mancilladas,
 sobre un texto iracundo, sobre una reja abierta,
 sobre el rostro amparado tras la máscara.
 Recuerdo, recordemos
 hasta que la justicia se siente entre nosotros.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, Cecilia. 2021. “Antimonumenta Feminista de Yucatán colocada en el Remate de Paseo de Montejo”. *La Jornada Maya*, 24 de noviembre. <https://www.lajornadamaya.mx/siempreviva/185112/antimonumenta-feminista-de-yucatan-colocada-en-el-remate-de-paseo-de-montejo>
- Allier Montaño, Eugenia. 2009. “Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007”. *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (2), 287-317.
- Allier Montaño, Eugenia. 2012. “Producción y transmisión de memoria pública. Las recepciones del Memorial del 68 en México”. En Anne Huffschmid y Valeria Durán (eds.), *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 137-156.
- Allier Montaño, Eugenia. 2018. “El 68 en el museo”. *Nexos*, 20 de noviembre. <https://cultura.nexos.com.mx/el-68-en-el-museo/>
- Allier Montaño, Eugenia. 2021. *68, el movimiento que triunfó en el futuro. Historias, memorias y presente*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Divulgación de las Humanidades/Bonilla Artigas Editores.
- Allier Montaño, Eugenia y Emilio Crenzel (coords.). 2015. *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Artigas Editores/UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Allier Montaño, Eugenia, Camilo Vicente Ovalle y Juan Sebastián Granada-Cardona. 2022. “Rescating History to Cast off Shadows. State Violence in Mexico 1958-2018”. En Silvana Mandolessi y Katia

- Olalde (eds.), *Disappearances in Mexico: From the "Dirty War" to the "War on Drugs"*. Londres: Routledge, pp. 50-72. <https://doi.org/10.4324/9781003169611>.
- Ambulante. 2021. "Presentamos Rastros y luces: historias contra la desaparición". 3 de mayo. <https://www.ambulante.org/2021/05/presentamos-rastros-y-luces-historias-de-la-desaparicion/>
- Animal Político. 2021. "Si Andrés Manuel no va a las fosas, las fosas van a él, familiares de desaparecidos protestan en Palacio Nacional". *Animal Político*, 13 de diciembre. <https://www.animalpolitico.com/2021/12/andres-manuel-fosas-familiares-desaparecidos-palacio-nacional/>
- Antimonumenta Vivas nos Queremos. 2021. Comunicado. 25 de septiembre.
- Antimonumentos. Memoria, verdad y justicia*. 2020. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll.
- Argüello Cabrero, Libertad. 2016. *A la sombra de la contrainsurgencia: violencia crónica y procesos de identificación política en Atoyac de Álvarez, Guerrero*. Tesis de doctorado. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/fx719m747?locale=es>
- Artículo 19. 2021. "Distorsión. El discurso contra la realidad. Informe anual 2020". 23 de marzo. <https://articulo19.org/distorsion/> (consultado en septiembre de 2021).
- Artículo 19. 2022. "Negación: informe anual 2021 sobre libertad de expresión e información en México". 4 de abril. <https://articulo19.org/negacion/>
- Bevernage, Berber. 2015. "The Past is Evil/Evil is Past: On Retrospective Politics, Philosophy of History, and Temporal Manichaeism". *History and Theory*, 54 (3), 333-352.
- Bilbija, Ksenija y Leigh A. Payne. 2011. *Accounting for Violence: Marketing Memory in Latin America*. Durham: Duke University Press.
- Bixler, Jacqueline E. 2002. "Re-Membering the Past: Memory-Theatre and Tlatelolco". *Latin American Research Review*, 37 (2), 119-135.
- Bosch, Lolita. 2015. *Roy, Desaparecido*. México: Ediciones B.
- Brendese, P. J. 2009. "Remembering Democratic Time: Specters of Mexico's Past and Democracy's Future". *Polity. Journal of the Northeastern Political Science Association*, 41 (4), 436-464.
- Brett, Sebastian, Louis Bickford, Liz Ševčenko y Marcela Rios. 2007. "Memorialization and Democracy: State Policy and Civic Action". International Center for Transitional Justice. <https://ictj.org/sites/default/>

- files/ICTJ-Global-Memorialization-Democracy-2007-English_0.pdf (consultado el 5 de febrero de 2017).
- Calveiro, Pilar. 2022. "Disappearance and Governmentality in Mexico". En Silvana Mandolessi y Katia Olalde (eds.), *Disappearances in Mexico: From the "Dirty War" to the "War on Drugs"*. Londres: Routledge, pp. 75-96. <https://doi.org/10.4329/9781003169611>
- Castillejo Cuéllar, Alejandro (ed.). 2017. *La ilusión de la justicia transicional: perspectivas críticas desde América Latina y Sudáfrica*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. (Centro Prodh). 2021. *Poder militar. La Guardia Nacional y los riesgos del renovado protagonismo castrense*. México: Centro Prodh. <https://centroprodh.org.mx/2021/06/30/poder-militar-la-guardia-nacional-y-los-riesgos-del-renovado-protagonismo-castrense/>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDF). 2008. "Caso: Violaciones graves a los derechos humanos cometidas en el operativo de la UNIPOL en la discoteca New's Divine". Recomendación II. <https://cdhcm.org.mx/2008/07/recomendacion-112008/> (consultado el 1º de junio de 2022).
- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). 2023. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO). <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> (consultado el 16 de mayo de 2023).
- Cornils, Ingo y Sarah Waters (eds.). 2010. *Memories of 1968: International Perspectives*. Oxford: Peter Lang.
- Correa-Cabrera, Guadalupe. 2017. *Los Zetas Inc. Criminal Corporations, Energy, and Civil War in Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- Cruz Cruz, Alejandra Ivette. 2013. *El ataque al cuartel militar de Cd. Madera, Chihuahua: un análisis de los lugares de memoria, 1965-1973*. Tesis de licenciatura. México: UNAM. <http://132.248.9.195/ptd2013/junio/303158989/Index.html>
- De los Ríos Merino, Alicia. 2022. "Inicio de Actividades de la Comisión para la Verdad y Justicia por los Hechos 1965-1990: discurso". Ciudad de México: Campo Militar número 1, 22 de junio.
- De Vecchi Gerli, María. 2018. *¡Vivxs lxs Queremos! The Battles for Memory around the Disappeared in Mexico*. Tesis de doctorado. Londres: University College London.
- De Vecchi Gerli, María. 2022. "Memorialising Absence. Memorials to the Disappeared in Mexico". En Silvana Mandolessi y Katia Olalde (eds.), *Di-*

- sappearances in Mexico: From the “Dirty War” to the “War on Drugs”*. Londres: Routledge, pp. 210-229. <https://doi.org/10.4324/9781003169611>
- Del Castillo Troncoso, Alberto. 2012. *Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968. La fotografía y la construcción de un imaginario*. México: Instituto Mora.
- Délano Alonso, Alexandra y Benjamin Nienass. 2023. “Memory Protest and Contested Time: The Antimonumentos Route in Mexico City”. *Sociologica*, v, 17 (1), 9-23.
- Delgadillo, Ana Lorena. 2017. Entrevista en *Ecologies for Migrant Care*, 18 de diciembre. <https://ecologiesofmigrantcare.org/ana-lorena-delgadillo/>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). 2021. “Decreto por el que se crea la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990”. 6 de octubre.
- Diéguez, Ileana. 2013. *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. Córdoba, Argentina: Documenta/Escénicas.
- Dosch, Mya. 2018. *Creating 1968: Art, Architecture, and the Afterlives of the Mexican Student Movement*. Tesis de doctorado. Nueva York: CUNY.
- Draper, Susana. 2018. *México 1968. Experimentos de la libertad. Constelaciones de la democracia*. México: Siglo XXI Editores.
- Drinot, Paulo. 2009. “For Whom the Eye Cries: Memory, Monumentality, and the Ontologies of Violence in Peru”. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 18 (1), 15-32.
- Enciso, Froylán (ed.). 2017. *Violencia y paz: diagnósticos y propuestas para México*. México: El Colegio de México/Instituto Belisario Domínguez/CNDH.
- Enciso, Froylán y Fernando Nieto (eds.). 2017. *Sembradores de paz. Una reflexión colectiva para responder a la violencia*. México: Instituto Belisario Domínguez.
- Espíndola, Juan y Mónica Serrano (eds.). 2023. *Verdad, justicia y memoria: derechos humanos y justicia transicional en México*. México: El Colegio de México.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL). 2014. “Segundo Comunicado a Enrique Peña Nieto de Familiares de Desaparecid@S”. Monterrey, Nuevo León, 22 de febrero.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL). 2016. *La presencia de la ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*. Monterrey: FUNDENL/ Universidad Autónoma de Nuevo León.

- García, Pilar y Julio García. 2016. *Grupo Proceso Pentágono: políticas de la intervención 1969-1976-2015*. México: Editorial RM.
- García Santibáñez Covián, Edgar. 2013. *La memoria pública del autoritarismo en México a la luz de las políticas públicas sobre verdad y memoria 2000-2012*. Tesis de licenciatura. México: UNAM-Facultad de Filosofía y Letras.
- Gibler, John. 2016. *Fue el Estado: los ataques contra los estudiantes de Ayotzinapa (una historia oral de la infamia)*. Logroño: Pepitas.
- Gómez Lucini, Zahara. 2020. *Recetario para la memoria*. México: Imprenta Panorama.
- Gómez Unamuno, Aurelia. 2020. *Entre fuego, memoria y violencia de Estado: los textos literarios y testimoniales del movimiento armado en México*. Raleigh, NC: Editorial A Contracorriente.
- Grupo Buscando a Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas Veracruz. 2020. *Tinta para la memoria*. México: Fundación Heinrich Böll.
- Guajardo, Rodrigo. 2021. “La transparencia de la víspera”. *El Norte*, 11 de enero. https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/la-transparencia-de-la-vispera/ar2103349
- Gutman, Yifat y Jenny Wüstenberg. 2022. “Challenging the Meaning of the Past from Below: A Typology for Comparative Research on Memory Activists”. *Memory Studies*, 15(5), 1070-1086. doi: 10.1177/17506980211044696
- Hernández Ramírez, Tania Paloma. 2006. *El poder de la memoria o la memoria del poder. La guerra sucia en México: una disputa entre la memoria y el olvido*. Tesis de licenciatura. México: UNAM.
- Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, México (H.I.J.O.S. México). 2014. “A quienes todavía tienen ojos para leer, a quienes están y creen que nunca serán desaparecidxs, les queremos decir unas palabras”. Comunicado, 14 de octubre. <https://cedehm.org.mx/es/2014/10/15/a-quienes-todavia-tienen-ojos-para-leer-a-quiienes-estan-y-creen-que-nunca-seran-desaparecidxs-les-queremos-decir-unas-palabras/>
- House, Danielle. 2019. *In Search of Presence: Disappearance and Memory in Mexico*. Tesis de doctorado. Aberystwyth: Aberystwyth University.
- House, Danielle. 2022. “Bordando por la paz y la memoria: Resisting the Narco-Machine”. *Latin American and Latinx Visual Culture*, 4 (4), 98-108.

- House, Danielle, Cordelia Rizzo y Rosa Borrás. 2021. "Questioning Our Actions: Conversations Around the Politics of Collective Embroidery Across Space and Time". *Contemporary Voices: St Andrews Journal of International Relations*, 3 (1), 17. <http://doi.org/10.15664/jtr.1597>
- Huffschnid, Anne. 2012. "Los riesgos de la memoria. Lugares y conflictos de memoria en el espacio público". En Anne Huffschnid y Valeria Durán (eds.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 369-388.
- Iliná, Nadejda. 2020. "¿'Tu madre está en la lucha'? La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México". *Íconos*, (67), 119-136.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jelin, Elizabeth. 2003. *State Repression and the Struggles for Memory*. Londres: Latin America Bureau.
- Jelin, Elizabeth y Victoria Langland (eds.). 2002. *Monumentos, Memorias y marcas territoriales*. Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Karl, Sylvia. 2014. "Rehumanizing the Disappeared: Spaces of Memory in Mexico and the Liminality of Transitional Justice". *American Quarterly*, 66 (3), 727-748.
- Lara-Guerrero, Larisa. 2020. *Engaging in Homeland Politics from Abroad: Processes of Subjectivation and Transnational Mobilisation*. Tesis de doctorado. Université de Liège/Université de Paris. <https://hal.inria.fr/tel-03431615/>
- López Ovalle, Edith. 2013. *Identidad, memoria y justicia: la imagen de los desaparecidos políticos en México dentro de la lucha de los familiares por su presentación*. Tesis de maestría. México: UNAM.
- Maier, Elizabeth. 2001. *Las madres de los desaparecidos: ¿un nuevo mito materno en América Latina?* México: UAM/El Colegio de la Frontera Norte.
- Mandolessi, Silvana y Katia Olalde (eds.). 2022. *Disappearances in Mexico: From the "Dirty War" to the "War on Drugs"* (1a ed.). Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003169611>
- Marlo, Mario. 2022. "Feministas colocan anti-monumenta en la Glorieta de las Mujeres que Luchan". *ZonaDocs*, 6 de marzo. <https://www.zonadocs.mx/2022/03/06/feministas-colocan-anti-monumenta-en-la-glorieta-de-las-mujeres-que-luchan/>
- Martínez, Óscar. 2010. *Los migrantes que no importan: en el camino con los centroamericanos en México*. Barcelona: Icaria.

- Mastrogiovanni, Federico. 2014. *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Penguin Random House.
- Mendoza, Natalia. 2021. "Sin epitafios". *Nexos*, 21 de octubre.
- Mendoza, Natalia. 2022. "Ver o no ver". *Nexos*, 1º de junio.
- Mendoza, Natalia. 2023. "Prólogo". En Mercedes Alvarado, *Nombres propios*. México: Elefanta Editorial.
- Milton, Cynthia E. (ed.). 2014. *Art from a Fractured Past: Memory and Truth-Telling in Post-Shining Path Peru*. Durham: Duke University Press.
- Mónaco Felipe, Paula. 2016. *Ayotzinapa: horas eternas*. México: Ediciones B.
- Mónaco Felipe, Paula y Daniela Rea. 2020. *Abriendo grietas. Contribuciones de sobrevivientes y familiares de víctimas de violaciones graves a derechos humanos al derecho a la verdad*. México: Artículo 19. https://articulo19.org/wp-content/uploads/2020/11/INTERIORES_abriendogrietas-FINnov2020_BAJA.pdf
- Morán Breña, Carmen. 2021. "La estatua de Colón no volverá a Paseo de la Reforma". *El País*, 5 de septiembre. <https://elpais.com/mexico/2021-09-06/la-estatua-de-colon-no-volvera-al-paseo-de-la-reforma.html>
- Oglesby, Elizabeth. 2007. "Educating Citizens in Postwar Guatemala: Historical Memory, Genocide, and the Culture of Peace". *Radical History Review* (97), 77-98.
- Olalde, Katia. 2019. *Una víctima, un pañuelo. Bordado y acción colectiva contra la violencia en México*. México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.
- Osorno, Diego Enrique. 2012. *La guerra de los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*. México: Random House Mondadori.
- Ovalle, Lilian Paola y Alfonso Díaz Tovar. 2019. *Memoria prematura. Una década de "guerra" en México y la conmemoración de sus víctimas*. México: Fundación Heinrich Böll.
- Paley, Dawn. 2014. *Drug War Capitalism*. Oakland: AK Press.
- Radilla Martínez, Tita. 2021. Versión estenográfica. Instalación. Comisión de Acceso a la Verdad por Violaciones a DDHH 1965-1990. Chihuahua, Chihuahua, 10 de diciembre.
- Rea, Daniela. 2016. *Nadie les pidió perdón. Historias de impunidad y resistencia*. México: Urano.
- Reguillo, Rossana. 2014. "The Narco-Machine and the Work of Violence: Notes Toward its Decodification". *E-Misférica*, 2 (8).

- Rivera Garza, Cristina. 2015. *Dolerse. Textos desde un país herido*. Segunda edición. México: Surplus Ediciones.
- Rivera Hernández, Raúl Diego. 2020. *Narratives of Vulnerability in Mexico's War on Drugs*. Palgrave Macmillan.
- Robben, Antonius C. G. M. 2005. "How Traumatized Societies Remember: The Aftermath of Argentina's Dirty War". *Cultural Critique* (59, enero), 120-164.
- Robledo Silvestre, Carolina. 2015. "Un memorial sin memoria: exclusión y autoritarismo en el México actual". *Alternativas* (5). <https://alternativas.osu.edu/es/issues/autumn-5-2015/essays/robledo.html>
- Robledo Silvestre, Carolina. 2017. *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. México: El Colegio de México.
- Robledo Silvestre, Carolina. 2022. "Pedagogies of Searching in Contexts of Dispossession". En Silvana Mandolessi y Katia Olalde (eds.), *Disappearances in Mexico: From the "Dirty War" to the "War on Drugs"*. Londres: Routledge, pp. 169-186. <https://doi.org/10.4324/9781003169611>
- Ruisánchez Serra, José R. 2011. "Reading'68: The Tlatelolco Memorial and Gentrification in Mexico City". En Ksenija Bilbija y Leigh A. Payne (eds.), *Accounting for Violence: Marketing Memory in Latin America*. Durham: Duke University Press, pp. 179-206.
- Smith, Patrick. 2001. "Memory without History: Who Owns Guatemala's Past?" *The Washington Quarterly*, 24 (2), 59-72. <https://doi.org/10.1162/016366001300093002>
- Sorensen, Diana. 2018. "Rethinking Mexico's 1968 in 2018". *Forum*, 49 (4), 4-9.
- Souza, Dalia. 2020. "Feministas instalan Anti-Monumenta 'No más feminicidios' frente a Palacio de Gobierno en Jalisco". *ZonaDocs*, 25 de noviembre. <https://www.zonadocs.mx/2020/11/25/feministas-instalan-anti-monumenta-no-mas-feminicidios-frente-a-palacio-de-gobierno-en-jalisco/>
- Steinberg, Samuel. 2016. *Photopoetics at Tlatelolco: Afterimages of Mexico, 1968*. Austin: University of Texas Press.
- Stern, Steve J. 2006a. *Battling for Hearts and Minds: Memory Struggles in Pinochet's Chile, 1973-1988*. Durham: Duke University Press.
- Stern, Steve J. 2006b. *Remembering Pinochet's Chile: On the Eve of London, 1998*. Durham: Duke University Press.
- Stern, Steve J. 2010. *Reckoning with Pinochet: The Memory Question in Democratic Chile, 1989-2006*. Durham: Duke University Press.

- Theidon, Kimberly. 2003. "Disarming the Subject: Remembering War and Imagining Citizenship in Peru". *Cultural Critique* (54), 67-87.
- Todorov, Tzvetan. 1995. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Turati, Marcela. 2014. "Las sórdidas huellas del 'Pozolero'". *Proceso* (1945), febrero. <https://marcelaturati.wordpress.com/2015/03/17/las-sordidas-huellas-del-pozolero/>
- Turati, Marcela. 2015. "El Pozolero y sus 300 'talachas'". <https://marcelaturati.wordpress.com/tag/el-pozolero/>
- Tzuc, Efraín. 2021. "México rebasa las 4 mil fosas clandestinas, 40% se encontraron en este sexenio". *A dónde van los desaparecidos*, 8 de octubre. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2021/10/08/mexico-rebasa-las-4-mil-fosas-clandestinas-40-se-encontraron-en-este-sexenio/>.
- Vélez, Alejandro. 2017. "México, entre ilusiones transicionales y violencias inasibles". En Alejandro Castillejo Cuéllar (ed.), *La ilusión de la justicia transicional: perspectivas críticas desde América Latina y Sudáfrica*. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 431-453.
- Verástegui González, Jorge (coord.). 2018. *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida*. México: Fundación Heinrich Böll.
- Verástegui González, Jorge. 2022. "The Right to Search in the Case of Disappeared Persons: A Right Constructed from Below". En Silvana Mandolessi y Katia Olalde (eds.), *Disappearances in Mexico: From the "Dirty War" to the "War on Drugs"*. Londres: Routledge, pp. 187-209. <https://doi.org/10.4329/9781003169611>
- Vicente Ovalle, Camilo. 2019. *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artigas Editores.
- Vicente Ovalle, Camilo. 2021. "Violencia y desaparición en México. Aproximaciones a problemas en su estudio". En Daniel Inclán (coord.), *La brutalidad utilitaria. Ensayos sobre economía política de la violencia*. México: Akal, pp. 151-185.
- Wilde, Alexander. 1999. "Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile's Transition to Democracy". *Journal of Latin American Studies*, 31 (2), 473-500.
- Young, Dolly J. 1985. "Mexican Literary Reactions to Tlatelolco 1968". *Latin American Research Review*, 20 (2), 71-85.
- Zavala, Oswaldo. 2018. *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. Barcelona: Malpaso.

I. SITUAR LA MEMORIA
DESDE UN PRESENTE VIOLENTO

2. ACTIVISMO DE LA MEMORIA Y LA “GUERRA CONTRA EL NARCO” EN MÉXICO: CONTRAMONUMENTOS, RESISTENCIA Y POLÍTICA DEL TIEMPO

Alexandra Délano Alonso
*Benjamin Nienass**

INTRODUCCIÓN

En un cruce transitado del barrio de clase alta de Polanco en la Ciudad de México, entre el Paseo de la Reforma y el Periférico, a un lado del Cam-

* Los nombres de los autores están en orden alfabético. Una versión anterior de este capítulo se publicó en inglés como “Memory Activism and Mexico’s “War on Drugs”: Countermonuments, Resistance and the Politics of Time” (2021), *Latin American Research Review*, 56 (2), 353-370. Agradecemos a los activistas, arquitectos, académicos y funcionarios del gobierno que participaron en las entrevistas durante los viajes de investigación a la Ciudad de México y Tijuana entre junio de 2015 y septiembre de 2017. Benjamin Nienass agradece al Humanities Center of the University of Rochester por tan generoso apoyo a esta investigación durante su beca de investigación. Versiones previas de esta investigación se presentaron en Jesse L. Rosenberger, Work-in-Progress Seminar, Humanities Center, University of Rochester, el 8 de febrero de 2018; en la conferencia “Making Home in Wounded Places: Memory, Design, and the Spatial”, Parsons School of Design, The New School, el 3 y 4 de marzo de 2017; en la Cultural Studies Association Annual Meeting en Washington D.C. el 25-27 de mayo de 2017; y en el taller “Memoria en movimiento: recordando desde y para las Américas”, 26 de mayo de 2016, en The New School. Agradecemos toda la retroalimentación y las sugerencias de los participantes en estos eventos. Le agradecemos a Begoña Gerling Sarabia, Marianna Poyares y Matthew Zuccaro por su asistencia de investigación. Por último, agradecemos a Benoit Challand, Pablo Domínguez Galbraith, Lindsey Freeman, Danielle House, Ana Sofía Rodríguez Everaert, Sandra Rozental, Markus Schulz, Magali Sarfatti Larson, Pablo Sierra,

po Marte y su memorial a los soldados caídos, grandes hileras de metal oxidado adornan lo que antes era una sección sin usar del parque del Bosque de Chapultepec. Millones de conductores y peatones pasan por la zona a diario, pero muy pocos saben que ese espacio ahora señala el sitio del Memorial a las Víctimas de la Violencia (en adelante el Memorial), construido por el Estado en 2012 para conmemorar a las víctimas de la llamada “guerra contra el narcotráfico”, una estrategia de militarización para combatir al crimen organizado, anunciada por el expresidente Felipe Calderón en diciembre de 2006. Iniciada por el gobierno de Calderón (2006-2012), continuada durante el sexenio de Peña Nieto (2012-2018), y también por medio de la reciente creación de la Guardia Nacional —una fuerza policiaca nacional bajo control militar— al inicio de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), lo que comúnmente se ha llamado “guerra contra el narco” es una estrategia de enfrentamiento del crimen organizado y los cárteles de la droga, con enorme presencia militar que ha terminado con la vida de cerca de 250 000 personas y ha llevado a la desaparición de más de 100 000 individuos hasta mayo de 2021, según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED) (Segob 2021).

Las enormes planchas de metal del Memorial, que parecen haber “caído del cielo por un Dios enfurecido” (Cave 2013), no incluyeron nombres en su diseño original (posteriormente el Comité 68 ProLibertades Democráticas [Comité 68] agregó lienzos con nombres y eventos específicos, como se describe a continuación). La única inscripción permanente en algunas de ellas es el nombre del espacio: “Memorial a las Víctimas de la Violencia”, además de frases de autores y renombrados intelectuales internacionales que intentan evocar cuestiones generales sobre la muerte, la memoria y el duelo. Los visitantes pueden pedir un gis a los guardias, siempre presentes en el espacio (al menos hasta 2019), y usarlo para expresar sus reacciones directamente en las planchas de metal. Las huellas de una variedad de dibujos y de frases marcadas con ese gis son visibles en algunos de los muros, pero la lluvia las limpia, como una inquietante muestra del poder del Estado sobre la memoria y el olvido, y no del poder de los ciudadanos comunes y corrientes de resignificar activamente ese lugar (fotografía 2.1). También hay rastros de grafiti, algunos borra-

Arturo Ortiz Struck y cuatro reseñistas anónimos por sus comentarios a los borradores de este capítulo. Agradecemos a los dos dictaminadores de este libro por sus comentarios y sugerencias. Agradecemos a Pablo Duarte por la traducción al español.

dos por la agencia gubernamental que administra el memorial (la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAUV), cuando los mensajes se consideran ofensivos o van en contra del propósito del memorial, según la percepción de los funcionarios de la CEAUV que supervisan el espacio (entrevistas a funcionarios de la CEAUV, 15 y 17 de junio de 2015; entrevista a Luby Springall, 10 de julio de 2015).

Fotografía 2.1. “Memorial a las víctimas de la violencia”



Nota: Placa de metal con el nombre del espacio y rastros de grafitis, uno de los cuales pregunta “¿quién es la víctima?”

Fuente: Fotografía de los autores, julio de 2017.

El Memorial en Polanco fue la respuesta gubernamental a la creciente movilización de grupos de la sociedad civil mexicana exigiendo justicia para las víctimas de homicidios y desapariciones forzadas, incluida su identificación, descriminalización y la creación de un espacio para el duelo colectivo y el reconocimiento público, en el contexto de la “guerra contra el narco”. Sin embargo, en general, el Memorial permanece inutilizado y no es reconocido por los sectores de la sociedad civil que originalmente exigían un espacio de conmemoración. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), liderado por Javier Sicilia, poeta que perdió a un hijo a manos de miembros del crimen organizado en Cuernavaca, Morelos, en 2011, había imaginado un espacio para el duelo comunal que pudiera representar y movilizar a la sociedad en torno a una violencia que no cesa y a sus víctimas, víctimas que muchas veces fueron presentadas

por el gobierno y los medios como “daños colaterales”, como criminales que se mataban entre ellos, o como personas que se “merecían” lo que les sucedió (Sicilia 2011).

El movimiento liderado por Sicilia esperaba crear un proyecto de memoria para las víctimas de asesinato, secuestro, extorsión, desaparición, migración forzada y marginación (Sicilia 2011), enfocado en la participación comunitaria y el desarrollo cultural, algo que el arquitecto Miquel Adrià llama “un sitio para la catarsis social ante la violencia y el dolor; un memorial que reconozca que lo que está siendo conmemorado sigue sucediendo; y un espacio que permita mecanismos de construcción día a día, como un proceso abierto, una herida abierta; un trabajo en proceso que necesita ser habitado permanentemente” (entrevista, 9 de junio de 2015). En cambio, lo que hubo fue un proceso controvertido, producto de la urgencia gubernamental por completar el proyecto antes de la salida del presidente Calderón (y el Partido Acción Nacional, PAN) de la presidencia en 2012 para ceder el control al Partido Revolucionario Institucional (PRI) —partido conocido históricamente por reprimir esfuerzos pasados por descubrir la verdad detrás del involucramiento del Estado en masacres y desapariciones—. El proyecto de memorial de Calderón incluyó un concurso apresurado (boicoteado por muchos arquitectos debido a diversas inquietudes con el proceso) y una problemática elección de la ubicación junto a un campo militar (cuando muchos militares han sido acusados de perpetrar la violencia o ser cómplices del crimen organizado), alejándose así de los deseos de las comunidades más afectadas por la violencia.

Los críticos del proyecto se refieren a este espacio como “el memorial del Estado” (entrevista a miembros del Comité 68, 10 de junio de 2015), un “gesto espurio” (entrevista al arquitecto Mario Ballesteros, 15 de junio de 2015), un “montaje” (entrevista a la crítica arquitectónica Georgina Cebey, 9 de junio de 2015), o simplemente como un “parque lindo” (entrevista a Miquel Adrià, 2015). Para muchos activistas de la memoria, el Memorial se ha convertido en un punto de referencia para un movimiento hacia un proyecto conmemorativo distinto, en un país donde, a diferencia de otras sociedades latinoamericanas víctimas de violencia criminal y de desapariciones forzadas similares, cuestiones sobre memoria y espacio público han permanecido fuera del debate público y donde el activismo previo en torno a estos temas fue considerablemente reprimido por el Estado, en particular después de la masacre estudiantil de 1968 y la llamada “guerra sucia” de la década de 1970 (es decir, el “primer periodo de desapariciones”, De Vecchi Gerli 2018, 15). En parte, como afirma De

Vecchi Gerli (2018, 15), esto ha sido así porque la transición democrática en México no trajo consigo un “cambio estructural profundo”, sucedió sin que hubiera un marco de justicia transicional, mientras que otros países han enfrentado “dictaduras militares y conflictos internos con puntos de inicio y conclusión más definidos” (Sorensen 2018; Allier Montaño 2009; Gellman 2019). Por lo tanto, De Vecchi Gerli sostiene que aun cuando los “académicos alrededor del mundo han estudiado luchas por la memoria en torno a personas desaparecidas y violencia de Estado en general en Latinoamérica y el mundo [...] el caso mexicano ha sido desatendido” (2018, 7).

Si bien los debates sobre la memoria y la “guerra sucia” en México han estado poco desarrollados, a falta de un marco de justicia transicional, el actual “segundo periodo de desapariciones” (De Vecchi Gerli 2018, 15) ha visto el surgimiento de debates sobre memoria en el contexto de distintas formas de violencia y de altos niveles de impunidad, resultado de la corrupción y un sistema de justicia criminal ineficiente, en el que se considera que las víctimas y sus familias son culpables y con frecuencia son maltratadas por las autoridades. Al centro de esta discusión está la pregunta sobre cómo, cuándo y para qué el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y las familias de las víctimas buscan activamente la creación de sitios de memoria para las víctimas de múltiples formas de violencia que persisten.

Como De Vecchi Gerli (2018), nos enfocamos en “quiénes son los agentes de memoria y cuáles son los vehículos” por medio de los cuales hacen escuchar su narrativa sobre el pasado. Sin embargo, en lugar de emplear simplemente un ángulo de una “política de la memoria” —quién le da forma a la narrativa sobre el pasado—, sugerimos enfocar un instrumento particular de los activistas de la memoria, expresado con mayor precisión en el concepto de la “política del tiempo” (Bevernage 2014 y 2015; Wagner-Pacifci 2017; Hite 2017). Los activistas de la memoria que describimos en las secciones siguientes responden al Estado en un terreno semántico que no sólo se enfoca en cómo recordar el pasado, sino también en delinear el pasado tanto desde el presente como desde el futuro. Como lo demuestra Bevernage, las medidas y prácticas asociadas con la justicia transicional no sólo se dirigen a un pasado dado, sino que están involucradas en “constituir y regular activamente las categorías del pasado y el presente” (2014, 18).

Las interrogantes sobre por qué, cómo y cuándo deben memorializarse las muertes y las desapariciones se complican en el caso de México por

el hecho de que la violencia continúa y se manifiesta de distintas maneras. Como ha demostrado Reguillo (2014), la tendencia a hablar de *una* violencia (en el contexto mexicano y más allá) es errónea, dadas las enormes diferencias en los “modos de operación y las consecuencias”. Reguillo (2014) demarca por lo menos cuatro tipos de violencias: *violencia(s) estructurales* contra los pobres y los marginalizados, esto es, “cuerpos de sobra”, inutilizables por el sistema; *violencia histórica*, basada en las antiguas afirmaciones de la inferioridad de ciertos grupos; *violencia disciplinaria*, es decir, una forma de violencia que somete por medio del castigo ejemplar (por ejemplo, los feminicidios en Ciudad Juárez), y *violencia difusa*, “cuyo origen es casi imposible de prevenir porque no sigue un patrón inteligible”. Enciso (2017) señala que esta carencia de una definición clara sobre lo que califica como violencia en el contexto de la “guerra contra el narco” tiene consecuencias para la creación de una agenda política clara. Como ha sucedido en otros casos de violencia de Estado y crimen organizado en América Latina, incluido el caso de Colombia o Perú, las distinciones entre víctimas y perpetradores son borrosas y, al mismo tiempo, los esfuerzos de pacificación y memorialización permanecen bajo amenaza de las organizaciones criminales y de los actores estatales (Jelin 2002; Lacy y Riaño-Alcalá 2006; Boudreaux 2016). La lucha por la memoria en este contexto es en gran medida una lucha por definir qué, quiénes y cuándo deben ser recordados, aun cuando estas preguntas terminen desplazadas y negociadas en debates sobre estética, financiación y modos de conmemoración.

En las siguientes páginas examinamos y contrastamos tres sitios de memoria, entendidos aquí como “lugares en los que grupos de personas participan de actividades públicas por medio de las que expresan ‘un entendimiento colectivo del pasado’” (Winter 2010, 312) y donde se cuestiona dicho entendimiento. Los tres sitios que analizamos son: el Memorial a las Víctimas de la Violencia *del Estado* en la Ciudad de México y la intervención del Comité 68 en ese espacio, el Memorial New’s Divine “Nunca Más” y el Memorial por los Desaparecidos de Baja California, ilustraciones emblemáticas de una política que no sólo se ocupa de los actos conmemorativos, sino también de las luchas por los distintos horizontes temporales. Estos tres sitios fueron seleccionados para contrastar la narrativa del Estado respecto a las víctimas de la violencia y el derecho a la memoria, con dos memoriales que respondieron directa o implícitamente a los límites del proyecto del Estado. Nuestra investigación incluyó visitas a cada uno de estos sitios entre julio de 2015 y septiembre de 2018,

así como entrevistas dentro y fuera de cada sitio con activistas, arquitectos y autoridades de gobierno relacionadas con cada espacio. A partir de este análisis demostramos cómo distintas prácticas de conmemoración promueven o inhiben asociaciones entre distintos tipos de violencia y el modo en que los activistas han utilizado formas de protesta de la memoria y una “política del tiempo” para cuestionar tanto los llamados prematuros a cerrar procesos de justicia y reparación como las declaraciones ambiguas de responsabilidad.

LA POLÍTICA DEL TIEMPO

Para comprender el sentido de las intervenciones de estos activistas en los espacios de conmemoración, empleamos el concepto *política del tiempo* en tres maneras. La primera noción de una política del tiempo describe un cuestionamiento a la secuencia tradicional de la justicia transicional. En muchos casos latinoamericanos, la cuestión de la memorialización surgió a partir de un cambio de régimen o al declarar como finalizada una escalada de violencia específica. En el caso mexicano apreciamos un alejamiento de esta secuencia. Se puede decir que la creación del Memorial es síntoma de una mayor tendencia contemporánea a participar de la “autohistorización del presente inmediato”, que Hartog (2015) describió como “presentismo” en *Regímenes de historicidad*. Sin embargo, también puede tratarse de un intento deliberativo por declarar resuelto o cerrado un problema y de esta forma adelantar una transición hacia la salida de un periodo o un régimen, o marcar un final a pesar de que las violencias continúen.

Como sostiene Castillejo Cuéllar (2017), contrario a la idea de la transición como el punto final de un momento específico de violencia, es necesario reconocer la dialéctica entre la fractura y la continuidad de diversas formas de violencia que tienen que ver con “exclusión endémica y desigualdades crónicas”. Por ello, la idea de marcar un punto específico de transición o de cambio, un “antes” y un “después”, y un movimiento teleológico del pasado violento hacia un presente democrático o pacífico sin considerar las condiciones estructurales e históricas de las violencias y sus continuidades en los ámbitos políticos, económicos y sociales, es, según Castillejo Cuéllar (2017), ilusorio. El intento por dirigir, nombrar y poner en un contexto histórico las violencias continuas, cuyos principios (y finales) y cuyos perpetradores y víctimas con frecuencia no pueden

delinearse claramente, ha resultado complicado tanto desde lo político como desde lo estético, y, en consecuencia, es altamente debatido. Este debate plantea interrogantes acerca de la secuencia de medidas específicas de justicia transicional; por ejemplo, las que tienen que ver con cuestiones probatorias que permanecen sin solución, pero suelen ser una condición para los esfuerzos conmemorativos (Buchenhorst 2017). También plantea una interrogante acerca de si algunos de los espacios de memoria, como los que presentamos más adelante, son necesariamente mejor entendidos como memoriales en el sentido tradicional, es decir, como sitios cuya función primaria es conmemorativa.

Esto lleva a la segunda manera de entender la política del tiempo como *presentismo* (Challand 2016). Mientras que sitios como el Memorial New's Divine o el proyecto del colectivo RECO, discutidos más adelante, son memoriales en términos del lenguaje y la estética que emplean, también realizan una función adicional, dado el momento peculiar en el que emergieron y sus características de diseño. Quieren ser espacios que activamente prevengan la constante reproducción de las víctimas y que creen una autoridad distinta a la del Estado. Introducen un elemento transformador, orientado hacia el presente y el futuro en la creación de espacios conmemorativos sin caer en la trampa del olvido o incluso de la justificación de las víctimas pasadas por medio de una noción de progreso.

Por último, la tercera noción de política del tiempo refiere que los sitios de memoria mexicanos se transforman en alegatos históricos sobre qué evento, tipo de violencia o periodo de tiempo está siendo representado de entrada. En torno a la pregunta sobre si entender la violencia actual como resultado de la “guerra contra el narco”, en tanto fenómeno sociopolítico delineado temporalmente, algunas activistas han planteado una trayectoria histórica que sitúa a las víctimas en un contexto más amplio de violencia de Estado. Cada vez más se trazan conexiones entre los dos periodos de desapariciones, no sólo de modo comparativo o como analogía, sino vinculando los dos periodos directamente por medio de intervenciones semánticas específicas. Tal es el caso de la inclusión por parte del Comité 68 de los nombres de las víctimas de violencia de Estado desde la década de 1950 en el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México, contrastando el enfoque específico del espacio en las víctimas de la “guerra contra el narco”. Junto con Wagner-Pacifi (2017, 4) podemos hablar de que este proceso “lleva los sucesos hacia delante”, con implicaciones directas para responder las interrogantes del *qué* y el *quién* de las violencias.

El arquitecto Ballesteros observa que “en México, estamos acostumbrados a los monumentos y a cerrar ciclos” (entrevista, 2015). Sin embargo, en el contexto de la “guerra contra el narco”, los grupos de la sociedad civil y los activistas han cuestionado esta tendencia, tanto por medio de intervenciones directas en espacios creados por el Estado —como el Memorial— como creando memoriales alternativos que se enfoquen en las comunidades afectadas en los sitios donde sucedieron o siguen sucediendo los hechos. Los ejemplos incluyen la red Bordando por la Paz; los “antimonumentos” en la avenida Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México, para conmemorar a los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos, las víctimas del incendio en la guardería ABC, la desaparición de dos jóvenes en una carretera de Guerrero, las víctimas de feminicidios, las 65 víctimas de una explosión en una mina de Coahuila y la masacre estudiantil de Tlatelolco en 1968 y el Halconazo de 1971; la Plaza de las y los Desaparecidos en Monterrey o las placas con nombres de desaparecidos que rodean la Estela de Luz en la Ciudad de México, entre otros (Délano y Nienass 2023).

Aunque el Memorial en la Ciudad de México parece dejar de lado estéticamente aseveraciones concretas sobre la naturaleza de la violencia, también logra escudar al Estado de responsabilidades y dificulta a ciertas víctimas la posibilidad del duelo. Las activistas de la memoria que han respondido directamente a estas carencias intervienen no sólo para cuestionar la asignación de duelo por parte del Estado (Butler 2009), sino para ampliar el entendimiento del público sobre la violencia, tanto temporal como conceptualmente, ya sea uniéndola a una larga historia de violencia de Estado no reconocida o ampliando el alcance de la responsabilidad estatal a cuestiones de pobreza urbana y marginación, y, por ende, sobre el futuro. De este modo, el término “contramonumento” se usa en dos sentidos en este capítulo, siguiendo la interpretación de Stevens, Franck y Fazakerley (2012). Por un lado, se refiere a una estética que se contrapone a ideas tradicionales de la monumentalidad, como “la durabilidad, la representación figurativa y la glorificación de eventos pasados” (2012, 952). El Memorial está inspirado y también rinde homenaje a esta estética contramonumental. Por otro lado, un contramonumento puede ser un sitio de memoria que se crea como una respuesta a las carencias de un monumento existente, una estrategia que Stevens, Franck y Fazakerley (2012) describen como “dialógica”.

A partir de visitas a los sitios y las entrevistas con diferentes actores involucrados con cada memorial, en este capítulo mostramos primero cómo la falla del Memorial para responder a las exigencias de la gente de contar

con un espacio que reconociera todo el espectro de víctimas, así como el papel del Estado en la violencia, se deriva en parte y paradójicamente de las elecciones estéticas que remiten a un lenguaje contramonumental. En tanto un espacio que está abierto explícitamente a proyecciones e intervenciones distintas, el sitio patrocinado por el Estado insinúa una invitación a las interpretaciones divergentes, pero también permite que los actores estatales eviten los reclamos claros de responsabilidad tras un velo de ambigüedad. Algunos de los activistas se han enfocado en darle al sitio abstracto una narrativa más tangible al añadir nombres, renombrar al memorial y vincular la violencia actual a una trayectoria más amplia y específica de crímenes de Estado desde la década de 1950. Cuestionan el esfuerzo estatal de vincularse activamente con las estéticas de los “contramonumentos” cada vez más globales (Assman y Conrad 2010) antes de resolver o siquiera debatir cuestiones sobre qué debe conmemorarse. También ponen en entredicho los intentos del Estado por forzar un cierre de ciclo —un “maniqueísmo temporal” (Bevernage 2015) que busca “[aligerar] al presente cargando al pasado” (Bevernage 2014, 20)— al convertir al Memorial en un archivo continuo de víctimas.

Mientras que en el Memorial la abstracción impide la identificación de perpetradores específicos, en el segundo sitio, el Memorial New’s Divine en la Ciudad de México, muestra la imagen espejo de esta dinámica. El proyecto del memorial se basa en una instancia específica de violencia policiaca en las afueras de la Ciudad de México. La idea de quienes lo desarrollaron fue transformar un evento contenido, con actores con nombre y apellido específicos, en un símbolo y un síntoma de la violencia y el abandono urbano en general. Mientras que en el Memorial la abstracción frente a la violencia representó un esfuerzo de ocultamiento, aquí la abstracción busca revelar. Es más, entendida como una reacción directa del arquitecto Sergio Beltrán-García al Memorial, aquí el “memorial participativo” no se reduce a incrementar el acceso al debate en torno a lo que se recuerda, sino que busca un enfoque renovado sobre el valor funcional y comunitario del sitio, como un espacio para programas culturales, educativos y de participación política.

Las intervenciones en el predio Maclovio Rojas en Tijuana por parte del Colectivo RECO de académicos, artistas y activistas y la Asociación Unidos por los Desaparecidos en Baja California, que finalmente lograron crear el Memorial por los Desaparecidos de Baja California, también intentan crear un espacio para la memoria y el duelo directamente en el sitio donde ocurrieron los actos de violencia, al tiempo que tratan temas

de renovación urbana y reconstrucción de vínculos sociales entre las comunidades afectadas. Parecido al Memorial New’s Divine en términos del desarrollo de un memorial en una zona marginada de la ciudad y la voluntad de lograr un equilibrio entre intereses distintos de actores estatales, no estatales y familias de las víctimas, el Memorial por los Desaparecidos de Baja California enfrenta el reto de estar ubicado en una zona donde el movimiento de criminales y cárteles de la droga es presente y constante. Los activistas y las familias de las víctimas reciben amenazas, la participación de los residentes de la zona es limitada y el uso apropiado del sitio mismo sigue debatiéndose, entre otras cosas, porque ahí yacen los restos de las víctimas y los procesos para su identificación siguen bajo exploración.

Los espacios de conmemoración o los monumentos públicos que resisten las dicotomías reproducidas en los memoriales patrocinados por el Estado pueden tener distintas funciones, como lo ejemplifican varios movimientos en Latinoamérica que cuestionan las narrativas estatales en memoriales y museos existentes (Jelin 2002). Los ejemplos de respuestas al Memorial del Estado en la Ciudad de México que presentamos a continuación representan momentos en los que “el *trabajo de la memoria* [...] se vuelve una *protesta de la memoria*” (Wüstenberg 2017, 18). Por medio de tácticas contenciosas, como la reconversión de memoriales existentes, estos actos pueden dar lugar a lo que Karl (2014a, 730) ha llamado la “re-humanización”, así como a sitios donde realizar los ritos de duelo que señalan el fin del dominio sobre los cuerpos de las víctimas por parte de otros. Boudreaux (2016, 396) observa también que las intervenciones de activistas, como los memoriales en grafiti en Ciudad Juárez, demuestran públicamente que las vidas de las víctimas tienen sentido y merecen que se guarde luto por ellas, e invitan a la reflexión sobre las condiciones políticas y sociales que causaron su muerte o su desaparición (véase Tarica 2015).

“Las prácticas de activismo de la memoria”, asegura Gutman (2017), “difieren de las prácticas conmemorativas más ‘tradicionales’ y oficiales debido a su naturaleza interactiva, a su accesibilidad y a su búsqueda de incentivar la participación de residentes actuales de los sitios donde sucedieron los hechos violentos” (2017, 14). Más aún, al ir más allá de los temas simplemente conmemorativos, los activistas de la memoria crean lo que Gutman (2017, 22, 149) llama “conocimiento oposicional” en estos espacios de conmemoración alternativos, donde los activistas emplean la memoria como un “arma de los débiles”, en términos de Scott (1987). Por medio del conocimiento oposicional evocado en las intervenciones descritas más adelante, los activistas amplían los reclamos sobre la posi-

bilidad de sufrir por las víctimas —más allá de la definición que el Estado hace de las víctimas como “daños colaterales” (Sicilia 2011)—, pero también le asignan responsabilidad al Estado, buscan formas de justicia más allá de éste y responden a cuestiones de justicia social y renovación urbana para profundizar el entendimiento de las condiciones de la violencia y ofrecer herramientas para resolverlas. Esto hace que sus memoriales sean presentistas: se enfocan en encarar y rectificar las condiciones actuales y futuras que conducen a crear “cuerpos prescindibles” que caen víctimas de la “maquinaria narco” (Reguillo 2014) y de la respuesta del Estado.

Como mostraremos, sin embargo, estos esfuerzos traen aparejados riesgos y tensiones: trabajan con y contra el Estado al mismo tiempo; intentan representar la violencia amplia y con frecuencia como un fenómeno estructural, al tiempo que reconocen la necesidad de guardar luto por las víctimas individuales; y a menudo suceden en una esfera cultural en la que corren el riesgo de despolitizar el debate sobre la narcoviolenencia.

MEMORIAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

La memorialización es considerada una herramienta importante en el contexto de las violaciones de derechos humanos a gran escala y con frecuencia ha sido vista como una manera simbólica de reparación a las víctimas (Brett *et al.* 2007). Sin embargo, también se espera que los memoriales estén orientados hacia el futuro: en un tipo ideal imaginario, las funciones catárticas, enfocadas en las víctimas y relacionadas con el duelo en los sitios de memoria, están cuidadosamente equilibradas con las funciones didácticas y sociales para la sociedad en su conjunto (Brett *et al.* 2007). Con mayor frecuencia se supone que los memoriales en contextos transicionales representan la pluralidad y el compromiso con la deliberación al incorporar “en el diseño de marcadores territoriales un nivel de ambigüedad que promueve un involucramiento activo con el público, y le ofrece la oportunidad de expresar una variedad de sensibilidades”, como afirma Jelin (2007) específicamente para el caso del Cono Sur en Sudamérica.

El memorial creado por el Estado en Polanco, diseñado por los arquitectos Julio Gaeta y Luby Springall, se adhiere a un concepto abierto de memorial (fotografía 2.2). Esta apertura se realiza principalmente por medio de la abstracción, vinculándose con las ideas estéticas más amplias de la arquitectura contramonumental (Stevens 2009). El diseño abstracto muestra la influencia de las esculturas de Richard Serra y el *Monumento a*

los judíos de Europa asesinados, de Peter Eisenman, famoso y controvertido por su representación de la ausencia; así como de otros memoriales “no representacionales y auto-temáticos” (Pickford 2012), en particular, en Uruguay, Argentina y otros países, que Gaeta y Springall visitaron como parte de su investigación (entrevistas, 2015).

En muchos sentidos, la crítica realizada a otros memoriales puede repetirse aquí: la ausencia de relaciones históricas vinculadas con un evento específico trae consigo el riesgo de convertirse en algo “estéticamente autónomo o autorreferencial o ‘simplemente formal’ o —la antítesis de cargar con una relación histórica— un mito” (Pickford 2012, 421). Como asegura Stevens (2009), esa “ausencia de simbolismo expresivo [es] problemática [...] cuando los diseños abstractos pretenden conmemorar eventos importantes para un público amplio” (2009, 159). Parecido a otros monumentos, el Memorial representa la ausencia estructural desprovista de una pérdida histórica específica, es decir, sin lo concreto vinculado a las relaciones de poder reales (Crownshaw 2008, 224).

Fotografía 2.2. Memorial a las Víctimas de la Violencia (visto desde el Periférico)



Fuente: Fotografía de los autores, julio de 2017.

Las frases existenciales grabadas en las placas de metal acerca del perdón, la muerte, el duelo y la paz, de autores como Gandhi o Martin Luther King Jr. y autores mexicanos y latinoamericanos reconocidos, dan

cuenta de un Memorial que abreva de un vago “internacionalismo moral” (Crownsaw 2008, 216) poco específico históricamente, por lo que termina siendo un “pastiche informe y desorganizado” de frases sacadas de contexto, algunas de las cuales parecen “crudamente nacionalistas” y “complacientes” (Rodríguez Everaert 2015). Esto se vuelve problemático a la luz de las exigencias de los movimientos sociales que se enfocan en equilibrar una descripción amplia de la violencia con el nombramiento explícito de perpetradores y víctimas, ya que muchos de los casos permanecen sin reportar o sin documentarse (incluidos, por ejemplo, los de migrantes y víctimas de trata, cuyas identidades permanecen desconocidas), puesto que los archivos de los gobiernos locales son imprecisos o limitados.

Algunas de las características más criticadas del Memorial, como la elección de no incluir nombres, fueron justificadas por los diseñadores haciendo referencia al concepto de un memorial abierto e inacabado, “un *proyecto abierto* en el espacio, *abierto* a la ciudad y a la apropiación por parte de la ciudadanía: un espacio en una total relación de apertura a la ciudad y a sus actores”.¹ Los funcionarios del gobierno integrantes de la oficina creada para atender a las víctimas (incluida entre sus funciones cuidar el espacio del memorial), así como los arquitectos, aseguraron que no se incluyeron nombres para no “excluir a nadie” (entrevistas a funcionarios de la CEAV, 2015), pero también para que “las víctimas no estén junto a los perpetradores, y sepamos que esto es algo que continúa” (entrevista a Gaeta, 2015), lo que hace referencia a las tensiones entre las funciones de evidencia y expresión (Buchenhorst 2017) de este memorial.

Aun si, según Buchenhorst (2017), las cuestiones de evidencia y representación rara vez se acomodan en fases perfectamente delineadas,² tienden a cierta secuencia, en la cual los temas de la memorialización y estética aparecen una vez que se han realizado esfuerzos de contextualización histórica. Sin embargo, el “paradigma” estético vinculado a los contramonumentos se ha convertido en algo “normativo, re-desplegado en contextos geográficos y políticos diversos para realizar distintas tareas” (Stevens, Franck y Fazakerley 2012, 968), incluso en casos como México, en donde los debates probatorios sobre la naturaleza del hecho por recordar están lejos de ser concluidos, complicados además por la violencia

¹ Consúltese <https://www.gaeta-springall.com/>

² Como nos lo señaló Danielle House, los proyectos de Huellas de la Memoria y Bordando por la Paz, por ejemplo, son intencionalmente conmemorativos y cumplen funciones de evidencia al mismo tiempo (House 2019). Al respecto, véanse los capítulos 8 y 15 de este libro.

constante y un sistema judicial limitado y débil. En este contexto, el proceso de reunir esa evidencia con frecuencia recae en los familiares de las víctimas (Schwartz-Marin y Cruz-Santiago 2016; Robledo 2017).

Cullen Benitez (2013) asegura que el memorial a fin de cuentas “no relata la historia del conflicto, ni siquiera la versión del gobierno que lo concibió en un principio” (2013, 44), más bien anima a los visitantes a participar y dar forma al memorial de acuerdo con el concepto de que es un espacio “abierto a la ciudad y abierto a la apropiación de los ciudadanos” (Gaeta y Springall, citados por Edelson 2013). Una de las maneras en que esta idea se manifiesta es con la posibilidad de ofrecer a quienes se acercan al sitio la posibilidad de pedir un gis para expresar sus reacciones y sus mensajes directamente sobre las placas de acero. Irónicamente, al invitar al uso del grafiti (del tipo no permanente), el sitio juega con un modo de expresión que, en otros espacios de conmemoración en México, ha sido vinculado con la supuesta delincuencia de las víctimas, produciendo una confirmación póstuma de dicha criminalidad (Boudreaux 2016). Pero, como comenta el arquitecto Arturo Ortiz Struck, “el lugar está asediado” y la presencia de la vigilancia policiaca a lo largo de todo el espacio “hace que sea imposible habitarlo” (entrevista, 12 de junio de 2015). En este sentido, el Memorial se aleja del lenguaje de los contramonumentos, que la mayoría de las veces no deriva en “significados simbólicos de acomodos externos específicos” (Stevens, Franck y Fazakerley 2012, 960). Más aún, respecto a cuestiones de acceso, la ubicación del Memorial en una de las colonias más ricas de la Ciudad de México, “la zona más ajena a este conflicto” (Cullen Benitez 2013, 42), evita una confrontación directa con las personas más vulnerables a la maquinaria del narcotráfico y el crimen organizado. Su fracaso en este sentido también es una aceptación implícita del papel que desempeña la clase social en este conflicto (2013, 42).

En el caso de su discutido simbolismo más directo, el Memorial sí hace algunos planteamientos históricos específicos. Una de las pocas referencias concretas en el Memorial es la inscripción de los nombres de tres grupos de la sociedad civil considerados partidarios del gobierno de Calderón: Alto al Secuestro, México sos y Fundación Camino a Casa, todos ellos fundados después de 2005 y enfocados en temas de crimen y seguridad, con claras indicaciones de las exclusiones implícitas de la palabra “víctimas” realizadas por el memorial. Todas las demás organizaciones de familiares de víctimas y activistas que trabajan estos temas fueron dejadas de lado o eventualmente se alejaron por decisión propia, defraudadas por un proceso en el que su participación se consideraba sólo como

una manera de legitimar el proyecto del Estado. “La sociedad está a cargo de construir este memorial”, dijeron los arquitectos en su descripción del proyecto (citados en ArchDaily 2012). Sin embargo, en este contexto, muchos de los activistas entendieron que vincularse con un Memorial ilegítimo daría demasiado espacio a la perspectiva oficial sobre la violencia y las víctimas. La respuesta de aquellos que esperan crear espacios alternativos para simbolizar o reflexionar sobre las víctimas de distintas formas de violencia en México, en general, se divide en dos grandes grupos: aquellos que se toman la invitación de (re)apropiación de manera seria —es decir, que emplean las características contramonumentales dentro del memorial estatal— y aquellos que llevan los sitios de memoria hacia otros lugares.

COMITÉ 68

El Comité 68 ProLibertades Democráticas es una organización fundada por un grupo de activistas, intelectuales y artistas para conmemorar a las víctimas de las masacres estudiantiles de 1968 y 1971 en la Ciudad de México y de la llamada “guerra sucia” de la década de 1970. El objetivo principal del grupo es llevar a los perpetradores a la justicia y asegurar el recuerdo público de estos sucesos, así como crear un archivo de víctimas de violencia estatal recopilado por medio de historias orales y fuentes primarias, el cual ha permitido documentar un caso judicial contra funcionarios mexicanos como el expresidente Luis Echeverría (1970-1976). Apoyados en su trabajo previo sobre memoria pública, que se ha concentrado en marchas conmemorativas, publicaciones y colocar una estela dedicada a las víctimas de la masacre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, los miembros del Comité 68 decidieron intervenir en el espacio del Memorial en 2013 para resignificarlo y eventualmente transformarlo. Sus objetivos principales son cuestionar la narrativa estatal al trazar un vínculo entre la “guerra contra el narcotráfico” y la violencia de Estado desde la década de 1950, algo similar a lo que han hecho organizaciones como Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, México (H.I.J.O.S. México) con espacios como el Museo Casa de la Memoria Indómita en la Ciudad de México, inaugurado en 2012, o el nuevo Museo Memorial de 1968, inaugurado en 2018, que conecta la violencia de 1968 y 1971 y la violencia actual. Entre otros autores, Karl (2014b) ha mostrado que esta continuidad histórica no sólo descansa en

el uso del “discurso gubernamental que esconde los métodos de contra-insurgencia similares a la guerra sucia del pasado”, sino también en la “perpetuación de un sistema de impunidad estructural” (2014b, 12-13), la adopción de los métodos estatales de guerra sucia por parte de los cárteles e incluso la superposición de personal.

En respuesta a un memorial a las víctimas, pero sin víctimas, y como reconocimiento de esta historia, en cada una de las placas de metal del Memorial los miembros del Comité 68 colocaron mantas con los nombres de 7978 víctimas de persecución política, tortura, asesinatos extrajudiciales, desapariciones forzadas, feminicidios y negligencia criminal. La lista se remonta hasta la década de 1950 y también incluye eventos que sucedieron después de la inauguración del memorial, como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. En la intervención más reciente en 2016, el Comité añadió una gran manta en las primeras y últimas placas de metal del Memorial —las que son visibles para los conductores y peatones que circulan por ahí— en las que dieron su propio nombre al Memorial, un nombre que reelabora el nombre existente y enfatiza el papel del Estado: Memorial a las Víctimas de la Violencia *del Estado* (cursiva nuestra) (fotografías 2.3 y 2.4).

El Comité 68 consideró que esta intervención era una oportunidad para dar al espacio un nuevo significado y readaptarlo según la propuesta de apertura del diseño. Dulce González, quien coordina las acciones del Comité 68, explica que por medio de estas intervenciones el Memorial ya no es sólo un monumento institucional, sino que es un “memorial tomado”, en el que la memoria se construye “a través de nuestros propios archivos: nombramos a nuestras víctimas y deslindamos responsabilidades” (entrevista, 26 de julio de 2016). Parte del proyecto se enfoca en unir a distintos grupos y movimientos sociales que han estado trabajando por separado en esfuerzos similares:

Idealmente querríamos que todas las organizaciones que trabajan este tema reapropien el espacio para que signifique algo para todos, para todos los sectores involucrados en la sociedad en general, no sólo para las víctimas. Para que el memorial sea suyo. Lo vemos como un llamado de justicia, un llamado a no olvidar quiénes perpetraron la violencia y cuáles fueron sus crímenes (entrevista, 2016).

La visión de largo plazo del Comité 68 es tener un espacio en el Memorial para el archivo de los materiales que han recolectado a lo largo de

décadas para documentar la violencia de Estado y reconocer y nombrar a sus víctimas.

Fotografías 2.3-2.4. Intervenciones del Comité 68 en el Memorial



Fuente: Fotografías de los autores, julio de 2017.

A pesar de que más organizaciones se han sumado a sus esfuerzos más recientes, las acciones del Comité 68 aún no reciben el apoyo de algunos otros grupos de activistas, como Movimiento por la Paz e H.I.J.O.S. México, que ven el peligro de legitimar el espacio por medio de estos actos. Gaeta y la CEAV se refieren a las acciones precisamente en esos términos: “El memorial está siendo utilizado por grupos que representan a las víc-

timas, entonces está cumpliendo con su propósito” (entrevista a Gaeta, 2015). De hecho, el Comité 68 diseñó las mantas expresamente para que pudieran combinar con los muros de metal y le informó a la CEAV su intención de colocarlas. Algunas de las intervenciones más recientes, incluidas las mantas con el título de “Memorial a las Víctimas de la Violencia *del Estado*”, instalada en 2017, se cayeron de las placas a las pocas semanas, en parte, debido a los materiales empleados. Sin embargo, los activistas aseguran que fueron los cuidadores del Memorial quienes las quitaron como un “acto de represión”, que no es la primera vez que alteran las intervenciones del Comité 68 en el memorial, porque “nuestra instalación los incomoda” (comunicación electrónica con González, 13 de julio de 2017). Las mantas fueron reemplazadas y colocadas una vez más sobre las placas de metal unos días antes de la conmemoración del 50 aniversario de la masacre estudiantil de 1968 (notas de campo, 28 de septiembre de 2018).

La disputa en torno a este espacio limita la capacidad del Comité 68 para convocar a otros grupos, transformar la narrativa predominante y el uso del Memorial. La controversia alrededor del proceso de creación del Memorial, su ubicación, la ausencia de apoyo de otras organizaciones que buscan los mismos fines, las acciones del Estado para contener o bloquear las instalaciones de los activistas, así como el abandono reciente del espacio en cuanto a recursos del gobierno para su cuidado, han afectado la percepción pública de este lugar y la baja participación en este espacio. En un acto de rechazo más explícito del memorial, otras intervenciones han tomado espacios conmemorativos donde los supuestos y las elecciones de diseño del proyecto patrocinado por el Estado pueden ser cuestionadas o por lo menos encaradas de una manera radicalmente distinta, como se describe en los ejemplos siguientes, así como en otros espacios de memoria descritos en este libro: la Plaza de las y los Desaparecidos en Monterrey (Ramírez y Verástegui González, capítulos 15 y 16), la Glorieta de las Mujeres que Luchan en la Ciudad de México (Rozental, capítulo 8), la Glorieta de las y los Desaparecidos en Guadalajara (Allier y Cenamo, capítulo 9), el Mural por Ellas y por Todas en la UACM (Hernández Ramírez, capítulo 18) o La 72: Hogar Refugio para Personas Migrantes (Gil Everaert y Délano Alonso, capítulo 14), entre otros. En este sentido, se trata de “contramonumentos” o “memoriales dialógicos” (Stevens, Franck y Fazakerley 2012), en tanto que reaccionan a valores y carencias específicas de otro memorial al crear espacios públicos alternativos.

NEW'S DIVINE

El Memorial New's Divine "Nunca Más" en la Nueva Atzacualco, una colonia de bajos recursos de la Ciudad de México, conmemora la muerte de nueve jóvenes y tres policías y el saldo de dieciséis individuos con lesiones críticas como resultado de un operativo policiaco al interior de una discoteca. La brutalidad policiaca y la negligencia de las autoridades gubernamentales en distintos niveles fueron señaladas como culpables debido a que el operativo mal planeado resultó en muertes por sofocación cuando la policía cerró la puerta del establecimiento para impedir que los jóvenes se fueran del lugar. A primera vista, el Memorial New's Divine parece no pertenecer al panorama de memoriales para víctimas de la narcoviencia. Sin embargo, el operativo policiaco que tuvo lugar el 20 de junio de 2008 no puede entenderse fuera del contexto de la "guerra contra el narco", ya que formó parte de una estrategia del gobierno de la Ciudad de México —comandado por un partido opositor de izquierda— para demostrar su efectividad al lidiar con el crimen organizado por medio de operaciones precisas a escala menor empleando a la policía local, en contraste con las confrontaciones directas y la violencia de la Policía Federal, el Ejército y la Marina evidente en otras partes del país.

Lo que sucedió en el New's Divine fue un reflejo de los problemas más amplios que enfrentan los residentes de las zonas pobres de la ciudad donde los jóvenes tienen pocas oportunidades recreativas y sus contactos con el Estado son en su mayoría con la policía. La colonia se considera una zona marginada de la ciudad, en la frontera entre la Ciudad de México y el Estado de México, en general abandonada por ambos gobiernos estatales en términos de espacios públicos, servicios y seguridad. El operativo que tuvo lugar en el New's Divine fue resultado de una mala caracterización de la discoteca como un lugar involucrado en el narcomenudeo. Era un blanco sencillo que permitía apoyar el mensaje del gobierno de la ciudad contra la narcoviencia. No obstante, el arquitecto Sergio Beltrán-García, quien estuvo a cargo del proyecto del memorial, aseguró que fue también el resultado de un "abandono estructural por parte del Estado, ejemplificado en un momento muy tangible" (entrevista, 1º de septiembre de 2017). Por ello, el proyecto, que comenzó justo después de la inauguración del Memorial, fue un intento por crear un tipo distinto de memorial en el lugar donde ocurrió la violencia, que hiciera frente a las razones generales por las que ocurrió.

Beltrán-García imaginó el sitio del New’s Divine como una respuesta directa al Memorial, manifestado al hacer distinción entre monumentos y memoriales y poner el énfasis en una aproximación participativa y enfocada en la comunidad. De acuerdo con esta distinción, Beltrán-García coloca al Memorial firmemente en el campo de lo monumental, con su arquitectura que causa asombro, su articulación de mensajes monológicos y su enfoque en la recepción pasiva por parte de la sociedad (Beltrán-García 2013). Contrario a esto, su idea era crear un espacio de memoria que fuera representativo de la violencia continua y que planteara preguntas sobre cómo lidiar mejor con esa realidad:

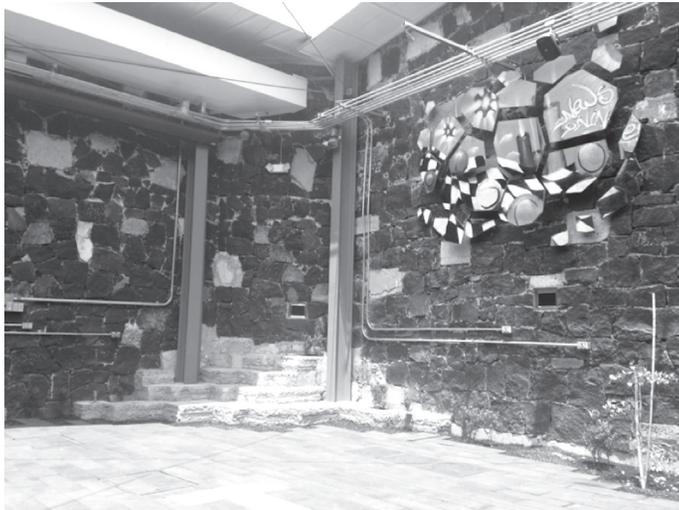
Cómo crear una infraestructura mejor para la equidad social, cómo incluimos más voces en el diseño de nuestras ciudades, cómo nos aseguramos de que esas voces no estén silenciadas, cómo creamos un memorial como un ejercicio que abra la toma de decisión a más personas, y en especial a las personas más marginadas y excluidas. Es una oportunidad para cuestionar. Para crear servicios que sean democráticos y públicos. Para evitar el monumento y para crear espacios más sanos. Para diseñar una sociedad más equitativa (entrevista, 2017).

En una postura similar a lo que DiSalvo (2010) ha llamado “diseño político”, Beltrán-García busca sentar las bases para plantear preguntas distintas a las que plantea el Memorial, “articulando los elementos constitutivos de las condiciones sociales” (DiSalvo 2010, 9).

El proceso de diseño, en el que participaron las familias de las víctimas, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones gubernamentales como el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), se concentró en el uso de materiales originales del sitio, incluyendo parte de los murales que decoraban las paredes de la discoteca, señalamientos originales y partes de la puerta que se cerró y atrapó a la gente al interior. La puerta incluye una breve descripción de los hechos, los nombres de las autoridades responsables del operativo y los nombres de las doce víctimas, lo cual es un tema controvertido, dado que algunos de los familiares de los jóvenes no querían que aparecieran los nombres de los tres policías fallecidos (cuyas familias no fueron incluidas en el proceso de organización colectiva ni del memorial); esto refleja uno de los principales debates en este contexto: quién es considerada víctima y por quiénes, y quién está en posición de exigir memorialización pública.

Aunque el material de la puerta es original, se rediseñó para que no pueda ser bloqueada. Para Beltrán-García, la puerta cerrada recuerda el pasado trágico, pero abierta en su forma rediseñada, las capas originales de puerta desaparecen y apuntan a una futura transformación (fotografía 2.5). El pasaje hacia el memorial se enfoca en los eventos que tuvieron lugar ese día, llevando, no obstante, a un área abierta con un espacio interactivo para el estudio, el arte, la danza y las actividades grupales, un proyector para películas (incluido el reconocimiento explícito de los espacios para personas con capacidades diferentes y una especial atención en las víctimas vivas de la tragedia). Como muchos activistas de la memoria, Beltrán-García articuló una visión de un “espacio libre para el debate y el trabajo cultural creativo fuera de los límites del orden estatal” (Gutman 2017, 149), aunque fue inevitable que el proyecto dependiera también del apoyo del gobierno de la ciudad para obtener recursos y para la inauguración del espacio, así como del Injuve para la organización de talleres y eventos. Estos últimos se realizan junto con otros grupos de la sociedad civil, como Espacio Libre Independiente Marabunta A. C., enfocados en mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, con especial atención a temas de delincuencia y adicciones.

Fotografía 2.5. Paredes del Memorial New's Divine con grafitis resignificados



Fuente: Fotografía de los autores, junio de 2015.

En su insistencia de que los memoriales no son simplemente símbolos, sino herramientas para la acción, para el apoyo y para la transformación social, Beltrán-García no sólo hace eco de las intervenciones de otros arquitectos en el debate sobre memoriales, sino también se asemeja a las iteraciones de estos debates a escala global, en particular, la yuxtaposición de “memoriales vivos” con el “espacio desperdiciado” y la monumentalidad (Shanken 2002). Es más, mientras que el lenguaje de los contramonumentos empleado por el Memorial depende de un alfabetismo estético específico en los visitantes (con frecuencia implicando diferencias de clase y estatus), este no es el objetivo en el caso de Beltrán-García, quien se enfoca en crear un espacio que “no sea sólo un edificio... [sino] un instituto, un consejo ciudadano, un documento, un programa cultural y un espacio público, una herramienta para resolver problemas que acerque la narrativa del ‘nunca más’ a las realidades cotidianas” (entrevista, 2017).

La violencia a la que el memorial se dirige es estructural, en el sentido que menciona Reguillo (2014), como consecuencia del abandono geográfico sistémico; al mismo tiempo, sigue siendo un memorial para un evento específico con una narrativa clara y tanto perpetradores como víctimas son nombrados con nombre y apellido. Beltrán-García busca lograr ese equilibrio delicado entre la conmemoración de individuos particulares y una expresión más general de “la complejidad de la violencia cotidiana” (entrevista, 2017), con un enfoque particular para evitar que sea un espacio, como alguna vez dijo Crownshaw (2008, 212), “sobrepersonalizado en detrimento del contexto histórico más amplio”. Bold, Knowles y Leach (2002, 130) han mostrado cómo la individualización de la conmemoración puede ser un obstáculo, al punto que en ocasiones “el proceso de contramemorialización activa debe incluir la represión de la experiencia individualizada [...] junto con las demandas de estatus único y excepcional”, algo que Tarica (2015) también plantea con respecto a los intentos por dotar de dignidad y agencia a las víctimas de la “guerra contra el narco” en el caso mexicano. Mientras que los esfuerzos del Comité 68 se han enfocado en hacer que el Memorial patrocinado por el Estado sea algo más tangible al incluir nombres y fechas, el objetivo de Beltrán-García fue desafiar el mensaje conmemorativo y monumental del Estado y ofrecer una alternativa en el caso del Memorial New’s Divine que mostrara el poder del memorial para transformar las condiciones de violencia que provocaron esa tragedia. No obstante, su propuesta también enfrentó a la oposición de las víctimas y sus familias.

Como explica Beltrán-García, las familias de las víctimas vieron este memorial principalmente como una manera de mantener el caso abierto en relación con el proceso judicial, por lo que no necesariamente se vincularon con su función como memoria viva de la tragedia ni como herramienta para crear una infraestructura más sólida para los jóvenes vulnerables hoy: “Muy pocas personas con poder de decisión estaban interesadas en usarlo o darle vida a diario. El deseo manifestado de crear programas sociales para evitar tragedias como ésta no resultó tan honesto como se presentó en un principio” (entrevista, 2017).

Beltrán-García sostiene que en México, enfocarse en crear políticas y programas para el futuro es algo distante y utópico: “Esto tiene que ver con lo inmaduras que son nuestras instituciones, y con cómo perciben las personas a las instituciones; no esperan nada más de ellas. Y ésta es una razón clave por la que el trabajo de memoria orientado a la transformación social en México es tan difícil” (entrevista, 2017). Mientras que el sitio ha organizado programas y cursos diarios que se alinean con la idea del uso recreativo y social, la mayoría de los eventos más grandes que han tenido lugar (mucho menos de los que originalmente se pensó) han sido exclusivamente culturales, sin que eso necesariamente ayude a avanzar el mensaje político del memorial. En distintos momentos desde su inauguración, el memorial ha sido empleado activamente, por ejemplo, por organizaciones de jóvenes locales que buscan hablar del contexto político de la violencia, pero también ha habido periodos en los que ha permanecido sin actividades programadas ni participación comunitaria.

MEMORIAL POR LOS DESAPARECIDOS DE BAJA CALIFORNIA

Un enfoque similar en la renovación urbana, la participación comunitaria y la transformación social está presente en el trabajo de los activistas de la memoria en el predio Maclovio Rojas en Tijuana. El espacio está ubicado a las afueras de esta ciudad fronteriza, en un camino de terracería, junto a hileras de terrenos baldíos y casas sin terminar, detrás de una barda improvisada hecha de piezas desiguales de triplay. A la entrada del espacio, que no estaba abierto al público el día de nuestra visita en 2016, hay una casa con un mural de Gandhi y un letrero que dice “Comedor Comunitario”. Este último y los murales en la barda circundante son parte de un proyecto organizado por un grupo de activistas e investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), junto con la Asociación

Unidos por los Desaparecidos de Baja California y con los familiares de víctimas de desapariciones forzadas. Como en el caso del New’s Divine, el proyecto del memorial está ubicado en el sitio exacto donde ocurrieron los hechos, aunque en este caso ha sido imposible nombrar e identificar a las personas asesinadas ahí, como explicaremos más adelante. A pesar de los esfuerzos para transformar y resignificar este espacio, ha permanecido abandonado con periodos intermitentes de involucramiento activo de las familias, el gobierno o la sociedad civil, y sigue siendo un sitio contencioso donde las familias de las víctimas, el crimen organizado, las autoridades estatales, los miembros de la comunidad y los activistas tienen intereses y reclamos distintos.

El predio Maclovio Rojas fue uno de los sitios principales a donde los cárteles de la droga llevaban cuerpos con la intención de eliminar cualquier rastro del asesinato. En el espacio, disfrazado como un taller mecánico, un hombre apodado “El Pozolero” disolvía los cuerpos en ácido y depositaba los restos en un agujero en la tierra, lo que ha hecho casi imposible hallar restos que puedan ser identificados por medio de ADN. Meses después de su captura por las autoridades mexicanas, “El Pozolero” declaró la ubicación precisa de este y otros sitios. Su descripción principal de este lugar como una gallera con barda de ladrillo, en una zona conocida por sus muchas galleras para preparar gallos de pelea, alertó a Fernando Ocegueda, cuyo hijo desapareció en Tijuana. Ocegueda es el director de la Asociación que reúne a 170 familias de víctimas en Baja California. Junto con otros familiares, emprendió una búsqueda durante meses para hallar el lugar, porque, como muchos otros parientes de víctimas en el país, no confiaba en que las autoridades realizaran esfuerzos serios para hallar el sitio e investigarlo a fondo (Schwartz-Marin y Cruz-Santiago 2016; Robledo 2017; Ocegueda 2017). Ocegueda y otros familiares eventualmente hallaron el ejido Maclovio Rojas, trajeron sus propios picos y palas y comenzaron a romper los bloques de concreto que cubrían los agujeros. Una vez que descubrieron lo que había en el interior, llamaron a la policía. Días después, llegaron investigadores forenses a examinar los restos, quienes concluyeron que no había identificación posible y los agujeros fueron cubiertos una vez más.

Para muchas familias, estos esfuerzos por hallar evidencias representaban un intento de hacer un cierre. Su vínculo con el espacio se intensificó por el hecho de que era el indicador más cercano de la posible ubicación de los restos de sus familiares. La idea para un memorial emergió poco después de su descubrimiento (entrevista a Ocegueda, 9 de abril de 2016). Como resultado de los esfuerzos de la Asociación, el gobierno aceptó otor-

garles el derecho a usar el predio, aunque con la oposición de la comunidad alrededor del lugar, ya que muchas de las casas en la cercanía siguen siendo utilizadas para actividades relacionadas con el narcotráfico, así como para las peleas ilegales de gallos. Con una beca de la UABC y apoyo del gobierno federal, se inició un proyecto de memorial y centro comunitario.

Los agujeros fueron cubiertos con nuevos bloques de concreto decorados con un mosaico colorido. Esto formó parte del proyecto de reconciliación, recuerdo y reconstrucción que echó a andar la UABC, bajo el nombre RECO (recordar, reconstruir y reconciliar). Sin embargo, el financiamiento prometido por el gobierno nunca se materializó y el espacio permaneció abandonado hasta que en 2017 hubo nuevas excavaciones para realizar nuevas pruebas forenses. “Solo necesitamos terminar la barda aquí, para que el espacio pueda ser más privado”, declaró Ocegueda, quien visualizó el espacio del memorial mientras lo recorría cuando lo visitamos en 2016. Planeaba convertir el cuarto de ladrillos donde se disolvían los cuerpos en una capilla: “Ya tenemos la estructura. Será sencillo completarla” (entrevista, 2016). Después de meses de permanecer abandonado y años de lucha, el espacio del memorial fue inaugurado en 2018 con placas que incluían nombres de desaparecidos en Baja California (fotografías 2.6-2.7).

Frente a este cuarto se hallan las ruinas de las galleras, rodeadas de hierbas crecidas y basura. Los activistas las pintaron con un rosa brillante y miembros de la comunidad y de la UABC las decoraron con estenciles. Representan imágenes de niños jugando, una mujer embarazada y una familia. Cada una de ellas está acompañada de una figura en negro, una sombra, que representa a una persona desaparecida, y una pregunta: “¿Qué pasó aquí? ¿Cómo pudo pasar? ¿Dónde estás?” Encima de ello se aprecian las palabras: “Que no se repita”. En el espacio abierto del terreno, Ocegueda imaginó un centro comunitario que reconociera a las víctimas identificadas: “Todas las imágenes de los desaparecidos estarían colgadas aquí. Y tendrían su nombre”. Aludiendo a la dicotomía de buenas muertes *versus* malas muertes, acotó: “Las personas sabrían que no eran criminales. Que eran gente digna. Sus madres se sentirán en paz finalmente”.

Aunque en este caso no hay puntos de referencia directos en términos de idear un memorial, los esfuerzos de las familias se orientaron hacia la dignificación del espacio. Después de que el gobierno aceptase darles el lote, gracias a la colaboración entre la UABC, las familias y la Procuraduría, se creó un plan para donar 2.5 millones de pesos al proyecto. Los arquitectos de la UABC crearon varios planes para el sitio, pero el proyecto se estancó. Al momento de nuestra entrevista, Ocegueda manifestó su temor

de que la comunidad de la zona les quitara el predio con el argumento de que no lo estaban usando y dejó en claro las tensiones en los esfuerzos por construir un memorial en un contexto de impunidad y violencia continua: “Probablemente quieren otra gallera aquí. Hay mucho dinero en las peleas de gallos. Y ¿quiénes van a las peleas y apuestan a los gallos? Los matones, los criminales y la policía. Por eso nadie dijo nada de lo que pasaba aquí. Todos sabían pero tenían miedo” (entrevista, 2016).

Fotografías 2.6-2.7. Memorial RECO



Fuente: Fotografías de los autores, 9 de abril de 2016.

A pesar de la falta de fondos del gobierno y de las amenazas de las organizaciones criminales que dejaron pintas y animales muertos envueltos en sábanas dentro del predio, el grupo de la UABC siguió organizando acciones enfocadas en el espacio, la mayoría dirigidas a proyectos de arte que unieran a la comunidad. En entrevistas y presentaciones sobre el proyecto, los académicos que lo dirigían explicaron que en un principio tuvieron que aceptar que el espacio funcionara sólo como un centro comunitario en lugar de un memorial. Asimismo, hablaron sobre el difícil contexto en el que intentaban levantar el proyecto: con amenazas recurrentes de las organizaciones criminales que no quieren llamar la atención sobre el lugar y el rechazo de muchos habitantes locales quienes temían que recordar estos sucesos podría estigmatizar a su comunidad.

El memorial y el espacio para el duelo por el que Ocegueda y otros familiares de víctimas lucharon se desarrolló en paralelo al enfoque de los activistas del Colectivo RECO, centrado en la necesidad de crear oportunidades para los jóvenes de la zona, reparar el tejido social de la comunidad local y ofrecer alternativas para los jóvenes en riesgo de involucrarse (o ya involucrados) con el crimen organizado. Sin embargo, eran muy conscientes de la dificultad de la lucha por el espacio y de la falta de interés del gobierno.

Ocegueda siguió buscando el apoyo del gobierno para construir el memorial como un paso necesario para dignificar la memoria de las víctimas y para que las familias tuvieran un lugar donde realizar su duelo: “Es un sitio de identidad para las familias y las víctimas. Aunque no me quita el dolor por la desaparición de mi hijo, me ayuda a saber que de alguna manera no se va a olvidar” (entrevista, 2016). En contraste, los participantes de la iniciativa RECO no necesariamente esperaban respuesta del Estado ni su colaboración, más bien buscaban crear un tipo de justicia del que las autoridades estatales no formaran parte (presentación de RECO, 17 de junio de 2015). En este caso, el reto para los activistas de la memoria de desarrollar proyectos que resistan la ausencia de apoyos institucionales se exagera por el hecho de que las distintas formas de violencia persisten en el espacio donde los eventos conmemorados ocurrieron. La presencia del crimen organizado y sus amenazas directas a los proyectos que llaman la atención sobre la zona limitan la capacidad de los activistas de completar plenamente la idea que tenían para el memorial, incluidos los proyectos de participación comunitaria y transformación social, con o sin apoyo gubernamental. Más aún, las cuestiones sobre la identidad de las víctimas y los procesos de reapertura de las fosas para examinar los restos plantean un desafío adicional para la toma de decisiones sobre cuándo y

cómo ese espacio podrá convertirse en un memorial y qué víctimas serán conmemoradas ahí.

CONSIDERACIONES FINALES

Reguillo (2014) describe la violencia de la “maquinaria del narcotráfico” como situada en un “espacio deslocalizado que es imposible de simbolizar”. Buscamos describir esta lucha por la simbolización como una lucha de narrativas sancionadas por el Estado y contra el rechazo activo que reciben en los sitios de memoria. La pregunta sobre por qué el Estado y los activistas debaten cuestiones de memorialización cuando las distintas formas de violencia continúan y en un momento en el que las cuestiones probatorias son sin duda más imperativas que las conmemorativas, sigue siendo central. Los participantes de la Conferencia Violencia y Paz de 2016 en la Ciudad de México —académicos, funcionarios públicos, familiares de víctimas y activistas— plantearon exactamente esta cuestión al discutir caminos para lidiar con la crisis en el país (Enciso 2017) y ha ido adquiriendo fuerza después de la transición hacia la izquierda con el gobierno de López Obrador.

Activistas y familiares como Sicilia han recuperado protagonismo al cuestionar al gobierno por sus promesas incumplidas, a pesar de algunos pasos menores hacia la creación de una plataforma física y virtual para *Sitios de Memoria*³ que responda a las cuestiones pendientes sobre la documentación, la verdad, la justicia y las reparaciones a las víctimas de la violencia. Sin embargo, hemos visto que el trabajo de memoria que reacciona en contra de las actividades del Estado, enfocadas en encontrar un cierre detrás del velo de un lenguaje contramonumental superficial, tiene éxito al visibilizar estas preocupaciones.

El Comité 68 ha dotado de un archivo creciente a un sitio poco informativo y con esto pone de manifiesto las posibilidades de que los sitios conmemorativos respondan a cuestiones probatorias, mientras que el proyecto del New’s Divine demuestra que la conmemoración y las intervenciones directas en las condiciones de las distintas formas de violencia no se excluyen: el memorial no sólo habla del pasado, sino que le habla al presente. Al mismo tiempo, los retos al crear un sitio de memoria sin apoyo del gobierno, como en el caso del Memorial por los Desaparecidos

³ Consúltese <http://sitiosdememoria.segob.gob.mx/>

de Baja California, las tensiones con las víctimas que provocó el proyecto ambicioso y vanguardista del New's Divine y la reticencia de la comunidad local en Tijuana de apoyar un memorial en medio de amenazas del crimen organizado, son apenas tres ejemplos de los límites y los desafíos que enfrentan proyectos como los que presentamos y otros que se documentan en este libro.

Además, como ha indicado Gutman (2017, 151) en un contexto distinto de activismo de memoria, “actuar de manera autónoma a partir del sentido común para reencauzarlo puede [...] llevar al aislamiento y a una mayor marginación de quienes producen los contraargumentos” (véase también Rufer 2012). Para ser claros, la intención tanto de Beltrán-García como de los activistas en Tijuana es, antes que nada, intervenir de manera local. Sin embargo, el activismo de la memoria depende también de la capacidad para provocar un “cambio normativo” o incluso una “transferencia normativa” a las instituciones (Wüstenberg 2017, 16, 12), en particular, si el objetivo es responder a cuestiones de violencia estructural que no pueden ser enfrentadas únicamente con soluciones locales. De hecho, el discurso y las acciones recientes del gobierno, aunque sea de manera modesta, sugieren que las exigencias de la sociedad civil están teniendo un impacto, como lo demuestra la creación de la CEAV y la aprobación de leyes como la *Ley de Víctimas* en 2012 y la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas* en 2017 (a pesar de que su implementación sigue siendo limitada debido a la debilidad del sistema judicial y a un contexto de impunidad y corrupción generalizadas). En términos de los esfuerzos específicos de los activistas de la memoria, la intervención directa del Comité 68 en el Memorial quizá sea la que más cobertura tuvo, pero corre el riesgo de normalizar un espacio de memoria que muchos otros activistas consideran ilegítimo, lo cual es ejemplo de algunos de los obstáculos que han existido para crear coaliciones más amplias.

Analizamos estos proyectos mexicanos de activismo de la memoria en una fase dinámica, naciente, lo que significa que cuestiones como el modo en que los esfuerzos del New's Divine, el Comité 68 y la Asociación Unidos por los Desaparecidos en Baja California contribuirán a resignificar las distintas formas de violencia en el país y crear marcos alternativos para responder a ella, están lejos de responderse. Es evidente en todos estos proyectos que el trabajo conmemorativo no sólo tiene que ver con una política de la memoria —es decir, quién puede contar la historia sobre el pasado— sino, de manera más importante, con la temporalidad. Los activistas descritos en este trabajo no sólo descartan nociones prematuras

de cierre de ciclos y expanden el horizonte que empleamos para entender distintos tipos de violencia histórica, estructural o del crimen organizado, sino que también nos recuerdan que su intervención es urgente y sin duda “presentista”: quieren hacer presentes las múltiples condiciones de violencia, tanto en un sentido espacial como temporal, y responder a ellas con las víctimas del pasado, del presente y del futuro en mente.

BIBLIOGRAFÍA

- Allier Montaño, Eugenia. 2009. “Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007”. *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (2), 287-317.
- ArchDaily. 2012. “Memorial to Victims of Violence / Gaeta-Springall Arquitectos”. 15 de abril.
- Assmann, Aleida y Sebastian Conrad. 2010. “Introduction”. En A. Assmann y S. Conrad (eds.), *Memory in a Global Age: Discourses, Practices and Trajectories*. Nueva York: Palgrave Macmillan, pp. 1-16.
- Beltrán-García, Sergio. 2013. *Moyocoyani: el diseño de la memoria construida a inicios del siglo XXI*. Tesis de licenciatura. México: UNAM.
- Bevernage, Berber. 2014. “Transitional Justice and Historiography: Challenges, Dilemmas and Possibilities”. *Macquarie Law Journal*, 13, 7-24.
- Bevernage, Berber. 2015. “The Past is Evil/Evil is Past: On Retrospective Politics, Philosophy of History, and Temporal Manichaeism”. *History and Theory*, 54 (3), 333-352.
- Bold, Christine, Ric Knowles y Belinda Leach. 2002. “Feminist Memorializing and Cultural Counter-memory: The Case of Marianne’s Park”. *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, 28 (1), 125-148.
- Boudreaux, Corrie. 2016. “Public Memorialization and the Grievability of Victims in Ciudad Juárez”. *Social Research*, 83 (2), 391-417.
- Brett, Sebastian, Louis Bickford, Liz Ševčenko y Marcela Rios. 2007. “Memorialization and Democracy: State Policy and Civic Action”. International Center for Transitional Justice. https://ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Memorialization-Democracy-2007-English_0.pdf (consultado el 5 de febrero de 2017).
- Buchenhorst, Ralph. 2017. “Field, Forum, and Vilified Art: Recent Developments in the Representation of Mass Violence and its Remembrance”. En Fazil Moradi, Ralph Buchenhorst y Maria Six-Hohenbalken

- (eds.), *Memory and Genocide: On What Remains and the Possibility of Representation*. Abingdon: Routledge, pp. 151-164.
- Butler, Judith P. 2009. *Frames of War: When is Life Grievable?* Nueva York: Verso.
- Castillejo Cuéllar, Alejandro (ed.). 2017. *La ilusión de la justicia transicional: perspectivas críticas desde América Latina y Sudáfrica*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Cave, Damien. 2013. "These Walls Speak, Recalling Victims of Violence". *The New York Times*, 22 de agosto.
- Challand, Benôit. 2016. "Mobilisations politiques dans le monde arabe et nouvelle affirmation de la citoyenneté". *Astérion* (14).
- Crownshaw, Richard. 2008. "The German Countermonument: Conceptual Indeterminacies and the Retheorisation of the Arts of Vicarious Memory". *Forum for Modern Language Studies*, 44 (2), 212-227.
- Cullen Benitez, Alejandra. 2013. "To Honor the Memory". *Ensamble*, 3, 42-48.
- De Vecchi Gerli, María. 2018. *¡Vivxs lxs Queremos! The Battles for Memory around the Disappeared in Mexico*. Tesis de doctorado. Londres: University College.
- Délano Alonso, Alexandra y Benjamin Nienass. 2023. "Memory Protest and Contested Time: The Antimonuments Route in Mexico City". *Sociologica*, v, 17 (1), 9-23.
- DiSalvo, Carl. 2010. "Design, Democracy, and Agonistic Pluralism". Presentado en DRS '10: Proceedings of the 2010 Design Research Society Conference.
- Edelson, Zachary. 2013. "Top 10: Innovative Memorials You've Never Heard Of". *Architizer*, 27 de mayo.
- Enciso, Froylán (ed.). 2017. *Violencia y paz: diagnósticos y propuestas para México*. México: El Colegio de México/Instituto Belisario Domínguez/CNDH.
- Gellman, Mneesa. 2019. "The Politics of Memory: What Future for Transitional Justice?" *Latin American Research Review*, 54 (2), 524-531.
- Gutman, Yifat. 2017. *Memory Activism: Reimagining the Past for the Future in Israel-Palestine*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- Hartog, François. 2015. *Regimes of Historicity: Presentism and Experiences of Time*. Nueva York: Columbia University Press.
- Hite, Katherine. 2017. "Spaces, Sites, and the Art of Memory". *Latin American Research Review*, 52 (1), 190-196.
- House, Danielle. 2019. *In Search of Presence: Disappearance and Memory in Mexico*. Tesis de doctorado. Aberystwyth: Aberystwyth University.

- International Center for Transitional Justice (ICTJ). 2016. “After Ayotzinapa Report: Could Transitional Justice Mechanisms Address Disappearances in Mexico?”, 27 de mayo. <https://www.ictj.org/news/after-ayotzinapa-report-could-transitional-justice-mechanisms-address-disappearances-mexico> (consultado el 1º de febrero de 2017).
- Jelin, Elizabeth (comp.). 2002. *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “in-felices”*. Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jelin, Elizabeth. 2007. “Public Memorialization in Perspective: Truth, Justice and Memory of Past Repression in the Southern Cone of South America”. *International Journal of Transitional Justice*, 1 (1), 138-156.
- Karl, Sylvia. 2014a. “Rehumanizing the Disappeared: Spaces of Memory in Mexico and the Liminality of Transitional Justice”. *American Quarterly*, 66 (3), 727-748.
- Karl, Sylvia. 2014b. “Missing in Mexico: Denied Victims, Neglected Stories”. *Culture & History Digital Journal*, 3 (2), e018, 1-17.
- Lacy, Suzanne y Pilar Riaño-Alcalá. 2006. “Medellín, Colombia: Reinhabiting Memory”. *Art Journal*, 65 (4), 96-112.
- Ocegueda, Fernando. 2017. “Unidos por los desaparecidos de Baja California”. En Froylán Enciso y Fernando Nieto (eds.), *Sembradores de paz. Una reflexión colectiva para responder a la violencia*. México: Instituto Belisario Domínguez/Senado de la República, pp. 79-87.
- Perkins, Alec. 2013. “A New Memorial to the Victims of [Drug War] Violence”. *Archinect*, 6 de agosto.
- Pickford, Henry W. 2012. “Dialectical Reflections on Peter Eisenman’s Memorial for the Murdered Jews of Europe”. *Architectural Theory Review*, 17 (2-3), 419-439.
- Reguillo, Rossana. 2014. “The Narco-Machine and the Work of Violence: Notes Toward Its Decodification”. *E-Misférica*, 2 (8).
- Robledo, Carolina. 2017. *Drama social y política del duelo: las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. México: El Colegio de México.
- Rodríguez Everaert, Ana Sofia. 2015. “Políticas de la memoria: recordando a las víctimas”. *Horizontal* (blog), 4 de marzo.
- Rufer, Mario. 2012. “Politics of Memory”. *InterAmerican Wiki*, Terms - Concepts - Critical Perspectives. www.uni-bielefeld.de/cias/wiki/p_Politics_of_Memory.html
- Schwartz-Marin, Ernesto y Arely Cruz-Santiago. 2016. “Pure Corpses, Dangerous Citizens: Transgressing the Boundaries between Experts and Mourners in the Search for the Disappeared in Mexico”. *Social Research*, 83 (2), 483-510.

- Scott, James. C. 1987. *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Secretaría de Gobernación (Segob). 2021. *Informe 2020. Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas*. México: Comisión Nacional de Búsqueda, 17 de febrero. <https://www.gob.mx/cnb/es/documentos/informe-cnb-29-de-enero-2021?state=published>
- Shanken, Andrew. 2002. "Planning Memory: Living Memorials in the United States during World War II". *The Art Bulletin*, 84 (1), 130-147.
- Sicilia, Javier. 2011. "Discurso de Javier Sicilia en el segundo encuentro con Calderón". Ciudad de México, 14 de octubre.
- Sorensen, Diana. 2018. "Rethinking Mexico's 1968 in 2018". *Forum*, 49 (4), 4-9.
- Stevens, Quentin. 2009. "Nothing More Than Feelings". *Architectural Theory Review*, 14 (2), 156-172. <https://doi.org/10.1080/13264820903049232>
- Stevens, Quentin, Karen A. Franck y Ruth Fazakerley. 2012. "Counter-Monuments: The Anti-Monumental and the Dialogic". *The Journal of Architecture*, 17 (6), 951-972. <https://doi.org/10.1080/13602365.2018.1495914>
- Tarica, Estelle. 2015. "Victims and Counter-Victims in Contemporary Mexico". *Política Común*, 7. <http://dx.doi.org/10.3998/pc.12322227.0007.008>
- Wagner-Pacifi, Robin. 2017. *What is an Event?* Chicago: University of Chicago Press.
- Winter, Jay. 2010. "Sites of Memory". En Susannah Radstone y Bill Schwarz (eds.), *Memory: Histories, Theories, Debates*. Nueva York: Fordham University Press, pp. 312-324.
- Wüstenberg, Jenny. 2017. *Civil Society and Memory in Postwar Germany*. Cambridge: Cambridge University Press.

3. SITUAR LA MEMORIA EN EL PRESENTE *PRESENTE*: LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE MÉXICO

*Danielle House**

Existe una tensión inherente entre la conceptualización dominante de la memoria, basada en una noción lineal del tiempo, y la desaparición de personas. La muerte, como evento y como estado, a menudo se funde con el pasado; los muertos están ausentes y distantes (Bevernage y Aerts 2009). Sin embargo, las personas desaparecidas, a diferencia de los muertos, nunca están en el pasado. No están físicamente presentes o completamente ausentes, estaban vivos cuando fueron capturados, pero su condición actual nos es desconocida, y lo que les define es una ambigüedad intrínseca. Además, en México, la desaparición de personas se da a diario, constituyendo no sólo un crimen del pasado, sino también del presente, produciéndose, en el contexto de la “guerra contra las drogas”, por condiciones distintas a la desaparición en otros lugares (Amnistía Internacional 2013; HRW 2013; Gatti 2014; De Vecchi Gerli 2018; Inegi 2018). Se aprecia, de esta forma, una suerte de incertidumbre sobre cómo y cuándo recordar una desaparición como estado y como evento perteneciente al presente en lugar de al pasado.

Habría una dimensión política en el concepto lineal del tiempo subyacente a la memoria (cómo recordamos el pasado a nivel social, cultural, material y emocional, individual y colectivamente), por la cual, dada la

* Este capítulo está basado en mi tesis de doctorado, *In Search of Presence: Disappearance and Memory in Mexico* (véase House 2019). Traducción de Tatiana Llaguno Nieves.

fusión del pasado con la distancia, el trabajo de la memoria se utilizaría para poner fin a hechos y crímenes controvertidos. Esta capacidad de empujar los acontecimientos al “pasado” ha llevado a los Estados, y a otros actores, a intentar utilizar técnicas de memorialización (las maneras en que practicamos la memoria) para suavizar la ambigüedad de la desaparición, con el fin de colocarla en el pasado y clausurar el espacio político. Sin embargo, prestar atención a cómo se practica y se comprende la memoria en el día a día de quienes conviven con la desaparición nos revela una memoria concebida con temporalidades y espacialidades alternativas. Las ambigüedades inherentes a la desaparición en México requieren y crean prácticas de memoria que se viven, que son flexibles y que son dinámicas. Es importante destacar que estas prácticas de memoria se despliegan y crean memoria en el presente *presente*: en lugar de una memoria que se refiere y habla de un pasado distante, estos procesos están presentes en *el espacio*, alrededor de nosotros y en nuestros entornos, así como presentes en *el tiempo*, en este momento.

En este capítulo exploro las temporalidades y espacialidades que se revelan en la memorialización de la desaparición. En primer lugar, presento la tensión inherente entre la desaparición y la memoria y la especificidad del contexto mexicano. Como se ha mencionado, su ambigüedad convierte el evento de la desaparición, y a los mismos desaparecidos, en un desafío para el concepto de memoria basado en el tiempo lineal. Los familiares y demás personas afectadas deben conmemorar a los desaparecidos sin reducir sus capacidades políticas mediante una conmemoración que suavice dicha ambigüedad. En segundo lugar, analizo las políticas del tiempo y del espacio subyacentes en la memoria. Al asumir una supuesta linealidad del tiempo, el trabajo de la memoria puede colocar eventos y personas en un pasado distante, espacial y temporalmente. Esto puede a su vez utilizarse para poner fin a hechos controvertidos y ambiguos como la desaparición. Por último, exploro cómo la memorialización de los desaparecidos que tiene lugar en México revela otras temporalidades y espacialidades de la memoria. Ejemplos como el de la topografía de la memoria, la presencia de la ausencia y el proyecto *Huellas de la Memoria* evidencian una memorialización producida de forma constante entre comunidades, ambientes y objetos, capaz de situar a los desaparecidos y a los hechos que rodean su desaparición en el habitado y políticamente estratégico presente *presente*.

LA TENSIÓN ENTRE LA DESAPARICIÓN Y LA MEMORIA

Es difícil definir una desaparición o hablar de ella. La definición legal de desaparición forzada describe una situación en la que un agente estatal, o alguien que actúa con el beneplácito del Estado, priva ilegalmente a alguien de su libertad y niega la existencia de esta acción; pero cuando intentamos hablar sobre el estatus de esa persona desaparecida, perdemos el rumbo. Las personas desaparecidas están ausentes pero presentes. No están muertas, pero no están aquí con nosotros. Los objetos, lugares y personas que evidencian a quienes han desaparecido, que tienen un significado relacional con esas personas, siguen ahí, como rastros de ellas y de sus vidas, pero hay una ausencia evidente, dolorosa e inexplicable. Esto supone un desafío para la memoria y la memorialización, ya que normalmente implica que el evento o la persona que recordamos está en el pasado. La memorialización de los desaparecidos, por lo tanto, se enfrenta al desafío de representar algo tan ambiguo como la desaparición (Boss 1999) mientras mantiene las capacidades políticas de los desaparecidos, su agencia y el reconocimiento de su personalidad jurídica compleja.

La desaparición es un concepto relativamente reciente y, en la práctica, ha llegado a significar imágenes, palabras, contextos, lugares y/o figuras. Los casos emblemáticos de desapariciones forzadas que han marcado de manera fundamental la forma en la que el término se ha positivizado son las dictaduras militares del Cono Sur: Uruguay, Brasil, Chile y, en especial, Argentina. El sociólogo Gabriel Gatti ha denominado la “definición argentina” a la concepción del desaparecido arquetipo: se trataría de una desaparición forzada utilizada como herramienta de terrorismo de Estado, emprendida por un Estado autoritario contra aquellos que define como disidentes. Gatti (2014) explica que:

[la definición argentina] será la vara de medir para cualquier otra práctica de desaparición forzada, sea o no realizada por el Estado, se desconozca o no el destino de la persona desaparecida, seleccionase o no el dispositivo de desaparición a sus víctimas de forma selectiva y sistemática, fuese la víctima un individuo, un grupo étnico, una población rural o una comunidad de creyentes. Sea como fuere, la definición ha tenido un enorme éxito, y el concepto de desaparecido *inventado* por “la última dictadura argentina” y posteriormente ratificado por Naciones Unidas en 2007, consigue viajar de un continente a otro, a través de diferentes épocas, prácticamente al margen de las perturbaciones que uno normalmente encuentra en tan largos viajes (2014, 162; cursivas del original).

Sin embargo, las desapariciones en México no encajan perfectamente en la definición argentina. La desaparición en México no se entiende solamente como terrorismo de Estado, ni puede comprenderse únicamente a través de la “guerra contra las drogas” (Amnistía Internacional 2013; HRW 2013; Karl 2014, 12; Al Hussein 2015; Open Society Foundations 2016, 12), debe verse, por el contrario, dentro de una larga historia de violencia e impunidad estatal (Zepeda Lecuona 2004; Acosta Urquidi 2012; Gatti 2018; López Ovalle 2018). Aunque los casos de desaparición forzada han aumentado drásticamente desde 2006 y el inicio de la “guerra contra las drogas”, los primeros casos de desaparición registrados en México datan de hace cincuenta años, delitos para los cuales aún no ha habido explicación satisfactoria ni un reconocimiento oficial (De Vecchi Gerli 2018). En México, entonces, no existe una explicación única o simple para la desaparición, crimen que ha continuado en diferentes contextos políticos y circunstancias de desaparición, lo cual, sumado a la ambigüedad inherente del fenómeno, es un desafío para cualquier intento de fijar una narrativa única sobre estos crímenes mediante la memorialización.

El problema no es sólo que no encaje con la definición argentina (aun cuando consigue representar un aspecto del contexto mexicano), sino también lo que *cualquier* intento por definir la desaparición le hace a la desaparición misma; es decir, cómo reemplaza la ambigüedad inherente y creada por ella. La incertidumbre implícita en la desaparición se ha descrito de diversas maneras, como liminalidad, ambigüedad o fantasmal (Boss 1999; Gordon 2008; Gatti 2014; Robledo Silvestre 2014) y con el uso de palabras como vacío, herida abierta, estasis y congelado (Hogben 2006; Clark 2010; Blair Trujillo 2018), para intentar describir cómo el trauma nunca es sanado del todo. No obstante, al tratar de encontrar un lenguaje que capture la ambigüedad, estas expresiones parecen limitar a los desaparecidos y sus familiares, obligándolos a quedarse atrapados en el tiempo y el espacio.

La socióloga Avery Gordon analizó la desaparición y la tortura en Argentina para explorar la idea de una sociedad espectral. Gordon nos dice que si prestamos atención a dicha sociedad, veremos como “te está llevando a otra parte, te está haciendo ver cosas que antes no veías, te está impactando; tu relación con cosas que parecían separadas o invisibles se está transformando” (2008, 98). La realidad vivida de la desaparición es compleja y ambigua, y, aun así, familiares y otros activistas practican la memorialización y luchan tanto por la memoria como por la justicia y la verdad, y lo han hecho por más de cincuenta años. Como hemos mencionado, la ambigüedad de la desaparición, específicamente de la desaparición en

México, entra en conflicto con una conceptualización lineal del tiempo y de la memoria que ubica los hechos y a las personas en un pasado lejano. Pero, como veremos, la memoria y memorialización de los desaparecidos en México es un proceso vivo, producido de forma constante por las comunidades y sus entornos a través de emociones y políticas.

LA POLÍTICA DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO EN LAS POLÍTICAS DE LA MEMORIA

El trabajo de la memoria siempre es político, en particular los lugares que hacen referencia a los abusos de derechos humanos. La construcción de tales sitios es política al menos en dos sentidos: en los conflictos y las luchas en torno a su instalación y en que nos recuerdan un pasado conflictivo (Jelin 2007, 147). Por ello, las políticas de la memoria a menudo se estudian en el contexto de la justicia transicional y otros intentos institucionalizados de “lidiar con el pasado”. Aunque existen varias conceptualizaciones del tiempo, la conceptualización dominante del tiempo como universal y lineal derivada en gran parte de la modernidad occidental (Hristova, Ferrándiz y Vollmeyer 2020) sustenta esta suposición, en la que el olvido se considera inevitable a medida que pasa el tiempo, a menos que hagamos algo en el presente para recordar activamente. La memoria está destinada a enraizarnos, arraigarnos, evitar que el pasado se repita. En esta concepción lineal del tiempo, los recuerdos sociales traumáticos como la violencia estatal se ven como un pasado atascado en el presente, que nos impide avanzar hacia el futuro, habiendo sido la desaparición descrita también en estos términos (Edkins 2003; Hogben 2006; Bevernage y Colaert 2014). En estos contextos, la memoria es política, sobre todo, porque se despliega como un sustituto de la justicia. Por otro lado, se espera que los memoriales y los museos carguen con parte del trabajo de recordar por nosotros (Young 1992).

No obstante, la memoria se politiza no sólo en la forma en que se consagra en memoriales y museos, sino que se institucionaliza en la justicia transicional y se instrumentaliza para agendas políticas de “cierre”. En la concepción lineal del tiempo que sostiene la modernidad, domina el pensamiento occidental y también los supuestos sobre la memoria social, el pasado se subordina al presente, y la muerte y la vida son retratadas en sendas líneas temporales: en la muerte somos pasado. Aquellos relegados al pasado por la muerte pueden encontrar restringido su espacio político;

siendo de alguna manera fijados tanto en la muerte como en el pasado. Bevernage y Aerts explican lo siguiente:

La muerte [biológica] funciona como una metáfora maestra del pasado. La estricta yuxtaposición del presente “presente” y del pasado “ausente” o “distante”, tan central para [...] el régimen moderno de historicidad [...] es esencialmente un reflejo de la separación entre la vida y la muerte, asumida como absoluta desde la Ilustración (2009, 404-405).

Esta separación temporal contiene también un elemento espacial. El pasado en un sentido temporal tiene una distancia espacial del presente, estando de alguna manera ausente de los entornos presentes en los que vivimos. Los memoriales y monumentos pueden, por lo tanto, ser movilizadas para colocar eventos y personas en disputa en este pasado distante y así intentar solucionarlos, disminuir su capacidad política y alejarlos. Al identificar estos movimientos despolitizadores, las luchas por la memoria de los desaparecidos en otros países, particularmente en Argentina y Chile, han tenido que reflexionar sobre cómo representar a los desaparecidos sin confundir su desaparición con la muerte, sin permitir que un memorial cierre las preguntas no resueltas sobre su paradero y sin poner fin simbólicamente a la lucha por la justicia al colocar a los desaparecidos en el pasado muerto (Edkins 2003; Bevernage 2008; Bell y Di Paolantonio 2009; Bevernage y Aerts 2009; Hite y Collins 2009; Edkins 2011).

En México, hemos visto representado este uso de un memorial para colocar a personas y eventos en el pasado muerto en el caso del Memorial a las Víctimas de la Violencia en la Ciudad de México, es decir, en la respuesta estatal a la violencia de la llamada “guerra contra las drogas” (Délano Alonso y Nienass exploran el monumento en el capítulo 2; Délano Alonso y Nienass 2021). Su construcción ha intentado empujar hacia el pasado los abusos contra los derechos humanos y los delitos violentos que, en la mayoría de los casos, no han sido debidamente investigados y procesados, y que de hecho todavía se siguen produciendo. El Memorial crea una falsa distancia respecto a los hechos y, lo que es más importante, reduce su capacidad política al presentarlos simbólicamente como resueltos. Como explica Katherine Hite, este fenómeno no es infrecuente: “Tradicionalmente, los Estados han intentado conmemorar el pasado a la vez que proyectan unidad, paz y un propósito, a menudo después de una violencia atroz en la que los Estados han estado profundamente implicados” (2012, 2).

Si los muertos y los desaparecidos pueden ser empujados al pasado mediante la construcción de un monumento, entonces las disputas sobre las circunstancias de sus muertes y desapariciones pueden también ser enterradas. Como se ha ido mencionando, la desaparición actual en México no se ajusta a la “definición argentina” y está atravesada por la ambigüedad. A pesar de ser un memorial nacional, el Memorial carece de detalles sobre qué, exactamente, ha sucedido, a quién, cuándo, dónde y por quién. Por dichas razones, podríamos afirmar que el Memorial se ajusta a lo que Katherine Hite y Cath Collins (2009, 383) describen como la “función funeraria” de los memoriales; habiendo sido diseñado y construido para poner fin a miles de muertes y desapariciones inexplicables e injustas, de manera que sean olvidadas a través de una forma monumental, disipando la ambigüedad. Con ello se pretende que las víctimas de la desaparición que este monumento conmemora queden situadas en el pasado, mezcladas con los muertos, y que la sociedad pueda seguir adelante.

EL PRESENTE *PRESENTE*: TOPOGRAFÍAS DE LA MEMORIA,
LA PRESENCIA DE LA AUSENCIA Y *HUELLAS DE LA MEMORIA*

En su análisis de la separación del pasado y el presente en la modernidad occidental, Bevernage y Aerts (2009) sugieren que la vida y la muerte se esbozan a lo largo de dichas líneas temporales, yuxtaponiéndose. La muerte se equipararía a un pasado distante y la vida al presente *presente*. Me gustaría no obstante sugerir que el concepto de presente *presente* —un momento presente en el tiempo y el espacio— nos permite conceptualizar una noción de memoria más compleja que la planteada por Bevernage y Aerts. La desaparición, en su ambigüedad, se resiste a ser enmarcada tan claramente en la línea temporal de pasado y presente; desafía esta dicotomía. De hecho, el concepto de presente *presente* puede acomodar la complejidad de la desaparición, invitándonos a explorar los aspectos espaciales y temporales de la memoria de una manera no lineal. En mi opinión, el presente *presente* no es sólo un sinónimo de vida, sino que, al forzar un enfoque distinto sobre la temporalidad y la espacialidad, posibilita una memoria que se difunde y que se practica.

El concepto de topografías de la memoria, la presencia de la ausencia en la vida cotidiana y el proyecto *Huellas de la Memoria* producen temporalidades y espacialidades alternativas dentro de la memoria misma. Estos ejemplos nos obligan a pensar en la memoria de una manera que

desafía el concepto de tiempo lineal, así como los lugares y propósitos dominantes del trabajo de la memoria. Reflejan la ambigüedad de las desapariciones en general, especialmente las ocurridas en México en los últimos cincuenta años, no fácilmente ajustables a la “definición argentina”. El escuchar con atención las experiencias de desaparición, de violencia y también las formas más personales de entender la memoria, trae consigo lugares, escalas y acciones alternativos para una nueva conceptualización: los espacios íntimos, los rituales diarios y la construcción de comunidad nos hablan de qué hace la memoria y de cómo es experimentada en la vida diaria de las personas.

Topografías de la memoria

En mayo de 2016 realicé una visita a Cuernavaca para reunirme con algunos compañeros de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Nos detuvimos en un espacio abierto en el centro del campus, frente a una gran estatua de Emiliano Zapata, que había sido completamente cubierta con una cuerda negra. La artista local, Laura Valencia Lozada, había realizado la intervención, llamando a su proyecto *Cuenda*, palabra que describe el pequeño trozo de cuerda que junta los hilos de algodón en una madeja. El proyecto explora las tensiones entre ausencia, representación y desaparición (Valencia Lozada 2018). Su procedimiento es meditado y lento: Valencia Lozada calcula, en un trabajo conjunto con los familiares, por la altura y el peso, el volumen del cuerpo de una determinada persona que ha desaparecido. Luego mide la cantidad de cuerda negra necesaria para cubrir ese volumen. Más tarde, un grupo de personas procede a cubrir la estatua con la cuerda, un proceso que, me dijeron, tomó varias horas. Una vez tapada, la estatua se oculta temporalmente, pero el cuerpo del desaparecido y el vacío que deja su ausencia en nuestras vidas y entornos se vuelve visible (Diéguez 2018). Mis colegas me explicaron que después de que cada rollo de cuerda se acabase, el grupo se detenía para leer poesía y realizar otras pequeñas conmemoraciones. La estatua iba a estar cubierta durante aproximadamente un mes, pero las cuerdas eventualmente se desenredaron, algo que coincidió con un seminario que habían organizado sobre la ausencia.

Mientras estábamos allí, viendo a la gente caminar por el campus, un colega comentó: “pregúntale a cualquier estudiante, todos habrán experimentado la violencia”. La profundidad de esta afirmación es difícil de

apreciar en una ciudad como Cuernavaca, donde la violencia ha sido tan extrema. Al salir del campus, pasamos por la Facultad de Psicología, que tiene un gran mural pintado en un lado del edificio. El mural conmemora a una alumna que desapareció, su retrato está pintado en el centro con las palabras: “Este mural se quitará el día que la compañera Viridiana vuelva a caminar por los pasillos de esta facultad”, es decir, el mural estará presente mientras la persona esté ausente. Las desapariciones y los asesinatos son ahora parte de la vida del campus porque los estudiantes se ven constantemente afectados, porque hay ausencias en las aulas. Los estudiantes llevan estos recuerdos en sus cuerpos, la ausencia está presente en el espacio y en la arquitectura del campus, visibilizada tanto en la escultura oculta de Zapata como en el mural a Viridiana.

Al hablar con estos colegas, pero también al estar y caminar por el campus y la ciudad, experimenté una topografía de la memoria particular de la desaparición. Percibí un cambio de enfoque respecto a la política y las narrativas detrás de sitios y monumentos, la “biografía de un sitio” (Till 2006a y 2006b), y el comienzo de una conceptualización de la memoria a escala y conectada con el paisaje, tomando en consideración aquello que se siente al vivir dentro de él. El término ha sido utilizado antes en diversos contextos con diferentes significados (Ballinger 2003; Phillips y Reyes 2011; Kappler 2017), pero en este caso tomo la idea de una topografía de la memoria simplemente para conceptualizar un paisaje de la memoria. Se trata de impulsar un marco que capture memoriales permanentes, memoriales temporales, protestas y otras actividades, así como recuerdos sólo visibles para algunos, haciéndose cargo de ellos como parte de los entornos en los que vivimos: la esquina en donde la persona desapareció o fue asesinada; el café frecuentado con alguien que ahora está ausente; o un memorial espontáneo. En estos contextos, los restos conmemorativos y otros materiales se descomponen, se desgastan y cambian según las condiciones de la ciudad. Se colocan y se retiran. Son pintados y a veces puestos al descubierto. Flujos de personas van y vienen. Muros, fuentes y otras obras arquitectónicas son utilizadas y apropiadas, huellas de la memoria son grabadas en el paisaje y experimentadas constantemente en la vida cotidiana. Vista así, la memoria se vive y se practica en la amalgama de intercambios sociales, marcadores físicos y experiencias encarnadas. Los paisajes de la memoria se superponen con otros “paisajes”: económicos, demográficos, criminales, y las personas experimentamos la multiplicidad de estas topografías y fronteras mientras vivimos. Pensar los recuerdos de desapariciones a través del concepto de topografías de la

memoria nos ayuda a revelar la naturaleza afectiva, dinámica y relacional de estos mismos recuerdos.

Las topografías de la memoria de la desaparición adquieren una dimensión particular a su sentido de ambigüedad, estar siempre presente. Como hemos visto, esta sensación impactante y extraña de la presencia de la desaparición ha sido descrita por ciertos autores como inquietante (Gordon 2008; Bell y Di Paolantonio 2009; Auchter 2014). Dentro de esta topografía de la memoria de la desaparición, las personas deben navegar sus vidas, una experiencia comparable a la de “caminar a través de un paisaje emocional-afectivo de pérdida” (Maddrell 2013, 513). El antropólogo Tim Ingold (2010, 121) sostiene que caminar es un proceso que implica pensar y conocer. Cuando vivimos y caminamos, nuestro entorno nos afecta; vemos en él la vida de otras personas, experimentamos recuerdos personales y logramos una mejor comprensión de nuestros mundos. A través del concepto de topografías de la memoria podemos ir más allá en nuestra visión de la memoria como aquello que reside en los memoriales, y en su lugar ver la memoria y la memorialización como siempre sucediendo a nuestro alrededor. Tanto la intervención en la estatua como el mural de Viridiana mantienen abierta la ambigüedad de la desaparición y, por tanto, las intervenciones políticas posibles en el acto de conmemoración. Todo esto, junto a la conciencia de la experiencia vivida de la memoria, ubica a esta última en el presente *presente*; presente tanto espacial como temporalmente en nuestros entornos y vidas cotidianas.

La presencia de la ausencia

En 2016 la asociación de familiares de desaparecidos Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) publicó *La presencia de la ausencia* (2016), una colección de ensayos sobre los desaparecidos y reflexiones sobre la desaparición en México, escrito por miembros de FUNDENL en colaboración con periodistas y académicos. Las historias nos narran quiénes son los desaparecidos: lo que les gusta, el papel que juegan en sus familias y cuáles son sus ambiciones. También nos cuentan quién los extraña, cómo es la vida de los familiares que conviven con la presencia de la ausencia, sobre todo dentro de sus hogares. A través de las historias de este volumen, podemos sentir cómo la presencia de los desaparecidos se mantiene viva en objetos, rituales, lazos continuos (Klass, Silverman y Nickman 1996), así como en la propia comprensión de una

relacionalidad que une. Estas prácticas de memoria ubican y mantienen a los desaparecidos en el presente *presente*: por medio de ellas, se mantienen presentes en el espacio y en el tiempo.

La desaparición de un ser querido cambia, de forma indudable, la vida cotidiana, volviéndola relativamente incomprensible, marcando un antes y un después. Pero los días pasan y los familiares de los desaparecidos deben seguir viviendo en los hogares y las comunidades donde faltan sus hijos, parejas o padres, todo ello mientras los buscan y luchan por la justicia. Los dormitorios de los desaparecidos muchas veces se dejan como estaban, sus pertenencias esperan su regreso y cada año llegan fechas y celebraciones importantes con un dolor que no amaina. Es en estos entornos más íntimos donde los recuerdos de los ausentes se vuelven abrumadores, donde las preguntas sobre la (in)distinción entre ausencia y presencia y sobre cómo la desaparición es experimentada por quienes se han quedado, pasan a un primer plano. No se trata de dividir el espacio público y el privado para así afirmar que la memoria se vive de manera diferente en cada uno de ellos. Lo esencial de prestar atención a los espacios y las prácticas íntimas, ya sea en el espacio público o privado, es que nos permite ver cosas diferentes: esa ausencia se siente como presencia en la vida cotidiana de quienes viven con la desaparición.

Las historias de *La presencia de la ausencia* muestran cómo los familiares cuidan y mantienen los espacios de la casa y las pertenencias del ausente, listas para cuando la persona regrese. Sus habitaciones a menudo se mantienen como estaban el día que se fueron, no sólo para recordar y como una estrategia para hacer frente a la ausencia, sino en parte como un acto que se dirige a la persona desaparecida, que algún día podrá ver cómo sus familiares continuaron cuidándolos y amándolos mientras estaban ausentes. La ropa se limpia y se dobla, y mediante rituales como éstos los familiares demuestran preocupación, afecto y esperanza. La memoria que los familiares experimentan a diario está presente entre ellos; conviven con ella y la practican en pequeños gestos y rituales:

Ya son casi cinco años desde que se llevaron a Carlitos. Su ausencia pesa en cada rincón de la casa. Sus fotografías permanecen colgadas en el refrigerador y en las paredes. Su cuarto está intacto, al igual que sus marcas de niño y adolescente —como aquel raspón en la puerta del baño que realizó durante alguna discusión trivial—; su ropa sigue en los cajones y sus trofeos de fútbol americano en los estantes. Para Laura [su madre], mantener sus pertenencias es lo mismo a mantener viva la presencia de su hijo, es mirar todos los

días su imagen, su sonrisa, que es “su sello, su estrella”. Por esta misma razón Carlos [su padre] también empezó a utilizar la ropa de su hijo —y porque son la misma talla—, desde sus pantalones Levi’s, hasta sus playeras tipo polo (Treviño y Delgado Galván 2016, 29).

En espacios íntimos como éstos, la persona desaparecida no se traslada a un pasado distante; dentro del hogar, los desaparecidos están siempre en el presente *presente*, en el tiempo y en el espacio.

La particularidad de la desaparición hace que la ausencia esté marcada por una ambigüedad: las vidas, las pertenencias materiales de la persona desaparecida y sus familiares quedan como suspendidos, preparados por si vuelven. Hester Parr y colegas (2015) explican por qué en el caso de las personas no localizadas, los espacios conmemorativos típicos no existen o no siempre parecen apropiados. En cambio, los familiares

pueden quedarse con rastros más difusos de los desaparecidos, que resuenan a lo largo de sus vidas cotidianas, de una manera no muy diferente a la ausencia-presencia sentida por aquellos afligidos por los muertos, pero quizás experimentando una modulación particular, precisamente porque no saben si su persona todavía *está viva y en algún lugar* (Parr *et al.* 2015, 67; cursivas del original).

En su libro sobre la muerte, la memoria y la cultura material, Elizabeth Hallam y Jenny Hockey explican cómo “los procesos de interacción entre las personas y sus entornos materiales tienden a imprimir en los objetos tales huellas que casi cualquier posesión personal puede llevar consigo recuerdos” (2001, 102-103). En concreto, los objetos que se llevan puestos o que cubren el cuerpo, aquellas cosas con las que las personas interactúan a diario como los muebles, o las que expresan sus relaciones con los demás como las cartas escritas a mano, adquieren una carga emocional alta y pueden convertirse en “vehículos de la memoria” (Jelin 2007, 141). Avril Maddrell (2013) describe este fenómeno como una “presencia ausente”: “se extraña tan profundamente a quien está ausente, que su misma ausencia se vuelve *tangible*” (2013, 505; cursivas del original) a través de la topografía material de sus hogares. Desde hace algunas décadas, en psicología y en terapia del duelo se ha desarrollado una teoría de lazos continuos para describir las prácticas a través de las cuales quienes están vivos siguen ligados a quienes han fallecido (Klass *et al.* 1996). Esto puede darse de manera performativa y encarnada, expresándose mediante

rituales como prácticas religiosas o conmemoraciones, si bien según Maddrell (2013, 508) los lazos continuos se manifiestan y mantienen con mayor frecuencia a través de objetos materiales, como tumbas, santuarios domésticos y fotografías.

Para algunos familiares, los desaparecidos seguirán conectados con el mundo y con el presente *presente*, siempre y cuando sean recordados en sus familias y comunidades: “Vas más allá, Galo, porque estás vivo, vivo, vivo. No hay muerte alguna para quien es memoria diaria. No se acaba tu vida porque la seguimos escribiendo” (De Luna Guajardo y Romero 2016, 108). En este sentido, la ausencia de alguien a quien amamos, su desaparición o su muerte, es reveladora de la profunda relación que les une a nosotros y a una comunidad más amplia. Cuando alguien desaparece, falta en varios sentidos; pero no sólo su cuerpo está ausente, también su familia y amigos le *echan de menos*. Se les extraña en su posición dentro de una compleja red de relaciones sociales, como padre, hermano, colega o hijo. Al discutir el dolor y el duelo después de una muerte, Judith Butler sugiere lo siguiente:

Mucha gente piensa que el duelo es privatizador, que nos devuelve a una situación de soledad y es, en ese sentido, despolitizador. Pero yo creo que proporciona un sentido de comunidad política de orden complejo, y lo hace, antes que nada, al poner en primer plano lazos relacionales con implicaciones para teorizar una dependencia fundamental y una responsabilidad ética (2006, 22).

Reconocer esta relacionalidad tiene consecuencias emocionales, también políticas. Emocionalmente, en la ambigüedad de la desaparición se pierde temporalmente un cuerpo, pero la vida del desaparecido continúa de diferentes formas, volviéndose imperativo mantenerle en el presente. Políticamente, esta forma de ver el mundo se resiste a las narrativas que empujan a los desaparecidos a un pasado lejano. Los desaparecidos están presentes, tienen presencia y tienen futuro. De esta forma, su historia continúa, ya que “referir la historia de alguien es referir, aunque sea veladamente, la historia, o las historias, de todas las personas que han sido tocadas por su presencia” (Nieto Puente y Flores 2016, 131). Las historias de *La presencia de la ausencia* muestran que las prácticas íntimas de memorialización consistentes en mantener objetos y espacios, nutrir lazos continuos y comprender nuestra relacionalidad, son acciones que sitúan a los desaparecidos en el presente *presente*.

Huellas de la Memoria

Desde 2012, los familiares de los desaparecidos organizan una marcha en el Día de la Madre, la Marcha por la Dignidad Nacional, para protestar las ausencias en sus casas (Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México 2018). Fue durante esta marcha en la Ciudad de México en 2013 que el escultor y artista Alfredo López Casanova, que marchaba entonces junto a madres y padres de los desaparecidos, comenzó a centrarse en sus zapatos y en escuchar el sonido de sus pies al marchar. Reflexionó sobre dónde habían estado esos zapatos, sobre los recorridos que habían hecho, sobre los espacios donde habían participado en su búsqueda de los desaparecidos y sobre los kilómetros y kilómetros de los que eran testimonio (López Casanova 2016). En la materialidad de estos zapatos gastados pudo ver, e incluso comprender un poco, la búsqueda de los familiares de los desaparecidos, razón por la cual decidió grabar e imprimir las suelas de sus zapatos. Las huellas de éstos cuentan las historias de la persona desaparecida y también las del familiar que les busca.

Gracias a la naturaleza abierta del proyecto, *Huellas de la Memoria* logra expresar y sostener la ambigüedad de la desaparición, específicamente, con las circunstancias de la desaparición en México. El proyecto no se planteó con un objetivo final ni un plan específico. Comenzó con un par de zapatos, luego algunos más, y ha evolucionado a partir de ahí en constante diálogo con los familiares. El colectivo creció orgánicamente, al igual que lo hicieron diferentes aspectos del proyecto, como una página de Facebook inicialmente en español y luego en varios idiomas, o la creación de una exposición primero en la Ciudad de México, y luego en el resto del país y en Europa. El proyecto se mantiene abierto y funciona de manera intuitiva en los caminos que toma, utilizando la estética y las posibilidades que los zapatos y estampados otorgan para responder a la cambiante y dinámica situación política de México y al tema de las desapariciones.

Los primeros zapatos se imprimieron en negro, el color tradicionalmente utilizado en la impresión de lino y madera, pero los comentarios de los familiares hicieron que se cambiara a verde, un color que remite a la esperanza de que los desaparecidos regresen a casa. A medida que el proyecto fue creciendo, se fueron desarrollando algunas de las historias de búsqueda y, por esa razón, se volvió a imprimir una vez más en negro, simbolizando así los zapatos de quienes encontraron a sus desaparecidos muertos. El colectivo quiso entonces representar los zapatos de los familiares que habían sido asesinados en la búsqueda, para ello se impri-

mieron huellas rojas. Por último, el colectivo imprimió algunas historias alegres, huellas en amarillo para los que han regresado vivos. Las huellas en sí mismas siempre fueron diseñadas para ser un medio flexible, para ser impresas y utilizadas de diversas formas, como sea que fuesen útiles. Los grabados no sólo se han exhibido en varios escenarios, sino que han sido trasladados a diferentes materiales: a una gran pancarta para la marcha del Día de la Madre y, recientemente, a los azulejos montados en una pared frente a la Fiscalía General de la Ciudad de México, lo que ha llevado el proyecto a la calle. *Huellas de la Memoria* nos muestra cómo navegar la tensión de la desaparición y de la memoria a la que he ido haciendo referencia. En lugar de intentar proporcionar una narrativa única o una representación clara, el colectivo practica una memoria que es colaborativa, receptiva y reflexiva, y que deja espacio a la ambigüedad de la desaparición mientras realiza una clara intervención política.

En 2016 estuve varios meses participando junto al colectivo en el taller de Huellas. Durante ese tiempo, vi cómo la colección de zapatos y estampados crecía de manera constante y se convertía en un archivo dinámico, que representaba el problema de la desaparición en México como un tema que llevaba afectando a todo el país desde hacía mucho tiempo. No se trataba de la cantidad de zapatos, sino de que en la cantidad, la escala y el carácter del problema de la desaparición se volvían de alguna manera visibles. Encontramos los zapatos de Braulia Jaimes, de Guerrero, en busca de su esposo Epifanio, que en 1969 había sido el primer caso registrado de desaparición forzada en México. Otro par pertenece a Tita Radilla, que busca a su padre Rosendo, desaparecido también en Guerrero en 1974, uno de los dos únicos casos de desaparición forzada en México que han llegado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Hay zapatos de Fernando Ocegueda, detrás de su hijo Fernando, desaparecido en Baja California en 2007, que durante su búsqueda descubrió el lugar donde alrededor de 300 cuerpos habían sido disueltos en ácido, en las afueras de Tijuana; y de Araceli Rodríguez, de Michoacán, madre de Luis Ángel, un policía federal desaparecido en 2009 junto a otros seis oficiales y un civil. Están también los zapatos de Graciela Pérez, cuya hija Milynali de 13 años desapareció en un tramo de carretera en Tamaulipas en 2012, junto con dos primos y un tío. Hay varios pares de zapatos de padres e hijos de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, y la dimensión internacional del problema también está representada con casos de Centroamérica, Argentina, Colombia, entre otros.

El archivo de zapatos evidencia que la desaparición en México es un problema estructural, refleja sus temporalidades y espacialidades, reve-

lándose como algo que pertenece al pasado reciente y al presente, dentro de un laberinto de espacios entrelazados. *Huellas de la Memoria*, en tanto trabajo de la memoria, hace permanecer a los desaparecidos y a sus familiares en el presente *presente*. El proyecto demuestra que la desaparición es un tema del presente mexicano, creando y reivindicando espacios para los desaparecidos y sus familiares en el espacio público y el discurso, y contrarrestando así los intentos de empujar a estas personas y a los crímenes a un pasado lejano en términos temporales y espaciales.

CONSIDERACIONES FINALES

Las prácticas de memorialización sobre la desaparición en México están utilizando temporalidades y espacialidades que sitúan a los desaparecidos en el presente *presente*, presentes en *el tiempo* y en *el espacio*. La desaparición en México se caracteriza por una ambigüedad y una incertidumbre inherentes, lo que crea una posible tensión entre la desaparición y la memoria. La desaparición en sí misma es un estado que nunca acaba, nunca concluye, nunca está en el pasado. Las desapariciones no sólo han quedado irresueltas en los últimos cincuenta años, sino que siguen ocurriendo a diario en México, en el contexto de la “guerra contra las drogas”, tratándose de un crimen del presente y no solamente del pasado, y no pudiendo ser explicadas en términos de la “definición argentina”. Necesitamos, por tanto, prestar atención a cómo las personas conciben y construyen la memoria en tal contexto; cómo se negocia el problema de memorializar a los desaparecidos sin reproducir una temporalidad lineal que los sitúe en un pasado lejano, y cómo practican y comprenden la memoria en el día a día.

Todas las prácticas de la memoria exploradas en este capítulo, a saber, el pensar la memoria en términos de topografías, comprendiendo la presencia de la ausencia y el proyecto *Huellas de la Memoria*, son capaces de contener dentro de sí ambigüedades o incertidumbres y se resisten a definir la experiencia en términos simplistas y a colocar a los desaparecidos en el pasado distante. Es justamente la ambigüedad inherente a la desaparición la que requiere una alternativa a la concepción lineal del tiempo y el espacio. Es importante reconocer estos matices dentro del trabajo de la memoria, ya que la memorialización y la conmemoración pueden instrumentalizarse para cerrar las disputas en torno a una atrocidad. Ejemplos como el del Memorial en la Ciudad de México demuestran cómo ciertas concepciones del tiempo y del espacio pueden servir para ubicar

un evento en un pasado distante, disminuyendo su potencialidad política. En cambio, las prácticas de memoria presentadas en este capítulo, llevadas a cabo en plazas, hogares y estudios, nos muestran cómo la memoria y la memorialización pueden concebirse alternativamente: como procesos continuos, dinámicos y vividos; que toman forma en lugares, objetos, cuerpos y emociones; que se practican y son efímeros, y que se conservan y experimentan en el presente, manteniéndose así tanto en el tiempo como en el espacio.

Con frecuencia, dentro de los estudios de la memoria, más aún dentro del área que analiza la violencia estatal u otros casos de violencia masiva, atrocidades y abusos de derechos humanos, predomina una atención hacia lo tangible, hacia sitios de la memoria, respuestas del gobierno, hacia museos y monumentos construidos a raíz de la violencia. Desde la perspectiva de la víctima o de la comunidad, dichas intervenciones tienden a presentarse como un desafío a una narrativa dominante, a la vez que se utilizan las mismas formas: un memorial permanente o un museo. En este capítulo, espero haber demostrado que si atendemos a las acciones emprendidas y los significados atribuidos por los familiares de desaparecidos y otros activistas en México, conseguiremos dar con una concepción de la memoria que refleje las formas en que la memoria coexiste en múltiples sitios y a múltiples escalas, en múltiples cuerpos y comunidades. Se trata de una conceptualización de la memoria que en lugar de ser prescriptiva, es receptiva respecto a las experiencias vividas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Urquidi, Mariclaire (coord.). 2012. *La impunidad crónica de México: una aproximación desde los derechos humanos*. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/publicaciones/otras_publicaciones/2012_Impunidad_cronica.pdf
- Al Hussein, Zeid Ra'ad. 2015. "Statement of the UN High Commissioner for Human Rights, Zeid Ra'ad Al Hussein on his Visit to Mexico". 7 de octubre. Office of the High Commissioner for Human Rights. <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16578> (consultado el 19 de agosto de 2018).
- Amnistía Internacional. 2013. *Confronting a Nightmare: Disappearances in Mexico*. Londres: Amnesty International. <http://www.amnesty.org/en/library/info/AMR41/025/2013>

- Auchter, Jessica. 2014. *The Politics of Haunting and Memory in International Relations*. Abingdon/New York: Routledge.
- Ballinger, Pamela. 2003. *History in Exile: Memory and Identity at the Borders of the Balkans*. Princeton/Oxford: Princeton University Press.
- Bell, Vikki y Mario Di Paolantonio. 2009. "The Haunted Nomos: Activist-Artists and the (Im)Possible Politics of Memory in Transitional Argentina". *Cultural Politics*, 5 (2), 149-178.
- Bevernage, Berber. 2008. "Time, Presence, and Historical Injustice". *History and Theory*, 47 (2), 149-167.
- Bevernage, Berber y Koen Aerts. 2009. "Haunting Pasts: Time and Historicity as Constructed by the Argentine Madres de Plaza de Mayo and Radical Flemish Nationalists". *Social History*, 34 (4), 391-408.
- Bevernage, Berber y Lore Colaert. 2014. "History from the Grave? Politics of Time in Spanish Mass Grave Exhumations". *Memory Studies*, 7 (4), 440-456.
- Blair Trujillo, Elsa. 2018. "Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública". En Ileana Diéguez (comp.), Paola Marín y Gastón Alzate (eds.), *Cartografías críticas. Volumen I. Prácticas políticas y poéticas que piensan la pérdida y la desaparición forzada*. Los Ángeles: Ediciones KARPA. <http://www.calstatela.edu/al/karpa/cartograf%C3%ADascr%C3%Adticas-volumen-i>
- Boss, Pauline. 1999. *Ambiguous Loss: Learning to Live with Unresolved Grief*. Cambridge/Londres: Harvard University Press.
- Butler, Judith. 2006. *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. Londres/Nueva York: Verso.
- Clark, Laurie Beth. 2010. "Always Already Again: Trauma Tourism and the Politics of Memory Culture". *Encounters*, 1 (1), 65-74.
- De Luna Guajardo, Lucía y Raquel Romero. 2016. "Elefante en la ciudad". En Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL). *La presencia de la ausencia: historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*. Monterrey: FUNDENL/UANL, pp. 101-110.
- De Vecchi Gerli, María. 2018. *¡Vivxs lxs Queremos! The Battles for Memory around the Disappeared in Mexico*. Tesis de doctorado. Londres: University College London. <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10064633/>
- Délano Alonso, Alexandra y Benjamin Nienass. 2021. "Memory Activism and Mexico's War on Drugs: Countermonuments, Resistance, and the Politics of Time". *Latin American Research Review*, 56 (2), 353-370.

- Diéguez, Ileana. 2018. "Imaginar la forma de la ausencia". En Ileana Diéguez (comp.), Paola Marín y Gastón Alzate (eds.), *Cartografías críticas. Volumen I. Prácticas políticas y poéticas que piensan la pérdida y la desaparición forzada*. Los Ángeles: Ediciones KARPA. <http://www.calstatela.edu/al/karpa/cartograf%C3%ADas-cr%C3%ADticas-volumen-i>
- Edkins, Jenny. 2003. *Trauma and the Memory of Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Edkins, Jenny. 2011. *Missing: Persons and Politics*. Londres: Cornell University Press.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDELN). 2016. *La presencia de la ausencia: historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*. Monterrey: FUNDELN/ UANL.
- Gatti, Gabriel. 2014. *Surviving Forced Disappearance in Argentina and Uruguay: Identity and Meaning*. Nueva York/Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Gatti, Gabriel. 2018. "De viaje entre México y Melilla. Notas para una cartografía imposible de la desaparición social". En Ileana Diéguez (comp.), Paola Marín y Gastón Alzate (eds.), *Cartografías críticas. Volumen I. Prácticas políticas y poéticas que piensan la pérdida y la desaparición forzada*. Los Ángeles: Ediciones KARPA. <http://www.calstatela.edu/al/karpa/cartograf%C3%ADas-cr%C3%ADticas-volumen-i>
- Gordon, Avery F. 2008. *Ghostly Matters: Haunting and the Sociological Imagination*. 2a. edición. Minneapolis/Londres: University of Minnesota Press.
- Hallam, Elizabeth y Jenny Hockey. 2001. *Death, Memory and Material Culture*. Oxford: Berg.
- Hite, Katherine. 2012. *Politics and the Art of Commemoration: Memorials to Struggle in Latin America and Spain*. Abingdon: Routledge.
- Hite, Katherine y Cath Collins. 2009. "Memorial Fragments, Monumental Silences and Reawakenings in 21st Century Chile". *Millennium. Journal of International Studies*, 38 (2), 379-400.
- Hogben, Susan. 2006. "Life's on Hold: Missing People, Private Calendars and Waiting". *Time & Society*, 15 (2-3), 327-342.
- House, Danielle. 2019. *In Search of Presence: Disappearance and Memory in Mexico*. Tesis de doctorado. Aberystwyth: Aberystwyth University.
- Hristova, Marije, Francisco Ferrándiz y Johanna Vollmeyer. 2020. "Memory Worlds: Reframing Time and the Past – An Introduction". *Memory Studies*, 13 (5), 777-791.

- Human Rights Watch (HRW). 2013. *Mexico's Disappeared: The Enduring Cost of a Crisis Ignored*. Nueva York/Washington D.C.: HRW. <https://www.hrw.org/report/2013/02/20/mexicos-disappeared/enduring-cost-crisis-ignored>
- Ingold, Tim. 2010. "Footprints through the Weather-World: Walking, Breathing, Knowing". *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 16 (S1), S121-S139.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). 2018. "Datos preliminares revelan que en 2017 se registraron 31 174 homicidios". Comunicado de Prensa Núm. 310/18. http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/homicidios2017_07.pdf
- Jelin, Elizabeth. 2007. "Public Memorialization in Perspective: Truth, Justice and Memory of Past Repression in the Southern Cone of South America". *International Journal of Transitional Justice*, 1 (1), 138-156.
- Kappler, Stefanie. 2017. "Sarajevo's Ambivalent Memoryscape: Spatial Stories of Peace and Conflict". *Memory Studies*, 10 (2), 130-143.
- Karl, Sylvia. 2014. "Missing in Mexico: Denied Victims, Neglected Stories". *Culture & History Digital Journal*, 3 (2), 1-17.
- Klass, Dennis, Phyllis Silverman y Steven Nickman (eds.). 1996. *Continuing Bonds: New Understandings of Grief*. Londres: Taylor & Francis.
- López Casanova, Alfredo. 2016. Entrevista y observación con Alfredo López Casanova, miembro del colectivo Huellas de la Memoria, 24 de febrero, taller de López Casanova, Ciudad de México.
- López Ovalle, Edith. 2018. "H.I.J.O.S. México: escache al Campo Militar N.1. La búsqueda de los desaparecidos políticos a través de la memoria y el arte". En Ileana Diéguez (comp.), Paola Marín y Gastón Alzate (eds.), *Cartografías Críticas. Volumen I. Prácticas políticas y poéticas que piensan la pérdida y la desaparición forzada*. Los Ángeles: Ediciones KARPA. <http://www.calstatela.edu/al/karpa/cartograf%C3%A4Das-cr%C3%ADticas-volumen-i>
- Maddrell, Avril. 2013. "Living with the Deceased: Absence, Presence and Absence-Presence". *Cultural Geographies*, 20 (4), 501-522.
- Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México. 2018b. VII Marcha de la Dignidad Nacional "Madres Buscando A Sus Hijos, Hijas, Verdad y Justicia". [en línea]. *movimiento por nuestros desaparecidos en México*. <https://sinlasfamiliasno.org/vii-marcha-la-dignidad-nacional-madres-buscando-a-sus-hijos-hijas-verdad-justicia-2/> (consultado el 11 de octubre de 2018).

- Nieto Puente, Jessica y Josefina Flores. 2016. "Los rizos de Valdo". En Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León A.C. (FUNDELN). *La presencia de la ausencia: historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*. Monterrey: FUNDELN/UANL, pp. 126-132.
- Open Society Foundations. 2016. *Undeniable Atrocities: Confronting Crimes against Humanity in Mexico*. Executive Summary. Nueva York: Open Society Foundations. <https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/undeniable-atrocities-execsum-eng-20160602.pdf>
- Parr, Hester, Olivia Stevenson, Nick Fyfe y Penny Woolnough. 2015. "Living Absence: The Strange Geographies of Missing People". *Environment and Planning D: Society and Space*, 33 (2), 1-18.
- Phillips, Kendall R. y Mitchell Reyes. 2011. *Global Memoryscapes: Contesting Remembrance in a Transnational Age*. Tuscaloosa: The University of Alabama Press.
- Robledo Silvestre, Carolina. 2014. "Looking for el Pozolero's Traces: Identity and Liminal Condition in the War on Drug's Disappearances". *Frontera Norte*, 26 (52), 5-23.
- Till, Karen E. 2006a. "Memory Studies". *History Workshop Journal*, 62 (1), 325-341.
- Till, Karen E. 2006b. *The New Berlin: Memory, Politics, Place*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Treviño, Mariana y Laura Delgado Galván. (2016). "Tu lugar en la mesa sigue vacío". En Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León A.C. (FUNDELN), *La presencia de la ausencia: historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*. Monterrey: FUNDELN/UANL, pp. 24-33.
- Valencia Lozada, Laura. 2018. "Cuenda". [en línea]. <https://cargocollective.com/lauravalencialozada/Cuenda> (consultado el 2 de septiembre de 2018).
- Young, James E. 1992. "The Counter-Monument: Memory against Itself in Germany Today", *Critical Inquiry*, 18 (2), 267-296.
- Zepeda Lecuona, Guillermo. 2004. *Crimen sin castigo: procuración de justicia penal y ministerio público en México*. México: Centro de Investigación para el Desarrollo.

4. LA FOSA Y EL MEMORIAL: NOTAS SOBRE LOS SENTIDOS DE LA MEMORIA ANTE EL TERROR DEL PRESENTE

Anne Huffschmid

APERTURA: INTERSECCIONES

Imaginemos por un momento un territorio plagado de restos mortales de seres humanos, en formatos variados. Algunos, pocos, ya localizados y rescatados por vía de una exhumación; otros, muchos, aún yaciendo ahí bajo tierra, exhumados latentes. De ellos, habrá esqueletos enteros o conjuntos de huesos más o menos intactos, otros serán fragmentados, algunos incluso liquidados o incendiados. Imaginemos también que estos restos no habrán quedado así ante alguna catástrofe natural, sino serían lo que quedó de personas que fueron disociadas deliberadamente de su condición humana y por agencia humana. Podríamos decir que un territorio así, o un terreno, equivaldría a una suerte de anticementerio, ya que invierte la función del panteón: brindar un encadenamiento conmemorativo que une a los vivos con sus muertos. Hacer este ejercicio de imaginación no es apelar a la ficción, o a algún episodio del pasado, remoto o reciente, no, es pensar en el México contemporáneo, al menos en buena parte de sus regiones.

En un territorio así, ¿qué sentido y qué función podría tener la memoria si la pensamos como agencia?, ¿podrá revertir el efecto de la deshumanización?, ¿es factible y deseable convertir la fosa en algún tipo de memorial?

En este capítulo me planteo esta pregunta de manera abierta, no retórica. Lo hago asociando y cruzando dos campos en los que me he su-

mergido a lo largo de los últimos quince años. Por un lado, los procesos de memoria pública, relacionada con la violencia y represión política del llamado pasado reciente, de cómo se articula en los espacios del presente, en un cruce entre Argentina y México, insertada en las tramas urbanas de sus respectivas capitales.¹ Por otro, lo que después siguió como una extendida exploración en torno a lo que yo he conceptualizado como *paisajes* y también *resistencias* forenses ante la desaparición forzada en América Latina, nuevamente en Argentina, con escalas en Guatemala y España, y con un enfoque particular en la actualidad mexicana.²

Lo que me interesa ahora es indagar en las intersecciones y tensiones entre ambos campos, en cuanto a lógicas operantes, espaciales y temporales, y producción de sentidos. Lo haré a partir de un proyecto recién concluido, titulado “Paisajes en transición”, realizado junto con Alfonso Díaz Tovar.³

¿Cómo asociar la cuestión *forense* (con su espacio emblemático de la fosa y las agencias relacionadas con búsqueda, exhumación, identificación y reconstrucción) con lo que podríamos denominar *trabajo memorial* (la construcción de marcas en el espacio, que recuerdan y buscan significar los hechos de violencia)? ¿Cómo hacerlo en y desde un escenario de violencia *contemporánea*, cuyos marcos significantes se distinguen tan tajantemente de los escenarios bélicos o dictatoriales más estudiados en materia de memorialización? ¿De qué manera podemos entender los sitios o espacios como lugares propicios para *ejercer la memoria*, en el sentido de (re)significar las trazas, texturas y marcas espaciales del exterminio?

Al ampliar el horizonte de la pregunta: ¿qué es lo que puede y debe hacer la *memoria*, y el trabajo memorial, a partir de estos sitios y lugares

¹ Esta investigación, que se realizó entre 2005 y 2013, desembocó en una serie de publicaciones, entre ellas una monografía Huffs Schmid (2015a); para una versión sintética en inglés, se puede consultar Huffs Schmid (2018).

² La exploración de agencias y procesos forenses en América Latina se inició en 2013 y finalizó en 2020, con la presentación de diversas producciones audiovisuales, entre ellas, el documental *Persistencia* (2019, con Jan-Holger Hennies), así como el webdocumental *Forensic Landscapes* (2020, con Pablo Martínez Zárate). Ambos recibieron reconocimientos importantes en festivales internacionales. De textos publicados, en español se pueden consultar los textos Huffs Schmid (2015b, 2019a y 2019b).

³ La realización de este proyecto fue posible debido a una beca compartida (Fellowship Tandem), otorgada por el Center for Advanced Latin American Studies (CALAS), de noviembre de 2019 a junio de 2020, en su sede principal, Guadalajara, México. La versión final de este capítulo sin duda se benefició de los comentarios sugerentes de Begoña Gerling y, sobre todo, de Benjamin Nienass.

en relación con las personas afectadas, pero también con las sociedades que los enmarcan y rodean? ¿Qué tipo de *pedagogía* memorial opera o nos imaginamos desde esta zona configurada por personas desaparecidas y restos aparecidos, en función de qué necesidades? ¿Quiénes necesitan o necesitamos *conmemorar* y qué cosa exactamente?

Éstas son las interrogantes que atraviesan este capítulo, que no aspira a responderlas exhaustivamente, sino acaso plantearlas con más precisión y fundamento. Después de recapitular muy brevemente algunas premisas en torno al trabajo forense y memorial, y acerca del proyecto mencionado, el ensayo procede en tres pasos: primero, propongo una lectura cercana de dos de las marcas memoriales en los escenarios explorados, que develan sentidos y tensiones de lo memorial en tierras de exterminio. La segunda sección se aleja un poco de estos terrenos específicos para adentrarse en la discusión en torno al arte memorial como intervención en el mundo de lo sensible, sus implicaciones estéticas, discursivas y pedagógicas. Finalmente, propongo reconectar la dimensión forense, es decir, la materialidad de fosas, cuerpos y restos, con la pregunta por los sentidos de marcas y memorias, tanto en el terreno artístico como en los paisajes devueltos escenas de crimen.

Antesala conceptual: lo forense y lo memorial

Dicho de manera muy sintética, concibo las fosas clandestinas y otras espacialidades de exterminio como lugares que, por un lado, *materializan* la eficacia necropolítica, sea en el llamado pasado reciente o en la actualidad; son la forma espacial y material de la incertidumbre atroz, producida con toda intención, del limbo o la “oquedad” (Aguirre 2016, 84) de cuerpos des-identificados, cuyo complemento funcional sería la exhibición necroteatral (Diéguez 2016, 134) de cuerpos deshumanizados. Al mismo tiempo, los entiendo como espacios disputados que albergan la posibilidad de una agencia resistente. Como he argumentado en otro espacio (Huffs Schmid 2015b), podemos entender la intervención y reconstrucción forense como agencia *constitutiva* ante un crimen ontológico, como lo es la desaparición forzada. Representa la capacidad, al menos en potencia, de reconectar nombres sin cuerpos (de los buscados) con cuerpos cuyos nombres se desconocen (los encontrados), reconstituir su condición humana (*personhood*) y reinsertar estos cuerpos rehumanizados al mundo social. “Identificar significa volver, en cada caso concreto,

al tiempo”, escribe uno de los integrantes del célebre Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), Marco Somigliana (2012, 33). A la par, constata Somigliana, al demostrar tan sólo la *posibilidad* de localizar e identificar a quienes fueron deliberadamente desaparecidos, se subvierte el conjunto del dispositivo desaparecedor en tanto enunciación totalitaria y deja de ser el crimen perfecto.

Quiero entonces proponer pensar *lo forense*, en manos de científicos o también de familiares afectados —especialmente considerando el auge de los llamados grupos buscadores en México en años recientes—,⁴ en términos de *reconstrucción*. Al mismo tiempo, sugiero pensar el trabajo *memorial* como una agencia de *significación* que busca producir sentidos sociales a partir de la atrocidad e insertarla en el terreno de lo decible y procesable. Me parece clave lo que propone Mario Rufer en cuanto a que el “trabajo político de la memoria sobre el tiempo” no se debe comprender en primer lugar “como trabajo de rememoración sino de *conexión*” (2019, 94; cursivas mías).

Vale destacar que en el campo memorial contemporáneo, como se ha ido configurando en diversas regiones, sobre todo en las Américas y Europa a partir de la década de 1980, se cruzan intereses, políticas y voluntades diversas y divergentes: interfieren instituciones y agencias estatales, los propios afectados (las mal llamadas “víctimas”), así como activistas, funcionarios, periodistas, artistas o académicos. Vale recordar también que varían considerablemente las funciones que se suelen asignar a los sitios o lugares dedicados a producir memoria social:⁵ desde honrar y dignificar a los violentados y así habilitar algún tipo de contemplación y sanación espiritual para los propios afectados; poner en contexto lo acontecido, informar e historizar, deconstruir mitos y estereotipos frecuentes; luego una misión pedagógica de sensibilizar y prevenir; hasta una función que quisiera llamar de “interpelación”, de desafiar e incomodar a los imaginarios sociales (a esta última regresaré más adelante).

Con miras a la actualidad mexicana, llama la atención que en no pocos de los escenarios de una violencia tan atroz como opaca (de masacres, secuestros y balaceras, así como de fosas clandestinas y zonas de exterminio) se articula un ferviente deseo o esfuerzo memorial por parte de

⁴ He trabajado esta agencia emergente con más profundidad en Huffschnid (2019a).

⁵ Una referencia muy ilustradora para el debate de funciones y propuestas de un sitio de memoria es el tomo convocado por el artista Marcel Brodsky en 2004, cuando recién se estaba abriendo, en 2004, la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), que durante la última junta militar había servido como centro de detención y exterminio y ahora iba a ser destinado como espacio para la memoria (Brodsky 2005).

familiares de personas masacradas o desaparecidas. Un valioso registro de estas memorializaciones lo ofrece el tomo editado por Lilian Paola Ovalle y Alfonso Díaz Tovar (2019) bajo la rúbrica pertinente de *Memoria prematura*. La mayor parte de las 23 marcas e intervenciones memoriales que reúne el tomo son autogestionadas, temporales, mutantes, lo que hace que aparezcan como frágiles y precarias; muchas podrían ser caracterizadas como vernáculos. Es justo en esta precariedad, diría, en la que se revela uno de los problemas fundamentales de la crisis de violencia experimentada por la sociedad mexicana: la afectación se limita a los directamente afectados, que su dolor no se ha socializado y tampoco ha recibido un tratamiento institucional mínimamente adecuado en términos de responsabilidad jurídica o social. Revelan estas marcas vernáculos que, tanto las labores de búsqueda y reconstrucción como la significación del aparente sinsentido de las atrocidades, en los hechos le han correspondido, contra todo sentido común, a sus principales afectados.⁶

Paisajes transitados: exterminio y conmemoración

El título que se escogió para el proyecto que realizamos, entre finales de 2019 y los primeros meses de 2020, con Alfonso Díaz Tovar, fue “Paisajes en transición”, conlleva dos o incluso tres connotaciones que tienen que ver con el carácter mutante de las memorias en estos espacios, los cuales nos pueden servir para ilustrar la idea principal del proyecto.

- 1) Los paisajes explorados se encontraban en constante transformación, intervenidos y trastocados tanto por la desaparición y la masacre como por la intervención y persistencia de familiares afectados: sus búsquedas, su afán por marcar las heridas y honrar a los masacrados, su continua insistencia por apropiarse de los lugares y las zonas aún calientes y en co-presencia con los perpetradores.

⁶ Aun así, me parece digno de una discusión más profunda la sugerencia de los autores de que, siguiendo una secuencia sugerida por la experiencia argentina, la “institucionalización” y consiguiente “patrimonialización” (Ovalle y Díaz Tovar 2019, 169) sería el destino más deseable de estas intervenciones. Creo que nos conviene recordar que la memoria social carece de toda linealidad y predecibilidad, y que a veces lo vernáculo puede resultar más poderoso, por impredecible, que los lugares domesticados por el abrigo institucional; y que toda patrimonialización de los artefactos memoriales tiende a llevar un subtexto identitario y, por lo tanto, despolitizante, como nos ha mostrado Mario Rufer (2019, 84).

- 2) Nos interesaba situar estos paisajes en los llamados escenarios de “transición” política o pos-conflicto: esa idea de transitar de un estado bélico a uno de paz pactada, como en Colombia, o de una violencia desencarnada a un horizonte de “pacificación”, como la que prometió el actual presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, cuando asumió su mandato a finales de 2018.
- 3) Los paisajes recorridos (concretamente: Colinas de Santa Fe, Veracruz; los alrededores de Torreón, Coahuila; Lagos de Moreno, Jalisco) no nos eran desconocidos, sino se seleccionaron una serie de espacios que ya habíamos explorado previamente en proyectos y recorridos realizados por separado. Estos trabajos previos, que desembocaron en diversos relatos audiovisuales,⁷ ya habían dado cuenta de los hechos de terror, del entorno de impunidad e indiferencia social, por un lado, así como, con particular énfasis, de la movilización de los afectados en materia forense y memorial. Volver ahora a estos paisajes en breves visitas de campo⁸ nos posibilitaba adoptar otra perspectiva y expandir nuestro campo de visión, incluso literalmente, al incorporar la mirada aérea del dron.

El relato que decidimos construir a partir de registros diversos (audiovisuales, fotográficos, sonoros, testimoniales) buscaba proponer una mirada que lograra asociar una aproximación radicalmente sensorial con una perspectiva abstracta y analítica, y así elaborar una geografía conjunta que nos revelara nuevos sentidos e interrogantes.⁹

En lo que sigue me detengo en dos de los sitios recorridos, con mayor énfasis en aquel lugar que yo no había explorado con anterioridad: una extienda de abarrotos que se convirtió en escena de una masacre en las afueras del llamado “pueblo mágico” Lagos de Moreno, en Jalisco.

⁷ Véase mi cortometraje *Desafiando la tierra* (2018, con Jan-Holger Hennies).

⁸ Originalmente, se tenía previsto recorrer cinco escenarios, incluyendo una escala en Colombia (La Escombrera de Medellín); debido a la condición pandémica que restringió la movilidad a partir de marzo de 2020, sólo se pudieron recorrer tres de los escenarios programados entre diciembre de 2019 y marzo de 2020.

⁹ Los resultados de este proyecto podrán consultarse en el cuaderno “Paisajes en transición. Notas de campos en el México contemporáneo” (Huffschnid y Díaz Tovar, en prensa), así como el cortometraje *Dato sensible* (16 min., Huffschnid y Díaz Tovar) que al momento de finalizar este capítulo se encontraba en posproducción.

LA MEMORIA COMO MARCA AMBIGUA EN TIERRAS
DE EXTERMINIO (LAGOS DE MORENO, COLINAS DE SANTA FE)

La pequeña finca que hasta hace pocos años llevaba en su portón de entrada la inscripción “Ley del Monte”, se sitúa en la orilla de la carretera que lleva a una presa concurrida por locales y turistas. Hacia el otro lado conecta con el Centro Histórico del pintoresco municipio jalisciense que se encuentra a pocos kilómetros. Por aquí pasan coches, no transeúntes.

Es un sitio de extraña hibridez: hacia su interior, luce un estado de evidente abandono, con paredes caídas y ventanas rotas, alguno que otro plato y mueble empolvado en el piso. En el patio hay paredes en ruinas, arbustos y árboles secos, y la vegetación en plena labor de recuperación, cubriendo todo de un manto verde y dorado. Hacia afuera, en su fachada hacia la carretera, lleva el sello de una intervención contrastante, un colorido mural con cinco rostros pintados, hombres jóvenes, junto a una pequeña placa de metal que evoca una “memoria que resiste” junto con una serie de nombres, así como los lemas de “justicia” y “dignidad”. Lo más llamativo es que del nombre original del lugar el segmento “del Monte” está tachado —lo que formó parte de una jornada memorial en el lugar que voy a retomar en un momento—, y en su lugar ahora se lee “de la Verdad” (fotografía 4.1).

Fotografía 4.1. Memorial de Lagos de Moreno



Fuente: Video-still del cortometraje *Dato sensible*, dirs. Anne Huffschnid y Alfonso Díaz Tovar, 2020.

Los sitios memoriales erigidos en el lugar de los hechos no suelen revelar sin más su carácter de escena de crimen y exterminio, es decir, no

hablan solos. “No es el espacio que produce la memoria, sino la memoria que produce el espacio”, nos recuerda Héctor Schmucler (2006, 27) en su exposición sobre la “inquietante relación entre lugares y memoria”, advirtiendo cierta tendencia de fetichizar a los sitios. Pero éstos tampoco se quedan del todo mudos, “los lugares tienen un derecho de veto”, nos advierte a su vez Karl Schlögel (2009, 452). “No todo puede ser dicho o silenciado ahí. Auschwitz no es una metáfora y no es sólo un símbolo de algo”.¹⁰ Necesitan entonces del relato y de su reconstrucción por parte de los involucrados, víctimas, sobrevivientes o testigos, en teoría de victimarios, y también de expertos forenses y autoridades competentes, para armar el rompecabezas de *los hechos*.

El *relato* en este caso está completo no como en tantas otras escenas de crimen en México, donde no se ha podido reconstruir un piso mínimo de los hechos. En Lagos de Moreno, lo que se sabe es más o menos lo siguiente: después de su uso como tienda de abarrotes, el lugar pasó a ser rentado por personas que le cambiaron el giro supuestamente a compra de chatarra y desechos, pero detrás de este uso se escondió otra función. Al menos durante varios meses en 2013, funcionaba como una casa de seguridad para uno de los micro-cárteles de la zona que había empezado a “levantar” personas, el conocido eufemismo para nombrar una desaparición. Cuando un día de julio de 2013 este grupo criminal *levanta* nuevamente a un grupo de jóvenes, las autoridades logran, con inusual rapidez y claramente impulsados por la intensa movilización de las familias, detener e interrogar a un grupo de sospechosos. Éstos confiesan el crimen y así facilitan el descubrimiento del lugar, donde, según su confesión, se hubiera torturado, asesinado y luego desintegrado en ácido a sus víctimas. Algunos de ellos se lograron identificar por prueba genética, otros restos quedaron sin identificar y es muy posible que aún quedó materia humana sin recuperarse.

Aquí, el término “exterminio”, a través del testimonio de quienes lo ejecutaron, adquiere un sentido material que impregna las paredes de este lugar y fusiona, de un modo aterrador, las marcas del edificio con la corporalidad de estos jóvenes masacrados. Tan sólo recordarlo es un acto liminal, como notamos en las palabras de Armando Espinoza, papá de Daniel, uno de los jóvenes exterminados:¹¹

¹⁰ La relación entre materialidad espacial y procesos de memoria se discute con más profundidad en Huffs Schmid (2015a, 36-37).

¹¹ Esta y las demás citas literales de los involucrados provienen de conversaciones sostenidas y registradas a lo largo de una jornada de reflexión realizada en Lagos de Moreno,

Ahí fueron sus últimas horas, aunque fueron de tortura y de sufrimiento. Yo le pido mucho a Dios que mi hijo se haya infartado y que lo hayan torturado ya muerto, que no haya sentido tanto dolor, tanto sufrimiento, porque fue horroroso todo lo que hicieron. Me baso en lo que leí en las declaraciones. Fue espantoso.

De forma paradójica, por esta misma razón, que los cuerpos hayan sido *disueltos* en el lugar, éste adquiere, a falta de otras materialidades, el sentido de un cementerio *de facto*. Lo expresa así Teresa Hernández, mamá de otro de los jóvenes asesinados, Ángel de Jesús:

Yo lo veo como que ahí es la tumba de mi hijo porque ahí quedó todo de ello. Y como yo no pude sepultarlo, no pude hacer lo que normalmente se hace, yo lo veo como que ahí es su tumba. Por eso para mí es importante porque ahí está mi hijo, sus restos, lo que quedó de él.

Lo que quedó para el sepelio fue casi nada, materialmente hablando, apenas un pedacito de hueso, en el caso de Daniel; Tere agarró un “puño de tierra”, junto con ropa de su hijo Ángel de Jesús, para el ataúd. Con todo, ya no es el limbo de la desaparición. No es casual que los familiares más movilizados, Tere y Armando, son aquellos que habían insistido en obtener la certeza de la identificación a través de la prueba genética.

Me parece notable cómo coexisten y se sobreponen diversas capas y funciones en estas ruinas: es la escena de un crimen, al menos, parcialmente reconstruido, es depósito o fosa clandestina de restos no identificados, adquiere el sentido de un cementerio para los sí identificados y fue convertido, por los propios familiares, en una marca memorial.

Veamos un poco este último proceso. El caso de Lagos de Moreno sigue, por un lado, el patrón conocido de la nueva necropolítica que se ha hecho tan común en el México contemporáneo y que busca instalar y asegurar controles territoriales por medio de diversas técnicas de terror, el mal llamado “levantón” entre ellos. También devela una poderosa agencia familiar, que se activa desde la parte visible del crimen, en este caso la desaparición de los jóvenes en julio de 2013.

Por otro, la dinámica de la recuperación se distingue notablemente de la secuencia conocida en México, donde desde hace varios años son

del 6 al 8 de diciembre de 2019, en el marco de trabajo de campo del proyecto “Paisajes en transición”.

las propias familias o los colectivos buscadores los que lograron localizar a personas desaparecidas. En este caso fueron los propios perpetradores, detenidos al poco tiempo, quienes develaron el lugar y también la mecánica del crimen. Aunque los familiares afectados se enteraron pronto y con lujo de detalle de lo siniestro que ocurrió ahí por medio de un expediente sospechosamente filtrado (y digo “sospechoso” porque es sabido que la filtración del terror forma parte de su enunciado), durante mucho tiempo no se les permitió entrar al sitio, bajo el argumento de que era un área resguardada por razones judiciales. No fue sino hasta 2015 que su insistencia por conocer el sitio dio resultado y pudieron finalmente recorrer el recinto y registrar, no sólo su estado de abandono, sino también la negligencia de su tratamiento por parte de las autoridades que no habían recogido todo lo que pudiera considerarse como indicio o evidencia.

Es por este recorrido que el lugar se convierte en una “zona de contacto”, en el sentido de posibilitar una suerte de roce material con los hechos o fantasmas del pasado (Assmann 1999, 137).¹² Es ahí donde podemos situar el inicio de un proceso de “reparación memorial”, impulsado por un grupo de antropólogos especializados en colaboraciones memoriales con personas y familias afectadas por la violencia, el Colectivo RECO.¹³ Fue tras cuatro años de lo acontecido, en agosto de 2017, cuando este proceso desembocó en una prolongada jornada memorial a cargo de un pequeño grupo de familiares, en conjunto con los antropólogos y otros invitados, y pasó por formatos variados: una “siembra por la vida” y un bordado colectivo que trasladó, por unas pocas horas, el quiebre de la masacre al pintoresco centro de la ciudad; luego una caminata cual peregrinación memorial que trazaba la última ruta de los chicos secuestrados como desplazamiento espacial. Culminó con la intervención de la fachada del recinto: desde instalar la placa conmemorativa con los nombres de los jóvenes y otros 33 desaparecidos de la zona, encargar a un artista invitado el mural que llevara sus rostros y los evocara en su vitalidad a través de algún objeto (un micrófono, un balón, estrellas o una cerveza) y como

¹² Originalmente, este término fue planteado en el marco de los estudios poscoloniales (Marie Louise Pratt) para denominar un espacio de choque, encuentro y negociación entre distintas culturas. Para su adaptación al tablero memorial se puede consultar a Sternfeld (2011) y también Assmann (1999).

¹³ RECO (Recordar, Reconstruir y Reconciliar) se ha especializado en pedagogías de conmemoración comunitaria en contextos donde las violencias “desbordan las posibilidades del lenguaje” (Díaz Tovar y Ovalle 2018, 233).

culminación la ya referida sustitución del nombre original, “Ley del Monte” por “Ley de la Verdad” (fotografía 4.2).

¿Qué es lo que se materializa ahí en materia de significación? De entrada, diría que esta marcación cumple con una doble función o intencionalidad, una declarada y otra más indirecta. Intervenir este escenario de muerte corresponde a una suerte de limpia, de exorcismo, de revertir el sentido de deshumanización que conlleva. Al mismo tiempo, brinda un espacio para albergar la inevitable ambivalencia, los sentimientos encontrados, que suelen acompañar los procesos de duelo y de memoria. Este doble sentido quedó manifiesto en lo expresado por Armando:

El memorial se hizo con la intención de que el predio lo viéramos de una forma diferente, de otra manera, se hizo con la intención de quitarle el horror al lugar. Porque cuando íbamos era puro llorar y sufrir, y puro atormentarnos, estaba horrible. [...] Nosotros vamos aquí con la intención de traernos un poquito de felicidad. Tratamos de ser un poquito felices junto con ellos, imaginándolos, buscamos alguna tranquilidad. Las primeras veces yo me regresaba muy decaído, llorón. Últimamente ya voy más tranquilo y ya me regreso más contento.

Prácticamente le dimos vida sana, una imagen positiva al lugar. [...] En el cumpleaños de los muchachos o en el aniversario, hacemos eventos sencillos, pero no hemos dejado de asistir y no hemos dejado caer el lugar.

Teresa también nos habla de la doble inscripción del lugar:

Yo tengo una hermana muy alegre y si ella quiere hacer una comida ahí a un lado, va, si quiere llevar musiquita la puede llevar. Porque no todo puede ser tristeza. Igual cuando es Día de Muertos le llevamos su corona, sus velas. Tenemos momentos de llanto aquí pero también puede ser de alegría.

Uno de los puntos más interesantes me parece que es el mencionado renombramiento, manifestado no como borramiento, sino como una sobre-escritura. Equivale a una resemantización que desafía abiertamente la impronta original del lugar, articulada en el nombre “del Monte” que parece aludir a un léxico narco (en el sentido de ley de la selva), y al saber velado pero latente en torno a los usos verdaderos de la supuesta extienda de abarrotes. La sobre-inscripción opera entonces menos como un gesto pacificador que como recordatorio de una presencia no borrada del todo.

Fotografía 4.2. Memorial en el sitio de la masacre de Lagos de Moreno



Fuente: Fotografía de Anne Huffschmid, 2019.

También los rostros corresponden a una suerte de contestación: recuperar la humanidad de estos jóvenes exterminados, su figura y formato humano, desafiando así el gesto deshumanizante de su disolución; se les dignifica para contradecir el enunciado de la desaparición, que reclama para sí la potencia de convertir una existencia humana en la nada. Podríamos decir que ésta —*reponer el rostro*— es una de las funciones principales de los procesos y espacios de memoria en general, tal como *reconstruir el nombre* sería una de las finalidades de una acción forense. A diferencia de quienes siguen desaparecidos, aquí se pudieron conectar restos y nombres, lo que se borró fueron los rostros. Pintarlos en la pared no equivale a un simple recordar de algún pasado feliz, sino a la afirmación de esta existencia vital.

Como hemos mencionado, la dinámica memorial en este sitio se distingue de otros sitios que conmemoran una masacre o una desaparición, esto tiene que ver con la importancia del saber: no sólo se tiene la certeza de las identidades de al menos una parte de los desaparecidos y masacrados, sino que se ha podido reconstruir el propio crimen. Incluso se ha identificado a los implicados —se habla de 29 en total, de los cuales nueve están detenidos—. Es a partir de su detención y confesión que se llega a la reconstrucción de los hechos. Vale notar el hecho, poco común en México,¹⁴

¹⁴ Esto es excepcional en México, donde a diferencia de otros escenarios transicionales, como el colombiano, no se implementan mecanismos de justicia extraordinaria que ofrecen algún tipo de “arreglo” y estímulo a los sospechosos detenidos.

de que el valor y ejercicio del *testimonio* —que solemos asociar con las víctimas, sean familiares o sobrevivientes— aquí emerge del lado de los perpetradores.

Cabe anotar también que esta inusual cadena de esclarecimiento no logra romper el velo de la impunidad, ya que todos los detenidos se encuentran amparados y sin sentencia, y el resto, entre ellos los posibles mandos, están muertos o a la fuga. Lo que sí se logra quebrar a través de este conjunto de saberes es el paralizante poder de la incertidumbre que mueve buena parte de las agencias familiares en México hoy, y ello libera, podríamos decir, energía memorial. Con todo, la intervención impulsada por los afectados se encuentra disociada de un exitoso procedimiento judicial. Esta disociación corresponde, como en tantos otros lugares del México contemporáneo, a la generalizada desconexión entre algunos procesos incipientes de memoria-lización y una dinámica de judicialización, que yo así había constatado en una investigación anterior (Huffschmid 2015a).

En teoría, el interior de la finca se encuentra bajo resguardo, por lo tanto, se impide el paso a civiles, incluyendo a los afectados. No obstante, cuando recorrimos el lugar en noviembre de 2019, el recinto no contaba con ningún tipo de sello oficial que marcara el sitio como escena resguardada o perteneciente a un proceso judicial. Aunque los rostros serenos nos siguen mirando desde la fachada, congelados en el tiempo, las huellas dejadas por la intervención memorialística de hace más de dos años (telas, flores, manualidades) develan su precaria temporalidad y se funden con aquellas otras huellas que hacen de esta ruina un lugar escalofriante: aparte de utensilios empolvados, muebles rotos y basura, se perciben algunos ganchos y clavos de metal que animan a una imaginación siniestra, como si alguien hubiera conservado este angustiante palimpsesto a propósito para prolongar el enunciado del terror (fotografía 4.3).

Salir al patio de la finca resulta un alivio. El suave poder de la flora se sigue apoderando del espacio, entre muros y árboles. Hay silencio, aunque nunca del todo. El aire suena con el susurro de las hojas, el zumbido de algún insecto. Poco a poco uno se da cuenta de que a pesar del abandono no se está en tierra de nadie, sino a pocos pasos de una carretera, donde cada cuando la quietud se interrumpe por algún vehículo pasando con rapidez. Desde más lejos parece venir un eco de música, e incluso algún murmullo de voces humanas, posiblemente de la casa que se encuentra a la otra orilla de un ojo de agua, o también de un rastro que está justo enfrente, al otro lado de la carretera.

*Fotografía 4.3. Interior del memorial
en el sitio de la masacre de Lagos de Moreno*



Fuente: Fotografía de Anne Huffschnid, 2019.

Los integrantes del Colectivo RECO han calificado la inscripción memorial, que ellos mismos impulsaron junto con los familiares, como “auto-reparadora” (Díaz Tovar y Ovalle 2018, 238). Me parece algo discutible tal calificación en el sentido de suponer una posibilidad de cierre y de iniciar una dinámica de reparación, que nos puede parecer inadmisibles en escenarios de indolencia e impunidad. Pero en este caso, la marcación auto-gestionada de la finca adquiere una importante función de evidencia para los afectados, que materializa y sirve así para comprobar los hechos, contra cualquier tentativa negacionista: “Que sepan que sí pasó, que no es cuento de nadie”, dice Teresa Hernández. “Que sepan que realmente eso pasó y que llegaran a visitarlo, que llegaran a leer lo que está escrito, que sepan la verdad”.

Aunque los familiares expresan su satisfacción por el hecho de que la fachada pintada se haya “respetado” y no se haya vandalizado, el memorial comparte su relativa impotencia con otros sitios y marcas de memoria traumática en México y en el mundo. Aunque a nivel general aún nos faltan estudios sobre cómo los memoriales inciden en los imaginarios sociales, para las familias afectadas es un hecho tangible que la indignación no se ha hecho masiva y que sus movilizaciones no han logrado estimular mayor empatía social. “La gente no responde, es una realidad”, recordó don Felipe, uno de los familiares, en nuestra jornada de intercambio con

familiares afectados.¹⁵ Lo secundó doña Rosa: “Pues el pueblo no nos ha apoyado”. A veces ni la familia, añade: “en mi casa me dicen, tú solamente hablas de muertos”. La indiferencia social, que podría ser leída como una suerte de autoblindaje, se mantiene intacta, a pesar de los esfuerzos memoriales de las familias afectadas.

Al igual que en muchas zonas del país, acá tampoco se perciben líneas nítidas que separen a víctimas de victimarios. Eran vecinos, conviviendo, participando a veces en el mismo negocio. A las pequeñas marchas organizadas por los familiares de los jóvenes masacrados a veces llegaba alguno que otro familiar de los implicados en la masacre. Esta cercanía *de facto* complica la distinción entre *inocentes* y quienes no son considerados como tales, lo que de por sí constituye un recurso problemático, ya que habilita un condicionamiento de la vigencia de los derechos más básicos: como si la violentación de no-tan-inocentes fuera menos escandalosa. No obstante, ante la generalizada estigmatización de las víctimas, que “por algo” se les habría llevado, insistir en su “inocencia” se ha convertido en recurso crucial de muchos familiares para prevenir la minimización de los hechos.¹⁶ Cuando en Lagos de Moreno el presidente municipal anunció que “se estaban analizando los posibles vínculos de las víctimas con la delincuencia”, los familiares indignados emprendieron una larga pelea por obtener una “disculpa pública”, figura jurídica prevista por la llamada *Ley de Víctimas*; ante la falta de evidencias presentables, tuvo que ofrecerla el mandatario en julio de 2015. Esto dio inicio al proceso memorial acá esbozado.

¹⁵ Lagos de Moreno, 7 de diciembre de 2019.

¹⁶ Es en este marco discursivo (*framing*) de la *inocencia* que me llamó la atención la afirmación de Tere Jiménez, integrante del Colectivo Solecito, durante una jornada realizada en marzo de 2020, en Veracruz, ya que se aparta notablemente de esta línea argumental y es por ello que la reproduzco *in extenso*: “Te dicen desde un principio, pues seguramente andaba en algo malo, coludido con algo. Y yo digo que ese no es el punto. Si una de las personas desaparecidas, joven, adulto, muchacho, mujer, hombre, lo que sea, cometió un delito, si se drogaba o si vendía drogas, si robó, si extorsionó, así haya sido el delito más grave que haya cometido, no justifica, nunca va a ser justificable que lo desaparezcan. [...] Al delincuente más grande de nuestro estado de Veracruz, al mandatario más corrupto de nuestro país, o al narcotraficante más famoso, todos han tenido procesos legales, de quien se encarga del delito, de darles una pena, de darles una sanción, cárcel o lo que sea, arresto domiciliario y hasta salen libres, pero están vivos. Y nuestros seres queridos que a lo mejor tuvieron un error, a lo mejor sí cometieron un delito, pero no todos, no podemos saberlo porque no han tenido el derecho a ese juicio. Yo no sé realmente si mi familiar hizo o no hizo, si estaba mal o en malos pasos o haciendo algo” (Tere Jiménez, 14 de marzo de 2020).

El ejemplo sugiere que puede haber elaboraciones de justicia en estos procesos memoriales que trascienden el sentido estrictamente judicial. *Limpiar el nombre* para luego *poner el rostro* bien puede leerse como un acto de “hacerle justicia” a la víctima en dos sentidos: a su carácter de ciudadano amparado por el “beneficio de la duda” y como ser humano digno de conmemoración. Desde la marca se construye entonces un sentido de justicia no judicial que corresponde a una necesidad afectiva de los afectados.

Aún así, el estigma sigue operando incluso al interior de las propias familias. Cuando se invitó a otros afectados a poner los nombres o los rostros de sus desaparecidos, se negaron, según Teresa, debido a rumores y sospechas que relacionan a los desaparecidos con hechos criminales. “Los cuatro somos los únicos que tenemos la certeza que no andaban en malos pasos”, puntualizó.

Como contrapunto, propongo detenernos un momento en otro de los lugares visitados, el predio de la llamada “mega-fosa” de Colinas de Santa Fe, a 15 minutos del puerto de Veracruz y apenas a unos pocos minutos de un fraccionamiento suburbano. En ese terreno, un grupo de madres organizadas en un colectivo al que nombraron Solecito, con su propia brigada de búsqueda, que ellas mismas organizaron y financiaron, logró localizar, a lo largo de tres años de arduas excavaciones, cerca de 300 cuerpos inhumados ilegalmente. A este insólito proceso de búsqueda y empoderamiento cuasi-forense le hemos dado seguimiento entre 2017 y 2019 y ha resultado en distintos relatos consultables.¹⁷ Lo que aquí me interesa plantear es un aspecto que no había abordado antes y que se refiere a la posibilidad de una acción memorial en este lugar (fotografía 4.4).

El deseo de sellar y “dignificar” este cementerio clandestino con alguna marca representativa después de acabar con los trabajos había estado presente en una serie de conversaciones mantenidas con la impulsora y líder del proceso organizativo, Lucía de los Ángeles.¹⁸ Sin embargo, ante la urgencia y las exigencias implicadas por el trabajo de excavación y las

¹⁷ Sobre ello se pueden consultar las producciones ya mencionadas, sobre todo el cortometraje *Desafiando la tierra* (2018), el largometraje *Persistencia* (2019), así como el artículo de Huffs Schmid (2019a). La noción de *cuasi-forense* se refiere al hecho de que sí son actividades claramente pertenecientes al campo forense, pero en manos de familiares no son reconocidas o autorizadas como tales.

¹⁸ Conocí a Lucía de los Ángeles en junio de 2015, en la Ciudad de México. Desde entonces se han grabado una serie de entrevistas, en audio y video, y hemos sostenido una serie de conversaciones informales.

exhumaciones, así como el enorme desafío de la identificación forense de cuerpos y restos hallados (hasta hoy sólo una pequeña parte pudo identificarse), nunca se le había dado prioridad.

Fotografía 4.4. Fosa clandestina de Colinas de Santa Fe, Veracruz



Fuente: Video-still del cortometraje *Dato sensible*, dirs. Anne Huffschmid y Alfonso Díaz Tovar, 2020.

Cuando se celebró el cierre de los trabajos, un día de agosto de 2019, con una pequeña misa en el propio predio y en presencia de los principales actores involucrados (madres, brigadistas y representantes oficiales), se decidió colocar una placa conmemorativa encargada por el propio colectivo. Es interesante detenerse en la inscripción de esta tabla de cemento, visiblemente elaborada a mano y carente de cualquier logo oficial, lo cual es un detalle revelador. Por un lado, además de un homenaje a los muertos enterrados en el terreno, incluye un agradecimiento explícito a las autoridades: “En memoria de todos los que yacían en la oscuridad y ahora, gracias a la bondad de Dios, están volviendo a la luz. Colectivo Solecito agradece a las instituciones que apoyaron para tan grande milagro”, seguido por una breve lista de destinatarios, entre ellos la Fiscalía General del Estado y la Policía Federal División Científica.

A primera vista, puede resultar sorprendente esta tónica de agradecimiento en vista de la marcada pasividad institucional registrada en numerosas visitas de campo a partir de 2017 y que iba en sintonía con lo que comentan los colectivos buscadores en muchas partes de México: una extraña presencia de los uniformados sin más misión o acción perceptible que observar (“resguardar” ya en código oficial) las labores autogestionadas, acaso proveer y compartir alguna comida y, eso sí, exhumar los

cuerpos debidamente por parte de los oficiales forenses una vez que éstos hayan sido localizados por la brigada.

Mirando más de cerca, la paradójica inscripción, que parece conceder el crédito a instancias oficiales o incluso poderes divinos, admite otras lecturas impregnadas incluso de una fina ironía, aunque ésta fuera involuntaria: de reconocer apenas el “apoyo” de quienes como representantes del Estado tenían la obligación no de “apoyar”, sino de hacerse cargo, en toda su dimensión, de esta mega-fosa; o denominar como “milagro” un proceso a todas luces terrenal, autogestionado, con saberes forenses y esfuerzos físicos y financieros de por medio. Además, resulta llamativo que la placa aparece de algún modo firmada por el colectivo, y así figura como responsable del lugar, asignándose el derecho de ejercer esta última palabra: es él el sujeto actuante y hablante, es quien antes trabajó y ahora le toca, como una cortesía protocolaria, agradecer.

“Para nosotros era algo simbólico pero muy valioso esa placa”, recordó Tere Jiménez: “que se había hecho con nuestros recursos, con ese amor, con esa fe, con esa esperanza y con esa consciencia y lucha. De que leyeran que ahí se había cometido ese delito atroz”. Además del gesto de autovvaloración, la placa fungía, al igual que el memorial de Lagos de Moreno, como una marca que se opone al borramiento, tanto del exterminio en sí como del afán de borrar las huellas del crimen.

Actualmente esta placa también está desaparecida. Pocos días después de su colocación fue arrancada por manos desconocidas. Sólo unas fotografías de celular recuerdan y evidencian que estuvo ahí. “Increíble, pero se desapareció, así como por arte de magia”, nos relató don Gonzalo, uno de los brigadistas veteranos que parece incrédulo aún muchos meses después de los hechos.¹⁹ “Tanto que trabajamos para laborarlo, con tanto esmero..., en un abrir y cerrar de ojos, se desaparece”.

A pesar de lo aparentemente enigmático del gesto de quitar la placa, don Gonzalo intuye ahí una racionalidad terrenal; como recordatorio de un crimen, la marca devaluaba el valor del terreno: “Quizá a alguien no le pareció, no le gustó, quizá el dueño. Tal vez pensaba si en un futuro quisiera vender su terreno y le implicaba problemas para poder hacerlo”. A su vez, Tere Jiménez entiende el gesto de “no sólo tirarla, sino también desaparecerla” más bien como una enunciación: “al quitarla, de alguna forma implícita nos dijeron: la impunidad continúa, no le sigan, no hagan esto.

¹⁹ Colinas de Santa Fe, Veracruz, 15 de agosto de 2020; registrado por Alfonso Díaz Tovar en una visita de campo.

Porque no somos nadie para ellos. Ni para el gobierno, porque ni siquiera se tomaron la molestia como gobierno, como Estado, no se han tomado la molestia de volverla a poner”.

Quiero entender esta placa desaparecida como indicio de lo complicado que resulta ejercer la memoria, incluso cuando se plantea como un mero sello conmemorativo, en un terreno literalmente disputado: entre quienes buscan desenterrar cuerpos humanos y quienes enterraban, ahí mismo, estos mismos cuerpos, así como quienes colaboraban, sea por complicidad u omisión, con estos últimos.

En el mismo terreno hay otra marca que está ahí, también para recordar el crimen, pero que opera en sentido distinto y que quisiera mirar un poco más de cerca. Es un nopal que fue sembrado hace un par de años por una de las integrantes del colectivo, Celia García, en el lugar exacto donde fue hallado el primer cuerpo que pudo ser identificado y así restituido a su familia. Éste fue recuperado en una de las fosas más profundas, de dos metros setenta, el dato lo recuerda Celia aun a casi cuatro años de los hechos.²⁰ “Yo no quería que se perdiera”, nos comentó:

Vi un nopal chico, y dije “este nopal con el tiempo va a crecer” y va a ser la marca de que aquí estuvo el hijo de mi amiga Griselda. Fue muy conmovedor, porque pensando en mi hijo también, sintiendo como si fuera mi hijo, y dejando una seña, una marca de que ahí estaba una persona muy querida, un ser muy querido por una madre, que quizá hubiera podido ser yo, pero fue mi amiga. Son sentimientos encontrados, sentimientos muy difíciles de decir, es algo que se siente en el corazón. Y quise que esta fosa quedara marcada, por esto sembré este nopal. Lo sembré con mucho amor y cariño, lo sembré esperando que algún día algunas de mis compañeras hagan lo mismo si es que no lo llego a hacer yo.

Es una marca que carece de toda discursividad, pensada por su impulsora para marcar, en sentido totalmente material, una de las pocas certezas que se ha podido arrancar a esta tierra de incertidumbres, que “aquí estuvo su niño, como cuatro años, o tres, no se sabe exactamente cuánto tiempo”. Ante una vegetación que se reapropia del lugar, “tarde o temprano todo se borra en lo superficial, es por ello por lo que se busca un punto de referencia”, nos comentó don Gonzalo, quien recuerda haber cortado la hojita de nopal que Celia decidió sembrar en su momento. “Lo sembró

²⁰ En una conversación facilitada por whatsapp, el 9 de septiembre de 2020.

por marcar una amistad con una persona que ella conocía, una bella persona”. Me parece notable que, a esta seña orgánica, apenas distinguible, o sólo por un saber previo, se le asigna otra función más allá de referenciar el terreno: la de marcar y así recordar un lazo de empatía (fotografía 4.5).

Fotografía 4.5. Nopal plantado en sitio de exhumación, fosa clandestina de Colinas de Santa Fe, Veracruz



Fuente: Fotografía de Anne Huffschnid, 2017.

Fuera de estas marcaciones, hacer memoria claramente no es una prioridad para el colectivo de madres y familiares. Sólo a pregunta expresa,²¹ algunas se animan a imaginarse algún tipo de intervención, casi siempre en relación con una maniobra de limpieza y conversión energética. Lo resume una de las integrantes, Flor Suárez:

Yo no quisiera que pareciera un cementerio como aparece actualmente [...] Yo sí quisiera verlo... si no como algo lindo, sí como algo digno de nuestros seres queridos, como un lugar que, aunque su acceso es difícil, sí quedara dignificado, por ejemplo, con un sol amarillo al centro [el sol como emblema del Colectivo Solecito, A.H.]. Algo que resista la intemperie, una explanada que inspire paz, con un suelo blanco en algún material brillante, porque sí quisiera que brillaran esas almas, con esas cruces.

²¹ En una conversación realizada el 14 de marzo de 2020 con cinco integrantes del colectivo.

Efectivamente, la fantasía memorial de Flor se distingue de un cementerio regularizado, que suele asociar nombres con lugares de descanso. En su lugar, opera un deseo por dignificar *lo humano* que reside en el lugar, a partir de la materialidad de los cuerpos encontrados. Lo subraya también Tere Jiménez:

Están las almas de esos seres que desaparecieron ahí, pero nunca vamos a tener la seguridad, la certeza de que sacamos a todos. Aún queda la duda de que por ahí queda algún resto, alguno que no detectamos, alguno que no tuvimos el acceso, que no se pudo reconocer o detectar. Entonces saber que al menos de esa forma se le bendice, se le honra, se le dignifica.

Sin embargo, las activistas del colectivo parecen tener plena conciencia del carácter precario y disputado de este terreno. Tere Jiménez lo resumió con una elocuencia feroz:

Si nosotros los quisimos dignificar de alguna forma con esa placa y nos hicieron eso, ya no volvimos a poner evidentemente placa alguna ni nada, ¿cómo crees que nos vamos a atrever? ¿Como para qué? ¿Qué vamos a ganar? Volvemos a lo mismo, a esto de “ni le busques”, “no le insistas”. Queremos que a la entrada del puerto de Veracruz se diga: “Ahí está esa zona, recuerden todos”. ¿Y qué? También lo van a quitar un letrero así, es fácil. ¿Y quién va a decir algo? ¿Y quién va a hacer algo?

Es esa última pregunta, tan sencilla como cortante, la que se queda resonando, inquietando el lugar común de una *memoria* sanadora, como si fuera una suerte de bálsamo para alguna herida del pasado (fotografía 4.6).

LA MEMORIA COMO OPERACIÓN ESTÉTICA E IRUPCIÓN

Preguntábamos al inicio de este capítulo por las necesidades memoriales, lo que implica pensar el plano de la interlocución: desde dónde/quienes y hacia dónde/a quienes se dirige alguna acción memorial o conmemorativa.

En el caso de la “finca maldita” de Lagos de Moreno, la inscripción memorial en la fachada y el homenaje a los jóvenes exterminados parte claramente del esfuerzo de los afectados y se dirige, diría incluso en primer lugar, hacia la pequeña comunidad de semejantes: las familias y personas cercanas, afines o solidarias, que vienen ahí a celebrar algún aniversario,

alguna reunión conmemorativa, estar ahí, juntos para “traernos un poquito de felicidad”, a decir de Armando Espinoza, uno de los papás en luto.

El mural podrá tener sus ecos en las esferas digitales, a través de imágenes que se circulan, pero el lugar material, aunque se ubica a pocos kilómetros del centro turístico de la ciudad, se encuentra al lado de una carretera, por lo que no hay nadie que camine por ahí y quien pueda detener su paso para contemplar estos rostros o acercarse a la tabla de metal que registra sus nombres.

También en Veracruz, tanto la placa que la brigada había instalado en el terreno como el nopal sembrado en memoria del primer reaparecido rememoran, en primer lugar, el trabajo de los afectados y los confirman, en esta lógica surreal de las búsquedas autogestionadas, como *responsables* del lugar. Son recordatorios que operan en primer lugar para ellas y ellos, atestiguando sus enormes esfuerzos, y posiblemente para otros familiares en diferentes partes del país que se reconocen en este esfuerzo. También estas marcas podrán —o, en el caso de la placa desaparecida: hubieran podido— trascender su relativa inaccesibilidad por la circulación como imágenes en redes digitales. Sin embargo, sin un ancla espacial accesible que logre materializar y así hacer transitable las expresiones memoriales, éstas suelen quedarse como eco sin resonancias en el espacio y en el imaginario social.²²

Son esfuerzos que se oponen al borramiento y con ello al núcleo de la deshumanización. Revierten el enunciado de la desaparición, e incluso disputan, en el caso de los rostros pintados, la inercia social de considerar a los masacrados como “daños colaterales” o incluso implicados en una disputa entre narcos. Sin embargo, me atrevo a plantear que no interpelan a las personas que no pertenecemos a la comunidad de afectados, quienes no están o no estamos atravesadas por la experiencia del horror, y no lo hacen porque no “producen rupturas en el tejido sensible”, según la conocida conceptualización de Jacques Rancière (2010, 66): no nos desconciertan, no nos sacan de nuestras zonas de confort.

¿Cómo interpelar e involucrar, entonces, en estos procesos de marcar y recordar el exterminio a los no-afectados, incluidos los indiferentes, a estas zonas grises, más allá del binomio de víctimas y victimarios, que solemos llamar “sociedad”? ¿Cómo hacerlo en un escenario como el

²² La necesidad de *espacializar* las memorias del terror para que haya incidencia social y jurídica fue una de las conclusiones de mi investigación sobre topografías de la memoria (Huffschnid 2015a y 2018).

mexicano, donde se marcan hechos no situados en algún pasado, por más reciente que sea, sino en tiempo presente, y donde relatan no lo que pasó, sino lo que *está pasando*? Lo que formuló hace veinte años Héctor Schmucler (2000) como desafío principal para los emergentes sitios de memoria de Argentina —ofrecer pistas para responder a la enorme pregunta del *cómo fue posible*—, en su versión mexicana tendrá que ser transformada en una interrogante aún más compleja: ¿cómo fue y sigue siendo posible?

Fotografía 4.6. Clausura de los trabajos de excavación en la fosa clandestina de Colinas de Santa Fe, Veracruz



Fuente: Registro del archivo del Colectivo Solecito, agosto de 2019.

Nos será siempre útil recordar que esto que llamamos memoria “no se opone en absoluto al olvido”, como nos advertía Todorov (2000, 15), sino que ésta se teje en una compleja interacción entre “conservación” y “selección”. También Elizabeth Jelin (2002) nos ha enseñado a desconfiar de una simple oposición entre recordar y olvidar, y que cualquier régimen dictatorial busca instalar en la esfera pública sus propios “relatos” memoriales (Jelin 2002, 41-42).

Visto así, el negacionismo en sus distintas variantes —sea negando el carácter sistemático de un Estado criminal o la sistematicidad de un régimen calificable como narco Estado— no equivale simplemente a un olvido, sino que constituye una poderosa narrativa. Es por eso que en México los activistas memoriales, como nuevos emprendedores de la memoria —para tomar prestada la célebre noción de Jelin (2002, 48)—, en realidad no enfrentan un muro o vacío de olvido y silenciamiento, como se suele afirmar; más bien el relato del “no pasa nada” o su variante actualizada “sólo

les pasa a quienes están involucrados con el crimen”, contruidos y reproducidos por gobiernos y por buena parte de la sociedad. El relato se articula de diversas maneras, recurriendo a la banalización y folclorización de la violencia, o la estigmatización de sus afectados. No son los hechos violentos como tales los que se suprimen, sería imposible, al menos en un régimen no dictatorial, pero sus efectos y afectaciones son diluidos y atomizados hasta convertirse en una neblina espesa de opacidad impenetrable, que contribuyen a su normalización y naturalización.²³ Son narrativas e imaginarios que sirven para soportar lo insoportable, la co-existencia con el terror, que de algún modo hacen habitable el espacio vulnerado.

Propongo pensar que, para romper esta neblina, esta espesura paralizante, se requiere de un trabajo memorial no complaciente, no con fines necesariamente sanadores, sino cortante, irruptivo y deconstructor. Es posible, o incluso inevitable, que entre en cierta tensión con las necesidades memoriales de las personas afectadas. Es justo ahí donde podríamos ubicar la potencia de un trabajo *estético*, articulado en una agencia artística que no corresponde a la literalidad de un modelo pedagógico o mediado por un afán representacional ni tampoco a una ética de la inmediatez, según la tipología propuesta por Jacques Rancière en su famoso tratado en torno a las “paradojas del arte político” (2010, 53-84).

En cambio, la “eficacia estética” que el filósofo contrapone a estos modelos (Rancière 2010, 58) pretende interferir directamente en “las coordenadas de lo sensible” (2010, 66), habilitando efectos de distanciamiento y discontinuidad por fuera de las funcionalidades y asignaciones acostumbradas. Busca entonces producir una experiencia de disenso, que no es simplemente un “conflicto de las ideas y de los sentimientos”, según lo que aclara el autor, sino “el conflicto de diversos regímenes de sensorialidad” (2010, 61). La posibilidad política del arte se articula en la medida en que se producen justamente estas grietas en “el tejido sensible de las percepciones” (Rancière 2010, 66): facilitar otros modos de mirar y percibir.

Esto requiere, según Rancière, renunciar a cualquier presuposición de continuidad entre intenciones y efectos. “El arte crítico es un arte que sabe que su efecto político pasa por la distancia estética. Sabe que su efecto no puede ser garantizado, que conlleva siempre una parte indecible” (2010,

²³ Una variante de esta narrativa negacionista es el discurso del actual gobierno mexicano, que traslada toda noción de violencia extrema al pasado; declara, con independencia absoluta de sus propias estadísticas, que este tipo de crímenes ya no sucede en la actualidad. Agradezco esta pertinente observación a un dictaminador de este libro.

84). En esta dimensión indecible, también impredecible, radica la potencia del arte para intervenir en los terrenos que aquí nos conciernen.

Para no entrar en el debate estéril por las definiciones del arte, con relación a dinámicas de violencia y procesos de memoria, podrá ser útil hablar de agencia estética más que artística.²⁴ La podríamos entender como una suerte de escritura, capaz de incidir en el vasto tejido de lo sensible, en su doble carácter de sensorial y significativo, para evocar lo que no estaba escrito, dicho o imaginado. Sería la doble potencia de generar una experiencia que habilita sentir, pero también significar, hacer penetrable y de algún modo legible el tejido de la opacidad de la violencia, sin con ello negar su carácter encriptado y laberíntico.

Volviendo a la premisa que se asume frecuentemente y con una suerte de automatismo ético: que el punto de partida y principal referencia para un trabajo memorial deberá ser, invariablemente, los violentados y victimizados, su sufrimiento y narración testimonial. Es indiscutible la necesidad e incluso el imperativo, ético y político, de habilitar lugares desde los cuales las palabras o experiencias de los afectados, sobrevivientes o testigos puedan y deban ser enunciadas y escuchadas. Pero quisiera proponer que esta enunciación, que no corresponde a un simple decir, sino a un complejo trabajo o deber testimonial,²⁵ no puede ocupar un lugar absoluto.

Primero, y principalmente, porque no vale cargar toda la responsabilidad memorial a los afectados directos. Luego porque habría que reconocer su carácter situado; es decir, su inevitable subjetividad y parcialidad —no como defecto, sino como condición—, su vulnerabilidad y fragilidad, al igual que la no-homogeneidad de este enunciado. También porque hay crímenes que simplemente no dejan lugar al testimonio humano: las masacres sin testigos sobrevivientes, los cuerpos encontrados de quienes no fueron buscados, los masacrados que no tienen familia que los busca o reclama. Por estas y otras razones, producir memoria y relato desde el abismo de lo inimaginable, borrado e inmaterializado, requiere *ampliar* la burbuja de la afectación y responsabilidad.

²⁴ En su exploración de los bordados por la paz como práctica memorial colectiva, Katia Olalde (2016) optó por la noción de “estrategias estéticamente convocantes”, que me parece una semántica muy pertinente y sugerente. Le debo la referencia a Alejandro Vélez.

²⁵ Sobre la complejidad de lugar del testimonio, cuya productividad dependerá siempre de la disposición y capacidad de escuchar, véase, por ejemplo, Jelin (2002, 79-98). No se trata, por supuesto, de relativizar su veracidad, pero sí de reconocer la importancia de lo indecible, tanto los “huecos traumáticos” (Jelin 2002, 96) como los silencios autoprotectores.

Si nos convence la idea del arte como “práctica de problematización”, en términos de Suely Rolnik (2001, 6), en tanto “práctica de interferencia directa” que busca incluso la “transformación del mundo”, valdría preguntar en qué exactamente busca interferir y a qué o a quiénes se pretende transformar cuando interviene para producir memoria en alguna atrocidad. Quisiera sugerir que no es, al menos no en primer lugar, a los propios violentados. Es innegable la necesidad vital de poder sanar y procesar, para así sobrevivir lo experimentado, en un complejo proceso a la vez íntimo y social, de restablecer las coordenadas de la vida común y cotidiana, y que siempre incluye el derecho al olvido. Sin embargo, dudo que ellos sean los primeros destinatarios del arte memorial. ¿No seremos más bien quienes siguen o seguimos viviendo como si nada, con cierta amnesia? Si es así, ¿la intervención estética no buscaría interrumpir y sacudir nuestras cotidianidades y moldes acostumbrados para así habilitar y ampliar procesos de imaginación social?

Para los sitios memoriales que buscan interpelar a los no-afectados o incluso a los indiferentes, Susan A. Sci (2009) ha propuesto la noción de “negociación estética”. Ésta consistiría, según Sci, en habilitar una “experiencia memorial” (2009, 44) en tanto “experiencia estética” (2009, 48) que logre cuestionar las convenciones acostumbradas en las iconografías memoriales, y que sea capaz de activar tanto los afectos como el trabajo cognitivo basado en la interactividad. Suscribo la importancia de reconocer y valorar la dimensión sensorial y afectiva en el trabajo de significación, a través de lo que Sci llama “razonamiento encarnado” (*embodied reasoning*). Sin embargo, me parece problemático lo que nos advierte Rancière (2010): presuponer los efectos deseados de la acción artística-memorial como medida de su “eficacia”, en este caso la misión pedagógica de fomentar el “compromiso cívico” (*civic engagement*) de los visitantes (Sci 2009, 42). Por más saludable que nos puede parecer un compromiso social, cuando se predetermina como resultado deseado o incluso programado de una experiencia memorial, llega a abortar la productividad de una agencia estética que buscar abrir y no cerrar procesos de significación. “La eficacia del arte no consiste en transmitir mensajes, ofrecer modelos o contra-modelos de comportamiento” (Rancière 2010, 57).

Entender el arte memorial en primer lugar como un trabajo de *deconstrucción* fue el principal aporte de una tendencia que se ha llegado a conocer como “contramonumental”, según su conceptualización por James E. Young (1992). No es casualidad que naciera en Alemania, en respuesta a la paradójica misión de conmemorar un genocidio que se produjo no desde

fuera o desde algún margen, sino desde las mismas entrañas de una nación considerada cuna de civilidad y cultura (*Kulturnation*): “¿Cómo un Estado incorpora sus crímenes contra otros en su paisaje memorial nacional?” (Young 1992, 270). Después de que las revueltas estudiantiles y contraculturales lograron romper con la autocomplacencia de una Alemania económicamente refortalecida después de la guerra, se empezó a cuestionar, desde la década de 1980, el conservadurismo de los formatos conmemorativos, sus estéticas heroizantes o sacralizantes. Una nueva generación de artistas —equipados “de certeza ética en relación con su deber de memoria, pero de escepticismo estético en torno a las premisas implicadas en las tradicionales formas memoriales” (Young 1992, 271)— empezó a subvertir las convenciones y rutinas memoriales en la vía pública.

Uno de los pioneros y protagonistas más emblemáticos de esta corriente es el artista Horst Hoheisel, quien contribuyó a forjar la particular estética de los *contramonumentos* o *monumentos negativos*, como también se llegaron a nombrar. Al buscar darle forma al vacío y la ausencia, éstos invierten las habituales lógicas y estéticas conmemorativas, apostando a formas invertidas o negativas. Un espectacular ejemplo de esta corriente, que pretende iniciar procesos reflexivos a partir de una provocación, fue la propuesta, en el marco del concurso para un monumento a los judíos asesinados, de demoler nada menos que la Puerta de Brandenburgo para esparcir sus cenizas en “una escultura horizontal” y transitable. Como era de esperar, en 1995 el jurado descartó la propuesta.

Otras provocaciones memoriales de Hoheisel sí llegaron a realizarse. El trabajo pionero fue la réplica de una fuente en forma de obelisco, en su ciudad natal Kassel, que había sido donado por un empresario judío y fue destruido por los nazis. Aunque Hoheisel mandó a reproducir el obelisco fielmente, lo hizo en forma invertida: se hundió “el negativo” de la escultura en el suelo, generando un agujero en lugar del monumento, invitando a los transeúntes a invertir su propia mirada, dirigirla hacia abajo y hacia lo que Young describe como “recordatorio fantasmal del monumento original, ahora ausente” (1992, 292): la historia de lo ausente como presencia subterránea.²⁶

Es interesante observar como Hoheisel resignificó uno de los formatos más tradicionales: la placa conmemorativa. Para la explanada principal

²⁶ Para conocer algo más del trabajo de Hoheisel, quien, además, desde hace dos décadas ha participado en debates y procesos memoriales en América Latina, en Argentina sobre todo, se puede consultar el folleto editado en español (Hoheisel 2019).

del ex campo de concentración, hoy sitio de memoria Buchenwald, se le había encargado un memorial por motivo del aniversario de la liberación del campo en 1945. En vez de elaborar alguna figura significativa, apta para dejar las habituales coronas de flores, Hoheisel resolvió colocar una tabla de acero en el suelo, de modo que, para mirar y tocar, los visitantes se tendrán que agachar ante ella; sólo así se podrían dar cuenta del extraño calor de la superficie metálica, que a través de un sistema de calentamiento es mantenida siempre en un nivel de 37 grados, la temperatura del cuerpo humano. He ahí una apuesta a lo sensorial como conector de memorias, que además va más allá de lo retórico o metafórico, porque no alude al ser humano en abstracto, sino al bestial frío que los prisioneros sufrieron cuando se les obligó a estar parados de noche en la intemperie, según el recuerdo de los sobrevivientes. Asimismo, la placa de Hoheisel rememora otro gesto memorial, una provisional estatua de madera que los recién liberados habían erigido en este mismo lugar, que poco después fue derrumbado. No conecta entonces sólo a las corporalidades, del visitante y del prisionero de antes, sino también las capas que constituyen el palimpsesto de la memoria.²⁷

Hay estrategias contramonumentales que operan en sentido inverso, no por la vía de la empatía sensorial, sino por la del desconcierto cognitivo. Un ejemplo es una pieza urbana que los artistas Renata Stih y Frieder Schnock instalaron a principios de la década de 1990 en la vía pública de un barrio berlinés: “Places of remembrance”.²⁸ Consiste en unos 80 letreros distribuidos en las calles de un barrio que antes del nazismo fue habitado por muchas familias judías. Por un costado, llevan un colorido pictograma, que a primera vista se podrá confundir con alguna señalética pedagógica: una banca, una jeringa, un balón de fútbol. Por el otro, se lee un párrafo legal extraído de las leyes de Nuremberg de 1935, que inauguraron un proceso de des-ciudadanización de la población judía: no eran ya permitidos de compartir la banca en el parque, no podían acudir a los médicos generales o participar en los torneos deportivos. La instalación exhibe, mediante códigos aparentemente inocentes como es el legal o una ilustración cuasi-infantil, los preparativos del genocidio, de cómo fueron *normalizados* en la vida cotidiana. El desconcierto consiste en el traslado

²⁷ Es por ello que lleva como título *Denkmal an ein Denkmal* (A Memorial to a Memorial, 1995). Consúltese http://www.knitz.net/index.php?option=com_content&task=view&id=26&Itemid=32&lang=en

²⁸ Consúltese <http://www.stih-schnock.de/remembrance.html>

a nuestra cotidianidad urbana de hoy en día, sin mediación o explicación alguna. Los letreros asaltan al transeúnte sin aviso y generan, casi inevitablemente, algún tipo de indignación. Es esta incomodidad lo que me parece resaltable, porque nos confronta con preguntas productivamente desconcertantes: cómo fue posible que la gente haya aceptado leyes a todas luces vejatorias que hoy nos parecen bizarras o absurdas, o por las posibles reacciones de vecinos, o de uno mismo, si hoy en día llegara a haber iniciativas legales que desafiaran nuestro sentido común.

Sería difícil afirmar que el contramonumento, sobre todo sus herejeros, aquellas intervenciones que se inscriben en esa tradición ya algo diluida de una memoria descentralizada, haya renunciado del todo a las intenciones pedagógicas y apostado por una significación radicalmente abierta,²⁹ pero sí quisiera destacar su origen y carácter de estrategia estética-política que subvierte las habituales iconografías y retóricas visuales relacionadas con la memoria pública. Busca romper la anestesia social y activar la empatía, no como efecto humanitario de un trabajo de sensibilización, al menos no en el sentido clásico, sino como una *afectación*. Ésta es profundamente política, no en el sentido de una retórica digerible de denuncia que facilita delegar la culpa en algún *otro*, sino de ampliar la noción de responsabilidad de modo que involucra al espectador o transeúnte, enfrentándolo con sensaciones inesperadas e interrogantes incómodas. Su primordial objetivo es *desestabilizar* aquellas narrativas que permiten seguir externalizando la violencia extrema como si perteneciera a otro espacio u otro tiempo.

Por estas razones el contramonumento se distingue decisivamente de lo que se ha conocido en México, desde hace algunos años, como “antimonumentos”. Si bien éstos operan también como interrupciones en la vía pública y una suerte de contrapunteo en los flujos de la cotidianidad, no buscan cuestionar o subvertir las iconografías o retóricas memoriales más acostumbrados. Recurren justamente a los formatos conmemorativos, como son la estatua o la placa, para cargarlos de contenidos. Funcionan entonces más como lugares para enunciar *la denuncia* que como sitios generadores de experiencias estéticas de disenso o disociación, en

²⁹ Un sitio que considero que sí cumple con esta premisa, pese a su completa oficialización, es el inmenso campo de estelas que fue inaugurado en 2005, a unos pasos del Reichstag en el Centro Histórico de Berlín, como Memorial por los judíos asesinados de Europa, mejor conocido como Memorial del Holocausto. Véase para una reflexión sobre los “riesgos de la memoria”, Huffschmid (2012).

el sentido propuesto por Rancière (2010).³⁰ A saber, no es mi intención poner en duda la legitimidad o eficacia de estas marcas de la excepción en la vía pública, sólo me interesa constatar que éstas no operan, por vía estética, para “alterar las líneas de separación que configuran el campo consensual de lo dado” (Rancière 2010, 78), y por lo tanto, no colaboran con el desmantelamiento de lugares e imaginarios comunes.

Para poder incidir y alterar el campo de lo sensible, habría que dislocar posiblemente la propia noción de testigo, tan asociado a nuestro imaginario de *las víctimas*, y aprender a ejercer otro tipo de escucha, atenta no sólo a lo dicho, sino también a las pausas, los intervalos, lo que no se articula, pero que, sin embargo, está ahí. El arte memorial, cuando se aleja de la literalidad del testimonio o del afán de captar la esencia del dolor, puede llevarnos a esta zona de lo no-articulado. Un ejemplo es la pieza audiovisual “Between Telling and Listening”,³¹ de la artista Esther Shalev-Gerz: consiste en un tríptico de pantallas donde vemos secuencias de caras de sobrevivientes del Holocausto, que sólo miramos, no escuchamos, porque justamente se seleccionaron y extrajeron, de extensas entrevistas videograbadas (disponibles, por audio, en esta misma instalación), aquellos momentos callados cuando los entrevistados escuchan, piensan, se detienen antes de responder. Para Rancière, quien ha escrito a propósito del trabajo de la artista, este silencio no corresponde a un vacío, sino a una “multiplicidad de signos: suspiros, sonrisas, miradas, parpadeos” (Rancière 2013, 29). Se nos invita a escuchar y mirar de otro modo, a abrirnos a otra lógica de significación. Me parece crucial evocar “el poder del intervalo” (Rancière 2013, 31) entre lo enunciado y su recepción, porque nos permite desnaturalizar la idea de testimoniar como un simple recordar y decir.

IR CERRANDO: AGENCIAS VISUALES, MATERIAS HABLANTES

Es justamente en este propósito de ampliar la afectación, y con ello nuestros modos de escuchar, percibir y significar, donde ubico la aportación de una perspectiva, estética o narrativa *forense*, que entiendo como apuesta

³⁰ Como una posible excepción podría discutirse la escultura del número 43, erigida en pleno Paseo de la Reforma en la Ciudad de México. Sin embargo, diría que la inscripción “vivos los llevaron vivos los queremos” previene un impacto en el régimen de lo sensible, en el sentido de Rancière, ya que se impone, sobre el trabajo estético, lo inequívoco del mensaje.

³¹ Consúltese <https://www.shalev-gerz.net/portfolio/between-listening-and-telling/>

por hacer hablar y constituir en testigos con derecho propio a materialidades múltiples.³² Con ello me refiero a la materialidad atroz de la fosa común o clandestina, los restos humanos, pero también al cuerpo vivo o imaginado como materia sensible y afectiva. En este último apartado me interesa discutir de qué manera nos interpela su presencia y agencia, y cómo respondemos, en tanto ciudadanía en general, ante ella, revisando agencias y estrategias visuales y artísticas. ¿Cuál es la responsabilidad de nuestra mirada, en tanto ciudadanos, investigadores, creadores, ciudadanos comunes?

Es una pregunta incontestable fuera del plano de la historia. No cabe duda, por ejemplo, de la necesidad de producir y circular las imágenes aberrantes de cuerpos esqueletados y apilados en los campos de concentración, cuando éstos se liberaron por las fuerzas aliadas en 1945. Siguen siendo insoportables hasta el día de hoy, con el tiempo no se han vuelto más digeribles; sin embargo, hubo detrás de esta producción visual (de filmar y circular) un fundado propósito de producir deliberadamente el choque visual, el cual se complementó con los paseos forzados a los que se obligó a las poblaciones aledañas, pues tenían que pasar por las toneladas de masa humana para mirar *aquello* que buena parte de la población alemana había reprimido exitosamente durante años. Registrar y mostrar la deshumanización en toda su cruenta literalidad equivalía, en ese quiebre histórico, hacerla tangible y sacarla del reino de la “desimaginación” (Didi-Huberman 2007, 36). No con la intención primordial de generar empatía con las víctimas en ese momento, sino para enfrentar una sociedad que se las había arreglado, durante doce largos años, para mirar hacia otro lado.

En el México contemporáneo, ante la espectacularización del terror y las necropolíticas de la desaparición, ambas complementarias y equivalentes a una enunciación de omnipotencia, operar con esta misma literalidad desde agencias memoriales o artísticas resulta ética y (por lo tanto) políticamente problemático.³³ Reproducir las imágenes de cuerpos destrozados y deshumanizados, o de las personas en el punto máximo de su dolor, no sólo desborda el límite de lo *mostrable*, en el caso de las desa-

³² No es éste el espacio para profundizar en *lo forense* como dispositivo metodológico y también estético; para ello me han resultado clave los trabajos, también conceptuales, de Forensic Architecture, MUAC y MACBA (2017) y Weizman (2017), que discuto con más detalle en otras producciones.

³³ Sobre el controvertido y delicado debate sobre los des-bordes de la agencia visual en contexto del terror, profundicé en Huffschmid (2019b, 46-51).

pariciones, sino, sobre todo, implica colaborar con la performática de lo que podríamos entender como necropolítica visual: la puesta en escena de(l) poder deshumanizar.

Ahora, renunciar a la reproducción literal de los efectos intencionados del terror no descarta enfocar las *materialidades* de los hechos, los paisajes y los actores en juego. En mis propias exploraciones audiovisuales (referidas antes) en torno a las zonas de exterminio y las agencias que las desafían, más que visibilizar, buscábamos *materializar* lo que nos importaba narrar, acercarnos a estos cuerpos y espacios *específicos*, tratar de captar y entender tanto sus texturas como las intervenciones y significaciones que los constituyen. Esto implicaba tomar en cuenta también la agencia de lo aparentemente inanimado, los llamados objetos o cosas, convertirlos en agentes potencialmente sensibles y hablantes.³⁴ Lo podríamos denominar como estrategia de *materialización audiovisual*, que busca no caer en el fetiche de “la cosa”, tampoco diluir su especificidad en metaforizaciones generalizadoras que tienden a abstraer y así desmaterializar y diluir la especificidad de lo que acontece.

¿Como podemos conectar entonces esta apuesta por los sentidos de lo material, y lo que yo concibo como narrativa *forense*, con la pregunta sobre cómo *hacer memoria* del exterminio de una manera que logre ampliar las escenas de interlocución, afectación e imaginación?

Para ello quisiera primero recordar, brevemente, dos acciones o intervenciones artísticas concretas. Ambas se distinguen en casi todo, no sólo por el hecho de que una se realizó en Buenos Aires y la otra en la Ciudad de México: la primera es permanente, la segunda efímera; una evoca un hecho del pasado, aunque éste se prolongue —por el crimen de la desaparición— hasta el presente, la otra alude al tiempo presente continuo; una se ubica en lo que podría considerarse una modalidad de fosa, la otra en el espacio urbano. Sin embargo, me interesan por lo que comparten, sobre cómo evocan una corporalidad específica, es decir, no metaforizada, de los ausentes.

³⁴ La agencia y “vida propia” de los objetos juegan por supuesto un papel importante en los procesos de memorialización; véase por ejemplo el proyecto *Química de la memoria* impulsado por el propio Hoheisel en el Cono Sur (consúltese: <https://www.museodelamemoria.gob.ar/page/muestras/id/20/title/Qu%25C3%25ADmica-de-la-memoria>). Las propiedades memoriales de las *cosas*, cuando éstas llegan a formar parte de *mnemonic assemblages* es discutido de manera sugerente en Freeman, Nienass y Daniell (2016, 5).

La escultura “Reconstrucción del retrato de Pablo Míguez”,³⁵ que la artista argentina Claudia Fontes elaboró para el Parque de la Memoria en Buenos Aires, se encuentra anclada cerca de la orilla del Río de la Plata, a unos 70 metros mar adentro. Consiste en una silueta plateada moldeada según las medidas de un joven de 14 años desaparecido por la última junta militar. Parece una figura fantasmagórica que emerge desde estas aguas que se tornan siniestras cuando se sabe que el río fue destino de miles de cuerpos aventados por los llamados “vuelos de la muerte”. A la vez —esto me parece lo primordial—, no representa a un fantasma, sino alude a la existencia de un chico específico, de cuerpo, nombre y apellido. Además, su figura no trasmite la usual expresión de alegría o serenidad que las fotografías circuladas de personas desaparecidas transmiten, y que equivale a una suerte de congelamiento, y tampoco ningún gesto de sufrimiento o denuncia. Simplemente, y esto hace tan conmovedora y a la vez inquietante la silueta, nos niega su rostro y mirada, ya que nos da literalmente la espalda y mira hacia otro lado.

Cuando en noviembre de 2011 la artista Laura Valencia realizó la acción “Cuenda”³⁶ en una avenida céntrica de la Ciudad de México, la escalada de la nueva violencia ya tenía varios años inundando el país. Aunque las marchas impulsadas por Javier Sicilia en mayo de ese mismo año —lo que más tarde iba a desembocar en el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)— habían logrado por fin sacar la indignación de las casas a las calles, no fue aún de manera masiva y generalizada; mucho menos fue con un enfoque específico por el terror de la desaparición, como sucedió unos años después de los eventos asociados con el vocablo “Ayotzinapa”. La acción de Valencia consistía en envolver una docena de estatuas de “hombres ilustres” de la historia mexicana con una gruesa cuerda negra, virtualmente *desapareciéndolas*. Al mismo tiempo, cada una de estas estatuas envueltas, privadas así de su nombre y rostro original, fue dedicada a una persona desaparecida y buscada por sus familiares, cuyo nombre fue señalado en papelitos colgados en el lugar; para ello, la artista había colaborado con una docena de familiares. Además, el largo de la cuerda utilizada variaba en cada estatua porque correspondía al estimado del contorno y peso corporal de cada persona señalada; es decir, las estatuas convertidas en bultos no eran una simple metáfora, sino que se

³⁵ Consúltese <https://www.buenosaires.gob.ar/laciudad/noticias/parque-de-la-memoria-detalles-de-la-unica-obra-que-esta-ubicada-en-las-aguas-del>

³⁶ Consúltese <https://lauravalencialozada.com/Cuenda>

evocaba ahí a una materialidad corporal particular, que nos obligaba a imaginarlo como cuerpo vivo o muerto, vulnerado o sufriente, pero humano y tangible.

No estoy segura de si estas intervenciones podrán calificar como contramonumentos, tampoco en qué medida, ya que parecen apostar menos al desconcierto o a un proceso cognitivo más que a una conmoción puramente sensorial. Lo relevante es que ambas reniegan de cierta retórica metafórica, en cuanto a cuerpo y visualidad, de nombrar o imaginar a los desaparecidos.

Finalmente, en relación directa a lo forense, volviendo a los terrenos de los cuales partimos al iniciar este capítulo, quisiera proponer pensar que es justamente la propia *materialidad* de estos lugares lo que se resiste a su transformación en escenarios para la memoria en cualquiera de sus formatos. No es sólo la permanencia del crimen que subyace de por sí en los espacios, irresuelto e impune, que impide el sello memorial, sino que tiene que ver con la presencia material de los restos humanos ahí, en dos sentidos estrechamente entrelazados. Uno, que son fosas en recuperación y en reconstrucción, y como tales prácticamente inacabables, donde no cabe otro tipo de procesamiento que no sea forense, o en todo caso la marca vernacular legitimada por quienes han estado efectivamente trabajando ahí, en este caso los familiares afectados. Dos, por lo mismo son lugares materialmente *contaminados*, de restos, fragmentos óseos y también de cenizas. Sería difícil argumentar que la mera presencia de restos imposibilita cualquier procesamiento memorial, ya que en las zonas o los escenarios de terror esta presencia es prácticamente inevitable, si pensamos, por ejemplo, en el Memorial al 11 de septiembre en Nueva York. Pero incluso en un sitio tan incorporado en la narrativa oficial, suelen complicar el proceso si recordamos las disputas por cómo tratar a la masa de restos no-identificados en relación con el memorial exhibido.³⁷ Pero, en una zona donde rige lo *no resuelto*, como en el México contemporáneo, los restos adquieren aún otro tipo de agencia.

Me parece productivo y provocador lo que Zuzanna Dziuban (2017) sugiere en relación con las cenizas humanas, cuando éstas no forman parte de algún ritual de sepelio, sino que son dispersadas en los entornos de

³⁷ Por ejemplo, en su sugerente ensayo (también) fotográfico en torno a los sedimentos de las torres colapsadas, Torres plantea y discute la potencia catártica de incorporar en el dispositivo memorial la masa compactada aun cuando ésta incluya “materia orgánica de origen humano”, lo que estaba “en el centro de una amarga controversia” entre algunos de los familiares de víctimas (Torres 2015, 149).

los campos de exterminio en Alemania. Es su difusión lo que desconcierta, su carácter inconmensurable que oscila entre sustancia biológica y resto humano, distinta a los huesos por su *thingness* o *formlessness* (Dziuban 2017, 269), que complejiza la evocación de una figura y persona humana. No tienen cuerpo y tampoco lugar, están literalmente *en todos lados*.

La provocación consiste en que Dziuban, recurriendo al arqueólogo Bjørnar Olsen, propone pensar estas cenizas tan materiales como imaginarias a manera de una traza humana de algún modo *resiliente*. Olsen había descrito las cenizas como una suerte de polvo (*dust*), cuya dispersión incontrollable subvierte el afán totalizador del exterminio. Es este *not-going-away-ness* lo que podría ser leído, según Dziuban (2017, 283), a modo de una suerte de resiliencia material ante la desaparición.

Sin afán de caer en un extraño misticismo y evocar algún tipo de fantasma, encuentro poderosa la imagen desconcertante de una sustancia polvosa que *no nos deja en paz*, capaz de colarse por las grietas y contaminar incluso el aire que respiramos. Se asemeja, de algún modo, a lo que Young había constatado para el contramonumento: “obliga al memorial a dispersar, y no colectar, la memoria” (1992, 294). Es la dispersión, trascendiendo la linealidad del tiempo, lo que se resiste a su fijación.

Esta dispersión y persistencia me lleva inevitablemente a los fragmentos minúsculos que recogen los colectivos buscadores en los terrenos desérticos del norte de México. Ambos materializan el *not-going-away-ness* de la deshumanización y transforman sus escenarios en permanentes zonas de contacto con lo acontecido. Quiero pensar que es esta contaminación, junto con la incertidumbre que conlleva, lo que impide la conmemoración en estos terrenos, aún así, sin agencia memorial de por medio, cumple una función como huella indeleble de lo que queda, acaso asociable a este sentido disruptivo que planteaba Rancière: *the human remains*.³⁸

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Arturo. 2016. *Nuestro espacio doliente. Reiteraciones para pensar en el México contemporáneo*. Puebla: Afínita Editorial/BUAP.
- Assmann, Aleida. 1999. *Erinnerungsräume: Formen und Wandlungen des kulturellen Gedächtnisses*. Múnich: C.H. Beck.

³⁸ Concluyo con un doble sentido intraducible al español: *the human remains* corresponde a “los restos humanos” y al mismo tiempo a “lo humano permanece”.

- Brodsky, Marcelo (ed.). 2005. *Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: La Marca Editora.
- Díaz Tovar, Alfonso y Paola Ovalle. 2018. "La ley de la verdad. Arte comunitario ante el horror". En Ileana Diéguez y Caroline Perrée (eds.), *Cuerpos memorables*. México: CEMCA, pp. 229-246.
- Didi-Huberman, Georges. 2007. *Bilder trotz allem*. Múnich: Wilhelm Fink.
- Diéguez, Ileana. 2016. *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. Monterrey/Ciudad de México: UANL.
- Dziuban, Zuzanna. 2017. "Between Subjectification and Objectification. Theorising Ashes". En Zuzanna Dziuban (ed.), *Mapping the "Forensic Turn". Engagements with Materialities and Mass Death in Holocaust Studies and Beyond*. Viena: New Academic Press, pp. 261-288.
- Freeman, Lindsay A., Benjamin Nienass y Rachel Daniell. 2016. "Memory | Materiality | Sensuality". *Memory Studies*, 9 (1), 3-12.
- Hoheisel, Horst. 2019. *El arte de la memoria. La memoria del arte*. Documento de trabajo, 4-2019. Bogotá: CAPAZ. <https://www.instituto-capaz.org/el-arte-de-la-memoria-la-memoria-del-arte-documento-de-trabajo-de-capaz>
- Huffschnid, Anne. 2012. "Los riesgos de la memoria. Lugares y conflictos de memoria en el espacio público". En Anne Huffschnid y Valeria Durán (eds.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 369-388.
- Huffschnid, Anne. 2015a. *Risse im Raum. Erinnerung, Gewalt und städtisches Leben in Lateinamerika*. Wiesbaden: vs Springer.
- Huffschnid, Anne. 2015b. "Huesos y humanidad. Antropología forense y su poder constituyente ante la desaparición forzada". *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (3), 195-214. <http://atheneadigital.net/article/view/v15-n3-huffschnid/1565-pdf-es>
- Huffschnid, Anne. 2018. "Scratching Space. Memoryscapes, Violence and Everydaylife in Mexico City and Buenos Aires". En Bianca Freire-Medeiros y Julia O'Donnell (eds.), *Urban Latin America. Images, Words, Flows and the Built Environment*. Nueva York: Routledge, pp. 231-251.
- Huffschnid, Anne. 2019a. "Los des/bordes de la justicia: agencias y procesos forenses a partir de las fosas del presente (mexicano)". En Silvia Dutrenit Bielous y Octavio Nadal (eds.), *Pasados recientes, violencias actuales: antropología forense, cuerpos y memorias en América Latina y España*. México: Instituto Mora, pp. 31-67.

- Huffschnid, Anne. 2019b. "Paisajes forenses: sobre cómo mirar, leer y narrar las fosas intervenidas de nuestro tiempo". En Arturo Aguirre Moreno y Juan Carlos Ayala Barrón (coords.), *Tiempos sombríos. Violencia en el México contemporáneo*. Puebla/México: BUAP.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) y Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA). 2017. *Forensic Architecture: hacia una estética investigativa*. Barcelona/Ciudad de México: Editorial RM/UNAM/MACBA.
- Olalde, Katia. 2016. *Bordando por la paz y la memoria en México: marcos de guerra, aparición pública y estrategias estéticamente convocantes en la "guerra contra el narcotráfico" (2010-2014)*. Tesis de doctorado. México: UNAM.
- Ovalle, Lilian Paola y Alfonso Díaz Tovar. 2019. *Memoria prematura. Una década de guerra en México y la conmemoración de sus víctimas*. México: Fundación Heinrich Böll. <https://mx.boell.org/es/2019/11/27/memoria-prematura>
- Rancière, Jacques. 2010. *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Rancière, Jacques. 2013. "The Work of the Image". En Esther Shalev-Gerz (ed.), *The Contemporary Art of Trusting Uncertainties and Unfolding Dialogues*. Gothenburg: Valand Academy, University of Gothenburg and Art and Theory Publishings, pp. 25-39. <https://www.shalev-gerz.net/portfolio/the-contemporary-art-of-trusting-uncertainties-and-unfolding-dialogues/>
- Rolnik, Suely. 2001. "¿El arte cura?" *Quaderns portàtils*, núm. 2. Barcelona: MACBA.
- Rufer, Mario. 2019. "La cultura como pacificación y como pérdida: sobre algunas disputas por la memoria en México". En Carlos Salamanca Villamizar y Jefferson Jaramillo Marín (eds.), *Políticas, espacios y prácticas de memoria. Disputas y tránsitos actuales en Colombia y América Latina*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, pp. 76-107.
- Schlögel, Karl. 2009. *Im Raume lesen wir die Zeit. Über Zivilisationsgeschichte und Geopolitik*. Fráncfort del Meno: Fischer Taschenbuch.
- Schmucler, Héctor. 2000. "Las exigencias de la memoria". *Punto de Vista* (68), 5-9.
- Schmucler, Héctor. 2006. "La inquietante relación entre lugares y memoria". En Memoria Abierta (ed.), *Uso público de los sitios históricos para*

- la transmisión de la memoria*. Documentación presentada en un taller realizado en junio de 2006. Buenos Aires, pp. 23-31.
- Sci, Susan A. 2009. "(Re)thinking the Memorial as a Place of Aesthetic Negotiation". *Culture, Theory and Critique*, 50 (1), 41-57.
- Somigliana, Marco. 2012. "Materia oscura. Los avatares de la antropología forense en Argentina". En Andrés Zarankin, Melisa A. Salerno y Celeste Perosino (comps.), *Historias desaparecidas. Arqueología, memoria y violencia política*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor, pp. 25-34.
- Sternfeld, Nora. 2011. "Erinnerungskulturen in einer geteilten Gegenwart. Gedenkstätten als Kontaktzonen". *European Institute for Progressive Cultural Politics*. <http://eipcp.net/policies/sternfeld/de>
- Todorov, Tzvetan. 2000 [1995]. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Torres, Francesc. 2015. "9/11: Absence, Sediment, and Memory". En Francisco Ferrándiz y Antonius C. G. M. Robben (eds.), *Necropolitics. Mass Graves and Exhumation in the Age of Human Rights*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, pp. 141-157.
- Weizman, Eyal. 2017. *Forensic Architecture. Violence at the Threshold of Detectability*. Nueva York: Zone Books.
- Young, E. James. 1992. "The Counter-Monument: Memory against Itself in Germany Today". *Critical Inquiry*, 18 (2), 267-296.

II. CONEXIONES, CONTINUIDADES Y RUPTURAS HISTÓRICAS

5. DISPOSITIVOS DEL RECUERDO: UN ACERCAMIENTO A LA MEMORIA DESDE LA PERSPECTIVA ACONTECIAL*

Fabiola de Lachica Huerta

INTRODUCCIÓN

La masacre de Villas de Salvárcar el 30 de enero de 2010 es uno de los acontecimientos disruptivos y emblemáticos del primer periodo de la guerra contra las drogas. Es disruptivo porque un comando armado abrió fuego durante una fiesta de cumpleaños en una casa al sur de Ciudad Juárez, con un resultado fatal de quince personas muertas, diez de ellas estudiantes. Es un acontecimiento emblemático por la serie de reacciones que permitieron que el hecho escapara de un contexto local y se instalara en una narrativa nacional. Es también disruptivo y emblemático porque a diferencia de miles de casos similares en la ciudad y en el país, este acontecimiento es memorializado, es decir, es evocado en distintos momentos por medio de diversos mecanismos que lo colocan como parte de la memoria colectiva de uno de los periodos contemporáneos más violentos de México.

En este capítulo se exploran dos procesos sociales interrelacionados: el proceso por el cual un acontecimiento es adoptado y adaptado para las memorializaciones colectivas (Wagner-Pacifiçi 1996) a la vez que esto permite que el acontecimiento se mantenga vivo, cambiando y adoptando

* Este capítulo forma parte de un proyecto de investigación más amplio comprendido en mi tesis de doctorado: *Shattering the Everyday, Rearranging the Ordinary. The Categories, Temporalities, and Spatial Dimensions of an Acute Event: The Case of the Villas de Salvárcar.*

nuevas formas en el tiempo (Wagner-Pacifici 2017). El acontecimiento es definido como un proceso social impredecible, único y complejo (Abbot 1992; Sahlins 1991; Sewell 1996), contingente y vivo (Wagner-Pacifici 2017). Cada acontecimiento tiene su propia temporalidad, es decir, que puede pasar de un periodo de latencia a uno donde vuelve a tomar forma y vitalidad, pero con significados distintos (Dosse 2013). Uno de los mecanismos que genera que el acontecimiento salga de un periodo de latencia es el de los distintos dispositivos de recuerdo, los cuales evocan a la memoria. Hablar de memoria, entendida también como procesual e impredecible (Zelizer 1995), desde la perspectiva del acontecimiento implica aprehender la naturaleza cambiante de estos dos procesos a través de formas culturales en las cuales ambos se materializan. En este sentido, la apuesta teórica y metodológica es estudiar estas formas discursivas como cristalizaciones que el acontecimiento va dejando como huella: notas de periódico, discursos, leyes, memoriales o sitios de la memoria.

El acontecimiento de la masacre de Villas de Salvárcar es recordado y memorializado mediante dos dispositivos de recuerdo: la amplificación, que implica recordar el acontecimiento a través de la identificación de sus marcadores característicos en nuevos hechos (en este caso: el que haya pasado en una casa, el número de víctimas, llamarle *masacre*, el que las víctimas sean estudiantes, menores de edad, que fuera un festejo de cumpleaños, el que la narrativa gubernamental haya sido que *se mataban entre ellos*, las declaraciones de diversos sujetos políticos). Este dispositivo permite que se actualice el pasado a través del presente. El segundo dispositivo es la continuidad, que es recordar a través del tiempo público (Das 1996; Zerubavel 2003); es decir, la construcción de la memoria colectiva con aniversarios, conmemoraciones que ocurren en sitios de memoria y memoriales ayuda a mantener la presencia y vida del acontecimiento en el tiempo. En ambos dispositivos, los cuales identifico a partir de un análisis de notas de periódicos, se resaltan elementos estructurales del acontecimiento que lo caracterizan como único y contingente, y contribuyen a que la masacre forme parte de la memoria colectiva de la guerra contra las drogas.

La apuesta teórica y metodológica de este capítulo busca contribuir a debates en torno a los estudios de memoria y memoria colectiva en México, en particular sobre política de la memoria y política del tiempo. Además, la aproximación a los acontecimientos violentos busca abrir un debate en torno a los estudios de violencia y seguridad en el país en los que la violencia se estudia como un fenómeno con características regu-

lares que pueden aprehenderse y medirse. Analizar acontecimientos violentos permite reconocer la complejidad y la contingencia de los hechos en los contextos en donde suceden, tomando en cuenta una diversidad de actores, acciones y formas (De Lachica Huerta 2020).

El capítulo está dividido en cuatro secciones, en la primera describo el marco teórico utilizado para estudiar tanto el acontecimiento como los procesos de memorialización. Después, describo el caso de estudio y los métodos utilizados. La tercera sección contiene el análisis de los dispositivos del recuerdo del acontecimiento. Finalmente, la última sección está dedicada a apuntar algunas conclusiones sobre esta aproximación teórica como una contribución a los debates de memoria en el contexto de la guerra contra las drogas en México.

MEMORIA Y ACONTECIMIENTO

Hablar de memoria no significa hablar de un objeto en el mundo, sino de un proceso que se construye a lo largo del tiempo y en el espacio. El componente temporal de la memoria implica, entre otras cosas, renombrar en el presente los acontecimientos que ocurrieron en el pasado (Zelizer 1995). En este sentido, tanto la memoria como el acontecimiento se mantienen vivos y creándose continuamente. El componente espacial implica anclar restos de la memoria a un espacio que evoque los acontecimientos —desde vecindarios hasta monumentos— (Zelizer 1995). Cuando lo que se recuerda es por y para el colectivo, se empieza a construir la memoria colectiva, que es siempre parcial y se puede entender como la gramática sobre la cual se construye la identidad (Hite 2012).

La naturaleza procesual de la memoria permite ver las transformaciones en el acto de recordar a lo largo del tiempo al reconocer que la memoria es provisional, es decir, que no permanece siempre en las mismas formas (Wagner-Pacifiçi 1996). La memoria es también impredecible en el sentido de que retoma fracciones del pasado de formas que no se pueden anticipar (Zelizer 1995). En este proceso importa qué es lo que se recuerda, por medio de qué se recuerda, así como el engarce con el proceso de desarrollo de los acontecimientos.

Qué es lo que se recuerda: el acontecimiento

Lo que comúnmente se recuerda y se insta en el proceso de la memoria son hechos que se destacan frente a lo convencional y lo ordinario. Estos hechos, que irrumpen la cotidianidad e implican una serie de reacciones en el mundo social y para sus estructuras, son los acontecimientos sociales (Sewell 1996). Los acontecimientos se distinguen de los hechos por tener características particulares y por su contingencia que implica la coincidencia de diversos actores y acciones en un momento y espacio específicos; sobre todo, los acontecimientos se distinguen por materializarse en formas que permiten que un acontecimiento permanezca en el mundo (Wagner-Pacifici 2017). Algunas de las formas se hacen presentes en los dispositivos del recuerdo que generan que los acontecimientos se instalen en la memoria colectiva.

Uno de los argumentos centrales de este capítulo es que la memoria-lización del acontecimiento es una acción fundamental para mantenerlo vivo. Este planteamiento implica que tanto el acontecimiento, identificado como marcador simbólico del cambio (Zerubavel 1994), como la memoria son procesos sociales dinámicos que están engarzados. Este argumento permite indagar cómo se dan los procesos y cómo son las formas en las cuales los acontecimientos son adaptados y adoptados para las memoria-lizaciones (Wagner-Pacifici 1996).

En tanto que los acontecimientos son únicos y contingentes, el recuerdo de ellos es siempre un acto de traducción. Es decir, implica pasar el contenido —el hecho, los actores, el momento, la narrativa— a una forma —un monumento, un memorial, una declaración, una ley—. En este sentido, se establece una relación de responsabilidad mutua, afirma Wagner-Pacifici (1996), entre el acontecimiento y el código, ya que recuerdan características específicas. Este proceso de traducción da profundidad y densidad a la memoria colectiva. El proceso de traducción es llevado a cabo por sujetos políticos que movilizan los recuerdos y, lo reconozcan o no, por ello son emprendedores morales de la memoria (Wagner-Pacifici 1996).

Al reconocer la naturaleza procesual, cambiante e impredecible de la memoria, es importante identificar lo que se recuerda siempre de un acontecimiento, es decir, lo que permanece en la memoria colectiva, así también lo que cambia en la memoria de las sociedades (Wagner-Pacifici 1996). Es importante poder identificar lo que se olvida en estos procesos —aunque el proceso continuo de olvidar es parte de la normalidad (Assmann 2011)—, lo que aparece y desaparece en las memorializaciones,

reconociendo que en este proceso hay también relaciones de poder. Al final, la memoria se vuelve una reflexión de por qué una construcción tiene más poder de permanecer que otras (Zelizer 1995).

En suma, un análisis de la memoria colectiva de un acontecimiento debe tener en cuenta la realidad social de los acontecimientos, las realidades culturales de la codificación de estos acontecimientos en formas y las realidades políticas en el trabajo de traducción (Wagner-Pacifi 1996). En este sentido, se pueden ubicar los mecanismos mediante los cuales la memoria colectiva está formada y reformulada. Esto se puede analizar en las formas en las que se materializa la memoria.

*Por medio de qué se recuerda:
materializaciones y movilización de la memoria*

La memoria colectiva es material, esto es, la podemos encontrar en el mundo cristalizada en objetos, narrativas y diversas formas culturales —memoriales, documentales, diarios— (Wagner-Pacifi 1996). Aunque estas formas existen en el mundo y no en las personas, se necesita de ellas tanto para plasmarlas en objetos como para movilizarlas en el tiempo. Estas personas que plasman en formas la memoria colectiva, después de un proceso de traducción, y después las movilizan, son sujetos políticos. Los procesos tanto de materialización como el de movilización son dinámicos, es decir, están en movimiento todo el tiempo: a veces uno provoca al otro, a veces llevándose a cabo de manera paralela. Estos procesos convergentes, divergentes y a veces simultáneos permiten que los acontecimientos sigan construyéndose y fluyendo en el tiempo.

Cómo se materializa

Además de las formas culturales mencionadas con anterioridad, incluyo también los artículos y las notas de periódico. Considero que estos dos son una forma cultural por contener —en muchos casos— los primeros registros físicos de un acontecimiento. Los artículos y las notas de periódico tomados individualmente pueden dar luz sobre temas y momentos específicos. En cambio, el conjunto de notas y artículos en un periodo de tiempo permiten observar la construcción de las narrativas en torno a qué sucedió. Estas series que componen la cobertura del acontecimiento a lo largo del tiempo permiten movilizarlo.

Los sujetos políticos encargados de traducir el contenido —el acontecimiento— a formas —artículos de periódico— son las y los periodistas. En el proceso de traducción-formalización llevado a cabo por los sujetos políticos, algunos elementos del acontecimiento son resaltados, mientras otros son ignorados o minimizados. Esto puede deberse a distintos factores relacionados con la forma, es decir, al tipo de nota, a la línea periodística en la que se incluyen o la postura ideológica de quienes la escriben. Además, en este proceso también importa el momento en el cual se está reportando, es decir, lo que se plasma en los artículos responde a lo que en tiempo y espacio está sucediendo; por ejemplo, un proceso legal, marchas o protestas, o declaraciones. En este sentido, el proceso de traducción-formalización es fundamental tanto para la construcción de narrativas que serán parte de la memoria como para el mantenimiento del acontecimiento en el tiempo.

El papel de las y los periodistas es crucial en la construcción del acontecimiento y la memoria colectiva. En la construcción del acontecimiento son quienes hacen las primeras narraciones y son quienes procesan los hechos y los traducen. En la memoria colectiva son los proveedores del presente y son también quienes construyen los primeros borradores del pasado (Zelizer 2008). Además, estos sujetos políticos permiten movilizar tanto el acontecimiento como la memoria colectiva porque el pasado es siempre una referencia y es constantemente actualizado en el presente. Los periodistas recurren a él para hacer comparaciones o conexiones con lo que sucede en un momento particular, para sugerir inferencias, para hacer explicaciones y para crear historias (Zelizer 2008). Todas estas referencias se plasman de distintas formas y, según Zelizer, éstas se relacionan con la memoria de tres maneras distintas: la primera es cuando las formas necesitan de la memoria, por ejemplo, cuando se reescriben y revisitan acontecimientos en formas de conmemoraciones y aniversarios, viendo el pasado como “noticiable”; la segunda es cuando las formas invitan a la memoria, es decir, cuando se usa el pasado para poder discutir el presente, aunque a veces el pasado se evoca parcialmente o de forma equivocada; la última es cuando la forma satisface a la memoria, que puede ser cuando una historia noticiosa del presente indaga y reflexiona con el pasado.

En suma, el papel de las y los periodistas es plasmar en sus formas la historia del acontecimiento mientras se construye. Esto puede ser desde los primeros momentos hasta las distintas formas de recordarlo mediante los dispositivos del recuerdo.

Cómo se moviliza

Como mencioné, el acontecimiento es recordado y memorializado por medio de dos dispositivos: la amplificación y la continuidad. En ambos dispositivos, los cuales identifico a partir de un análisis de notas de periódicos, se resaltan elementos estructurales del acontecimiento que lo caracterizan como único y contingente. Se destacan en ocasiones los mismos elementos y en otras, distintos. Ambos contribuyen a que la masacre forme parte de la memoria colectiva de la guerra contra las drogas.

La amplificación implica recordar el acontecimiento por los marcadores característicos identificados en nuevos hechos. En el caso de la masacre de Villas de Salvárcar, algunos marcadores característicos que sirven para amplificar el recuerdo son que haya pasado en una casa, el número de víctimas y, si esto es lo que permite llamarle *masacre*, el que las víctimas sean estudiantes y menores de edad, que fuera un festejo de cumpleaños, y que la narrativa gubernamental haya sido que *se mataban entre ellos* y las declaraciones únicas de diversos sujetos políticos. En este sentido, cuando dichos marcadores son identificados en otros hechos que ocurren en el presente, la forma invoca a la memoria usando el pasado para discutir el presente. También cuando se está reportando un hecho presente con marcadores similares, se satisface a la memoria indagando y reflexionando en el pasado. Por ejemplo, en masacres posteriores a la de Salvárcar, indagar el pasado implica buscar posibles razones para que estos hechos sigan sucediendo. Este dispositivo permite que se actualice el pasado a través del presente.

La continuidad implica recordar a lo largo del tiempo público (Das 1996; Zerubavel 2003), esto es, recordar en fechas específicas aniversarios, cumpleaños de alguna de las víctimas u otra fecha conmemorativa. En este dispositivo del recuerdo, las formas necesitan de la memoria para poder reescribir información emblemática del acontecimiento, ya que el pasado se ve como noticiable. Estas formas además incluyen otras formas que son fundamentales para la memoria colectiva (Connerton 1989). Es en ellas donde se reproduce el pasado en el presente, trayendo a foco la narrativa original de la comunidad (Zelizer 1995). Las conmemoraciones pueden ser de distintos tipos y con distintos significados. Estas conmemoraciones llamadas “multivocales” son interpretaciones distintas del mismo pasado (Zelizer 1995). Existen también las conmemoraciones “fragmentadas”, las cuales se pueden dar en espacios y tiempos distintos, con discursos diversos y apuntando a distintas audiencias (Vinitzky-Seroussi 2011).

LOS DATOS Y EL MÉTODO

Para el estudio de este acontecimiento y el rastreo de los dispositivos del recuerdo a lo largo del tiempo, recolecté notas de periódicos locales, estatales, nacionales e internacionales desde una hemeroteca digital especializada en Chihuahua llamada Inpro (Información procesada). El periodo de búsqueda fue del 31 de enero de 2010 hasta el 28 de mayo de 2018. La fecha de inicio fue seleccionada por ser un día posterior a la masacre, y termina en mayo de 2018 por identificar una clara disminución de notas con relación a los años anteriores. La frase de búsqueda fue “Villas de Salvárcar”, aun considerando que esto podría incluir notas que no estaban relacionadas con el hecho, sin embargo, no resultó así. La intención de realizar la búsqueda con el nombre del fraccionamiento donde ocurrió la masacre fue incluir notas en las que el hecho fuera nombrado de maneras distintas a *masacre*, como asesinato, homicidio u otros calificativos para el hecho, como tragedia, pesadilla, etcétera. Con este motor de búsqueda, recolecté 1 021 notas de periódico que hablan de la masacre de Villas de Salvárcar.

En esta base identifiqué los momentos en los que hay una alta concentración de artículos de periódicos con relación al mes anterior. En esos momentos de alta concentración de artículos centro el análisis de los dispositivos por los cuales el acontecimiento es recordado. Dentro de esos momentos de alta concentración de artículos, estudio las notas de manera individual. Las referencias o menciones a notas de periódico tienen el fin de ilustrar lo que analizo en fechas o temas específicos.

Es importante aclarar que aun cuando cada artículo de periódico es una forma discursiva en sí misma que es parte de periódicos con líneas editoriales y políticas claras, en este capítulo me enfoco en los artículos o las notas de periódico dentro de un momento que conforma un conjunto por temas o fechas que construyen una narrativa del acontecimiento y su memorialización en el tiempo.

EL CASO

El acontecimiento analizado no es un hecho violento aislado en Ciudad Juárez. En esta ciudad han coexistido distintas formas de violencia, desde las dinámicas relacionadas con el comercio ilegal en la década de 1930 hasta las dinámicas violentas asociadas al pandillerismo en las décadas de

1980 y 1990. Las formas violentas más representativas de la ciudad son los feminicidios, que se colocaron como un problema público en la década de 1990. Con ese giro hacia una crueldad desmedida, siguió una ola de violencia asociada al crimen organizado y al narcotráfico. Esta ola repuntó con las respuestas gubernamentales para intentar controlar el problema, específicamente la estrategia de seguridad para combatir el crimen organizado emprendida por Felipe Calderón con la llamada “guerra contra las drogas”.

Ciudad Juárez fue sede de operativos desde los primeros momentos de la puesta en práctica de la estrategia para combatir el crimen organizado. El Operativo Conjunto Chihuahua (OCC) inició en 2008 y se transformó en la Operación Coordinada Chihuahua en 2010. La OCC primero incluyó un despliegue de más de 2 000 soldados y 400 agentes federales. En 2008, hubo 1 589 homicidios en la ciudad, 27.9% más que el año anterior. En 2009, los homicidios ascendieron a 2 399. Otros indicadores de inseguridad, como el robo de carros, secuestros y personas desplazadas, aumentaron a la par de las formas de violencia que no dejaron de suceder, como feminicidios y desapariciones. Es importante recalcar esto, ya que los operativos se llevaron a cabo de manera homogénea en distintas regiones del país, donde no se tomaron en cuenta las particularidades del contexto. En Ciudad Juárez, estos operativos se entretrejieron con las condiciones pre-existentes de marginalidad y violencia.

La masacre de Villas de Salvárcar ocurrió la noche del 30 de enero de 2010. Un comando armado irrumpió en una fiesta de cumpleaños en la casa 1310 de la calle Villa del Portal, en el conjunto habitacional Villas de Salvárcar al sur-orienté de la ciudad. Un grupo de hombres armados disparó contra más de 50 personas, 14 de ellas murieron al instante y 14 personas más fueron hospitalizadas. Al paso de los días se sumó otra víctima fatal, llegando a un total 15 personas asesinadas: seis menores de edad, cuatro jóvenes de 18 y 19 años, y 5 adultos. De estas 15 víctimas, 10 eran estudiantes de distintas instituciones y algunos de ellos pertenecían al equipo de fútbol americano Jaguares. Los adultos eran familiares y vecinos presentes en la fiesta o que llegaron en el momento en que cerraron la calle. Una de las víctimas fue un vendedor de comida callejera cuyo puesto estaba afuera de la casa.

Inmediatamente después del hecho, diversos actores reaccionaron de distintas maneras, encaminando el hecho hacia un acontecimiento. En primer lugar, las familias de las víctimas y personas que vivían en la colonia iniciaron distintas acciones para la exigencia de justicia: marchas,

protestas y declaraciones. Otros sectores que se sintieron interpelados por el asesinato de las víctimas, como escuelas de educación media superior, universidades y equipos deportivos, también llevaron a cabo actos simbólicos en memoria de las víctimas. Otros sujetos políticos, como los médicos organizados contra la violencia en la ciudad, empresarios, periodistas y activistas locales y nacionales, también se unieron a las acciones e hicieron pronunciamientos de preocupación y exigencia de justicia.

Las autoridades municipales y estatales también movilizaron el hecho hacia el acontecimiento con una serie de reacciones, unas poco convencionales y otras esperadas. Entre las poco convencionales está el llamado del gobierno municipal para declarar a Ciudad Juárez en estado de emergencia, haciendo la solicitud de mover los poderes a la ciudad. Entre las acciones esperadas están las relacionadas a la investigación legal del caso. Por ejemplo, un día después de la masacre, la procuradora del estado anunció una recompensa para quien pudiera dar información sobre los asesinatos y declaró también su disponibilidad para trabajar en conjunto con otras autoridades para resolver el caso. Un día después de esta declaración, es decir, dos días después del hecho, se ligó a la masacre con un problema entre cárteles. En los siguientes cinco días, se habló de dos sospechosos de la masacre: José Dolores Arroyo Chavarría e Israel Arzate, quien el 12 de febrero declaró ante un periódico local que su confesión de culpabilidad fue hecha bajo tortura. Aunque las declaraciones de las autoridades municipales y estatales vinculaban al hecho con dinámicas de cárteles, no se mencionaba que las víctimas estuvieran involucradas, sino que la masacre parecía ser un error ya que buscaban a alguien que no estaba presente en la fiesta de cumpleaños.

Una de las primeras materializaciones del acontecimiento fue la declaración de Felipe Calderón el 2 de febrero durante su gira por Japón. La declaración fue la siguiente: “No sabemos qué haya ocurrido ahí, si estamos en presencia de simplemente un hecho de rivalidad entre dos grupos de jóvenes, prácticamente adolescentes; si esto refleja una lógica de pandillas y de bandas criminales que de suyo ya es una expresión de descomposición o deterioro social muy preocupante”¹

A diferencia de las declaraciones de la procuradora, en la declaración del presidente las víctimas —que no son nombradas como tales— aparecen vinculadas al hecho y se les asume como responsables de su propia

¹ Esta declaración es reconstruida de diversas notas periodísticas ya que no identifiqué un registro que incluya la respuesta en esa rueda de prensa.

muerte. Esta declaración condensa la narrativa de la guerra contra las drogas en la cual se asumía que *se estaban matando entre ellos, que en algo andaban* (Gibler 2011; Schedler 2015).

Las reacciones después de esta declaración no se hicieron esperar. La indignación y el descontento de los distintos sujetos políticos se hizo palpable en diversas formas de protesta. Las exigencias eran principalmente que el presidente se retractara y ofreciera una disculpa a las víctimas. Como respuesta a esta presión, el secretario de Gobernación hizo un viaje a Ciudad Juárez para reunirse con las víctimas. Unos días después, se anunció el viaje del presidente a la ciudad donde presentaría un plan de rescate. En ese viaje estaba planeada una reunión con distintos sectores relevantes para Juárez, desde empresarios y sociedad civil —excluyendo a las víctimas de este hecho— hasta representantes de distintas secretarías del gobierno federal. Para ese momento, habían pasado ya 12 días desde la masacre y el ambiente de frustración se incrementaba con el paso de los días.

A la par de la reunión, la sociedad civil local planeó una de las movilizaciones más grandes desde que pasó la masacre. Distintos sectores se unieron para marchar juntos, con las víctimas al frente, no sólo las familias de las víctimas, sino también la esposa y la madre de Israel Arzate. La manifestación terminó en el Centro de Convenciones Las Cibeles, donde la reunión entre el gobierno federal y los distintos sectores relevantes de la ciudad se llevaba a cabo. En el momento en que un grupo de manifestantes estaba siendo reprimido por la policía que cuidaba el recinto, Luz María Dávila, madre de Luis y Marco Piña, asesinados en la masacre, logró entrar al recinto. De frente a Felipe Calderón, Luz María empezó un monólogo improvisado de dos minutos, cuarenta segundos en el que resumió el sentir de muchas otras víctimas,² tanto así que sus frases siguen siendo recordadas en distintos espacios, como se analizará más adelante. Iniciando con un “discúlpeme señor presidente, yo no le puedo decir bienvenido porque para mí, nadie lo es”, empezó a pedir justicia para sus dos hijos y para todos los demás niños. Le pidió que se retractara por llamarles pandilleros a sus hijos cuando estaban en una fiesta, que eran estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y de la prepa y que “no tenían tiempo para andar en la calle porque trabajaban y estu-

² Un análisis detallado utilizando la herramienta teórica metodológica de la semiosis política (Wagner-Pacifi 2017) se puede encontrar en De Lachica Huerta, en el capítulo titulado “No diga por supuesto, señor presidente. Haga algo por Juárez. La emergencia de sujetos políticos a partir de un acontecimiento”, en el libro *El acontecimiento al centro. Cuatro estudios desde la sociología y la historia* (2021).

diaban”. Finaliza su intervención con un: “No, no diga por supuesto, señor presidente. Haga algo por Juárez. Que Juárez se vea como antes era Juárez, no como el sangriento que es ahorita”. Al terminar su intervención, Luz María Dávila dejó el recinto, y el foro planeado para presentar un plan de rescate para la ciudad se volvió una plenaria para escuchar a los asistentes que tomaban el micrófono.

Esa confrontación de Luz María Dávila con Calderón por la declaración en la que se culpó a las víctimas dio un giro al desarrollo del acontecimiento. El gobierno federal sí lanzó una estrategia llamada “Todos somos Juárez”, la cual tuvo recursos sin precedentes por más de un año. Esta narrativa de los primeros 17 días permite tener un mapa de los sujetos políticos que emergen y se desvanecen, de discursos que aparecen al centro o como secundarios, y de las narrativas que enmarcan o con las que rompe este acontecimiento. Estos mismos elementos son traídos a la vida de nuevo a través de los dispositivos del recuerdo, como se analiza en la siguiente sección.

LOS DISPOSITIVOS

Como he mencionado a lo largo del capítulo, los acontecimientos son fenómenos que se construyen y mantienen en el tiempo mediante acciones sociales emprendidas por distintos sujetos políticos. Una de estas acciones sociales es recordar y memorializar. A partir del análisis de artículos periodísticos publicados durante ocho años y cinco meses, dividí la forma de recordar y memorializar en dos dispositivos: la amplificación y la continuidad. La forma de rastrearlos fue a través de lo que he definido como “momentos contingentes” en la revisión hemerográfica de la masacre de Villas de Salvárcar. Los “momentos contingentes” son aquellos que añaden información adicional a la narrativa original del acontecimiento, introducen sujetos políticos y establecen sus propios marcos temporales (De Lachica Huerta 2020). Los momentos contingentes se pueden identificar empíricamente por un aumento en el número de notas de periódico respecto al mes anterior, lo que llamo, con fines metodológicos, “puntos de saturación”. En esta sección analizo los hallazgos.

Es importante mencionar que a lo largo de los tres primeros años, varios puntos de saturación de publicación de notas periodísticas fueron sobre el caso de Israel Arzate, quien se declaró culpable de la masacre bajo tortura. Este caso no es menor, por el contrario, es un hecho nodal

no sólo en el acontecimiento de la masacre de Villas de Salvárcar, sino en los primeros años de la guerra contra las drogas. Por su relevancia, el caso de Arzate podría ser estudiado como un acontecimiento en sí mismo por inaugurar sus propias rupturas, temporalidades, sujetos políticos y narrativas. Esto se observa en los puntos de saturación relacionados con este caso, los cuales indican marcadores específicos, como pueden ser fechas de audiencias y plazos legales u otros hechos relacionados con el caso. Sin embargo, con fines de análisis de los dispositivos del recuerdo, el caso de Arzate en este capítulo se entiende como parte del flujo en el tiempo del acontecimiento de la masacre de Villas de Salvárcar y no como una forma de recordar o memorializar la masacre.

LA AMPLIFICACIÓN

La amplificación implica recordar el acontecimiento por medio de los marcadores característicos identificados en nuevos hechos. Estos marcadores pueden ser el lugar donde sucedió la masacre, las inscripciones de las víctimas (su edad, ser estudiantes, ser deportistas, ser inocentes), la narrativa del gobierno, la respuesta o falta de respuesta de las autoridades y otros más. Estas conexiones de la masacre con otros nuevos hechos son realizadas por periodistas locales y nacionales a través de los artículos de periódicos, que son las formas por las cuales se recuerda y memorializa la masacre.

Tener la masacre de Villas de Salvárcar como referente de otras permite que se invoque a la memoria usando el pasado para discutir el presente, o bien que se satisfaga la memoria indagando y reflexionando en el pasado (Zelizer 1995). En este sentido, la masacre reemerge en las narrativas y reflexiones del presente, recordándose algunos elementos estructurales, permitiendo que se mantenga en el tiempo y continúe construyéndose.

Identifiqué dos formas de amplificar el recuerdo de la masacre: con referentes locales y con referentes nacionales.

Referentes locales

Durante los primeros meses después de la masacre, algunos hechos violentos eran conectados con ésta por ser cercanos en tiempo. Por ejemplo, el 1° de marzo de 2010, una nota de periódico con el titular: “Asesinan de

42 tiros a un bebé y su papá”, conecta este hecho con el acontecimiento de Villas de Salvárcar por haber sucedido un mes después. También, en notas que reportan más de dos víctimas fatales, es común que se haga un listado de los hechos con mayor número de víctimas en lo que iba del año. En estos conteos, la masacre de Villas de Salvárcar destacaba siempre con 15 víctimas.

El primer hecho local que conecta con la masacre por sus marcadores ocurre el 23 de octubre de 2010. Con el titular, “Nueva masacre en una fiesta en Juárez; 14 muertos y 20 heridos”, la nota publicada en un periódico de circulación nacional relata que un comando armado *acribilló* una fiesta de 15 años donde también murieron menores de edad. A pesar de que más de un marcador conecta este hecho con la masacre de Villas de Salvárcar —que fuera una fiesta de cumpleaños en una casa, que fueran 14 víctimas letales, que fueran estudiantes y menores de edad—, la referencia de esta nota al acontecimiento es por la cercanía física de la colonia Horizontes del Sur con la colonia de Villas de Salvárcar.

Días después del hecho hubo una serie de notas en las que se hablaba de las dos masacres. Por ejemplo, destaca una nota de periódico con el titular: “Ya no deben de ir a fiestas, clama madre de víctima”, publicada en un periódico local. Esta nota rescata el testimonio de la madre de una víctima de la masacre de Villas, reflexionando sobre cómo ambas masacres parecen ser mensajes para el gobierno por matar a personas inocentes. En esta nota donde se reporta la masacre de Horizontes, se invita a sujetos políticos del acontecimiento de la masacre de Villas a dar sus testimonios y opiniones sobre esta otra masacre.

La masacre de Horizontes del Sur tuvo su propia cobertura, y en muchos casos en los artículos se cruzaba y se evocaba la masacre de Villas. Con el paso del tiempo, las formas satisfacían a la memoria, ya que, por ejemplo, al hablar de la masacre de Horizontes en su aniversario, se comparaba con la masacre de Villas por haber sido invisibilizada a su sombra, es decir, mientras que Villas de Salvárcar tuvo la mirada del gobierno federal, Horizontes no la tuvo. En palabras de Zelizer (2008), la masacre de Horizontes del Sur tuvo menos poder de permanecer que la de Villas. En este sentido, Villas es parte de la memoria como un acontecimiento al que se le respondió positivamente, mientras que a otros hechos no.

Un mes después de la masacre de Horizontes del Sur, ocurrió otro hecho violento que compartió algunas inscripciones con las víctimas de la masacre de Villas de Salvárcar. En noviembre de 2010, una nota, cuyo titular es: “Ejecutan en pleno partido a menor que jugaba fútbol”, describe

el asesinato de un joven de 17 años mientras jugaba fútbol, narrada como una supuesta riña de pandillas. Aunque podría ser que la conexión de este hecho con la masacre fuera por la estigmatización del joven como “pandillero”, el vínculo de la nota es por el lugar donde ocurrió el asesinato, en una cancha en la colonia Plutarco Elías Calles, unas de las construidas por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el marco de “Todos somos Juárez, Reconstruyamos la ciudad”. Este programa es directamente asociado a la masacre en muchas formas que invocan la memoria, aunque no siempre este invocar incluye un resumen del acontecimiento.

Dos años después, el 24 de septiembre de 2013, otra masacre ocurrió en la ciudad. En una nota, cuyo titular es: “Asesinan a 10 durante masacre en Loma Blanca”, se describe la escena del crimen, donde 11 personas, integrantes de un equipo de béisbol, fueron el objetivo de una masacre durante la celebración de un triunfo del equipo. Una vez más, las inscripciones de las víctimas eran claramente cercanas a las de la masacre de Villas: jóvenes, deportistas, celebrando en casa. En las notas que siguen al hecho, la conexión con la masacre de Villas es evidente. Sin embargo, destaca que en otra nota: “Loma Blanca, foco de reunión del Valle para despedir a las primeras víctimas”, la referencia con Villas de Salvárcar proviene de un testimonio de un familiar que dice: “Nosotros *no somos Juárez*, a nosotros no nos van a conformar con un parque”, haciendo alusión al parque deportivo que se hizo en el contexto de “Todos somos Juárez” en Villas de Salvárcar.

Después de ese hecho, el 27 de septiembre de 2017 ocurre una masacre más en un centro de rehabilitación en Chihuahua. Aunque aquí las inscripciones del acontecimiento no son evocadas, se invoca a la memoria usando el pasado para discutir el presente. La reflexión central es que, siete años después de la masacre de Villas y nueve años después del inicio de la OCC, los multihomicidios siguen existiendo. A lo largo de 2017, varias notas hacen recuentos de las masacres que ha habido en los últimos años. Una nota del 5 de febrero de 2018 reporta un total de catorce en el estado de Chihuahua desde 2008, con 150 víctimas letales.

Referentes nacionales

Dos acontecimientos nacionales son conectados con la masacre de Villas de Salvárcar evocando distintos elementos. El primero de ellos es el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) que surgió a finales de

abril de 2011 ante el aumento desmedido de actos violentos cometidos en distintos lugares de la República. Una de sus acciones más representativas fue la Caravana del Consuelo, la cual tuvo la intención de hacer paradas en las ciudades donde la violencia estaba cobrando distintas víctimas, desde desapariciones y secuestros hasta “daños colaterales”. En cada ciudad se hacía un mitin en el que las víctimas —quienes se reconocían como tal— eran convocadas a contar sus testimonios. El punto de llegada de esta Caravana fue Ciudad Juárez, nombrada por Javier Sicilia, quien fuera el líder del movimiento, el epicentro del dolor.

Las notas que hacían la conexión entre el MPJD y la masacre de Villas de Salvárcar narraban este acontecimiento como un resumen de lo que las otras víctimas comparten: una narrativa criminalizante de víctimas inocentes, la falta de justicia y las víctimas organizadas y dispuestas a encarar a las autoridades. Destacan dos notas de un periódico local cuyos titulares son “Mataron a sus dos hijos en Villas... será quien reciba a marchistas de Sicilia” y “Dolor reúne aquí a víctimas de violencia”, en las que se habla de Luz María Dávila como la persona que le negó la bienvenida a Calderón tras el asesinato de sus dos hijos en la masacre de Villas de Salvárcar. En este sentido, la forma invoca a la memoria para contextualizar ese hecho pasado en el presente, por el que muchas otras víctimas padecen un dolor que ella conoce.

El otro acontecimiento nacional que se conecta con la masacre en las notas periodísticas es la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero, ocurrida en septiembre de 2014. En una nota de un periódico local cuyo titular es “Hablan líderes sobre el caso Ayotzinapa y sus consecuencias”, publicada el 10 de noviembre de 2014, sujetos políticos locales reflexionan sobre este acontecimiento nacional, invocando el pasado y apelando a los propios sucesos que han conmocionado su localidad. Dentro de esos sucesos, encabeza la lista la masacre de Villas, pero se enlista junto con otros hechos violentos como las masacres en centros de adicciones y los feminicidios, hechos que comparten las características de juventud y pobreza.

En otra nota publicada el 16 de noviembre de 2014 con el titular: “El país de las masacres”, el periodista enlista las masacres desde Acteal, pasando por Aguas Blancas, San Fernando, Tlatlaya, y menciona también la masacre de Villas de Salvárcar. En esta forma que invoca al pasado para reflexionar sobre el presente, el objetivo de la nota es recorrer los distintos móviles en cada uno de los hechos para concluir que estos multihomicidios cobran vidas de personas inocentes.

LA CONTINUIDAD

La continuidad implica recordar a través del tiempo público (Das 1996; Zerubavel 2003), es decir, por fechas específicas como aniversarios, cumpleaños de alguna de las víctimas u otra fecha conmemorativa que esté instalada en la memoria colectiva. En este dispositivo del recuerdo, las formas necesitan de la memoria para poder reescribir información emblemática del acontecimiento. Con el paso del tiempo, algunos de los elementos característicos son recordados con errores o inconsistencias, por ejemplo, el número de víctimas, sus nombres o detalles específicos del hecho. Esta manera de recordar parcial o inconsistentemente es parte fundamental del ejercicio de la memoria. Lo que se olvida, lo que se recuerda mal y lo que persiste en el recuerdo, habla de la relación que establece una sociedad con los acontecimientos.

Los artículos que se publican en fechas conmemorativas tienen la función de recurrir al pasado para traerlo al presente. Además de estas notas, en las que hay una intención informativa y de mantener los acontecimientos en el tiempo, hay una serie de notas que reportan conmemoraciones performativas, ya sea multivocales (Zelizer 1995) o fragmentadas (Vinitzky-Seroussi 2011). En esta sección, analizo en conjunto los dos tipos de artículos por cumplir la función de recordar cada periodo establecido, aunque se evoquen distintos elementos del acontecimiento.

Los aniversarios

Antes de que la masacre de Villas de Salvárcar cumpliera un año, hubo otros cortes temporales que invitaron a recordar el acontecimiento. El 1º de agosto de 2010, un artículo de periódico local publica una nota cuyo titular es: “A seis meses, sigue abierta la herida en Villas de Salvárcar”, la cual resume lo que ha pasado en ese periodo, enfocándose en la ausencia de justicia dada la falta de detención de los culpables. Estas formas que reflexionaban sobre el pasado, no buscan sólo recordar el hecho, sino lo que sigue pendiente sin resolver. Esto sigue presente y se hace evidente en las formas que fueron publicadas a manera de conmemoración en el primer aniversario. Entre enero y febrero de 2011 fueron publicadas 52 notas que hacían alusión a la masacre, 26 de ellas eran formas que necesitaban del pasado para reconstruir los hechos, pero muchas de ellas también invitaban a la memoria, a dialogar con el presente; es decir, estas notas reflexionaron

sobre la masacre a la luz de un año del programa “Todos somos Juárez” y también a la luz del año más violento para la ciudad en términos de homicidios hasta ese momento. El diálogo con el presente tenía la intención de comparar el contexto de la ciudad de enero de 2010 con el contexto de la ciudad justo un año después: qué había cambiado con el programa, qué había pasado y dejado de pasar. Lo más destacado en las notas es el aumento del número de homicidios desde el inicio de la estrategia hasta el final del año. En relación con la masacre específicamente, de lo que se hablaba en las notas era de la falta de justicia, ya que la investigación estaba plagada de irregularidades.

Las 16 notas publicadas en recuerdo de la masacre relatan las distintas conmemoraciones, incluyendo un pequeño resumen del acontecimiento, pero el foco estaba puesto en el carácter performativo de las conmemoraciones, siendo todas multivocales y fragmentadas, es decir, que fueron interpretaciones distintas del mismo pasado (Zelizer 1995) y ocurrieron en espacios distintos con discursos diversos y apuntando a distintas audiencias (Vinitzky-Seroussi 2011). Algunas de estas formas fueron ayunos en monumentos históricos, manifestaciones en la frontera o performances de estudiantes y activistas de derechos humanos, tanto en universidades como en el fraccionamiento Villas de Salvárcar. Todas estas formas están compuestas por distintas voces, pero serán dirigidas, en general, a la misma audiencia: las personas solidarias que habían acompañado y se habían movilizado de distintas maneras en torno a la masacre. Por otro lado, se inauguró el Centro Deportivo Villas de Salvárcar, en el marco de “Todos somos Juárez”. En esta conmemoración, se apeló a una audiencia distinta: una que tomara al gobierno federal como interlocutor o vocero legítimo en este acontecimiento. Se puede constatar que ésta es la audiencia a quien se dirige, ya que a la ceremonia asistieron principalmente figuras políticas (excepto el presidente) y no fue un acto abierto al público. La ceremonia fue un recorrido por el Centro Deportivo y guardaron un minuto de silencio en una rotonda³ con las placas de los nombres de las víctimas. Incluso, las notas de periódico que reportan este hecho lo describen como un evento protocolario y político, a diferencia de las protestas o mítines que sucedían en otros lugares en la ciudad.

En el segundo aniversario, en 2012, se publicaron 13 notas relacionadas con la masacre, cinco de ellas eran artículos en los que se necesita de

³ Esta rotonda es nombrada a veces, sobre todo por personas del gobierno federal, como memorial. Sin embargo, no es un espacio apropiado por las víctimas.

la memoria para poder hablar del acontecimiento. La mayoría, además de recordar el hecho, invitan a la memoria en el sentido de que se contextualiza con el presente, en el cual el tema de Arzate es central.⁴ Tres de las notas publicadas en esos dos meses reportaron conmemoraciones fragmentadas: por un lado, la conmemoración anual llevada a cabo por las familias de las víctimas; por otro lado, la conmemoración organizada por el gobierno federal que organizó un partido de béisbol en el Centro Deportivo Villas de Salvárcar.

En el tercer aniversario de la masacre en 2013, el acto de conmemorar en el tiempo público se mantuvo. Se publicaron 12 notas de periódico entre enero y febrero. Cuatro de esas notas eran ejercicios de revisión del pasado para conmemorar el presente, a la luz, por ejemplo, del fin del programa “Todos somos Juárez” y de los temas relacionados con Arzate, ya que unos meses antes del aniversario se le permitió permanecer en arraigo domiciliario. Sólo dos notas fueron dedicadas a conmemoraciones llevadas a cabo por el equipo de fútbol al cual pertenecían algunas víctimas.

En el aniversario del año 2014, hubo 14 notas de periódicos relacionadas con la masacre. Tres de esas notas eran resúmenes del hecho y eran formas que invocaban a la memoria, ya que la actualizaban con información del presente. Cinco de las notas reportaban conmemoraciones fragmentadas. Destaca que en este año incorporaron otras acciones performativas de conmemoraciones que ya eran comunes en otras ciudades del país, como bordar por la paz. Es importante mencionar que en este aniversario no hubo notas que hicieran referencia a Israel Arzate, quien fue liberado en noviembre de 2013. Éste fue uno de los hechos que se dejó de recordar con el paso del tiempo en las conmemoraciones de la masacre. Una hipótesis de por qué ocurrió podría ser la naturaleza disputada del hecho, es decir, sobre el caso de Arzate hay poco acuerdo entre víctimas, activistas, periodistas y personas del gobierno. Para muchas personas, Arzate fue liberado siendo culpable —aunque su liberación no implicaba inocencia, sino que se liberó porque la única prueba que se tenía sobre su culpabilidad era su declaración, que se obtuvo bajo tortura—. Este hecho era difícil de comprender por parte de los familiares de las víctimas, quienes buscaban justicia mediante la detención de los culpables. El caso legal no dejó conforme a la población. Además, las organizaciones

⁴ Un mes después, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo un llamado a liberar a Israel Arzate por haber comprobado bajo el Protocolo de Estambul que fue víctima de tortura.

de derechos humanos empezaron a ser rechazadas por las víctimas y se les consideraba como parte del entramado gubernamental que “defendía delinquentes”. Esta diversidad de posturas en torno al hecho hizo que no se mantuviera una narrativa uniforme y perdiera poder como una construcción con capacidad de permanecer en el tiempo.

Es importante mencionar también que septiembre de 2014 es el primer mes desde que sucedió la masacre que no se publicó algo relacionado con este hecho hubo una primera ruptura en la continuidad, la cual había sido sostenida por 55 meses con publicaciones ininterrumpidas que hacían referencia a la masacre por medio de distintos dispositivos. Una posible explicación de esta ruptura es que ese mismo mes ocurrió la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Ese acontecimiento llamó la atención de los medios desde el inicio; desde entonces, la narrativa de la guerra contra las drogas empezó a tomar un tono distinto, poniendo en el centro de la discusión la desaparición. Sin embargo, comparten algunos marcadores como ser estudiantes, ser víctimas inocentes. Esto les hace aparecer recordados juntos en algunas notas periodísticas.

Después de esta ruptura, el quinto aniversario de la masacre marca distancia en el tiempo, es decir, se toman esos cinco años como un periodo que puede ser evaluado en función de lo que ha pasado y lo que no. En ese aniversario se publicaron 21 notas relacionadas con la masacre, en 13 de ellas no sólo se necesita del pasado, sino que se investiga lo que cambió en esos cinco años. Por ejemplo, destaca una nota cuyo titular es: “Víctimas de Villas de Salvárcar se quedaron sin atención nueve meses después de masacre”, en la que se critica que la atención mediática y gubernamental estuvo concentrada en los primeros momentos posteriores a la masacre. Otras de esas notas demuestran que el reclamo de justicia continúa; por ejemplo, en una nota cuyo titular es: “El tiempo, en lugar de aminorar dolor, lo aumenta”, se reflexionó sobre todo lo pendiente por la masacre: desde apoyo a las familias de las víctimas hasta un proceso legal convincente. Cinco de las notas de ese aniversario reportaron conmemoraciones, incluyendo una nota que reportó la celebración de cumpleaños de una de las víctimas.

El aniversario de 2016 apelaba a la distancia en el tiempo que se marcó en el quinto aniversario. En este sentido, se reestableció la continuidad con la conmemoración anterior. Las notas del sexto aniversario relataban el tema de los derechos de las víctimas, es decir, el tema ese año estaba relacionado con las indemnizaciones y la promesa de reparación integral en el caso de Villas de Salvárcar. Este tema era descrito como un asunto

político pendiente para las víctimas, quienes eran situadas con un resumen corto de lo que sucedió. De las 15 notas publicadas ese año, sólo tres hacían alusión a las conmemoraciones y estaban vinculadas a la presencia del Papa en Ciudad Juárez.

En 2017 fue el primer aniversario en el que las notas de conmemoración fueron menos de 10. Similar a los dos aniversarios anteriores, las notas marcan una distancia en el tiempo. En este aniversario, uno de los temas que aparece en las notas es sobre la construcción de un memorial en la casa donde ocurrió la masacre, la cual había permanecido intacta desde entonces. En los primeros años posteriores a la masacre, algunos familiares hicieron un memorial adentro de la casa. Sin embargo, por las condiciones en las que se encontraba y por ser el espacio donde ocurrió el hecho, era poco visitado por la comunidad. Así, durante 2016 se discutió qué se haría con la edificación, ya que le pertenecía al Infonavit por no haber sido nunca liquidada. La casa fue entregada simbólicamente a las familias de las víctimas con la promesa de tener un memorial. Ese tema fue reportado en las notas que hablaban de la conmemoración de ese año. Otro tema tratado en las notas fue la “reapertura” del caso anunciado por Javier Corral, gobernador que entró al poder unos meses antes; dicha promesa de campaña no fue cumplida.

En las notas del aniversario de 2018, en continuidad con el año anterior, se hizo alusión al memorial que se construyó en la casa donde ocurrió la masacre y que sería inaugurado ese día. El memorial “30 de enero Villas de Salvárcar” fue inaugurado por el gobernador del estado y fue entregado a algunas madres de víctimas de la masacre en un acto protocolario. A diferencia de otros aniversarios, en algunas notas de este año se hizo un listado en el que se contabilizaron otras masacres ocurridas en el estado, como la de un centro de rehabilitación en la ciudad de Chihuahua en septiembre de 2017. Esta forma invita al pasado y lo actualiza con el presente, como muchas de las otras notas descritas con anterioridad.

Como se puede observar, la conmemoración de la masacre año con año invoca de distintas formas el presente. Además, la continuidad del recuerdo permite que la masacre siga siendo un acontecimiento vivo en el tiempo. Las notas de periódico ilustran y materializan tanto el carácter vivo como la forma en la que se le recuerda. La continuidad se ve en la permanencia y repetición de una descripción mínima del hecho, así como de algunos marcadores de las víctimas, por ejemplo, el ser estudiantes o el que estuvieran festejando una fiesta de cumpleaños. Estos marcadores demuestran tener el poder suficiente para mantenerse en la memoria. Asi-

mismo, los hechos que se dejaron de recordar pueden estar en momentos de latencia y pueden ser traídos a la vida una vez que el presente les invoque, como es el caso del papel de las víctimas, de los programas gubernamentales o el manejo político del caso. Como mencioné antes, lo que se recuerda con imprecisiones o con datos equivocados, así como lo que persiste en el recuerdo, habla de la relación que establece una sociedad con los acontecimientos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Este capítulo exploró las formas en las que un acontecimiento es recordado, conmemorado y mantenido en el tiempo. Aproximarse a la memoria desde la perspectiva acontecimental permite observar la complejidad de un hecho violento y las formas en que se entrelaza con el contexto del cual emerge, las formas mediante las cuales fluye en el tiempo, los marcadores que permiten conectar con el presente y los elementos que se dejan de recordar en ciertos momentos. Esta apuesta teórica y metodológica busca contribuir no sólo a los estudios en torno a la memoria en México, sino que busca complejizar la mirada de los estudios en torno a la violencia y la seguridad, los cuales tienden a enfocarse en la regularidad para explicar cambios en dinámicas y contextos. Además, esta postura teórica permite entender los acontecimientos como parte del tiempo y el mundo sociales que escapa y va más allá de la mirada de la política pública, en la cual las implicaciones parecen empezar y terminar a la par que mandatos y estrategias.

Por medio del estudio de las formas discursivas que el acontecimiento va dejando, especialmente las notas de periódico, se pudo ver el recuerdo y la conmemoración de la masacre de Villas de Salvárcar mediante los dispositivos de la amplificación y la continuidad. Este análisis permitió ver la particularidad del hecho, la conexión con el presente, las formas en las que se usa el pasado en el presente y el papel de las y los periodistas como sujetos políticos que movilizan el acontecimiento con el fin de recordarlo y mantenerlo en el tiempo. Esta forma de entender la memoria permite categorizarla como flexible, dinámica y vívida, lo que Danielle House define en este libro como “el presente *presente*” (capítulo 3), que permite enfocarse en el carácter difuso de la memoria en tiempo y espacio.

Algunas posibles investigaciones que pueden dar luz sobre elementos que no pudieron ser abordados en este capítulo son, por ejemplo, el pa-

pel de las y los periodistas como emprendedores morales de la memoria. Se mencionó en la sección teórica que las y los periodistas son quienes hacen las primeras narraciones de lo que sucede; asimismo, traducen el hecho para plasmarlo en formas que quedan materializadas, como las notas de periódico. Para argumentar su relevancia, se requiere información del tipo de periódico en el que trabajan, su postura frente a su trabajo y sobre los temas que investigan. A partir de esto, se podría hablar sobre el emprendimiento de la memoria como un oficio. Otras investigaciones podrían centrarse en el papel de los medios, no sólo los periódicos, sino la radio, la televisión y las redes sociales como una forma fundamental para la movilización del acontecimiento y de los dispositivos del recuerdo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbot, Andrew. 1992. "From Causes to Events: Notes on Narrative Positivism". *Sociological Methods & Research*, 20 (4), 428-455. DOI: 10.1177/0049124192020004002
- Assmann, Aleida. 2011. "Canon and Archive". En Jeffrey K. Olick, Vered Vinitzky-Seroussi y Daniel Levy (eds.), *The Collective Memory Reader*. Nueva York: Oxford University Press, pp. 97-108.
- Connerton, Paul. 1989. *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Das, Veena. 1996. *Critical Events: An Anthropological Perspective on Contemporary India*. Delhi: Oxford University Press.
- De Lachica Huerta, Fabiola. 2020. *Shattering the Everyday, Rearranging the Ordinary. The Categories, Temporalities, and Spatial Dimensions of an Acute Event: The Case of the Villas de Salvárcar Massacre*. Tesis de doctorado. Nueva York: The New School.
- De Lachica Huerta, Fabiola. 2021. "No diga por supuesto, señor presidente. Haga algo por Juárez". La emergencia de sujetos políticos a partir de un acontecimiento". En Fabiola de Lachica Huerta y Alicia Márquez Murrieta (coords.), *El acontecimiento al centro. Cuatro estudios desde la sociología y la historia*. México: Instituto Mora.
- Dosse, François. 2013. "El acontecimiento histórico entre esfinge y fénix". *Historia y Grafía*, 21 (41), 13-42.
- Gibler, John. 2011. *To Die in Mexico: Dispatches from Inside the Drug War*. San Francisco: City Light Publishers.

- Hite, Katherine. 2012. *Politics and the Art of Commemoration: Memorials to Struggle in Latin America and Spain*. Nueva York: Routledge.
- Sahlins, Marshall. 1991. "The Return of the Event, Again". En Aletta Biersack (ed.), *Clio in Oceania: Toward a Historical Anthropology*. Washington D.C.: Smithsonian Institution Press.
- Schedler, Andreas. 2015. *La niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: CIDE.
- Sewell, William H. 1996. "Historical Events as Transformations of Structures: Inventing Revolution at the Bastille". *Theory and Society*, 25 (6), 841-881. DOI: 10.1007/BF00159818
- Vinitzky-Seroussi, Vered. 2011. "Commemorating a Difficult Past: Yitzhak Rabin's Memorials". En Jeffrey K. Olick, Vered Vinitzky-Seroussi y Daniel Levy (eds.), *The Collective Memory Reader*. Nueva York: Oxford University Press.
- Wagner-Pacifici, Robin. 1996. "Memories in the Making: The Shapes of Things that Went". *Qualitative Sociology*, 19 (3), 301-321. DOI: 10.1007/BF02393274
- Wagner-Pacifici, Robin. 2017. *What is an Event?* Chicago/Londres: University of Chicago Press.
- Zelizer, Barbie. 1995. "Reading the Past against the Grain: The Shape of Memory Studies". *Critical Studies in Mass Communication*, 12 (2), 214-239.
- Zelizer, Barbie. 2008. "Why Memory's Work on Journalism Does Not Reflect Journalism's Work on Memory". *Memory Studies*, 1 (1), 79-87. DOI: 10.1177/1750698007083891
- Zerubavel, Eviatar. 2003. *Time Maps. Collective Memory and the Social Shape of the Past*. Chicago: University of Chicago Press.
- Zerubavel, Yael. 1994. "The Death of Memory and the Memory of Death: Masada and the Holocaust as Historical Metaphors". *Representations* (45), 72-100. DOI: 10.2307/2928603

6. NOMBRAR LA AUSENCIA: CINCUENTA AÑOS DE LUCHAS POR LA MEMORIA DE LAS DESAPARICIONES EN MÉXICO

María De Vecchi Gerli

En México las desapariciones llevan más de cincuenta años sucediendo en distintos contextos e involucrando a diferentes actores. Como planteo en mi tesis de doctorado (De Vecchi Gerli 2018), las desapariciones en México pueden dividirse en dos periodos principales. Por un lado, las desapariciones por razones políticas cometidas desde finales de la década de 1960 hasta la de 1980. Por otro, las que han sido cometidas en un contexto de creciente militarización de la seguridad y de la política antidrogas, en particular, acrecentándose con la declaración de la “guerra contra el narcotráfico” por Felipe Calderón en 2006. En estas dos etapas, las desapariciones se han diferenciado en cuanto a quiénes son las víctimas, quiénes los perpetradores y las razones por las cuales este crimen es cometido. Es importante resaltar que las desapariciones se han cometido de manera constante en México, pero estos dos periodos son los momentos en que estos crímenes se han cometido de manera más amplia y en grandes sectores del país. Para fines de investigación, entonces, divido en esas dos etapas las desapariciones en México.

En un primer periodo, de la década de 1960 a la de 1980, las desapariciones fueron cometidas por razones políticas, en un contexto de descontento social que llevó a la formación de distintos grupos guerrilleros tanto en el ámbito urbano como en el rural, y de movimientos sociales que se oponían al *statu quo*. Durante esta primera etapa, entre 600 y 1 300 personas fueron desaparecidas (Afadem 2000; H.I.J.O.S. México n.d.).

Los perpetradores de las desapariciones fueron principalmente agentes del Estado, o grupos paramilitares o escuadrones de la muerte trabajando como extensiones del Estado. Las desapariciones en ese periodo se dieron en un contexto regional en el que este crimen fue usado como un dispositivo de silenciamiento y terror, lo que responde a las definiciones más clásicas de las desapariciones forzadas (Gatti 2014). A este primer periodo suele llamársele “guerra sucia”. Esta nomenclatura, sin embargo, es problemática, pues plantea la existencia de una guerra en la que hubo ejércitos que se enfrentaban y cometieron prácticas “sucias”. Esta noción no reconoce el lugar de poder del Estado, así como su obligación de garantizar los derechos humanos de todas las personas.

Al decir que estas desapariciones fueron llevadas a cabo por razones políticas, o incluso al nombrar a las personas desaparecidas de estas décadas como “desaparecidos políticos”, se hace referencia a cómo las desapariciones fueron usadas como respuesta política, desde el Estado, contra grupos que ponían en entredicho las acciones oficiales del mismo, que luchaban desde distintas esferas para lograr la transformación política de la sociedad y de las formas de vida en esos momentos. Las desapariciones entonces fueron usadas para callar las voces de quienes luchaban por un cambio social y fueron realizadas por agentes del Estado o por grupos paramilitares al servicio de éste. Con la práctica de la desaparición forzada no sólo se busca eliminar a quienes tienen una posición crítica frente al Estado, sino también enviar un mensaje de terror a la sociedad en general sobre qué puede sucederle a quien se le enfrente.

En la segunda etapa, de mediados de la década de 2000 hasta el presente, con la llamada “guerra contra el narco”, según cifras oficiales, más de 110 000 personas han sido desaparecidas. En este segundo periodo, si bien se han seguido cometiendo desapariciones forzadas por agentes del Estado, en muchos casos las desapariciones no tienen una motivación política clara y son cometidas por agentes del Estado, del crimen organizado o por una mezcla entre el crimen organizado y agentes estatales. En un universo de más de 110 000 personas desaparecidas, los móviles de estos crímenes son diversos y cambian por región, por zona, por momentos. Estas desapariciones se dan en un contexto de violencia generalizada y responden a la situación geopolítica y económica de cada lugar. La impunidad casi total en la que prevalecen las desapariciones desde el primer periodo hasta el presente, continúa siendo un cheque en blanco que permite que estos crímenes se sigan cometiendo diariamente.

Las maneras de conceptualizar estas prácticas han ido cambiando a lo largo de las décadas. La forma en que las desapariciones han sido conceptualizadas pone en evidencia las batallas por la memoria entre los familiares de las personas desaparecidas y los distintos gobiernos. Como afirma Jelin (2003), las batallas en el espacio público no son una lucha entre memoria y silencio, sino que muchas veces se trata de luchas de distintas memorias que pelean por ser la predominante. En este sentido, los distintos modos en los que las desapariciones han sido tratadas refleja la batalla entre distintos sentidos en disputa. Como nuestro más adelante, los familiares de las personas desaparecidas en los dos periodos han insistido en la responsabilidad del gobierno en los crímenes y en la solución de los mismos, mientras que las respuestas de los distintos gobiernos han minimizado el problema y negado la responsabilidad del Estado en las desapariciones.

Este capítulo se divide en tres secciones. La primera y la segunda analizan los modos de representación de las desapariciones y las batallas por esas conceptualizaciones en los dos principales periodos de desapariciones en México. La tercera sección examina las estrategias empleadas por el gobierno mexicano al culpar a las víctimas, lo cual relaciono con la idea de Judith Butler (2016) acerca de las víctimas desechables. Entender esto es esencial para mi análisis sobre cómo las acciones llevadas a cabo por los familiares de las personas desaparecidas para memorializar y traer a sus seres queridos de vuelta al espacio público representan una estrategia contra la deshumanización perpetrada por los actores del Estado (Karl 2014).

Una versión preliminar de este capítulo fue parte de mi tesis de doctorado sobre las batallas por la memoria en cuanto a la desaparición en México. La apertura y confianza de familiares de personas desaparecidas y de integrantes de organizaciones de derechos humanos durante mi trabajo doctoral y a lo largo de casi dos décadas han sido fundamentales para desarrollar las ideas presentadas aquí. Las personas desaparecidas nos siguen faltando a todas, todos los días, todo el tiempo. En un país donde cada día siguen desapareciendo personas y donde al escribir este texto hay más de 110 000 personas desaparecidas, según cifras oficiales, entender las luchas por la memoria en cuanto a la desaparición es fundamental para comprender el fenómeno y para construir colectivamente acciones contra las desapariciones. Sirva este capítulo para honrar la lucha de quienes durante décadas han dedicado su vida amorosamente a buscar a sus seres queridos y para sumar solidaridades a la lucha de los familiares de

personas desaparecidas mediante el recuento de sus acciones y de sus luchas contra las narrativas oficiales.

NOMBRAR LA AUSENCIA: LAS PERSONAS DESAPARECIDAS
POR MOTIVOS POLÍTICOS DESDE LA DÉCADA DE 1960 EN ADELANTE

El término *desaparecido* se empleó desde 1966 en Guatemala para describir una de las tácticas empleadas por el gobierno para lidiar con los opositores políticos en el país (Clark 1995). A partir de entonces, el término fue adoptado ampliamente porque en muchos países de la región se llevaron a cabo desapariciones forzadas. Cuando uno de los primeros comités de familiares de personas desaparecidas fue creado en México en 1977 —el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos—,¹ en su nombre ya estaba incluida la categoría “desaparecidos” para distinguir a estas personas de aquellas que habían sido secuestradas, torturadas y de los presos políticos. En ese momento, ya existía una historia de desapariciones en el país y en Latinoamérica en general, y la implicación del Estado en las desapariciones era clara. En distintos países de Latinoamérica, los familiares de las personas desaparecidas también ponían presión sobre los gobiernos para conseguir el regreso de sus seres queridos. El hecho de que México tuvo un papel importante al recibir exiliados del Cono Sur probablemente impactó el modo en que el Comité entendía estos crímenes, ya que mantenía conversación constante con las experiencias de otros sitios. Un ejemplo de esto fue la amistad que se formó entre Rosario Ibarra y Laura Bonaparte.² Bonaparte, exiliada en

¹ Más tarde, el Comité cambió su nombre a Comité ¡Eureka! Véase también el capítulo 7 de Ana Sofía Rodríguez para un análisis historiográfico de los colectivos de familiares de personas desaparecidas en México.

² Rosario Ibarra de Piedra, madre de Jesús Piedra Ibarra, desaparecido en 1974, fue una de las fundadoras del Comité ¡Eureka! y la figura más visible del mismo durante décadas. Ibarra fue una mujer clave en la política mexicana desde la década de 1980, convirtiéndose en la primera mujer candidata a la presidencia en 1982, ocupó después cargos como diputada y senadora. El documental *Rosario*, de la directora Shula Erenberg (2013), es fundamental para entender la importancia de Rosario Ibarra. Véase Maier (2001). Laura Bonaparte fue integrante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, uno de los organismos de derechos humanos que lucha en Argentina por la verdad, la memoria y la justicia desde la década de 1970. Laura Bonaparte, a quien le fueron desaparecidas seis personas de su familia, estuvo exiliada en México durante la década de 1980 y fue una figura fundamental en la lucha por los derechos humanos a nivel regional. Para saber más sobre Laura Bonaparte, véase *Tiempo suspendido*, documental que realizó su nieta, Nata Bruschtein, en 2015.

México, fue una de las madres fundadoras de la organización Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Durante su exilio en México, Laura Bonaparte apoyó las acciones del Comité ¡Eureka! por la presentación de las personas desaparecidas (Balerini 2014). Bonaparte contribuyó a la creación de la Convención contra la Desaparición Forzada, y su relación con Ibarra y el Comité ayudó a la insistencia de éste para enfatizar el papel del Estado en las desapariciones forzadas. Las integrantes del Comité ¡Eureka! también contribuyeron, a través de su participación en la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Fedefam), en esta insistencia colectiva sobre la creación de un marco legal contra este crimen. El Comité ¡Eureka! fue uno de los grupos más representativos de la lucha contra la desaparición forzada del primer periodo en México. Durante las décadas de 1980 y 1990, el Comité contó con representaciones en diversos estados del país y con comités de solidaridad en diversos países del mundo.³

Documentos del Comité ¡Eureka! consultados para esta investigación muestran que este colectivo empleó las categorías “detenido-desaparecido”, “secuestrado por el gobierno”, “desaparecido” y “desaparecido por razones políticas” de manera indistinta en sus publicaciones durante las décadas de 1970 y 1980.⁴ Todas las categorías empleadas por el Comité ¡Eureka! resaltan la participación del Estado, así como su capacidad y obligación de esclarecer el paradero de las personas desaparecidas. Estas categorías se asocian directamente tanto con el lema de *presentación con vida* empleado por los familiares como con una exigencia directa al gobierno.

Una de las complejidades de las desapariciones forzadas es la incertidumbre sobre el destino de la persona desaparecida, ya sea que estén vivas o muertas. En este sentido, el Comité ¡Eureka! ha insistido en la responsabilidad del Estado y ha exigido que el gobierno regrese con vida a las personas desaparecidas. Aquí podemos recuperar las palabras de Rosario Ibarra:

³ Para más sobre el Comité, véase De Vecchi Gerli (2018) y Maier (2001).

⁴ Durante el trabajo de campo de mi tesis de doctorado, tuve acceso a documentos del Comité ¡Eureka! de finales de la década de 1970 hasta inicios de la de 1990. Pude revisar estos documentos gracias a personas integrantes del Comité, en especial Sara Hernández de Ramírez Duarte, esposa de Rafael Ramírez Duarte, desaparecido desde 1977. Los documentos que revisé fueron panfletos, documentos internos como minutas de reuniones, comunicados públicos, cartas a distintos funcionarios públicos, carteles, entre otros.

No vamos a aceptar cuerpos y no vamos a aceptar un triste papel que diga que tal persona está muerta. Nuestro eslogan es “Vivos los llevaron, vivos los queremos” y a ver cómo le hacen. Y si los mataron, van a tener que reconocerlo. ¿Dónde están? ¿Dónde están enterrados? ¿Quién los mató? Tenemos 140 testimonios de gente que hemos rescatado de cárceles clandestinas que dicen que los vieron con vida. Entonces, si los mataron a sangre fría, ésa es otra historia, es otra cosa totalmente distinta. Ahora, si los vieron con vida y los tienen con vida, que los liberen y nos olvidamos de todo. Pero si los tenían con vida y los mataron a sangre fría, ahí yo no respondo (Maier 2001, 195).

Al tiempo que responsabilizaban al Estado por las desapariciones, una parte del trabajo del Comité ¡Eureka! fue pelear por Leyes de Amnistía para liberar a las personas presas políticas y desaparecidas. Fue durante el primer congreso de la Fedefam en 1981 que los familiares de personas desaparecidas de todo el continente acordaron emplear el término *detenido-desaparecido*, en lugar de sólo *desaparecido*. Con esto buscaban enfatizar el hecho de que estos crímenes fueron planeados. El punto era mostrar que sus familiares no habían desaparecido simplemente, no se habían esfumado; con este término, los familiares en toda Latinoamérica querían resaltar que había tenido lugar una detención planeada que llevó a que sus familiares estuvieran desaparecidos (Maier 2001).

Con los años, la categoría que ha permanecido en México, en el Comité ¡Eureka! y en otros colectivos (por ejemplo, H.I.J.O.S. México) es *desaparecidos políticos*. Esta categoría enfatiza la motivación política detrás de la detención y posterior desaparición de sus seres queridos. La categoría *desaparecidos políticos* se refiere a la agencia y la motivación del crimen. Al hablar de “desaparecidos” se destaca la implicación de los actores del Estado y al añadir “políticos” también se destaca el contexto de una represión por motivos políticos. Más adelante nuestro cómo este modo de entender las desapariciones, en términos políticos, generó ciertas tensiones entre los familiares de las personas desaparecidas en la década de 1970. Estas tensiones también se han presentado en el periodo actual de desapariciones forzadas, con la diferencia de que ya hay marcos de derechos humanos instalados.

La manera de categorizar las violaciones a los derechos humanos es en sí misma una batalla por la memoria, ya que la forma de nombrarlas tiene implicaciones sobre cómo las víctimas y los perpetradores son representados y en el modo en que se entiende el papel del Estado. Como se verá en las siguientes secciones, los distintos gobiernos describen las desaparicio-

nes con diferentes categorías, dependiendo del contexto, pero lo usual es emplear categorías que no hablen de la responsabilidad del Estado en esos crímenes. En su papel como emprendedores de la memoria (Jelin 2003) y activistas del significado (Gatti 2014), los familiares confrontan las respuestas dadas por el Estado al crear y usar categorías *ad hoc*.

LAS RESPUESTAS GUBERNAMENTALES A LAS DESAPARICIONES EN MÉXICO (1970-2000)

En el primer periodo de las desapariciones, mientras los familiares de las personas desaparecidas empleaban categorías que enfatizaban la responsabilidad del Estado en estos crímenes, el discurso público de los gobiernos federales no reconocía las desapariciones. Desde su fundación, el Comité ¡Eureka! se reunió con representantes del Estado (presidentes, secretarios de Gobernación y procuradores generales, entre muchos otros), quienes en muchos casos les prometieron el regreso de sus seres queridos. Sin embargo, las personas desaparecidas no fueron liberadas ni su paradero revelado, y los crímenes permanecen impunes hasta el presente. En lugar de liberar a las personas desaparecidas, el gobierno respondió a la presión de los familiares en este tema con una investigación realizada por la Procuraduría General de la República (PGR), seguida de la creación de dos instituciones gubernamentales supuestamente dedicadas a resolver el problema: Locatel (Servicio Público de Localización Telefónica) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), analizada más adelante.

Con la creación de comités de familiares de personas desaparecidas en distintos lugares del país, el tema comenzó a recibir más atención pública. El informe de Amnistía Internacional mostró la importancia cada vez mayor que la desaparición forzada tenía para las organizaciones internacionales de derechos humanos y el papel de los familiares para lograr esta visibilidad. De acuerdo con la revista *Proceso*, la primera vez que Amnistía Internacional mencionó a México en sus informes fue en 1977-1978 y para 1982 había una sección de cinco páginas en el informe anual dedicado al país. En este documento, Amnistía Internacional hablaba de desapariciones, tortura y asesinatos extrajudiciales en el país (Galarza 1982; Hernández 1982). Como resultado de esta presión, el ex-procurador general de la República, Óscar Flores Sánchez, en 1978 publicó un comunicado en un periódico en el que negaba la existencia de las personas desaparecidas. En el contexto de la visita del Papa a México en

1979, cuando había más atención puesta en el país, Flores Sánchez presentó un informe en una conferencia de prensa (Castellanos 2007). En éste el gobierno mexicano enfatizó su naturaleza democrática y negó que actores del Estado cometieran esos crímenes. El informe negaba la existencia de las personas desaparecidas y argumentaba que se trataba de fugitivos o que habían fallecido, pero sin presentar ninguna evidencia. En la conferencia de prensa, el procurador general declaró que no había desaparecidos políticos, sino personas desconocidas, refiriéndose a las personas que habían muerto y fueron enterradas sin haber sido identificadas. Hoy, esas personas probablemente deberían considerarse como desaparecidas, pero este comentario muestra que a finales de la década de 1970, desde la perspectiva del gobierno, pensar en las personas desaparecidas significaba pensar en ellas como personas vivas, pero en una ubicación desconocida. En esta conferencia de prensa, el entonces procurador general negó que el Campo Militar número 1 se empleara como cárcel clandestina y negó que existieran prisiones clandestinas en el país, negó que hubiera personas desaparecidas, negó que los detenidos fueran torturados en el país y negó que las guerrillas siguieran operando en México (Cabildo y Hernández 1979; Reveles 1981). De este modo, negó todas las afirmaciones hechas por los familiares de las personas desaparecidas durante años.

Refiriéndose al fenómeno específico de desapariciones cometidas por agentes del Estado, el procurador respondió con un ejemplo de personas *extraviadas* (no desaparecidas) en Estados Unidos. Flores Sánchez dijo que más de 150 000 personas estaban desaparecidas en Estados Unidos y a nadie “se le ha ocurrido la idea de exigirle al Presidente Carter que los presente” (Cabildo y Hernández 1979). Los familiares organizados estaban buscando llamar la atención sobre casos de personas desaparecidas retenidas en cárceles clandestinas. El gobierno, por medio del fiscal general, respondía que no había personas desaparecidas por liberar y que no había represión en México. La narrativa entonces desviaba el tema hacia un fenómeno diferente al que las familias querían poner al centro del debate.

Después de este informe, los familiares siguieron ejerciendo presión sobre el gobierno, que respondió con la creación de Locatel. Este organismo fue creado en 1979 como respuesta a las acciones de la sociedad civil y a la visibilidad internacional de las desapariciones en el país. Las guerrillas urbanas estaban activas en algunos sitios del territorio y el gobierno seguía empleando las desapariciones forzadas como una manera de terminar con sus rivales políticos.

Locatel fue creada como una organización no gubernamental (ONG) para dar información y ayudar a los ciudadanos a encontrar a personas *extraviadas* por medio de una central telefónica. El principio era que todas las detenciones debían reportarse a Locatel, así que en caso de alguna detención, la familia podía llamar a Locatel y ubicar a sus familiares. Esto, por supuesto, no se adecuaba a la realidad que estaban planteando los familiares de personas desaparecidas, en que la mayoría de las detenciones que terminaban en desapariciones se realizaban de manera clandestina, por lo que no se reportaban a Locatel ni a ningún otro canal oficial (aunque, como sabemos, hay registros de estas detenciones en archivos de inteligencia).⁵ Entre 1980 y 1981, esta agencia creada para ubicar personas extraviadas (aunque con muy poca capacidad para hacerlo), añadió a sus funciones el servicio de localización de autos y gradualmente añadió más servicios a sus objetivos. En 1984, perdió su estatus como ONG y formalmente se convirtió en parte de la administración pública del Distrito Federal, por lo que perdió la autonomía que supuestamente tenía (Locatel n.d).

La palabra “extraviados” se emplea en documentos de Locatel, tanto en los más antiguos como en los más recientes. En contraste, la palabra “desaparecidos” permanece ausente. La oficina que se presentaba a las organizaciones de familiares de personas desaparecidas y a los organismos internacionales de derechos humanos en realidad no tenía entre sus objetivos atender este problema en particular. En esta batalla por la memoria entre los familiares y el gobierno, mientras que las *Doñas* (madres, hermanas, esposas de las personas desaparecidas, que son llamadas amorosa y respetuosamente de esa forma) exigían que las personas desaparecidas fueran liberadas, y empleaban categorías como *desaparecidos*, *desaparecidos políticos*, *secuestrados por el Estado*, la respuesta del gobierno fue crear un servicio de atención telefónica para localizar a personas “extraviadas” (no desaparecidas). El contexto en que fue creada esta institución quizá sirva para explicar por qué falló en el intento de atender las desapariciones forzadas.

Locatel sigue existiendo y es útil para atender diversos asuntos: desde obtener información sobre procedimientos burocráticos hasta recibir asesoría de salud. Aun así, no ha servido como un medio para ubicar a personas desaparecidas. Locatel resultó ser una oficina que podía ser mostrada a los aliados internacionales como una respuesta gubernamental a las desapariciones, pero en realidad no ayudaba a los familiares de

⁵ Consúltese la plataforma *Archivos de la represión*: archivosdelarepresion.org

personas desaparecidas ni prevenía nuevas desapariciones. Un ejemplo de la manera en que Locatel se presentaba ante los organismos internacionales como un paso a favor de resolver el problema de las desapariciones fue el informe elaborado en 1982 por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (UNWGEID, por sus siglas en inglés) en el que se describía la visita del Grupo de Trabajo a México y su opinión sobre Locatel. El gobierno mexicano informó al Grupo de Trabajo que Locatel centralizaría la información sobre detenciones y de tal forma impediría las desapariciones, lo cual fue entendido por el Grupo de Trabajo como una acción alineada con las recomendaciones internacionales (UNWGEID 1982). El Grupo de Trabajo veía a Locatel como un buen paso en la prevención de nuevas desapariciones. Aun así, después de la creación de Locatel hubo más desapariciones y el servicio no ayudó a ubicar a las personas desaparecidas.

Como lo establece el informe de la Comisión de la Verdad de Guerrero de 2014, y como lo han analizado especialistas, instituciones públicas como la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Ejército tienen información sobre el paradero de personas desaparecidas y las nuevas desapariciones podrían haberse impedido por las mismas instituciones (Navarrete *et al.* 2014). Con la creación de Locatel, así como otras políticas públicas, como el anuncio de la *Ley de Amnistía* de 1978,⁶ la narrativa construida fue la de un gobierno federal que activamente encaraba el fenómeno de personas desaparecidas. Sin embargo, al analizar los “silencios” de estas políticas, o eso que no atendían, queda claro que no respondían a las particularidades de las desapariciones forzadas que denunciaban los familiares. La *Ley de Amnistía* servía sólo para aquellos detenidos en cárceles legales, mientras que Locatel respondía a una lógica de personas extraviadas y no de personas desaparecidas de manera forzada. Con estas políticas, así como con otras emprendidas por los gobiernos siguientes, las personas desaparecidas fueron aún más desaparecidas. La razón detrás de esta situación parece ser la disposición a continuar con la práctica de la desaparición por parte de agentes del Estado y la falta de voluntad para revelar el paradero de personas desaparecidas, probablemente en manos de instancias estatales, algo que habría traído un importante costo político a nivel tanto nacional como

⁶ La *Ley de Amnistía* puede consultarse en https://archivo.archivosdelarepresion.org/?page=files&directory=Versiones%20p%C3%BAblicas/Ley_de_Amnistia,_DFS_Exp._11-196,_L-6

internacional. En páginas siguientes mostraré cómo también en décadas posteriores se han creado otras instancias que, en el discurso, servirán para lidiar con el tema de las desapariciones, pero en la práctica han perpetuado la impunidad y no han garantizado la verdad.

La creación de la CNDH en 1990 por Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fue la otra respuesta pública a las desapariciones durante ese periodo. Esto sucedió en el contexto de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá. La Comisión fue creada como parte de un proceso de modernización y para presentar a México como un socio comercial responsable. El surgimiento de la CNDH fue también el resultado de la presión aplicada por los familiares de personas desaparecidas (Ramírez 1997; Correa 1992, 199). Como sucedió con Locatel, el contexto en que se creó la CNDH y el modo en que se concebían las desapariciones por parte de esta institución echa luz sobre las batallas que implicó su creación y ayuda a analizar las carencias en sus resultados.

Con la formación de la CNDH, se abrió una visitaduría para “presuntos desaparecidos”. El uso de la palabra *presunto* en el nombre de la visitaduría provocó una fuerte respuesta de parte de los familiares de personas desaparecidas. “Presunto” puede significar dos cosas en este contexto: por un lado, puede entenderse como “que se cree que es”, lo cual implica que para tener la certeza de que alguien desapareció habría que realizar una investigación que pruebe que ése es el caso; por otro, la palabra puede leerse como “supuesto”, lo que implica duda sobre el hecho del crimen en sí. Es importante entender lo vago de la categoría y las implicaciones que tiene el uso de esta palabra en particular.

El Comité ¡Eureka! fue crítico de la creación de la CNDH. Este Comité ya había reportado desapariciones a la PGR, a los secretarios de Gobernación y a los presidentes en distintas ocasiones. Con la creación de la CNDH, el gobierno federal envió un mensaje a los familiares sobre lo que podían esperar de parte del gobierno respecto a los casos de sus seres queridos desaparecidos. De acuerdo con el mandato bajo el que fue creada, la CNDH sólo puede elaborar informes sobre violaciones a los derechos humanos y emitir recomendaciones que no son vinculantes, pero no tiene el poder legal para perseguir a los responsables de cometer esos crímenes. Según la descripción de la visitaduría sobre “presuntos desaparecidos”, su objetivo es ubicar a las personas desaparecidas. Sin embargo, en lo concreto, sus acciones han sido mucho más modestas y han servido sobre todo para producir dos informes principales —analizados más adelante— que, en

lugar de centrarse en ubicar a las personas desaparecidas, sólo se enfocaron en establecer si se trataba de desapariciones o no (CNDH 1992 y 2001). Por ello, la CNDH tenía menos poder para hallar a las personas desaparecidas y para hacer justicia que las instancias anteriores con las que los familiares ya se encontraban en diálogo. Aun así, según la narrativa creada por el gobierno, la CNDH era un paso hacia la atención de las violaciones de derechos humanos y serviría para emitir recomendaciones a las oficinas gubernamentales que, en teoría, se encargarían de resolver los asuntos señalados por la Comisión.

En este caso, de manera similar al de Locatel, el lenguaje utilizado por la visitaduría también es problemático por no reconocer la categoría de personas desaparecidas. En una carta enviada al entonces presidente Salinas, las *Doñas* de Chihuahua expresaron su preocupación acerca de la categoría “presuntos desaparecidos”: “Se nos dijo [...] que todo trámite y salida de los desaparecidos políticos sería a través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, organismo descentralizado (*sic*) y creado para ello. Esto nos preocupó y nos llevó a una nueva situación”. Al relatar en esta misiva una reunión con las autoridades de la CNDH, agregan:

Lo que ahí escuchamos nos llevó al camino de la angustia y la desconfianza [...] Vivimos la falta de respeto a nuestra lucha, a la búsqueda de nuestros hijos, que nos ha llevado a obtener de nuestro pueblo el reconocimiento, por ser activistas concientes y consecuentes en la defensa de los derechos humanos en México. Esto empieza en un sencillo pronunciamiento de la Comisión: “presuntos desaparecidos” como lo señalan en su Plan de Trabajo. [...] ¿Por qué se plantea el término “presuntos” desaparecidos, negando así nuestra razón, y nuestra legitimidad en defensa de la vida y de los derechos humanos en el país? (Comité ¡Eureka! 1990).

Asimismo, en el contexto de una investigación de la revista *Proceso*, los familiares de personas desaparecidas en Guerrero le dijeron al periodista que “no había ‘presuntos desaparecidos,’ sino desaparecidos y que para probarlo ofrecían su testimonio” (Ramírez 1992). Como lo muestran estas palabras, el modo en que la CNDH nombró su oficina para investigar estos crímenes revictimiza a los familiares de personas desaparecidas al poner en duda la desaparición real de éstas. En 2018, como resultado de la presión del Consejo Consultivo de la CNDH y de familiares de personas desaparecidas, el nombre de la visitaduría fue cambiado a “Personas desaparecidas” (CNDH 2018). Esta batalla simbólica que iniciaron las *Doñas* con

la creación de la CNDH, dio resultado décadas más adelante, en un contexto de movilizaciones por el aumento en las desapariciones y de creciente presencia de familias de personas desaparecidas en el espacio público, en el que, además, el lenguaje de derechos humanos está más instalado.

Tras su creación, la CNDH elaboró un informe para documentar su trabajo sobre “presuntos desaparecidos”. El equipo que trabajó en este informe de 1990 a 1992 incluyó no sólo a personal de la CNDH, sino también a miembros de la PGR y agentes de policía (CNDH 1992; Castellanos 2007). Este informe era un análisis parcial del fenómeno, ya que incluía únicamente casos de Guerrero de entre 1971 y 1974 y principalmente de simpatizantes del Partido de los Pobres. Los demás casos presentados por los familiares no fueron incluidos.

El informe planteaba varios problemas. Más que aclarar el paradero de las personas desaparecidas, o hallar a las personas responsables de esas desapariciones, el informe parece desacreditar la existencia misma de las desapariciones. De acuerdo con el informe, las personas “presuntas desaparecidas” estaban muertas —y por lo mismo ilocalizables e inidentificables— o no habían desaparecido. El informe establecía que para las personas muertas la identificación sería complicada porque en los casos en que se hubieran cometido “excesos” (es decir, detenciones arbitrarias y asesinatos extrajudiciales) por miembros de las fuerzas de seguridad pública o de las guerrillas, los cuerpos habrían desaparecido por métodos como incineración, arrojados desde aviones o helicópteros o lanzados al mar. Según este informe, de los 206 casos de personas “presuntas desaparecidas”, 160 habían muerto, 16 habían sido asesinadas por sus propios grupos guerrilleros, 29 estaban detenidas en un sitio no identificado y en 19 casos la información recibida era simplemente demasiado confusa (Castellanos 2007). El informe seguía una línea discursiva similar a la del informe de Óscar Flores Sánchez, mencionado previamente, quien negaba que las desapariciones hubieran ocurrido (Castellanos 2007, 315).

El informe presentaba un discurso similar a la teoría de los dos demonios, popular en Argentina después de la última dictadura cívico-militar que inició en 1976.⁷ Para la CNDH había dos partes, la guerrilla y la fuerza pública. Ambas habían cometido excesos y estaban desconectadas de la sociedad. Según el informe, era necesario reconocer que habían ocurrido confrontaciones entre las Fuerzas Armadas y la guerrilla:

⁷ Para más sobre la teoría de los dos demonios, véase Crenzel (2008).

y esto nos debe llevar a una conclusión muy objetiva, que debiera ser aceptada por la sociedad en general y por los actores de esos sucesos, consistente en reconocer que nuestro país vivió en los años referidos un lamentable episodio armado, como ya se dijo, entre dos grupos de mexicanos: las fuerzas públicas y el Partido de los Pobres, este último sustentó su estrategia político-ideológica basada en las armas, con el fin de cambiar, según ellos, las condiciones políticas, económicas y sociales del país, por medio de la cual pensaban reivindicar a las clases más desprotegidas (CNDH 1992, 103-104).

El informe añade que “sería saludable que las familias de los presuntos desaparecidos pudieran reflexionar que éstos participaron en ese movimiento guerrillero, y que, desde luego, pudieron ocurrir algunas de las hipótesis señaladas en el presente informe” (CNDH 1992, 104). Con este argumento, se le pedía a las familias que reflexionaran y aceptaran el destino de sus familiares como las consecuencias naturales de sus decisiones políticas. El uso sistemático de las desapariciones forzadas y su naturaleza premeditada, revelada más adelante, no se discutía en el informe. El documento parece demostrar, sin mayor evidencia, que los más de 200 casos de “presunta desaparición” investigados no estaban en esa condición. La oficina del gobierno encargada entonces de atender los casos de desapariciones presentó una versión de los hechos que le pedía a los familiares que aceptaran la muerte de las personas desaparecidas, sin investigar todos los casos y sin ofrecer evidencia sobre ese destino. Más aún, absolvía al Estado de responsabilidad y enmarcaba los crímenes como excesos cometidos por la guerrilla y por agentes del Estado desconocidos.

Los familiares de las personas desaparecidas, las organizaciones internacionales de derechos humanos y sobrevivientes de violencia de Estado criticaron el modo en que la investigación del informe de 1992 se llevó a cabo; afirmaban que la investigación fue superficial y que no había dado respuesta a preguntas elementales como el paradero de las víctimas. Décadas después de esto, el Estado mexicano sigue sin explicar el paradero y la suerte de las personas desaparecidas en las décadas 1970 y 1980. De igual forma, el paradero de más de 100 000 personas sigue sin establecerse, y esto ocurre incluso en casos emblemáticos, como el de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, en el que la pregunta fundamental: el paradero de los estudiantes desaparecidos, sigue sin respuesta por parte del Estado. Después de la publicación de los resultados del informe en la revista *Proceso*, la CNDH envió una carta a la publicación

en la que informaba que éste era sólo provisional (*Proceso* 1992; Correa 1992; Ramírez 1992). Sin embargo, la CNDH no presentó una versión final del informe.

Organizaciones de derechos humanos han criticado durante décadas, desde su creación y hasta la fecha, el trabajo que la CNDH ha realizado sobre el tema de las personas desaparecidas. Un ejemplo de esta crítica en el inicio de la CNDH es el informe elaborado en 1997 por el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” (CDH-Vitoria) y la Comisión Mexicana para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). Estas organizaciones explican que a pesar de que tiene un área destinada para las personas “presuntamente desaparecidas”, la CNDH no ha presentado resultados importantes. El modo en el que investiga, principalmente enviando solicitudes a otras oficinas gubernamentales, que a su vez niegan su involucramiento en estos crímenes, es deficiente. Los casos se cierran y a los familiares se les recomienda reportar un secuestro. Según este informe, cuando hay una evidente participación de las autoridades, las víctimas se declaran “ausentes” y la investigación se lleva a cabo por medio de la oficina gubernamental para personas “extraviadas”. Esto quiere decir que la participación del gobierno en las desapariciones no se reconoce y las desapariciones forzadas no se tratan como tales, ya que se conciben como un fenómeno distinto (CDH-Vitoria y CMDPDH 1997; Petrich 2001).

En el análisis histórico de estas instituciones, es claro que ni la CNDH ni Locatel han servido para detener ni investigar los casos de desaparición forzada, ni para determinar el paradero de las personas desaparecidas o para hacer justicia en esos casos. Tanto es así que a lo largo de las décadas se han seguido creando instituciones para atender este fenómeno, también con alcances limitados. Desde la concepción y el diseño de estas instituciones, su capacidad legal y sus recursos para trabajar estuvieron limitadas. Si de verdad hubiera existido la voluntad política de dar con el paradero de las personas desaparecidas y detener las desapariciones, se habrían llevado a cabo otras medidas más efectivas, por ejemplo, crear una fiscalía capaz de analizar los casos, investigar a aquellos actores e instituciones acusadas de ser responsables de los crímenes y visitar las cárceles clandestinas en busca de evidencia, entre otras acciones. Además, ya que las personas desaparecidas habían sido detenidas por agentes del Estado, dentro de su estructura hay personas que saben qué fue lo que hicieron con cada una de las personas desaparecidas. Para impedir que ocurrieran nuevas desapariciones, los gobiernos en turno e institu-

ciones como la CNDH podrían haberse dado a la tarea de desarticular los grupos paramilitares y perseguir a los agentes de la policía y a los miembros del ejército responsables de las desapariciones, así como a los servidores públicos que se coludieron con ellos. No obstante, estas medidas eran improbables en el contexto de las décadas de 1970 y 1980 cuando las desapariciones seguían siendo una práctica de Estado (justamente cuando Locatel fue creado), así como en la década de 1990 cuando aquellos que perpetraron las desapariciones aún eran parte de las estructuras estatales (al tiempo que se creaba la CNDH). A pesar de esta falta de voluntad política para resolver los casos de personas desaparecidas, es importante recalcar que la presión nacional e internacional en el tema llevó a distintos gobiernos a tomar algunas medidas contra estos crímenes.

Aunque la naturaleza democrática del gobierno mexicano pueda ser cuestionada, el caso de México se distingue del de otros países de la región que enfrentaron casos de desaparición forzada en el contexto de dictaduras (Uruguay, Brasil, Argentina y Chile), guerras civiles o internas (El Salvador o Perú). En muchos de aquellos países, después del final de las dictaduras o las guerras, los nuevos gobiernos tomaron una variedad de medidas de justicia transicional (comisiones de la verdad, juicios, exhumaciones, reparaciones, etcétera). En México, aunque se organizaban elecciones regularmente con gobiernos civiles durante esos años, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) permaneció en el poder por 71 años, lo que significó que las personas encargadas de tomar medidas para hacer frente al problema de las desapariciones eran miembros del mismo partido que cometió las desapariciones. Los gobiernos del PRI se presentaban a sí mismos como democráticos y respetuosos de los derechos humanos, e incluso recibían a personas exiliadas de otros países de la región. Para seguir con esta narrativa grandilocuente, los actores de Estado negaban las desapariciones y con esto se garantizaba la impunidad.

Aunque este contexto cambió después de las elecciones del año 2000, cuando un candidato del Partido Acción Nacional (PAN) ganó la presidencia por primera vez, el trabajo de la CNDH en el tema de desapariciones no tuvo cambios radicales. En el contexto de un cambio de partido en el poder, la CNDH elaboró un nuevo informe sobre las personas desaparecidas. A pesar de que el lenguaje empleado en el informe y la lógica detrás eran distintos, este informe formaba parte de una serie de medidas de justicia transicional emprendidas por el nuevo gobierno que, a final de cuentas, perpetuaron la falta de verdad y la impunidad.

En 2001, la CNDH presentó —esta vez públicamente— un segundo informe sobre personas desaparecidas. Este informe hablaba de desapariciones forzadas, no “presuntos desaparecidos”, y su enfoque era más amplio al integrar la lista completa de personas desaparecidas elaborada por el Comité ¡Eureka! Sin embargo, el documento da la impresión nuevamente de intentar descartar la existencia de personas desaparecidas por la fuerza o por lo menos de minimizar el problema de las desapariciones forzadas. El informe se basó en archivos en posesión de las autoridades mexicanas, en particular, aquellos en manos de la CNDH desde 1990 y que habían formado parte de la Dirección General de Derechos Humanos de la Segob. Este documento fue ampliamente criticado por los familiares de personas desaparecidas. El Comité ¡Eureka! denunció que no revelaba el paradero de las personas desaparecidas y sólo reutilizaba información que el Comité había entregado a la CNDH desde hacía una década. La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en México (Afadem), otra organización de familiares de personas desaparecidas, criticó este informe por sólo analizar los casos presentados por el Comité ¡Eureka!, cuando Afadem tenía registros de más de 800 personas desaparecidas tan sólo en Guerrero. De los 532 casos incluidos en el informe de 2001, la CNDH afirmó que 275 fueron casos de desaparición forzada, en otros 97 había evidencia de algún tipo de participación del Estado y que no podía llegarse a una conclusión en los 160 restantes (Acosta y Ennelin 2006, 102; CNDH 2001).

No obstante que el segundo informe no ayudó a esclarecer el paradero de las personas desaparecidas ni a hacer justicia en esos casos, el discurso era distinto al del informe de 1992. Este segundo informe fue emitido en un periodo transicional en el que el PAN llegó a la presidencia después de 71 años de gobierno del PRI a nivel federal. La CNDH recibió la instrucción del expresidente Vicente Fox de realizar una investigación sobre las personas desaparecidas como parte de esta transición y de atender los crímenes por motivos políticos cometidos en décadas pasadas. En 2001, apenas unos meses después de la publicación del informe de la CNDH, México se adhirió a la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas, algo que no había sucedido con los gobiernos anteriores. Además, el crimen de desaparición forzada se incluyó en el Código Penal Federal, aunque la definición no se apegaba estrictamente a los estándares internacionales ya que no incluía la comisión del crimen por actores privados con autorización, apoyo o aquiescencia del Estado (Castillo 2003). El informe refleja entonces este contexto transicional y los cambios en términos del marco legal nacional e internacional.

El informe no sólo no incluye la teoría de los dos demonios, sino también establece que:

No hay razón de seguridad nacional que justifique la desaparición forzada de personas. No hay razón de Estado que pueda estar por encima del Estado de derecho. La desaparición forzada por parte de las fuerzas del Estado es una de las acciones de mayor gravedad que se pueden dirigir a las personas, al causar agravios a la víctima, al grupo familiar y a la sociedad en general. [...] Es, en suma, un gravísimo atentado al principio del Estado liberal y democrático de derecho (CNDH 2001, 1).

El informe menciona que las desapariciones forzadas son un ejemplo de las respuestas autoritarias a problemas políticos. La recomendación a los familiares de tomar en cuenta lo que sus seres queridos habían hecho y entender que lo que les sucedió pudo haber sido consecuencia de ello, presente en el informe anterior de la CNDH, fue reemplazada por un discurso de derechos humanos. El informe también reconoce el daño a las familias y a la sociedad causado por las desapariciones, de acuerdo con los documentos legales internacionales. Además, destaca la falta de investigación de estos crímenes, lo que dio como resultado la impunidad y la falta de acceso al derecho a la verdad (CNDH 2001).

Aunque el informe reconoce la responsabilidad del Estado y algunas de las desapariciones fueron nombradas como desapariciones (y no presuntas desapariciones), ese reconocimiento no trajo consecuencias, en particular en términos de justicia, reparaciones y de revelar el paradero de las personas desaparecidas porque, como se explicó anteriormente, todo esto quedaba fuera del mandato de la CNDH. Los nombres de los perpetradores no fueron incluidos en el documento, pero se le entregaron al expresidente Fox durante el lanzamiento público del informe (Acosta y Ennelin 2006). Este informe fue la base para el trabajo de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), que brindaría atención a los hechos probablemente constitutivos de delitos federales cometidos directa o indirectamente por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos, de modo que representó un primer paso en el proceso transicional, aunque dicho proceso no cumplió con las promesas de ofrecer verdad y justicia realizadas por el gobierno federal.

En conclusión, en este primer periodo, de 1970 a 2000, la manera en que el Estado nombra las desapariciones, tanto en el caso de Locatel como

el de la CNDH, refleja la posición del gobierno hacia ellas: la falta de voluntad para reconocer el crimen de desaparición forzada y dedicar recursos a la atención de los casos y para la prevención. La creación de estas instituciones muestra el interés del gobierno mexicano de construir una narrativa que lo representara como un gobierno democrático comprometido con la protección de los derechos humanos. Aunque el gobierno negaba el hecho de la existencia de personas desaparecidas, descalificaba a los familiares al considerar la desaparición como un “presunto crimen” y perpetuaba la impunidad de quienes las cometieron, con la creación de esas instancias, los gobiernos federales mostraban ante la opinión pública nacional e internacional que estaban realizando acciones en este sentido. Como muestro en la siguiente sección, este uso del discurso de derechos humanos como una fachada ante la falta de respuestas institucionales y legales ha continuado con las políticas creadas en el contexto de las desapariciones posteriores durante la “guerra contra el narco” desde 2006.

NOMBRAR LAS NUEVAS AUSENCIAS: PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO DE LA LLAMADA “GUERRA CONTRA EL NARCO”

Después de la declaración del inicio de la “guerra contra el narco” en 2006, los asesinatos y las desapariciones incrementaron enormemente en el país.⁸ Para el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) había dos tipos de víctimas: las culpables, que merecían que les sucediera lo que les sucedió, y las inocentes, o “daños colaterales”, que estaban en el lugar equivocado en el momento equivocado en una guerra contra un mal mayor para el bien de la sociedad. Calderón mismo afirmó que 90% de las víctimas estaban involucradas en algo y que esa era la razón por la cual sufrieron ese destino (Schedler 2015, 61). Además, afirmó que el otro 10% eran miembros del gobierno asesinados por criminales, así como ciudadanos inocentes.

En este contexto, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), fundado en 2011 por el poeta Javier Sicilia luego del asesinato de su hijo, consiguió un logro importante en la manera en que se representaba a las víctimas (Gallagher 2013). La irrupción de los familiares de las víctimas en el espacio público, con sus historias replicadas a lo largo y ancho del país, ayudó a transformar el discurso que representaba a las

⁸ Para un mayor contexto, véanse Kan (2012), Koonings (2012) y Serrano (2012).

personas desaparecidas como “daños colaterales” en un discurso que se enfocaba en ellas como víctimas (Gallagher 2013). Mientras que los familiares de las víctimas insistían que la “guerra contra el narco” tenía un impacto negativo y que la presencia de las Fuerzas Armadas estaba llevando más violencia a distintos estados, el expresidente Calderón expresó que esa violencia no era el resultado de que las Fuerzas Armadas realizaran tareas policiales, sino que su despliegue era consecuencia de la violencia y desafortunadamente algunas personas habían quedado atrapadas en esta lucha (Montalvo 2011). Las muertes y las desapariciones se integraron a la retórica de la guerra que estaba siendo cuestionada por los familiares de las víctimas. En este sentido, las vidas de las personas muertas y desaparecidas eran vistas como vidas precarias, vidas que no merecían ser recordadas ni lloradas.⁹ El cambio en la manera de hablar de las víctimas denotaba un reconocimiento de parte de los actores del Estado de la responsabilidad que tenía el propio Estado con sus ciudadanos y sirvió como base para un marco de protección para este grupo. Algunos resultados importantes de este proceso fue la sanción de la *Ley de Víctimas* y la creación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Aun así, la categoría de “víctimas” que se utiliza en estos mecanismos es un gran paraguas en el que caben muchas otras categorías. Uno de los crímenes dentro de esta categoría es la de víctimas de desaparición. Gatti afirma: “Entre las víctimas, el subconjunto de detenedxs-desaparecidxs está bien situado, y ocupa uno de los lugares más altos en la ‘jerarquía del infortunio’ contemporáneo (Agier 2011, 213). Esto no sorprende, ya que la persona detenida-desaparecida es no-viviente, no-muerta, no-ciudadana, expulsada de la historia, sin nombre y sin cuerpo. Es una carencia de humanidad” (Gatti 2014, 165). Mientras que el discurso de los medios y los actores del Estado apuntaba a la culpabilidad de las víctimas y llamaban *levantadas* a las personas desaparecidas, los familiares de estas víctimas y algunas organizaciones de derechos humanos comenzaron a emplear la categoría “desaparecidos”, insertándolos así en el discurso internacional de derechos humanos. La palabra *levantón* es parte de un lenguaje más amplio que describe crímenes relacionados con el crimen organizado y tiene algunas implicaciones que van más allá del significado literal de la palabra. El término “levantón” se refiere a un secuestro cuyo objetivo no es una ganancia económica. La implicación de esto es que las

⁹ De manera similar, Edkins muestra cómo después del 11 de septiembre, el gobierno de Bush utilizó la memorialización de las muertes como parte de un discurso bélico (2003, 246).

personas “levantadas” o secuestradas de alguna u otra manera estaban involucradas con el crimen organizado y ésa era la razón de su *levantón* (Reveles 2012, 23). Junto con los “levantones”, surgió todo un nuevo vocabulario que además se volvió de uso coloquial: “ejecutados” en lugar de asesinados; “colgados”, cuando alguien es asesinado y se le cuelga, por lo general, de un puente; “encajuelados”, cuando una persona asesinada es dejada dentro de la cajuela de un coche; “encobijados”, cuando una persona asesinada se deja en un sitio público envuelta en una cobija, y la larga lista continúa. Estos términos enfatizan la idea —muchas veces sin ninguna prueba— del involucramiento de las víctimas con el crimen organizado (Ruiz 2011). En muchos casos, las autoridades y más adelante la prensa asumen automáticamente que si alguien fue asesinado o desaparecido debe ser por su involucramiento con actividades ilícitas, así que se refieren a esas víctimas como “ejecutadas” o “levantadas”.

José Reveles escribe: “*Levantón* es un vocablo innoble, ofensivo, grosero, arbitrario porque discrimina, ignora, desecha de entrada y ayuda a difuminarse aún más al que estaba desaparecido. Pero sobre todo, oculta el verdadero significado del delito. El *levantón* no existe en ningún código penal y, por tanto, tampoco está clasificado como una acción ilícita” (2012, 23).

La categoría “levantón” se usa para criminalizar a las víctimas y para normalizar las violaciones a los derechos humanos que padecen, así como para aislar a los familiares de estas víctimas en sus esfuerzos por hallar la verdad y la justicia (Saldívar y Rodríguez 2015; Michael 2013; Rojas-Sotelo 2014; Schack 2014; Reveles 2012). Los familiares cada vez usan menos la palabra “levantón” para referirse a sus seres queridos.

En 2011, en reuniones con familiares de personas desaparecidas que participaban en diferentes colectivos (muchos de ellos de reciente creación), algunos familiares se referían a sus seres queridos como “levantados” y se preguntaban si la categoría “desaparecidos” aplicaba para lo que les había sucedido. Con el tiempo, estas organizaciones de familiares fueron construyendo su discurso empleando la categoría “desaparecidos” en lugar de “levantados” siguiendo un complejo proceso de involucramiento con las organizaciones de derechos humanos y en el diálogo con el gobierno. A partir de finales de la década de 2000, los familiares se han ido agrupando en nuevas organizaciones, conociendo a otros familiares de otras partes del país y de otros países, asistiendo a capacitaciones en distintos temas relacionados con desapariciones (por ejemplo, temas forenses o apoyo psicosocial, entre otros). El diálogo constante con orga-

nizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales y con el gobierno, en especial el acompañamiento de algunas organizaciones de derechos humanos, ha tenido un papel importante en la creación y en la “profesionalización” de las organizaciones de familiares. Contrario al ostracismo que traía consigo la categoría “levantón”, la palabra “desaparecidos” les permite insertar su lucha en el contexto de los derechos humanos internacionales.

Este cambio en el modo en que los familiares nombran a sus seres queridos desaparecidos pasó por un periodo de tensión con algunas organizaciones de familiares del primer periodo y algunas ONG de derechos humanos. Mientras que los familiares de personas desaparecidas de las décadas de 1960 a 1980 sabían que sus familiares habían sido desaparecidos por razones políticas y que el Estado era responsable por estos crímenes, las causas y los responsables de las desapariciones de mediados de la década de 2000 en adelante eran menos claras en un principio. No parece haber una motivación política detrás de la mayoría de estas desapariciones y la implicación del Estado algunas veces es poco clara. En un inicio, entonces, para algunos familiares de personas desaparecidas en décadas pasadas y para las organizaciones de derechos humanos que acompañaban a las víctimas de estos crímenes, los fenómenos se veían como diferentes. La categoría “desaparecidos” es resultado del trabajo de familiares y organizaciones de derechos humanos que intentaban entender, describir y poner un alto a un nuevo crimen con características muy claras en Latinoamérica desde finales de la década de 1960 (De Vecchi Gerli 2018). Por ello, el hecho de que otros familiares comenzaran a usar la misma categoría para un fenómeno que no se correspondía con la anterior generó un conflicto.

Blanca Martínez (directora del Centro de Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, FJdL, en Coahuila) contó cómo, de acuerdo con su experiencia acompañando familiares de personas desaparecidas en Coahuila, en 2010-2011 se dio una disputa en términos de intentar comprender el fenómeno y nombrarlo correctamente para lograr plantear las exigencias legales pertinentes al Estado. La directora del FJdL, que acompaña el trabajo del Colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México (FUUNDEC-M) desde sus inicios, narró cómo los colectivos de familiares de personas desaparecidas de mediados de 2000 en adelante se enfrentaron a cierta resistencia de parte de distintos grupos al enmarcar los crímenes que representaban como desapariciones (Martínez 2015, entrevista personal). Para estas nuevas organizaciones era de vital importancia plantear sus casos como desapariciones. Como explica

Gatti para otros casos de desapariciones, tener la posibilidad de insertar sus realidades en el discurso de los derechos humanos ayuda a entender y dar sentido a las desapariciones (Gatti 2014). Más aún, permite entablar un diálogo con distintos niveles del Estado desde una posición más robusta, que puede ser descrita como un cambio de ser tratados como familiares de personas involucradas en el crimen organizado a ser familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Es probable que muchos factores hayan contribuido a la renuencia de las organizaciones de las desapariciones de décadas anteriores a reconocer estos nuevos crímenes como desapariciones, entre ellos el modo en que los medios representaban estos crímenes como un problema dentro del crimen organizado, la falta de motivaciones políticas y la dificultad para entender quiénes fueron los agentes del crimen. Esto condujo a una disputa por los significados de las desapariciones y por definir quiénes eran las voces autorizadas sobre el tema. Con esto, se puede ver cómo dos grupos de lo que Jelin (2003) definió como *emprendedores de la memoria* compitieron para instalar su discurso sobre qué eran las desapariciones y qué debía hacerse para resolverlas.

Se requirió un proceso —facilitado por organizaciones como Serapaz, Pan para el Mundo, entre otras— que contribuyó a distinguir las características de los dos periodos, pero también a mostrar las similitudes entre los resultados a nivel individual y colectivo y los modos en que el gobierno respondía a los familiares de los dos periodos, lo cual dejó clara la justificación e importancia de trabajar en conjunto. En este proceso, figuras internacionales como el experto en acompañamiento psicosocial Carlos Beristain y el abogado chileno Roberto Garretón desempeñaron papeles clave, ya que ayudaron a colocar las desapariciones en un contexto más amplio y a compartir testimonios de otros sitios. En mi propia experiencia como integrante de H.I.J.O.S. México, la aparición en el espacio público de diversas organizaciones de familiares de personas desaparecidas trajo consigo un reto de comprensión. Fue gracias a diversos espacios compartidos con las organizaciones de más reciente formación que comprendimos cómo el fenómeno de la desaparición se había vuelto más sofisticado, pero también cómo los impactos en familiares y comunidades tenían coincidencias con aquellas desapariciones de las décadas de 1970 y 1980, aunado a las similitudes de las respuestas por parte del Estado.

Algunos de los colectivos de familiares de personas desaparecidas del segundo periodo adoptaron el uso del lenguaje de los derechos humanos,

el cual coloca la responsabilidad de las desapariciones en el Estado. A partir de ello, han exigido que los diferentes gobiernos locales y federales se hagan cargo de las responsabilidades que tienen en estos crímenes. En la siguiente sección analizaré la posición del gobierno en relación con esas exigencias y señalaré algunas de las distintas respuestas que ha dado a este tema en el segundo periodo y cómo, de igual manera que sucedió en el primer periodo, las respuestas han sido inadecuadas para hacerle frente de manera efectiva a las desapariciones.

Es importante mencionar que esta disputa en términos de cómo nombrar las nuevas desapariciones, incluso entre los distintos colectivos de familiares, ha tenido también un impacto en las luchas por las memorias sobre estos crímenes. La continuidad que se marca de las desapariciones de los años setenta y ochenta con las desapariciones de la última década y media, es más clara en proyectos como *Huellas de la Memoria* (analizado por Alicia de los Ríos en este libro) que en muchas de las intervenciones al espacio público de otros familiares y del Estado. Por ejemplo, el caso de Circular de Morelia 8 (un proyecto de Estado que describe Rubén Ortiz en el capítulo 11), o las acciones de familiares y buscadoras (que analiza Ileana Diéguez en el capítulo 20), son más específicas respecto a los casos y el periodo al que se refieren.

PERSONAS “EXTRAVIADAS” Y “NO LOCALIZADAS”: EL DISCURSO DEL GOBIERNO DURANTE LA LLAMADA “GUERRA CONTRA EL NARCO”

Como sucedió en el primer periodo, los gobiernos federales también han desarrollado una serie de respuestas para las desapariciones del periodo de la “guerra contra el narco”. Aun así, esas respuestas han fracasado al intentar encarar este crimen de manera efectiva. Como resultado del fracaso para entender el fenómeno de las desapariciones y crear políticas públicas para lidiar con éstas y para evitar que se sigan cometiendo, nos encontramos en un país con al menos 111 870 personas desaparecidas según cifras oficiales (CNB 16 de mayo de 2023).

La ausencia de respuestas adecuadas para atender las desapariciones es consecuencia de una combinación de falta de voluntad política y una infraestructura ineficiente tanto a nivel local como federal. Durante la revisión que hizo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED, por sus siglas en inglés) en México en 2015, una de las preguntas principales fue cuántas personas habían sufrido des-

aparición forzada. La delegación mexicana no fue capaz de responder esta pregunta. En 2011, cuando el Grupo de Trabajo de la ONU visitó México, una de las recomendaciones al Estado mexicano fue la creación de un registro de personas desaparecidas: “deben compilarse datos estadísticos, desagregados por sexo, edad, ubicación y autoridades presumiblemente involucradas, sobre desapariciones forzadas para implementar políticas relacionadas con la prevención, erradicación, investigación, castigos y reparación” (United Nations 2011).

Como lo afirma la Open Society Foundation Justice Initiative, “no obstante la existencia de instituciones relevantes y medios formales de acceso a datos, lo débiles que han sido los esfuerzos gubernamentales para producir y recolectar datos sobre crímenes atroces dificulta cualquier intento por entender el alcance de la crisis, e incluso en algunos aspectos, lo vuelve imposible” (Open Society Foundation 2016, 38). En febrero de 2022, el Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU (CED, por sus siglas en inglés) visitó México. En el informe producido como resultado de esa visita, el CED muestra su preocupación por la deficiencia del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) para mostrar la dimensión de las desapariciones forzadas. Además, retoma las preocupaciones de la sociedad civil en términos de las fallas del registro en cuanto a los duplicados, errores en los datos o información incompleta. También el informe aborda el tema de la falta de interoperabilidad del RNPNDNO con otros registros que podrían ayudar a prevenir las desapariciones. Organismos internacionales que han visitado México para observar el tema de la desaparición de personas han insistido en que la adecuada implementación, publicación e interoperabilidad de los registros es pieza fundamental de una estrategia de prevención de las desapariciones (Naciones Unidas 2022).

Distintos actores gubernamentales han producido y compartido datos sobre personas extraviadas o no halladas. No obstante, estas cifras no distinguen entre desapariciones y desapariciones forzadas, ni de otros casos de personas que están ausentes por distintas razones. Como se ha dicho anteriormente, esto impide que los actores estatales desarrollen políticas públicas adecuadas. Pero, como sostengo aquí, emplear definiciones y categorías imprecisas parece haberle servido a los distintos gobiernos para promover un discurso que enfatiza los modos en que están atendiendo esta problemática al tiempo que la minimiza y disminuye el papel de los actores estatales en la comisión de y en el subsecuente tratamiento del crimen.

Desde 2012, el número de personas “no localizadas” es público en México. En noviembre de 2012, dos días antes de que Enrique Peña Nieto asumiera el poder, *The Washington Post* reportó la recepción de una lista con más de 25 000 nombres de personas no localizadas en el país. Poco tiempo después, en diciembre de 2012, una nueva lista con 20 851 nombres de personas no localizadas entre 2006 y 2012 fue filtrada a *Los Angeles Times* y publicada por la ONG Propuesta Cívica. Después de esto, funcionarios del gobierno reportaron listas distintas con cifras que fluctuaban ampliamente. Siguiendo la recomendación del Grupo de Trabajo de la ONU, el gobierno federal creó el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) en abril de 2012. El gobierno presentó este registro a nivel internacional como un primer paso para resolver el problema de las desapariciones, para entender la naturaleza del problema y así poder poner en práctica medidas adecuadas para lidiar con él. Aun así, el registro no trata directamente con desapariciones.

El registro no distingue entre desapariciones forzadas y desapariciones ocurridas en otras circunstancias, y tanto las personas extraviadas como las desaparecidas están en la misma lista. Más aún, en el sitio de internet del registro y muchas veces en los discursos de funcionarios estatales se usa una tercera categoría: “no localizadas”, que no hace diferencia entre personas desaparecidas o extraviadas. Los funcionarios del gobierno enfatizan continuamente que el registro no da información sobre por qué una persona está como “no localizada”.

Las organizaciones de derechos humanos señalaron diversos problemas con el registro: primero que nada, la imposibilidad de establecer patrones y entender las desapariciones debido a la falta de información estadística sobre desapariciones forzadas. Segundo, hay un problema en términos de exclusión de casos de desapariciones del registro, como con todas las desapariciones, hay un problema de subregistro. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2012, 92.1% de los delitos no se denunció, es decir, sólo fue denunciado 7.9% de los delitos, y en 2021 la cifra fue de 93.2%.¹⁰ Además de esto, existe un problema de conceptualización, ya que las autoridades investigan muchas de las desapariciones como secuestros, por lo que el crimen cometido es distinto al que se investiga; así, dado que el RNPED no incluye secuestros, esas desapariciones investigadas como secuestros están excluidas. Más

¹⁰ Consúltese <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENVIPE/ENVIPE2022.pdf>

aún, muchos de los casos reportados por las organizaciones no están incluidos en el registro (FUNDEM *et al.* 2014). Tercero, la lista no incluye información sobre investigaciones ni sobre las fuerzas policiales. Cuarto, no hay información sobre la metodología empleada para buscar a las personas en la lista o sobre el resultado judicial de los casos. Muchas veces las listas se refinan sólo haciendo llamadas desde las procuradurías a los números hallados en los reportes. Distintas situaciones están incluidas en la misma lista y muchas veces la respuesta dada no es adecuada para las desapariciones ni para las desapariciones forzadas. Darwin Franco (2015) ha señalado cómo al dar ejemplos de personas que han sido localizadas, el problema más profundo de las desapariciones forzadas es minimizado.

El quinto problema con la lista es uno de sus mayores obstáculos: la opacidad con la cual puede ser alterada. En este sentido, Fundar (Centro de Análisis e Investigación) declara: “sin claridad ni transparencia, sin información ni veracidad sobre lo que sucedió y también sin castigo a los culpables, los números simplemente no son relevantes” (Antillón 2014).

En resumen, el registro mide una variedad de fenómenos de manera muy ineficiente. Tener un registro para medir desapariciones que no cumple con su propósito parece ser contraproducente. Aun así, la creación del registro y las cifras que genera sirven a un discurso más amplio empleado por actores estatales que reconocen las desapariciones, pero minimizan el papel del Estado en ellas y producen políticas públicas ineficientes para hacerles frente. Es difícil saber si el uso de estas categorías fue una decisión deliberada, pero la falta de cambios en las categorías y la ausencia de transparencia en su operación, no obstante la retroalimentación crítica repetida, señala una falta de voluntad política para obtener datos realistas sobre desapariciones y desapariciones forzadas.

Un ejemplo de la utilidad de la ambigüedad del RNPED para el gobierno tuvo lugar en 2016, cuando Amnistía Internacional publicó su informe sobre las desapariciones en México, en el cual usó cifras del registro para hablar de ellas. El subsecretario de Derechos Humanos de la Segob respondió públicamente a ese informe afirmando que las cifras reflejaban a personas “no localizadas”, y no a víctimas de desapariciones ni desapariciones forzadas. En consecuencia, Amnistía Internacional debería dejar de usarlas para ilustrar cualquiera de los dos fenómenos (SIIDH 2016). No obstante, la delegación mexicana había presentado el registro a la CED unos meses antes como una herramienta “para organizar y concentrar la información en una base de datos en línea sobre personas extraviadas o desaparecidas” (S.A. 2014, 51). Entonces, el gobierno federal presentó el

registro ante la CED como un paso hacia la comprensión y la gestión de las desapariciones, pero más adelante negó sus cifras cuando Amnistía Internacional las empleó para representar la crisis de las desapariciones.

En 2018 se dejó de lado el RNPED y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) fue encargada de crear el nuevo registro sobre personas desaparecidas (RNPEDNO). Después de más de dos años en que la ciudadanía no tuvo posibilidad de acceder a datos de personas desaparecidas, en abril de 2020, ya con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se dio a conocer el nuevo registro. Para la decepción de la sociedad civil, el RNPEDNO sigue teniendo una serie de falencias que, a más de dos años de su creación, continúa haciendo que desde la sociedad civil sea imposible acceder a datos abiertos sobre personas desaparecidas, los cuales podrían contribuir al escrutinio ciudadano de las políticas públicas creadas por el Estado. Además, el RNPEDNO no cumple con estándares internacionales en términos de datos abiertos (Solano y Franco 2020). Asimismo, a pesar de que el Estado mexicano se comprometió mediante la Alianza para el Gobierno Abierto (2019) a crear una base de datos interoperable en términos de seguridad, a unos meses de cumplirse el plazo para su creación, los avances son casi nulos.

Como han sugerido las organizaciones de derechos humanos, la falta de cifras precisas sobre desapariciones y desapariciones forzadas puede deberse al hecho de que hablar de personas extraviadas o no localizadas tiene un costo político más bajo para el Estado mexicano que hablar de desapariciones o de desapariciones forzadas. Como he explicado, las dos primeras categorías no ponen el foco de atención en la responsabilidad del Estado ni en la falta de cumplimiento de las responsabilidades internacionales de México en cuestión de desapariciones forzadas, como sí lo harían las desapariciones y las desapariciones forzadas. Reconocer la escala de las desapariciones y lo extendido de estos crímenes requeriría una acción gubernamental decisiva contra todas las instancias implicadas en las desapariciones. Cómo se nombra a las desapariciones, cómo se les conceptualiza, *no es entonces un problema menor*. Las distintas formas de nombrarlas tienen un impacto directo en la responsabilidad que se le adjudica al Estado. Es justamente por ese impacto que las organizaciones de familiares de personas desaparecidas han insistido en esta disputa por la conceptualización, en hablar de desapariciones y nombrar las implicaciones y responsabilidades del Estado ante gobiernos de diferentes partidos, que parecen haberse empeñado en desmarcarse de esa responsabilidad. Las respuestas de familiares que se presentan en este libro tienen que ver

con estas disputas sobre cómo conceptualizar las responsabilidades del Estado y definir las identidades de las víctimas.

Entre las políticas públicas que se han hecho contra las desapariciones, la creación de la Unidad de Búsqueda que después se convirtió en una Procuraduría Especial ayuda a ilustrar cómo el gobierno federal una y otra vez crea instituciones diseñadas especialmente para hacerle frente a las desapariciones, pero al mismo tiempo están desautorizadas desde el principio por limitaciones muy evidentes. La Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UEBPD) fue creada en junio de 2013, mediante el “Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas y se establecen sus facultades”, y la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas (FEBPD) fue creada en 2015 (DOF 2015). Estas instancias públicas fueron creadas como resultado de la presión nacional e internacional para lidiar con la crisis de las desapariciones. Aun así, como con el registro, no han sido efectivas, lo que puede ser un reflejo —como sucedió con el primer periodo de desapariciones— de las limitaciones que las caracterizaron desde el momento en que fueron creadas. La UEBPD sólo tuvo 12 miembros en la administración y un presupuesto limitado, cuando, según el ex procurador general Jesús Murillo Karam, su objetivo era trabajar en la búsqueda de todas las personas “no localizadas” en el país (Angel 2015). Incluso si estaban diseñadas para lidiar con las desapariciones a nivel federal, la infraestructura y el personal no eran suficientes para llevar a cabo sus actividades.

Después del descontento popular provocado por la desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa, el expresidente Peña Nieto anunció la creación de una nueva institución para encargarse de las desapariciones: la FEBPD. Aunque se anunció como una nueva política para lidiar con las desapariciones, simplemente se trató de un cambio de nombre para la UEBPD ya que sus capacidades, alcance, objetivos y personal en las dos oficinas permaneció sin cambios (Angel 2015). Además, el presupuesto de la UEBPD y la FEBPD ha disminuido constantemente a lo largo de los años. Una vez más, el gobierno federal respondió con la creación de instituciones para atender las desapariciones, pero sin darles una infraestructura real para localizar a las personas desaparecidas ni para hacer justicia en los casos. A la exigencia específica de los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa de crear una Fiscalía Especializada para atender el caso, la respuesta fue la “creación” de una nueva institución que en realidad era la misma que ya existía y que no estaba funcionando.

El Sistema Nacional de Búsqueda (SNB), en específico la CNB y las Comisiones Locales de Búsqueda, sufren también de insuficiencia de presupuesto y de personal. En este sentido, en su informe de 2022 sobre la visita a México, el CED escribe:

El Comité lamenta que, pese a los esfuerzos del Estado parte, la Comisión Nacional y las comisiones locales carecen frecuentemente de los recursos necesarios para su funcionamiento. [...] También le preocupa al Comité que la proporción del presupuesto anual de la Comisión Nacional de Búsqueda para los gastos de operación haya pasado de 29% en 2020 al 12% en 2021. [...] Por lo que respecta a los recursos humanos, el Comité toma nota de que varias de las comisiones locales siguen siendo unipersonales. En cuanto a la Comisión Nacional de Búsqueda, el presupuesto dedicado al personal ha pasado de 0% en 2019 a 7% del presupuesto anual total desde 2020, pero aún es insuficiente. Además, el carácter temporal de los contratos del personal de la Comisión Nacional de Búsqueda y de las comisiones locales les sitúa en una situación de precariedad laboral incompatible con la complejidad y sensibilidad de sus funciones. Estos elementos limitan las posibilidades de atender al seguimiento efectivo y personalizado de los procesos de búsqueda e investigación y requiere la adopción de medidas urgentes (CED 2022).

Así, las instancias oficiales creadas para lidiar con las desapariciones están impedidas casi desde su creación para llevar a cabo su tarea. Además de los problemas con la conceptualización y la medición de las desapariciones, y las resultantes políticas fallidas en este asunto, otra parte de las batallas por la creación de significados y por la historia que está siendo creada tiene que ver con el modo en que las desapariciones son procesadas. A lo largo del país, los ministerios públicos emplean distintos crímenes, como homicidios, privación de la libertad, abuso de autoridad y secuestro, para perseguir lo que debería perseguirse como desaparición forzada, con ello separan al Estado de la responsabilidad de los crímenes (IDHEAS 2014).

La implicación de usar distintos términos legales es que cambia el agente de la desaparición y la duración del crimen. Por un lado, al tratar las desapariciones como un crimen distinto, la responsabilidad de los agentes del Estado se diluye, lo que tiene un impacto directo en las investigaciones y en la probabilidad de que las autoridades resuelvan los crímenes. Como queda claro por el testimonio de Lourdes Hernández, tratar

el caso de su hija —que involucra a policías y personal militar— como uno de personas extraviadas o ausentes impide que se conozca la verdad e impide llegar a la justicia, ya que las principales personas responsables de la comisión del delito no están siendo investigadas. Por otro lado, usar distintos crímenes para lidiar con las desapariciones forzadas tiene un impacto en la concepción de la duración del crimen. Las desapariciones forzadas se definen como crímenes continuos, en tanto que el paradero de la víctima no se conozca, el crimen está siendo cometido a diario, contrario a lo que sucede con los secuestros y la privación ilegal de la libertad, en los que, en términos legales, el crimen se comete sólo en un momento en el tiempo (Mastrogiovanni 2014, 31).

Según las organizaciones de derechos humanos y los testimonios de familiares de personas desaparecidas, los ministerios públicos del país no están dispuestos a abrir investigaciones sobre desapariciones forzadas sin importar la cantidad de evidencia inicial que justifique que ése fue el crimen cometido. La causa de esta negativa no puede asegurarse sin más investigación, pero una hipótesis para esto puede ser la falta de recursos para investigar desapariciones, el miedo a represalias si lo hacen y la colusión de los ministerios públicos con aquellos responsables de cometer desapariciones, algo que puede ocurrir en todos los niveles de la estructura del Estado. Como han reportado las organizaciones internacionales de derechos humanos, el Estado mexicano en sus distintos niveles ha fallado al investigar las desapariciones. En el ámbito de los ministerios públicos, la acción principal es enviar oficios a las diferentes instituciones y esperar, o incluso exigir a los familiares de personas desaparecidas que sean ellos quienes realicen las investigaciones (HRW 2013 y 2014; Amnistía Internacional 2015). Para las organizaciones nacionales de derechos humanos, la falta de debida diligencia es un comportamiento intencional dirigido a evitar la localización de las personas desaparecidas y la identificación y el castigo de los perpetradores. Para estas organizaciones, la manera en que se realizan las investigaciones garantiza la impunidad y protege a ciudadanos y servidores públicos (FUNDEM *et al.* 2014, 18). Para las Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL), no obstante las razones de esta actitud muy propagada, al no investigar las desapariciones diligente ni adecuadamente, el Estado no cumple con las obligaciones adquiridas al firmar la Convención Internacional; es más, la falta de investigación contribuye a la comisión de nuevas desapariciones y constituye tortura contra los familiares de personas desaparecidas (FUNDEM *et al.* 2014; HRW 2013).

A pesar de la confianza que distintos grupos pusieron en el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, las políticas referentes a desaparición de personas no han tenido un cambio significativo. No es tarea de este capítulo analizar las políticas públicas del actual gobierno con respecto a esta violación a los derechos humanos, pero sí recupero algunas tendencias cuyo análisis hemos trabajado desde Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica, las cuales han sido plasmadas en los informes anuales de 2020 y 2021 de esta organización internacional.¹¹ Una de las tendencias que se identifican aquí por parte del gobierno de López Obrador ha sido la negativa de las violaciones a los derechos humanos y, en particular, de las desapariciones. En esta disputa por la memoria, la constante negativa por parte del jefe del Ejecutivo de que estos crímenes estén sucediendo (mientras las cifras aumentan cada día y se puede ver el aumento casi en vivo en el RNPDNO), niega una realidad que afecta a cientos de miles de personas. Como hemos desarrollado en otros lugares, la negativa de las desapariciones es una negativa de la experiencia vivida por las víctimas directas y por sus familiares, amigos, comunidades.

Otra tendencia en términos de cómo se ha lidiado desde el gobierno de López Obrador con las violaciones a derechos humanos y con las desapariciones es el uso de políticas que se acercan al problema desde la perspectiva simbólica y no desde un cambio profundo que ayude a cambiar las condiciones que posibilitan estos crímenes.

Hay, entonces, dos niveles en las respuestas en el Estado. Uno es el del discurso del compromiso con los derechos humanos, y las respuestas a las desapariciones: la creación de un registro, la creación de oficinas encargadas de atender las desapariciones y la inclusión de la desaparición forzada en los códigos penales locales. Todo esto puede presentarse a nivel nacional e internacional como parte del progreso en la atención de las desapariciones; sin embargo, en otro nivel, el modo en el que los distintos actores lidian con las desapariciones perpetúa un discurso que minimiza las desapariciones (al no tener cifras confiables sobre estos crímenes y al mezclarlas con otros fenómenos) y ultimadamente se culpa al crimen organizado o agentes privados, además al investigarlas como crímenes en los que la responsabilidad de agentes del Estado no se investiga.

¹¹ Los capítulos sobre derecho a la verdad recuperados en las siguientes líneas, que integran los informes anuales de 2020 y 2021, fueron escritos en coautoría con Cinthya Alvarado, investigadora del área de Derecho a la Información. Véase Artículo 19 (2021 y 2022).

Como he ilustrado en este capítulo, las categorías que los agentes del Estado emplean para nombrar las desapariciones tienen implicaciones para las políticas públicas creadas para atenderlas. En este segundo periodo hay ya un marco legal para definir y castigar las desapariciones al que México se adhiere. Aun así, al definir y atender las desapariciones, los agentes del Estado tanto a nivel local como federal no han cumplido con las responsabilidades adquiridas por México. El hecho de que el Estado continúe empleando distintas categorías para nombrar a las personas desaparecidas ha perpetuado la impunidad y contribuido a que haya más desapariciones.

DESHUMANIZAR A LAS PERSONAS DESAPARECIDAS:
LA ESTRATEGIA DE CULPAR A LAS VÍCTIMAS

El concepto de “vidas precarias” acuñado por Butler ayuda a responder qué hay detrás de la idea de que una persona considerada culpable de algún crimen no merece ser buscada o, en su caso, no merece justicia. De acuerdo con esta autora, las vidas que son consideradas valiosas y por lo mismo que merecen ser recordadas dependen de un marco particular y de decisiones políticamente cargadas. La precariedad de la vida crea “vidas que no son vidas, que se les considera desechables y por las que no merece hacerse un duelo”. Estas vidas pueden perderse y no desencadenar un duelo porque se consideran perdidas de por sí. Las vidas de aquellas personas que “en algo estaban”, aquellas personas que se asume formaban parte del crimen organizado se representan como una amenaza para las vidas valiosas de las demás personas. “En una lógica torcida”, afirma Butler, “la pérdida de estas vidas sirve para proteger a las vidas de ‘lxs vivxs’” (2016, 31). La afirmación de Felipe Calderón, “se están matando entre ellos”, ejemplifica un poder que distingue entre un “nosotros” inocente y un “ellos” culpable y estigmatizado (Robledo Silvestre 2012, 79). Un “ellos” de quienes están fuera de la ley; la implicación es: mejor que se queden así. En una entrevista televisiva de 2009, Calderón narró un evento en Reynosa, Tamaulipas, en el que diferenciaba la importancia de la vida de los “criminales” de las vidas de los policías: “Hubo un enfrentamiento entre policía federal y el ejército contra unos criminales y sí, murieron personas, pero debemos decir que ¡ganaron los buenos! Porque fue un enfrentamiento fuerte y hay policías mal heridos, pero ninguno de ellos murió. En este caso fueron los agresores los que murieron en el enfrenta-

miento” (Milenio 2009). “Los buenos” según Calderón —los policías y el Ejército— ganaron y están vivos, y si “los malos” —los criminales— están muertos, debe plantearse como su castigo por ser los agresores. La retórica del gobierno ilustrada en estos dos ejemplos es respaldada después por las estrategias de los agentes del Estado para atender las desapariciones.

Para Jenny Edkins, “el trato de la vida como vida nada más trae consigo una indiferencia frente a la personalidad e involucra protocolos de comunicación y administración que tratan a las personas como objetos” (2009, 209). No buscar a las personas desaparecidas; no tratar las fosas, los restos humanos y los fragmentos óseos con la debida diligencia y respeto; no realizar investigaciones adecuadas y no castigar a las personas responsables de las desapariciones, son maneras con que los agentes del Estado muestran que estas vidas no merecen ser vividas ni ser recordadas, también muestran una indiferencia total por todos los aspectos de su persona. Más aún, en el contexto mexicano, esto es cierto no sólo acerca de las políticas para las desapariciones, sino para los familiares que han tenido que adaptar sus vidas para buscar a las personas desaparecidas y se enfrentan con un aparato burocrático que no toma en cuenta su dolor. Las respuestas a las desapariciones no sólo no se enfocan en hallar a las víctimas, sino que tampoco se enfocan en buscar a los perpetradores ni buscar reparaciones para las familias. Como sugiere Mónaco Felipe: “Los gobiernos, los servidores públicos y los actores políticos administran sus cartas con una lógica que no toma en cuenta el peso de las horas, los minutos y los segundos para quienes esperan a lxs desaparecidxs. Un año significa 8760 horas sin pasar un día juntxs, sin mirarlx despertar, sin comer juntxs, sin escuchar sus voces” (2015, 217).

Ante ello, tenemos lo que Jorge Verástegui nombra el *ritual de espera* (capítulo 16). Las familias, muchas veces en colectivo, generan acciones de búsqueda y espera sostenidas en el tiempo, que son a su vez generadoras de memoria. Contra la deshumanización del Estado, contra un Estado que deja pasar el tiempo sin generar las políticas adecuadas para la búsqueda sin siquiera reconocer su papel en las desapariciones, Verástegui argumenta que estas acciones —que se discuten en otros capítulos de este libro— son la terquedad de la memoria contra el olvido.

La estigmatización de las víctimas también contribuye a la normalización de la violencia. En lugar de una crisis de derechos humanos en la que está implicado el Estado, las desapariciones se presentan como problemas privados y aislados (Morbiato 2017). En este sentido, Schedler discute que a nivel individual las personas han normalizado la violencia, adoptado el

“narcolenguaje” referido anteriormente y vuelto a la “violencia un fenómeno delimitado, entendible y esperable”: “La amplia categoría de ‘narcos’ y el extendido uso del correspondiente prefijo [...] sirve al mismo propósito: crean una distancia simbólica entre nuestro mundo civilizado y un mundo habitado por un barbarismo en el que la violencia es normal” (2015, 15 y 16). Schedler agrega: “los criminales son representantes del mal. Son las malas personas que nos dan la tranquilidad de ser buenos [...]. Incluso si viven geográficamente cerca de nosotros, no comparten la comunidad simbólica de *nosotros*”. Cita a Steven Pinker, quien sugiere que la empatía humana depende de cómo se define a las víctimas: en el caso de la guerra en México, hay muchos datos sobre las víctimas, pero no hay muchas historias detrás de los datos (2015, 142).

En este capítulo he mostrado cómo los familiares de las personas desaparecidas en los dos periodos que marco aquí: 1960-1980 y de 2006 en adelante en el contexto de la “guerra contra el narco”, han nombrado constantemente a las personas desaparecidas de maneras que enfatizan la responsabilidad del Estado en estos crímenes, mientras que los diferentes gobiernos con su variedad de respuestas han empleado categorías que los alejan de esas responsabilidades. En estas batallas por el significado de las desapariciones, lo que está en juego es la calidad del gobierno y la calidad moral de las víctimas. Además de esto he presentado la tendencia de los distintos gobiernos a culpar a las víctimas, por medio de la cual construyen una idea de lo que Butler ha llamado “vidas sin duelo” que desemboca en la normalización de la violencia y la aceptación social de las desapariciones (Butler 2012 y 2016). Así, el modo en que las víctimas son representadas impacta en la poca voluntad de la sociedad para recordar (De Vecchi Gerli 2018). De hecho, no se trata sólo de poca voluntad, sino de la distancia con que se ve a las víctimas y de la falta de reconocimiento social de las desapariciones como una crisis de derechos humanos.

Contra esto, el trabajo de los familiares es crucial. En muchas ocasiones, los familiares de las personas desaparecidas actúan como “emprendedoras de la memoria” (Jelin 2003) o como “activistas del sentido” (Gatti 2014) para pelear contra el silencio y porque sus seres queridos sean reconocidos como “vidas dignas de ser vividas” y por ello merecedores de ser buscados, recordados y de que se les haga un duelo. Ejemplos de estas acciones pueden verse también en otros capítulos de este libro. Alicia de los Ríos nos habla de las *Huellas de la Memoria* (capítulo 10), mientras que en el capítulo 17 se muestra cómo el Colectivo Familiares Caminando por Justicia en Michoacán utiliza estrategias como el bordado para traer

al espacio público no sólo a la persona desaparecida, siendo testigo y testimonio de su desaparición, sino también enfatizan la lucha de aquellas personas que le buscan y activamente exigen verdad y justicia.

De acuerdo con Gatti (2014), la resistencia involucra recuperar el sentido, rehacer y reconstruir las identidades por medio de sus restos. Al hablar de ellas como personas desaparecidas, al llevarlas a las calles y a la esfera pública de distintas maneras, que se exponen a detalle en este libro, los familiares reafirman la vitalidad de las personas desaparecidas y las rehumanizan (Karl 2014). Son los familiares quienes, por décadas, nos han recordado que las personas desaparecidas nos faltan a todas. Son también ellas, a través de la terquedad y dignidad de su memoria y su caminar, quienes han hecho que las personas desaparecidas estén cada vez más presentes en el discurso y en el espacio público. Sin embargo, a pesar de su incansable lucha, las desapariciones siguen ocurriendo en México por miles. Apenas en mayo de 2022, nos estremecemos al saber que México había llegado a la cifra oficial de 100 000 personas desaparecidas. Al revisar este capítulo, en octubre de 2022, esa cifra se acerca a las 106 000 personas (CNB 2022).¹² Acompañar a las familias de personas desaparecidas, entender que su lucha es nuestra lucha, que todas las personas tienen derecho a ser buscadas y que no habrá paz sin justicia, es un primer paso necesario para construir un México sin desaparecidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Mariclaire y Esa Ennelin. 2006. "The 'Mexican Solution' to Transitional Justice". En Naomi Roht-Arriaza y Javier Mariezcurrena (eds.), *Transitional Justice in the Twenty-First Century: Beyond Truth versus Justice*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 94-119.
- Aguayo, Sergio. 2001. *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.
- Alianza para el Gobierno Abierto. 2019. "Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de México". <https://drive.google.com/file/d/1OTGV4biMJscNF67Nr1cNKY61C7H1qujz/view>

¹² Las cifras de personas desaparecidas o no localizadas pueden consultarse en <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

- Amnistía Internacional. 2015. "Mexico. Submission to the UN Committee on Enforced Disappearances". <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR4100012015ENGLISH.pdf>
- Amnistía Internacional. 2016. "México: un trato de indolencia: la respuesta del Estado frente a la desaparición de personas en México". [https://www.amnesty.org/es/documents/document/?indexNumber=amr41%-2f3150%2f2016&l language=es](https://www.amnesty.org/es/documents/document/?indexNumber=amr41%-2f3150%2f2016&l%20language=es)
- Angel, Arturo. 2015. "La PGR recicla un acuerdo para crear la 'nueva' fiscalía para desaparecidos". *Animal Político*, 12 de octubre. <https://www.animalpolitico.com/2015/10/la-fiscalia-para-desaparecidos-es-nueva-solo-de-nombre-pgr-reciclo-acuerdo-para-crearla/>
- Antillón, Ximena. 2014. "Más allá de las cifras de personas desaparecidas". Fundar Centro de Análisis e Investigación (blog), 9 de enero. <http://fundar.org.mx/mas-alla-de-las-cifras-de-personasdesaparecidas/>
- Artículo 19. 2018. "Archivos de la represión". archivosdelarepresion.org
- Artículo 19. 2021. "Distorsión. El discurso contra la realidad. Informe anual 2020". <https://articulo19.org/distorsion/>
- Artículo 19. 2022. "Negación. Informe anual 2021 sobre libertad de expresión e información en México". <https://articulo19.org/negacion/>
- Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos en México (Afadem) 2000. "Boletín de Prensa AFADEM. Por la Justicia en México". Equipo Nizkor (blog), 29 de octubre. <http://www.derechos.org/nizkor/mexico/doc/afadem1.html>
- Balerini, Emiliano. 2014. "La victimización destruye. Entrevista con Luis Bruschtein". *Este País*, 1 de enero. <http://archivo.estepais.com/site/2014/la-victimizacion-destruye-entrevistacon-luis-bruschtein/>
- Butler, Judith. 2012. "Precarious Life, Vulnerability, and the Ethics of Co-habitation". *The Journal of Speculative Philosophy*, 26 (2), 134-151.
- Butler, Judith. 2016. *Frames of War: When Is Life Grievable?* Nueva York: Verso.
- Cabildo, Miguel y Roberto Hernández. 1979. "El procurador Óscar Flores Sánchez". *Proceso*, 27 de enero.
- Castellanos, Laura. 2007. *México armado, 1943-1981*. México: Ediciones Era.
- Castillo, Leyda Sughei. 2003. "México y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas". *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 1 (3), 377-387. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/66>
- Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A. C. (CDH-Vitoria) y Comisión Mexicana para la Defensa y la Promoción

- de los Derechos Humanos A. C. (CMDPDH). 1997. “Informe sobre Desapariciones Forzadas en México”. <http://www.desaparecidos.org/mex/doc/97.html>
- Clark, Ann. 1995. “Strong Principles, Strengthening Practices: Amnesty International and Three Cases of Change in International Human Rights Standards”. *ProQuest Dissertations Publishing*. <http://search.proquest.com/docview/304235652/>
- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). 2022. “Versión Pública RNPdNO”. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/>
- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). 2023. “Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO)”. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> (consultado el 16 de mayo de 2023).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 1992. “Informe de la investigación sobre presuntos desaparecidos en el Estado de Guerrero durante 1971 a 1974” (Informe Carpizo). <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-de-la-investigacion-sobre-presuntos-desaparecidos-en-el-estado-de-guerrero>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 2001. “Informe especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80”. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2001_Desapariciones70y80.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 2018. “Informe de actividades del 1 de enero a 31 de diciembre de 2018”. http://informe.cndh.org.mx/uploads/principal/2018/IA_2018.pdf
- Comité contra la Desaparición Forzada (CED). 2022. “Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención”. <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>
- Comité Pro-defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos. Comité ¡Eureka! Sección Chihuahua y Ciudad Juárez. 1990. “Carta al presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, en la que el Comité Pro-defensa de presos, perseguidos, exiliados y desaparecidos políticos, expresa el descontento ante el desempeño de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”. 20 de agosto. <https://biblioteca.archivosdelaresistencia.org/item/76261#?c=&m=&s=&cv=>
- Correa, Guillermo. 1992. “La CNDH sólo sirve de ‘tapadera y propaganda al presidente’: Rosario Ibarra”. 11 de julio. <http://www.proceso.com>.

- mx/160437/la-cndh-solo-sirve-de-tapadera-ypropaganda-al-presidente-rosario-ibarra
- Crenzel, Emilio Ariel. 2008. *La historia política del nunca más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- De Vecchi Gerli, María. 2018. *¡Vivxs lxs Queremos! The Battles for Memory around the Disappeared in Mexico*. Tesis de doctorado. Londres: University College London.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). 2015. Acuerdo por el que se crea la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y se establecen sus facultades y organización”. 9 de octubre. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411119&fecha=09/10/2015
- Edkins, Jenny. 2003. “The Rush to Memory and the Rhetoric of War”. *Journal of Political and Military Sociology*, 31 (2), 231-251.
- Edkins, Jenny. 2009. “Biopolitics, Communication and Global Governance: London, July 2005”. En A. Closs Stephens y N. Vaughan-Williams (eds.), *Terrorism and the Politics of Response*. Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9780203889336.pt1>
- Edkins, Jenny. 2011. *Missing: Persons and Politics*. Londres: Cornell University Press.
- Erenberg, Shula. 2013. *Rosario*. Documental. México: Imcine.
- Franco, Marina. 2005. “Reflexiones sobre la historiografía argentina y la historia reciente de los años 70”. *Nuevo Topo. Revista de Crítica Cultural* (1, octubre), 141-164.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM), Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, Centro de Derechos Humanos “Victoria Díez” y Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho. 2014. “Informe Sombra, para el análisis del informe del Gobierno mexicano ante el comité contra la Desaparición Forzada”. http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CED/Shared%20Documents/MEX/INT_CED_ICO_MEX_17774_S.pdf
- Galarza, Gerardo. 1982. “Cinco páginas del informe de Amnistía Internacional dedicadas a México”. *Proceso*, 16 de enero. <http://www.proceso.com.mx/132679/cinco-paginas-del-informede-amnistia-internacional-dedicadas-a-mexico>
- Gallagher, Janice. 2013. “Mobilization in Mexico 2012: The Movement for Peace and the Struggles for Justice”. *Anuari del Conflictu Social 2012* (2, mayo), 1235-1260.

- Gatti, Gabriel. 2014. *Surviving Forced Disappearance in Argentina and Uruguay: Identity and Meaning*. Nueva York: Palgrave Macmillan (Memory Politics and Transitional Justice). <http://www.palgraveconnect.com/doi/finder/10.1057/9781137394156>
- Hernández, Roberto. 1982. "La represión política en México, sostenida". *Proceso*, 6 de noviembre. <http://www.proceso.com.mx/134674/la-represion-politica-en-mexico-sostenida>
- Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, México (H.I.J.O.S. México). n.d. [en línea]. https://www.hijosmexico.org/index2c6b.html?id_pag=18
- Human Rights Watch (HRW). 2013. "Mexico's Disappeared: The Enduring Cost of a Crisis Ignored". 20 de febrero. <http://www.hrw.org/node/113706>
- Human Rights Watch (HRW). 2014. "Vanished: The Disappeared of Mexico's Drug War". 1 de agosto. <https://www.hrw.org/news/2014/01/08/vanished-disappeared-mexicos-drug-war>
- IDHEAS. 2014. "Marco jurídico mexicano en materia de desaparición forzada de personas GTSDFI". <http://www.idheas.org.mx/wp-content/uploads/2014/11/MarcoJuridico-Mexicano-en-Materia-de-Desaparicion-Forzada-de-Personas-GTSDFI.pdf> (consultado el 11 de enero de 2016).
- Jelin, Elizabeth. 2003. *State Repression and the Struggles for Memory*. Londres: Latin America Bureau.
- Kan, Paul R. 2012. *Cartels at War: Mexico's Drug-Fueled Violence and the Threat to U.S. National Security*. Dulles: Potomac Books, Inc.
- Karl, Sylvia. 2014. "Rehumanizing the Disappeared: Spaces of Memory in Mexico and the Liminality of Transitional Justice". *American Quarterly*, 66 (3), 727-748. <https://doi.org/10.1353/aq.2014.0050>
- Koonings, Kees. 2012. "New Violence, Insecurity, and the State: Comparative Reflections on Latin America and Mexico". En Wil G. Panseters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*. Redwood City: Stanford University Press, pp. 255-278.
- Maier, Elizabeth. 2001. *Las madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina?* México: El Colegio de la Frontera Norte/ UAM.
- Mastrogiovanni, Federico. 2014. *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

- Michael, Joachim. 2013. "Narco-violencia y literatura en México". *Sociologías*, 15 (34), 44-75. <https://doi.org/10.1590/S1517-45222013000300004>
- Milenio. 2009. "Presidente Calderón en Milenio Televisión II" (Noticias TV). 27 de febrero. <https://www.youtube.com/watch?v=wQSoBTndizI>
- Mónaco Felipe, Paula. 2015. *Ayotzinapa. Horas eternas*. Mexico: Ediciones B.
- Mónaco Felipe, Paula y Ana Valentina López de Cea. 2015. "Vidas". En Paula Mónaco Felipe y Ana Valentina López de Cea, *Ayotzinapa. Horas eternas*. Mexico: Ediciones B.
- Morbiato, Caterina. 2017. "Prácticas resistentes en el México de la desaparición forzada". *Trace* (71, enero), 137-164.
- Navarrete Gorjón, Hilda, Pilar Noriega García, José Enrique González Ruiz, Nicomedes Fuentes García y Apolinar Arquímedes Morales Carranza. 2014. "Informe final de actividades. Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero". <https://articulo19.org/informecomverdad/>
- Open Society Justice Initiative. 2016. *Undeniable Atrocities. Confronting Crimes Against Humanity in Mexico*. Nueva York: Open Society Foundations. <https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/undeniable-atrocities-2nd-edition20160808.pdf>
- Pansters, Wil G. (ed.). 2012. *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*. Redwood City: Stanford University Press.
- Petrich, Blanche. 2001. "Viacrucis de la familia de un presunto alto mando de la Liga Comunista 23 de Septiembre". *La Jornada*, 28 de agosto de 2001. <http://www.jornada.unam.mx/2001/08/28/010n1pol.html>
- Proceso. 1992. "El Informe de Guerrero, 'documento provisional', dice la CNDH". *Proceso*, 11 de julio. http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fe c=160435
- Ramírez, Ignacio. 1992. "Respuesta de Ignacio Ramírez al Lic. Otamendi". *Proceso*, 14 de noviembre. <http://www.proceso.com.mx/160513/respuesta-de-ignacio-ramirez-al-lic-otamendi>
- Ramírez, Ignacio. 1997. "Veinte años del Comité Eureka: los presidentes, los procuradores, los torturadores...". *Proceso*, 15 de marzo. <http://www.proceso.com.mx/175100/veinte-anosdel-comite-eureka-los-presidentes-los-procuradores-los-torturadores>
- Revels, José. 1981. "Lista de 570 desaparecidos, en manos de la ONU". *Proceso*, 28 de marzo. <http://www.proceso.com.mx/130727/lista-de-570-desaparecidos-en-manos-de-la-onu>

- Reveles, José. 2012. *Levantones, narcofosas y falsos positivos*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Robledo Silvestre, Carolina. 2012. "Crisis de representación y nuevos actores de la violencia actual: una aproximación a la presunción de muerte en el caso de los desaparecidos de Tijuana". *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 5 (10), 67-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4280129>
- Rojas-Sotelo, Miguel L. 2014. "Narcoaesthetics in Colombia, Mexico, and the United States: Death Narco, Narco Nations, Border States, *Narco-chingadazo?*" *Latin American Perspectives*, 41 (2), 215-231. <https://doi.org/10.1177/0094582X13518757>
- Ruiz, José Luis. 2011. "El narco 'infiltra' el lenguaje". *El Universal*, 22 de enero. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/183182.html>
- S.A. 2014. "Informe del Estado mexicano sobre la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas". <https://imumi.org/documentos/inf-conv-des-forz.pdf>
- Saldívar Arreola, Rafael e Ignacio Rodríguez Sánchez. 2015. "El narco-lenguaje en el habla actual de Baja California, México". *Dialectología. Revista Electrónica* (14), 97-114.
- Salgado, Agustín. 2004. "Crean el Memorial de los Desaparecidos". *La Jornada*, 29 de agosto.
- Schack, Todd. 2014. "'A Failure of Language': Achieving Layers of Meaning in Graphic Journalism". *Journalism*, 15 (1), 109-127. <https://doi.org/10.1177/1464884913486022>
- Schedler, Andreas. 2015. *En la niebla de la guerra: los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: CIDE.
- Serrano, Mónica. 2012. "States of Violence: State-Crime Relations in Mexico". En Wil G. Pansters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*. Redwood City: Stanford University Press, pp. 135-158.
- Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel). n.d. "Manual Administrativo de Organización Dictamen 9/2007 Servicio Público de Localización Telefónica".
- Sistema Integral de Información en Derechos Humanos (SIIDH). 2016. "Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México acusa trato indolente de Segob". México. Centro Prodh. http://centroprodh.org.mx/siidh_2_0_alfa/?p=43872 (consultado el 15 de febrero de 2016).
- Solano, Mariana y Alicia Franco. 2020. "¿Dónde nos deja el nuevo registro de desaparecidos? Por qué necesitamos microdatos". *Animal Político*, 24 de julio. <https://www.animalpolitico.com/el-foco/don->

de-nos-deja-el-nuevo-registro-de-desaparecidos-por-que-necesitamos-microdatos/

United Nations. 2011. "Report of the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances Addendum. Mission to Mexico". http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession19/A-HRC19-58-Add2_en.pdf

United Nations Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances (UNWGEID). 1982. "Report of the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances. Addendum". 22 de febrero. <http://access-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G82/105/28/PDF/G8210528.pdf?OpenElement>

United Nations Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances (UNWGEID). 2015. "Report of the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances. Addendum. Follow-up Report to the Recommendations Made by the Working Group. Missions to Mexico and Timor Leste". A/HRC/30/38/Add.4

Valdez Cárdenas, Javier. 2012. *Levantones. Historias reales de desaparecidos y víctimas del narco*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

7. EJES PARA RECONSTRUIR LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN ESTATAL EN MÉXICO

Ana Sofía Rodríguez Everaert

Como en otros países de América Latina, en la década de 1970 México vio surgir a diversas organizaciones de familiares y compañeros de las víctimas de la represión estatal. Animado sobre todo por mujeres, este movimiento que demandaba verdad y justicia fue potente, amplio, variado y, por desgracia, longevo. Algunos de sus elementos son parte de nuestra memoria colectiva, entre ellos, sus protagonistas, las formas de protesta de estos grupos y algunos de sus logros. Sin embargo, en la incipiente conversación sobre la memoria en México, reconocer a estos grupos en toda su importancia y complejidad es una tarea pendiente.

Cuando se compara con lo que sabemos de agrupaciones similares en otras partes de la región, la tarea se vuelve urgente. Particularmente en Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Colombia se han pensado y repensado las violencias de Estado, dando especial importancia al papel que los movimientos de familiares de desaparecidos o encarcelados tuvieron en la denuncia y devenir de los hechos. La importancia historiográfica que ha adquirido el tema en esos países parecería estar relacionada con dos factores: el interés profesional por la historia reciente, que en México es relativamente nuevo, y el propio alcance y los logros de estos movimientos con relación a diversas acciones y políticas de memoria y no-repetición en sus respectivos contextos. El único esfuerzo comparable a los juicios tras la dictadura en Brasil, el *Nunca Más* de Argentina, y los informes de

Bolivia, Paraguay, Uruguay, Guatemala y Colombia, en el caso de México, es el *Informe histórico a la sociedad mexicana 2006*, elaborado durante el gobierno de Vicente Fox por la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP).¹ Pensado con la misma lógica de acompañar la transición a la democracia con un ajuste de cuentas al pasado, éste, sin embargo, dejó mucho que desear tanto en términos del esclarecimiento de casos como en cuestiones de justicia y reparación (Allier 2016, 17).²

No obstante, a pesar de las críticas a los gobiernos de la “transición a la democracia” para atender con suficiencia los reclamos de verdad y justicia de los familiares y las víctimas de la represión gubernamental, en las narrativas sobre el último cuarto del siglo xx en México esta lucha ha quedado supeditada a los cambios en el sistema político-electoral. Se reconocen las aportaciones de estos grupos y organizaciones en los cambios del discurso político —concretamente con respecto a la importancia de observar y garantizar los derechos humanos—, pero sus demandas, métodos y alianzas no se han estudiado con la singularidad y atención que merecen (Aguayo 2009).³ Acercarse a los grupos de familiares y víctimas de la represión con una mirada histórica más fina es necesario para reconocer el lugar específico que tuvieron en la imaginación política de finales del siglo xx en México y explicar los alcances de sus luchas.

El presente capítulo busca trazar algunos de los ejes de esta historia. A la luz de las lecciones que la historiografía de otras latitudes latinoamericanas ofrece, propongo una periodización que permita estudiar el movimiento de familiares y víctimas de la represión surgido en la década de 1970 en México y un ejercicio de caracterización de los grupos que lo conformaron, así como de las herramientas de las que echaron mano.⁴ La

¹ Al momento de escribir este capítulo, acababa de ser constituida, con amplias expectativas de la ciudadanía y las organizaciones de derechos humanos, la Comisión para el Acceso a la Verdad, Esclarecimiento Histórico e Impulso a la Justicia de violaciones graves a derechos humanos cometidas de 1965 a 1990.

² Algo similar ocurrió en Colombia, en donde la continuación del conflicto armado dificultó que el proyecto *Colombia Nunca Más* pudiera presentar un informe final (Garza 2017, 167).

³ Las pocas investigaciones especializadas que hay sobre los grupos de familiares y víctimas de la represión en México se han acercado a éstos sobre todo desde un punto de vista sociológico. Es el caso de Libertad Argüello (2010) y Angélica Albarrán Ledezma (2015); este texto debe mucho a ambas investigaciones.

⁴ Debido a la cantidad de producción sobre el tema, el estudio historiográfico que aquí propongo prioriza las investigaciones más recientes, aquellas que se sostienen primordialmente

finalidad es comprender mejor estas organizaciones de modo que se integren de formas más completas y complejas a nuestros ejercicios por la memorialización de la violencia y su combate. Muy posiblemente alguna de las respuestas que encontremos en el pasado nos sirva para seguir luchando por la justicia en el presente.

LOS RETOS DE LA CRONOLOGÍA

Definir una periodización que enmarque la actuación de las organizaciones de familiares y víctimas de la violencia estatal es particularmente complicado en el caso mexicano. Esto se debe a la prevalencia de muchas de las circunstancias que, desde 1970, le han dado razón de existir a estos grupos. En México, el cambio de régimen político no trajo consigo el cese de las detenciones forzadas, los encarcelamientos sin proceso, la tortura, ni las desapariciones. Al contrario, desde el año 2007 el último crimen ha aumentado de manera tan dramática que distintos colectivos que buscan a sus seres queridos han emergido por todo el país.⁵ Esto lleva a encontrar paralelismos entre este momento y las décadas de 1960 y 1970, sobre todo porque, como explica María De Vecchi Gerli (2014), la impunidad se mantiene como un vínculo fundamental entre las dos épocas, pues el hecho de que las desapariciones cometidas en el pasado sigan sin resolución ni justicia “manda un mensaje a los perpetradores [del presente] que dice que este crimen no tiene repercusiones en México” (2014, 5). En este sentido, el movimiento de familiares y víctimas que existe hoy en el país se puede entender como una continuación del surgido en la década de 1970, lo cual dificulta epistemológica e incluso políticamente declarar al movimiento de entonces como parte de un pasado clausurado e historizable.⁶

Por otro lado, aunque se podría argumentar que el carácter de la violencia actual causada por el combate al narcotráfico es muy distinto al

en los testimonios de los participantes y las que tienen a su vez un ánimo comparativo —entre países o regiones— que permiten imaginar las aristas que tendría que considerar una historia sobre el movimiento de familiares y víctimas de la represión en México.

⁵ Según cifras de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), desde el 15 de marzo de 1964 al 16 de mayo de 2023, el número de personas desaparecidas y no localizadas ascendía a 111 870 personas (CNB 2023).

⁶ En el discurso público, organizaciones como el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México formado en 2015 y que hoy reúne a más de 60 colectivos locales, nacionales y centroamericanos, se reconoce como una suerte de continuidad del movimiento de familiares de la década de 1970 (Antillón 2015).

de la llamada “guerra sucia”, también aquí existen algunas continuidades. Como ha probado Camilo Vicente Ovalle en sus investigaciones sobre la desaparición forzada durante el siglo xx, la lucha contra los movimientos guerrilleros de finales de la década de 1970 coincidió con los primeros esfuerzos por detener el tráfico de drogas, particularmente en estados como Sinaloa. Esto dejó como saldo cientos de desaparecidos que el movimiento de familiares y víctimas de la represión buscaba por igual (Vicente Ovalle 2019). Al mismo tiempo, hubo y hay una continuidad en el lenguaje con el cual el Estado se refiere a las víctimas de muertes violentas y desapariciones que desde entonces ha servido como pretexto para no investigar a profundidad el destino de estos individuos: la noción de que si se desconoce su paradero, o si su muerte tuvo lugar en condiciones violentas, es, para usar la expresión que popularizó el presidente Felipe Calderón, “porque en algo andaban”.⁷

No obstante las continuidades, existen diferencias importantes entre las comunidades de víctimas y sus contextos, por lo que la historización es pertinente y deseable. Sin embargo, más que la alternancia partidista, el cese de los crímenes, o el cambio en las lógicas de seguridad, la cronología que acompaña el devenir de las organizaciones de familiares y víctimas en México debe regirse por otros factores. Su localización, su lenguaje político, sus estrategias y muy especialmente sus aliados dan pistas para entender cómo fue cambiando este movimiento durante el último cuarto del siglo xx en el país.

En ese sentido, la primera fase —que es la que analiza este capítulo— puede definirse entre principios de 1970 y finales de la década de 1980, cuando empezaron a proliferar las organizaciones dedicadas explícitamente a los derechos humanos. A partir de entonces se puede hablar de una suerte de “institucionalización” de las demandas de los familiares y las víctimas de la represión, que incluso encontró eco en la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en 1990 por el presidente Carlos Salinas.⁸ Esta institución, si bien fue ampliamente criticada tanto por sus limitaciones jurídicas como por el tipo de derechos que salvaguardaba, le dio otro contexto a los reclamos al gobierno. Entre otras cosas, es un contexto que resultó más favorable para la defensa de los

⁷ Al respecto, véase el capítulo 5 de Fabiola de Lachica Huerta.

⁸ Sobre la institucionalización del movimiento y la creación de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos” (Red TDT), véase López Pacheco (2015, 99).

derechos civiles y políticos, y fue dejando de lado el asunto de la represión y otras causas que defendía el movimiento que nos ocupa (Estévez 2007). A su vez, a finales de la década de 1980 se reconfiguró el panorama de la lucha política nacional, con una serie de consecuencias para el movimiento de justicia por los detenidos-desaparecidos. Entre ellas, el “reacomodo de los grupos de izquierda en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas” en 1988 y la marginación del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el partido político que hasta entonces había apoyado más al movimiento contra la represión (Argüello 2009, 6).

CARACTERIZAR AL MOVIMIENTO

Además de la periodización, un segundo reto consiste en cómo caracterizar a los grupos de familiares y víctimas de la represión que se organizaron y movilizaron en la década de 1970. La literatura sobre grupos homólogos en otros países de América Latina los ha descrito como parte de un movimiento regional por los derechos humanos que, además, echó mano de redes transnacionales para avanzar en el reconocimiento de su causa y contribuyó a la transición a la democracia en distintos países.⁹ Sobre Argentina, por ejemplo, Elizabeth Jelin (2017) ha dicho que las organizaciones de familiares fueron “el actor más significativo en cuanto a generar y construir nuevas oportunidades políticas” porque posicionaron el tema de los derechos humanos en un momento crucial (2017, 70).

En México, sin embargo, el lugar de estas organizaciones en el movimiento nacional y regional por el reconocimiento de los derechos humanos, así como en la transición a la democracia, no es tan evidente. En la narrativa sobre la llegada del discurso por la defensa de los derechos humanos a México, los movimientos de familiares aparecen como una suerte de antecedente. Esto los ha dejado subordinados a un proceso sin que se especifique con claridad su aporte al mismo. Edward Cleary, por ejemplo, reconoce al Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos —más tarde renombrado Comité ¡Eureka!— de 1977 como el “primer grupo nacional dedicado a los derechos humanos” en México (1997, 29).¹⁰ Sin embargo, no explica sus aportaciones concretas ni

⁹ Es el caso de Luis Roniger (2018), pero también de Samuel Moyn (2010), Margaret Keck y Kathryn Sikkink (1998), o Edward Cleary (1997).

¹⁰ En esto coinciden Durand *et al.* (1994, 493).

da elementos para pensar en sus vínculos con las agrupaciones religiosas que se abocaron a la defensa de los derechos humanos a mediados de la década de 1980, que son el objeto central de su análisis. Ésta es una omisión recurrente en la literatura.¹¹ Recientemente, Laura Teresa Sánchez Uriarte (2019) ha dicho que antes de 1984 había en México esfuerzos por salvaguardar la dignidad humana que, sin embargo, “no eran denominadas derechos humanos”, refiriéndose a las organizaciones de familiares y víctimas (2019, 74-75). En esto parecería coincidir con Ariadna Estévez (2007) quien ha definido la lucha de las organizaciones de familiares en “el ámbito de la represión política” y no de los derechos humanos. Esta autora no explica la distinción, pero parecería basarse en la especificidad del lenguaje y las demandas de los familiares frente al discurso universalista de los derechos humanos (2007, 16).

Tanto Estévez como Sánchez Uriarte abogan por una historia que cuente, a decir de la segunda, “aquellas particularidades que desde la experiencia de la sociedad civil, el contexto mexicano, las luchas internas o política e influencia exterior arrojen luz sobre distintos aspectos de los derechos humanos en el país” (Sánchez Uriarte 2019, 62). Lo que me interesa argumentar es que una historia así requiere, entre otras cosas, de investigaciones más minuciosas sobre los movimientos de familiares y víctimas surgidos en la década de 1970 y sus vínculos concretos con el lenguaje y las organizaciones dedicadas explícitamente a la defensa de los derechos humanos. Vistas de cerca, las primeras organizaciones de familiares y víctimas en México efectivamente adoptaron ciertos términos de este lenguaje y se vincularon con organizaciones regionales e internacionales de derechos humanos. Éste, sin embargo, fue un proceso progresivo, determinado en buena medida por la popularización de este lenguaje en la esfera internacional. Entender exactamente cómo se introdujeron estas demandas en el ámbito nacional, la comprensión que las distintas organi-

¹¹ La mayoría de las investigaciones establece la creación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos en 1984 como el principio de un proceso de denuncia y movilización que sigue con la acción de algunas organizaciones religiosas como son el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” A.C. (Centro Prodh), de la Compañía de Jesús; el Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas” (CDH Frayba), auspiciado por el obispo Samuel Ruiz, y el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” (CDH Vitoria), por el dominico Miguel Concha. La combinación entre los discursos de la teología de la liberación de estas organizaciones y la preocupación extendida por la democracia en México explicarían, según varios autores, la configuración particular de la lucha por los derechos humanos en este país, es el caso de Cleary, también de Jorge Castañeda (1994) y Ariadna Estévez (2007).

zaciones tenían del concepto de derechos humanos y las razones y formas concretas de su uso no son preguntas ociosas para comprender el devenir de la agenda de los derechos humanos en el panorama nacional.

A su vez, la adopción de esta agenda por parte de las organizaciones de familiares y víctimas en México necesita ser estudiada a la luz de otros grupos que fueron surgiendo en el país a lo largo de la siguiente década. Es importante recordar que, además de las asociaciones religiosas, las décadas de 1970 y 1980 están repletas de actividades de los partidos políticos, las organizaciones de trabajadores, los colectivos de campesinos y periodistas, entre otros actores, que se sumaron a la lucha contra la represión y por la salvaguarda de los derechos humanos. Ese doble diálogo, internacional y local, debe tenerse en cuenta al momento de estudiar el movimiento de familiares de víctimas de la represión.

Un segundo hecho fundamental a tener en cuenta al momento de caracterizar a este movimiento es la variedad entre los grupos y sus alcances. En el caso de México, por muchas razones, el protagonismo del movimiento de afectados por el autoritarismo mexicano lo tiene el Comité ¡Eureka!, formado en abril de 1977 en Monterrey, sobre todo su líder, Rosario Ibarra de Piedra.¹² Organizaciones que le antecedieron, como el Comité por la Defensa Física y Moral de los Presos Políticos en la Ciudad de México, fundado en 1972, y el Comité de Familiares en Defensa de los Presos Políticos de Jalisco, de 1974, han visto diluida su historia a partir de su unificación con el Comité ¡Eureka!, junto con familiares provenientes de Nuevo León, Chihuahua, Distrito Federal, Baja California, Sinaloa, Morelos y Guerrero. Tampoco las escisiones posteriores dentro del Comité ¡Eureka! están registradas con el mismo interés por la historiografía.

Lo anterior parece tener que ver con el sesgo que impone la mirada capitalina, un problema común en la historiografía sobre estas agrupaciones en la región. Aunque el Comité ¡Eureka! integraba a personas de distintos estados de la República y participó en movilizaciones en distintas ciudades, concentró la mayor parte de su actividad en la Ciudad de México (en el Zócalo, afuera del Campo Militar número 1, en Chapultepec, etcétera), y aunque éste no fuera necesariamente el factor principal de los conflictos con familiares que establecieron organizaciones independientes, con el tiempo éstas se concentraron en otros estados. Es el caso del Comité Nacional Independiente Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, más tarde llamado Asociación de Fami-

¹² La caracterización de “afectados” es de Elizabeth Jelin (2017, 79).

liares de Detenidos-Desaparecidos en México (Afadem), que se escindió del Comité ¡Eureka! en 1978. Este grupo estaba formado sobre todo por familiares de desaparecidos en Guerrero, en donde la represión estatal fue particularmente cruenta debido a las movilizaciones animadas por una guerrilla de carácter marcadamente popular (Argüello 2010, 257-326).

La Organización de Madres de los Desaparecidos Políticos de Chihuahua, formada en 1988, es otro caso de descentralización que amerita mayor estudio. Esta organización, en un principio vinculada al Comité ¡Eureka!, actuaba con la suficiente autonomía como para que sus acciones confrontaran al Comité en la Ciudad de México. A decir de una de las madres de Chihuahua, éste fue el caso de un bloqueo a la carretera Internacional Ciudad Juárez-El Paso, con el fin de ejercer presión y obtener una cita con el secretario de la Defensa Nacional que provocó un importante desencuentro con Ibarra de Piedra (Argüello 2010, 104).

De acuerdo con Gabriela Águila (2015), el interés por los estudios locales o regionales no está en que “agreguen más información” o corroboren versiones presuntamente nacionales, sino en “la posibilidad que presentan, al achicar el foco, de complejizar o hacer más denso el estudio y la explicación sobre un problema o tema específico” (2015, 94). ¿Cambian los discursos y las prácticas en la denuncia de la desaparición de estas organizaciones cuando se lidiaba con gobiernos locales?, ¿qué implicaciones tuvieron los vínculos familiares de la guerrilla guerrerense en la estructuración del movimiento de búsqueda?, ¿el hecho de actuar en un estado fronterizo diferenció en algo a la agrupación en Chihuahua?, ¿se crearon alianzas con otros actores internacionales? Hacernos preguntas como éstas sería importante para evitar lo que Alonso ha visto, con respecto a Argentina, como una consecuencia de la “canonización” de ciertos organismos de defensa de derechos humanos en la ciudad de Buenos Aires: que sea “prácticamente imposible pensar como parte del movimiento social a una miríada de grupos de diversa naturaleza que actuaron en plena dictadura” desde otras provincias e incluso países (Alonso 2016, 29).

LAS PROTAGONISTAS

En la caracterización de estas organizaciones y su devenir, la prominencia de las mujeres es evidente: desde las Madres de Plaza de Mayo hasta las Comadres de San Salvador, quienes animaron los movimientos de familiares en la región fueron sobre todo madres, parejas e hijas de las per-

sonas desaparecidas y encarceladas. En México, como en otros lugares, sobre todo las madres se volvieron personajes tan públicos que, a partir del gobierno del expresidente Luis Echeverría, cada gobierno tuvo que entablar un diálogo con ellas e integrar sus demandas en alguna medida. La *Ley de Amnistía* de 1978 es sin lugar a dudas un resultado directo de este activismo femenino.

Como sus pares argentinas y uruguayas en particular, las madres mexicanas aprovecharon la sensibilidad que su presencia generaba en el espacio público. En primer lugar, el hecho de ser mujeres protegía a las denunciadas de ser detenidas en la misma medida que sus parejas o hijos.¹³ Además, el discurso específico de la maternidad pronto se volvió parte fundamental de las estrategias de lucha, pues, como dice Carolina Santillán, le daba legitimidad al movimiento (Santillán Serrano 2018, 80). En el caso uruguayo, el movimiento líder llevaba a las madres incluso en su nombre: Madres y Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Argentina. Como explican los autores de un libro dedicado a los testimonios de estas activistas, “la figura de la madre reúne en sí misma los elementos que hacen de su búsqueda una tarea siempre legítima. Todos tenemos madre. Los represores y los indiferentes también [...]. La figura materna rescata el contenido esencial de la vida y de su preservación” (Bucheli *et al.* 2005, 30). El discurso de las activistas mexicanas llegó incluso a incomodar a una parte del movimiento feminista surgido casi simultáneamente en el país, pues las feministas veían a las madres organizadas como “una navaja de doble filo” en tanto su figura disidente subrayaba “el sitio central de la maternidad en la constitución cultural de la identidad latinoamericana” (Lebon y Maier 2006, 38). Este hecho es interesante en el caso mexicano, porque ciertos grupos feministas participaron de la denuncia sobre todo de las presas políticas —por ejemplo, el Movimiento de Liberación de la Mujer surgido en 1974—. Un camino que queda por explorarse es, pues, el de la convivencia y el diálogo de distintos movimientos de mujeres que confrontaban al Estado.

Por otro lado, este discurso sobre la figura maternal impactaba en las funciones dentro de las organizaciones. A decir de Oscar Urtasun, un miembro de Madres y Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Argentina, a los hombres les costaba involucrarse porque “en el tema Derechos Humanos los hombres no están nunca..., se ocupan las mujeres, eso es

¹³ Según Ibarra de Piedra, esto les facilitó el trabajo, pues “la figura materna es la más querida, la más respetada” (2013, 165).

cosa de mujeres” (Bucheli *et al.* 2005, 28). En términos historiográficos, el protagonismo femenino ha llevado a soslayar algunas figuras importantes de este movimiento. En México, el papel de personas como Luciano Rentería, líder del Comité de Familiares en Defensa de los Presos Políticos en Jalisco, y sus colegas Samuel Meléndrez, Gilberto Enriquez y Claudio Palacios no se ha estudiado con el interés que amerita, sobre todo considerando que, en su caso, fueron los primeros en aglutinar varios colectivos previos al Comité ¡Eureka! (Guillén 2020). Algo similar se intuye de la participación de víctimas en estos movimientos. Al ser el gobierno mexicano menos represivo que los gobiernos del Cono Sur —y con la mediación de sucesivas amnistías a presos políticos— en las organizaciones de familiares en México también participan víctimas. Sin embargo, sabemos muy poco de la relación específica entre éstas y los familiares.

Finalmente, tampoco se ha analizado el papel de los hombres que no participaban del movimiento, pero sí de las familias de las *Doñas*, para apoyarlas o, en muchos casos, para detenerlas. Aunado a esto, la reconfiguración familiar suscitada por el cambio de actividades y papeles entre los miembros de una familia con algún desaparecido o detenido es algo que habrá que estudiarse en futuras investigaciones sobre la politización de estas mujeres, pues seguramente explica muchas de las dinámicas de las distintas organizaciones mexicanas. Por ejemplo, Ibarra de Piedra ha comentado que el apoyo, tanto moral como económico, que recibió de su esposo fue fundamental para poder dedicarse a sus actividades políticas. ¿Qué pasaba cuando éste no era el caso?

Directamente relacionado con la militancia imprevista a la que se vieron sujetas estas mujeres está el tema de su relación —privada y pública— con las posturas y la actividad política de sus hijos o hijas detenidos o desaparecidos.¹⁴ Esto determinó el lenguaje con el que se opusieron a la autoridad e influyó en cuestiones de estrategia. En sus testimonios, las madres uruguayas explican que su lejanía de la militancia política de izquierda de sus seres queridos fue lo que determinó que apelaran al ideal de los derechos humanos, en tanto consigna más “básica” y “universal”, lo que les garantizó apoyos de las organizaciones eclesásticas (Bucheli *et al.* 2005, 17). En el caso mexicano, la politización de las madres parece haber sido más inmediata. Aunque esto seguramente difirió entre colectivos, las participantes del Comité ¡Eureka! liderado por Rosario Ibarra de Piedra

¹⁴ Es de suponerse que, en el caso de las parejas de las víctimas de la represión, la militancia de sus seres queridos fuera un hecho conocido y menos problemático.

coinciden en que la importancia que cobró el grupo y la figura de Ibarra de Piedra en buena medida tuvo que ver con su marcada politización, producto de sus propios antecedentes familiares (Argüello 2010, 109).¹⁵ Esto que la diferenciaba de buena parte de las madres y le daba una legitimidad importante como líder, fue también lo que definió los acercamientos del Comité ¡Eureka! a ciertos sindicatos y partidos políticos que eran marcadamente de izquierda (Argüello 2010, 75-90). Este hecho, aún no abordado con suficiencia por la historiografía, seguramente explica parte de la visibilidad que adquirió este grupo sobre otros.¹⁶

La importancia del tipo de relato que hacían estas mujeres sobre sus seres queridos para defenderlos se ha estudiado con bastante detalle para el caso argentino. En ese sentido, el movimiento empezó con una clara defensa del carácter de víctima —inocente— de los detenidos o desaparecidos. Como ha relatado Elizabeth Jelin, no fue sino hasta la década de 1990 que los grupos de familiares convinieron en hablar públicamente de la militancia de los detenidos-desaparecidos, aunque sin hacer referencia a las organizaciones políticas concretas en las que participaban (Jelin 2017, 91).¹⁷ En el caso de las organizaciones mexicanas, el hecho de que la represión fuera un fenómeno menos extendido permite intuir que las formas de relacionarse con la militancia política de las víctimas dependía de otros factores. Por ejemplo, si seguimos a Camilo Vicente Ovalle (2019), las agrupaciones de familiares en el estado de Guerrero, altamente politizadas en las décadas de 1960 y 1970, probablemente estaban compuestas de personas que habían participado ellas mismas en los movimientos disidentes (2019, 297).

Por su parte, en los testimonios de madres del Comité ¡Eureka! que recogió Libertad Argüello muchas de las participantes insisten en que desconocían la actividad de sus hijos. Como explica la autora, “aunque se reconociera que los guerrilleros también peleaban por motivos político-sociales, resaltar la no participación en este tipo de actividades resultaba importante”, lo mismo que insistir en cosas como “su calidad humana” (Argüello 2010, 116 y 117) o su responsabilidad con cartas de referencia

¹⁵ También lo resalta Carolina Santillán (2018).

¹⁶ Estas alianzas le dieron mucha visibilidad al movimiento, pero también generaron rupturas, lo que apunta al reto que suponen los liderazgos políticos en el estudio de estas organizaciones.

¹⁷ Emilio Crenzel ha estudiado las consecuencias de esta forma de presentar a las víctimas en el informe *Nunca Más* (Allier y Crenzel 2015, 44) y Claudio Barrientos (2015) sobre lo mismo en el informe de la Comisión Rettig (Barrientos 2015, 114).

de los empleadores, por ejemplo. Ibarra de Piedra negó en varias ocasiones saber en qué actividades estaba involucrado su hijo; sin embargo, eso no le impidió defender su militancia e incluso declarar que parte de su objetivo de búsqueda era estar “más apretaditos [*sic*] en las filas de la *revolución*, porque junto a ellos [sus hijos], también vamos a estar nosotras” (Guitián 1984-1985, 5). De hecho, las publicaciones de los grupos de familiares dan cuenta de que, desde muy pronto, articularon demandas que no sólo pedían la aparición con vida y justicia para sus hijos, sino que las asociaban a demandas de justicia social más amplias.¹⁸

Mejor muestra del pronto compromiso ideológico que asumieron algunos de los grupos de familiares y víctimas de la represión en México, liderados por mujeres, son sus alianzas con organizaciones que tenían mayores pretensiones políticas. Es el caso del Comité ¡Eureka! y el Frente Nacional Contra la Represión, por las Libertades Democráticas y la Solidaridad, una agrupación de más de cincuenta organizaciones distintas de izquierda —entre las que estaban partidos políticos y sindicatos—, formada el 12 de diciembre de 1979 con el objetivo de “avanzar hacia una sociedad justa y democrática” (Aguayo Quezada 2010, 245). Algo similar sucedió con el grupo que se escindió del Comité ¡Eureka! en los primeros años y se convirtió en la Afadem, la cual formó vínculos de solidaridad con grupos como el Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo (PROCUPE) (Argüello 2010, 99).

Asumir la búsqueda de sus seres queridos como parte de una lucha contra la represión y por el cambio social parece haber permitido a las organizaciones de familiares en México ampliar sus alianzas y darle potencia al mensaje. Esto difiere de lo que afirman Marisela Montenegro e Isabel Piper (2009) que sucedió en el caso chileno, por ejemplo, en donde “la organización social basada en la exclusividad de la pertenencia a la categoría de víctima para la acción política” dificultó la articulación de “los movimientos de defensa de Derechos Humanos [...] con movimientos políticos de transformación basados en otras categorías de sujeto u otras reivindicaciones concretas” (2009, 51). En el caso de Argentina, Luciano Alonso (2018) insiste en la importancia de hilar más fino en estas relaciones, pues, a su parecer, la separación del movimiento de derechos

¹⁸ Desplegados y folletos del Comité ¡Eureka! están disponibles en el Fondo del Comité ¡Eureka! en el archivo digital M68: <https://m68.mx/>; también en el Fondo Memoria Documental y Memoria de Actividades, Archivo Comité de Madres de Desaparecidos de Chihuahua, Archivos de la Resistencia digitalizados: <https://archivo.archivosdelaresistencia.org/ArchivoComiteDeMadresDeDesaparecidosDeChihuahua/>

humanos de la lucha de los partidos políticos —con base en la idea de que la lucha del primero era “por algo más básico y trascendental”— llevó a construir una suerte de historia oficial del movimiento cuyos conflictos y variaciones geográficas, entre otros elementos, fueron ignorados por la historiografía durante mucho tiempo (2018, 83-84).

La interpretación de las actividades políticas de los detenidos y desaparecidos y su narración por parte de los grupos de familiares y víctimas era también una disputa por la verdad. En México, el gobierno socializó una versión para justificar sus actos que pasaba por construir la imagen de estos jóvenes, no como opositores políticos, “sino [como] simples ‘delincuentes’ juzgados no por motivos políticos, sino por delitos del fuero común” (Argüello 2010, 67).¹⁹ A pesar de ello, el discurso sobre la politización de los individuos reprimidos parece haber triunfado, por lo menos parcialmente. Como ha mostrado Eugenia Allier (2016) para el caso de los jóvenes asesinados o encarcelados durante el movimiento estudiantil de 1968, en la década de 1980 se fue consolidando un discurso mediante el cual “de ser ‘víctimas’, los muertos se transformaron en ‘actores políticos’, ‘agentes’ que habían ‘luchado por las libertades democráticas’” (2016, 13). Esto se debe también al activismo de las madres, aunque no parece haber alcanzado a los guerrilleros o participantes de otras asociaciones políticas, cuyos actos siguen en disputa hasta el día de hoy.²⁰ De hecho, paradójicamente, en la narrativa sobre la apertura democrática en la que figuran las madres de los detenidos-desaparecidos después de 1968, no están ellos.

ESTRATEGIAS Y ALIADOS INTERNACIONALES

Al margen de su animación o incorporación a movimientos políticos más amplios y transformadores, los familiares de víctimas de la represión en el continente han compartido un reclamo básico: la verdad de lo ocurrido con sus seres queridos, la aparición con vida y la justicia. La transmisión de este mensaje y las acciones para lograr apoyo echaron mano de un amplio repertorio de estrategias recurrentes en muchos países de América Latina en las últimas décadas del siglo xx. Los cruces entre estrategias, el contexto en que se desplegaron y cómo dialogaban con el resto de los

¹⁹ Esto respondía a un informe de Amnistía Internacional de 1977 en el cual se hablaba de los presos políticos (Martínez Nateras 1978, 6).

²⁰ Esto lo demuestra un reciente debate entre los historiadores Pedro Salmerón y Enrique Krauze (Herrán Ávila 2019).

actores políticos en cada uno de los países son aspectos a tener en cuenta para avanzar en nuestra comprensión de este tipo de movimientos.

En México, los grupos de familiares y compañeros de víctimas eran ante todo un espacio de reconocimiento y apoyo para quienes estaban atravesando por el dolor de desconocer el paradero de sus seres queridos. Sin embargo, no sólo servían para la contención y solidaridad, sino que muy pronto se volvieron espacios para significar lo ocurrido y denunciarlo. A falta de respuestas del gobierno, estos grupos “fueron rompiendo con la idea de institucionalidad que subyacía a la búsqueda en lugares como el Servicio Médico Forense (Semefo), la Procuraduría General de la República (PGR), las estaciones de policía o los hospitales públicos” (Argüello 2010, 105). Decidieron entonces denunciar los hechos de modo que la sociedad entera estuviera al tanto de ellos: hacían demostraciones públicas, repartían folletos y “resignificaban conmemoraciones” para hablar de los desaparecidos. El 28 de agosto, Día Internacional del Detenido-Desaparecido fue constante, pero también el Día de las Madres o el Día del Niño se volvieron días para hablar de esto. Al mismo tiempo, presionaban por respuestas o por medidas concretas —como la amnistía a presos políticos— con actos que incluso ponían en riesgo su propia vida. Entre éstos, sucesivas huelgas de hambre fueron comunes entre las organizaciones de diversos países.

La recurrencia de ciertas prácticas entre los grupos, en México y en otros lugares, no debe, sin embargo, hacernos perder de vista que había variaciones importantes en el significado de su uso. Por ejemplo, Luciano Alonso (2010), quien ha comparado el movimiento de familiares en Argentina y Uruguay, resalta la carga religiosa que acompañó al segundo:

el ayuno convocado por la agrupación en agosto de 1983 y que tenía por principal objetivo presionar a la dictadura ante la suspensión de las negociaciones para una transición, se centró no sólo en las violaciones a los derechos humanos fundamentales, sino muy principalmente en cuestiones económico-sociales que justificaban el llamado a un “compromiso solidario”. La presencia de los ayunos en el repertorio de acción del movimiento también parece íntimamente vinculada a elementos cristianos (2010, 39).

Las diferencias también se manifestaron en la búsqueda de apoyo en instancias internacionales para presionar a los gobiernos nacionales.²¹

²¹ Jelin ha resumido los dos ejes del movimiento de derechos humanos en Argentina en apoyo a las víctimas y los familiares, y la denuncia pública de las violaciones (2017, 79-80).

Éstas, a su vez, trajeron consigo experiencias e ideas de las que se sabe poco cómo aterrizaron en los distintos contextos.²²

La historiografía suele resaltar el papel de Amnistía Internacional en estas dinámicas. El trabajo de esta organización, además de defender a presos de conciencia, consistía en realizar visitas a los distintos países para recabar información de primera mano y elaborar informes con recomendaciones. En su reporte general de 1977, tras un viaje a México en 1975, Amnistía Internacional reportó que en el país seguía habiendo presos políticos pese a las políticas de amnistía concedidas, que había un número preocupante de desapariciones, sobre todo en el estado de Guerrero, y llamó la atención sobre las detenciones arbitrarias, las cárceles clandestinas y la tortura (Amnistía Internacional 1977, 147-150). Esto parece haber provocado el enojo del titular de la PGR y del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que tachó estas opiniones como extranjerizantes, una respuesta común entre los gobiernos autoritarios de la región.²³ Ese mismo año, según ha rastreado Argüello, el gobierno mexicano también recibió quejas de la Fédération Internationale des Droits de l'Homme (FIDH), y del Movimiento Internacional de Juristas Pax Romana respecto del trato a los presos políticos (*Proceso*, núm. 59b y *Proceso*, núm. 54a, citados en Argüello 2010, 66 y 67).

Las denuncias de estos organismos internacionales tenían sus propios ritmos y lógicas. La relación que las distintas agrupaciones fueron estableciendo con éstos y sus capítulos locales, cuando los había, así como la medida en que los segundos entendieron y acogieron sus demandas, necesita de mayor investigación. Algo que probablemente se puede adelantar es que el diálogo dependía, en primer lugar, de las posibilidades que tenían los grupos para establecer contactos con los organismos internacionales y proveerles la información necesaria. Como demuestra el testimonio de una de las Madres de Plaza de Mayo, ellas no podían enviar las cartas de denuncia a Amnistía Internacional desde Argentina, lo que las obligaba a esperar a que alguien viajara al extranjero para poder hacerlo (Keck y Sikkink 1998, 93).²⁴

²² Las comisiones de la verdad son un buen ejemplo de ello, como señalan Eugenia Allier y Emilio Crenzel (2015, 29).

²³ El presidente Julio César Turbay en Colombia reaccionó igual a las declaraciones de Amnistía Internacional tras la visita de la organización al país en 1980 (Romero 2003, 3).

²⁴ Este tipo de dinámicas en la recolección de la información pueden explicar la apreciación de Dolores Trevizo sobre el poco efecto de Amnistía en México cuando se

En México, en cambio, existía un capítulo local de Amnistía Internacional desde 1971 que facilitaba el diálogo. Por otro lado, Rosario Ibarra de Piedra logró viajar a diversos lugares para denunciar personalmente lo que ocurría en México, entre otros, a la sede del Secretariado de Amnistía Internacional en Londres y más tarde a la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra (Ibarra de Piedra 2013, 167). De hecho, en una reunión en San Francisco, en 1978, organizó que se enviaran más de tres mil cartas al gobierno mexicano solicitando la presentación con vida de Mario Álvaro Cartagena López, “El Guaymas”, después de que supiera que éste había sido detenido por la fuerza pública el 5 de abril de ese año en la Ciudad de México. A decir de Ibarra, esta presión internacional fue la que evitó que el guerrillero fuera llevado —por segunda vez— al Campo Militar número 1 y permaneciera en un reclusorio, con vida, hasta la amnistía de 1982 (Ibarra de Piedra 2020). Los procesos de comunicación seguramente se fueron agilizando con el tiempo y los intermediarios se hicieron menos. Prueba de ello es el caso de Fausto León Uriarte, de la Unión General Obrera Campesina y Popular (UGOCP) y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que fue hostigado y amenazado por el gobierno de Sonora en 1987 y que escribió a Amnistía Internacional solicitándole interceder a su favor frente al entonces gobernador del estado, Rodolfo Félix Valdez (León Uriarte 1987).

Con los organismos multilaterales la comunicación parece haber tenido sus propios retos. Sobre la situación en México, la ONU no se manifestó sino hasta 1981 cuando, gracias a la presión de la recién creada Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Fedefam), el organismo aceptó investigar ciertos casos de desaparición en el país, junto con los de Chile y Argentina (*Proceso*, núm. 230a, citado en Argüello 2010, 72-75). Para el caso chileno, la historiografía ha insistido en que la ONU colaboró con las organizaciones eclesíásticas que surgieron muy pronto para salvaguardar los derechos humanos durante la dictadura; el organismo internacional incluso premió en 1978 al fundador de la Vicaría de la Solidaridad, Raúl Silva Henríquez (Orellana y Hutchison 1991, 17-23). Sin embargo, cuando familiares de comunistas desaparecidos hicieron una huelga de hambre en las oficinas de la ONU en Santiago de Chile solicitando que se investigaran los casos, la promesa de apoyo de Kurt Waldheim, director del órgano, nunca se cumplió (Orellana

compara con el que tuvieron Human Rights Watch (HRW) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a mediados de la década de 1980 (Trevizo 2014, 503).

y Hutchison 1991, 97). Las madres uruguayas relatan también las limitaciones del respaldo de la ONU: “Hasta que Naciones Unidas nos dijo que no nos daba más protección [...]. Dijeron que no podían darme seguridad porque los militares no respetaban la seguridad de Naciones Unidas. Tenían un montón [de casos de personas] que tenían estatus de refugiados y se los llevaban igual”, recuerda Luisa Cuesta (Bucheli *et al.* 2005, 24).

El caso de México es particular justamente porque no se trataba de un país con un gobierno visiblemente autoritario, como sí lo eran sus pares del Cono Sur. A esto habría que agregar que el gobierno, sobre todo durante la administración de Echeverría, se había caracterizado por impulsar una política internacional progresista, especialmente en la ONU. Dentro de la organización, México lideró diversas iniciativas a favor del Tercer Mundo y se pronunció varias veces contra los gobiernos dictatoriales en América Latina y en España (Shapira 1978). Estas acciones, a las que se suman el mantenimiento de lazos diplomáticos con Cuba o una política de recepción de exiliados, seguramente influyó en la percepción de otros países sobre lo que ocurría en México. A diferencia del gobierno argentino, que recibió quejas de “Estados Unidos y de varios países de Europa occidental, en especial Francia, Italia y Suecia”, según explica Emilio Crenzel, la comunidad internacional no parecía escandalizarse con la represión, las desapariciones forzadas y la tortura en México (Allier y Crenzel 2015, 39).

Sin embargo, quizás otra de las razones por las cuales México no lograra atraer la atención internacional se debiera a la escasez de sus exiliados. Si bien el tema se ha estudiado muy poco, los exiliados mexicanos que huyeron de la represión parecen haber sido pocos, y sus estancias en el extranjero muy cortas, según lo han documentado Eugenia Allier y Sara Mussotti (2017) sobre los exiliados del movimiento estudiantil de 1968, a diferencia del Cono Sur, desde donde se movilizaron grandes exilios y el establecimiento de redes de denuncia desde los países de acogida. El caso uruguayo es bien conocido porque 14% de su población se exilió entre 1964 y 1981 (Markarian 2005, 68). Como ha demostrado Vania Markarian, la integración del discurso de derechos humanos por parte de la izquierda uruguaya en el exilio estableció vínculos que fueron determinantes en la denuncia del autoritarismo. Por su parte, la Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE), que surgió también en el exilio, “habilitaba otros canales de comunicación e información vedados a los familiares radicados en Uruguay” (Bucheli *et al.* 2005, 35). Para Luciano Alonso, este hecho distingue por completo el proceso de movilización de los familiares y el discurso uruguayo por los derechos humanos

del discurso de su vecino argentino (2010, 31). Argentina, según este autor, fue más dependiente de las organizaciones y dinámicas locales, aunque otros autores han mostrado que la Comisión Argentina de Derechos Humanos y el Centro Argentino de Información y Solidaridad, con oficinas en México, España, Francia y Venezuela, también fueron importantes en las denuncias de los exiliados (Allier y Crenzel 2015, 39).

En general, la relación del movimiento de familiares y víctimas en México con las organizaciones internacionales, los organismos multilaterales —en la que habría que incluir a la Organización de los Estados Americanos (OEA)— y las redes de movimientos homólogos en otras partes de América Latina necesita de mucha mayor indagación. A su vez, es importante tener en cuenta que estas relaciones nunca son de una sola vía, pues, como ha resaltado Alonso (2010), aunque se antoje decir que las Madres de Plaza de Mayo definieron buena parte de las formas de lucha del resto de las organizaciones en la región que estaban enteradas de su existencia, una mirada más localizada prueba que, las más de las veces, las influencias en general son recíprocas (2010, 33). En todo caso, sería importante definir con más precisión el lugar de las organizaciones mexicanas en esta amplia constelación de organismos y actores preocupados por los derechos humanos, dada su potencial importancia en la comunicación de ciertas ideas y estrategias de protesta, en la solidaridad de la denuncia, especialmente, en la relación con las autoridades nacionales. Según ha documentado Carolina Santillán (2018), la policía mexicana parece haber visto con suspicacia la relación entre el Comité ¡Eureka! y organizaciones específicas de “Argentina, Chile, y Centroamérica”, lo que obliga a preguntarse por las consecuencias de esto para el movimiento y sus demandas (2018, 57).

DENTRO DE LAS FRONTERAS

A pesar de la influencia de los aliados internacionales, las experiencias de solidaridad que encontraron los distintos grupos de familiares y víctimas en cada país fueron sobre todo de sus aliados internos. Un buen ejemplo de esto es el papel que desempeñó el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay, compuesto por abogados de diversas nacionalidades, en las denuncias que hacía la AFUDE (Bucheli *et al.* 2005, 38). La Iglesia católica también fue clave para la denuncia de las violaciones a derechos humanos en distintos países, aunque, como han mostrado

los estudios de corte comparativo, tuvo papeles muy variados según cada país: “desde la complicidad con los perpetradores en el caso argentino hasta la denuncia activa de sus crímenes como en Chile, Brasil y El Salvador” (Allier y Crenzel 2015, 27; sobre la Iglesia argentina, véase Jelin 2017, 79).

También en Uruguay la Iglesia católica prestó distintos recursos a las organizaciones, sobre todo en términos de espacios en dónde reunirse. En Chile, permitió la articulación de diversos grupos, incluidos los de familiares, proveyó de apoyo emocional e incluso participó “en los primeros intentos de judicialización de los casos más emblemáticos de represión política de la dictadura” (Barrientos 2015, 105). En México, hay ejemplos de colaboración entre miembros de la Iglesia católica que se interesaron por los derechos humanos y la situación de los individuos reprimidos, sobre todo durante la década de 1980. Por ejemplo, el Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua y la base eclesiástica alrededor del obispo José Llaguno, que resultó en la creación de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos Asociación Civil (Cosyddhac) en 1988; o el caso de la familia de Víctor “Yodo” Pineda, de la Comisión Obrero Campesino Estudiantil del Istmo y detenido en Oaxaca en 1978, quien estableció vínculos estrechos con el obispo Sergio Méndez Arceo, cuyo activismo alrededor de las causas sociales y los derechos humanos es conocido.²⁵

Es sintomático que las investigaciones que se ocupan de las primeras agrupaciones de familiares, como el Comité ¡Eureka! y Afadem, no hablen de los vínculos con la Iglesia. Organizaciones afines a la Iglesia tampoco parecen haber formado parte del Frente Nacional Contra la Represión, por lo menos de lo que se puede ver de diversos documentos firmados por el mismo.²⁶ Aunque faltan investigaciones que corroboren esta impresión —sobre todo para el caso de la Afadem, de la que hay menos información—, una hipótesis que podría explicar el papel secundario de la Iglesia en estas primeras organizaciones mexicanas es su priorización de la alianza con otro tipo de actores: los partidos políticos.

El papel de los partidos políticos en la denuncia sobre los casos de represión, desaparición, tortura, etcétera, es fundamental en la historia de varios contextos represivos en América Latina porque permitió que

²⁵ Agradezco a Alicia de los Ríos esta información.

²⁶ No hay un solo documento de 1979 para convocar a una marcha nacional el 10 de diciembre (Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México. *Por un frente nacional contra la represión*. Sin Asignar. <https://m68.mx/coleccion/35768>).

el discurso de derechos humanos se articulara con las demandas por la democracia. Esto garantizó ciertas respuestas y acciones de reparación estatal una vez recobrada la competitividad democrática. El estudio comparativo de Alonso sobre Argentina y Uruguay nuevamente nos da muchas pistas para entender las formas que tomaron estas alianzas. El autor explica que, en Uruguay, distintos actores asumieron la defensa de derechos humanos, entre ellos, partidos, sindicatos, organizaciones estudiantiles y cooperativas, a costa de “la conformación de agrupaciones de derechos humanos poderosas”, pero con la ventaja de que se crearon amplias coaliciones de lucha coordinadas por el ánimo de defensa de los derechos humanos. En Argentina, en cambio, los grupos de la sociedad civil contendieron largo tiempo con los partidos políticos, incluso después de recobrada la democracia (Alonso 2010, 32, 36-37). Pero lo más interesante del caso uruguayo es que, como probó Markarian (2005), la propia izquierda también integró el discurso de los derechos humanos tras haberlo rechazado durante largo tiempo por sus tintes liberales.

Ciertamente hubo variaciones en el tipo de apoyo que daban las fuerzas políticas a las agrupaciones de familiares y víctimas. De acuerdo con el testimonio de Benjamín Liberoff (hijo de un militante desaparecido del Partido Comunista Uruguayo), los “comunistas concebían el tema de los desaparecidos, lo mismo que el de los presos y las víctimas de la represión en general, en el contexto de la denuncia internacional y de la lucha en contra de la dictadura”. Esto era distinto del caso de organizaciones como el Partido por la Victoria del Pueblo que según Gabriel Bucheli *et al.* hicieron del tema “el centro de su actividad de denuncia de la dictadura en el exilio” (Bucheli *et al.* 2005, 37).

En México, como ya se decía, el Comité ¡Eureka! tuvo efectivamente una relación muy cercana con partidos políticos de izquierda, de manifiesto en el Frente Nacional Contra la Represión, y particularmente con el PRT, de orientación trotskista, que en 1982 y 1988 postuló a la propia Ibarra de Piedra a la presidencia del país. Según testimonios de las participantes, las redes de este partido con sectores estudiantiles fue fundamental para que la organización adquiriera una dimensión nacional (Argüello 2010, 98).

La alianza con los distintos partidos de izquierda permitió al Comité ¡Eureka! organizar movilizaciones por todo el país, visibilizar la causa nada menos que en las elecciones presidenciales y plantear el tema de la desaparición y los encarcelamientos políticos como parte de una represión generalizada, cuya superación tendría que venir por vía de la justicia

y la democracia, pero liderada por la izquierda. Por su parte, Afadem se separó porque no le parecía que la lucha debiera ser mediante los partidos políticos, en tanto éstos formaban parte del aparato estatal (Albarrán 2015, 99). En este sentido, las alianzas con los partidos políticos de izquierda son un aspecto clave de la primera fase del movimiento, motivado por los familiares de víctimas de personas encarceladas o desaparecidas en México. La forma en que los partidos políticos dialogaron con las demandas de estos grupos, qué impulso les dieron, pero también qué rupturas ocasionaron, parecen haber sido factores fundamentales en el devenir del movimiento.

En México, para finales de la década de 1980, la oposición partidista que se construyó alrededor del Partido de la Revolución Democrática (PRD) incluyó en su programa la defensa de los derechos humanos, e incluso creó su propia comisión para la protección de los mismos (Gilly 1990). Esto es muestra de la medida en que este discurso obtuvo importancia hasta ser parte de la agenda para la creación de un régimen democrático. Del lado del gobierno esto era muy amenazante, y los primeros años de la CNDH bajo la dirección de Jorge Carpizo son una buena prueba de ello. El jurista consideraba que los derechos políticos no eran materia de la comisión (Carpizo 1993), esto se podría explicar fácilmente por su subordinación al expresidente Carlos Salinas, aunque en realidad traía consigo todo un entramado de ideas jurídicas sobre los derechos político-electorales y su relación con las instituciones. Por ello, investigar la actuación concreta de los partidos políticos de oposición al régimen con respecto al tema de la represión y los derechos humanos es fundamental para entender mejor cómo se acomodó este discurso en la transición democrática a principios de la década de 1990, más allá de la actuación de los organismos de la sociedad civil.

Finalmente, en la red que fue normalizando la denuncia a las violaciones de los derechos humanos no se puede dejar de lado la prensa. Pese a las restricciones autoritarias, diversos medios surgidos en la década de 1970 en México se abocaron a crear una prensa seria y crítica del oficialismo. Publicaciones como *Excélsior*, *Proceso* o el *Noroeste* daban espacio a los desplegados de las organizaciones de familiares, denunciaban los encarcelamientos o las desapariciones y reproducían las opiniones emitidas en el extranjero sobre México, a veces a costa de la vida de los reporteros.²⁷

²⁷ Es el caso de Roberto Martínez Montenegro del *Noroeste*, que relata Camilo Vicente Ovalle (2019, 256).

A su vez, medios como *The New York Times* daban cabida a estos hechos con el ánimo explícito de denunciarlos frente a la comunidad internacional. Muestra de ello es un artículo del entonces director de Amnistía Internacional, James David Barber, en el que hablaba de distintos gobiernos con problemas graves de violaciones a los derechos humanos y su práctica reiterada de contratar emisarios dedicados a limpiar su imagen en Washington para congraciarse con el gobierno estadounidense. Era el caso de Iraq, Angola, Nicaragua y México, entre otros (Barber 1986, 23).

El papel de la prensa ha sido remarcado incluso en los regímenes militares del sur del continente. Sobre Uruguay, Bucheli *et al.* (2005) explican que el clima de apertura política vino de la mano con “el surgimiento de numerosos semanarios que se hicieron eco de la temática de la desaparición forzada”, así, la primera entrevista a un familiar de una persona desaparecida se publicó en 1983 (2005, 50). Por su parte, Claudio Barrientos (2015) explica la importancia de los medios oficiales alternativos en la denuncia de hechos concretos que a la larga debilitaron al régimen chileno. Como ejemplo, cita la muerte de los jóvenes Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas de Negri que la prensa pinochetista reportó como consecuencia de la portación de explosivos, pero más tarde otros medios denunciaron que había sido responsabilidad de los militares (2015, 110). Todo esto nos habla de una tendencia de la opinión pública regional a hablar de la represión a través de publicaciones periódicas, que influyó en la aceptación general de las demandas de estas organizaciones.

Por último, es importante no menospreciar las muestras de apoyo cotidianas que los familiares recibían de parte de los miembros de sus comunidades. Muestras como las cartas de “buena conducta”, que solicitaban los familiares a antiguos maestros de escuela o empleadores de sus hijas e hijos detenidos-desaparecidos, para abogar por su causa, son evidencia de otras formas de activismo y solidaridad.²⁸

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Indagar en la primera fase del movimiento de familiares y víctimas de la represión en México supone muchos retos. Este ensayo ha buscado pro-

²⁸ Por ejemplo, la de un gerente del Denny's sobre Lorenzo Soto Fernández, militante de la Liga 23 de Septiembre, detenido en Ciudad Juárez el 22 de mayo de 1978 (Castañeda Hernández 1980).

poner una serie de ejes temporales, conceptuales y temáticos que contribuyan a ver a las organizaciones mexicanas de las décadas de 1970 y 1980 en su especificidad e importancia, echando mano de las lecciones de la historiografía sobre otros contextos represivos en América Latina. Como se ha visto, para entender las peticiones de estas organizaciones, su *ethos* político, sus alianzas y rupturas, es indispensable alejarse de la narrativa que ha difuminado a estos grupos para hacerlas una más en el coro de voces que reclamaban democracia en el último cuarto del siglo xx. También es importante eludir las trampas del centralismo historiográfico, evitar ignorar a las organizaciones locales más pequeñas, y siempre contextualizar las alianzas y estrategias pensando en las posibilidades de acción de los distintos grupos.

Por otro lado, más allá de la claridad sobre en dónde hay que ubicar temporal y conceptualmente al objeto de estudio, hay que reconocer que las fuentes siguen siendo un obstáculo importante para este tipo de investigaciones. Los esfuerzos para desclasificar documentos provenientes de distintas instituciones han sido entorpecidos o directamente obstaculizados desde tiempos de la alternancia partidista. Entre éstos, los archivos militares, de la PGR, de la Dirección Federal de Seguridad y de algunas policías locales. Pese a las promesas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y algunas medidas concretas en las responsabilidades de los funcionarios del Archivo General de la Nación (AGN) y la modificación de la *Ley General de Archivos*, las acciones en cuanto al esclarecimiento de crímenes cometidos por el Estado en el pasado, han sido sobre todo simbólicas.²⁹ Es más, como explica un reporte de Artículo 19 (2021), se trata de acciones contradictorias, “de un gobierno que se presenta como garante de los derechos humanos y transformador, a la vez que transparente, pero que no ha tomado las medidas necesarias ni suficientes para ello” (2021, 219-241).

Los documentos que hoy están disponibles son fruto del trabajo de protagonistas, investigadores, organizaciones, comisiones de la verdad y universidades que, frente a la falta de voluntad gubernamental, han creado antologías, documentales y repositorios, algunos incluso digitalizados. Entre ellos sobresalen: el Museo Casa de la Memoria Indómita, del Comité ¡Eureka!; los “Archivos de la Represión” y “Archivos de la Resistencia”, coordinados por Artículo 19; el proyecto “Movimientos armados en

²⁹ Un balance de la situación correspondiente a principios de 2022 lo hizo Carlos Pérez Ricart (2022), integrante de la Comisión de Acceso a la Verdad.

México”, de la Biblioteca de El Colegio de México, y recientemente la colección “Ciudadanías en Movimiento”, del Museo Memorial de Tlatelolco.

En este contexto, los testimonios de los participantes han sido un recurso invaluable para empezar a reconstruir estas historias. Si bien el terreno de la historia reciente en México es uno donde los historiadores llevan apenas una década aventurándose, la historia oral en México tiene una trayectoria y reconocimiento que la diferencia de otros contextos académicos (Águila 2012, 67). Ésta es una ventaja comparativa que debe aprovechar la historiografía.

El aumento en la violencia que trajo consigo la guerra contra las drogas desde 2006 ha visto surgir grupos que buscan justicia para las decenas de miles de desaparecidos y asesinados a lo largo y ancho del país. Una vez más, estas agrupaciones exigen verdad y justicia, y lo hacen sobre todo con la voz de madres, esposas, hijas y hermanas. Actualmente todavía hoy son ignoradas y orilladas a investigar por su cuenta el paradero de sus seres queridos, y cuando el gobierno se digna a voltearlas a ver, lo hace como si fueran un todo homogéneo al que le proveen cifras e informes que, como ha dicho Alicia de los Ríos, niegan la especificidad de sus necesidades (De los Ríos 2020). La fuerza política que hoy representan estas agrupaciones pasa también por la historia de un movimiento que tiene más de cuarenta años actuando en México con múltiples agentes involucrados. Observar las continuidades que existen en ciertas formas de represión o negligencia estatal y la manera en que se les ha hecho frente en el pasado es aleccionador.

Del movimiento de familiares para combatir la represión en las décadas de 1970 y 1980, es especialmente importante entender los momentos y las estrategias de unificación entre los distintos grupos a pesar de la distancia y las variaciones locales —un hecho que se registra entre las organizaciones hoy existentes—. También son reveladoras las formas en que elaboraron sus discursos y sus métodos para generar conciencia y presión internacional a propósito de lo que pasaba en México. Pero, quizá lo más importante sean las muchas estrategias que usaron para popularizar sus demandas localmente y asociarse con otras fuerzas políticas, particularmente de la clase trabajadora, que les permitieron insertar el problema de la represión en un diagnóstico más amplio sobre las desigualdades y la falta de justicia social en México. Reconocer y estudiar el origen de este movimiento desde la óptica de la historia, lejos de clausurarlo, implica hacerlo parte del arsenal de nuestra memoria colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Quezada, Sergio. 2009. "El activismo civil en la transición mexicana a la democracia". En Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México. Las instituciones*. Tomo 3. México: Océano/El Colegio de México.
- Aguayo Quezada, Sergio. 2010. *La transición en México. Una historia documental 1910-2010*. México: FCE/El Colegio de México.
- Águila, Gabriela. 2012. "La historia reciente en la Argentina: un balance". *Historiografías* (3, enero-junio), 62-76.
- Águila, Gabriela. 2015. "Las escalas de análisis en los estudios sobre el pasado reciente". *Avances del Cesor*, XII (12), 91-96.
- Albarrán Ledezma, Angélica. 2015. *Frente Nacional Contra la Represión: diversidades pro defensa de los derechos humanos ante el autoritarismo del Estado mexicano*. Zapopan: Stauddeg.
- Allier, Eugenia. 2016. "Memory and History of Mexico '68". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (102, octubre), 7-25.
- Allier, Eugenia y Emilio Crenzel (coords.). 2015. "Hacia una historia de la memoria de la violencia política y los desaparecidos en Argentina". En *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Artigas/UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Allier, Eugenia y Sara Mussotti. 2017. "Un corto viaje. Exilio de activistas del '68 mexicano". En *Actas XVI Jornadas Interescuelas*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata-Departamento de Historia-Facultad de Humanidades.
- Alonso, Luciano. 2010. "Defensa de los derechos humanos frente a las dictaduras regresivas: los casos de Argentina y Uruguay en perspectiva comparada". *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 28, 23-50.
- Alonso, Luciano. 2018. "La 'Historia reciente' argentina como forma de 'Historia actual': emergencias, logro, ¿bloqueos?" *Historiografías* (15, enero-junio), 72-92.
- Amnistía Internacional. 1977. *Amnesty International Report*. Londres: Amnesty International Publications.
- Antillón, Ximena. 2015. "El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México". Fundar-Centro de Análisis e Investigación, 23 de noviembre. <http://fundar.org.mx/el-movimiento-por-nuestros-desaparecidos-en-mexico/>
- Argüello Cabrera, Libertad. 2009. "Violencia selectiva e impunidad. Continuismo de prácticas sociales y políticas: el caso de familiares de des-

- aparecidos en México”. Documento presentado en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Argüello Cabrera, Libertad. 2010. *Apertura política y violencia en México (1976-1988). Condiciones de visibilidad de agentes sociopolíticos no convencionales: el caso del Comité ¡Eureka!* Tesis de maestría. México: UNAM.
- Artículo 19. 2021. “La disculpa por el pasado y la negación del presente”. En *Distorsión: el discurso contra la realidad. Informe anual 2020*. México: Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica.
- Barber, James David. 1986. “Lobbies Can’t Erase Rights Violations”. *The New York Times*, 9 de junio. <https://www.nytimes.com/1986/06/09/opinion/lobbies-can-t-erase-rights-violations.html> (consultado el 10 de mayo de 2020).
- Barrientos, Claudio. 2015. “Políticas de memoria en Chile, 1973-2010”. En Eugenia Allier y Emilio Crenzel (coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Artigas/UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Bucheli, Gabriel et al. 2005. *Vivos los llevaron... Historia de la lucha de madres y familiares de uruguayos detenidos desaparecidos (1976-2005)*. Montevideo: Trilce.
- Carpizo, Jorge. 1993. “El Ombudsman y los derechos humanos”. En Jorge Carpizo, *Derechos humanos y Ombudsman*. México: CNDH/UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 71-74.
- Castañeda, Jorge. 1994. *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*. Buenos Aires: Ariel.
- Castañeda Hernández, Felipe. 1980. “Carta sobre Lorenzo Soto Fernández. 25 de enero”. *Archivos de la Resistencia*, Archivo Comité de Madres de Desaparecidos de Chihuahua. Fondo Documentos personales, exp. 91. https://archivo.archivosdelaresistencia.org/ArchivoComite-DeMadresDeDesaparecidosDeChihuahua/DocumentosPersonales/Desaparecidos%20Pol%C3%ADticos%20del%20estado%20de%20Chihuahua.%20Documentos%20personales_91-91.pdf (consultado el 10 de enero de 2022).
- Cleary, Edward L. 1997. *The Struggle for Human Rights in Latin America*. Westport: Praeger.
- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). 2023. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO). <https://versionpu>

- blicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral (consultado el 16 de mayo de 2023).
- De los Ríos, Alicia. 2020. "México y sus 73 224 desaparecidos". Documento presentado en el Seminario sobre Violencia y Paz, 22 de julio. Ciudad de México: El Colegio de México.
- De Vecchi Gerli, María. 2014. "Historical Background of Enforced Disappearance in Mexico". Documento presentado en el panel "The Struggle for a Better Life: A Context for Understanding the Enforced Disappearance of Rural Students in Guerrero, Mexico". 15 de octubre, UCL, Institute of the Americas.
- Durand, Víctor Manuel (coord.). 1994. *La construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía*. México: Siglo XXI Editores.
- Estévez, Ariadna. 2007. "Transición a la democracia y derechos humanos en México: la pérdida de integralidad en el discurso". *Andamios*, 3 (6, junio), 7-32. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v3n6/v3n6a1.pdf>
- Garza, Jacqueline. 2017. "Actores y redes del movimiento por los derechos humanos en América Latina". *Boletín de Antropología*, 32 (53), 158-179.
- Gilly, Adolfo. 1990. "El perfil del PRD". *Nexos*, agosto. <https://www.nexos.com.mx/?p=5912> (consultado el 10 de agosto de 2020).
- Guillén, Alejandra. 2016. "Desaparecidos: la memoria de la búsqueda más dolorosa". *Magis*. <https://magis.iteso.mx/content/desaparecidos-la-memoria-de-la-b%C3%BAsqueda-m%C3%A1s-dolorosa> (consultado el 2 de agosto de 2020).
- Guitián, Carmen. 1984-1985. "Entrevista a Rosario Ibarra". *Fem*, 8 (37, diciembre-enero).
- Herrán Ávila, Luis. 2019. "'La herida del 73': Garza Sada y la memoria militante de las derechas". *Revista Común*, 30 de septiembre.
- Ibarra de Piedra, Rosario. 2013. "Experiencias y reflexiones de una luchadora social". En *Hacia una democracia de género*. México: Fundación Heberto Castillo Martínez A.C.
- Ibarra de Piedra, Rosario. 2020. "El Guaymas". *El Universal*, 20 de agosto. <https://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/15737.html> (consultado el 10 de noviembre de 2021).
- Jelin, Elizabeth. 2017. *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Keck, Margaret y Kathryn Sikkink. 1998. *Activists beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*. Ithaca: Cornell University Press.

- Lebon, Nathalie y Elizabeth Maier (eds.). 2006. *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI Editores/Unifem/LASA.
- León Uriarte, Fausto. 1987. "Carta a Amnistía Internacional. 10 de junio". *Archivos de la Resistencia*, Archivo Comité de Madres de Desaparecidos de Chihuahua, Fondo Memoria Documental y Memoria de Actividades, exp. 66. https://archivo.archivosdelaresistencia.org/ArchivoComiteDeMadresDeDesaparecidosDeChihuahua/MemoriaDocumentalYMemoriaDeActividadesI/documentalyactividadesI_66-66.pdf (consultado el 8 de enero de 2022).
- López Pacheco, Jairo Antonio. 2015. "El campo de las ONG de derechos humanos en México: recursos y agendas". *El Cotidiano* (194), 97-106.
- Markarian, Vania. 2005. *Left in Transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*. Nueva York: Routledge.
- Martínez Nateras, Arturo. 1978. "Secuestros políticos. Recurso ilegal". *Excélsior*, 11 de enero.
- Montenegro, Marisela e Isabel Piper. 2009. "Reconciliación y construcción de la categoría víctima: implicaciones para la acción política en Chile". *Revista de Psicología*, XVIII (1), 31-60.
- Moyn, Samuel. 2010. *The Last Utopia: Human Rights in History*. Cambridge: Harvard University Press.
- Orellana, Patricio y Elizabeth Q. Hutchison. 1991. *El movimiento de derechos humanos en Chile 1973-1990*. Santiago de Chile: CEPLA.
- Pérez Ricart, Carlos. 2022. "En busca de los archivos". *Sin Embargo*, 11 de enero. <https://www.sinembargo.mx/11-01-2022/4100659> (consultado el 11 de enero de 2022).
- Romero, Flor Alba. 2003. "El movimiento de derechos humanos en Colombia". *Emergencia de los movimientos Sociales en la región andina*, Boletín núm. 5, marzo. Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Roniger, Luis. 2018. *Historia mínima de los derechos humanos en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Sánchez Uriarte, Teresa. 2019. "Hacia una historiografía crítica y local de los derechos humanos en México". En Cristina Gómez (comp.), *Violencia y derechos humanos: México, Colombia y El Salvador*. México: Universidad Iberoamericana.
- Santillán Serrano, Carolina. 2018. *Visibilizing the Disappeared: Rosario Ibarra and Politicized Mothering during in Mexico's Dirty War*. Tesis de maestría. Los Ángeles: UCLA.

- Shapira, Yoram. 1978. "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva". Traducción de Yolanda Meyer. *Foro Internacional*, 19 (3), 62-91.
- Trevizo, Dolores. 2014. "Political Repression and the Struggles for Human Rights in Mexico: 1968-1990s". *Social Science History*, 38 (3-4). 483-511.
- Vicente Ovalle, Camilo. 2019. *Tiempo Suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artigas Editores.
- Zubillaga, Paul. 2016. "Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos argentino. Un estado de la cuestión". *Cambios y Permanencias* (7, enero-diciembre), 220-239.

8. LA NÉMESIS DE COLÓN: REPLICAR LA ESTATUA DE AMAJAC EN REFORMA*

Sandra Rozental

El 12 de octubre de 1992, distintos grupos utilizaron el ámbito de las estatuas para denunciar el tono marcadamente celebratorio de los festejos organizados por el Estado mexicano para conmemorar los 500 años de un “encuentro entre dos mundos”.¹ Desde ese día, se volvió evidente que la permanencia de figuras de bronce representantes del poder colonial en el espacio público confirmaba que la violencia de la conquista seguía acechando y permeando el presente.

En la capital, el Colón sobre Paseo de la Reforma con la mano en alto y el mundo a sus pies amaneció cubierto de pintura roja y portando una manta que denunciaba el “V centenario de la masacre indígena”.² En otras partes del país donde las estatuas están inscritas en siglos de racismos, despojos y violaciones acumuladas mucho más visibles, las estatuas sufrieron actos de iconoclastia más radicales. En San Cristóbal de las Casas, la estatua de Diego de Mazariegos fue derrocada y simbólicamente apeleada y descuartizada como parte de las protestas de integrantes de los

* Este capítulo es una reelaboración de algunos de los argumentos que publiqué en *Revista Común* (2021b) y que también formará parte del libro *Empty Pliths* editado por Harvard University Press.

¹ Sobre las discusiones que llevaron a nombrar el V Centenario de este modo, véase Miguel León-Portilla (1992). Para una crítica temprana a este concepto, véase O’Gorman (1987).

² Se puede ver una crónica visual de estas acciones en Reyes Castro (2020).

movimientos por los derechos de los pueblos indígenas coordinados por el Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas (FOSCH).³ En Morelia, los comuneros de la Nación Purépecha junto con activistas del Frente Cívico Michoacano derribaron la efigie del virrey Antonio de Mendoza y aprovecharon para pisotear su cuerpo postrado.

En ese entonces, hace treinta años, fuera de contextos académicos y activistas, el cuestionamiento al lugar enaltecido que ocupaban estas figuras en el espacio público, y en el imaginario nacional, no era común ni en México ni en otros contextos americanos. Pensemos por ejemplo que Donna Haraway publicó su famoso ensayo “Teddy Bear Patriarchy: Taxidermy in the Garden of Eden, New York City, 1908-1936” (1984) denunciando la violencia y el racismo que implicaba mantener la estatua de Roosevelt frente al Museo Americano de Historia Natural en Nueva York a caballo, con un personaje indígena y otro afrodescendiente acompañándolo a pie, la cual solamente fue removida de su pedestal hasta principios de 2022.⁴

En el México de la década de 1990, los tres actos de iconoclastia contra las estatuas de Colón, Mazariegos y Mendoza, fueron descritos por las autoridades como actos de vandalismo. En el caso moreliano, el gobierno local se proclamó defensor del patrimonio de la humanidad, de todos los mexicanos y de los michoacanos, al restaurar y reestablecer en su pedestal la estatua del virrey caído. Una placa acompaña hasta la fecha la estatua restituida con las palabras de Samuel Maldonado Bautista, el entonces presidente municipal de Morelia, denunciando el agravio como un atentado contra un origen incontestable equiparable a “una noche de los cuchillos largos” moreliana:

¿Quién moreliano, nacido por adopción, no está orgulloso de su terruño?
 ¿Quién que tenga alma en el cuerpo y hondas raíces americanas rechaza su origen mestizo nacido del dolor de su madre española o indígena? Sin embargo, pretextando los “500 años” vándalos retrógradas y fascistas trajeron a Morelia “la noche de los cuchillos largos” y destrozaron la escultura que

³ Para un análisis detallado de este suceso y sus antecedentes, véase Ramírez Gutiérrez (2018).

⁴ El museo organizó una exposición, “Addressing the Statue”, para visibilizar la historia del monumento y los debates que ha suscitado hasta su remoción y reubicación en la Biblioteca Presidencial Theodore Roosevelt en Dakota del Norte. <https://www.amnh.org/exhibitions/addressing-the-theodore-roosevelt-statue> (consultado en enero de 2022).

recordaba la fundación de esta noble, leal y señorial ciudad, patrimonio cultural de la humanidad.

En la capital, el Colón de Reforma fue rápidamente restaurado para lucir su lustro habitual; dos años después, también el 12 de octubre, cuando activistas intentaron subirse de nuevo al pedestal y derrocar la estatua, con ayuda de un camión de la Ruta 100, fueron interceptados por granaderos. Desde entonces, cada 12 de octubre se colocaba una valla y el monumento era estrechamente vigilado por la policía para evitar que fuera vandalizado.

En el marco de la misma conmemoración, casi tres décadas más tarde, el 12 de octubre de 2021, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, acompañada por Diego Prieto, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), anunció que la estatua de Colón en Reforma que había sido removida de su pedestal en 2020, supuestamente para su limpieza y restauración, sería finalmente reubicada y sustituida por una monumental réplica de una figura prehispánica.⁵ Sin mencionar los antecedentes de la década de 1990, en la conferencia de prensa, la jefa de gobierno planteó que este gesto cumplía la promesa del gobierno de la Cuarta Transformación de revertir la versión de la historia que presentó la conquista y el mestizaje como un encuentro “romántico” entre dos culturas. En esta lógica, la reubicación y sustitución de Colón visibilizaría la violencia de este encuentro y buscaría homenajear a las víctimas de esta violencia —los pueblos originarios, en particular, las mujeres— para transformar al país con el ejemplo de su resiliencia y resistencia.⁶

Aunque en algún momento se discutió la posibilidad y relevancia de erguir una estatua a la Malinche en este espacio dominado por figuras masculinas y de rasgos notoriamente europeos, la figura que, según la jefa de gobierno, ocuparía el lugar de Colón y podría por ende contrarrestar la violencia que representaba, no sería una mujer indígena específica, sino un arquetipo colectivo que describió como “las mujeres indígenas que nos dieron patria”. Explicó que la estatua que se levantaría para sustituir al almirante genovés sería una réplica del más reciente hallazgo de la arqueología mexicana, una escultura prehispánica de un personaje femenino

⁵ Véase <https://twitter.com/i/broadcasts/1MYGNnrLyXyGw> (consultado en octubre de 2021).

⁶ Para un análisis de las políticas del tiempo inscritas en este proceso, véase Valero Pie y Rabotnikof (2023).

encontrada de manera fortuita en la Huasteca veracruzana, en Hidalgo de Amajac, municipio de Álamo Temapache, el 1 de enero de 2021 y ahora conocida como “la Joven”, “la Señora” y hasta “la Doncella de Amajac” (fotografía 8.1).

Fotografía 8.1. Imagen de la estatua de Amajac



Fuente: Imagen presentada en la conferencia de prensa de la jefa de gobierno y el director del INAH, octubre de 2021.

A pesar de presentarse como un gesto decolonial por parte de las autoridades locales y federales, cabe señalar que la decisión de destituir a Colón de su pedestal no empezó con un deseo de cuestionar desde el Estado su lugar en el espacio público, ni de sustituirlo con alguna figura que representara a las culturas y pueblos que fueron víctimas de la conquista. De hecho, tuvo que ver con un impulso del Estado de proteger al monumento de posibles profanaciones por movimientos sociales críticos. Sólo unos meses antes, las estatuas de Reforma y sus pedestales fueron blanco de las marchas feministas que usaron el lugar que ocupan como patrimonio nacional para marcarlas con pintas y carteles denunciando la falta de garantías de los derechos de las mujeres por parte de un Estado patriarcal que no buscaba justicia ante la cantidad terrorífica de violaciones y feminicidios que acechan al país. Fue en ese contexto que el 12 de octubre de 2020 se decidió quitar a Colón, no para destituirlo, sino para evitar que

fuera derrocado o profanado, víctima de la ira ciudadana. Así, lejos de ser un acto contestatario y emancipatorio, la remoción de la estatua fue llevada a cabo de noche y a escondidas, desde una lógica conservacionista y patrimonialista escandalizada por las exigencias de activistas y de las víctimas de violencia inscritas en los monumentos (figura 8.1).⁷

Figura 8.1. “Lo vamos a derribar..”



Fuente: Cartel que circuló en redes sociales para convocar a una marcha el 12 de octubre de 2020.

Además, a pesar de que la decisión de reemplazar a Colón con la réplica de la estatua de Amajac se enmarcó como una intervención progresista, en realidad, gran parte de su justificación fue que representaría “una restitución” a un orden previo, establecido por aquellos —los científicos

⁷ Tras la remoción de Colón, el historiador Luis Fernando Granados comentó que más allá de sus justificaciones, ésta sería propicia para replantear el lugar de los monumentos que glorifican a la mal llamada “conquista” en el espacio público mexicano (2020).

y las élites del siglo XIX— que concibieron la gran lección de historia de los monumentos de esta avenida (Tenorio 1996; Agostoni 2003; Martínez Assad 2005). En este orden, el pasado prehispánico figuraba como el origen de una cronología evolucionista que iniciaba en un mundo antiguo indígena idealizado, seguía con la conquista y, finalmente, el México independiente. Esta narrativa empezaba con dos estatuas de casi seis metros de altura de los últimos tlatoanis mexicas: Izcoatl y Ahuizotl, comisionados por Vicente Riva Palacio al escultor Alejandro Casarín a finales de los 1870. A decir de Diego Prieto en la conferencia de prensa, este orden quedó truncado cuando estos “guerreros” aztecas fueron reubicados por una élite criolla y racista que los “mal llamó” “Indios verdes” y los fue relegando a zonas cada vez más periféricas de la ciudad. Prieto advirtió, sin embargo, que en su lugar se colocó la estatua ecuestre de Carlos IV, que fue eventualmente reubicada y renombrada, esta vez de manera afortunada simplemente como “El caballito”, evidenciando que la estatua tenía un valor formal y estético mucho más relevante que el personaje del monarca español que representaba. Así, volver a colocar una figura prehispánica en el lugar de Colón y restaurar “el Caballito” en la Plaza Tolsá, según el más alto funcionario del INAH, representaría un ajuste de cuentas y también un reordenamiento del desorden provocado por reubicaciones y sustituciones de estatuas a lo largo de la historia reciente. Lejos de un acto progresista y transformador, entonces, el proyecto se fundamenta en un regreso a la concepción de la historia, en especial, al indigenismo del porfiriato.

Sustituir a Colón tampoco nació de un interés en volver a colocar lo prehispánico en la historia oficial de Reforma, sino de rendir homenaje a una figura que de alguna manera representara a “la mujer indígena”, imaginada como un contrapeso o némesis al personaje del almirante. De hecho, la jefa de gobierno, sin el aval de algún órgano colegiado de la sociedad civil y sin llamar a un concurso para decidir qué hacer con el pedestal vacío, encargó unos meses antes al artista Pedro Reyes que elaborara una escultura para representar esta categoría de manera alegórica. Reyes propuso la brevemente famosa Tlalli, una enorme cabeza femenina esculpida en piedra que sería una especie de reinterpretación de las cabezas olmecas que, según el artista, no figuraban a mujeres.⁸ Esta nueva versión con nombre náhuatl como posible representante de la indigeneidad nacional recuerda los modos en que los descubrimientos arqueológicos en

⁸ Aldo Solano argumenta que algunos especialistas piensan que la Cabeza 3 de San Lorenzo es de una mujer (2021).

la zona del Golfo en la década de 1940 y la supuesta “cultura madre” fueron utilizados con fines políticos (López Hernández 2018). También hace eco a los modos en que las élites políticas de la segunda mitad del siglo xx utilizaron las cabezas olmecas como parte de estrategias de diplomacia cultural para posicionar a México a la vez como un país moderno y heredero de culturas ancestrales en ferias y exposiciones internacionales (Castañeda 2013).

Las críticas a la propuesta de Reyes fueron muchas y muy diversas. Sin embargo, con algunas excepciones (Rodríguez Everaert 2021; Sánchez Contreras 2021), la más altisonante —y la base de varias cartas enviadas a la jefa de gobierno, incluso una que Sheinbaum afirma que fue firmada por 5 000 mujeres indígenas y otra firmada por una gama amplia de artistas e intelectuales del ámbito cultural nacional— se centró en cuestionar la identidad del artista seleccionado para resolver la encomienda y no en la encomienda en sí. En efecto, las demandas no cuestionaban la decisión unilateral de remover a Colón, ni su sustitución por otra obra monumental, ni tampoco el tema elegido para el monumento de “la mujer indígena”, ni mucho menos el proceso realizado por dedazo (cabe mencionar que, incluso en el porfiriato, una de las épocas más autoritarias de la historia de México, los monumentos de Reforma fueron el resultado de concursos y de álgidos debates), sino que exigían que se buscara a una “mujer indígena” para elaborar la pieza y no a un hombre blanco y/o mestizo de élite.

En este sentido, la contrapropuesta de las autoridades podría leerse como un acto de un gobierno abierto a las críticas y capaz de moverse de lugar ante los cuestionamientos de la ciudadanía. Y sí, la estatua de Amajac fue sin duda hecha por manos de los pueblos que habitaron el territorio de la Huasteca. Que hayan sido mujeres es más dudoso, pero podríamos imaginar que también las mujeres de la Huasteca prehispánica participaron de alguna manera en su factura (sobre todo si consideramos las labores de sustento y de cuidado que necesariamente están detrás de cualquier monumento).

Al elegir una efigie prehispánica, el gobierno de la ciudad evitó la trampa en la que se había metido en ambos lados de la ecuación. Por un lado, ninguna mujer artista por más identificada o autoproclamada como indígena podría encarnar por sí sola a esta figura deseada, ya que, como Yasnaya Aguilar Gil (2021) y otros han insistido, es una categoría imaginada y construida desde el poder a partir de una lógica exotizante y homogeneizante, por ende, inexistente en carne y hueso (cf. Castillo Cocom 2004; López

Caballero 2021). Por otro lado, y de manera causal, ninguna representación realizada para capturar la esencia de tal figura podría ser satisfactoria, sea figurativa o abstracta. Era en efecto, una camisa de once varas.

En cambio —¡una escultura prehispánica monumental!, ¡y además una mujer!—, el hallazgo de Amajac presenta un sorprendente estado de conservación y es un hito en la arqueología mexicana por tratarse de una representación de una mujer identificada como gobernante por sus atributos (sus rasgos definidos y su tocado que fungía como marcador de estatus) y, por ende, perteneciente a un sistema político donde las mujeres no eran meramente diosas ligadas al cuerpo —a la fertilidad, al deseo, a la sexualidad y a la muerte—, sino detentoras de poder político, y, por si fuera poco, se trata de una escultura con rasgos estilizados y con un porte y una postura que cumplen con los criterios de la estética occidental en toda su simetría, verticalidad y forma, así tampoco, podría ser acusada de irrumpir en el espacio público ni de encarnar el “mal gusto” que ha sido objeto de muchas críticas a los proyectos del actual gobierno, desde el *teocalli* de triplay del Zócalo hasta el diseño del Aeropuerto Felipe Ángeles (Minera 2021; Lambertucci 2021).

Algunos criticaron la propuesta de colocar una réplica en Reforma por cuestiones dictadas por los cánones del arte, al tratarse de un simulacro que distorsionaría las medidas de la escultura original, engrandeciéndola a una altura de seis metros para volverla apta para su nuevo rol como monumento urbano. Que sea una réplica no es en sí problemático: también lo son muchos otros monumentos sobre Reforma, incluido el mismo Ángel, cuya cabeza fue recreada tras su caída después del temblor de 1957. Incluso podría decirse que cualquier estatua de bronce es hasta cierto punto una réplica ya que la técnica de vaciado no contempla un original. El mayor problema de esta réplica, a nivel formal, en todo caso, es que la original solamente está esculpida de un lado, seguramente con la intención de adosarse a alguna pared y no de ponerla en un lugar donde sería apreciada desde tantos ángulos como implica su colocación en una glorieta. Hasta ahora, no queda claro cómo se va a resolver esto para la réplica monumental. ¿Se dejará así, fiel a la original, con una sola vista y la espalda a la mitad de la ciudad o se hará una especie de quimera neoprehispánica de dos caras? (fotografía 8.2).

Sin embargo, al margen de que se trate de una reproducción y de cuestiones formales, lo más problemático del proyecto tiene que ver con lo que implica hacer una réplica y, en especial, a quién se va a encargar hacerla. Sin duda, encargar la réplica de la escultura al INAH como una de sus

múltiples reproducciones autorizadas y certificadas con el sello de la institución, que, si bien ha estado a cargo de conservar el patrimonio, también ha sido responsable de despojar y saquear a comunidades y sitios de objetos y monumentos que considera son propiedad de la nación, sería complicado. Además, en otros casos de réplicas institucionales, no se ha dado crédito a quienes realmente las han elaborado. Por ejemplo, la familia Cirett, que históricamente ha hecho las réplicas autorizadas de fibra de vidrio distribuidas por el INAH en todo México y el mundo, nunca ha sido reconocida por su labor. ¿Será diferente con los canteros del Taller Jerusalén en Chimalhuacán encargados de labrar la réplica de Amajac en piedra conocida como “pulpito del diablo” extraída de Amecameca? ¿Ellos sí podrán firmar su obra o ser reconocidos de manera pública mediante una cédula o placa?⁹ Además de haber elegido una pieza prehispánica que no tiene un autor reconocido o que más bien no tiene un autor vivo que podamos reconocer, lejos de ser una obra de autor “indígena”, si no se identifica a los autores de la réplica más allá del sello institucional, se invisibilizará una vez más el conocimiento y la mano de obra de aquellos artesanos, quienes vertirán su conocimiento y su energía en su factura.

Más allá de si se trata de una réplica y de quién la realizará, esta solución, al parecer perfecta para evitar la polémica, se hace con base en una premisa que asume la apropiación y el uso de un objeto prehispánico por parte del Estado y su utilización como símbolo de la indigeneidad nacional como un acto neutro y políticamente correcto. En efecto, en su conferencia de prensa, Sheinbaum presentó el hallazgo de la escultura prehispánica de Amajac y la fecha en que tuvo lugar como una señal propiciatoria, casi divina, de su lugar en la representación de la historia del actual gobierno, dada su coincidencia con el inicio de un año de conmemoraciones importantes a nivel local y nacional: 700 años de la fundación de Tenochtitlán, 500 años de resistencia indígena y 200 años de la consumación de la independencia, es decir, eventos históricos que poco tienen que ver con el pasado de la localidad donde fue encontrada. En la misma conferencia, Diego Prieto se refirió a la réplica con la palabra náhuatl *tzetzahuitl*, que quiere decir “presagio”, también enmarcando el proyecto como un acto ligado a cosmovisiones del centro de México, para atraer nuevos y mejores tiempos para la ciudad.

⁹ Hasta ahora el único reconocimiento que han recibido los canteros no ha sido por parte de las autoridades que la comisionaron, sino de periodistas. Véase por ejemplo Talavera (2022).

Fotografía 8.2. Parte posterior de la escultura de Amajac



Fuente: *La Grandeza de México*, fotografía Jennifer Josten, mayo de 2022.

La imagen de la indigeneidad de México representada por un personaje o un objeto prehispánico no es nada nuevo en el paisaje nacional y, de hecho, en las avenidas importantes de la capital. Además de Izcoatl y Ahuizotl, el monumento a Cuauhtémoc, también ideado por Riva Palacio, representa la glorificación neoclásica y entogada de la resistencia indígena sobre Reforma misma. También está la versión del indigenismo cardenista sobre Insurgentes, el Monumento a la Raza, esa extraña amalgama de elementos que fueron parte del Palacio Azteca de la Feria de París de 1889, salpimentados sobre un basamento piramidal. Finalmente, está el monolito de Coatlinchan, que muchos conocen como Tlaloc, a pesar de que probablemente representa a la deidad femenina Chalchihuitlicue, que, desde 1964, adorna una fuente también sobre Reforma como centinela del Museo Nacional de Antropología (Rozental 2021a).

Esta pieza fue sacada a la fuerza de San Miguel Coatlinchan, Texcoco, por un régimen autoritario que recurrió al Ejército para “calmar” una rebelión de los pobladores locales, quienes no querían que su “Piedra de los tecomates” fuera extraída de su territorio. Este traslado, un verdadero espectáculo mediático, también se enmarcó como una celebración de

“nuestras” raíces indígenas dentro de la culminación del indigenismo priista que fue el nuevo Museo Nacional de Antropología, en Chapultepec.

Desde entonces, en Coatlinchan abundan réplicas de la piedra de todos tamaños y materiales, colocadas en repisas y patios, y, recientemente, una réplica a escala en una fuente circular que imita la de Reforma en la plaza principal del pueblo (Rozental 2014). En la develación de esta última, a la que asistió el entonces gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, éste proclamó que la réplica era el saldo de “una deuda histórica” con esta comunidad que fue despojada de su patrimonio (fotografía 8.3). Hasta la fecha, a pesar de los reclamos de los habitantes de Coatlinchan y con una cédula a sus pies que dice que fueron ellos quienes “generosamente” la donaron a la nación, la enorme escultura sigue erguida en su fuente en el espacio público de la ciudad. Esta escultura indígena y prehispánica que sigue sobre Reforma, que además representa a una figura femenina, fue llevada ahí a la fuerza por un acto de violencia de Estado que no ha sido cuestionado ni reparado.

Fotografía 8.3. La piedra ausente (2013)



Fuente: Fotografía cortesía de Sandra Rozental y Jesse Lerner.

En el caso actual de Amajac, “el custodio” de la estatua, el señor César Cabrera Cruz, quien la encontró de manera accidental en su huerto de cítricos cuando estaba preparando la tierra para sembrar hortalizas, autorizó su salida y préstamo para la gran exposición *La Grandeza de México* que se realizó en 2021-2022 en el Museo Nacional de Antropología y en

la Secretaría de Educación Pública (SEP). Según lo señaló en entrevistas, el señor Cabrera Cruz sintió gran orgullo de que su hallazgo sea expuesto en el museo y que sea apreciado por los capitalinos mediante una réplica que representa a la cultura huasteca en Reforma.

Para María Eugenia Maldonado, la arqueóloga a cargo de la investigación en Amajac por parte del INAH, esta región ha sido marginalizada de las representaciones del México prehispánico porque es inhóspita y porque muchos de sus sitios arqueológicos han sido saqueados.¹⁰ Kim Richter, quien también ha trabajado en la Huasteca, muestra el vínculo estrecho entre este saqueo y la explotación petrolera de la zona de Tampico en el siglo XIX, explicando así la maravillosa colección de esculturas huastecas del Museo Británico (2015). Richter expresó cierto gusto por la ironía histórica que implicaba colocar la reproducción de la escultura de Amajac en la Ciudad de México, sede del imperio azteca que en tiempos prehispánicos ejerció tanta violencia en la Huasteca (comunicación personal, noviembre de 2021).

Por otro lado, los sitios que aún no han sido explorados ni saqueados en la zona se encuentran en tierras de labor cuyos dueños temen que puedan ser expropiadas si revelan algún hallazgo. Por lo tanto, suelen esconderlos o incluso destruirlos. El señor Cabrera Cruz y su familia, sin embargo, avisaron a las autoridades correspondientes y negociaron con ellas para restaurarla y construirle un museo en la cabecera municipal de Álamo Temapache, a cambio de que se trasladara a la Ciudad de México para ser expuesta unos meses en las salas del museo más importante del país. Al último minuto, de hecho, se decidió que la escultura se ausentaría unas semanas de la exposición para regresar a Amajac a una fiesta organizada por sus habitantes para celebrar el aniversario de su hallazgo. Sin embargo, la pieza estuvo ausente más de cinco meses sin ningún comunicado por parte del INAH, sustituida por una réplica, esta vez a escala, de fibra de vidrio y de factura bastante tosca, que ocupó su lugar sobre una base piramidal, sin una cédula que diera cuenta de ello, ni que explicara por qué no estaba la original, ni en dónde se encontraba. ¿Quiso la gente de Amajac que no volviera al museo? ¿Por qué tardó cinco meses en regresar a la sala? ¿Qué negociaciones se llevaron a cabo para lograr su regreso?, y sobre todo, ¿por qué el INAH no hizo ningún comunicado al respecto y silenció el asunto?

¹⁰ Véase entrevista realizada para el documental *La joven de Amajac* (Galicia 2021).

Diego Prieto ha insistido en que los habitantes de Amajac deben sentirse “felices” de verse representados en un espacio tan destacado de la Ciudad de México. Recalcó además que “la política del INAH ya no es sacar las cosas de sus contextos. Sin embargo, a pesar de que se va a respetar ‘la identidad’ que tiene la comunidad con la pieza, es ultimadamente propiedad de la nación”. Como tal, si bien la original va a ser devuelta a la localidad, su forma sí puede ser utilizada a modo y apropiada por el Estado para adornar una glorieta del paisaje urbano donde representará a “la mujer indígena” de la nación.

En Álamo Temapache, por cierto, hay un enorme monumento diseñado para conmemorar otro tipo de historia de violencia y de despojo, fruto del extractivismo desmedido. “El Colotero”, un enorme monumento a los cortadores de naranja, realizado por el artista Miguel Vargas Martínez en 2004,¹¹ y el monumento más grande del estado de Veracruz según el artista, es un coloso de concreto reforzado, acabado en tonos de bronce, que fue comisionado por el gobierno local para reconocer el trabajo de tantos que, como el propio Cabrera Cruz, se han dedicado al cultivo de cítricos, base de la economía local (fotografía 8.4).

Fotografía 8.4. “El Colotero”



Fuente: Fotografía de Edgar Escamilla, publicada en la página *Identidad de Veracruz*, 19 de abril de 2020.

¹¹ Consúltese <http://escultormiguelvargasmartinez.blogspot.com/p/monumento-los-cortadores-de-naranja.html>

Asumir que un objeto prehispánico puede representar a “lo indígena” en el paisaje nacional nos lleva a cuestionar la categoría misma y su utilización para hacer un monumento. ¿Un monumento a qué? ¿A quién? La propuesta de replicar la escultura de Amajac parece más bien un monumento al agotamiento del proyecto patrimonialista del Estado y de sus instituciones que se basan en una idea anquilosada que imagina a lo prehispánico como algo neutro, genérico y que además es mina de identidades y proyectos políticos que en ese pasado encuentran espejo. Para eso, el contexto —el territorio, la gente, los usos y las prácticas— en el que existe y existió la escultura misma es irrelevante y se vuelve posible ponerla, así nada más, en un pedestal en cualquier lugar, para representar cualquier cosa que el Estado quiera. En este espejo, una versión monumental de un sistema político encabezado por una mujer gobernante, ¿quién se estará reflejando?

Mientras tanto, las mujeres indígenas se representan mediante versiones petrificadas hechas por sociedades desaparecidas hace siglos, cuyos autores no tienen voz ni voto sobre cómo están siendo interpretadas y utilizadas. Mientras tanto, las mujeres (indígenas) siguen siendo invisibilizadas y saboteadas cuando buscan el poder y siguen siendo vulnerables, sujetas no sólo a violencias, violaciones y feminicidios rampantes, sino a un Estado que en el mejor de los casos las ignora, aunque más frecuentemente las criminaliza.

¿Por qué no dejar que el pedestal sin Colón sea por sí mismo el gesto decolonial y crítico de la historia de la invasión colonial y sus secuelas pasadas y presentes en este territorio? ¿Por qué no dejar que el pedestal sin Colón sea apropiado y resignificado, como acaba de serlo con la intervención del colectivo Antimonumenta Vivas Nos Queremos y su transformación en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, por las demandas y los deseos de diversos movimientos sociales que tanto necesitan espacios para ser escuchados y vistos en este país, en vez de destruir sus propuestas y reemplazarlas con la versión oficial de una representación de la indigeneidad nacional agotada y homogeneizante?

Colocar una figura prehispánica en Reforma será un acto retrógrado que sólo finge justicia cuando en realidad está construido sobre falsas promesas de una sociedad democrática y progresista que se basa en concepciones esencialistas y problemáticas de la indigeneidad y de quién puede y debe representarla.

BIBLIOGRAFÍA

- Agostoni, Claudia. 2003. *Monuments of Progress: Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*. México: UNAM.
- Aguilar Gil, Yasnaya E. 2021. "Patkēmēt. Lo olmeca, lo prehispánico y las mujeres indígenas". *El País*, 18 de septiembre. <https://elpais.com/mexico/opinion/2021-09-19/patkemet-lo-olmeca-lo-prehispanico-y-las-mujeres-indigenas.html>
- Castañeda, Luis M. 2013. "Doubling Time". *Grey Room* (51, Spring), 12-39.
- Castillo Cocom, Juan. 2004. "Lost in Mayaland". *Journal of Latin American Anthropology*, 9 (1), 179-187.
- Galicia Zamora, Ana (dir.). 2021. *La joven de Amajac*, 27 min. México: INAH.
- Granados, Luis Fernando. 2020. "Mejor sin ella". *El presente del pasado*, 12 de octubre. <https://elpresentedelpasado.com/2020/10/12/mejor-sin-ella/>
- Haraway, Donna. 1984. "Teddy Bear Patriarchy: Taxidermy in the Garden of Eden, New York City, 1908-1936". *Social Text* (11, Winter), 20-64.
- Lambertucci, Constanza. 2021. "El futuro aeropuerto Felipe Ángeles: un museo del mamut, baños temáticos y 1.000 viviendas militares en sus obras". *El País*. México, 31 de octubre. <https://elpais.com/mexico/2021-10-14/un-museo-del-mamut-banos-tematicos-y-1000-viviendas-militares-dentro-de-las-obras-del-futuro-aeropuerto-felipe-angeles.html>
- León-Portilla, Miguel. 1992. "Encuentro de Dos Mundos. Una perspectiva no circunscrita al pasado". *Revista Mexicana de Política Exterior* (34, marzo), 9-20.
- López Caballero, Paula. 2021. "Inhabiting Identities: On the Elusive Quality of Indigenous Identity in Mexico". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 26 (1), 124-146.
- López Hernández, Haydeé. 2018. *En busca del alma nacional: la arqueología y la construcción del origen de la historia nacional en México (1867-1942)*. México: INAH.
- Martínez Assad, Carlos. 2005. *La patria en el Paseo de La Reforma*. México: UNAM/FCE.
- Minera, María. 2021. "La pirámide de cartón: la política cultural de la 4T". *Nexos*, 19 de agosto. <https://cultura.nexos.com.mx/la-piramide-de-de-carton-la-politica-cultural-de-la-4t/>

- O’Gorman, Edmundo. 1987. “La falacia histórica de Miguel León Portilla sobre el ‘encuentro del Viejo y Nuevo Mundo’”. *Quinto Centenario* (12), 17-32.
- Ramírez Gutiérrez, Fabiola. 2018. *Colonialismo monumental: memorias, conmemoraciones y resistencias en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1974-1994*. Tesis de maestría. Nueva Orleáns: Tulane University.
- Reyes Castro, Nayeli. 2020. “El día que quisieron derrocar la estatua de Cristóbal Colón”. *El Universal*, 12 de septiembre. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mochilazo-en-el-tiempo/el-dia-que-quisieron-derrocar-la-estatua-de-cristobal-colon>
- Richter, Kim y Katherine A. Faust (eds.). 2015. *The Huasteca: Culture, History, and Interregional Exchange*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Rodríguez Everaert, Ana Sofía. 2021. “Adiós a Colón: identidades y espacio público”. *Revista Común*, 21 de septiembre. <https://revistacomun.com/blog/adios-a-colon-identidades-y-espacio-publico/>
- Rozental, Sandra. 2014. “Stone Replicas: The Iteration and Itinerancy of Mexican Patrimonio”. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 19 (2), 331-356.
- Rozental, Sandra. 2021a. “A Monument on the Street”. En Miruna Achim, Susan Deans-Smith y Sandra Rozental (eds.), *Museum Matters: Making and Unmaking Mexico’s National Collection*. Tucson: University of Arizona Press, pp. 265-288.
- Rozental, Sandra. 2021b. “La joven de Amajac: ¿la mujer indígena que nos dio patria?” *Revista Común*, 20 de octubre. <https://revistacomun.com/blog/la-joven-de-amajac-la-mujer-indigena-que-nos-dio-patria/>
- Rozental, Sandra y Jesse Lerner (dirs.). 2013. *La piedra ausente*, 82 min. México: Imcine.
- Sánchez Contreras, Josefa. 2021. “De Colón a ‘Tlali’: los rituales neoindigenistas del Estado mexicano”. *The Washington Post*, 15 de septiembre. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/09/15/tlali-estatua-colon-reforma-indigenas-mexico/>
- Solano Rojas, Aldo. 2021. “Pedro Reyes y su cabeza de piedra”. *La Tempestad*, 13 de septiembre. <https://www.latempestad.mx/pedro-reyes-tlali-glorieta-cristobal-colon/>
- Talavera, Juan Carlos. 2022. “Artesanos de Chimalhuacán dan vida a Joven de Amajac”. *Excelsior*, 15 de agosto. <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/artesanos-de-chimalhuacan-dan-vida-a-joven-de-amajac/1533140>

- Tenorio Trillo, Mauricio. 1996. "1910 Mexico City: Space and Nation in the City of the Centenario". *Journal of Latin American Studies*, 28 (1), 75-104.
- Valero Pie, Aurelia y Nora Rabotnikof. 2023. "¿Qué hacer con el pasado? Tiempo, memoria e historia en torno a la estatua de Cristóbal Colón". *Historia y Gráfica*, enero.

III. SITIOS Y ACTORES DE LA MEMORIA

9. EN EL CRUCE DE LA VIOLENCIA DE ESTADO Y LA DELICTIVA: LUGARES DE MEMORIA EN MÉXICO*

*Eugenia Allier Montaño
Tamy Imai Cenamo*

México lleva varias décadas inmerso en la violencia. Entre los años 1960 y 1980, la violencia de Estado se dirigió sobre todo a opositores políticos miembros de organizaciones sociales legales o clandestinas. Dependiendo del momento, del opositor y de la concepción estatal, estrategias de violencia como la tortura, el encarcelamiento, los asesinatos, las masacres y las desapariciones forzadas fueron implementadas por los gobiernos. La lucha por el reconocimiento de estos crímenes de Estado, realizada por colectivos desde hace décadas, ha incluido demandas de justicia, verdad y reparación simbólica, así como diferentes mecanismos para alcanzarlas, como el establecimiento de lugares de memoria, oficiales y no-oficiales. El M68, el Memorial a las Víctimas de la Violencia *del Estado* y el Museo Casa de la Memoria son evidencia de este tipo de iniciativas.

Por otra parte, el país vive, desde 2006, el recrudecimiento de la violencia delictiva y nuevas formas de violencia de Estado desprendidas de la declaración de guerra contra el narcotráfico por parte del gobierno de Felipe Calderón (Partido Acción Nacional [PAN], 2006-2012). Las cifras de víctimas son alarmantes: entre 1964 y 2023, más de 111 000 personas han

* Este capítulo es resultado del proyecto de investigación “Hacia una historia del presente mexicano: régimen político y movimientos sociales, 1960-2010”. Agradecemos los comentarios de los editores del libro y de los dictaminadores, que permitieron mejorar y clarificar el texto.

desaparecido en México (CNB 2023), como consecuencia de las diversas violencias que se ejercen en el país, siendo sólo una mínima parte las ocurridas entre 1964 y 2005. A ello se suman por lo menos 4 806 fosas clandestinas¹ y más de 52 000 personas fallecidas sin identificar (Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México 2021). Estas violencias también han conllevado luchas por su reconocimiento, así como por la verdad y justicia, con la consiguiente creación de diversos lugares de memoria. Los cenotafios instalados desde hace años individualmente en Culiacán (Sinaloa) y la Glorieta de las y los Desaparecidos en Guadalajara (Jalisco) son dos ejemplos importantes de estas nuevas memorias de las violencias actuales.

Las violencias en México se han transformado fuertemente en las últimas seis décadas (Allier Montaño, Vicente y Granada 2022; De Vecchi Gerli 2018). Comparar lugares de memoria referidos a distintas violencias nos permite comprender también qué lugar otorga una sociedad a la violencia y cómo busca tramitarla. ¿Cómo recuerdan los distintos sectores de la sociedad mexicana las violencias? ¿Cómo definen y arman la memoria? Para responder a estas preguntas, hemos elegido analizar cuatro lugares de memoria: dos referidos a la violencia de Estado de las décadas de 1960-1980 y dos vinculados con las violencias de 2006-2020: el M68, el Memorial a las Víctimas de la Violencia *del Estado*, los cenotafios de Culiacán y la Glorieta de las y los Desaparecidos en Guadalajara. La elección de estos casos estuvo basada en criterios geográficos y de participación ciudadana y colectiva. Por un lado, buscamos dar cuenta de territorios diversos (centro y norte del país), rompiendo con la tendencia al centralismo mexicano imperante en los estudios de la memoria. Por otro lado, tomamos en cuenta algunos espacios realizados por autoridades y otros por colectivos de la sociedad para observar similitudes y diferencias. Con esta diversidad de casos buscamos ir más allá del análisis de lugares de memoria que responden a la violencia estatal, mostrando prácticas conmemorativas realizadas por otros actores e instituciones, lo cual revela la complejidad y diversidad de las prácticas de memoria en México. Los datos que permitieron la redacción de este capítulo fueron recolectados mediante una etnografía participante: visitas a los sitios de memoria, observación participante y consulta hemerográfica.

Nuestro objetivo es comprender los sentidos expresados a través de cuatro lugares de memoria referidos a distintas violencias conocidas en

¹ Véase adondevanlosdesaparecidos.org (consultado el 8 de octubre de 2021).

México en dos etapas diferentes de su historia.² Para conseguirlo hemos dividido el capítulo en tres secciones. En la primera revisamos el concepto de lugar de memoria y su posible aplicación para los casos estudiados. En la segunda analizamos los memoriales de violencia estatal a través de los casos del M68 y del Memorial a las Víctimas de la Violencia *del Estado*, ambos en la Ciudad de México. En la tercera parte estudiamos algunas características de las memorias públicas alrededor de la violencia delictiva, a la luz de los cenotafios de Culiacán y la Glorieta de las y los Desaparecidos en Guadalajara. Por último, sugerimos algunas conclusiones tentativas sobre las posibles diferencias y similitudes acerca de las memorias creadas alrededor de estos espacios.

LUGARES DE MEMORIA Y VIOLENCIA: ESPACIOS DEL PRESENTE PARA ASUMIR EL PASADO

En este capítulo se articulan tres conceptos importantes: violencia, memoria y lugar de memoria. Buscaremos revisarlos al menos brevemente. Definir el concepto de “violencia” es una tarea ardua, cuyos esfuerzos sobrepasan los límites de esta investigación. En un sentido general, el concepto suele ser manejado como término moral más que descriptivo: según Garriga Zucal y Noel (2010), “se lo utiliza para condenar prácticas o procesos que resultan desagradables o intolerables para sus enunciadores” (2010, 99), lo cual puede terminar incurriendo ya sea en usos muy extensos o muy restrictivos de la palabra. En el presente capítulo, sin embargo, apostamos por situar la violencia en el ámbito de las experiencias sociales: por *violencia de Estado*, entendemos las formas de agresión física y simbólica administradas por las autoridades oficiales y agencias de control social de carácter público, bien “por acción —proactiva o represiva— o por omisión —activa o pasiva—” (Guemureman 2017, 19). Por *violencia delictiva*, a su vez, entendemos las formas de agresión, organizada o no, que se llevan a cabo primordialmente en el espacio público. En su manifestación organizada, la violencia delictiva es ejercida por grupos de

² María De Vecchi Gerli (2018) ha realizado un excelente primer acercamiento a la memoria de la violencia de Estado, en particular, respecto a las desapariciones realizadas entre las décadas de 1960 y 1980, y aquellas posteriores a 2006. La autora ha revisado las diferentes formas que han adquirido las desapariciones, las agrupaciones que buscan a las personas desaparecidas, así como algunas conmemoraciones y lugares de memoria en torno a esta forma de violencia.

personas organizadas en estructuras que se asemejan a las dinámicas empresariales: se trata principalmente de mafias y cárteles que se dedican a actividades como tráfico, chantaje, corrupción y blanqueo de capitales. La violencia delictiva no organizada, por otro lado, también posee múltiples variantes: perpetrados por individuos o por grupos de personas con una estructura difusa, los crímenes van desde pequeños robos hasta agresiones sexuales o incluso homicidios (Sanmartín Esplugues 2007).

Si la violencia, en cualquiera de sus formas, es un fenómeno social y político que debe ser entendido y explicado por las ciencias sociales, las prácticas memoriales y judiciales que le siguen son igual de relevantes y merecedoras de análisis. Mientras las violencias informan sobre los sistemas político, social y económico de una determinada sociedad (Calveiro 2012), así como sobre las relaciones de poder entre sus integrantes, las memorias públicas de una nación nos hablan del presente de una sociedad, de sus presentes políticos, de su capacidad de recordar y olvidar ciertos pasados en la construcción nacional, de su capacidad de manejar una situación de enfrentamiento entre distintos sectores de la comunidad (Halbwachs 2004). En este sentido, pensar sobre los lugares de memoria creados en función de los diferentes tipos de violencia permite entender los significados colectivos que se construyen a partir de los fenómenos traumáticos que acometen a México en la actualidad.

El concepto *lieu de mémoire* (lugar de memoria) fue creado a mitad de la década de 1980 por el historiador francés Pierre Nora (1984). En sus orígenes, la noción incidía en la búsqueda de respuestas a las interrogantes sobre el vínculo entre las memorias colectivas y las memorias nacionales frente a la disciplina histórica. Se trataba de un debate acuciante no sólo en la historiografía francesa, sino sobre todo en el espacio público de ese país, que se veía enfrentado en torno a los recuerdos y olvidos sobre la Shoah y el régimen de Vichy durante la Segunda Guerra Mundial (Rouso 2016).

El término fue definido entonces como el conjunto de lugares donde se ancla, condensa, cristaliza, refugia y expresa la memoria colectiva (Allier Montaño 2008a). Con el paso del tiempo, sin embargo, la categoría se fue extendiendo y refinando hasta “toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la cual la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio memorial de cualquier comunidad” (Nora 1992, 20). A partir de ello, los lugares de memoria no deben ser entendidos como cualquier lugar donde se recuerda, sino como aquellos donde la memoria actúa: no es la tradición, sino su laboratorio. En este sentido, dos elementos principales transforman a un

determinado lugar en un *lieu de mémoire*: por un lado, su condición de encrucijada donde distintos caminos de la memoria se atraviesan; por otro, su capacidad para mantenerse en el tiempo a despecho de las incesantes remodelaciones a las cuales se enfrenta (Allier Montaño 2008a). Estos dos elementos están presentes en los cuatro casos tratados a continuación, lo que nos permite conceptualizarlos como lugares de la memoria.

En otro momento hemos discutido la utilidad del concepto para pensar no solamente en aquellos lugares de memoria de larga data como los propuestos por Pierre Nora (el gallo francés, la Marsellesa, los castillos del Loira, el 14 de julio, la figura del Rey, las fronteras nacionales, la frase “morir por la patria”), sino en los espacios que se han constituido recientemente respecto a pasados cercanos en el tiempo (Allier Montaño 2008b). ¿Qué nos dicen esos sitios sobre las sociedades en las que se construyen? ¿Cómo se vincula una comunidad con su pasado desde su presente? Esas son las preguntas que guían esta indagación inicial sobre lugares de memoria en México en torno a la violencia de Estado y la violencia delictiva.

RECORDAR LA VIOLENCIA DE ESTADO EN EL PASADO RECIENTE: EL M68 Y EL MEMORIAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL ESTADO

En primera instancia, queremos revisar dos casos de lugares de memoria vinculados con la violencia de Estado implementada por el gobierno entre las décadas de 1960 y 1980. Aunque en realidad en estos dos espacios no se abordan las mismas estrategias de represión gubernamental (en 1968 el gobierno buscó frenar la participación social del movimiento estudiantil con una masacre pública, mientras que en la década de 1970 pretendió acabar con las organizaciones político-militares mediante la desaparición forzada), en cierto sentido el objetivo de la violencia era similar: frenar y erradicar la oposición política. Como hemos dicho, se trata de un mismo periodo en el uso de la violencia de Estado, aunque se encuentren diferentes estrategias represivas.

La violencia gubernamental desatada en el pasado reciente ha sido representada de distintas maneras en decenas de lugares de memoria. Hemos elegido sin embargo dos espacios que nos parecen relevantes en esta muestra: el M68 y el Memorial a las Víctimas de la Violencia *del Estado*, porque, como acabamos de señalar, dan cuenta de dos estrategias de represión gubernamental paradigmáticas en México y América Latina: las masacres y las desapariciones forzadas.

El M68, Ciudad de México

El movimiento estudiantil de 1968 se ha transformado en uno de los principales acontecimientos históricos para las memorias públicas de México. Destacan dos memorias: la *memoria de elogio* al ser considerado como el momento de inicio de la lucha por la democracia política en el país y la *memoria de denuncia* por el trágico final conocido el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco (Allier Montaño 2021 y 2009).

Por ello, no resultó extraño que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) decidiera dedicarle uno de los espacios que le diera en concesión el gobierno de la Ciudad de México en Tlatelolco, dentro del edificio que albergó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México entre 1964 y 2005. Ahí se constituyó el Centro Cultural Universitario-Tlatelolco (CCUT), el cual fue inaugurado el 22 de octubre de 2007 e incluyó dentro de sus cuatro proyectos el Memorial del Movimiento Estudiantil de 1968. El lugar elegido para su construcción no fue casual: la Plaza de las Tres Culturas, escenario de la masacre del 2 de octubre, hecho central de los recuerdos que alrededor del 68 acechan el espacio público. En su primera etapa (2007-2017), el Memorial del 68 se convirtió en un museo oral, a partir de más de 100 horas de entrevistas grabadas a 57 participantes del movimiento estudiantil y figuras destacadas de la década de 1960 en México. Fue el primer museo en el mundo dedicado al 68, y el primer museo en México dedicado a un evento posterior a la Revolución. El memorial debe entenderse como el resultado de la creciente influencia de los exalumnos en la esfera política a través del gobierno perredista de la Ciudad de México y la influencia social y política de los activistas de 1968 dentro de la UNAM. Este museo parlante fue una prueba abrumadora de que los vencidos de la historia terminaron ganando, simbólicamente. Si el movimiento estudiantil fue derrotado militarmente el 2 de octubre de 1968, a cincuenta años triunfaron simbólicamente por medio de una gran cantidad de iniciativas: el propio museo del que hablamos, la entrada en letras de oro en los muros del Palacio Legislativo de San Lázaro, la modificación de la *Ley de la Bandera* para que el 2 de octubre sea un día de luto nacional, entre muchas otras iniciativas. En ese primer momento, tuvo un lugar destacado la participación del Comité 68 ProLibertades Democráticas (Comité 68) (Allier Montaño 2021).

En 2007, su apertura sirvió para que el memorial se convirtiera en el eje de las conmemoraciones por el cuarenta aniversario del movimiento estudiantil, ya que ofrecía un panorama detallado sobre lo ocurrido en-

tre el 22 de julio y el 6 de diciembre de 1968, con un marco introductorio sobre la década de 1970 en el mundo. Se trataba de un ejercicio perfectible y cuestionable en algunos aspectos, principalmente en lo referido a los testimonios ahí recopilados, pues solamente ponía a disposición del público el acceso a las memorias y narrativas de 57 líderes del 68, en su mayoría varones. Con esa elección, las mujeres, las bases del movimiento y los actores no pertenecientes a la UNAM quedaban insuficientemente representados.

Pese a omisiones y posibles errores, era un ejercicio histórico destacable que permitía que aquellos que no conocían lo ocurrido en 1968, particularmente los jóvenes, salieran con una idea general sobre lo sucedido en el corto verano mexicano de rebeldía. En esta muestra, el pasado ocupaba el centro: se describían los antecedentes del 68, sus actores, su principal cronología; sin embargo, no se discutían sus posibles consecuencias, ni la historia que le proseguía. En síntesis, en el Memorial del 68 (2007-2017), el pasado era inteligible, aunque el futuro inexistente.³

En 2017 se tomó la decisión de cerrarlo para renovar la exhibición principal y se proyecta su reapertura para octubre de 2018 con el fin de celebrar los cincuenta años del histórico acontecimiento.⁴ La decisión no implicaba ajustar algunos errores iniciales ni ampliar una visión que, diez años después, no correspondía a los nuevos tiempos. Fue tabla rasa: toda la exposición se desmontó para reescribir la historia. La nueva lectura del movimiento que propone el Memorial del 68 (M68) tiene un gran acierto, ya que reincorpora al movimiento de 1968 en la historia política, social y cultural de los últimos cincuenta años. A diferencia de la primera exhibición del memorial, no se centra exclusivamente en el verano mexicano del 68: a partir del acontecimiento, teje lazos con procesos y vincula acontecimientos de las cinco décadas que le siguieron, incluidos aspectos de la represión estatal, así como aquellas movilizaciones que le precedieron. Esta reincorporación del movimiento estudiantil a la historia se agradece,

³ Imposible detenerse aquí en el análisis sobre el Memorial del 68. Lo hemos trabajado en otros lugares (Allier Montaño 2012) y existe una bibliografía relevante sobre la cuestión, sobresale entre ella el trabajo de Vázquez Mantecón (2007 y 2012), el de Villeda Villafañá (2012), el de Velázquez Marróni (2010) y el de Rojo (2016). Cada uno de ellos indaga distintos aspectos del memorial que son importantes, como la recuperación oficialista de la memoria del 68 y el papel del memorial como un punto de partida nodal para la rememoración del movimiento estudiantil.

⁴ Lo que sigue fue publicado en Allier Montaño (2018).

pues no se trata de un acontecimiento aislado, sino de un peldaño en la larga construcción nacional.

Sin embargo, centrarse en el presente puede desdibujar el pasado, y creemos que eso es lo que ocurrió con el M68. Este nuevo museo está dividido en módulos históricos político-sociales y culturales dedicados a episodios de la historia mexicana. La mayor parte de esos módulos no están dedicados al movimiento estudiantil, sino a lo ocurrido en los años posteriores, como los movimientos armados en la década de 1970, los movimientos sociales y estudiantiles desde el 68 hasta el día de hoy (pasando por el #Yosoy132 y Ayotzinapa), los movimientos artísticos, las elecciones presidenciales y demás. El visitante puede irse con un buen panorama sobre lo que siguió al movimiento estudiantil, pero no con una visión amplia sobre lo ocurrido entre julio y diciembre de 1968.

Por otra parte, no queda claro, al menos historiográficamente, el vínculo entre el movimiento de 1968 y lo narrado en el M68 a propósito de las siguientes décadas. Hay una mitología del 68 que se ha desarrollado con fuerza en los últimos 25 años respecto a las causas y consecuencias del movimiento estudiantil. En ocasiones, se ha señalado al 68 como causa de prácticamente todos los procesos políticos pos68 (Allier Montaño 2021) y el museo se suma a ese estado de la cuestión; no obstante, no hay un consenso en la historiografía sobre el tema y consideramos que todavía nos faltan elementos para poder probarlo históricamente.

En el audiovisual de presentación del M68 se afirma: “El 68 logró forjar nuevas formas de ciudadanía e impulsar debates y luchas democráticas que nos acompañan hasta el presente. 2 de octubre resuena hoy”; más adelante se insiste: “¿Para qué un sitio como M68? M68 es un espacio para conocer y explorar la historia, hacerla parte del presente y del futuro, impulsa la memoria de los movimientos sociales y aquellos que les siguieron. Cada quien se vuelve protagonista de la historia. Este museo se imaginó como un organismo en constante dinamismo, su propuesta evoca la complejidad de los procesos de memoria”. Reiteramos, se agradece la reincorporación del 68 a la historia política, social y cultural de México, pero tal vez habría que insistir en que no hay consenso entre los historiadores respecto a las repercusiones del 68 en esa misma historia (fotografías 9.1-9.2).

En este sentido, una cuestión relevante es qué tipo de museo y desde qué narrativa se asume la historia de México en el M68. De acuerdo con Luis Josué Martínez Rodríguez y Luis Vargas Santiago, autores del capítulo sobre el M68 incluido en el presente libro, “en el proyecto del nuevo M68

no se buscó generar una única lectura ni un consenso sobre lo ocurrido; no se trató de erigir un nuevo monumento a la memoria, sino de pensarla como algo plural: las memorias, abiertas, cambiantes, conectadas con el presente, y alejadas de épicas militantes y masculinas”. Estos esfuerzos por la inclusión de actores políticos, que suelen quedar fuera de las memorias del movimiento, agregan potencia al espacio: ya lo dijimos, es un gran acierto del nuevo museo.

Fotografías 9.1-9.2. “Aspectos del M68”



Fuente: Fotografías de Eugenia Allier Montaño.

Como hemos afirmado, en la exhibición del M68 se buscaron formas alternativas a las utilizadas por el antiguo Memorial del 68 para hablar del pasado. Hay muchas expresiones artísticas, conocidas en exposiciones sobre la década de 1960 y el arte, como “La era de la discrepancia. Arte y cultura visual en México, 1968-1997”, montada en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) en 1997. La representación artística ha tenido un papel muy relevante en los medios de transmisión sobre el movimiento estudiantil; sin embargo, tomando en cuenta que los últimos años han visto florecer también la representación historiográfica, valdría la pena que ambas fueran de la mano.

En cierto sentido, la exposición parece basarse más en los guías del museo que en la propia exposición y en este sentido es un nuevo tipo de memorial, en el que más que visitas individuales se esperan visitas colectivas que sean hospedadas por guías. El día que visitamos el M68 pudimos escuchar a una de las guías en el módulo dedicado al 2 de octubre. Era una joven emocionada, que señalaba: “Había demasiada gente en la Plaza de las Tres Culturas”, “no se sabe cuántos murieron, pero fueron muchísimas personas”, “el Batallón Olimpia era como los porros, un grupo de choque. Eran de infantería”, “los hospitales no dieron abasto. Tampoco las cárceles. Incluso una se llenó tanto que debió cerrar”, “no se dijo nada en los medios respecto al 2 de octubre”. Si bien estas afirmaciones no son errores graves, representan considerables imprecisiones.

Tomemos el ejemplo de los porros. En septiembre de 2018, se aseguró que algunos estudiantes habían sido agredidos por grupos de porros frente a Rectoría, en Ciudad Universitaria, al manifestarse pacíficamente en apoyo a sus colegas del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco. Entonces, para explicar a los visitantes del M68 (probablemente de secundaria) lo que era el Batallón Olimpia, se recurrió a los porros, esos grupos de choque que en el presente atacan a los y las jóvenes y son conocidos por ellos. La guía lo dijo con soltura, tratando de ganarse a los visitantes con una referencia sencilla y accesible: pero el Batallón Olimpia estaba lejos de ser como los porros, ya que se trató de un grupo paramilitar creado por el gobierno.

La historiografía sobre 1968 ha avanzado enormemente en las últimas décadas en México; Alberto del Castillo Troncoso (2012), por ejemplo, tiene un excelente trabajo sobre las posiciones de los periódicos frente al movimiento estudiantil, en el que muestra la amplitud de visiones que existieron ante el 2 de octubre. Respecto a la televisión, está el interesante texto de Celeste González (2015) en el que refiere cómo Televisa encaró

el 2 de octubre. También está el detallado estudio de Carlos Montemayor (2000) sobre el 2 de octubre y las fuentes que se pueden consultar para su análisis. El 2 de octubre tiene un lugar especial, memorial e históricamente. La violencia de Estado ocupa un lugar central en las narrativas sobre el movimiento estudiantil de 1968 (Allier Montaño 2021), y en eso, el museo dedicado por la UNAM al 68 no es la excepción.

Hay un aspecto, sin embargo, que no hemos tomado en cuenta en este análisis y que valdría la pena recuperar. Platicando con Jimena Jaso Guzmán, coordinadora del M68 desde 2022, nos comentaba que en nuestra investigación no revisamos lo que ocurre alrededor del espacio museal: las exposiciones, los encuentros, las charlas e, incluso, el material físico y electrónico que se pone a disposición del público. Tiene razón. Para otro momento sería importante estudiar lo que rodea al M68, sus públicos y las apropiaciones de los colectivos interesados y la ciudadanía.

Reescribir la historia tiene sus riesgos. El nuevo M68 echa luz sobre el futuro del 68, pero, al poner la vista en el futuro, quizá se pierda un poco del pasado.⁵ ¿Tendremos como Tiresias⁶ el don de ver el futuro museológico del movimiento estudiantil?

El Memorial a las Víctimas de la Violencia en México, Ciudad de México

Pese a las insuficiencias presentadas, el M68 es evidentemente un proyecto memorial que, financiado por la UNAM y ejecutado por un equipo de investigadores del 68, emana un discurso unificado e inteligible, profesional y curatorial, acerca del acontecimiento allí retratado.

Distinto es el caso del Memorial a las Víctimas de la Violencia en México (MVVM), monumento a cielo abierto ubicado en el bosque de Chapultepec, entre la avenida Reforma y el Periférico. Originalmente destinado a las víctimas de todos los tipos de violencias que se producen diariamente en el territorio mexicano, el MVVM se ha caracterizado por ser constantemente reinventado y reinterpretado por centenas de personas que transitan por su espacio cotidianamente.⁷ En los últimos años, también se ha

⁵ Sobre las políticas del tiempo y los lugares de memoria, véase capítulo 2, de Alexandra Délano Alonso y Benjamin Nienass.

⁶ En la mitología griega, Tiresias era un célebre adivino ciego de la ciudad de Tebas.

⁷ Sobre la resignificación de lugares de la memoria por los sujetos que lo atraviesan, véase Fabri (2010).

convertido en un importante local de reunión y protesta para organizaciones sociales que frecuentemente se citan en sus jardines. El encuentro (y la disputa) entre distintos relatos y memorias que se produce en este espacio será justamente el tema del presente apartado (fotografías 9.3-9.4).

La construcción del MVVM fue un proceso acordado entre organizaciones no gubernamentales (ONG) y el gobierno federal en los Diálogos por la Paz, ciclo de conversatorios llevado a cabo en el Castillo de Chapultepec en 2011. Tal como fue establecido en dichos Diálogos, el proyecto se llevó a cabo entre 2012 y 2013 a partir de esfuerzos conjuntos: mientras ONG como México S.O.S.,⁸ Alto al Secuestro⁹ y Fundación Camino a Casa¹⁰ fueron las responsables de la elaboración del concurso nacional para el proyecto del Memorial, el Estado mexicano facilitó 30 millones de pesos para la obra, los cuales fueron recaudados a través de fondos incautados al narcotráfico. De igual manera, el gobierno otorgó el terreno en el cual fue construido, compuesto por 15 000 metros cuadrados sobre avenida Reforma, a un costado del Campo Marte (Gaeta y Springall 2016). Por haber sido planeado durante la presidencia de Felipe Calderón, cuya declaración de “guerra al narco” había paradójicamente ocasionado muchas de las muertes que podrían ser allí recordadas, el MVVM fue blanco de críticas de clientelismo y de intentos del gobierno de incorporar a las víctimas al discurso de seguridad nacional (Robledo Silvestre 2015). Este aspecto clientelar también queda en evidencia si analizamos el perfil de las ONG invitadas a participar en el proceso de elaboración del MVVM: no se trata de movimientos sociales compuestos por militantes de izquierda posicionados desde una marcada oposición al gobierno, sino de organi-

⁸ Según su página oficial, México S.O.S. es una organización de la sociedad civil fundada en 2008, “en medio de una profunda crisis de seguridad pública y violencia criminal, teniendo el compromiso de aportar nuestro esfuerzo para transformar y fortalecer las instituciones de seguridad y justicia en el país”. Véase México S.O.S. “Nosotros”. <http://www.mexicosos.org/nosotros> (consultado el 6 de febrero de 2021).

⁹ Organización social dedicada a apoyar a las víctimas del delito de secuestro. En su sitio de internet, afirman que: “Defendemos los derechos de las víctimas del delito y coadyuvarnos de manera participativa y proactiva con todos los actores de la sociedad mexicana, para llevar a cabo acciones que logren erradicar la criminalidad, violencia e inseguridad en México; todo lo anterior, dentro de un esquema protector de los derechos humanos”. Véase Alto al Secuestro. “Historia”. <http://www.altoalsecuestro.com.mx/copia-de-victimas> (consultado el 6 de febrero de 2021).

¹⁰ Es una organización que trabaja con la rehabilitación y reincorporación de niñas y mujeres víctimas de redes de trata y prostitución. Véase <http://fundacioncaminoacasa.org/quienes-somos-2> (consultado el 6 de febrero de 2021).

zaciones más institucionalizadas que denuncian la violencia sin construir un análisis que la ubique como fenómeno estructural y sistémico.

Fotografías 9.3-9.4. “Aspectos del mvvm”



Fuente: Fotografías de Tamy Imai Cenamo, 2019.

Si bien México cuenta con diversos lugares de memoria esparcidos a lo largo y ancho de su territorio, el mvvm fue el primer memorial, en tanto proyecto arquitectónico, construido en el país (Gaeta y Springall 2016).

Está compuesto por 70 muros de acero de distintos tamaños, texturas y disposiciones, entremezclados con espejos de agua. En la descripción de Ileana García Rodríguez:

Algunos muros tienen grabadas frases de escritores y personajes conocidos sobre el duelo, la muerte, el recuerdo y la violencia que tienen la intención de acompañar el paseo por el memorial. Pensado para ser un bosque de muros dentro del bosque preexistente, la propuesta del espacio está en la documentación del tiempo, los muros de acero son también lienzos en blanco para la inscripción del visitante, sus texturas se degradan y oxidan con el paso del tiempo. Monumental, silencioso y sombrío, el memorial es un señalamiento en torno a un tema del presente más inmediato, sin embargo, se pierde en las imprecisiones provocadas por la disposición y apariencia del espacio mismo: ¿qué es?, ¿por qué está ahí?, ¿quiénes son las víctimas a las que se refiere?, ¿cuál es esa violencia a la que alude y cómo se expresa? (2018, 8).

En aras de aportar a la resolución de estas preguntas, las organizaciones sociales han participado en la elaboración del mvvm desde su proyecto, además de que en los últimos tiempos el sitio también es frecuentemente utilizado como punto de encuentro para actividades políticas. Cuando las obras del Memorial fueron culminadas en diciembre de 2012, Calderón tardó meses en realizar una apertura formal del espacio, lo cual causó que grupos de activistas llevaran a cabo distintas jornadas de protesta solicitando al gobierno la inauguración del mvvm; finalmente se inauguró el 5 de abril de 2013 durante la presidencia de Enrique Peña Nieto. Por otra parte, cada 2 de noviembre el mvvm se llena de flores, dibujos y mensajes alusivos a la conmemoración del Día de Muertos, fecha en la que se rinde homenaje a los familiares fallecidos (Gaeta y Springall 2016).

El proyecto artístico y arquitectónico del mvvm fue ejecutado por Luby Springall y Julio Gaeta, quienes se valieron a lo largo de su proceso creativo de entrevistas con miembros de organizaciones de víctimas de la violencia en México, así como de reflexiones realizadas a raíz de visitas a emblemáticos memoriales ubicados en otros países, como el del holocausto del pueblo judío en Berlín y el de veteranos en Washington (Gaeta y Springall 2016). De estos trabajos de investigación, los arquitectos comprendieron que los memoriales son lugares que se posicionan no como simples espacios públicos, sino como hitos de una parte de la memoria de la sociedad, en especial, aquella vinculada a eventos de violencia y de trauma.

Gracias al carácter dinámico del mvvm¹¹ y de su propuesta para tratar la violencia como un fenómeno vigente en nuestro país, una de las controversias y disputas alrededor del espacio fue la inexistencia (en el origen) de los nombres de las víctimas inscriptos en los muros. En los inicios del proyecto, mientras parte de las organizaciones defendían que un memorial no podía ser tal si no incluía nombres en él, argumentando que no nombrar a las víctimas daría un “carpetazo” a las investigaciones, los arquitectos encargados del mvvm defendían que la ausencia de nombres de víctimas respondía al hecho de que muchas de ellas seguían vivas, lo cual podría, de alguna manera, constituir un proceso revictimizante (Gaeta y Springall 2016).

La discusión respecto al nombramiento de las víctimas se dio cuando el mvvm todavía era un proyecto, pero se vio zanjada a pocos meses de su apertura oficial, en 2013, cuando movimientos sociales más politizados que las ONG que habían participado de la etapa de elaboración del memorial pasaron a apropiarse del espacio. En dicho año, el Comité 68,¹² aparte de “rebautizar” el mvvm con el nombre Memorial a las Víctimas de la Violencia *del Estado* en México, también hizo una intervención instalando vinilos plásticos con los nombres de cerca de 10 000 víctimas de la violencia en el país. Sobre ello, los arquitectos del mvvm comentaron lo siguiente:

Pensamos que la propia sociedad debería ser la que decidiera a quiénes recordar y que la gente fuera la que pusiera los nombres. Algunos tuvimos el privilegio de crear el espacio; arquitectos y familiares de víctimas lo hicimos, pero es la sociedad la que lo va a convertir en memorial mediante su intervención y apropiación. Los muros están recibiendo los nombres. Ahora son

¹¹ En el sentido de que se trata de un lugar frecuentemente intervenido y resignificado por los transeúntes y colectivos que se apropian del espacio para comer, acostarse sobre el pasto, escuchar música u otras acciones que no se relacionan con el contenido que propone el memorial.

¹² El Comité 68 es formalmente una asociación civil fundada por destacados exmiembros del Consejo Nacional de Huelga y estudiantes con el objetivo de luchar para reparar los daños a familiares de víctimas o personas que sufrieron la represión del gobierno. Aunque fue formado formalmente en 1998 para iniciar una demanda contra Luis Echeverría Álvarez, por el crimen de genocidio del 2 de octubre de 1968, desde la década de 1970 existía un protocomité que cada año cambiaba de nombre (Comité 68-1978, Comité 68-1988). Echeverría estuvo bajo arresto domiciliario durante varios años. En 2009, la Corte Suprema dictaminó que el 2 de octubre de 1968 fue un genocidio, pero Echeverría fue declarado inocente de los cargos. Además, el Comité 68 tiene la tarea de organizar los mítines y las conmemoraciones del 2 de octubre. Al respecto, véase Eugenia Allier Montaña (2021).

los testigos gigantes del dolor, de la tristeza, del enojo y del perdón de quienes sufren (Gaeta y Springall 2016, 26).

Así, la acción del Comité 68 fue fundamental en dos sentidos: por un lado, evidenció cómo los memoriales, al igual que la misma memoria, son proyectos vivos y en transformación, sobre los cuales operan no sólo los relatos planeados y preestablecidos de los arquitectos que los construyen, sino también, principalmente en este caso, las personas directamente involucradas con la cuestión de la violencia, lo que genera un discurso memorial colectivo (Allier Montaño 2008a); por otro, puso en evidencia la necesidad de calificar a las personas allí nombradas como víctimas directas de un tipo específico de violencia, *de Estado*, perpetrada por instituciones del gobierno *en contra* de la ciudadanía.

Más allá de la incidencia en el Memorial de las organizaciones civiles, también es importante tener en cuenta otro tipo de apropiación que, si bien no es tan orquestada como la anterior, se da cotidianamente en el espacio del MVVM: su utilización por parte de la sociedad mexicana, que diariamente circula por el espacio convirtiéndolo en un lugar no sólo conmemorativo, sino del presente y en algunas ocasiones incluso de entretenimiento.

Señalamos en la introducción que seguimos a Guemureman *et al.* (2017) al entender las violencias de Estado como las formas de agresión física y simbólica administradas por las autoridades oficiales y agencias de control social de carácter público. Por supuesto, al existir distintas violencias de Estado, sus formas y manifestaciones asumen diferentes composiciones. Por lo mismo, las memorias construidas alrededor de ellas no poseen un único mensaje. Esto es diáfano en los dos lugares de memoria estudiados en este apartado, creados por instituciones gubernamentales, como el gobierno federal y la universidad. Lo que también se evidencia en ambos espacios es que las organizaciones de víctimas han sido fundamentales para imprimirles sus sentidos, resignificaciones y múltiples funciones.

MEMORIAS DE LA VIOLENCIA DELICTIVA: LOS CENOTAFIOS DE CULIACÁN Y LA GLORIETA DE DESAPARECIDOS DE GUADALAJARA

En los últimos años, las narrativas acerca de la violencia *de Estado* parecen haber ganado más espacio en la opinión pública. Para algunos autores,

como Osinga (2018), el auge de las luchas por la memoria en México fue alcanzado sobre todo gracias a la labor de los familiares de víctimas de la violencia delictiva en el país. El surgimiento de diversos lugares de la memoria vinculados no sólo a la violencia del narcotráfico, sino a la violencia patriarcal —como *las antimonumentas* contra el feminicidio puestas por agrupaciones feministas frente al Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México y la Presidencia Municipal de Nezahualcóyotl—, permite vislumbrar que “México parece estar viviendo el inicio de una ola memorial, que deja sus huellas en el espacio público” (Osinga 2018, 47), aunque no toda la sociedad participe de este empuje. En el presente apartado, revisaremos dos lugares de memoria representativos de este fenómeno, ubicados justamente en ciudades que, como Culiacán y Guadalajara, han sido especialmente afectadas por el narcotráfico.

Cenotafios, Culiacán (Sinaloa)

En estricto sentido, la palabra *cenotafio* hace referencia a cualquier “monumento funerario en el que no está enterrada la persona a la que se dedica”.¹³ En América Latina, casi siempre se trata de espacios establecidos en el lugar de la muerte, originalmente al lado de las calles o carreteras donde hubo un accidente (en la mayoría de los casos vehicular). Son:

distintas expresiones de religiosidad, de cultura popular amén de otros significados implícitos o explícitos en torno a su colocación, generalmente en favor del alma, ánima o espíritu y en memoria de las personas que murieron a raíz de fatales e inesperados accidentes ocurridos en su camino por las carreteras.

Una de esas manifestaciones se origina de la tradición, costumbre o hábito de muchas personas que, de algún modo, materializan y expresan su duelo por la pérdida de familiares o amigos, a quienes luego de morir, en su honor y memoria, indistintamente construyen cenotafios, montículos a ras de tierra de dos o tres niveles, para edificar, empotrar o colocar sobre ellos las capillitas y cruces lo más cerca posible del lugar de donde fueron recogidos los cuerpos con o sin vida, después de los fatales accidentes (Huerta, Vital y Padilla 2018, 2).

¹³ Véase Real Academia Española (RAE), <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?key=cenotafio> (consultado el 15 de diciembre de 2019).

Este fenómeno ha adquirido un tinte particular en Culiacán, capital del estado nortero de Sinaloa, en donde se originó el cártel de Sinaloa: los cenotafios no se ven sólo a la vera de las carreteras debido a los accidentes de tráfico, sino en céntricos espacios vinculados a la violencia ejercida por parte del narcotráfico. Según datos de 2016, la ciudad contaba entonces con cerca de 2800 cruces y otros tipos de monumentos esparcidos por sus calles (Meza 2016b), de los cuales una gran mayoría fue construida en homenaje a varones jóvenes.

En el caso específico de los cenotafios de Culiacán, una buena parte de los monumentos está construida con una visible opulencia, característica presente en la estética narco de manera general (Cota 2014), lo que sugiere el vínculo con crímenes del narcotráfico. Tomemos como ejemplo el caso del cenotafio construido en homenaje a Edgar Guzmán, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán, ya que traduce de manera ejemplar cómo la construcción de estos lugares de memoria no se da solamente como una respuesta *ante* la violencia del narcotráfico, sino que también reproduce muchos rasgos propios de este universo. Tras el asesinato de Edgar, su familia erigió un monumento en el estacionamiento del centro comercial City Club, local en que él y otros dos jóvenes fueron asesinados en 2008 (fotografía 9.5). Desde entonces y hasta el momento de escribir este capítulo, el cenotafio puesto en homenaje a ellos se hizo conocido por recibir flores frescas cada mañana y decoraciones especiales para fechas conmemorativas y de redoblada importancia simbólica y afectiva, como Navidad y su cumpleaños (*Debate* 2019).

Entre los locales también circula el rumor de que el monumento es vigilado 24 horas al día por miembros del cártel de Sinaloa, quienes se encargarían de garantizar que la construcción esté siempre bien cuidada y a salvo de posibles depredaciones por parte de sus antagonistas. En este marco, es interesante notar cómo el cenotafio de Guzmán termina hablando sobre los mecanismos de reproducción de la violencia del narcotráfico. Aunque es primordialmente un lugar de rememoración de las personas allí asesinadas, también puede ser leído como un local desde el cual los que lo sostienen siguen reafirmando la lógica familiar o de bando propia de los cárteles, al mismo tiempo que hacen frente a los grupos antagonistas y vuelven visible su poderío económico a través de las vistosas decoraciones allí expuestas.¹⁴

¹⁴ Sanmartín Esplugues (2007) ha dejado en evidencia que en muchos casos la violencia ejercida por bandos llega a tomar contornos empresariales. En el caso de este tipo de cenotafios,

Fotografía 9.5. “Cenotafio en memoria de Edgar Guzmán”

Fuente: Fotografía de Eugenia Allier Montaña, 2019.

En este sentido, es importante analizar el aumento de los cenotafios en las calles de Culiacán a la luz de otros dos fenómenos locales de la primera década de 2000: por un lado, de orden nacional, la declaración de “guerra contra el narco” emitida por el entonces presidente Felipe Calderón, en 2006; por el otro, de orden más local, el hecho de que en 2008 el mismo cártel de Sinaloa pasó por cambios organizativos, una vez que, con la salida de los hermanos Beltrán Leyva y el surgimiento de fracturas al interior del mismo cártel, se produjo un incremento en los índices de violencia y de asesinatos en la ciudad (Astorga 2015).

Este nuevo contexto de combate a las drogas, por parte del Estado, y de reacomodo estructural de los grupos narcotraficantes rápidamente se vio reflejado en un aumento en el número de cenotafios dispuestos sobre las calles de aquella que quedaría conocida, para despecho de sus autoridades, como “la ciudad de las cruces”. En 2013, preocupada por la mala fama que Culiacán pasó a tener a nivel internacional, la alcaldía de la ciudad lanzó una campaña para que los llamativos monumentos esparcidos

podríamos señalar que esta característica empresarial también se manifiesta en las prácticas memoriales sostenidas por estos mismos grupos.

a lo largo de carreteras y paseos públicos fueran cambiados por pequeñas placas de metal (*Milenio* 2013); sin embargo, pocas familias accedieron al cambio y la medida no fue suficiente, ya que cenotafios de distinta índole siguen siendo erigidos por donde quiera que las personas mueren, sea por accidentes de tráfico, asesinatos generados por el narco u otros crímenes de orden delictivo.

Vale la pena hacer un mínimo recuento de algunas de las características de estos cenotafios porque, si bien la discusión respecto a los lugares de memoria de las víctimas de violencia en México actualmente se centra principalmente en casos de violencia estatal, una mirada hacia prácticas conmemorativas vinculadas al ejercicio de la violencia por parte de otros actores e instituciones nos permite, apostamos, profundizar en aspectos que complejizan el análisis respecto de las políticas de la memoria en nuestro país.

Un primer elemento a tener en cuenta es que, debido al incremento (en número y variedad) de los lugares de memoria que se han desarrollado en suelo mexicano en los últimos años, una clasificación sobre las interacciones y disputas por la memoria que se llevan a cabo en dichos espacios es necesaria. De tal forma, podemos seguir algunas tipologías que toman en cuenta varios criterios para su identificación (Osinga 2018). En primer lugar, quién es el promotor de la iniciativa o el espacio: en el caso de los cenotafios, pueden ser tanto miembros de la sociedad civil como miembros de los grupos delincuenciales, lo que complica su análisis en tanto espacio memorial, pues: ¿es posible leer de la misma manera tanto un espacio generado por el propio narcotráfico como uno resultado de la iniciativa de la sociedad víctima del narcotráfico? En ambos casos, ¿podemos considerar a los fallecidos como víctimas de la violencia? En sentido estricto lo son, pero ¿aquél que murió como producto de una acción en la que también era partícipe debe ser considerado víctima de igual manera que quien murió sin ser parte de la misma?

En segundo lugar, debe considerarse el tipo de espacio. Puede tratarse de monumentos, memoriales, antimonumentos. Los cenotafios de Culiacán pueden ser considerados como lugares de memoria, en el sentido de que permiten la recuperación de una memoria particular en un espacio determinado. Ahí entra un tercer elemento: las formas que adquiere el recuerdo. Puede tratarse de esculturas, placas, murales, altares, edificios, museos. Los cenotafios son una especie de altar, erigidos en torno al recuerdo del ser querido que murió en ese lugar preciso. En este sentido, es fundamental decir que se trata, en la mayoría de los casos, de recuerdos

religiosos, ligados al catolicismo por medio de la cruz con la que muchas veces cuentan. Característica que se entrelaza con la cuarta: el objetivo del espacio, entre los que podrían estar recordar, glorificar, reconciliar, denunciar, reconstruir, visibilizar.

Los cenotafios de Culiacán tienen dos objetivos: en buena medida dependen de a quién van dirigidos. Cuando se trata de narcotraficantes caídos en “el trabajo”, por decirlo de alguna manera, el objetivo es tanto recordar como glorificar, por eso se ven esos grandes memoriales, majestuosos, opulentos, que buscan ser muy visibles. En cambio, aquellos cenotafios dedicados a las víctimas del narcotráfico tienen por objetivo recordar al ser querido y, quizá, visibilizar la violencia de la cual fueron víctimas. La diferencia es visible en tamaño y costo.

Una quinta característica tiene que ver con el destinatario o persona recordada, entre los que encontraríamos hoy en México a las fuerzas estatales, los narcos, las víctimas de Estado y las víctimas del narco. Un sexto punto nos lleva a analizar el sitio elegido para el recuerdo: aquellos erigidos ahí donde tuvieron o no lugar los acontecimientos. Como hemos visto en el caso de los lugares de memoria analizados en este capítulo, casi todos están anclados ahí donde los acontecimientos tuvieron lugar: el M68 y más aún los cenotafios en Culiacán.

Glorieta de las y los Desaparecidos, Guadalajara (Jalisco)

Rebautizada en marzo de 2018, la antigua Glorieta de los Niños Héroe fue nombrada Glorieta de los Desaparecidos luego de que un grupo de manifestantes llevó a cabo una marcha para exigir la localización de Javier Salomón Aceves, Jesús Daniel Díaz García y Marco Francisco García Ávalos. Salomón, Marco y Daniel eran estudiantes de la Universidad de Medios Audiovisuales y fueron secuestrados el 19 de marzo por presuntos elementos de la Fiscalía General de Jalisco en Tonalá. La versión oficial, conocida como “verdad histórica” con referencia al caso Ayotzinapa,¹⁵ sugería que los jóvenes habían sido asesinados y disueltos en ácido (Franco

¹⁵ El 26 de septiembre de 2014, varias decenas de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa decidieron secuestrar unos camiones para ir a la Ciudad de México a la conmemoración por el 2 de octubre de 1968. Hasta el día de hoy no es posible saber qué ocurrió, pero lo cierto es que tres de ellos murieron, dos resultaron heridos de gravedad y 43 jóvenes continúan desaparecidos desde ese día. Véase Sergio Aguayo (2015).

2019). Sus familiares siguen sin creer esa versión y por ello consideran que están desaparecidos.

Si bien no se trata de casos aislados o inéditos en la historia reciente de Jalisco, la desaparición de estos estudiantes desencadenó una serie de manifestaciones pocas veces vistas en la entidad: en un lapso de 27 días, se llevaron a cabo 12 marchas (*El Informador* 2018). En ellas, la consigna #NoSonTresSomosTodos se impuso rápidamente, lo que evidencia el tono colectivo y la dimensión social con los cuales habían sido dotadas las desapariciones. Paralelamente, las movilizaciones de marzo y abril de 2018 mostraron reveladoras lecturas políticas elaboradas por los manifestantes alrededor del concepto de juventud y, principalmente, sobre cómo este sector de la sociedad concentra el mayor número de desaparecidos en el país. Sobre esto último, Darwin Franco Mígués, profesor e investigador del Departamento de Estudios en Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara, subrayó: “La desaparición de estos tres jóvenes colocó nuevamente en la escena mediática y periodística nacional a los jóvenes como la principal víctima de desaparición, lo cual no se había manifestado con tanta fuerza desde la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural ‘Raúl Isidro Burgos’ de Ayotzinapa, ocurrida el 26 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala, Guerrero” (2019, 218).

La elección de la Glorieta de los Niños Héroe no fue accidental. En diversas crónicas y notas periodísticas sobre el renombramiento de la Glorieta, la prensa llamó la atención acerca del simbolismo presente en la analogía entre los Niños Héroe y los jóvenes víctimas de desaparición forzada. *Milenio*, por ejemplo, imprimió en sus páginas las siguientes palabras:

Una glorieta destinada a conmemorar un acto juvenil de sacrificio por la patria representa la lucha de los jóvenes de Jalisco contra la violencia criminal que desde hace años golpea a México y que durante las últimas semanas se ha ensañado contra Guadalajara [...]. Provoca esperanza que el sábado pasado una multitud colocó, con letras muy grandes, la leyenda “Glorieta de las y los desaparecidos” al pie del Monumento a la Patria, junto a los relieves escultóricos que representan a los seis cadetes (Solís Gadea 2018).

En efecto, vale la pena revisar los datos sobre desaparición y juventud en México. Según el *Informe Estadístico. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas* (RNPED), emitido por la Secretaría

de Gobernación (Segob 2018), en México se reconocía la existencia de 36 265 personas desaparecidas, de las cuales 15 445 (42%) eran jóvenes: 10 104 varones y 5 341 mujeres.

De esta manera, la elección de la Glorieta ubicada en la intersección de las avenidas Niños Héroes y Chapultepec Sur tiene un significado profundo. Como lo confirman algunos testimonios recolectados el día del renombramiento de la Glorieta, dicha acción implicó un importante esfuerzo por parte de la juventud y de los familiares allí reunidos, que decidieron estipular un lugar de memoria desde el cual la denuncia de las desapariciones dejase de ser una tarea exclusiva de aquellos que habían perdido a algún ser amado, y pasase a tratarse como una demanda social, simbolizada geográficamente en un sitio *público* vinculado a diversas memorias sobre la desaparición en Jalisco. Es posible observar, en este fenómeno, una expresión de *maduración cívica* por parte de la sociedad tapatía (Solís Gadea 2018). Dos testimonios recogidos por *El Informador* dan cuenta de la dimensión colectiva del espacio. Mientras una madre entrevistada dijo: “Nadie hace nada, me estoy volviendo loca de la desesperación. No soy solamente yo, ni los 43, ni estos tres chicos, somos muchísimos”, Jesús Medina, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), afirmó: “tenemos familias que no encuentran en este momento a sus desaparecidos y que nunca nadie las había tomado en cuenta. A partir de hoy, esta glorieta toma un significado distinto, porque es una herida abierta. Ya no es la de Niños Héroes, es de los desaparecidos de Jalisco y de México” (*El Informador* 2018).

Existen otros elementos que vale la pena tomar en cuenta en la historia de este lugar de memoria. En primer lugar, que la plaza ya había sido escenario de la primera manifestación de familiares de desaparecidos en 2013. En segundo término, que al igual que lo ocurrido en el caso del mvvm, en Ciudad de México, el hecho de tratarse de un espacio público, abierto y de fácil acceso a la población permitió que las personas que transitan por sus alrededores también se apropien de los símbolos y significantes que allí se sobreponen. Es el caso de algunas feministas que, en ocasión de la celebración del 8 de marzo de 2020, día internacional de la lucha de las mujeres, colocaron un gran mantel rojo sobre la Glorieta, rindiendo homenaje, así, a todas las mujeres y niñas que son diariamente asesinadas en Jalisco y en México (Barajas y Ruiz 2020).

Si bien en un primer momento este lugar de memoria fue bautizado en función de las desapariciones vinculadas a la narcoviolenencia, la Glorieta de las y los Desaparecidos es actualmente un espacio vivo, en el cual

se articulan distintas memorias y, lo que es más importante, se ponen en cuestión las separaciones algo estáticas que suelen hacerse entre violencia estatal y violencia delictiva.

CONSIDERACIONES FINALES

En las últimas seis décadas, México se ha enfrentado a violencias de distintos tipos. En algunas décadas del siglo xx, la violencia de Estado se dirigió en contra de opositores al gobierno, tanto legales como ilegales, desde el movimiento estudiantil de 1968, detenido con una masacre pública, hasta los miembros de movimientos armados que sufrieron secuestros, asesinatos, torturas y desapariciones forzadas. Esta forma de violencia no ha desaparecido, pero a ella se han superpuesto otros tipos de violencia, como la delictiva, que en los últimos años ha causado estragos catastróficos en el país, incluyendo cientos de miles de desaparecidos y muertos.

El centro de interés de nuestro trabajo no ha sido únicamente mostrar o conocer las diferencias entre estas violencias, sino acercarnos a las formas de recuerdo que distintos sectores de la sociedad han creado en torno a ellas. En términos generales, la discusión respecto a los lugares de memoria de las víctimas de violencia en México se ha centrado principalmente en casos de violencia estatal, por lo que consideramos que una mirada hacia prácticas conmemorativas vinculadas al ejercicio de la violencia por parte de otros actores e instituciones nos ha permitido profundizar en aspectos que complejizan el análisis respecto de las políticas de la memoria en nuestro país.

La primera gran diferencia que se puede observar es que museos y memoriales tienen una capacidad de transmisión de sus sentidos claramente diferente. Los museos, por la multiplicidad de informaciones y representaciones, tienen una mayor capacidad de transmitir información, algo evidente en el M68. Los memoriales, que en la mayor parte de las ocasiones no cuentan con un pacto de lectura con los visitantes, dejan los sentidos abiertos y difusos, pero ello mismo permite que los visitantes tengan una mayor incidencia sobre los discursos acerca del pasado que emanan de estos lugares. Es el caso del MVVM, que si bien en su proyecto institucional des-responsabilizaba al Estado de las violencias allí conmemoradas, terminó contando con la intervención de activistas que, frente a estas insuficiencias, no sólo cuestionaban “la asignación de duelo por parte del Estado” (Butler 2009), sino que ampliaban la comprensión de

los visitantes respecto a la violencia, tanto temporal como conceptualmente (Délano Alonso y Nienass, capítulo 2), modificando las acepciones emanadas del espacio. Esto también ha sido evidente en la Glorieta a los Desaparecidos, que de estar dedicada oficialmente a los Niños Héroe de la invasión estadounidense en el siglo XIX, ha sido renombrada en recuerdo a los jóvenes desaparecidos por la violencia delictiva del siglo XXI en el país.

Un aspecto también relevante es la localización de estos espacios. De entrada, puede observarse que los lugares de la memoria estudiados dedicados a la violencia delictiva se encuentran fuera de la capital, justamente en aquellos espacios más tocados por esta violencia como Culiacán y Guadalajara. Asimismo, es importante resaltar que los espacios elegidos para el recuerdo suelen estar ligados al sitio donde tuvieron lugar los acontecimientos: la Plaza de las Tres Culturas para recordar la masacre del 2 de octubre de 1968, los cenotafios en Culiacán ahí donde fueron asesinados los jóvenes víctimas de la delincuencia. El *MVVM*, espacio oficial, fue erigido en un sitio otorgado por el gobierno federal, lo cual ha llevado a que sea un espacio menos visitado y menos apropiado por los familiares de las víctimas. En cambio, la Glorieta de las y los Desaparecidos, no oficial, es utilizada por múltiples organizaciones y por los propios familiares de víctimas en su búsqueda por el reconocimiento oficial.

La revisión de estos cuatro lugares de memoria, dedicados a la violencia de Estado en un caso y a la violencia delictiva en otro, nos muestra que estos sitios no tienen una lógica vinculada con los recuerdos que expresan. Las características de cada lugar no dependen del tipo de violencia remembrada: si son oficiales o no (el *MVVM* surgió de manera oficial y no así la Glorieta de las y los Desaparecidos), del tipo y lugar de emplazamiento (si están o no vinculados al sitio mismo donde se desarrollaron los hechos: el 2 de octubre se rememora en la Plaza de las Tres Culturas, de igual manera que los cenotafios indican el lugar de la trágica muerte), o si la sociedad se apropia de ellos (el *MVVM*, surgido oficialmente, es tan vivido y tan apropiado por los colectivos de víctimas como la Glorieta de las y los Desaparecidos, surgida de manera espontánea y no oficial). En síntesis, las mismas violencias pueden ser evocadas y manifestadas de distintas maneras, mientras violencias diferentes pueden ser remembradas de formas similares: diferentes violencias pueden encontrar similitudes memoriales.

En todo caso, museos, memoriales, antimemoriales, cenotafios y plazas son cicatrices que, sobre la ciudad, van narrando una historia. Una

historia que puede estar ligada a la violencia, al horror, a aquellas partes oscuras de una sociedad, que se visibilizan en el espacio público para dejar de estar enterradas en el recuerdo social y colectivo. Las formas que adquiere el recuerdo de un acontecimiento están ligadas al tipo de violencia conocida, pero también al dispositivo (al lugar de memoria elegido) para su transmisión. Aún tenemos mucho que conocer sobre estos espacios y sus comparaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, Sergio. 2015. *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado*. México: Textil Editores/Ediciones Proceso.
- Allier Montaño, Eugenia. 2008a. “Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria”. *Historia y Grafía* (31), 165-192.
- Allier Montaño, Eugenia. 2008b. “Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente”. *Cuadernos del CLAEH* (96-97), 2da serie, año 31, diciembre, 87-109.
- Allier Montaño, Eugenia. 2009. “Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007”. *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (2), 287-317.
- Allier Montaño, Eugenia. 2012. “Producción y transmisión de memoria pública. Las recepciones del Memorial del 68 en México”. En Anne Huffschmid y Valeria Durán (eds.), *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 137-156.
- Allier Montaño, Eugenia. 2018. “El 68 en el Museo”. *Nexos*, 20 de noviembre. <https://cultura.nexos.com.mx/?p=17067> (consultado el 8 de febrero de 2020).
- Allier Montaño, Eugenia. 2021. *68, el movimiento que triunfó en el futuro. Historias, memorias y presente*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Divulgación de las Humanidades/Bonilla Artigas Editores.
- Allier Montaño, Eugenia, Camilo Vicente y Juan Sebastián Granada. 2022. “Rescating History to Cast off Shadows: State Violence in Mexico, 1958-2018”. En Silvana Mandolessi y Katia Olalde (eds.), *Disappearances in Mexico: From the “Dirty War” to the “War on Drugs”*. Londres, Routledge, pp. 50-72.

- Astorga, Luis. 2015. *Drogas sin fronteras*. México: DeBolsillo.
- Butler, Judith. 2009. *Frames of War: When is Life Grievable?* Nueva York: Verso.
- Calveiro, Pilar. 2012. *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Castillo Troncoso, Alberto del. 2012. *Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968. La fotografía y la construcción de un imaginario*. México: Instituto Mora.
- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). 2023. *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO)*. <https://versionpublicarncpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> (consultado el 16 de mayo de 2023).
- Cota, Anajilda Mondaca. 2014. "Narrativa de la narcocultura. Estética y consumo". *Ciencia desde el Occidente*, 1 (2), 29-38.
- De Vecchi Gerli, María. 2018. *¡Vivxs lxs queremos! The Battles for Memory around the Disappeared in Mexico*. Tesis de doctorado. Londres: University College London-Institute of the Americas.
- Fabri, Silvina. 2010. "Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales". *Geograficando*, 6 (6), 101-118.
- Gaeta, Julio y Luby Springall. 2016. *Memorial a las víctimas de la violencia en México*. Ciudad de México: Gaeta-Springall Arquitectos.
- García Rodríguez, Ileana. 2018. *Entre la denuncia y el silencio: el Memorial a las Víctimas de la Violencia (de Estado) en México*. Tesis de licenciatura. México: UNAM.
- Garriga Zucal, José y Gabriel Noel. 2010. "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso". *Revista Publicar*, 8 (4), 97-121.
- González Bustamante, Celeste. 2015. *Muy buenas noches: México, la televisión y la Guerra Fría*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guemureman, Silvia et al. 2017. "Violencias y violencias estatales: hacia un ejercicio de conceptualización". *Revista Ensamblés*, 4 (7), 12-25.
- Halbwachs, Maurice. 2004. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Huerta, Pablo, Rosario Vital y Miguel Ángel Padilla. 2018. "Consideraciones legales sobre la construcción y colocación de cenotafios y cruces en carreteras de Altos Sur de Jalisco, México". *Atlante: Cuadernos de*

- Educación y Desarrollo*. <http://repositorio.cualtos.udg.mx:8080/jspui/handle/123456789/800> (consultado el 16 de enero de 2020).
- Montemayor, Carlos. 2000. *Rehacer la historia. Análisis de los nuevos documentos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco*. México: Planeta.
- Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México. 2021. “La crisis forense en México: más de 52 000 personas fallecidas sin identificar”. <https://movndmx.org/wp-content/uploads/2021/08/Informe-La-Crisis-Forense-en-Me%CC%81xico.pdf> (consultado el 8 de agosto de 2022).
- Nora, Pierre. 1984. *Les lieux de mémoire*, t. 1. París: Gallimard.
- Nora, Pierre. 1992. “Comment écrire l’histoire de France”. En Pierre Nora (ed.), *Les lieux de mémoire*, t. 2. París: Gallimard, pp. 12-32.
- Osinga, Jeroen. 2018. *Brotos de esperanza en medio del silencio. Las luchas en torno a los lugares de memoria que hacen referencia a la narcoviolencia en México*. Tesis de maestría. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Robledo Silvestre, Carolina. 2015. “El oprobioso recuerdo de las víctimas de la violencia en México: un memorial sin memoria”. En Boaventura de Souza Santos e Teresa Cunha (eds.), *Actas del Colóquio Internacional Epistemologias do Sul: Aprendizagens Globais Sul-Sul, Sul-Norte e Norte-Sul*, vol. 2. https://estudogeral.uc.pt/bitstream/10316/42149/1/Atas%20do%20Colóquio%20Internacional%20Epistemologias%20do%20Sul_Vol%202.pdf (consultado el 17 de febrero de 2021).
- Rojo, Juan J. 2016. *Revisiting the Mexican Student Movement of 1968: Shifting Perspectives in Literature and Culture since Tlatelolco*. Nueva York: Palgrave.
- Rouso, Henry. 2016. *Face au passé. Essais sur la mémoire contemporaine*. París: Belin.
- Sanmartín Espugles, José. 2007. “¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia”. *Δαιμων. Revista de Filosofía* (42), 9-21.
- Secretaría de Gobernación (Segob). 2018. *Informe Estadístico. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED)*. México. <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuero comun.php> (consultado el 22 de septiembre de 2020).
- Vázquez Mantecón, Álvaro (ed.). 2007. *Memorial del 68*. México: UNAM/ Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Cultura.
- Vázquez Mantecón, Álvaro. 2012. “El Memorial del 68 y el debate sobre la historia reciente de México”. En Anne Huffschmid y Valeria Durán

- (eds.), *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 127-136.
- Velázquez Marroni, Cintia. 2010. *Musealizar el pasado reciente. ¿Un futuro para la historia? Los museos memoriales y el Memorial del 68*. Tesis de maestría. México: INAH-ENCRYM.
- Villeda Villafaña, Omar. 2012. *El Memorial del 68 como configurador de la experiencia conmemorativa, entre la puesta en escena y el ritual en la representación del pasado reciente*. Tesis de maestría. México: Flacso.

Hemerografía

- Barajas, Diana y Josefina Ruiz. 2020. “Marchan más de 35 mil contra feminicidios y machismo”. *Milenio*, 9 de marzo. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/mujer-guadalajara-marcha-35-mil-participantes> (consultado el 17 de enero de 2021).
- Debate. 2019. “Ponen decoraciones navideñas en cenotafio de hijo del Chapo en Culiacán”. *Debate*, 11 de diciembre. <https://www.debate.com.mx/culiacan/Ponen-decoraciones-navidenas-en-cenotafio-de-hijo-del-Chapo-en-Culiacan-20191211-0138.html> (consultado el 19 de diciembre de 2020).
- El Informador. 2018. “Por desaparecidos, ‘renombran’ la Glorieta de los Niños Héroeos”. *El Informador*, 25 de marzo. <https://www.informador.mx/jalisco/Por-desaparecidos-renombran-la-Glorieta-de-los-Ninos-Heroes-20180325-0027.html> (consultado el 26 de septiembre de 2020).
- Excélsior. 2011. “Lujo post mórtem: la dorada paz de los narcos”. *Excélsior*, 7 de agosto. <https://www.excelsior.com.mx/2011/08/07/nacional/759096> (consultado el 17 de enero de 2021).
- Franco, Darwin. 2019. “Persistir en la memoria para sobrevivir a las negligencias en la búsqueda de los tres estudiantes”. *Zonadocs*, 20 de marzo. <https://www.zonadocs.mx/2019/03/20/persistir-en-la-memoria-para-sobrevivir-a-las-negligencias-en-la-busqueda-de-los-tres-estudiantes-desaparecidos-del-caav/> (consultado el 17 de enero de 2021).
- Meza, Silber. 2016a. “Flores y globos para hijos de capos”. *El Universal*, 21 de febrero. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2016/02/21/flores-y-globos-para-hijos-de-capos> (consultado el 17 de enero de 2021).

- Meza, Silber. 2016b. “Culiacán, la ciudad de las cruces”. *El Universal*, 21 de febrero. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2016/02/21/culiacan-la-ciudad-de-las-cruces> (consultado el 25 de enero de 2021).
- Milenio. 2013. “Pinche tradición, convivir entre monumentos que parecen tumbas”. *Milenio*, 28 de mayo. <https://www.youtube.com/watch?v=z23xqB7WbQU> (consultado el 7 de diciembre de 2020).
- Solís Gadea, Héctor Raúl. 2018. “La Glorieta de las y los desaparecidos”. *Milenio*, 26 de marzo. <https://www.milenio.com/opinion/hector-raul-solis-gadea/atrevimientos/la-glorieta-de-las-y-los-desaparecidos> (consultado el 17 de enero de 2021).
- Tzuc, Efraín. 2021. “México rebasa las 4 mil fosas clandestinas, 40% se encontraron en este sexenio”. *A dónde van los desaparecidos*, 8 de octubre. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2021/10/08/mexico-rebasa-las-4-mil-fosas-clandestinas-40-se-encontraron-en-este-sexenio/#:~:text=Su%20conteo%20da%20cuenta%20que,menos%2C%202%20mil%20603%20v%C3%ADctimas> (consultado el 8 de agosto de 2022).

10. HUELLAS DE LA MEMORIA: LOS PASOS TRAS LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN MÉXICO

Alicia de los Ríos Merino

INTRODUCCIÓN

Son casi las cuatro de la tarde del lunes 10 de mayo de 2021. El sol golpea sin tregua desde la mañana a la Ciudad de México. Es el día en que se celebra a las madres mexicanas. Pese a las medidas de distanciamiento establecidas por la pandemia del covid-19, se observan escenas de festejos en lugares públicos. En el punto oriente de la Glorieta de Insurgentes, frente a las puertas principales de la Fiscalía General de la República (FGR), se reúnen grupos de personas que portan playeras y carteles con fotografías, nombres, fechas y frases como “Hijo: Te buscaremos siempre”. “Hija: Te amamos”. “Hasta encontrarte”. “Hay recompensa”, entre otros mensajes. Las madres convocadas a la glorieta no festejan ese día. Como cualquier otro día desde que experimentaron la desaparición forzada de sus hijos e hijas, dedican su tiempo a buscarlos.

Transcurridos veinte minutos, nos reunimos un poco más de cien personas frente a la institución en la que, junto a las fiscalías estatales, recae el mandato de investigar las desapariciones forzadas de casi 100 000 personas, así como a los posibles perpetradores, ya sean funcionarios o particulares. En algún momento de la reunión y la espera, llega un hombre de estatura mediana y cabello entrecano que saluda con la mirada a quienes esperan. Lleva en sus brazos una veintena de mosaicos impresos con fotografías de personas desaparecidas y de los zapatos de las personas que los

buscan. Cada zapato lleva grabado en la suela mensajes dolientes y amorosos, datos concretos como nombres y fechas en las que desaparecieron. Son las huellas de la memoria.

Alfredo López Casanova, fundador del colectivo, quien convocó a la acción del mural de la memoria, solicita ayuda de algunas personas para acarrear los utensilios que faltan, en tanto invita a familiares presentes para que localicen entre los mosaicos los rostros amados ausentes. Cuando los encuentran, los toman con mucho cuidado entre sus brazos y esperan el turno para pegarlos en la pared junto a otras fotografías. Fue en enero de 2020 cuando inició el “Muro de la Memoria” frente a la recién autónoma FGR (Souza 2021), como iniciativa del colectivo *Huellas de la Memoria* y de Ana Enamorado, madre hondureña joven que busca a su hijo Óscar, desaparecido el 19 de enero de 2010 en el estado de Jalisco. Óscar es uno de los miles de migrantes desaparecidos en territorio mexicano (ITESO 2021).

En el “Muro de la Memoria” se observan múltiples y diferentes rostros de víctimas de desaparición forzada desde 1969, que develan una continua impunidad en la historia del tiempo presente de nuestro país. Entre el 21 de enero de 2020 y mayo de 2021, *Huellas de la Memoria* y una multiplicidad de colectivos de familiares de personas desaparecidas realizaron nueve acciones de memoria con el propósito de marcar el espacio público capitalino frente a la principal institución obligada a resolver la desaparición forzada de personas, crimen de lesa humanidad¹ perpetrado desde 1968, pero que azota al país sin tregua a partir de 2006.²

¹ La desaparición forzada es considerada un crimen de lesa humanidad por el derecho internacional desde la década de 1970, tras la labor de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de algunos comités europeos. En 1992 entró en vigor la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas en 1995. Se considera un delito de lesa humanidad porque continúa perpetrándose en el tiempo, hasta que se conozca del paradero de la víctima.

² Desde 2002, con la creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), la Procuraduría General de la República (PGR), hoy Fiscalía General de la República (FGR), es la institución federal mandatada para investigar la desaparición forzada de personas perpetrada por agentes estatales o por personas que hayan obedecido órdenes de éstas. Véase https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=758894&fecha=27/11/2001 (consultado el 3 de enero de 2022).

En el caso de las desapariciones actuales corresponden a la FGR y/o a las fiscalías especializadas de los estados, de acuerdo con las circunstancias en que hayan ocurrido, previstas en los artículos 24 y 25 de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*, vi-

Este capítulo busca historiar el proyecto de representación gráfica sobre la desaparición forzada en México, una iniciativa artística y militante que, tras su creación, de manera sorprendente fue acogida por las diferentes comunidades de víctimas indirectas surgidas desde hace medio siglo. Nuclear a estas comunidades desconocidas entre sí por la propia temporalidad y geografía de los procesos violentos, es uno de los resultados del Colectivo *Huellas de la Memoria*. Durante los nueve años que han transcurrido desde 2013, ocurrieron transformaciones tanto en el proyecto como en el propio contexto nacional de la desaparición forzada, sobre todo en la multiplicación de personas desaparecidas y la integración de familiares a las comunidades buscadoras. Pareciera que tanto *Huellas de la Memoria* como el propio “Muro de la Memoria” representan la continuidad de la tragedia humanitaria en México, que en los primeros días del 2022 estaba a punto de alcanzar la cifra de 100 000 personas desaparecidas y no localizadas (RNPDO 2022).

Conocí a Alfredo López Casanova en la Ciudad de México un poco después de 2006, cuando estaba dedicado a esculpir la figura de Rodrigo González, un músico icónico del rock mexicano que murió en el sismo del 19 de septiembre de 1985. Años después, nos reencontramos en acciones de memoria sobre personas desaparecidas. Me contó del proyecto y le entregué un par de zapatos con los que caminé largos tramos buscando a mi madre homónima Alicia de los Ríos Merino, detenida y desaparecida el 5 de enero de 1978 en la Ciudad de México por la Brigada Especial. Cuando *Huellas de la Memoria* se expuso por primera vez en el Museo de la Memoria Indómita, el 9 de mayo de 2016, me surgió la inquietud de registrar la experiencia del artista que copiaba zapatos e historias.

Este capítulo es resultado de ese interés. Se basa en una serie de entrevistas que realicé entre 2016 y 2022. Después de exponerse en la Ciudad de México y en Torreón, Coahuila, la colección arribó al Centro de Derechos Humanos de la Mujer (Cedehm) en Chihuahua, en septiembre de 2016. Alfredo se encontró en ese momento rodeado por tres comunidades de víctimas indirectas: familiares de militantes de organizaciones políticas armadas desde 1965, de jóvenes víctimas de feminicidios a partir de la década de 1990 y de familiares de personas desaparecidas en el contexto de la violencia criminal de la primera década del siglo XXI. Ahí conoció

gente desde el 17 de noviembre de 2017. Véase https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_200521.pdf (consultado el 3 de enero de 2022).

también a personas desplazadas de comunidades serranas imposibilitadas de regresar a sus orígenes.

Las primeras entrevistas las realizamos del 22 al 24 de septiembre de 2016. La segunda entrevista grabada sucedió el 24 de noviembre del mismo año en la Ciudad de México. Entre 2017 y 2021 sostuvimos muchos encuentros, en medio de coloquios, exposiciones, cafés, acciones públicas y talleres. La última entrevista grabada la realizamos por videoconferencia en febrero de 2022. Alfredo y yo terminamos siempre hablando de la memoria y la insistencia de no olvidar, de la herida abierta atendida casi de manera exclusiva por quienes experimentan de manera indirecta la desaparición forzada.

Tras el análisis de las grabaciones y la investigación documental, además de esbozar una reseña biográfica del artista y activista, me percaté de que, en un corto periodo, se convirtió en un experto sobre la desaparición forzada y sus implicaciones cotidianas: la sobrevivencia de las familias, los impactos psicosociales y las necesidades económicas producidas por la búsqueda y la denuncia, así como los obstáculos estructurales de las instituciones estatales. Por ello, comprendí que la grabación de las huellas tenía detrás un profundo conocimiento y reflexión crítica que ha madurado en ocho años.

El proyecto plantea la necesidad de colectivizar la información con sectores no especialistas ni experienciales: ¿cómo difundir la memoria de las familias buscadoras al resto de la sociedad que desconoce el conflicto? Las huellas grabadas y el “Muro de la Memoria” fueron la respuesta de Alfredo López Casanova a estas preguntas. Su propuesta aborda ejes conceptuales importantes: los tiempos y sujetos de la desaparición forzada; la construcción colaborativa entre el colectivo grabador y las familias buscadoras; la ampliación del proyecto, que partió de la idea de una colección itinerante, pero en los últimos dos años una parte se fijó en un espacio público de exposición y encuentro.

Sobre la temporalidad, Huellas de la Memoria expone la desaparición forzada como un fenómeno continuado en el tiempo presente de nuestro país; pese a la continuidad implícita en la colección, son evidentes los cortes temporales en periodos singulares, relacionados con la propia caracterización de las víctimas directas y de los sujetos perpetradores, transformados en los diferentes contextos. Además, la experiencia narrada por el artista permite historizar el proyecto mismo y su metodología: en tanto las personas buscadoras exponen en sus cartas las investigaciones y explicaciones sobre la desaparición de sus familiares, las personas integrantes

del colectivo convierten los zapatos grabados con los testimonios en un objeto artístico e itinerante, pero, sobre todo, un manifiesto político y colectivo que denuncia la desaparición forzada dirigido a connacionales y extranjeros que desconocen la tragedia de nuestro país.

Las imágenes de las víctimas desaparecidas unen el pasado con el presente y recuerdan que son el motivo principal de la memoria y la demanda pública y jurídica, en tanto no se conozcan sus paraderos y la responsabilidad de sus perpetradores. Finalmente, a través de las entrevistas, nos interesa reflexionar sobre el tránsito entre una exposición itinerante y la construcción de un asidero físico de memoria, como es el muro frente a la FGR, marcado como un espacio común con un uso práctico y simbólico para el encuentro y la denuncia.

EL ARTE EN LA MILITANCIA

Alfredo nació en 1968 en Guadalajara, Jalisco, poco tiempo después de que su familia migrara desde Zacatecas. De niño fue testigo de la acción del movimiento popular urbano en la colonia Lomas de Polanco, en el sur de la periferia tapatía, en donde se luchaba por servicios indispensables para la vida digna: agua, drenaje, luz, pavimento, es decir, todo. Cuando era adolescente, un profesor lo invitó a ilustrar una publicación sobre un movimiento popular de la colonia. Fueron sus inicios como diseñador e ilustrador. Años después ingresó a la Escuela de Artes Plásticas, de donde se graduó en 1990.

En 1992, en el centro de Guadalajara, explotaron unos ductos subterráneos por la irresponsabilidad de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) (Méndez 1992). Pese a que existe una cifra fatal de 212 víctimas, como en la mayoría de las tragedias en nuestro país, se desconoce la cantidad exacta de personas afectadas. En vísperas de cumplir el décimo aniversario, Alfredo participó como artista en un colectivo de sobrevivientes y familiares de víctimas para conmemorar la catástrofe y recordar al gobierno en turno que, deudos y heridos, seguían esperando justicia.

En una campaña en iglesias y escuelas de la ciudad, recolectaron casi diez toneladas de metal para la construcción de la escultura “Estela contra el Olvido”, diseñada y fundida por López Casanova, quien recuerda que en este proceso “no se hizo nada que no estuviera aprobado por el colectivo de víctimas” (2016b). En el acopio por escuelas públicas y privadas, descu-

brió que la infancia tapatía desconocía la tragedia ocurrida y la ausencia de justicia para las víctimas. Fue el motivo para irrumpir en el espacio público con el propósito de construir memoria. El 22 de abril de 2004 se develó la Estela frente a la iglesia del barrio de Analco, epicentro de las explosiones.³ En la obra rectangular de seis metros que se mantiene anónima, se incorporaron símbolos como rostros y cuerpos de las víctimas, menaje de los hogares y herramientas de trabajo de los negocios del barrio pulverizados por una explosión que no debió ocurrir (Verástegui 2021, 125-129).

A mediados de la primera década del siglo XXI, Alfredo se mudó a la Ciudad de México para estudiar una maestría en arte urbano, con el espacio público como la principal inquietud de investigación. El posgrado le resultó frustrante, pero el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) le impulsó a movilizarse junto con una infinidad de colectivos. Javier Sicilia, poeta y escritor, después del homicidio de su hijo Juan Francisco en Cuernavaca (Morelos 2011), “convocó a mucha gente solita, que había buscado sola por muchos años”, narra López Casanova (2016b). Eran familiares de víctimas de la guerra declarada contra el narcotráfico por el entonces presidente Felipe Calderón en diciembre de 2006.⁴ Las fuentes de agua más icónicas de la Ciudad de México fueron teñidas de rojo el 5 de mayo de 2011, día en que la marcha con Justicia y Dignidad partió de Cuernavaca, Morelos, para llegar el 10 de junio a Ciudad Juárez, Chihuahua, considerada entonces como el epicentro de la violencia criminal en el mundo.⁵ El país había sido convertido en una enorme fosa mortuoria.

³ Recién en los últimos días de abril de 2022 se presentó en Guadalajara y en la Ciudad de México el libro *Abril en la memoria: 30 años* (Verástegui 2021), un valioso documento que registra las voces de los testigos y las fotografías que dan cuenta tanto de la tragedia como de la organización del Movimiento Civil de Damnificados, la Asociación 22 de Abril en Guadalajara A.C. y el comité promotor de la “Estela contra el Olvido”, en la cual participó activamente López Casanova.

⁴ Un sector importante de la comunidad académica y el periodismo se ha dedicado al estudio de la economía de la violencia a partir de la declaratoria de guerra de Felipe Calderón en 2006, así como a explicar el tránsito entre los procesos del pasado reciente relacionados con la violencia política hacia la violencia criminal del siglo XXI y la irrupción de múltiples actores. Las fuentes orales, documentales y periciales, construidas y recuperadas por sobrevivientes, testigos y familiares, han sido imprescindibles para las investigaciones. Un ejemplo es el Repositorio de Documentación sobre Desapariciones en México de El Colegio de México, y los Archivos de la Represión y Archivos de la Resistencia, de Article 19 México y Centroamérica.

⁵ La nota de Ciudad Juárez como una de las ciudades más peligrosas del mundo se mantuvo vigente entre 2009 y 2012 (Esquivel 2012). Véase también Barrios Rodríguez (2014), Bowden (2010), Páez Varela (2009) y Rodríguez Nieto (2012).

HUELLAS DE LA MEMORIA, REGISTRAR LOS PASOS DE QUIENES BUSCAN

“Sí rebota fuera, ¿verdad?”, preguntó Alfredo al colocar un par de zapatos junto a un muro del Cedejm en Chihuahua los primeros días de octubre de 2016 (López Casanova 2016a). Le preocupaba que los objetos expuestos interpelaran a otras comunidades distantes al fenómeno de la desaparición forzada. En medio del montaje de ochenta pares de zapatos recién llegados de Torreón, Coahuila, inicié una serie de entrevistas con el artista que, tras acompañar la búsqueda de los familiares de las personas desaparecidas, conceptualizó los caminos emprendidos por familiares al grabar los zapatos usados en la búsqueda de sus desaparecidos.

López Casanova conocía las recreaciones conmemorativas sobre la huida de las personas durante la masacre del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas, donde muchas perdieron su calzado; sabía de la instalación que inició en Ciudad Juárez en 2009 con cientos de zapatos de color rojo ocupando espacios públicos para denunciar el feminicidio en la frontera;⁶ también de los miles de zapatos que permanecen en los campos de exterminio, como Auschwitz, convertidos en museos; o de los cientos de pares que se colocan en la orilla del Danubio para no olvidar a las víctimas del Holocausto (López Casanova 2022; Miranda 2018). López Casanova necesitaba contar, en el pequeño espacio que representan las suelas de dos zapatos, las historias de cómo desaparecen las personas amadas y cómo se les busca en México.

El proyecto inició un 10 de mayo de 2013, cuando en la Ciudad de México se realizó la tercera marcha de familiares reunidos como Movimiento por Nuestros Desaparecidos, que partió del Monumento a la Madre hacia el Ángel de la Independencia. Alfredo recuerda que caminó junto con Leticia Hidalgo, quien desde el 11 de enero de 2011 busca a su hijo Roy Rivera Hidalgo, sustraído de su propia casa por sujetos armados y vestidos con chalecos de policía en Escobedo, Nuevo León (Colectivo *Huellas de la Memoria* 2020). Roy entonces tenía 18 años y estudiaba en la Universidad Autónoma de Nuevo León (AP 2011). Marchando por Paseo de la Reforma, gritaban “10 de Mayo no es de fiesta, es de lucha y de protesta”. En algún momento, centraron su atención en los cientos de pares de zapatos desgastados de las personas buscadoras y el significado de ese uso visible. Al llegar al punto final de la manifestación, Alfredo le pidió un par de

⁶ Véase la instalación “Zapatos rojos”, de Elina Chauvet: <https://www.elinachauvet.art/zapatos-rojos> (consultado el 25 de febrero de 2022).

zapatos a la mamá buscadora, “pensaba en una idea, en una imagen poética” (López Casanova 2016a).

Alfredo escribió la siguiente frase en la suela izquierda: “Me llamo Lety Hidalgo y busco a mi hijo”, en la derecha: “Roy fue desaparecido el 11 de enero de 2011”. Con las gubias, unas herramientas para grabar madera o linóleo, remarcó las frases escritas en las suelas.⁷ Por último, pintó las suelas de verde, color relacionado con la esperanza, para calcar el resultado en hojas blancas (Rivera 2016). Consultó el resultado con Lety. Ambos se sorprendieron con la construcción de un objeto capaz de transmitir lo que está pasando en el país. La brevedad del mensaje era contundente, un sos, un telegrama que anuncia un hecho atroz.

El segundo par que grabó Alfredo fue donado por Luz Elena Montalbo, madre de Daniel Roberto Dávila Montalvo, desaparecido el 23 de junio de 2009, en Torreón, Coahuila. Junto a los zapatos y las frases por grabar, Luz Elena entregó una carta. “En la carta está la clave del proyecto”, aclara Alfredo: “porque en la carta de Elena dice dos palabras claves: caminar y buscar, qué significa para una mamá o un papá buscar. Ahí está la clave. En las dos [caminar y buscar] está encontrar: te voy a encontrar”, rememora, en tanto sigue colocando zapatos para la inauguración en el Cedehm (López Casanova 2016a).

López Casanova conoce cada historia que existe detrás de los pares de zapatos. “Preferí buscar a las familias personalmente. Los zapatos me inquietan, hablan de la identidad de las personas, es como si los zapatos hablaran de las personas, de quién son. Cuando yo veo a los zapatos, yo veo a la persona que me lo dio” (2016a). En la colección la mayoría son zapatos planos, cómodos, discretos. También hay tenis, sandalias de hule y unos huaraches purépechas. Todos están gastados por los caminos emprendidos. Atraen la atención por sus formas y sus historias: un par de flats dorados que acompañaron a la payasita “Salchicha” en la búsqueda de su hija Mónica, estudiante que desapareció el 14 de diciembre de 2004 en Ecatepec, Estado de México, territorio azotado por el feminicidio. Un par de pequeñas botas en las que se lee: “Busco a mi papá porque es mi papá”. El argumento para buscarle es suficiente, no hay necesidad de agregar nada más. ¿En qué país un niño debe ser el buscador de un padre desaparecido de manera forzada? “No queremos que otros estén en estos zapatos. Trabajar con los niños te da la idea de un futuro diferente. Es

⁷ En otros casos, cuando no se podía grabar la suela de los zapatos, pegaban una especie de plantilla de linóleo.

necesaria la reconstrucción del país, hacer otra cosa”, reflexiona Alfredo López Casanova (2022). Por los zapatos hablan mamás, esposas, papás, hijos e hijas, nietos y nietas.

LOS ESPACIOS Y TIEMPOS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA

Camilo Vicente Ovalle señala que la desaparición de personas por motivos políticos estuvo presente en los conflictos posrevolucionarios de México, pero fue después de 1968 cuando se convirtió en una práctica sistemática en contra de opositores al régimen priista (2019, 54-55, 69). El periodo de contrainsurgencia, también denominado “terrorismo de Estado” o “guerra de baja intensidad” por personas sobrevivientes, familiares de víctimas y académicas, es reconocido por la colectividad nacional como “guerra sucia”, una denominación impuesta desde los medios de comunicación al proceso histórico que regularmente es delimitado entre 1965 y mediados de la década de 1980.

El segundo caso documentado de una persona desaparecida en ese periodo fue el de Epifanio Avilés Rojas (Gómez 2019). Los mocasines color hueso de su esposa tienen como inscripción en sus suelas la siguiente frase:

Me llamo Braulia Jaimes, busco a mi esposo Epifanio Avilés, desaparecido político desde el 19 de mayo de 1969, en Ciudad Altamirano, Guerrero. Los responsables de su desaparición forzada son: el Gral. Miguel Bracamontes, Arturo Acosta Chaparro y Miguel Nazar Haro. Epifanio, te he buscado y seguiré buscando con todas mis fuerzas hasta encontrarte.⁸

A finales de la década de 1970, en la sierra de Guerrero, en Ciudad Juárez, Chihuahua, Guadalajara, Monterrey, Ciudad de México, Culiacán y muchas más localidades, surgieron los primeros colectivos de familiares que, como doña Braulia, buscaban a personas desaparecidas por militancias políticas, nucleados muchos de ellos en el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México y la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en México (Afadem). La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), creada por Vicente Fox en noviembre de 2001 para

⁸ Huellas de la Memoria, <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.1788684761362519&type=3>, última consulta 13 de noviembre de 2023.

investigar los crímenes de contrainsurgencia perpetrados por funcionarios públicos en el pasado reciente, documentó 787 casos de desapariciones forzadas cometidas entre 1956 y 1985.⁹ En la actualidad, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) de personas desaparecidas tiene registrados 903 casos sucedidos entre 1965 y 1990.¹⁰

Entonces se pensaba que la desaparición como práctica sistemática por motivos políticos había terminado. López Casanova (2022) recuerda que “aunque se percibe una laguna de información entre mediados de los ochenta hasta el año 2000, más o menos, la desaparición forzada de personas continuó en forma de goteo, de manera silenciosa, sin mucho impacto mediático” (2022). Menciona los casos de José Ramón García Gómez, militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y candidato a la presidencia municipal de Cuautla, Morelos por el Frente Democrático en la Defensa del Voto, y primera víctima de desaparición forzada el 16 de diciembre de 1988, al inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (CNDH 1991). Dos años después, el 1 de mayo de 1990, desaparecieron a Tomás Pérez Francisco en Pantepec, Puebla, un campesino que luchó por tierras en la Sabana de la Sierra Norte (Colectivo *Huellas de la Memoria* 2021). Su hijo, Guadalupe Pérez Rodríguez, se integró al Colectivo *Huellas de la Memoria* a inicios de 2016, grabando en sus zapatos utilizados para buscar a su padre: “Seguimos la huella del padre que no se fue, ni se extravió, se lo llevaron vivo. Caminamos por ti, por la memoria y la justicia. Guadalupe”.

Alfredo lo ha narrado una y otra vez: el proyecto fue pensado para visibilizar y denunciar la desaparición forzada a partir de la guerra de Calderón iniciada en 2006, pero “en algún momento se fue hacia atrás, a los años setenta, y luego para adelante”. Se refiere, entre otros, a los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. Los ataques, ejecuciones y desapariciones forzadas de los jóvenes estudiantes guerrerenses produjeron una enorme indignación que movilizó a miles y miles de personas en el país y en el extranjero. Esa noche en Iguala, participaron sujetos del narcotráfico y agentes estatales, una combinación de crimen organizado con contrainsurgencia. Tras siete años, el esclarecimiento de lo sucedido sigue

⁹ Véase <http://www.alejandroeincinas.mx/home/informe-historico-de-la-femospp/> (consultado el 25 de marzo de 2022).

¹⁰ Véase en el periodo delimitado: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>

en reconstrucción, al descubrirse que la versión oficial rendida el sexenio pasado era falsa, un montaje fabricado por altos funcionarios civiles y militares. En los esfuerzos por obtener verdad, justicia y memoria, han acompañado a las familias de los jóvenes desaparecidos organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, personas expertas en justicia y materia forense, estudiantes normalistas, organizaciones sociales y políticas, y artistas, entre ellos el colectivo *Huellas de la Memoria*, que recién iniciaba.¹¹

El colectivo grabador, sin pretenderlo, conectó a comunidades que, pese a ser víctimas indirectas, estaban desvinculadas debido a que las desapariciones forzadas ocurrieron en diferentes periodos de la historia reciente de nuestro país. Las organizaciones del pasado que buscan a cerca de un millar de personas desaparecidas durante el periodo contrainsurgente por razones políticas tenían una trayectoria de por lo menos treinta años en la denuncia pública y política y poca práctica jurídica, cuando observaron la irrupción de las comunidades de víctimas de la “guerra contra el narcotráfico” después de 2006. La multiplicación de colectivos buscando a decenas de miles de personas modificó las prácticas de búsqueda y denuncia: se incrementaron las actuaciones en fiscalías especializadas y ministerios públicos, el trabajo de campo para rastrear lugares de inhumación con aprendizajes en antropología forense, además de los consensos y disensos para legislar una *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*, aprobada en 2017. Las experiencias de las diferentes comunidades eran distantes por los propios contextos en que se perpetró el delito. En algún momento, el colectivo *Huellas de la Memoria* contribuyó a un primer acercamiento entre unas y otras, al grabar ochenta historias que representan procesos violentos diferenciados ocurridos en un periodo muy corto de cincuenta años.

Tras la inclusión de diferentes casos, pensaron que sólo registrarían y denunciarían la desaparición forzada en México, pero empezaron a llegar zapatos de América Latina e incluso de África: tres de Túnez, uno del Sahara Occidental y otro de Argelia. Debieron buscar a alguien que hablara

¹¹ En torno a los 43 estudiantes normalistas se ha insistido en construir conocimiento desde los protagonistas, víctimas y perpetradores. En la labor de investigación, han participado personas expertas y periodistas comprometidos con perspectiva de derechos humanos y ética ante las víctimas y sus familiares. Véanse los Informes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI): <http://centroprodh.org.mx/GIEI/?cat=6>; también Gíbler (2016), Mónaco Felipe (2015) y Beristain (2017).

y escribiera en árabe para evitar errores al momento de grabar. También solicitó zapatos a la Caravana de Madres Centroamericanas que buscaban a sus hijos desaparecidos en México. Alfredo recuerda que esos primeros años del proyecto fueron una etapa de crecimiento exponencial. “Cuando tú y yo nos vimos en Chihuahua [2016], era prácticamente la segunda exposición”, recuerda (López Casanova 2022). Un año después, la exposición de los hasta entonces ochenta pares de zapatos grabados viajó a Europa en la denominada “Ruta Europa”.

LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y LAS BUSCADORAS VIAJANDO EN DOS MALETAS

Eran ochenta zapatos, cuarenta en cada maleta, los que se embarcaron en la ruta hacia Europa. Ochenta personas buscando a sus familiares desaparecidos. Ochenta personas esperando ser encontradas. La Campaña Internacional contra la Desaparición Forzada en México o la “Ruta Europa” llegó a la sede de Amnistía Internacional el 21 de marzo de 2017 (Colectivo *Huellas de la Memoria* 2017). Con ella llegaron los pasos y la memoria de quienes buscan a sus familiares en un país sumido en una enorme crisis humanitaria, provocada por los pactos de impunidad de autoridades civiles y militares con el crimen organizado. Las exposiciones se convirtieron en Europa en una ventana para conocer la desaparición forzada. A través de fotografías y zapatos grabados, presentaron un fenómeno criminal continuo, permanente y vigente desde hace cincuenta años. Con visitas guiadas, mostraban el inicio de la exposición: el par de zapatos de doña Braulia Jaimes, buscadora desde 1969; el final lo delimitaba el calzado de buscadoras que recién conocían el infierno de la desaparición forzada. Según Alfredo, la percepción de las personas europeas asistentes sobre la situación en México era de sorpresa general: “sólo sabían de los 43 y de alguna historia de los setenta por las giras de doña Rosario [Ibarra de Piedra]” (López Casanova 2022).

Alfredo coordinó las exposiciones con una red interna y privada de personas solidarias, mexicanas y europeas, encargadas de la cuestión logística. En diferentes etapas del viaje estuvieron presentes mamás cuyos hijos e hijas desaparecieron. En Holanda acudió Lucía de los Ángeles Díaz, fundadora del Colectivo Solecito en Veracruz, madre de Luis Guillermo Lagunes Díaz, un joven desaparecido desde el 28 de junio de 2013, cuando fue sustraído de su domicilio (Ávalos 2020).

La exposición fue el marco en el que las activistas se encontraron con autoridades extranjeras, a quienes relataron la experiencia de la desaparición y la búsqueda en México. La gira de *Huellas* coincidió con el galardón que el gobierno holandés entregó a Graciela Pérez Rodríguez, madre potosina de Milynali, quien fue desaparecida en 2012 junto con cuatro parientes más en una carretera de Tamaulipas. En diciembre de 2017, recibió el premio Tulipán de Derechos Humanos por visibilizar la crisis de la desaparición, promover la organización con otras familias y realizar los primeros rastreos colectivos en la zona, devastada por la guerra y el crimen organizado (Front Line Defenders 2017).

Pese al desconocimiento general sobre la crisis humanitaria en México, la “Ruta Europa” permitió múltiples encuentros con una sociedad civil preocupada y sorprendida. Realizaron conferencias y pláticas en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidades, entrevistas con académicos y medios de comunicación. También se reunieron con representantes gubernamentales. Alfredo recuerda:

Realizamos una etapa diplomática, con diputados del Parlamento francés y lo que allá sería el secretario de gobernación. Eran reuniones cerradas, la señora María [de Jesús Tlatempa Bello], de las familias de los 43, una compañera de Amnistía Internacional y yo. Ellos nos pedían hablar con toda franqueza. Era el tiempo de Peña Nieto y su ley de seguridad interior, muy grave. En un recorrido privado de la exposición, nos dijeron: “el gobierno mexicano siempre nos ha engañado, son expertos en ocultar y vienen a hablar de negocios. Cuando preguntamos sobre violaciones de derechos humanos nos responden: eso es de México, es privado. Aquí queremos comprar helicópteros artillados” (López Casanova 2022).

Alfredo refrendó el poder de la palabra cuando describían las experiencias de buscar y rastrear en México frente a quienes desconocían las guerras desplegadas en contra de la población civil. Por eso la necesidad del artista sobre la presencia de esas madres buscadoras en las exposiciones y en las acciones de memoria. La fuerza del testimonio y la memoria como antídoto al olvido y la indiferencia. *Huellas de la Memoria* equilibró las imágenes de las personas buscadas y de quienes buscaban, como un reconocimiento a quienes buscan. Alfredo recuerda que antes del proyecto no se detenía a ver los rostros de las familias:

salvo el de doña Rosario [Ibarra], porque fue candidata presidencial. Siempre me remitía a la imagen de Jesús [Piedra], de Alicia [De Los Ríos], de todos los demás, porque circulaban mucho sus imágenes, pero no fue hasta que me hago tiempo para ir a ver a doña Celia [Piedra] y a las otras mamás, que hacemos esta combinación de mostrar a la persona buscadora y la buscada. Es un acto de justicia para el esfuerzo de quien busca, porque sin la búsqueda de ellos, la memoria se desvanece (López Casanova 2022).

Después de exponerse en Alemania, Francia, Holanda, Italia e Inglaterra, las huellas continuaron caminando por Bélgica y por el estado español, en ciudades como Barcelona y Madrid, tras cuatro meses de su estancia en el continente europeo.

SACAR LA MEMORIA A LA CALLE: EL “MURO DE LA MEMORIA”

“Entonces entre el 2017 y el 2019, hay mucha salida hacia afuera. *Huellas de la Memoria* hizo el esfuerzo de visibilizar la desaparición forzada por el mundo y de hacer una explicación a través del testimonio y la memoria, con mucha agitación, mucha actividad y mucho cansancio”, resume López Casanova. Aunque desde el proceso electoral de 2018 decidieron no salir a otros países y concentrarse en exponer y trabajar en distintos estados en México, consideraron posible entablar una ruta: América Latina. Sin embargo, se percataron que Latinoamérica es muy distinto a Europa, los caminos son más extensos y los traslados más costosos. El apoyo logístico no se concretó. Sólo viajaron a Colombia con las fotografías de las huellas, sin las decenas de los pares grabados.

Dos meses antes de que la distancia social por covid-19 se impusiera en nuestro país, Alfredo recuerda que, en enero de 2020:

le bajamos a las exposiciones e iniciamos el “Muro de la Memoria”, al que nos hemos dedicado. Dijimos: “vamos a sacar ‘Huellas de la Memoria’ a la calle, en los mosaicos y vamos a ponérselas enfrente a la Fiscalía General de la República. Pese a su cinismo que los hace no ver, están enfrente de ellos, tienen que pasar por ahí”.

Años atrás, algunas familias y activistas empezaron a colocar huellas en sitios de exterior, con el propósito de marcar los lugares en que las personas desaparecieron. El 27 de enero de 2017, Lucía Baca y Alfonso

Moreno pegaron los mosaicos con las *Huellas de la Memoria* en el punto de la carretera de cuota Monterrey-Nuevo Laredo, lugar en que su hijo Alejandro Moreno Baca desapareció diez años atrás. El colectivo elaboró la propuesta del muro en la Ciudad de México junto con Ana Enamorado, en conmemoración del décimo aniversario de la desaparición de su hijo Óscar (Franco 2022). Incluyeron diferentes casos de personas desaparecidas en enero de diferentes años. Para afinar la estrategia, realizaron exploraciones en el sitio para colocar los mosaicos. Consultaron técnicos y grabaron las baldosas con las huellas y los rostros. “Se hizo de manera sorpresiva, había mucha prensa, no lograron hacer nada”, recuerda Alfredo. Consideraron un acierto ocupar el espacio público en la Ciudad de México. Las transeúntes, los turistas, debían enterarse de lo que ocurre en decenas de miles de hogares con ausencias.

Dos días después de la primera acción de memoria, el 22 de enero de 2020, Ana viajó a Guadalajara para colocar en el exterior de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas de Jalisco (FEPD), un par de mosaicos idénticos a los del muro de la Ciudad de México. No permanecieron ahí ni una semana. El 20 de febrero del mismo año, Patricia Manzanares, Maricela Alvarado y Lourdes Huerta, mamás con hijos desaparecidos en Monterrey, Nuevo León, acudieron a la Fiscalía General de Justicia de esa ciudad para iniciar un muro de la memoria con los mosaicos de sus huellas (López Casanova 2020). Al otro día habían sido retirados, como sucedió con la Cruz de Clavos en Chihuahua en 2001 y otras marcas de memoria que se mencionan en este libro.

Marcar espacios como los inmuebles que acogen a fiscales y ministerios públicos es denunciar la negligencia o la omisión en la investigación, la flagrante violación de derechos fundamentales y procesales. Alfredo considera que el muro frente a la FGR en la Glorieta de Insurgentes de la Ciudad de México ha sido tolerado para evitar el problema mediático de retirarlo y posteriormente ser obligados a otorgar explicaciones y disculpas públicas. Otra razón es que las familias han hecho suyo el muro e incluso personas anónimas han colocado fotografías e inscrito nombres de víctimas de desaparición fuera del formato de las huellas.

¿QUÉ SIGUE FRENTE A UN CONTADOR QUE NO PARA?

Nueve años después de que inició el proyecto de *Huellas de la Memoria*, Alfredo ya no conoce a todas las personas que le hacen llegar los zapatos.

La colección se ha elevado a más de doscientos cincuenta, un porcentaje representativo muy pequeño frente a las casi 100 000 personas desaparecidas. ¿En qué momento se multiplicaron los casos?: “Ahorita los muertos ni los contamos, ése es un problema”, sentencia el artista, quien pasó los primeros meses de la pandemia en carpas frente a Palacio Nacional, en pleno Zócalo, acompañando a familiares de víctimas de feminicidio, homicidio y desaparición que exigían la atención de Andrés Manuel López Obrador, actual presidente.

En la última entrevista le comento que *Huellas de la Memoria* irrumpió en plena administración priista y hoy nos gobierna un gabinete emanado del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), cercano a posiciones de izquierda. Pregunto si reconoce cambios en la relación del gobierno actual con el movimiento de familiares de víctimas. Alfredo es reflexivo:

El país ya estaba totalmente destrozado. No era lo mismo recuperar el país en el 2006 que en el 2018, con 60 000 desaparecidos y contando. Pero el Presidente le ha entregado un gran poder al Ejército, contradiciendo sus compromisos de campaña. Además, no está entendiendo el tema, se reúne muy esporádicamente con las familias y no sabe qué decirles, no sabe qué hacer. Entiendo que estar parado enfrente de un mundo de dolor te deja sin palabras, pero la gente está esperando respuestas y además suspendió las reuniones. Eso es una cuestión política clave. Las respuestas han sido insuficientes. El gobierno falló, la sociedad mexicana en su conjunto falló, no lo estamos logrando. Es un cántaro roto en el que el agua se va por todos lados. Este país está devastado. Es muy fácil comprobarlo cuando a cada Ministerio Público se le asigna una cierta cantidad de casos para resolver, no los resuelven y no tienen personal para hacerlo y no sólo eso, a ese Ministerio Público se le aumenta cada vez más y no te da numéricamente. Ya no hay más que hacer (López Casanova 2022).

Frente al abismo, las familias no paran. Día a día rastrean, investigan, marchan, ocupan, hablan, demandan y piensan qué acción continúa al día siguiente. López Casanova tampoco se detiene, aunque reconoce que su ritmo y el del colectivo es más lento. Están cansados. No reciben financiamiento formal, por lo que roban horas a la cotidianidad para realizar el proyecto. En este *impasse*, elabora listas de pendientes: tiene quince o diez pares listos para grabarse. Las familias continúan enviando sus zapatos y cartas. El archivo de “Huellas de la Memoria”, custodiado en un inmueble

del siglo XVIII en pleno centro de la Ciudad de México, debe organizarse: digitalizar las cartas que acompañan los zapatos y darles un orden adecuado, así como a los carteles de las exposiciones que se han realizado en México y en Europa, “hay que cuidarlos para que estén en condiciones”, dice Alfredo. Dicho acervo es clave para entender la desaparición y la búsqueda de personas en la historia presente de México.

Las *huellas* han aparecido como portadas de libros (Mandolessi y Olalde 2022) y han provocado múltiples reflexiones, reportajes y audiovisuales. Su página de Facebook, creada desde que grabaron los primeros zapatos, ha sido replicada en diferentes idiomas por personas solidarias, en una especie de páginas espejo.¹² Alfredo comenta que han recibido solicitudes para que las imágenes ilustren publicaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), del Supremo Tribunal de Justicia, “y les hemos dicho que no. Mientras no hagan su trabajo, mientras siga desapareciendo gente, no vamos a avalar esto, que nuestro trabajo esté en instituciones gubernamentales”. La decisión abarca el no exponer en espacios gubernamentales, “nuestra renuencia sobre el Estado sigue vigente y sólo exponemos en escuelas, sedes de organizaciones de la sociedad civil e iglesias, por muy modestos que sean”, señala (López Casanova 2022).

Hasta hoy, otro consenso medular del colectivo es la autonomía y sustentabilidad del proyecto. Alfredo acepta el acuerdo, aunque considera que un financiamiento les permitiría soportar la atención de la vida cotidiana y acudir a entrevistar a las familias que le envían los zapatos pero que no tienen recursos para trasladarse a la Ciudad de México. Pese a que el horizonte indica que el fenómeno de la desaparición no parece tener un fin cercano en nuestro país, López Casanova piensa en el futuro:

Pienso que nuestro grupo debería ser susceptible de articularse y desarticularse. Creo que, por salud mental, por el tema tan denso, complicado y doloroso que trabajamos, hay que tomar espacios de descanso, organizar y estructurar una especie de colectivo que permita que, cuando una persona tenga mucha fuerza y energía, otra descance, para darle una larga vida a esto. Esto no lo soporta una sola persona. Tienes que despegarte tantito, sin separarte. El calendario anual se nos ha llenado casi enterito, de recordar a todas las personas desaparecidas ¿en qué momento se nos llenó como para

¹² Consúltese <https://www.facebook.com/huellasmemoria>

levantarte y recordar a alguien que su familiar está desaparecido? Se nos ha llenado de mucha desolación (López Casanova 2022).

Esta última reflexión de Alfredo sintetiza la soledad en que se busca en México, una carga de trabajo física y psicológica que afecta a un sector muy pequeño del país responsable de una tarea enorme: encontrar a más de 111 000 personas desaparecidas de manera forzada hasta mayo de 2023 y garantizar la no-repetición.

CONSIDERACIONES FINALES

Huellas de la Memoria no es el primer proyecto que acompaña comunidades de víctimas indirectas que buscan personas desaparecidas en la historia reciente del país, pero posiblemente es el primero que logró que convivan las diferentes comunidades en los mismos espacios, ya sea exposiciones o en el “Muro de la Memoria”. Para ello ha sido clave la propia trayectoria militante de Alfredo López Casanova, su experiencia y reflexión sobre las diferentes violencias ejercidas tanto por agentes del Estado mexicano como por perpetradores particulares que forman parte del entramado de la desaparición forzada en nuestro país. En este sentido, López Casanova se convirtió en un acompañante activo que, como artista, renunció a incorporar su nombre a los objetos itinerantes y fijos. Por ética y una sensibilidad afinada en otros movimientos sociales, separó *Huellas de la Memoria* de su obra personal.

Dicha colección proporciona un mapa en donde encontramos, a lo largo de los diferentes periodos, una transformación de las personas que intervienen en la búsqueda. Las “huellas” develan una historicidad a partir de los actores del proyecto. El inicio del proceso está relacionado con una comunidad militante, opositora política al régimen priista cuyas primeras víctimas de desaparición forzada fueron buscadas por madres y esposas. Esa comunidad del pasado reciente, conformada a lo largo de por lo menos dos décadas y demarcada por razones políticas, se modificó con la irrupción de la violencia de género en el norte del país a partir de la década de 1990 y se extendió a lo largo y ancho del país con la “guerra contra el narcotráfico” declarada en 2006.

La multiplicidad de actores da una clave de las dinámicas locales, regionales y nacional del conflicto armado contemporáneo. A las comunidades de víctimas de desapariciones forzadas del siglo XXI se incorporaron

agentes estatales, como policías federales y locales. Sus familiares salieron resueltos a buscarles junto con miles más. Tras 2006, el mensaje en *Huellas de la Memoria* fue contundente y atroz: cualquier persona puede desaparecer en México, ciudadanos mexicanos o extranjeros, uniformados o civiles.

La insistencia de Alfredo de visibilizar tanto a víctimas como a quienes buscan, le distingue de otras iniciativas de denuncia, como los bordados por la paz. Ambas iniciativas parten de la acción de narrar públicamente las historias a través de objetos itinerantes, construidos en procesos colectivos entre activistas y familiares de víctimas. Sin embargo, en los grabados se enfatizan las imágenes de las personas desaparecidas con la función de la pesquisa. Además, a la búsqueda se le proporciona los rostros de las personas que dedican sus días, noches y pasos para encontrar a los tesoros arrebatados de manera forzada. La tragedia no se puede entender sin ambas figuras, la del ausente que no quiso marcharse y la de quien hace lo posible e imposible por encontrarlo.

Mostrar los rostros también contradice la opacidad de las cifras al considerarlos un número más. Por ello, las personas integrantes del colectivo se han convertido en biógrafos de las familias y de las víctimas, afectadas por el tabú de las versiones oficiales por las que podrían haber sido desaparecidas. Bajo esa lógica, la exposición de *Huellas* se pensó desde un principio en la modalidad itinerante. Romper los cercos de silencios y los estigmas mediante acciones de memoria presenciales y virtuales que acerquen la problemática a sectores no experienciales, tanto en el país como en el extranjero. La convocatoria de *Huellas de la Memoria* se realiza desde la empatía y no desde el amargo reclamo. Con ello se ha logrado que sectores de la sociedad civil, que no miraban el fenómeno criminal, hagan verbo aquello de ponerse los zapatos del otro, más allá de la poesía. *Huellas de la Memoria* intenta agrietar la soledad de las personas buscadoras y extender las redes de solidaridad e información en torno a las personas desaparecidas.

Frente a la idea de que lo grueso del conflicto armado que envolvió a nuestro país terminó, el contador de ausencias por desaparición, homicidios y feminicidios sigue acrecentándose. La crisis humanitaria tiene responsables. Ante la omisión, negligencia, incapacidad y complicidad de las autoridades de todos los niveles frente a los perpetradores, las víctimas indirectas que aún esperan un proceso de justicia transicional materializaron la denuncia ante la máxima instancia de investigación ministerial del país en el “Muro de la Memoria”. Alejado de la idea de un monumento

acabado, el Muro posibilita la subsecuente instalación de rostros y huellas en tanto la acción estatal no investigue el esclarecimiento del paradero de las víctimas y la responsabilidad de sus perpetradores. De manera similar al circuito de los antimonumentos en la Ciudad de México, su función es ser un espacio de reunión y memoria incómoda.

Finalmente, es obvio que, de manera similar a las comunidades de familiares buscadoras, este colectivo artístico, autónomo y activista es afectado psicosocial, emocional y laboralmente. Esto evidencia que las personas que se responsabilizan de un proceso tan atroz como es la desaparición forzada, sean familiares o no, experimentan lo que gran parte de la población elude: la responsabilidad de no olvidar, de enunciar y denunciar las ausencias forzadas. En medio de la tragedia, las “huellas” verdes adquieren el significado de una promesa futura: probablemente sea imposible encontrarles a todos y todas, pero recordar y buscar en colectivo abona a disminuir el terror actual de salir de nuestros hogares y no regresar nunca más. Caminar el infierno es una acción de amor para quienes no están, pero también para quienes miran y aprenden de la terna necesidad de buscar.

BIBLIOGRAFÍA

- AP. 2011. “Leticia busca a Roy desde 2011. Lloraba con decir su nombre. Pero eso se acabó...”. *SinEmbargo*, 6 de noviembre. <https://www.sinembargo.mx/06-11-2021/4055458> (consultado el 3 de enero de 2022).
- Ávalos López, Jair. 2020. “Vivir en colectivo para sobrevivir”. *El Universal*, 15 de febrero. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/vivir-en-colectivo-para-sobrevivir> (consultado el 5 de enero de 2022).
- Barrios Rodríguez, David. 2014. *Las ciudades imposibles. Violencias, miedos y formas de militarización contemporánea en urbes latinoamericanas: Medellín-Ciudad Juárez*. México: UNAM.
- Beristain, Carlos. 2017. *El tiempo de Ayotzinapa*. Madrid: Foca Editorial/Akal.
- Bowden, Charles. 2010. *Ciudad del crimen. Ciudad Juárez y los nuevos campos de exterminio de la economía global*. México: Grijalbo.
- Colectivo Huellas de la Memoria. 2017. “Huellas de la Memoria”. Fundación Heinrich Böll México y el Caribe, 28 de junio. <https://mx.boell.org/es/2017/06/29/huellas-de-lamemoria#:~:text=Son%20>

- zapatos%20que%20fueron%20usados,en%20objetos%20de%20memoria%20viva (consultado el 15 de marzo de 2022).
- Colectivo Huellas de la Memoria. 2020. “Huellas de la Memoria, el surgimiento de un proyecto”. *Desinformémonos*, 9 de julio. <https://desinformemonos.org/huellas-de-la-memoria-el-surgimiento-de-un-proyecto/> (consultado el 5 de enero de 2022).
- Colectivo Huellas de la Memoria. 2021. “Tomás Pérez Francisco, cuyo pensar, sentir y actuar era bonito”. *Desinformémonos*, 15 de julio. <https://desinformemonos.org/tomas-perez-francisco-cuyo-pensar-sentir-y-actuar-era-bonito-3/> (consultado el 25 de febrero de 2022).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 1991. “Recomendación 5/1991”. <https://repositorio.colmex.mx/concern/recommendations/tq57ns12k?locale=es> (consultado el 25 de marzo de 2022).
- Esquivel, Jesús. 2012. “Ciudad Juárez, la ciudad más peligrosa del mundo: EU”. *Proceso*, 29 de marzo. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2012/3/29/juarez-la-ciudad-mas-peligrosa-del-mundoeu-100698.html> (consultado el 5 de enero de 2022).
- Franco, Darwin. 2022. “¡Ni un minuto más sin Óscar! Memorial a 12 años de su desaparición”. *Pie de Página*, 18 de enero. <https://piedepagina.mx/ni-un-minuto-mas-sin-oscar-memorial-a-12-anos-de-su-desaparicion/> (consultado el 25 de febrero de 2022).
- Front Line Defenders. 2017. “La defensora de derechos humanos Graciela Pérez Rodríguez recibirá el premio Human Rights Tulip 2017”. *Front Line Defenders*, 12 de noviembre. <https://www.frontlinedefenders.org/es/news/human-rights-defender-graciela-perez-rodriguez-receive-2017-human-rights-tulip-award> (consultado el 5 de enero de 2022).
- Gibler, John. 2016. *Una historia oral de la infamia: los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa*, México: Grijalbo/Sur +.
- Gómez Durán, Thelma. 2019. “Epifanio: 50 años desaparecido”. *Quinto Elemento*, 19 de mayo. <https://quintoelab.org/project/epifanio-50-anos-desaparecido> (consultado el 3 de enero de 2022).
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). 2021. “Desaparición de personas migrantes. Ana Enamorado busca a su hijo”. #SoyTuHistoria, 2 de agosto. Universidad Jesuita de Guadalajara. <https://youtu.be/6v1vGjgaRYQ> (consultado el 3 de enero de 2022).
- López Casanova, Alfredo. 2016a. Entrevista con Alfredo López Casanova realizada por Alicia de los Ríos Merino, 22 de septiembre de 2016, Chihuahua.

- López Casanova, Alfredo. 2016b. Entrevista con Alfredo López Casanova realizada por Alicia de los Ríos Merino, 24 de noviembre de 2016, Ciudad de México.
- López Casanova, Alfredo. 2020. “El gobierno de Nuevo León desprecia la memoria de los desaparecidos y desaparecidas”. *ZonaDocs*, 23 de febrero. <https://www.zonadocs.mx/2020/02/23/el-gobierno-de-nuevo-leon-desprecia-la-memoria-de-los-desaparecidos-y-desaparecidas/> (consultado el 25 de febrero de 2022).
- López Casanova, Alfredo. 2022. Entrevista a Alfredo López Casanova realizada por Alicia de los Ríos Merino, 24 de febrero de 2022, por plataforma zoom.
- Mandolessi, Silvana y Katia Olalde (eds.). 2022. *Disappearances in Mexico: From the “Dirty War” to the “War on Drugs”*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003169611>
- Méndez, Luis. 1992. “Al menos 150 muertos tras 12 explosiones de gas en la ciudad mexicana de Guadalajara”. *El País*, 22 de abril. https://elpais.com/diario/1992/04/23/internacional/703980013_850215.html (consultado el 3 de enero de 2022).
- Miranda, Perla. 2018. “La plaza de Tlatelolco se llenó de zapatos”. *El Universal*, 3 de septiembre. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/la-plaza-de-tlatelolco-se-lleno-de-zapato>
- Mónaco Felipe, Paula. 2015. *Ayotzinapa: horas eternas*. México: Ediciones B.
- Morelos Cruz, Rubicela. 2011. “En Morelos, asesinan a hijo del poeta Javier Sicilia y a seis personas más”. *La Jornada*, 29 de marzo. <https://www.jornada.com.mx/2011/03/29/politica/018n1pol> (consultado el 5 de enero de 2022).
- Páez Varela, Alejandro (coord.). 2009. *La guerra por Juárez. El sangriento corazón de la tragedia nacional*. México: Planeta.
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizas (RNPNDNO). 2022. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> (consultado el 3 de enero de 2022).
- Rivera García, Mariana. 2016. “Huellas para la memoria”. *Vimeo*, 8 de agosto. <https://vimeo.com/178103917> (consultado el 15 de marzo de 2022).
- Rodríguez Nieto, Sandra. 2012. *La fábrica del crimen*. México: Planeta.
- Souza, Dalia. 2021. “12 años sin ti Óscar Antonio López Enamorado. ¡Te seguimos buscando!” *ZonaDocs, Periodismo en Resistencia*, 19 de enero. <https://www.zonadocs.mx/2022/01/19/12-anos-sin-ti-oscar-antonio-lopez-enamorado-te-seguimos-buscando/> (consultado el 3 de enero de 2022).

- Verástegui González, Jorge (coord.). 2021. *Abril en la memoria: 30 años*. México: Fundación Heinrich Böll de México y el Caribe.
- Vicente Ovalle, Camilo. 2019. *Tiempo suspendido. La historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artigas Editores.

11. SITIO DE MEMORIA CIRCULAR DE MORELIA:
CRÍTICA Y REFLEXIÓN EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN
DE LA PRIMERA EXCÁRCEL CLANDESTINA
DEL ESTADO MEXICANO

Rubén Ortiz Rosas

El 27 de junio de 2018, durante su cierre de campaña, el entonces candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, proclamó un discurso que reivindicaba las luchas sociales del pasado al destacar la participación de los jóvenes del movimiento de 1968, los dirigentes ferrocarrileros como Valentín Campa y Demetrio Vallejo, el político y guerrillero de origen campesino Rubén Jaramillo, el maestro revolucionario Othón Salazar y la luchadora por la presentación con vida de los desaparecidos, Rosario Ibarra de Piedra; por esta última anunció que emitiría su voto a la presidencia de la República el 1 de julio de ese año.¹ Todas las personas mencionadas fueron víctimas de la represión política del autoritarismo posrevolucionario del siglo xx: masacrados, perseguidos, encarcelados, asesinados y desaparecidos.

¹ La boleta electoral de las elecciones federales del año 2018 que llevaron a Andrés Manuel López Obrador a la presidencia, estaba dividida en doce recuadros, dentro de los cuales se imprimió cada uno de los nueve partidos políticos junto al nombre del candidato propuesto, López Obrador se encontraba en tres de ellos; dos candidatos independientes y, por último, un recuadro sin nombre con la siguiente leyenda: “Si desea votar por algún candidato/a no registrado/a, escribir en este recuadro el nombre completo”. Es en ese espacio donde supuestamente colocaría el nombre de Rosario Ibarra de Piedra, quien no contendía por la presidencia.

Este discurso marcó el inicio de la posible llegada de voluntad política que permitiría una transición que, entre otras cosas, llevara al cese de la violencia, la aparición de los desaparecidos y la presentación de la verdad de lo sucedido.² Sin embargo, esta reivindicación discursiva de las luchas fue el comienzo de una disputa entre dos visiones del pasado: la oficial, que asume discursivamente como propio el simbolismo de la lucha política, pero sin correr el riesgo de sufrir el costo político que pudiese resultar de la búsqueda de la verdad; y el de una de las organizaciones de familiares de desaparecidos,³ que considera la verdad como inherente de la lucha política y un primer paso para llegar a la justicia y la memoria.

Esta disputa por la memoria se encuentra presente en la creación, casi un año después de aquel discurso de cierre de campaña, del primer sitio de memoria del país que intenta recuperar para la sociedad un espacio donde se planificó y operó la represión en contra de los opositores políticos al régimen, por lo menos durante la década de 1970.

Fue en el marco de la conmemoración del 48° aniversario de la masacre del 10 de junio de 1971, y en medio de un acto solemne, que se inauguró el Sitio de Memoria Circular de Morelia: en el número 8 de la calle Circular de Morelia de la colonia Roma, en la Ciudad de México. Este sitio de memoria ocupa lo que fue el sótano-estacionamiento del edificio que, durante la primera mitad de la década de 1970, fue sede de la Dirección Federal de Seguridad (DFS).

El presente capítulo tiene por objetivo mostrar la tensión entre memoria y verdad que se desarrolló durante la elaboración del Sitio de Memoria Circular de Morelia; por un lado, el gobierno mexicano lo asumió como símbolo de legitimación política y, por otro, la distancia presentada por familiares de víctimas de desaparición forzada que consideran la memoria como una reivindicación secundaria, posterior a la obtención de la verdad y la justicia.

² El registro histórico marca la cifra de 82 112 personas desaparecidas, que abarca desde marzo de 1964 hasta el 29 de enero de 2021. Este registro fue presentado en el “Informe 2020. Búsqueda e identificación de personas desaparecidas”, de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) de la Secretaría de Gobernación (Segob).

³ La organización a la que se hará referencia es el Comité ¡Eureka!, fundado en agosto de 1977 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, que originalmente se llamó Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México. A partir de diciembre de 1979 cuando fue liberado el primer desaparecido de una cárcel clandestina, modificó su nombre a Comité ¡Eureka! En los años siguientes conseguirían la aparición con vida de 148 personas, víctimas de desaparición forzada. También véase nota 7.

ANTECEDENTES DE LA DFS

La DFS fue fundada en 1947 durante el gobierno del expresidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952), al inicio de la guerra Fría, y estaba constituida como una “policía disciplinada, moderna y científica” de carácter nacional.⁴ El contexto de creación de la DFS está vinculado estrechamente a la idea de modernidad de ese sexenio, en el que la llegada al gobierno del primer civil, lo que marcaba distancia con la lucha armada revolucionaria, llevó al establecimiento de una serie de políticas que alineaban la economía, cultura y política mexicanas con Estados Unidos. El aparato policiaco cercano al presidente no fue la excepción.

Inspirada en el FBI (Federal Bureau of Investigation), del que recibió entrenamiento, técnicas y equipo de investigación, la DFS nació como un cuerpo policiaco de élite que dependía de la Secretaría de Gobernación (Segob) y cuyos integrantes eran oficiales egresados del Colegio Militar que tenían la tarea de investigar delitos de alto impacto, como asaltos bancarios, secuestros, y proteger al presidente y los altos funcionarios (Pruneda 1948).

Su perfil de modernidad, científicidad y disciplina en el discurso contrastaba con la realidad dado que operaba como parte de un andamio de persecución política que durante las siguientes cuatro décadas abrió el camino para la eliminación física de los opositores al régimen priista. Los agentes asignados a ella fueron partícipes de espionaje, detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, además de relacionarse activamente con el crimen organizado.⁵

Hasta 1985, la DFS sobresalió por su participación en grandes hechos violentos de la historia del siglo XX mexicano, como la masacre del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco o la desaparición de cientos de militantes de grupos armados, siempre a través de un entramado clandestino conformado por grupos operativos compuestos por sus agentes y militares.⁶ En todos estos casos de represión aún se desconoce la verdad de lo acontecido.

⁴ Esto se desprende de un documental que la propia DFS realizó y estuvo dirigido por Salvador Pruneda. Este documental es parte de la Colección Miguel Alemán que se encuentra en el acervo de la Cineteca Nacional. A partir del 24 de abril de 2020 puede ser consultado en internet (Pruneda 1948).

⁵ La desaparición de la DFS en 1985 estuvo directamente relacionada con el asesinato del periodista Manuel Buendía en mayo de 1984 y la protección que ésta rendía a narcotraficantes (Aguayo 2001, 237-242).

⁶ Considero a éstos como grupos clandestinos de represión y entre ellos destaca la Brigada Especial, encargada de eliminar a la Liga Comunista 23 de Septiembre (Ortiz 2014, 72-79).

En cuanto al edificio de Circular de Morelia núm. 8, fue tan sólo una de las tantas instalaciones con que la DFS contó en todo el país, ubicándose como sede principal durante el primer lustro de la década de 1970, justo cuando las desapariciones forzadas adquirieron un carácter cotidiano dentro de la estrategia contrainsurgente de combate a los grupos armados que operaban en el país. Antes de esa década y posterior a 1978, la DFS mantuvo como su edificio principal el localizado en la esquina de avenida de la República y calle Ignacio Ramírez, colonia Tabacalera. El uso central de Circular de Morelia se debió a la reconstrucción del edificio de Ignacio Ramírez, que fue ampliado y modernizado.

La memoria del lugar como sitio represivo fue recuperada por la madre de un desaparecido, Rosario Ibarra de Piedra,⁷ quien dio cuenta insistentemente desde 1975 de que en ese lugar funcionó una cárcel clandestina y un centro de tortura al que fue llevado su hijo entre muchos otros jóvenes más. Asimismo, Rosario Ibarra denunció que en dicho lugar despachó Miguel Nazar Haro, quien fue director y creador de grupos clandestinos de represión. Tras la detención-desaparición de su hijo, Jesús Piedra Ibarra, el 18 de abril de 1975 a manos de agentes de la Policía Judicial del Estado de Nuevo León, éste fue entregado a la DFS, que lo trasladó a la Ciudad de México. Como parte de las investigaciones que Rosario llevó a cabo, pudo llegar acompañada de una de sus hijas al domicilio particular de Miguel Nazar Haro en la Ciudad de México, lugar donde fue detenida

⁷ Rosario Ibarra de Piedra dedicó 47 años de su vida a exigir la presentación con vida de su hijo Jesús Piedra Ibarra. En su búsqueda se unió a otras mujeres y hombres que buscaban a sus hijos, hijas y parejas en cárceles, cuarteles militares y procuradurías. Junto con ellos fundó en agosto de 1977 el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México para exigir la presentación con vida de todos los desaparecidos. Su método de lucha fue mediante huelgas de hambre en atrios, plazas y estancias gubernamentales, manifestaciones y tomas de calles, logrando la liberación desde cárceles clandestinas de 148 desaparecidos, de acuerdo con el conteo que el Comité pudo realizar. Rosario fue la primera mujer candidata a la presidencia en 1982 y en 1988, candidaturas que utilizó para dar a conocer la lucha por los desaparecidos. Fue diputada federal en 1982 y senadora en 2006, también fue candidata al Premio Nobel de la Paz en cuatro ocasiones. En febrero de 2019 recibió la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri”, que confiere la Cámara de Diputados, en cuya sede el discurso que envió fue leído por su hija, en el cual destacaba la confianza en que el nuevo gobierno esclareciera todos los casos de personas desaparecidas del país. En octubre del mismo año, el Senado le confirió la medalla Belisario Domínguez; el discurso para esta ocasión fue dirigido para el presidente López Obrador, a quien Rosario dejó la medalla en resguardo, pidiendo se la devolviera “junto con la verdad”. Murió el 16 de abril de 2022 sin conocer la verdad sobre el paradero de su hijo (Ibarra 2005).

por agentes de la DFS, quienes la llevaron a Circular de Morelia núm. 8, sede en la que laboraba Nazar.

Una vez en Circular de Morelia, escoltadas por agentes, fueron llevadas por el elevador hasta las oficinas de Nazar. El elevador “era extraño”, tenía características que Rosario no olvidaría: contaba con dos accesos, uno al frente y otro en la parte posterior (Rodríguez 2013, 45) (fotografía 11.1). También era grande, cabían ella, su hija y tres agentes corpulentos que las escoltaban y aún había espacio para más personas: “era como de hospital. Ahí cabía una camilla y gente que la llevara”. También recordaban que apenas había avanzado el elevador, en uno de los pisos se abrió la puerta posterior y lo único que pudieron ver era un muro tapiado con tabiques rojos, del otro lado provenían ruidos y lamentos; el elevador cerró sus puertas y continuó su camino hasta llegar al piso donde se encontraba Nazar Haro. Éste negó tener detenido a Jesús y las despachó inmediatamente, no sin antes tratar de intimidarlas mostrándoles fotografías de cadáveres (Jorge Gálvez, conversación con el autor, 2 de julio de 2017).⁸

Después de este encuentro, ya como parte del Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, Rosario Ibarra y sus compañeras recopilaron testimonios de personas que estuvieron detenidas en Circular de Morelia, en los que indicaban que funcionaba una cárcel clandestina donde habían sido torturados, que habían visto a otras personas que continúan desaparecidas y que habían presenciado asesinatos, como el de Sofonías González Cabrera, quien fue golpeado hasta morir (Ibarra 2005).

Fueron las *Doñas*, como se les conoce popularmente a las integrantes del Comité ¡Eureka!, quienes mantuvieron en denuncia permanente la existencia de cárceles clandestinas en las que se retenía a los desaparecidos. De estas cárceles clandestinas el señalamiento principal recaía en el Campo Militar número 1, pues era ahí adonde finalmente eran trasladados los detenidos. El tiempo se encargaría de confirmar las denuncias.

Sería hasta el año 2001⁹ cuando la apertura parcial de los archivos de la DFS daría pistas de estos lugares. En la documentación generada por esta institución se da cuenta de la detención de personas, que hoy continúan

⁸ Jorge Gálvez es esposo de Claudia Piedra Ibarra, quien acompañaba a su madre, Rosario Ibarra, cuando fueron llevadas a Circular de Morelia núm. 8, donde conocieron a Miguel Nazar Haro.

⁹ La apertura de este archivo se dio por un decreto presidencial del entonces presidente Vicente Fox que, en un marco de supuesta justicia transicional, preveía la impartición de justicia para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado.

desaparecidas, y su traslado a instalaciones policiacas y militares. También existen planes operativos de los grupos clandestinos en los que se informa que su domicilio o Puesto de Mando se encontraba en Circular de Morelia núm. 8 (imagen 11.1).¹⁰ Aun con toda la información recabada, los espacios nunca fueron motivo de investigación.

Fotografía 11.1. Muro tapiado del entrepiso que probablemente conoció Rosario Ibarra y su hija Claudia Piedra cuando fueron llevadas a ver a Miguel Nazar Haro



Fuente: Fotografía tomada el 16 de abril de 2019 por Rubén Ortiz Rosas.

¹⁰ Entre estos planes operativos se encuentra el “Plan de Operaciones No. 1 ‘Rastreo’” que crea administrativamente a la Brigada Especial en junio de 1976 y el “Plan de Operaciones ‘Silenciador’” que a su vez creó a los Grupos D. F., Oaxaca y Guadalajara para eliminar al grupo Unión del Pueblo en mayo de 1978. Para consultar el plan “Rastreo”, véase AGN, Fondo Dirección Federal de Seguridad, exp. 11-235-76, L-38, H-50. Sobre el plan “Silenciador”, véase en el mismo fondo, exp. 11-222-78, L-12, H-199.

Imagen 11.1. Ficha de la DFS sobre la Brigada Especial en la que se indica su domicilio en Circular de Morelia núm. 8

BRIGADA ESPECIAL DE LA DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD	Exp.- 11-235-76 H-50 L-38
DOMICILIO: Circular de Morelia No.8 Colonia Roma, D.F.	
TELEFONOS: 557-29-14 y 557-56-63	
REPOSABLE: MIGUEL NAZAR HARO Sub. Direc. de la D.F.S.	
ASESOR JURIDICO: Lic. ALFONSO CABRERA MORALES Esta integrada por 240 elementos de la D.F.S., JUDICIAL FEDERAL, JUDICIAL DEL DISTRITO, D.G.P.T. y POLICIA MILITAR	
Combate contra actividades de la llamada LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE. PLAN DE OPERACIONES No. UNO "RASTREO" Exp.- 11-235-76 H-50 L-38 ORGANIGRAMA: Exp.- 11-235-76 H-55 L-38	

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Dirección Federal de Seguridad, ficha Brigada Especial.

Durante 1978 la dirección de la DFS se trasladó a la esquina de avenida de la República y calle Ignacio Ramírez, quedando el edificio de Circular de Morelia con oficinas administrativas de los grupos clandestinos estatales y lugar de detenciones temporales, principalmente en los cuartos pequeños que se encontraban en su azotea. Durante el tiempo que la DFS poseyó el edificio, tuvo sus muros internos y externos pintados de blanco y sus portones de acceso en amarillo, mientras que sus alrededores eran vigilados por agentes las 24 horas del día. Se cree que para 1985, a raíz del sismo del 19 de septiembre, el edificio sufrió modificaciones: crucetas en la parte frontal izquierda para reforzarlo, cambio de elevador por uno de menor tamaño, destrucción de cuartos en el sótano y la construcción de un sexto piso que sustituía las celdas pequeñas de la azotea (fotografía 11.2).

Hasta ahora no se sabe en qué momento dejó de ser “oficina” —en realidad era una cárcel clandestina— de la DFS ni cuándo dejó de recibir personas detenidas, pero hasta la década de 1990 fue dependiente de la Segob. Para el año 2002 estaba registrado como oficina de la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, de la Secretaría de Seguridad Pública (ssp), y fue hasta febrero de 2018 que volvió a ser parte de la Segob, pero, irónicamente, de su Subsecretaría de Derechos Humanos.

Fotografía 11.2. Aspecto actual del edificio de Circular de Morelia núm. 8



Fuente: Fotografía tomada el 1 de abril de 2019 por Rubén Ortiz Rosas.

LAS DISPUTAS EN TORNO AL SITIO DE MEMORIA

Ante la supuesta voluntad política del presidente Andrés Manuel López Obrador y su reivindicación por el pasado, diversas organizaciones de familiares y víctimas solicitaron acciones vinculadas con la búsqueda de verdad, justicia y reparación. Entre éstas, el Comité ¡Eureka! solicitaba al nuevo gobierno la creación de una Comisión de la Verdad con la participación del Comité, que diera con el paradero de los desaparecidos y que, como parte de los resultados de la investigación, recuperara los lugares que hubiesen funcionado como cárceles clandestinas, abriera al público sin restricciones todos los archivos vinculados a actos represivos e impulsara la inclusión de los derechos humanos en los planes de estudio de la educación básica del país, entre otros puntos. Durante algunos meses la respuesta fue el silencio.

El 14 de febrero de 2019, para conmemorar su detención y traslado a Circular de Morelia, y acompañado de su familia y un grupo de compa-

ñeros, Alberto Híjar¹¹ colocó una placa de cerámica en el jardín frente al edificio, con la cual planteaba la necesidad de marcar un espacio para la memoria. Ese mismo día, la placa fue vandalizada por vecinos del lugar.

Circular de Morelia se localiza en una de las colonias de mayor gentrificación de la Ciudad de México, lo que ha dado paso a un cambio radical en los habitantes de la zona, que pasaron de ser obreros y empleados menores rodeados de una zona de bares y puestos de comida callejera, a ser personas de clase media alta que dieron paso a la instalación de cafés, restaurantes y hoteles boutique. El jardín de Circular de Morelia es un punto que otorga un valor extra a la zona: arbolado, con juegos infantiles y un auditorio al aire libre, es un espacio que los vecinos utilizan diariamente en las mañanas y en las noches para pasear a sus perros o para que sus hijos jueguen. Fue en la noche, durante los paseos de los vecinos, que la placa fue destruida.

A través de las redes sociales, la familia Híjar (autonombrada “Colectivo Híjar”) denunció la destrucción de la placa y la interpretó como una “prueba de la incomodidad que despiertan los señalamientos precisos con nombres y apellidos, la impunidad imperante, el odio de las ‘figurillas’ que se conciben intocables [...] ellos no se cansan, nosotros tampoco” (Colectivo Híjar 2019). Un mes después, el 16 de marzo (fotografía 11.3), la placa volvió a ser reinstalada y durante el proceso, el grupo que acompañaba a Híjar hizo un mitin y efectuó algunas pintas en el piso del jardín, acción que generó repudio por parte de los vecinos del edificio.

En respuesta, la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos (DGEADH), dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Segob, institución que ocupa desde febrero de 2018 el inmueble de Circular de Morelia núm. 8, hizo un llamado al Comité ¡Eureka! y a los vecinos del inmueble.

Esta reunión fue pública y se llevó a cabo el 1 de abril de 2019 en el jardín frente al edificio. Contó con la presencia de representantes de la Segob, el Gobierno de la Ciudad de México, vecinos de la colonia y el Comité ¡Eureka! En mi caso, acudí como encargado del equipo de investigación

¹¹ Actualmente es historiador del arte. En su juventud estuvo vinculado a las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), grupo del que se desprendería en la década de 1980 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), razón por la cual fue detenido en 1974. Híjar es uno de los sobrevivientes que señala a Circular de Morelia como el sitio donde estuvo detenido, ya que, en un descuido de sus captores, pudo ver a través de una de las ventanas del edificio lo que reconoció como las torres de Televisa que se encuentran a unas calles de ahí.

del Museo Casa de la Memoria Indómita para hacer acompañamiento al Comité ¡Eureka!

Fotografía 11.3. Aspecto de la placa colocada en el jardín frente a Circular de Morelia núm. 8



Fuente: Fotografía tomada el 1 de abril de 2019 por Rubén Ortiz Rosas.

La reunión fue tirante. Por un lado, con rostros preocupados y de disgusto, el discurso de los vecinos fue unánime (fotografía 11.4): se opusieron a que alguien ajeno a ellos hiciera uso del espacio público, ya que consideraban el jardín como suyo, bajo el argumento de que ellos habían gestionado ante el gobierno de la ciudad su rescate. Tampoco querían que se colocaran marcas en memoria de los desaparecidos porque no deseaban tener cercanía con quienes ellos consideraban “delincuentes”; es decir, creían que quienes están desaparecidos son miembros del crimen organizado y por ello siguen desaparecidos. En caso de que no fueran delincuentes, no deseaban saberlo. Eran completamente ajenos al tema y así deseaban continuar.

Para dar mayor peso a sus palabras, mencionaron que una de las razones para vivir en esa zona era porque no deseaban encontrarse con personas ajenas a ella, tampoco querían salir a caminar con sus perros por la noche y ver una placa que les remitiera a crimen, delincuencia y narcotráfico. Peor aún, tener que explicar a sus hijos qué es un desaparecido o por qué va gente extraña a visitar el lugar. Sus argumentos, además de clasistas, mostraron el efecto del discurso criminalizante de los gobiernos pasados: los desaparecidos lo son porque algo, un crimen, cometieron.

Fotografía 11.4. Grupo de vecinos de Circular de Morelia núm. 8 durante la reunión del 1 de abril de 2019



Fuente: Fotografía tomada por Rubén Ortiz Rosas.

La pretensión de erigir oficialmente algo conmemorativo en el jardín, por parte de la Segob, chocó de frente con la visión del mundo de los vecinos de la colonia Roma. En cuanto al Comité ¡Eureka!, la exigencia se limitaba únicamente a la creación de la Comisión de la Verdad que incluyera su participación activa.

La propuesta de la Comisión de la Verdad tiene como base distintas investigaciones —tanto académicas como gubernamentales— que sostienen la necesidad de conocer el paradero de los desaparecidos y está acompañada de un listado de sitios en donde debe establecerse una búsqueda física de evidencias y, posteriormente, erigir en esos lugares sitios de memoria. Sin embargo, la Subsecretaría de Derechos Humanos únicamente recuperó el listado de lugares y decidió comenzar por esa parte, que era el final de la propuesta del Comité: la creación de una “red de sitios de memoria”.¹²

¹² La Segob alberga en sus servidores la página dedicada a “Circular de Morelia”. En ella se puede ver una parte del material utilizado en la curaduría, así como el listado que fue extraído de la propuesta de la Comisión de la Verdad. El listado se encuentra en: http://sitiosdememoria.segob.gob.mx/work/models/SitiosDeMemoria/Documentos/PDF/Memoria_circular_Morelia.pdf (consultado el 30 de mayo de 2020).

La reunión convocada por la DGEADH fue un fracaso en términos de acuerdos y el uso del jardín, pero dejó ver tres posiciones frente al pasado: el de los vecinos de Circular de Morelia que lo asumen como algo ajeno e indiferente; el gubernamental, que en ese momento lo consideraba un elemento cosmético para el jardín de Circular de Morelia, y el del Comité ¡Eureka!, basado en la búsqueda de la verdad.

Después de la reunión pública, se recibió una segunda invitación por parte de la DGEADH para conocer el inmueble (fotografía 11.5). En esa reunión, sin jardín ni vecinos, se enfrentaron dos visiones: la del Comité pedía la conformación de un equipo multidisciplinario de investigación, del que sería parte, para llegar a la verdad; la de la institución apelaba a la conformación de un museo o memorial apoyado en investigación, que reconociera y homenajeara a luchadores, sobrevivientes y familiares de desaparecidos. Al final se impuso la visión oficial en lugar de un mecanismo por la verdad, lo que llevó a una ruptura que se ve reflejada en la elaboración del memorial.

Fotografía 11.5. Aspecto del sótano-estacionamiento durante la visita realizada el 16 abril de 2019



Fuente: Fotografía de Rubén Ortiz Rosas.

CIRCULAR DE MORELIA: PRIMER SITIO DE MEMORIA

La razón de inaugurar “Circular de Morelia” como el primer Sitio de Memoria creado desde el Estado, con respecto a las desapariciones del pasado,

correspondió a un sentido práctico: en éste se ubica la DGEADH. Constituir otro sitio habría requerido de cooperación interinstitucional y de una profunda investigación que requería tiempo, lo que jugaba en contra, puesto que la consigna institucional era inaugurarlos el 10 de junio para conmemorar la masacre de 1971.

La orden para inaugurarlos en poco menos de dos meses se sustentaba en la necesidad de tener una fecha institucional de conmemoración y reivindicación distinta del 2 de octubre, ya institucionalizado y conmemorado por los gobiernos herederos de los perpetradores. El nuevo gobierno deseaba contar con su propio calendario conmemorativo. El resultado de la premura fue la disminución del proceso de investigación que respaldara o arrojará más luz sobre el lugar: no se llevó a cabo una investigación exclusiva sobre el sitio respaldada en los archivos gubernamentales, tampoco se convocó de manera abierta a sobrevivientes del espacio ni a exagentes del Estado para poder reconstruir el sitio.

La batalla por la inauguración de Circular de Morelia se enmarca en un ciclo contradictorio de desconocimiento y desinterés por investigar, en el que se impuso la memoria sobre la verdad. Ejemplo de ello es que no se llenaron los vacíos de conocimiento sobre el inmueble: no se sabía la fecha precisa en que fue construido, no se contaba con fotografías o planos que dieran cuenta del aspecto del edificio en el pasado,¹³ tampoco fue posible contrastar los testimonios de quienes declararon haber estado detenidos ahí ni se pudo conocer los usos que la DFS le dio, así como los cambios a que fue sometido el espacio. Por si fuera poco, hasta ahora no ha sido posible adjudicar la participación directa de la DFS en la masacre del 10 de junio de 1971, aunque sus agentes sí la documentaron e incluso investigaron (fotografía 11.6).¹⁴

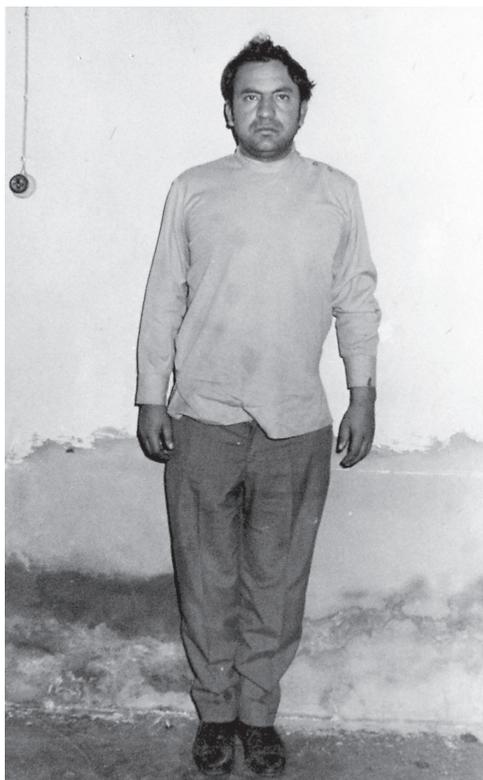
Aunque parte de la investigación se pudo hacer con posterioridad, la conveniencia de estudiar el edificio era, primero, con documentación, sustentar qué lugar había sido usado y con qué finalidades, para enviar

¹³ Por si fuera poco, tampoco era posible confirmar si el inmueble pertenecía a la Segob o a la SSP, esta última lo tuvo bajo su resguardo durante casi veinte años. Esta situación también es un reflejo del carácter ambiguo de la misma DFS como cuerpo policiaco dependiente de la Segob.

¹⁴ En el archivo de la DFS resguardado en el AGN existe un expediente elaborado sobre Los Halcones. En éste se detalla, con información recopilada tras la detención de algunos Halcones, la forma en que eran reclutados, entrenados y financiados (todos dentro del Servicio de Limpia del entonces Departamento del Distrito Federal), además de estar comandados por el coronel Manuel Díaz Escobar. También se documentó la continuidad del grupo hasta 1977.

distintos peritos a que extrajeran información de la propia construcción, cosa que no ocurrió. Si bien el Registro Público de la Propiedad puede dar algunas respuestas útiles a algunas de las preguntas antes expuestas, tarea que resulta sencilla de realizar, más si tomamos en cuenta que la institución solicitante era la Segob, esto no se llevó a cabo.

Fotografía 11.6. Gabriel Millán Arellano, desertor de Los Halcones



Nota: Fue detenido por agentes de la DFS y fotografiado en sus instalaciones el 24 de junio de 1971. Las marcas de humedad en la pared y el suelo coinciden con las que actualmente conserva el Sitio de Memoria.

Fuente: Ortiz (2014, 128).

Lo que sí se hizo fue respaldar con documentación que Circular de Morelia núm. 8 había sido utilizado como una cárcel clandestina, objetivo alcanzado cuando se integraron algunas fotografías de personas detenidas, varias de ellas aún desaparecidas, de las que se tenía certeza de que fueron retratadas en el lugar. Una de las grandes carencias en el proceso de investigación fue la indiferencia por llegar a la verdad sobre el lugar, pues

nunca se gestionó el acceso a los archivos de la propia Segob que pudieran llenar los vacíos documentales, como la información administrativa referente a los inmuebles que ocuparon sus dependencias.

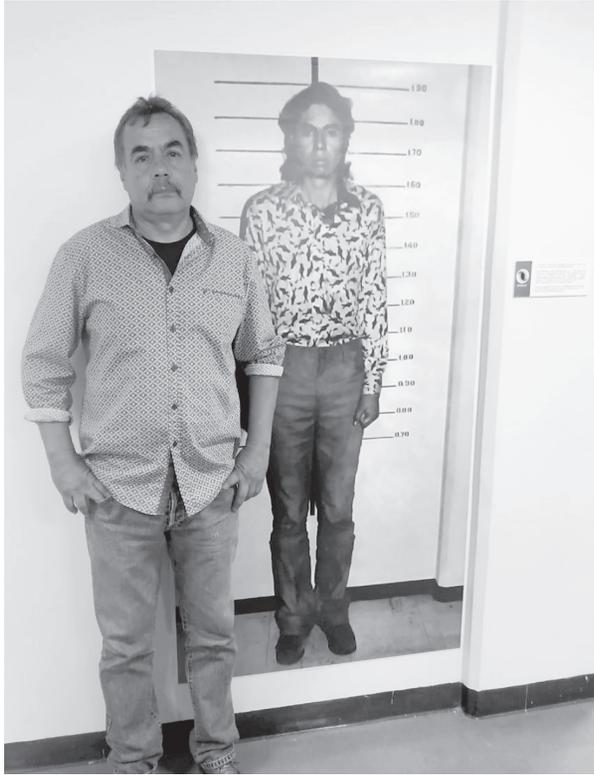
Aunque la investigación por conocer más sobre el espacio no fue una prioridad, para la inauguración del Sitio de Memoria fueron convocados a la cárcel clandestina sobrevivientes y familiares de desaparecidos (fotografía 11.7), quienes se organizaron para exigir al Estado la reivindicación de su lucha y medidas de reparación (testimonio de sobreviviente de desaparición, conversación con el autor, 11 de noviembre de 2019). Por otra parte, junto con la inauguración se anunció que éste sería el primero de una “red de Sitios de Memoria” entre los que estarían el ex Cuartel de Granaderos de Tlatelolco, el Campo Militar número 1 y los sótanos de la Segob.¹⁵ De esta forma, el establecimiento de memoriales en relación con la violencia de nuestro pasado reciente sería el comienzo de una agenda oficial marcada por una disputa por conocer la verdad y los sitios de la memoria.

En contraste con el anuncio, los archivos que darían sustento a las investigaciones se encuentran en la opacidad. Por un lado, el acervo de la DFS se encuentra bajo una catalogación que rompió con el orden planeado por la misma DFS; mientras que los archivos policiacos estatales se encuentran perdidos y el Ejército mexicano se niega a abrir los suyos, a la par de que los perpetradores que aún quedan vivos son cada vez menos. Así, estamos ante un momento coyuntural en el que la voluntad política con respecto al pasado favorece en el discurso la implantación de una memoria sin verdad, lo que a su vez terminará por cancelar por completo cualquier atisbo de verdad y justicia, estableciendo así un perdón *de facto*.

Si bien la verdad y la memoria en conjunto no se encuentran enfrentadas, sí es necesario recurrir a investigar la verdad de los hechos para conocer en dónde y de qué forma se va a discutir sobre la memoria. Es necesario conocer quién estuvo en qué lugar, cuánto tiempo, quién lo estuvo, qué le hicieron y dónde está. Es primordial dotarlos de un sentido permeado por la verdad.

¹⁵ Hasta ahora no existen referencias sólidas que permitan suponer que en los sótanos del Palacio de Bucareli haya existido una cárcel clandestina, sobre todo tomando en cuenta que la operatividad recayó en las policías de investigación y el Ejército mexicano.

Fotografía 11.7. Antonio Mercado Espinosa posando junto a la fotografía de su hermano Francisco



Nota: Francisco fue retratado en las instalaciones de Circular de Morelia núm. 8, al parecer, en ese mismo espacio donde se encuentra colocada la fotografía.

Fuente: Fotografía tomada el día de la inauguración del Sitio de Memoria Circular de Morelia, el 10 de junio de 2019, por Rubén Ortiz Rosas.

CONSIDERACIONES FINALES

Un gran acierto de Circular de Morelia es que se trata del primer memorial de su tipo en México: el primer sitio que el gobierno mexicano establece como punto de reflexión oficial en torno al pasado y que conlleva la admisión de que el Estado mexicano fue partícipe de la comisión de graves violaciones a los derechos humanos. Una lectura superficial podría considerar que se trata de una reivindicación de la izquierda radical en medio de un ambiente de polarización política mediatizada, lo cual resulta improbable dada la continua criminalización de esa izquierda radical por parte de algunos sectores, ahora opositores.

Como se vio con el linchamiento mediático en contra del exdirector del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), Pedro Salmerón, cuando llamó “jóvenes valientes” a los guerrilleros que participaron en el secuestro de Eugenio Garza Sada el 17 de septiembre de 1973, en medio de un texto lleno de elogios hacia el empresario, texto con el que conmemoraba su muerte en septiembre de 2019. Ese documento llevó a Salmerón a renunciar a su cargo y abrió un breve debate en torno a los grupos armados, dejando de manifiesto que aún es un tema tabú para algunos grupos sociales, sobre todo para los que se inclinan a favor del empresariado mexicano.

En contraste, está la postura oficial implementada en Circular de Morelia núm. 8, que interpreta las disputas violentas de la política como parte de un pasado superado. El “perdón sí y olvido no”, planteado antes de la llegada del nuevo gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador,¹⁶ está reflejado en este sitio, pues el entramado de su construcción lo revela: carece de una investigación por la verdad que permita dar cuenta de las dimensiones de lo sucedido en el pasado, ausencia que lo posibilita como una memoria maniquea. Un ejemplo de esto es que, además de las fechas simbólicas de represión y/o resistencia, no hay mención alguna sobre el tema en el debate público desde el gobierno. En cambio, utilizó en una campaña oficial para prevenir el consumo de alcohol y drogas a un exHalcón, quien, triunfante, anuncia que dejó de beber alcohol, no sin antes comentar que fue policía y torturó personas. Un perpetrador cuya única gran falta fue ser alcohólico (Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones 2020).

Lo anterior, sumado al retiro de placas con el nombre de Gustavo Díaz Ordaz¹⁷ por parte del gobierno de la Ciudad de México, nos acerca a lo que Tzvetan Todorov advertía sobre los verdugos hitlerianos y los campos de concentración:

Lo que reprochamos [...] es que se arroguen el derecho de controlar la selección de elementos que deben ser conservados. Ninguna institución superior,

¹⁶ El día 7 de agosto de 2018 durante la inauguración de los foros por la pacificación del país que había planteado López Obrador, previo a la toma de la investidura presidencial, dijo en un auditorio lleno de familiares de víctimas de desaparición forzada y asesinatos: “Respeto mucho a quienes dicen *ni perdón ni olvido*. Digo olvido no, perdón sí”. En respuesta los asistentes gritaron: “No se debe perdonar”.

¹⁷ Fue presidente de México de 1964 a 1970. Bajo su gobierno se llevó a cabo la masacre del 2 de octubre de 1968 y las primeras desapariciones forzadas que se tienen registradas.

dentro del Estado, debería poder decir: usted no tiene derecho a buscar por sí mismo la verdad de los hechos [...] es algo sustancial a la vida en democracia: los individuos y los grupos tienen el derecho a saber; y por tanto de conocer y dar a conocer su propia historia (2013, 18-19).

La memoria por decreto de política pública no funciona. El uso del lugar expresa el triunfo de una posición sobre la otra, es el poder que conquista una parte del pasado; esta imposición por hacer memoria de un lugar que, por sí mismo, sin investigación ni verdad, no dice algo, porque “si no hay una memoria previa, por la cual señalamos al espacio como digno o necesario para que se funde una memoria, si no hay esa memoria previa, el espacio se borra” (Schmucler 2019, 24-25).

Estamos hablando de una memoria que omite las causas que hicieron posible una época en la que masacres, torturas, desapariciones y ejecuciones por parte del Estado eran casi cotidianas, y que se concentra en un sentimentalismo nostálgico que, siguiendo a Schmucler, garantiza el olvido, el cual “estimula la preparación de cualquier crimen que incluya la voluntad de borrarlo” (2019, 46).

El Sitio de Memoria Circular de Morelia es importante en tanto que finaliza la gestión oficial por el olvido; es un triunfo histórico y político, pero también una derrota social. Es la confirmación de que el Estado mexicano fue criminal, pero también de que la verdad y la justicia aún están lejos de obtenerse y que el reconocimiento social en relación con el pasado sólo se hará bajo un orden institucional.

Lo óptimo para el establecimiento de una política de memoria en México es que debe pasar antes por la verdad con respecto al pasado. No basta con localizar un desaparecido en cualquier estado en que se encuentre, es necesario saber cómo y quiénes le llevaron ahí, quiénes dieron las órdenes, quiénes lo ocultaron y financiaron, quiénes callaron, para que la percepción con respecto al pasado pueda ser distinta.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Quezada, Sergio. 2001. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.
- Fleury, Béatrice y Jacques Walter (comps.). 2011. *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ejercitar la Memoria Editores.

- Ibarra, Rosario. 2005. "Escuela del crimen". *El Universal*, 2 de agosto.
- Lorenzano, Sandra y Ralph Buchenhorst (coords.). 2007. *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*. Buenos Aires: Gorla.
- Ortiz Rosas, Rubén. 2014. *La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México (1976-1981)*. Tesis de licenciatura. México: UNAM.
- Rodríguez Castañeda, Rafael. 2013. *El Policía. Perseguida, torturada, mata-ba*. México: Grijalbo.
- Schmucler, Héctor. 2019. *La inquietante relación entre lugares y memoria: seguido de una ética de la memoria y palabras en disputa*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Todorov, Tzvetan. 2013. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Sitios de internet

- Colectivo Híjar. 2019. "Pronunciamento Placa por la Memoria 14 II". <https://www.facebook.com/478372628971327/posts/1339800442828537/?flite=scwspnss> (consultado el 20 de junio de 2019).
- Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones. 2020. "En el mundo de las drogas no hay un final feliz". Video, 30 segundos, México. https://www.youtube.com/watch?v=vIykErwEQU0&ab_channel=SinCensuraTV
- Pruneda, Salvador. 1948. "Documental de la Dirección Federal de Seguridad". Video, 36 minutos, México. <https://www.youtube.com/watch?v=Q6TkIAX5ZE0> (consultado el 1 de junio de 2020).

12. ESTRATEGIAS PARA IMAGINAR MEMORIAS POSIBLES: EL CASO M68

*Luis Josué Martínez Rodríguez
Luis Vargas Santiago*

*Para todas las investigadoras que construyeron el proyecto de M68**

A propósito del *boom* de los memoriales en el Chile posdictadura, Nelly Richard se pregunta en su libro *Crítica de la memoria*:

¿Por dónde rastrear la fragmentariedad de identidades revueltas, en crisis de pertenencias, que no se reconocen [...] —ni en el serenamiento oficial del pasado consensuado de la memoria de la transición ni en el dogma partidario del recuerdo militante de la izquierda— porque ambas construcciones

* En lo posible, a lo largo del capítulo utilizaremos el femenino para referirnos a la tercera persona del plural y el singular con el fin de generar un lenguaje que pueda marcar la diferencia y proponer una postura crítica desde el feminismo. Esta elección es consonante con el concepto curatorial de M68 y se presenta en el proyecto museográfico desde el video introductorio que recibe a las visitantes de la exposición. El equipo curatorial base, que tuvimos el honor de encabezar, fue integrado por perfiles de ciencias sociales y humanidades, mayormente, entre ellas, las curadoras asociadas Valentina García Burgos, Erika Ruiz Vitela, Georgina Sánchez Celaya y Raquel Fundia Comisarenco, y las investigadoras Ana Gabriela García Gómez, Diego Montoya Coquis, Diego Ray Dannemiller Batres, Dulce María Hernández Martínez, Fernando Mosqueira, Francisco Javier López Vallejo, Jonathan Emir González Calderón, Joshua Sánchez, Karla Xóchitl Baltazar González, Laura Carolina Vázquez Vargas, Lucero San Vicente Juambelz, Óscar Augusto Portillo Motte, Raymundo Jesús Cruz Guerrero y Uriel Vides Bautista.

esquematizan el relato de un pasado demasiado seguro del ordenamiento y la cohesión de sus motivos? (2010, 19).

Esta pregunta perfiló nuestras reflexiones al iniciar la renovación del Memorial del 68 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 2018, en el marco de las celebraciones por el 50 aniversario del movimiento estudiantil, fue inaugurado el nuevo espacio museográfico, desde entonces conocido como M68-Memorial del 68 y Museo de los Movimientos Sociales (M68, en adelante).¹ A partir de la autonomía y la libertad que nos daba actuar en un espacio universitario como la UNAM, el trabajo de reconceptualización curatorial de M68 se orientó desde horizontes revisionistas críticos, activismos y construcciones de ciudadanía actuales. Partimos de lugares fragmentarios, plurales y complejos convocando no sólo al movimiento estudiantil, sino también a otros movimientos sociales post-68 y otros problemas vinculados a las colectividades y la vida pública, la desobediencia civil y la politización del México contemporáneo.² El proyecto tuvo como uno de sus objetivos centrales poner al alcance de todas las personas los archivos históricos ya conocidos, los antes clausurados, así como muchos otros archivos privados que hasta entonces no eran de consulta pública. Buscamos también reponer aquello que Richard llama los “archivos vitales”, los cuales permanecen en las personas con sus imaginarios de la revuelta y las reconfiguraciones de la experiencia y la memoria. Con todo lo anterior, intentamos trascender la efeméride de nuestra

¹ M68 se conforma de un museo con una exposición permanente susceptible de rotación, integrada por dos recorridos principales: Memorial de 1968, que cuenta la historia del movimiento estudiantil, y Movimientos Sociales, enfocado en distintos movimientos civiles de los últimos cincuenta años. Para servir de marco a la celebración del 50 aniversario, el museo abrió sus puertas en octubre de 2018 con tan sólo 60% de sus contenidos. El resto fue completado en 2019. En su conjunto, los dos recorridos suman 32 secciones curatoriales. La lista completa de participantes y agentes involucrados en el desarrollo del proyecto puede consultarse en el sitio de internet del proyecto (CCUT 2018).

² La conmemoración de los cincuenta años del movimiento estudiantil fue resultado de la colaboración de un Comité Interuniversitario integrado por la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Iberoamericana (UIA), la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y El Colegio de México (Colmex). Entre otras acciones, desde la Coordinación de Difusión Cultural y el CCUT, encabezados respectivamente por Jorge Volpi y Ricardo Raphael, se generó el proyecto “M68 Ciudadanías en Movimiento”, que comprendió cuatro ejes principales: el museo y repositorio digital M68; *Monumento a la ausencia*, una intervención artística de Yael Bartana para honrar a las víctimas del 2 de octubre; un coloquio internacional, y decenas de actividades culturales y artísticas (UNAM Global 2018).

comisión, problematizar el serenamamiento oficial del pasado, su consenso, y abonar así a la construcción permanente de políticas de la memoria.

A diferencia de Chile o Argentina, donde la construcción de las memorias nacionales durante periodos de represión dictatorial han sido temas de continua reflexión y negociaciones, comisiones de verdad, juicios políticos, procesos de reparación simbólica y políticas de la memoria, en México las memorias de la violencia estatal no han sido lo suficientemente debatidas ni puestas en crisis. Por el contrario, pareciera que todas nuestras guerras, todas nuestras masacres han sido instrumentalizadas por el Estado y elevadas al nivel de memorias hegemónicas, mecanismo continuo de forjar en bronce los crímenes de Estado, los fracasos como nación.

En 2018 ya se había puesto en marcha un proceso de inclusión del 68 en la historia oficial del siglo xx. A cincuenta años del movimiento estudiantil, a casi dos décadas de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdiera su dominio absoluto y sin alternancias en el poder y ante la inminente llegada a la presidencia de la izquierda, que encarna Andrés Manuel López Obrador, el Estado mexicano, en lo federal y en lo estatal en la Ciudad de México, iba instrumentalizando la memoria. Como en los gloriosos relatos de masacres nacionales —por ejemplo, las guerras de Independencia y la Revolución que explican el paso a nuevos estadios de soberanía y democracia nacionales—, el 68 era narrado como el catalizador del México contemporáneo, la izquierda militante y la oposición al PRI. Del año 2000 para acá existen desde menciones parciales en libros de texto de educación media y media superior hasta monumentos y esculturas en espacios públicos.

Previo a su inclusión en la historia nacional, la historiografía del movimiento estudiantil tuvo un desarrollo alterno en lo que Eugenia Allier llama las “memorias públicas” (2009, 287), especialmente en manos de algunos de sus participantes, quienes sostuvieron una constante lucha por construir su historia y sus causas, y explicar o nombrar sus efectos.³ Sin embargo, en su continua batalla por eludir el olvido, algunos de los líderes estudiantiles, y otros actores del momento, se convirtieron ineludiblemente en las voces autorizadas, lo que cerró posibilidades para revisiones alternativas. Desde la aparición del esencial libro *La noche de Tlatelolco*

³ Esta autora ha revisado extensamente la historiografía del 68 mexicano, sus conmemoraciones oficiales, las distintas formas de conmemoración, la hegemonía del 2 de octubre en los relatos del movimiento y las transformaciones a lo largo del tiempo en la historia nacional y la memoria pública (véanse Allier 2009, 2012, 2016 y 2018; Allier y Vilchis 2018).

(Poniatowska 1971), la retórica de la memoria del 68 fue construida mayormente a partir de narrativas testimoniales. A falta de archivos oficiales confiables, la memoria narrada por los sobrevivientes rescató del olvido una historia clausurada, como clausurados fueron los documentos oficiales de las agencias estatales. Fue común que se reiterase una doctrina política, bajo los mismos autores y las mismas narrativas, bajo el imperativo del testimonio directo. Este discurso llevó al 68 a dejar con menos visibilidad algunos componentes y luchas importantes del movimiento, como la participación de las juventudes politécnicas, barriales, de escuelas privadas o los 68 en otros estados de la República. De forma semejante, el 68 fue construido por liderazgos y experiencias varoniles capitalinas y de clase media como un régimen de excepción que impidió su actualización y correlato en movimientos posteriores, como las guerrillas de la década de 1970; en movimientos más recientes, como el movimiento del Consejo Estudiantil Universitario de 1986-1987, la huelga de la UNAM de 1999-2000, el movimiento #YoSoy132, las movilizaciones por Ayotzinapa de 2014 (Allier y Vilchis 2018) y, sobre todo, en su relación con los movimientos feministas del siglo XXI. La primera versión del *Memorial del 68* de la UNAM, inaugurado en 2007 con el auspicio del Gobierno de la Ciudad de México, fue especialmente significativo por recoger, en un vasto ejercicio de historia oral en video, los testimonios de 57 voces visibles del 68, al tiempo que ordenó, por primera vez museográficamente, los más importantes acontecimientos del movimiento (véase el catálogo de dicho memorial en Vázquez 2007; también las críticas a M68, en comparación con el antiguo memorial, en el capítulo 2).

A cinco décadas de distancia del movimiento estudiantil, fue necesario para el nuevo M68 revisar de manera crítica tanto la oficialización del 68 en los discursos estatales como la hegemonía de ciertos relatos y liderazgos de sus participantes que no explicaban ni representaban todos los 68 mexicanos. Para el nuevo M68 buscamos dar un espacio importante a los fragmentos y a las personas que habían quedado fuera o menos visibles en las memorias del movimiento. Esta reevaluación histórica, sin duda, tiene faltantes importantes —como la de las movilizaciones del 68 en estados tan decisivos como Jalisco, Puebla, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa o Tabasco—⁴ y responde a una nueva coyuntura y contexto histórico determinado. Desde un enfoque feminista descolonial, como se verá adelante,

⁴ Al respecto, véase la crítica a la hegemonía de la Ciudad de México en los discursos estudiantiles del 68 (De la Garza, Ejea y Macías 2014).

M68 dio un peso importante a la construcción de las memorias estudiantiles aparejada con la necesidad de incluir también al presente y hacer eco de la contramemoria que se construye desde las calles, los activismos y la desobediencia civil de los últimos años. El museo no fue concebido como vitrina de lo público o como una escenificación de la protesta, sino más bien como una extensión o eco de la movilización callejera siempre sujeta a intervenciones de la audiencia y susceptible de renovación. Frente a una historia de bronce consensuada, esquemática, ordenada y materializada en monumentos y esculturas públicos, ciertos grupos de la sociedad han comenzado a apropiarse de los territorios dejando marcas alternas de la memoria social y las movilizaciones políticas. Las víctimas directas, ya hartas de la ignominia, han utilizado la figura del antimonumento en contraposición de los monumentos e historias oficiales. Tan sólo en la Ciudad de México se han levantado memoriales comunitarios y antimonumentos por los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, por las víctimas del incendio de la Guardería ABC, por los muertos del bar New's Divine, por los mineros de Pasta de Conchos o las antimonumentas feministas por las víctimas de las violencias patriarcales, entre otras.

Por todo lo anterior, en el proyecto del nuevo M68 no se buscó generar una única lectura ni un consenso sobre lo ocurrido; no se trató de erigir un nuevo monumento a la memoria, sino pensarla como algo plural: las memorias, abiertas, cambiantes, conectadas con el presente, y alejadas de épicas militantes y masculinas. M68 se concibió, por tanto, como un dispositivo de archivo en continua construcción. La ausencia de ciertos fragmentos se vuelve potencia para imaginar en el tiempo. Al quedarse siempre abierto, la falta de un registro es la posibilidad permanente de seguir construyendo críticamente la memoria.

Fue así como decidimos recurrir a los diversos archivos públicos y privados disponibles hasta entonces y desplegar la mayor cantidad de documentos e historias posibles. Algo que facilitó notablemente esta tarea fue la determinación por parte de la Secretaría de Gobernación (Segob), a través del Archivo General de la Nación (AGN), de retomar en 2018 una política de liberación y acceso público de los archivos gubernamentales del 68 y otros momentos de violencia estatal (Segob 2020).⁵ Pudimos así

⁵ La primera vez que los archivos secretos del 68 “fueron liberados” fue en 2002, durante la primera alternancia política presidencial con el Partido Acción Nacional (PAN) al frente del gobierno del país. Con el regreso del PRI al poder en 2012, el acceso a estos expedientes se restringió nuevamente, amparados en una nueva *Ley General de Archivos*. En 2018, en el marco del 50 aniversario del movimiento estudiantil del 68 y del paso de la

diseñar el repositorio digital m68.mx, una plataforma virtual que complementa al renovado memorial.⁶ De esta forma, el espacio museográfico, es

estafeta presidencial al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), desapareció el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), antiguo encargado de las labores de espionaje y de custodiar los fondos de seguridad nacional albergados en el AGN. El 2 de octubre de 2020, a través de un convenio entre distintas instancias gubernamentales, entre ellas la Segob y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se prometió que, a partir de entonces, el acceso a los archivos del 68 y de otros momentos clave de violencia estatal de las décadas de 1960, 1970 y 1980 sería irrestricto. Quedan pendientes aún por desclasificar muchos de los archivos de la represión en manos del Ejército y otros cuerpos de seguridad de la Ciudad de México. Este atropellado camino de acceso a los archivos y el esfuerzo ciudadano de poner a disposición del público documentos clasificados se ha narrado en diversas fuentes (véanse CRL n.d.; Aguayo 1998; Rodríguez 2008).

⁶ La plataforma se concibe como un archivo de archivos, donde se resguardan las memorias del México contemporáneo provenientes de más de treinta colecciones públicas y privadas. Los más de cien mil objetos digitales ahí albergados incluyen desde documentos históricos hasta materiales audiovisuales, fotográficos, sonoros y artísticos. Es, además, un repositorio digital organizado a partir de protocolos de web semántica y *machine learning* con el objetivo de abonar, por un lado, a las políticas de catalogación y preservación de la memoria del patrimonio cultural digital y, por otro, a la generación de colecciones digitales sustentables y buenas prácticas en México. Bajo el liderazgo de Isabel Gil y Ánder Azpiri, el diseño de software estuvo a cargo de las empresas Alucina y Aura, y la catalogación y generación de nuevos vocabularios controlados para los movimientos sociales fue encabezada por Catalina Pérez Meléndez. Los 48 archivos participantes en el proyecto se listan a continuación.

Archivos universitarios: Biblioteca Daniel Cosío Villegas y Archivo Sergio Aguayo, Colmex; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora); IPN; UACH; Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); Centro de Documentación de la Maestría en Estudios de la Mujer (Cedoc), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, UIA.

Archivos UNAM: CCUT; Centro de Documentación Arkheia; Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC); Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM); Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE); Dirección General de Actividades Cinematográficas, Filmoteca de la UNAM; Museo Universitario del Chopó; Casa del Lago Juan José Arreola; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEI-ICH); Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC); Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG); Biblioteca Samuel Ramos Facultad de Filosofía y Letras (FFYL), UNAM.

Archivos públicos: AGN; Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada; Centro de la Imagen, Secretaría de Cultura; Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); Cineteca Nacional; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Fonoteca Nacional de México; Fototeca Nacional, Sistema Nacional de Fototecas (Sinafo), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA); Hemeroteca Nacional de México; Museo Archivo de la Fotografía (MAF); Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

decir, el museo físico, únicamente es un fragmento de este otro gran archivo de archivos que vive en la web; un signo dentro del mar de significados que cambian con cada interpretación, con el tiempo y la intervención de otras miradas. La plataforma digital, dispuesta de manera gratuita y pública, permite construir nuevas líneas de investigación y una diversidad de relatos.

Para M68 fue necesario, además, tomar en cuenta la polifonía del acto de recordar, eludir el relato de una sola voz, para corresponder la multiplicidad de archivos y, así, el despliegue de una diversidad de documentos y subjetividades. Mediante mosaicos, constelaciones, recorridos, semillas, espejeos, fuimos creando el lenguaje que armó el proyecto curatorial. La decisión fue, por tanto, inmediata: no habría una sola mirada curatorial, el guión sería armado por distintas curadoras.⁷

Específicamente en el espacio museográfico, el despliegue de estos archivos y su organización curatorial respondieron a tres estrategias fundamentales que desarrollamos a continuación: *I*) intervenir la historia del 68 desde miradas feministas que abran otras memorias y conecten distintos tiempos, generaciones y accionares políticos; *II*) propiciar experiencias del pasado y los movimientos sociales contemporáneos a través de narrativas múltiples y modelos para armar capaces de activar políticamente a las visitantes de M68, y *III*) recurrir al arte contemporáneo para generar nuevas interpretaciones, experiencias y potencia política para el presente.

Archivos privados: Archivo Histórico del Comité ¡Eureka!, Museo Casa de la Memoria Indómita; Archivo Personal Aldegunda Rojas; Archivo Personal Ana Lau Jaiven; Archivo Personal Cintia Bolio; Archivo Personal Gloria Juandiego; Archivo Personal Isabel Vericat; Archivo Personal Lorena Wolfer; Archivo Personal Lucero González; Archivo Personal Marcela Lagarde; Archivo Personal Marcelita Bautista; Archivo Personal María del Carmen de Lara; Archivo Personal Martha Lamas; Archivo Personal Mary Goldsmith; Archivo Personal Rosa Marta Fernández; Archivo Personal Yan María Yaoyolotl Castro; Archivo Visual Regina López, SubVersiones; Comité 68 Pro-Libertades Democráticas; Sindicato de las Trabajadoras del Hogar; Sindicato de Costureras 19 de Septiembre.

⁷ Curadoras invitadas responsables de secciones específicas de M68: Alberto del Castillo, Ana Elena Mallet, Ana Nahmad, Elva Peniche, Emanuela Borzacchiello, Eunice Hernández, Israel Rodríguez, Jacinto Rodríguez Munguía, Laboratorio Curatorial Feminista (Adriana Martínez, Alejandra Gorraéz Puga, Alejandra Ruiz, Ana García, Fernanda Zendejas, Gabriela Huerta, Julia Antivilo, Marisol García Walls), Julio García Murillo, Signa_Lab, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) (Eduardo G. de Quevedo, Diego Arredondo, Mónica Vargas, Rossana Reguillo, Víctor Hugo Abrego, Yann Bona) y Susana Zavala Orozco.

MEMORIAS EN BÚSQUEDA. INTERVENCIONES FEMINISTAS

Los feminismos descoloniales otorgan herramientas para la imaginación política, subvierten la lógica racional, reorientan la historia para tejer desde otras perspectivas nuestro actuar ciudadano. Junto con la participación curatorial de activistas, académicas, artistas y periodistas como Emanuela Borzacchiello, Julia Antivilo, Regina López y Susana Zavala, inspiradas por los textos y las teorías de Susana Draper, Riánsares Lozano, Marisa Belausteguigoitia, Andrea Giunta, Nelly Richard, Silvia Rivera Cusicanqui y Rita Segato, el entendimiento de los movimientos sociales contemporáneos en México cobró otra luz. Nuestra mirada como artífices del nuevo memorial debía posicionarse no al centro, sino en los márgenes, en los silencios, en los olvidos. Esta reordenación de la historia no implica reescribir narrativas, sino, por lo contrario, fracturarlas para entenderlas desde las grietas y hacer hablar a las memorias desde la fragilidad.

Susana Draper, en su libro *México 1968. Experimentos de la libertad. Constelaciones de la democracia*, se refiere continuamente a la superposición de la memoria que se construyó en torno al 68 mexicano:

La primacía de voces masculinas no solamente reproduce un esquema de desigualdad de género sino que también influye en el tipo de memoria que se construye, ya que al enfocarse en los líderes del movimiento, se dejan al margen formas más horizontales de participación que tenían lugar en el nivel de las bases (2018, 192).

Para 2018, la memoria del 68 se encontraba, quizá, demasiado cómoda con los testimonios, en su mayoría, de los líderes y participantes varones en el movimiento estudiantil. Esta memoria, narrada y escrita, propuesta en un par de películas e impresa en los libros de texto de la enseñanza media superior, parecía ya concluida.

Justo son las académicas argentinas y chilenas quienes nos pusieron alertas con respecto a los peligros de la memoria cerrada y sobre su frágil reverso: *la memoria en búsqueda*. Pilar Calveiro (2004) se ha preguntado cómo se construye una memoria viva, que no sea capturada, cosificada y expuesta en la vidriera. Por otro lado, se pregunta Rita Segato: “¿Cómo no volver obsoleto lo recordado?” ¿Cómo no cancelar el camino de la memoria hacia el futuro? La misma Segato nos ayuda a pensar en cómo escapar de los mecanismos de la *colonial modernidad*, que “es una máquina de positivar: positiva las normas en la ley, cataloga el dolor en la medicina,

patrimonializa la cultura, archiva la cultura, monumentaliza la memoria como el patrimonio histórico [...] Captura de lo vivido”. Segato ha encontrado tres tipos de memoria:

archivar para quedarnos tranquilos; representar la memoria para analizarla y también escudar el encuentro de los hechos con nuestro cuerpo; y [...] la memoria en búsqueda, busca algo que está en el pasado, pero permanece en el presente por no revelado [...]. Si no hay incomodidad, no hay memoria, la memoria viva (Segato 2019; las cursivas son nuestras).

La memoria no puede ser nunca un sustantivo, debe ser acto, el acto de buscar, revelar un enigma que, aunque frágil, permanezca como tal hasta el presente. Mantener en la búsqueda e insistir; afrontar el olvido. En este sentido, el pasado debe ser inconcluso y los ejercicios de la memoria, un esfuerzo constante para mantenerlo sin cerrar, incómodo.

Estas memorias incompletas, que parten desde una intervención feminista, asedian todo el tiempo. Por ello incomodan, pues demuestran que el 68 no es una verdad cerrada y que aún hay varias deudas pendientes. Ya en 1998, Jorge Volpi nos advertía del peligro que corría el 68 de convertirse en un gran mito, un dogma. Ni pensarlo como un momentáneo exceso de poder por parte del gobierno ni narrarlo como el origen de todas las conquistas democráticas como lo hacen muchos de sus ideólogos (Volpi 1998, 417-434). Ambos relatos nos impiden entender que nuestra violencia, aquella vivida por los estudiantes en las calles de la década de 1960 en la Ciudad de México y aquella padecida por los estudiantes desaparecidos en Iguala en 2014, es sistémica. Debemos hacer incompleta la memoria para seguirnos preguntando: ¿por qué sucedieron masacres en esas dos noches? ¿Por qué cada día matan, en promedio, diez mujeres en distintas partes de este país? ¿Por qué las masacres y las desapariciones siguen vulnerando la vida de cientos de comunidades en el país?⁸

Como humanistas, el compromiso por crear una memoria viva es fundamental, sobre todo, frente a un Estado al que le gustan las verdades históricas para clausurar, para cerrar y poner en libros gruesos los hechos, guardados como Historia. Al enfrentarlas como *memorias en búsqueda* se desata el potencial para pensarnos desde otros lugares, abiertos ante

⁸ Sobre la violencia sistemática que priva en México y las cifras específicas de ataques a la libertad de expresión, acceso a la información y respeto de derechos humanos, véase Artículo 19 (2021).

la posibilidad de caminar hacia el horizonte, desandar los pasos, habitar las retaguardias y seguir caminando, al tiempo que asumimos potencias y libertades como las contradicciones y los privilegios que nos daba estar dentro de una institución universitaria y pública del propio Estado como la UNAM. En M68 más que galvanizar memorias, buscamos fragilizarlas, acuerparlas en su fugacidad temporal, para que siempre sean construcción, devenir. De ahí que la apuesta más importante de la curaduría colectiva de M68 esté en el *fluir* de los archivos, abriéndose a todas las personas en una plataforma libre y gratuita. Hacer los archivos líquidos para ser absorbidos por distintos relatos y conciencias. En este sentido, los archivos en su condición acuosa vuelven frágil sus taxonomías y categorizaciones.

Los feminismos permiten entender y construir la memoria desde esa fragilidad, tan necesaria para el 68, bajo la cual ha operado una economía política de la memoria, una “problematización de la dominante masculina en la gestión del recuerdo” (Draper 2018, 34), lo cual constituye una disparidad de género que se ha hecho visible en una memoria masculinizada y dominante. En palabras de la líder estudiantil “La Nacha”, una de las pocas voces femeninas que tuvo visibilidad en el movimiento: “La discriminación de la mujer en el 68, ¡en serio!, es enorme. Nuestra participación fue dominante [...]. A pesar de todo, por el movimiento sólo hablan los compañeros” (Draper 2018, 34). Pero no sólo por ello optamos por acompañarnos de una teoría de género. Los feminismos también han servido para hacer de los márgenes lugares de intervención de los sistemas sociales y los esquemas ideológicos. La historia de México, desde su sentido monumental, desde su figura de bronce, erecta, grandilocuente, viril, necesita ser intervenida por los feminismos para entenderse como una construcción continua.

M68 integra una variedad de archivos y enfoques feministas, desde el conformado por Martha Lamas desde la década de 1960 hasta el del feminismo lésbico generado por Yan Castro. Estos archivos feministas, entre varias posibilidades, han aportado nuevas luces para entender los movimientos contemporáneos en México: las mujeres organizadas en los grupos feministas en la década de 1970 fueron, por ejemplo, las primeras que abrieron de nuevo el espacio público en la palabra y las manifestaciones en las plazas, después del trauma social del 2 de octubre y su corolario del 10 de junio de 1971, con el llamado *Halconazo*. Los archivos feministas logran construir una constelación distinta que complejiza el pensarnos como Nación, como un solo relato. Ahí están, por ejemplo, otras rutas y formas de la protesta que se materializan en M68: si las mar-

chas en la Ciudad de México habitualmente tienen como objetivo llegar al Zócalo, donde se dispone el poder estatal-patriarcal-colonial, las marchas feministas de la década de 1970 cambiaron el sentido para terminar en el Monumento a la Madre, reordenando así el espacio de protesta y reformulando nuestro caminar.

Nuestra estrategia curatorial de representación de la memoria feminista no implicó descartar del todo las retóricas testimoniales, por el contrario, se trabajó en aumentarlas de forma participativa, mediante el recurso de la entrevista, recabando más testimonios, concentrándose ahora en aquellas voces que no se habían escuchado con tanta fuerza: las mujeres. Aquí no solamente se incluyeron las voces de las participantes históricas, sino también, a sugerencia de las propias entrevistadas, las voces de las hijas y nietas, filiales y simbólicas, de aquellas mujeres que estuvieron en las calles y en las aulas construyendo el movimiento (fotografía 12.1). Privilegiamos el “ovarimonio”, jugando con el término utilizado por Gladys López Hernández (2013), organizadora de la Preparatoria Popular y participante del movimiento del 68, quien cuenta que “testimonio” “sonaba demasiado a testículo, por lo que decidió contraponer su memoria como ovarimonio, rompiendo mínimamente el desbalance de género que hay en las memorias y testimonios del 68” (Draper 2018, 249). Con ello se proyectó una pluralidad de puntos de vista.

Fotografía 12.1. Sección “Las mujeres y el 68”



Fuente: Fotografía de Laura V. Bretón (2018). Cortesía del CCUT-UNAM.

MODELOS PARA ARMAR. EL 68 Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Bajo miradas feministas, pensamos en la exposición abierta y plural de los archivos. Abrimos el espacio museográfico, mostrando sus “hechuras”, sus facturas y transparentando su arquitectura para poder ver a través de él. Frente a la tradición de construir museos a partir de muros y divisiones internas, también llamadas “mamparas”, en M68 dejamos el espacio museográfico libre para el tránsito de la mirada, pues en lugar de muros se usaron retículas de metal que permitían la inclusión de paneles informativos e imágenes, pero también de transparencias y conexiones entre las diferentes secciones del museo. El espacio del museo se muestra sin añadidos arquitectónicos, sin ilusiones de muros que pudieran impedir reconocer el lugar donde antes estuvieron las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). La selección de materiales y textos se dispuso museográficamente como una estructura flexible, adaptable, cambiante (fotografía 12.2).

Fotografía 12.2. Sección “Desbordar los límites”



Fuente: Fotografía de Laura V. Bretón (2018). Cortesía del CCUT-UNAM.

El discurso tendría que presentarse como temporal, con la posibilidad de ser reconfigurado, corregido o aumentado en función de nuevas lecturas historiográficas o en aras de comunicar mejor los contenidos a la visitante. En este sentido, es un discurso que muestra su fractura, evidencia su construcción, expone en sí mismo su artificio. Recuperamos la figura del “museo expuesto” propuesta por James Oles y Julio García Murillo

para enfatizar este efecto.⁹ A partir de ello, el planteamiento museológico del M68 se basa en estructuras en las que se pueden cambiar continuamente los documentos presentados, para así disponer de relatos en construcción, nunca fijos. A su vez, estas estructuras enfatizan la transparencia y la posibilidad de ver a través de los grandes ventanales de la arquitectura funcionalista del edificio, diseñado por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez en la década de 1960. Esta estrategia de la mirada posibilita al espectador la visión hacia la Plaza de las Tres Culturas, proyectando al cuerpo en uno de los espacios más importantes de las narrativas que se relatan en el memorial: la masacre del 2 de octubre, y permite simbolizar así una visión hacia el horizonte (fotografía 12.3).

Fotografía 12.3. Sección Maqueta 2 de octubre



Fuente: Fotografía de Laura V. Bretón (2018). Cortesía del CCUT-UNAM.

En cuanto a los relatos de los movimientos sociales, M68 no podía disponerse como un recorrido de principio, desarrollo y fin. El aterrizaje

⁹ En el sitio del mismo CCUT se puede leer: “*Museo Expuesto. La colección de arte moderno de la UNAM 1950-1990* fue la exposición inaugural de la Sala de Colecciones Universitarias. Los objetivos de este esfuerzo académico y curatorial son directos y pedagógicos. En vez de crear otro museo de arte en una ciudad que tiene decenas de espacios de exhibición, hemos creado un laboratorio que permita una mejor comprensión de las funciones, estrategias, códigos y símbolos del museo de arte. Museo Expuesto expone los procesos que subyacen a tres de los objetivos principales de todos los museos: investigar, preservar y exhibir. Esperamos que el cuarto objetivo, la educación, se haga evidente a lo largo de la muestra, especialmente en los numerosos textos de sala” (CCUT n.d.).

museográfico debía ser consecuente con el concepto fragmentario y transitorio de las memorias y mostrar deliberadamente sus capas de construcción discursiva y polifónica. La propia lógica aristotélica, que ha impactado la misma museografía moderna desde la Ilustración, sería suplantada por un modelo más abierto para ser congruente con el discurso dispuesto. Se recurrió a la narrativa experimental de *62/Modelo para armar* (1968), de Julio Cortázar, convirtiendo a la lectora pasiva en productora de sentido, de espectadora en narradora/caminante/visitante.¹⁰

Las diferentes secciones curatoriales son en suma fragmentos de relatos, de movimientos, de pensamientos, estadios de la historia contemporánea de México,¹¹ desplegados, igual que los archivos, para ser elegidos por la visitante/caminante y construir su propia narrativa a través de su interés y sus gustos. A partir de un mapa dispuesto a la entrada del museo y/o disponible en una aplicación móvil, se muestran distintos recorridos posibles para que ella los transite a partir de su elección.¹² La narrativa

¹⁰ Susana Draper ya había ocupado, junto con Vicente Rubio, esta figura cortazariana en su proyecto sobre un archivo virtual: *1968: modelo para armar. Archivo de memorias desde los márgenes*, para investigar sobre el 68 armando un archivo de voces y memorias “que no fueran las mismas de siempre, abrir el espacio de la palabra hacia otras zonas, llevar la forma de la asamblea a la práctica a la memoria” (Draper 2018, 20).

¹¹ Entre las secciones curatoriales y los interactivos que las visitantes pueden encontrar relacionados con movimientos sociales posteriores al 68 se encuentran: Los límites del orden. Contracultura en los años 1970; Constelaciones y Archivos Feministas; Deliberaciones. Feminismos y disidencias sexuales; Deriva 68 (terrorismo de Estado); Comité ¡Eureka!; Terremoto de 1985; La caricatura política desde 1968; El coraje de decir la verdad. Voces de los activismos contemporáneos (campesinos, periodistas, ambientalistas, mujeres, EZLN, oposición democrática, etcétera); Ruta de la pluralidad (pieza a cargo del Instituto Nacional Electoral, INE); Mosaico de los movimientos sociales contemporáneos (en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [Conapred]); Tecnopolítica y Movimientos #YoSoy132, #8M; #Ayotzinapa (en colaboración con Signa_Lab, ITESO).

¹² Como se mencionó antes, los dos recorridos principales son Memorial 1968 (sobre el movimiento estudiantil) y Exposición Permanente de los Movimientos Sociales (sobre los movimientos post-68); cada recorrido sigue un orden cronológico y usualmente dura entre 60 y 90 minutos. Adicionalmente, en la aplicación móvil se pueden escoger recorridos temáticos que combinan secciones de los recorridos principales, por ejemplo: Memoria; Mujeres y feminismo; Participación o construcción de la democracia; Testimonios, y Violencia de Estado. La aplicación está disponible para dispositivos Android e ios, y permite ver información de cada una de las más de mil piezas exhibidas en el museo, interactuar con un chatbot que responde dudas sobre el museo y el archivo, encontrar la ubicación de cada sección en un mapa interactivo, visualizar información sobre los boletos, trazar rutas para llegar al museo y obtener un código que permite a las usuarias generar una colección personalizada de sus piezas favoritas y verlas al final de su visita proyectadas en una pantalla táctil en el Centro de Documentación (consúltase <https://www.m68.mx/visita>).

aristotélica se ve dispersa para poder enfrentar(nos) con otro tipo de lógicas para contarnos, para entendernos, para narrarnos. El modelo para armar es una herramienta para descentrar las narrativas históricas modernas, intentando construir variantes, posiciones móviles. El modelo para armar utiliza diversas estrategias narrativas, entre ellas el fragmento, para evocar diversas historias. El fragmento aquí intenta ser lo suficientemente elocuente para tocar, por un momento, la ausencia.

Mediante esta “estrategia del modelo para armar”, coincidimos con Rita Segato, Aníbal Quijano (2014) y Boaventura de Sousa Santos (2010) en que los movimientos sociales latinoamericanos no deben pensarse como vanguardias, ni capturas ni arrebañamientos, sino como una “ebullición permanente y plural” donde no hay “una utopía en el sentido de un lugar definido, predeterminado de llegar a la *buena sociedad*, lo que hay es un horizonte abierto y una necesidad de caminar” (Segato 2020).

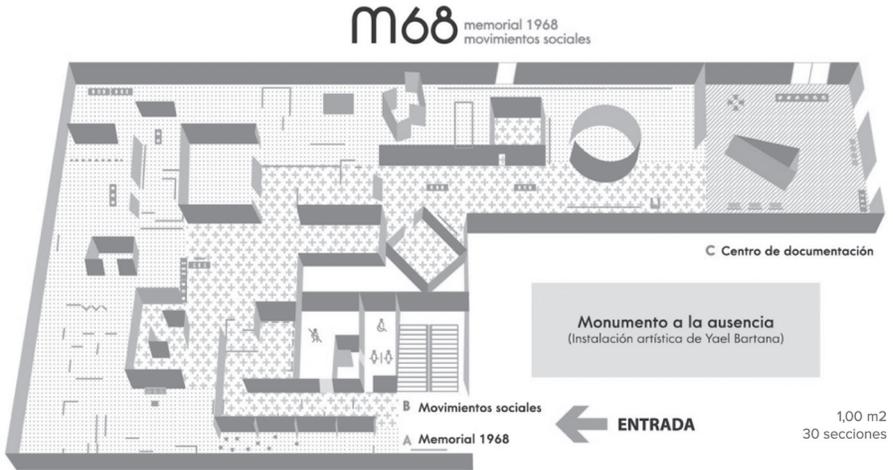
Por ello M68 no se pensó únicamente como un espacio para mostrar el movimiento estudiantil de 1968, mucho menos para conocerlo o recordarlo, sino para *habitarlo* como un lugar de imaginación política, desde el cual desplegar otros movimientos sociales del México contemporáneo: las guerrillas, la cultura urbana, los feminismos, las luchas por la disidencia sexual, las luchas de las madres de los desaparecidos, la organización social en los terremotos, la lucha de ambientalistas y pueblos originarios, ambas nodales en la construcción de un imaginario político crítico hacia el futuro. Más que vanguardias, los movimientos sociales se tendrían que pensar como retaguardias. Como lo expresa Boaventura de Sousa Santos:

Y como las teorías de vanguardia con las que, por definición, no se dejan sorprender, pienso que en el actual contexto de transformación social y política no necesitamos de teorías de vanguardia sino de teorías de retaguardia. Son trabajos teóricos que acompañan muy de cerca la labor transformadora de los movimientos sociales, cuestionándola, comparándola sincrónica y diacrónicamente, ampliando simbólicamente su dimensión mediante articulaciones, traducciones y alianzas con otros movimientos (2018, 38).

Como se observa en el siguiente esquema, las retaguardias teóricas se materializaron museográficamente en el recorrido de M68. Por un lado, el Memorial del 68 se despliega en los bordes de la planta del museo, habilitando, a través de los ventanales del exterior, vistas del Tlatelolco contemporáneo; por otro, al interior de este recorrido, en la retaguardia, habitan

los dispositivos museográficos en torno a los movimientos sociales posteriores al 68 (imagen 12.1).

Imagen 12.1. Planta M68.
Recorridos Memorial 1968 y Movimientos Sociales



Fuente: Cortesía del CCUT-UNAM.

La visitante puede desplazarse por 1 800 metros cuadrados entre ambos recorridos: transitar del 68, por ejemplo, a los feminismos y la disidencia sexual o a la solidaridad con las víctimas de los terremotos de 1985 y 2017. Estos espejos con otros movimientos *anulan* la posibilidad de concebir al 68 como un momento de excepción conservado en la vitrina de la historia: el alfa y el omega de la construcción de ciudadanía en el país. En cambio, los espejos subrayan la condición de memoria viva y latencia política del 68, muestran las semejanzas con otros esfuerzos colectivos, sus contrastes con nuevas demandas, desigualdades y contextos políticos, así como las muchas formas en que las violencias estatales, paraestatales y cotidianas han tomado lugar en los últimos cincuenta años.

Con esto en mente, definimos que el 68, incluidos tanto el movimiento estudiantil como la masacre del 2 de octubre, no puede verse como un acontecimiento histórico finito, como un relato concluido que la Historia relata en sus páginas y sus actos oficiales. Por el contrario, era necesario operar *memorias en búsqueda* que cortaran la Historia y se convirtieran en historias múltiples y cambiantes. Las memorias en nuestro país están presentes en el olvido de las comunidades indígenas, en cada una de sus luchas, de sus organizaciones de autogobierno, en sus defensas del territo-

rio, así como en las luchas de las madres y familiares de las personas desaparecidas, las migrantes y de todas aquellas personas que luchan contra las presas y las minas. M68 propone activar memorias vitales que disloquen la memoria histórica petrificada que funcionó para construir el Estado-nación; para ello, quizá, el discurso a la deriva, con sus modelos para armar y relatos inconclusos y dispersos, sea más efectivo. Así se hacen presentes y hermanan los relatos de las ausencias de todas las personas que perdieron seres queridos en el movimiento estudiantil; que perdieron seres queridos en la llamada “guerra sucia”; que dejaron de sentir los cuerpos, las miradas y los olores de aquellas personas enterradas después de los terremotos; todas aquellas que siguen buscando, entre la tierra, en montes baldíos, los cuerpos de sus seres queridos. Son esos relatos de las ausencias los que, como en M68, deben seguir inconclusos para que sigan incomodando, para que nos sigan doliendo. No hay que permitir nunca que se cierren esas búsquedas o se concluya con la Historia, con el Monumento, con el Memorial. Si la efeméride de los cincuenta años del movimiento posibilitó construir un memorial-museo, creímos que éste debía estar siempre abierto, conectar varios tiempos y memorias, y abrazar lo momentáneo, lo frágil, lo inconcluso.

INTERVENCIONES ARTÍSTICAS. IMAGINACIÓN Y POTENCIA POLÍTICA

Junto a las relecturas aportadas por los feminismos y las conexiones del movimiento estudiantil con otros movimientos sociales que vimos en los dos apartados anteriores, la tercera estrategia para dar vida a las memorias y los archivos de M68 consistió en activaciones desde el arte contemporáneo que fueran capaces de introducir nuevas miradas y guiños al pasado y de generar experiencias sensibles de los materiales históricos en términos más significativos.

Generar un museo de la memoria y sus archivos implicó reflexionar sobre los documentos y registros del pasado más allá que como huellas o meros indicios de la historia. Exploramos disuadir la retórica tradicional de documentos como *índices*, sobreponiendo los discursos artísticos, los cuales, más allá de ser huellas, atienden a una dispersión de los significados. Esta estrategia supuso traer los documentos al presente y repensar críticamente sus usos, pues los registros de archivo están cruzados por distintas marcas e implican diversas estructuras de significación. Por ejemplo, un reporte de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la agen-

cia mexicana de espionaje estatal más violenta y represora del siglo xx, escrito por sus agentes, testigos poco capacitados y completamente ideologizados en la Guerra Fría, en el que se criminaliza a los estudiantes no significa un *índice* del acontecimiento que reportan. Al ser interrogado desde sus contextos de producción y recepción, el documento de archivo es capaz de mostrar sus costuras y desestabilizar, desde la interpretación, lo que de otra manera serían datos incontestables. De igual manera, un fotógrafo contratado por la policía de la ciudad tendrá siempre una mirada condicionada distinta a la mirada, también dirigida, pero por otras ideologías, de un reportero gráfico independiente o de una estudiante en la marcha. M68 nos evidencia este complejo entramado ideológico de los documentos de archivo y los restos de la memoria, determinado además por la manera en la cual se los cataloga y resguarda.¹³ Si el documento en sí mismo podía correr el riesgo de ser entendido desde una significación cerrada y unidireccional por su carga histórica y valor de archivo, intervenimos dichos documentos con la polisemia de la obra artística. Los objetos creativos, en su capacidad de pulverizar significados unívocos, sirven como irrupciones ante la pretensión y lectura del mensaje directo de los documentos.

En principio, utilizamos la cronología como estructura vertebral para contar el 68 y desplegar las evidencias documentales que obtuvimos de los archivos. Sin embargo, siendo conscientes de que la cronología representa un aparato ideológico que ordena los acontecimientos de manera sincrónica y lineal, y puede generar cierta distancia afectiva entre pasado y presente en los públicos, utilizamos una cronología intervenida. Tal estrategia se asemeja a la que el colectivo neoyorquino Group Material utilizó para sus piezas *Timeline*, en la que una línea del tiempo se veía fracturada por anacronismos y obras de arte.¹⁴ Nuestra intención fue evidenciar que la cronología, como herramienta del historiador, es una construcción lineal de la historia y una narrativa armada que puede contarse de varios modos.¹⁵ Con ello, deseábamos invitar a las espectadoras recurrentes

¹³ Sobre este asunto y el complejo lugar que han tenido las imágenes en los archivos nacionales, véase Vargas (2013).

¹⁴ Group Material realizó su *Timeline: A Chronicle of US Intervention in Central and South American* en 1984, en el PSI en Nueva York y *AIDS Timeline* en la Bienal Whitney en 1991.

¹⁵ Tras haber realizado en distintos momentos de 2014 un diagnóstico y estudio de públicos en el antiguo Memorial del 68, nos dimos cuenta de que el movimiento estudiantil resultaba muy lejano para las audiencias jóvenes y que les era difícil conectarse con lo ocurrido, o incluso concebirse como posibles activistas, como lo fueron los estudiantes del

del memorial, mayormente estudiantes de secundaria, preparatoria y licenciatura, al espacio de reflexión, con una estrategia narrativa conocida por ellas, la cronología, pero generando un efecto de extrañamiento al intervenir esa narrativa habitual. A los anacronismos que introdujimos los llamamos “apariciones” y consisten en un ejercicio de representación del pasado, en el que algunos eventos de la cronología del movimiento estudiantil del 68 dialogan con sucesos contemporáneos; un futuro dentro del mar de hechos del pasado intentando generar un “regreso al futuro”, pensándolo con Quijano, para sanar y pensar el presente (2014, 833-846). “Regreso al futuro” es, para el teórico peruano, el horizonte que vuelve abrirse al camino de la historia de los pueblos después de la derrota (fotografías 12.4-12.5).

En la cronología, por ejemplo, se presenta en la sección que corresponde al 8 de marzo de 1968 un cartel con dos soldaderas tomadas de la mano que promovía la marcha por el Día Internacional de la Mujer, meses antes de la eclosión del movimiento estudiantil. Abajo de este cartel se ubica la “aparición”, una fotografía de dos jóvenes tzotziles con pasamontañas y minifalda en el Primer Encuentro de Mujeres que Luchan en el Caracol IV-Caracol Morelia, en Chiapas, realizado del 8 al 10 de marzo de 2018. Otro caso es el del 13 de septiembre de 1968, marcado en la cronología por una fotografía de Rodrigo Moya en el Zócalo capitalino en la que aparece incendiándose un judas de un gorila, que representaba al jefe de la policía del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México. La “aparición” contigua es una fotografía de Adolfo Vladimir de la quema de otro judas con la figura de Enrique Peña Nieto en el Zócalo capitalino, durante la Marcha de Acción Global por Ayotzinapa en 2014. Este efecto retórico en la museografía intenta abrir un hueco en las narrativas históricas para pensarnos desde el presente y *regresar* a nuestro futuro.

De igual manera, recurrimos a las obras de arte, como destellos y disrupciones, para incidir en los acontecimientos históricos del relato lineal de la cronología. En palabras de Doug Ashford, integrante del Group Material:

68. Esto cambió sustancialmente a raíz de la desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa en septiembre del mismo año. Tras la movilización social masiva detonada en torno a Ayotzinapa, fue más fácil para las jóvenes que visitaban el memorial relacionar el 68 y la violencia estatal con un hecho cercano a su presente y que las implicaba desde su condición de estudiantes.

La disrupción, que es inherente al arte, nos exige que hagamos derivar, de-ribar o colapsar las definiciones y las subjetividades existentes, con el fin de poder seguir aprendiendo qué somos y qué es la naturaleza [...]. Se trata tanto de rehacer lúdicamente nuestro trabajo, como de rehacernos a nosotros mismos y a nuestro contexto social (Ashford 2009).

*Fotografías 12.4-12.5. Secciones “Temporalidades”
y “Sobrevivencias” (cronología del 68)*



Fuente: Fotografías de Laura V. Bretón (2018). Cortesía del CCUT-UNAM.

Potenciando esta estrategia, introdujimos también comisiones artísticas exprofeso para M68: Plinio Ávila, Voluspa Jarpa, Pablo Martínez Zárate, Laboratorio Curatorial Feminista, Edgardo Aragón y Rodrigo Garrido

generaron piezas que rondaban las preocupaciones del archivo, el documento y el potencial disruptivo del arte. Cada una, de maneras distintas, busca cuestionar algún resquicio que pudiera quedar de relato unívoco, de lectura histórica cerrada y cómoda con sus posibilidades concretas, de cosificación de la memoria de un crimen de Estado (fotografías 12.6-12.7).

Fotografías 12.6-12.7. Instalaciones artísticas de Voluspa Jarpa, Secret Memorialis (2018) y Plinio Ávila, El mexicano perfecto (reconstrucción artística de una oficina de la Dirección Federal de Seguridad) (2018)



Fuente: Fotografías de Laura V. Bretón (2018). Cortesía del CCUT-UNAM.

La pieza de Jarpa titulada *Secret Memorialis*, por ejemplo, habla de la clausura de los archivos oficiales y la imposibilidad de hacer memoria,

encontrar la verdad y procurar justicia cuando el acceso a los documentos de la represión estatal es inaccesible. Al momento de su comisión en 2018 teníamos dudas sobre las promesas estatales de abrir los archivos de inteligencia. Ya antes habían sido abiertos y vueltos a cerrar. Había que dejar constancia de lo que implica clausurarlos. Por ello, invitamos a una artista que, como pocas, ha pensado y trabajado sostenida y directamente con los archivos de las violencias estatales y las dictaduras en América Latina. La chilena Jarpa jugó un papel doble de alta complicidad con M68. Por un lado, entendía de forma compleja y matizada la investigación del periodo desde sus materiales mismos (ya antes había trabajado con los archivos del 68 mexicano en custodia de la CIA [Central Intelligence Agency] y con otros archivos del Plan Cóndor en el Cono Sur) y lo que implica hacer memoria desde la liberación de los expedientes secretos. Por el otro, pudo resolver la materialización de una instalación artística con los materiales de nuestra investigación para que actuara museográficamente como un espacio envolvente donde los documentos de archivo se hicieran visibles desde sus clausuras, borramientos, tachaduras e imposibilidades. Jarpa trabajó con documentos desclasificados, antes de 2018, en los que la “verdad”, los nombres y rostros de victimarios y presos políticos fueron mantenidos en secreto al amparo de una supuesta protección de datos personales. Su pieza, ubicada en M68 inmediatamente después de la sección dedicada a la masacre del 2 de octubre, muestra de forma contundente cómo las batallas de acceso a la información y a la verdad histórica, ganadas por la sociedad civil, son triunfos precarios cuando se antepone alguna otra ley o trampa burocrática.

Construida como dos herraduras que se encuentran, la instalación opera como un espacio laberíntico de muros altos que debe ser recorrida y en el que se encuentran tres tipos de documentos con sus clausuras y lecturas imposibles. Sobre unos pilares negros, en acrílico transparente y en letras grabadas apenas legibles, aparecen algunas fojas del llamado “libro azul”, el expediente de la PGR, realizado a unos meses de haber concluido el movimiento estudiantil, en el que se explica una verdad oficial sobre la masacre de Tlatelolco. En uno de los muros internos, se despliegan varias páginas negras, recortadas con láser en superficies delgadas de plástico, de los reportes de la CIA sobre el 68 y la matanza del 2 de octubre. Algunas secciones de las hojas son ilegibles porque fueron tachadas antes de ser desclasificadas. En otro muro interno, en placas de metal impresas en negativo, aparecen las fotografías de distintos presos políticos del 68. Estos documentos provienen de versiones públicas de expedientes de la

DFS. Por eso ni los rostros ni los nombres de las y los retratados son visibles. Fueron borrados por ser considerados datos sensibles ante la *Ley de Protección de Datos Personales*. En contraste, los muros externos muestran decenas de nombres de los muertos del 68, impresos en vinil y superpuestos los unos a los otros. *Secret Memoriales* está ahí para recordar e incomodar al presente. Bajo el argumento de ser temas de seguridad nacional, aún siguen clausurados los archivos del Ejército mexicano. Las políticas de la memoria y la procuración de justicia del 68 y de los muchos crímenes de Estado que le han seguido hasta el presente no serán realidad hasta que se abran los archivos, todos los archivos. Ése es un compromiso que el gobierno mexicano debe cumplir sin cortapisas.

Como la pieza de Jarpa, el resto de las comisiones artísticas en M68 sirven como detonadoras de experiencias y reflexiones específicas sobre distintos temas y problemas de la memoria, los movimientos sociales, la violencia estatal, la imaginación política, la reparación simbólica o las muchas formas de habitar y acuerpar los archivos.

EPÍLOGO: CONMEMORACIONES Y JUSTICIA TRANSICIONAL

Los trabajos de reparación del daño (eufemismo cruel, pues la muerte es irreparable) y las conmemoraciones institucionales, tanto desde los gobiernos como desde las universidades, siempre son loables, pero insuficientes. Como curadoras y curadores tenemos el compromiso de aprovecharlos para decir y mostrar lo más que se pueda. Sin embargo, sabemos que éstos siempre conllevan negociaciones. Es el caso de la convivencia espacial de M68 con Monumento a la Ausencia, el memorial patrocinado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). Esta intervención artística y arquitectónica fue comisionada, mediante concurso público, a la artista israelí Yael Bartana y se ubica en el patio del CCUT. Los visitantes deben atravesarla para llegar a M68. Para su intervención, la artista convocó a sobrevivientes del 2 de octubre a plasmar sus huellas en la plancha de cemento del patio “en memoria de los estudiantes caídos para infringir una cicatriz en el edificio de la antigua sede de Relaciones Exteriores, con las consignas ‘¡PUEBLO, NO NOS ABANDONES – ÚNETE PUEBLO!’ y ‘NI PERDÓN, NI OLVIDO’” (cita tomada de Hernández 2020). Aunque esta comisión a Bartana no fue responsabilidad nuestra ni tampoco formó parte de la curaduría que encabezamos, es importante reconocer que funge como la antesala de M68. A través de ella, la CEAV generó la primera instancia

de reparación simbólica en la historia de México y reconoció la culpa del Estado por la masacre de la Plaza de las Tres Culturas. En nuestra opinión, sin embargo, se tendría que analizar dicha medida, pues no puede haber reparación simbólica o monumentalización válidas sin haber procurado justicia material antes. Si bien la conmemoración, como una forma de reparación tras experiencias de brutal violencia, puede servir para resolver divisiones y abonar a climas de reconciliación social, puede también tornarse en una mera buena intención cuando la memorialización, en tanto instrumento legal de reparación y justicia transicional, no es acompañada por una estrategia integral de procuración de justicia y, en cambio, parece querer poner fin a la disputa del pasado (sobre este asunto, véase Greeley *et al.* 2020; Artículo 19 2021, cap. 6).

Como un ejercicio de espejeo, la última sala de M68 también se dedicó a las víctimas, pero desde una premisa que proclama más que resolución o reparación la apertura de los archivos, la ampliación de la noción de víctimas, más allá de las y los fallecidos, y la permanente búsqueda de justicia y acceso a la verdad. *Semillas. Nombrar las víctimas* es un mural digital autogenerativo de 22 por 2 metros, en el que a lo largo del día se van proyectando innumerables veces los nombres de todas las víctimas de la represión estatal, entre el 22 de julio y el 5 de diciembre de 1968, que pudimos consignar: 78 personas muertas, 31 desaparecidas, 186 heridas y 1 491 detenidas. Los nombres incluidos fueron retomados de los archivos secretos y la prensa de la época por el equipo de investigación de M68, la periodista Susana Zavala y en los esfuerzos anteriores del National Security Archive. La documentación correspondiente está al alcance del público en el repositorio digital y la gran mayoría de ella no está reconocida en la investigación que avaló la CEAJ para su memorial. Como dispositivo de memoria abierta, el pase de lista de *Semillas* nombra incesantemente aquello que en otros lugares se hace ausente: la identidad de las víctimas. La pieza reinicia su ciclo diariamente a las 18:10 horas, momento del día en el que, el 2 de octubre de 1968, apareció en el cielo la luz de la primera bengala, señal con que se abrió fuego e inició la masacre de Tlatelolco.

A caballo entre un memorial, un museo de historia, un archivo y una exposición de arte contemporáneo, las estrategias curatoriales y experiencias físicas y digitales de M68 despliegan un movimiento que marcó y seguirá marcando nuestra historia. El compromiso de revisarlo implica la relectura del movimiento mismo mediante sus archivos y visibilizar sus lazos con movimientos contemporáneos. Tales lazos no se postulan como asuntos de causa y efecto, ni mucho menos como repercusiones o movi-

mientos derivados, sino como ecos y consonancias entre esfuerzos colectivos de la sociedad civil e instancias de construcción política y luchas por los derechos del México actual. Ante el riesgo de encapsular la memoria en un espacio museográfico, de que este ejercicio de presentismo pueda desdibujar el pasado del movimiento estudiantil o que la vastedad de los materiales y la multiplicidad de los recorridos posibles dentro de M68 pueda resultar confuso o abrumador, se apostó por un proyecto de estructura abierta que en nuestra opinión dialoga mejor con las jóvenes generaciones e incorpora deliberadamente la coyuntura de su tiempo y el ímpetu feminista como parte de su accionar político en el contexto de una conmemoración.¹⁶

Esta apuesta seguramente será reevaluada y transformada en el futuro a partir de otras inscripciones, urgencias y nuevos relatos. Nuestra esperanza es que, así como el esfuerzo de todas y todos los militantes del movimiento, de intelectuales que los han revisado, estudiado e investigado el 68, especialmente de Álvaro Vázquez Mantecón, curador del primer memorial inaugurado en 2008, fueron la base para nuestra investigación, M68 y muy especialmente su archivo y repositorio digital sirvan para nuevas revisiones y lecturas críticas de los movimientos sociales. Una deuda contundente de M68 es entender y vislumbrar el movimiento desde una perspectiva nacional, narrando los otros 68 ocurridos en distintas ciudades del país. Los trabajos anteriores, los futuros y el nuestro, se suman a las luchas que las instituciones universitarias, junto con la sociedad civil, sostenemos para exigir justicia a través de las activaciones de la memoria.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada, Sergio. 1998. *1968: los archivos de la violencia*. México: Grijalbo/Reforma.

¹⁶ A lo largo de junio de 2019, el CCUT comisionó un estudio de públicos para conocer y analizar el perfil, expectativas, motivaciones y experiencias de los visitantes con miras a evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados por este espacio museístico, tras su inauguración en 2018. El diagnóstico fue realizado mediante una metodología cuantitativa (cuestionarios de salida de audiencia) y cuantitativa (sesiones de discusión semidirigidas a profesores y especialistas). Entre las conclusiones del diagnóstico, se establece que el museo resulta atractivo e informativo para la mayoría de los visitantes, aunque se reconocen dificultades de algunos públicos adultos y adultos mayores para interactuar con los dispositivos museográficos (CCUT 2019).

- Allier Montaño, Eugenia. 2009. "Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007". *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (2), 287-317.
- Allier Montaño, Eugenia. 2012. "Recuerdos del 2 de octubre de 1968 en México: una memoria de denuncia de la represión". En Hugo Suárez, Verónica Zubillaga y Guy Bajoit (coords.), *El nuevo malestar en la cultura*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 359-399.
- Allier Montaño, Eugenia. 2016. "Memory and History of Mexico '68". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (102), 7-25. <http://doi.org/10.18352/erlacs.10092>
- Allier Montaño, Eugenia. 2018. "Tlatelolco, lugar de memoria y sitio de turismo. Miradas desde el 68". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63 (234), 215-238.
- Allier Montaño, Eugenia y César Iván Vilchis Ortega. 2018. "Los estudiantes recuerdan a los estudiantes. El 68 mexicano recuperado en movilizaciones juveniles, 1986-2014". *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*, 5 (10, julio-diciembre), 25-61. <http://dx.doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2018.10.67361>
- Artículo 19. 2021. "Distorsión. El discurso contra la realidad. Informe anual 2020". 23 de marzo. <https://articulo19.org/distorsion/> (consultado en septiembre de 2021).
- Ashford, Doug. 2009. "Group Material: una memoria de la abstracción como matriz de lo real". *Transversal*, traducción de Marcelo Expósito. <https://transversal.at/transversal/0910/ashford/es> (consultado el 3 de agosto de 2020).
- Calveiro, Pilar. 2004. *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Center for Research Libraries (CRL). n.d. "Archivos del Autoritarismo Mexicano". <https://www.crl.edu/midas> (consultado el 2 de octubre de 2020).
- Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT). n.d. "Museo expuesto". <http://tlatelolco.unam.mx/museo-expuesto/> (consultado el 2 de junio de 2020).
- Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT). 2018. "Créditos y agradecimientos". *M68. Ciudadanías en movimiento*. <https://m68.mx/creditos-y-agradecimientos> (consultado el 3 de octubre de 2020).
- Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT). 2019. "Diagnóstico M68. Memorial 1968 y Museo de los Movimientos Sociales Centro Cultural

- Universitario Tlatelolco”. <https://m68.mx/coleccion/37281> (consultado el 27 de abril de 2020).
- De la Garza Toledo, Enrique, Tomás Ejea Mendoza y Luis Fernando Macías García. 2014. *El otro movimiento estudiantil*. México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Guanajuato/UAM-Azcapotzalco.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2010. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas de una epistemología del sur*. México: Siglo XXI Editores/Universidad de los Andes/Siglo del Hombre Editores.
- Draper, Susana. 2018. *México 1968. Experimentos de la libertad. Constelaciones de la democracia*. México: Siglo XXI Editores.
- Greeley, Robin Adèle, Michael R. Orwicz, José Luis Falconi, Ana María Reyes, Fernando J. Rosenberg y Lisa J. Laplante. 2020. “Repairing Symbolic Reparations: Assessing the Effectiveness of Memorialization in the Inter-American System of Human Rights”. *International Journal of Transitional Justice*, 14 (1, marzo), 165-192. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijaa002>
- Hernández, Eunice. 2020. “Dimensiones y paradojas de los antimonumentos en la Ciudad de México”. *Este País*, 2 de octubre. <https://estepais.com/cultura/intervenciones/antimonumentos/> (consultado el 20 de enero de 2021).
- López Hernández, Gladys. 2013. *Ovarimonio. ¿Yo, guerrillera?* México: Ítaca.
- Poniatowska, Elena. 1971. *La noche de Tlatelolco: testimonios de historia oral*. México: Ediciones Era.
- Quijano, Aníbal. 2014. “El regreso del futuro y las cuestiones del conocimiento”. En Aníbal Quijano, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórica-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: Clacso.
- Richard, Nelly. 2010. *Crítica de la memoria*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Rodríguez Munguía, Jacinto. 2008. *1968: todos los culpables*. México: Debate.
- Secretaría de Gobernación (Segob). 2020. “Firman convenio Gobernación, AGN, INEHRM y el Gobierno CDMX para rescatar la Política de Verdad y Memoria del Pasado Reciente”. *Boletín Conjunto* (369/2020), 2 de octubre. www.alejandrocencinas.mx/home/firman-convenio-gobernacion-agn-inehrm-y-el-gobierno-cdmx-para-rescatar-la-politica-de-verdad-y-memoria-del-pasado-reciente/ (consultado el 3 de octubre de 2020).
- Segato, Rita. 2019. “Conferencia”. Impartida en el Coloquio Internacional “La memoria en la encrucijada del presente: El problema de la justi-

- cia”, 11 de abril, video, 00:44:03-01:08:33. https://www.youtube.com/watch?v=Em_YYR3JkzY&t=2620s (consultado el 3 de junio de 2021).
- Segato, Rita. 2020. “2º Conversatorio Feminista de Aralma Asociación Civil”. Moderación de Sonia Almada, 11 de septiembre, video, 1:33:09-1:33:49. <https://www.youtube.com/watch?v=Sg-IOWMyd3M&t=5629s> (consultado el 3 de junio de 2021).
- UNAM Global. 2018. “Se instala el Comité Interuniversitario M68: Ciudadanías en Movimiento”. *UNAM Global*, 15 de agosto. <https://unamglobal.unam.mx/se-instala-el-comite-interuniversitario-m68-ciudadanias-en-movimiento/> (consultado el 3 de octubre de 2020).
- Vargas Santiago, Luis. 2013. “Imágenes inequívocas en archivos incuestionables”. *Nierika. Revistas de Estudios de Arte*, 2 (3, enero-julio), 49-54. http://revistas.iberomexico.mx/arte/uploads/volumenes/3/pdf/Nierika_3.pdf
- Vázquez Mantecón, Álvaro (ed.). 2007. *Memorial del 68*. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial/Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal/Turner.
- Volpi, Jorge. 1998. “A treinta años de 1968”. *La imagen y el poder. Una historia intelectual de 1968*. México: Era.

13. DESPOJO Y RESTITUCIÓN MNEMÓNICA EN LA MEMORIA DEL CASO AYOTZINAPA

*Sergio Beltrán-García**

INTRODUCCIÓN

Las semanas posteriores a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en septiembre de 2014 marcaron una pugna por el control narrativo —por lo tanto, del capital simbólico— del evento (Bourdieu 1986). Aparatos del Estado mexicano se empeñaron en rearticular el extraordinario nivel de violencia que se perpetró directa e indirectamente sobre las víctimas de la noche de Iguala, y posteriormente a sus familiares y comunidades en los meses y años posteriores (Forensic Architecture 2017). Tales esfuerzos se condensaron en la conferencia de prensa del entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, el 7 de noviembre de 2014, cuando presentó conclusiones de lo acontecido a los jóvenes estudiantes (PGR 2014), las cuales fueron posteriormente cuestionadas por haber sido formuladas a partir de testimonios de personas bajo tortura. Para confrontar la imposición de aquella *verdad histórica*, múltiples protestas acompañaron la indignación de los compañeros y familiares de los estudiantes de Ayotzinapa y *produjeron* una fuente de memoria que incluyó la pinta monumental de la frase “FUE EL ESTADO” en el Zócalo de la Ciudad de México (Schamis 2014). A pesar de que dicha acción de protes-

* El autor agradece las valiosas contribuciones de Robin Adèle Greeley, Jonathan Bach y Al-Dabi Olvera en la investigación para escribir este capítulo, así como la importante guía de Benjamin Nienass.

ta contribuyó a fisurar simbólicamente la *mentira histórica*, a más de ocho años del evento, aún se desconoce el paradero de la mayoría de los estudiantes, mientras que los altos mandos que perpetraron su desaparición permanecen impunes (Gobierno de México 2020a). En las ceremonias del sexto aniversario del evento en 2020, esa pugna se reencontró en la sede del Poder Ejecutivo Federal, el Palacio Nacional en la Ciudad de México, donde madres y padres de los desaparecidos fueron invitados especiales del actual presidente Andrés Manuel López Obrador. En tanto que el Estado, a través de las palabras del titular del Poder Ejecutivo, se esforzó en concluir la tragedia con máximas como “ya no hay impunidad”, una de las invitadas, María Martínez Zeferino, reviró al presidente:

Ya seis años y no tenemos nada [...]. No es posible que los delincuentes sean más poderosos que usted... se los llevaron los policías, participaron militares, hubo video, hubo fotografías, operaron el C4. ¿Dónde están todas esas pruebas? ¿Dónde quedaron? ¿Y cuándo le van a llegar a los militares, señor? (Pradilla 2020).

Fotografía 13.1. Una de las calcomanías de #ColectivaMemoria con el nombre de uno de los normalistas desaparecidos de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa



Fuente: Angélica Queupumil.

Con esas palabras, la madre del normalista desaparecido Miguel Ángel Hernández Martínez cuestionó la capacidad del presidente de transformar su retórica *simbólica* en verdad, justicia, memoria, reparación y no-repetición; o bien, en los procesos y resultados *materiales* de la justicia transicional. Para entender lo *simbólico*, recurro a los escritos del Comisionado de la Verdad Carlos Martín Beristain, quien escribe que “las medidas simbólicas tienen como objetivo reconocer la dignidad de las víctimas, fomentar la memoria de los hechos históricos relevantes, expresar una crítica o sanción moral hacia los autores y señalar la importancia de la prevención” (2008). En contraste, lo material se concierne con compensaciones pecuniarias, procesos que investigan y esclarecen verdades para judicializarlas en foros legales, así como con cambios legislativos e institucionales que buscan establecer garantías de no-repetición de los hechos violentos (Greeley *et al.* 2020). Mientras que lo simbólico es altamente aspiracional, futuro y discursivo, y puede ser tangible o intangible —ya sea con la creación de placas, memoriales o monumentos o el establecimiento de eventos oficiales—, lo material se compromete con las circunstancias actuales de las personas afectadas por violencia en su condición de víctima, para así subsanar dicha condición lo antes posible. Mientras que la ceremonia del gobierno de México es un acto simbólico, lo que reclama la señora Martínez Zeferino es la falta de cuestiones materiales.

A escasas cuerdas, un grupo de activistas que se hizo llamar #ColectivaMemoria pegó calcomanías que contenían nombres de los desaparecidos sobre las señalizaciones que nombran las calles más transitadas del Centro Histórico de la Ciudad de México (Animal Político 2020b). Horas después, el gobierno de la Ciudad de México, cuyo liderazgo ejecutivo pertenece al mismo partido político que el del gobierno federal, publicó un comunicado solidarizándose, aclarando que no retiraría las calcomanías. Incluso, proclamó que gestionaría los procedimientos necesarios ante la Comisión de Nomenclatura local para fijar la acción de manera permanente (Segob CDMX 2020). A pesar de la incapacidad de presentar la verdad y justicia del caso Ayotzinapa, los gobiernos del Estado mexicano lograron así despojar —o privar con violencia de un bien *material*— la memoria de los jóvenes desaparecidos para cosechar beneficios políticos.

En este capítulo parto de la protesta de #ColectivaMemoria para desarrollar el concepto de *despojo mnemónico*: una forma de violencia de la que el poder extrae, apropia y acumula memoria tanto simbólica como materialmente. A diferencia de la apropiación de la memoria (Bach 2023), en la que el poder se adueña *simbólicamente* de acciones de memoria, en el

despojo mnemónico el poder desposee también a las víctimas de los procesos *materiales* que les restituirían verdad, justicia, reparación y no-repetición. Siguiendo los conceptos de *producción* y *consumo* de memoria de Noam Lupu y Wulf Kansteiner, y apoyado en la noción de la *memoria global* de Anna Reading, el capítulo plantea a la memoria como un recurso *material* que se puede producir y consumir, y por lo tanto, despojar. A partir de esta aproximación materialista a la memoria, procedo a sugerir el despojo mnemónico como una forma de violencia a la que se debe responder con acciones simbólicas y con la exigencia de abrir procesos de justicia transicional que den resultados materiales.

Para desarrollar este argumento, recupero hebras históricas que enlazan las luchas contra el despojo de la tierra y a favor de la autodeterminación campesina presentes en las historias de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa y el zapatismo revolucionario del siglo xx. Con ello, propongo que luchas sociales como éstas ya no sólo resisten el despojo material —como la resistencia al despojo de tierras—, sino también al despojo de la memoria. Así como los procesos de restituciones de tierras han logrado reparar el despojo de tierras, el capítulo propone la *restitución mnemónica* como un marco teórico y práctico para recuperar memorias despojadas tanto material como simbólicamente. La restitución mnemónica sugiere emular estrategias integrales de restitución de tierras en las que las acciones de protesta que resignifican memorias del zapatismo revolucionario simultáneamente acompañan y fortalecen procesos judiciales e institucionales. En conjunto, dichas estrategias derivan en resultados que no sólo devuelven la tenencia de tierras a campesinos, sino que restituyen a campesinos la memoria de la lucha por la autodeterminación. El capítulo concluye con un llamado a quienes producen objetos y acciones de memoria a anticipar el despojo mnemónico por parte del poder —en este caso elementos del Estado mexicano—, y a responder con el estrechamiento de vínculos entre la memoria y los procesos en los ejes de la justicia transicional de verdad, justicia, reparación y no-repetición.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO MNEMÓNICO

La llamada “guerra contra las drogas” iniciada a finales de 2006 en México detonó una primera cúspide de tasas de homicidios en la primera mitad de 2011 (Inegi 2020). Durante la primavera de 2011, gran parte de los colectivos de víctimas de esta violencia se consolidaron bajo el Movimiento

por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD). Con sus exigencias (Nienass y Délano Alonso 2019), el MPJD estimuló en México un *boom de la memoria* similar a otros que surgieron a finales del siglo xx en países como Argentina, Chile, Alemania y en sociedades postsoviéticas. Sin embargo, a diferencia de dichos países, donde se conmemoraron conflictos concluidos, los datos actuales de violencia en México demuestran que persiste el daño al tejido social donde la memoria colectiva vive (Halbwachs 1980). La cantidad inconmensurable de homicidios y desapariciones en México, donde cada evento traumático es rápidamente superpuesto por otro, asemeja un proceso de entierro informativo continuo, una fosa común sin fondo que acelera el olvido. Según Pierre Nora, historiador y pensador fundamental para los estudios de la memoria, tal *aceleración de la historia* es “un deslizamiento cada vez más rápido del presente hacia un pasado histórico que se ha ido para siempre, una percepción general de que cualquier cosa y todo puede desaparecer” (1989, 7). Como respuesta y rechazo a tal violencia y a su olvido, a partir de 2011, colectivos de víctimas en México y sus acompañantes aceleraron la *producción de memoria* por actuaciones políticas y estéticas que nombran, narran y visibilizan lo olvidado —o bien, exhuman lo sepultado—, marcando por la nación un paisaje de monumentos, memoriales, antimonumentos y sitios forenses.

Los colectivos de víctimas informan sus acciones a partir de experiencias de producción de memoria en otros países durante la segunda mitad del siglo xx, donde el temor al olvido y la repetición de la violencia propiciaron movimientos de creación de memoriales como parte de programas de reconciliación, expiación y transición a sociedades más pacíficas (Young 1992). Por ejemplo, durante el proceso en Alemania, la producción de memoria fue acompañada de largos procesos democráticos que intervinieron la forma final que adquirieron memoriales con el mandato de educar sobre el daño ocasionado durante el fascismo nacionalsocialista (Young 1992). En Chile, las formas de producción de memoria surgen en simultáneo a la violencia a partir de la creación de archivos que detallan desapariciones forzadas, que décadas después lograrían articularse con procesos de memoria que continúan accionándose en museos, protestas y plebiscitos constitucionales (Bernasconi, Lira y Ruiz 2019). En México, procesos similares de producción de memoria se han ensayado, pero a partir de improvisaciones que parecen importar los productos más vistosos del *Vergangenheitsbewältigung* alemán —el “trabajo para reconciliar el pasado”— como monumentos y memoriales, sin antes reparar en los procesos y debates que les dieron forma y función (Kansteiner 1999). Así, las

intenciones detrás de algunas acciones de memoria en México, sobre todo aquellas iniciadas por los gobiernos federales del Estado mexicano, responden a inquietudes simbólicas en lugar de razonamientos reparativos y reconciliatorios de la justicia transicional (Gobierno de México 2019).¹ En otras palabras, en lugar de priorizar el apoyo de los debates y la incidencia política que a mediano y largo plazos es necesario para mitigar las causas materiales de la violencia continua en México, se otorga privilegio a la producción de objetos simbólicos de la memoria y su afecto inmediato.

Si bien la memoria se produce, también se consume. El politólogo Noam Lupu, siguiendo al destacado académico de la memoria Wulf Kansteiner, identifica que existen, por un lado, “productores de memoria”, es decir, aquellos que conciben un espacio o acción de memoria (gobiernos, artistas, diseñadores, organizaciones y víctimas de los traumas del pasado) y, por otro, “consumidores de memoria”, que son quienes reciben y están expuestos a aquel espacio o acción de memoria (comunidades, ciudadanos, gobernantes, víctimas del presente y futuro) (Lupu 2003). El análisis de Lupu sostiene que al momento de deliberar, diseñar y producir los contramonumentos alemanes, la consideración de los creadores de memoria fue que el acto de producción de los contramonumentos fuese en sí el fin del trabajo de la memoria. Sin embargo, el objetivo de la no-recurrencia de la violencia se localiza en los actores que reciben dichos contramonumentos, o bien en su *consumo*. Por ello, es en la incidencia que realizan los contramonumentos sobre los espectadores donde opera la dimensión política y estética de la memoria como respuesta contra los efectos del olvido. La crítica se centra en que los productores de memoria frecuentemente omiten que el consumo de la memoria genera múltiples transformaciones a lo largo del tiempo en diversos espectadores, pasando por estados tan distintos como el rechazo, la imposición, el deterioro y la resignificación (Lupu 2003). Resulta importante considerar que el trabajo de un producto de memoria no termina cuando se coloca en el espacio público, sino que es entonces cuando comienza el ciclo estético y político

¹ En 2019, en cuestión de tres meses, el gobierno federal creó un memorial en una de las exsedes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en la Ciudad de México, Circular de Morelia número 8, con la premura de anunciarlo al público en el aniversario del evento mejor conocido como el *Halconazo* (véase capítulo de Rubén Ortiz Rosas en este libro). Asimismo, el museo abrió sólo para los medios de comunicación, y permaneció incompleto y cerrado al público por varios días más. Incluso, víctimas de dicha persecución proclamaron exigencias de castigo a los militares impunes que los violentaron, sin que ello derivara en acciones institucionales para reparar víctimas.

en el cual la memoria se transfiere de sus productores a sus consumidores, para que, informados por dicha memoria, estos últimos decidan tomar acciones materiales que deriven en la no-repetición de la violencia (Lupu 2003). Reconocer esta economía mnemónica es un giro productivo y necesario para pensar en cómo existen actores que han brindado a la memoria un carácter transaccional y mercantilizado para utilizarla como capital intercambiable (fotografía 13.2).

Fotografía 13.2. Un organillero en el Centro Histórico de la Ciudad de México trabaja bajo una de las señalizaciones intervenidas por #ColectivaMemoria



Fuente: Angélica Queupumil.

Despojo mnemónico

En la acción de protesta de #ColectivaMemoria, los productores son los activistas y entre sus consumidores están los funcionarios en cuyas labores está el destino de la verdad, la justicia y la no-repetición de la violencia perpetrada durante y después del evento de Ayotzinapa. La producción de memoria de la #ColectivaMemoria —un grupo efímero conformado por activistas anónimos— consistió en imprimir sobre material adhesivo los

nombres de los normalistas desaparecidos, con un diseño que mimetiza la identidad gráfica de señalizaciones del Centro Histórico de la Ciudad de México. Cada calcomanía fue pegada sobre el nombre oficial de una calle, de tal forma que sólo era legible el nombre de la víctima desaparecida, o bien, la consigna “Nos faltan +43”. En la parte inferior de todas las calcomanías se podían leer las frases “Nos siguen faltando” y “+43 motivos para seguir” (Animal Político 2020b). La acción fue realizada durante la mañana del 26 de septiembre de 2020, simultáneamente a la ceremonia conmemorativa del sexto aniversario de la desaparición de los estudiantes con sede en Palacio Nacional. Imágenes de la protesta fueron cuidadosamente registradas por miembros de #ColectivaMemoria, y antes del mediodía publicaron en redes sociales fotografías y un video de la acción de renombramiento. Esto último sugiere que el consumo de este acto de producción de memoria estaba diseñado para ser tanto remoto como presencial.

Si bien la exigencia de esta producción de memoria se diseñó para increpar la capacidad de las fiscalías del Estado mexicano para resolver el caso Ayotzinapa, el Gobierno de la Ciudad de México rápidamente se repositó como el intermediario de dicha producción de memoria mediante un acto de despojo mnemónico. Seis horas después de que miembros de #ColectivaMemoria lanzaran en redes sociales la campaña mediática, una cuenta oficial del Gobierno de la Ciudad de México publicó en redes sociales el siguiente comunicado:

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México informa que en solidaridad con este suceso respetará la intervención y llevará el planteamiento ante la Comisión de Nomenclatura local. Cabe recordar que el 27 de septiembre de 1921, como parte del centenario de la consumación de la Independencia de México, estas vías asumieron los nombres de repúblicas latinoamericanas (Segob CDMX 2020).

En contraste con la pinta monumental de “FUE EL ESTADO”, que incomodó a gobiernos del Estado mexicano, tanto que en cuestión de horas fue borrado de la plancha del Zócalo (Rexistemx 2014), la acción de #ColectivaMemoria fue despojada por el gobierno de la Ciudad de México a través de sus propias infraestructuras burocráticas. Sin embargo, en marzo de 2021, a medio año de haberlo anunciado, las estampas de la acción ya han sido retiradas de las calles del Centro Histórico y la Comisión de Nomenclatura aún no ha publicado si ha sesionado sobre la

propuesta, por lo que se desconoce si procederá el renombramiento. En este sentido, tanto la acción de #ColectivaMemoria como su despojo por parte del Gobierno de la Ciudad de México llevan a primer plano la lucha por mantener posesión del *capital simbólico* del evento Ayotzinapa. El sociólogo Pierre Bourdieu describe que cualquier capital —ya sea cultural, social o económico— se vuelve simbólico cuando “la forma que asume es percibida y reconocida como legítima” (1987); es decir, se reconocen y perciben los renombramientos de calles como procesos tan legítimos como aquellos procesos materiales que judicializan la verdad y procuran justicia para quienes sufrieron la violencia de la noche de Iguala. En palabras de Martínez Zeferino:

Nosotros queríamos llegar hoy, 26, con algo más, entiéndanos, ya seis años y no tenemos nada. Sí nos dolió que el año pasado estuvieron saliendo varios libres, llevándose información, nos da coraje ver que los detienen, pero están encerrados y no dicen nada, no dan la información que tienen. Para nosotros como madres es desesperante y nos da coraje cuando dicen que hacemos actividades fuertes, si por nosotros fuera, fuéramos y destruyéramos todo (Gobierno de México 2020b).

Lo anterior también se observa cuando el Gobierno de la Ciudad de México equipara el renombramiento de las calles del Centro Histórico con nombres de los normalistas con el proceso histórico de renombramiento con nombres de los mártires de las guerras por las independencias latinoamericanas. Así, traza paralelismos entre tales eventos históricos con la desaparición de los normalistas —como si se tratara de otro sacrificio necesario para la democracia mexicana—, lo suficiente como para rebautizar el espacio público.

Esto es problemático por tres razones. Primero, porque en tanto no se conozca el paradero de los estudiantes de Ayotzinapa, la desaparición forzada —por su carácter de delito permanente y continuo— sigue siendo perpetrado por los cuerpos de policías municipales, estatales y federales, así como cuerpos militares y funcionarios públicos en todos los niveles de gobierno —es decir, el Estado mexicano (Gobierno de México 2021)—, y, a diferencia del siglo transcurrido entre las independencias y el renombramiento de calles en conmemoración, su proceso histórico no ha concluido. Segundo, porque desplaza las consignas y demandas legítimas y materiales de las víctimas sobrevivientes y familiares de las víctimas asesinadas y desaparecidas de la noche de Iguala, quienes exigen la presen-

tación con vida de los desaparecidos, el esclarecimiento de la verdad de los acontecimientos y el castigo a sus perpetradores (Centro Prodh 2015). Ninguna de esas exigencias se desarrolla en el espacio simbólico donde se renombran calles. Tercero, porque las calles que se renombran, como el mismo comunicado lo dice, pueden renombrarse cuando sea conveniente para sustituir la narrativa caduca con una vigente (Rózycki 2018).² Así, el comunicado del Gobierno de la Ciudad de México busca cambiar la página del proceso histórico, infiere que el gesto será sustituido en un futuro eventual, y desvía recursos materiales y simbólicos lejos de las exigencias de los familiares de las víctimas. Por las razones anteriores, el Gobierno de la Ciudad de México también perpetra despojo mnemónico.

Contemplar la memoria como un recurso material brinda importantes claves a los procesos de su producción y consumo. Anna Reading, académica reconocida por su enfoque de estudios mediáticos con el cual analiza la memoria, describe que es un recurso material sujeto a la explotación del poder, tal como cualquier otro recurso natural. Su concepto de *memoria global* propone que la memoria se puede extraer, acumular y mercantilizar a través de las redes globales del despojo capitalista. Afirma que:

La memoria global no es abundante, barata o limpia. Como toda memoria, implica materiales particulares producidos y comercializados utilizando mano de obra humana y maquinaria, así como fuentes de energía no renovables. Cada conjunto de memorias implica una cadena de productos que registra y destruye los entornos locales y memorias culturales sagradas mucho más antiguas que también provienen de los minerales coloreados de la tierra (Reading 2014, 758).

La memoria global de Reading se mantiene próxima a la dimensión material y no-renovable de los minerales que el capitalismo neoliberal extrae de entornos naturales y que posibilitan el almacenamiento digital de la memoria (Morales y Moreno 2019). Mientras que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha pronunciado múltiples declaraciones sobre el fin del capitalismo neoliberal en México, existen testimonios y pruebas de que su gobierno continúa perpetrando la violencia del despojo de tales

² Es pertinente retomar la pugna en la ciudad polaca de Łódź, donde el proceso de descomunización ha pugnado por décadas el renombramiento de calles con nombres de figuras comunistas, pero que se ha resistido, dando como efecto que un número de calles que fueron renombradas revirtieron a sus nombres anteriores.

recursos naturales minerales (Oropeza 2020). Hay evidencia contundente de que en México —a pesar de la emergencia climática— continúan construyéndose megaproyectos que expulsan habitantes y destruyen el medio ambiente para extraer petróleo (Haldenvang y Wolfe 2020). Asimismo, programas sociales como Sembrando Vida exacerbaban la deforestación y propician cambios en medios de vida hacia actividades no sostenibles (Warman, Zúñiga y Cervera 2021), lo cual revela que mientras la promesa de dejar atrás el despojo material puede percibirse como legítima, se mantiene simbólica. La memoria no queda exenta de esta misma lógica extractivista. Sin embargo, la memoria, a diferencia de los materiales que la almacenan de manera análoga y digital, es un recurso infinitamente renovable y, por tanto, infinitamente despojable.

DESPOJOS DEL PASADO EN EL PRESENTE

El gobierno de López Obrador se autodenomina la Cuarta Transformación porque sostiene que representa una continuidad de las “tres transformaciones” de México: Independencia, Reforma y Revolución. Después de la “tercera transformación”, el Estado mexicano creó y perfeccionó mecanismos para despojar memorias revolucionarias, particularmente la lucha por la reforma agraria encarnada en la imagen de Emiliano Zapata (Greeley 2012). Prócer mítico de aquella transformación, la traición a Zapata por parte del general carrancista Jesús Guajardo sembró semillas de disenso que mantuvieron a campesinos en rebeldía contra la consolidación del proyecto centralista, liberal e industrializador de Álvaro Obregón (Greeley 2012). Siguiendo el análisis de Robin Adèle Greeley, académica de la historia del arte experta en reparaciones simbólicas, Obregón “pronto se dio cuenta de que ‘necesitaba el nombre de Zapata para cosechar los beneficios políticos de su propio llamamiento a la reforma agraria’” (Greeley 2012, 25). Para concretar tal cosecha, el gobierno de Obregón enlistó a muralistas mexicanos en una cruzada cultural para reeducar a la población mexicana con un nuevo mito fundacional que cimentara su proyecto de transformación política. Destaca una obra de Diego Rivera en el Palacio de Cortés, ubicado en Cuernavaca, seno del zapatismo campesino, que Greeley interpreta de la siguiente manera:

En esta imagen, Zapata está unido a su pueblo y al mundo natural, a diferencia del capataz y los conquistadores a caballo en otro lugar del mural, que se

alzan sobre las masas indígenas. Lo más importante es que los espectadores lo ven justo por encima del nivel de los ojos, de modo que una camaradería imaginaria nos une a la heroica lucha de Zapata, eludiendo cualquier diferencia cultural o antagonismo de clase. Frente a este mural, todos somos zapatistas (Greeley 2012, 25).

Esta obra marca el inicio del perfeccionamiento de un mecanismo de extracción de memoria mediante el cual el Estado mexicano inspecciona los yacimientos problemáticos de la memoria y la protesta, los apropia, acumula y mercantiliza para *cosechar* su superávit político (Greeley 2012). Tal operación permitió que el Estado mexicano no sólo se favoreciera con el capital simbólico de Zapata, sino que incluso desarmara las luchas sociales que siguieron pugnando, a nombre de Zapata, por una auténtica reforma agraria que restituyera lo material: la tenencia de la tierra. Continuando aquella labor de despojo mnemónico, el gobierno de López Obrador se ha pronunciado heredero directo de las luchas afines al zapatismo, incluyendo la insurgencia del profesor Lucio Cabañas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa (Muñoz 2019). Sin embargo, mientras el gobierno federal del Estado mexicano cosecha los beneficios políticos de la memoria de Ayotzinapa, continúa despojando territorio en la cuna morelense del zapatismo a través del Proyecto Integral Morelos (Oropeza y Olvera 2019). Asimismo, ese mismo gobierno continúa reduciendo el financiamiento público de las escuelas normales rurales que se mantienen criminalizadas (Mariscal 2021), mientras que incrementa el presupuesto de las fuerzas armadas impunes que asesinaron a Cabañas y perpetraron activamente la desaparición forzada de los normalistas (Ángel 2020) (fotografía 13.3).

Siguiendo los análisis de Reading (2014) y Lupu (2003), tales operaciones producen una memoria deshistorizada y despolitizada. Es deshistorizada porque los productos creados se presentan aislados de los procesos históricos que dieron pie a la violencia conmemorada. Es despolitizada porque el producto de la memoria —tanto las actuaciones como los monumentos o contramonumentos— invisibilizan la relación política de la violencia del pasado con la violencia que se produce aquí y ahora (Lupu 2003). El Estado mexicano deshistoriza la memoria de Zapata y los normalistas desaparecidos cuando produce memoria aislada de las luchas por la defensa de la autodeterminación campesina y de los pueblos originarios. También despolitiza esa memoria cuando utiliza este recurso para fines de una consolidación política que no resuelve las múltiples violencias

que continúan sufriendo los campesinos, indígenas y normalistas en México, llegando incluso a exacerbarlas (Animal Político 2020a). Nayanika Mookherjee, antropóloga que estudia la violencia, la memoria y la memorización, sostiene que en estas acciones “el mandato para la búsqueda de la justicia relacionada con las muertes, que es intrínseco a su memorización, queda relegado al olvido una vez que es atado en el memorial como un objeto de recuerdo” (Mookherjee 2007, 284). Si el fin de la memoria es recuperar el conocimiento histórico sobre un evento violento del pasado para informar acciones materiales en el presente que eviten su repetición en el futuro, procede que lo que promueve el Estado mexicano es el despojo de la memoria: el olvido.

Fotografía 13.3. Detalle de Emiliano Zapata



Fuente: Mural de Diego Rivera en el Palacio de Cortés en Cuernavaca, Morelos.

RESTITUCIÓN MNEMÓNICA

“No queremos un país sin memoria” fue el mensaje que acompañó la acción de #ColectivaMemoria en redes sociales (Cisneros 2020). Un día después de que el gobierno de la Ciudad de México se comprometiese a salvaguardar la acción de memoria, ya se habían retirado varias de las

calcomanías (Aguilar 2020). Haya sido esa limpieza un retiro intencional o un error institucional, quedó manifiesta tanto la fragilidad y superficialidad de la acción como la del compromiso del gobierno de la Ciudad de México por proteger esa producción de memoria. Resulta complicado considerar que una memoria así de vulnerable y efímera pueda brindar garantías de no-repetición efectivas a largo plazo. Por ello, es importante buscar una multiplicidad de estrategias que fijen una ecología de memorias resilientes, responsivas y actualizables que vinculen la memoria con procesos materiales en foros culturales, políticos y legales.

Retomando las experiencias de las luchas del zapatismo, nos preguntamos: ¿qué lecciones brinda aquel pasado para buscar vías que permitan recuperar la memoria despojada por el Estado mexicano? Tras el fin del conflicto armado de la Revolución y el asesinato de Zapata, una de las estrategias más efectivas en México que logró brindar certezas de recuperación de tierras despojadas por los hacendados fue lograda por vía judicial mediante los juicios de restitución de tierra (Aviña 2014). Acompañadas de acciones de protesta como las recuperaciones de tierra que conjuntaban lo simbólico con lo material (Sotelo Inclán 2011, 550-552), los juicios lograron cimentar la reforma agraria a largo plazo. La institucionalización de la tenencia de la tierra con escrituras demostraba, sin lugar a duda legítima —y más allá de las tensiones entre lo material y lo simbólico—, que las tierras pertenecían a los campesinos que siguieron el zapatismo. Incluso las expresiones contemporáneas del zapatismo en movimientos sociales como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y los movimientos autodeterministas en Michoacán buscan trabajar la memoria *fuera* de la institucionalidad del Estado, haciendo así aún menos vulnerables sus acciones al despojo mnemónico (Martínez Elorriaga 2021).

Frente al despojo de la memoria en el caso Ayotzinapa, la *restitución* como un marco teórico y práctico podría fragmentar el monopolio que el Estado mexicano desea tener sobre la memoria. La *restitución mnemónica* reivindica aquella estrategia compleja de quienes siguen el zapatismo, que incluye tanto campesinos como normalistas, de coordinar la protesta política íntimamente con las vías institucionales, que no sólo restituyen bienes materiales y simbólicos —la memoria y la justicia en este caso—, sino que también denuncian y debilitan los medios del despojo —la capacidad del Estado para volver a despojar la memoria en el futuro—. A décadas de aquellas protestas y juicios, aquellas tierras y sus trabajadores mantienen la memoria de Zapata viva en sus vidas cotidianas cuando tra-

bajan, cuidan y hacen prosperar las tierras que les fueron restituidas. Es la conjunción integral entre aquella memoria zapatista y la tenencia jurídica de la tierra —en la unión de lo simbólico con lo material— lo que continúa salvaguardando la posesión de los medios de producción en los campesinos y permitiéndoles continuar luchando contra el embate de los megaproyectos de los gobiernos presentes y futuros. Desde allí postulo que las acciones de memoria que se producen hoy para protestar contra los gobiernos deben tener un horizonte largo, enraizarse con mayor profundidad que una calcomanía, para así respaldar íntegramente y a largo plazo las luchas que nombran. Para dejar de ser tan vulnerables al despojo mnemónico, las acciones de memoria que interpelan al Estado mexicano deben recuperar los medios que esclarecen verdades, procuran justicia, reparan el daño y garantizan principios de no-repetición; y fuera del Estado fortalecer nuevas formas para construir autodeterminación.

CONSIDERACIONES FINALES

El despojo mnemónico no es exclusivo de México. Cuando Juneteenth, fecha en que se hace efectiva la abolición de la esclavitud en Estados Unidos, se volvió un día festivo y feriado federal, hubo una crítica notable por parte de la comunidad descendiente de personas esclavizadas. Los elementos *materiales* de justicia que exige la comunidad negra estadounidense —reparaciones económicas, la abolición de leyes racistas y la condenación sin titubeos del supremacismo blanco, entre muchas otras exigencias— fueron opacados por un despojo mnemónico por parte del Estado (Frazier 2021). Eugene Robinson, un destacado periodista afrodescendiente, hace eco de las palabras de Mookherjee cuando describe que la oficialización de Juneteenth permite a los legisladores “presentarse como opositores a la opresión racial, que prefieren dejar en el pasado, y no como entusiastas promotores del racismo contemporáneo” (Robinson 2021). Jonathan Bach, politólogo que explora el cambio social a través de las políticas de la memoria, la cultura material y el espacio urbano, ofrece otro ejemplo reciente en Corea del Sur. Allí, las “mujeres de consuelo” surcoreanas —quienes durante la Segunda Guerra Mundial fueron obligadas a realizar trabajo sexual para militares japoneses— fueron excluidas de un tratado reconciliatorio firmado por hombres en los gobiernos de Japón y Corea del Sur. En ambos casos, la memoria fue despojada tanto *simbólica* como *materialmente* por parte de Estados racistas, patriarcales y autoritarios a

través de ceremonias, la falta de compensaciones económicas, el retiro de memoriales incómodos e incluso la anulación de juicios (Bach 2023).

Para concluir, quisiera ofrecer parte de mi experiencia acompañando proyectos de memoria, memoriales y protesta tanto en contra como en cooperación con el Estado mexicano. He atestado de primera mano el despojo mnemónico en procesos concluidos como el Memorial New's Divine "Nunca Más", así como en procesos inconclusos como el Memorial Guardería ABC, el Memorial a las Víctimas de la Desaparición Forzada en El Quemado, Circular de Morelia y el Memorial 19S, entre otros. En todos estos casos presencié cómo el Estado mexicano reduce la memoria a lo simbólico, sin considerar que la memoria es material detonante e hilo conductor en los procesos de justicia transicional. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No-Repetición, Fabian Salvioli, presentó un importante reporte en 2020 en el que define a la memoria como el quinto pilar de la justicia transicional. Sin embargo, a diferencia de los otros cuatro pilares: verdad, justicia, reparación y no-repetición, Salvioli indica que la memoria es un pilar transversal que debe guiar las cuatro anteriores (Salvioli 2020). Con ello, el Relator confirma que la memoria no es exclusivamente una fuerza simbólica, sino también material. En los procesos que acompaño, ha sido mi constante esfuerzo promover esto, pero en cada proyecto he visto diversas expresiones del despojo mnemónico. Más allá de excluir lo simbólico de lo material, y viceversa, un trabajo resiliente de memoria debe conjuntarlos y mantenerlos inseparables. Mis observaciones y reflexiones obedecen a preocupaciones en las que no sólo el Estado mexicano perpetra despojo mnemónico y los activistas crean memoria despolitizada y deshistorizada, sino también ante los indicios de la formulación de una *Ley de Memoria* que tiene el riesgo de ignorar —incluso exacerbar— esta y otras formas de violencias mnemónicas.

La memoria, como la tierra, es de quien la trabaja. La restitución mnemónica puede desplegarse como una estrategia que resiste al despojo mnemónico que históricamente ha practicado el Estado mexicano y que muestra evidencia de continuar perpetrando. Las acciones que restituyen la memoria se producen a conciencia y con anticipación de los impulsos del Estado mexicano por despojar y cosechar los beneficios políticos de la memoria creada por la protesta y la lucha social, tal como lo demuestran los casos de #ColectivaMemoria y Ayotzinapa. La restitución mnemónica sugiere producir memoria integrada con acciones judiciales e institucionales que buscan resarcir el daño hecho a las víctimas de las violaciones de

derechos humanos, las cuales se guían por los ejes de la justicia transicional que dan resultados materiales y simbólicos. La memoria sin verdad es mentira, sin justicia es impunidad, sin reparación es daño, y sin garantías de no-repetición es olvido.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Juan. 2020. "Personal de limpieza quita los nombres de los normalistas de las calles del centro de la CDMX". *ContraRéplica*, 27 de septiembre. <https://www.contrareplica.mx/nota-Personal-de-limpieza-quita-los-nombres-de-los-normalistas-de-las-calles-del-centro-de-la-CDMX202027914>
- Ángel, Arturo. 2020. "El próximo año militares tendrán más recursos; cae presupuesto para víctimas y policía civil". *Animal Político*, 9 de septiembre. <https://www.animalpolitico.com/2020/09/presupuesto-guardia-nacional-militares-victimas-policia/>
- Animal Político. 2020a. "Enfrentamiento entre agricultores y Guardia Nacional por presa en Chihuahua deja dos muertos". *Animal Político*, 9 de septiembre. <https://www.animalpolitico.com/2020/09/enfrentamiento-guardia-nacional-presa-la-boquilla-muertos/>
- Animal Político. 2020b. "Renombran las calles del Centro Histórico de CDMX con nombres de los 43 desaparecidos". *Animal Político*, 26 de septiembre. <https://www.animalpolitico.com/2020/09/reenombras-calles-centro-historico-cdmx-43-desaparecidos/>
- Aviña, Alexander. 2014. *Specters of Revolution: Peasant Guerrillas in the Cold War Mexican Countryside*. Oxford: Oxford University Press.
- Bach, Jonathan. 2023. "Between Ownership and Appropriation". En Yifat Gutman y Jenny Wüstenberg (eds.), *The Routledge Handbook of Memory Activism*. Londres: Routledge.
- Beristain, Carlos Martín. 2008. *Diálogos sobre la reparación: experiencias en el sistema interamericano de derechos humanos*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Bernasconi, Oriana, Elizabeth Lira y Marcela Ruiz. 2019. "Political Technologies of Memory: Uses and Appropriations of Artefacts that Register and Denounce State Violence". *International Journal of Transitional Justice*, 13 (1), 7-29. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijy033>
- Bourdieu, Pierre. 1986. "The Forms of Capital". En John G. Richardson (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Nueva York: Greenwood Press, pp. 241-258.

- Bourdieu, Pierre. 1987. "What Makes a Social Class? On The Theoretical and Practical Existence of Groups". *Berkeley Journal of Sociology*, 32, 1-17.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro Prodh). 2015. "Familias de Ayotzinapa presentan 8 exigencias esenciales a Peña Nieto". *Centro Prodh* (en línea), 24 de septiembre. <https://centroprodh.org.mx/2015/09/24/familias-de-ayotzinapa-presentan-8-exigencias-esenciales-a-pena-nieto/>
- Cisneros Soltero, Ixchel. 2020. "ColectivaMemoria". *Twitter* (en línea), 26 de septiembre. <https://twitter.com/Chelawuera/status/1309930473716506624?s=20>
- Fernández Fernández, José Manuel. 2012. "Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu". *Papers. Revista de Sociología*, 98 (1), 33-60. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v98n1.342>
- Forensic Architecture. 2017. "The Enforced Disappearance of the Ayotzinapa Students". *Forensic Architecture*, 26 de septiembre. <https://forensic-architecture.org/investigation/the-enforced-disappearance-of-the-ayotzinapa-students>
- Frazier, Charise. 2021. "'Where Are Our Reparations?' Black Twitter Sounds off after Senate Passes Bill Making Juneteenth a Federal Holiday". *Newsone* (en línea), 16 de junio. <https://newsone.com/playlist/black-twitter-responds-after-senate-approves-bill-making-juneteenth-federal-holiday/>
- Gobierno de México. 2019. "Circular de Morelia". *Sitios de Memoria* (en línea), 7 de octubre. <https://sitiosdememoria.segob.gob.mx/es/Sitios-DeMemoria/CircularDeMorelia>
- Gobierno de México. 2020a. "A seis años de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa", 26 de septiembre, video. <https://www.youtube.com/watch?v=WqIzkkRs7Xo>
- Gobierno de México. 2020b. "Versión estenográfica. A seis años de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa". México: Presidencia de la República. <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-a-seis-anos-de-la-desaparicion-de-43-normalistas-de-ayotzinapa?idiom=es>
- Gobierno de México. 2021. *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Artículos 27 y 28. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_200521.pdf

- Greeley, Robin Adèle. 2012. "Muralism and the State in Post-Revolutionary Mexico 1920-1970". En Alejandro Areus, Leonard Folgarait y Robin Adèle Greeley (eds.), *Mexican Muralism: A Critical History*. Berkeley: University of California Press, pp. 13-36.
- Greeley, Robin Adèle, Michael R. Orwicz, Jose Luis Falconi, Ana María Reyes, Fernando J. Rosenberg y Lisa J. Laplante. 2020. "Repairing Symbolic Reparations: Assessing the Effectiveness of Memorialization in the Inter-American System of Human Rights". *International Journal of Transitional Justice*, 14 (1), 165-192. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijaa002>
- Halbwachs, Maurice. 1980. "Individual Memory and Collective Memory". En Maurice Halbwachs, *The Collective Memory*. Traducción de Francis J. Ditter y Vida Yazdi Ditter. Nueva York: Harper & Row.
- Haldenvang, Max de y Daniel Wolfe. 2020. "Mexico Is Illegally Destroying Protected Mangrove Trees to Build an \$8 Billion Oil Refinery". *Quatz*, 3 de mayo. <https://qz.com/1807407/mexico-is-illegally-destroying-mangroves-to-build-lopez-obradors-oil-refinery/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). 2020. "Comunicado de Prensa 432/20 sobre Mortalidad: Defunciones por Homicidios 1990 a 2019". Mexico: Inegi. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est&c=28820&proy=mortgral_dh
- Kansteiner, Wulf. 1999. "Mandarins in the Public Sphere: Vergangenheitsbewältigung and the Paradigm of Social History in the Federal Republic of Germany". *German Politics and Society*, 17 (3), 84-120. <https://doi.org/10.3167/104503099782486815>
- Lupu, Noam. 2003. "Memory Vanished, Absent, and Confined: The Countermemorial Project in 1980s and 1990s Germany". *History & Memory*, 15 (2), 130-164. <https://doi.org/10.1353/ham.2003.0010>
- Mariscal, Ángeles. 2021. "Represión en Chiapas: policía desaloja a normalistas de Mactumatzá". *Aristegui Noticias*, 31 de mayo. <https://aristeguinoticias.com/3105/mexico/represion-en-chiapas-policia-desaloja-a-normalistas-de-mactumatza/>
- Martínez Elorriaga, Ernesto. 2021. "Comunidades indígenas de Michoacán no instalan 92 casillas". *La Jornada*, 6 de junio. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/06/estados/comunidades-indigenas-de-michoacan-no-instalan-92-casillas/>
- Montemayor, Carlos. 2021. *Guerra en el paraíso*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Mookherjee, Nayanika. 2007. "The 'Dead and Their Double Duties': Mourning, Melancholia, and the Martyred Intellectual Memorials in Bangladesh". *Space and Culture*, 10 (2), 271-291. <https://doi.org/10.1177/1206331206298560>
- Morales, Alberto y Teresa Moreno. 2019. "AMLO declara 'el fin de la política neoliberal'". *El Universal*, 17 de marzo. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-declara-el-fin-de-la-politica-neoliberal>
- Muñoz, Alma E. 2019. "En Guerrero AMLO elogia la lucha de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas". *La Jornada*, 10 de agosto. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/10/08/guerrero-amlo-destaca-logros-de-genaro-vazquez-y-lucio-cabananas-2153.html>
- Nienass, Benjamin y Alexandra Délano Alonso. 2019. "Mexico City's Memorial to the Victims of Violence and the Façade of Participation". En Joyce Apsel y Amy Sodaro (eds.), *Museums and Sites of Persuasion*. Londres: Routledge, pp. 153-173. <https://doi.org/10.4324/9781138567825-13>
- Nora, Pierre. 1989. "Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire". *Representations*, (26, abril), 7-24. <https://doi.org/10.2307/2928520>
- Nuncio, Abraham. 2019. "Circular de Morelia 8". *La Jornada*, 20 de junio. <https://www.jornada.com.mx/2019/06/20/opinion/018a1pol>
- Oropeza, Daliri. 2020. "El Tren Maya y la resistencia en tiempos de pandemia". *Pie de Página*, 31 de mayo. <https://piedepagina.mx/el-tren-maya-y-la-resistencia-en-tiempos-de-pandemia/>
- Oropeza, Daliri y Al-Dabi Olvera. 2019. "En esta lucha voy a dar la vida: Samir Flores". *Pie de Página*, 20 de febrero. <https://piedepagina.mx/en-esta-lucha-voy-a-dar-la-vida-samir-flores/>
- Pradilla, Alberto. 2020. "'Son seis años y nada': estos son los pendientes de la investigación sobre Ayotzinapa". *Animal Político*, 27 de septiembre. <https://www.animalpolitico.com/2020/09/6-anos-ayotzinapa-investigacion-pendientes/>
- Procuraduría General de la República (PGR). 2014. "Conferencia de Prensa del Procurador Jesús Murillo Karam (Ayotzinapa)". Video (en línea). <https://www.youtube.com/watch?v=QNcfdHUip8c>
- Reading, Anna. 2014. "Seeing Red: A Political Economy of Digital Memory". *Media, Culture & Society*, 36 (6), 748-760. <https://doi.org/10.1177/0163443714532980>
- Reading, Anna (dir.). 2017. *The Anti Social Life of Memory*. Lectura. Fráncfort del Meno: Goethe University. <https://www.youtube.com/watch?v=kzui7bW4onY>

- RexisteMx. (dir.). 2014. *Fue el Estado*. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=17KKGX9dLH4>
- Robinson, Eugene. 2021. "Recognizing Juneteenth as a Federal Holiday Is a Hollow Victory". *The Washington Post*, 17 de junio. <https://www.washingtonpost.com/opinions/2021/06/17/republicans-want-hide-behind-juneteenth-while-they-enable-modern-day-racism/>
- Różycki, Bartłomiej. 2018. "Renaming Urban Toponymy as a Mean of Redefining Local Identity: The Case of Street Decommunization in Poland". *Open Political Science*, 1 (1), 20-31. <https://doi.org/10.1515/openps-2017-0004>
- Salvioli, Fabian. 2020. "Memorialization Processes in the Context of Serious Violations of Human Rights and International Humanitarian Law: The Fifth Pillar of Transitional Justice". *The United Nations*. <https://digitallibrary.un.org/record/236548?ln=en>
- Schamis, Héctor E. 2014. "Fue el Estado". *El País*, 24 de octubre. https://el-pais.com/internacional/2014/10/24/actualidad/1414117500_643938.html
- Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (Segob CDMX). 2020. "Tarjeta Informativa 26 de septiembre 2020". *Twitter* (en línea), 26 de septiembre. <https://twitter.com/SeGobCDMX/status/1309895825565208576>
- Sotelo Inclán, Jesús. 2011. *Raíz y razón de Zapata*. México: Conaculta.
- Warman, Javier, José Iván Zúñiga y Manuel Cervera. 2021. "Análisis de los impactos en las coberturas forestales y potencial de mitigación de las parcelas del programa Sembrando Vida implementadas en 2019". World Resources Institute México. <http://movilidadamable.org/WRIMexico/WRI%20México%20Análisis%20sobre%20los%20impactos%20ambientales%20de%20Sembrando%20Vida%20en%202019.pdf>
- Wüstenberg, Jenny. 2017. *Civil Society and Memory in Postwar Germany*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316822746>
- Young, James E. 1992. "The Counter-Monument: Memory against Itself in Germany Today". *Critical Inquiry*, 18 (2), 267-296.
- Zavala, Juan Carlos. 2020. "Contempla 4T disminuir 95.3% recursos a normales para 2021". *El Universal*, 27 de septiembre. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/contempla-4t-disminuir-953-recursos-normales-para-2021>
- Zepeda Gil, Raúl. 2020. *Fin a la guerra. Una agenda para la paz, la justicia y los derechos humanos en México*. México: Fundación Friedrich Ebert Stiftung en México.

14. MEMORIA EN MOVIMIENTO: LAS FRONTERAS EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS MIGRANTES DESAPARECIDAS EN MÉXICO

Isabel Gil Everaert
*Alexandra Délano Alonso**

El 19 de enero de 2019, en una pared frente a la Fiscalía General de la República (FGR) de la Ciudad de México, un grupo de luchadoras y luchadores por los derechos de las personas migrantes colocó los primeros mosaicos de lo que iría convirtiéndose en un mural. Cada una de las piezas está compuesta por la foto de una persona desaparecida, sus rostros o huellas dactilares, y las huellas de los zapatos de los familiares que los buscan. El primer mosaico es la foto de Óscar Antonio López Enamorado, un joven hondureño de 19 años desaparecido en 2010 en Jalisco, México.

Doce años después de su desaparición, frente a este mural nutrido por cientos o miles de rostros y huellas, se realizó una acción en memoria de la desaparición de Óscar. La convocatoria para acompañar a Ana Enamorado, su madre, y a otras personas que buscan a personas migrantes desaparecidas comenzaba con las siguientes palabras: “A las 09:30 de la mañana del 19 de enero de 2010, Óscar llamó por última vez a su mamá. El reloj no se ha detenido desde entonces”.

* Agradecemos los comentarios y las sugerencias de Pablo Domínguez Galbraith y Benjamin Nienass a una versión preliminar de este capítulo.

Durante el evento, un reloj digital avanzaba contando los días, horas, minutos y segundos que lleva Ana buscando a su hijo (fotografía 14.1).

Fotografía 14.1. Captura de pantalla realizada por Isabel Gil Everaert durante la transmisión del evento, 19 de enero de 2022



Fuente: <https://www.facebook.com/miangel.fantasma/videos/615162083239843/>

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO) de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), en México hay más de 111 000 personas desaparecidas. De éstas, se estima que casi 3 000 son extranjeras y más de 20 000 no cuentan con nacionalidad registrada.¹ Es altamente probable que estas cifras sean menores al número real de personas que han desaparecido en el país, en especial, en el caso de personas migrantes desaparecidas, dados los obstáculos que enfrentan familiares y organizaciones para reportar o dar seguimiento a los casos. A falta de un registro sistemático, las estimaciones de personas migrantes desaparecidas oscilan entre un centenar hasta 35 000, según la fuente (Romero 2023). De acuerdo con un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicado en 2009, en un periodo de seis meses se reportaron 9 758 personas migrantes privadas de su libertad. El mismo informe señala que “tomando en cuenta las cifras recabadas en seis meses, el número de eventos de secuestro por año podría llegar a

¹ Datos actualizados hasta el 16 de mayo de 2023. Consúltense <https://versionpublica.rnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

ser de alrededor de 400 y la cifra de víctimas podría ser de 18 mil al año” (CNDH 2009).

La desaparición lleva a muchos rompimientos, en la rutina, la expectativa, las relaciones entre personas, y a una profunda incertidumbre, como lo explica Jorge Verástegui González en este libro. Detona, además, un proceso de espera permanente plagado por la preocupación (Hogben 2006) que en algunos casos es paralizante. Para los familiares de víctimas de personas desaparecidas, la oscilación entre esperanza y desesperanza, la búsqueda constante y el vacío de la ausencia impiden las posibilidades del duelo. Esta ambigüedad en la pérdida, el no saber qué sucedió con la persona desaparecida, puede “congelar a las personas en un lugar, impidiéndoles continuar con sus vidas” (Boss 2000, 20). Sin embargo, en algunos casos, esta misma incertidumbre y la ausencia de una respuesta clara sobre la situación lleva a la movilización, a la búsqueda, a la denuncia y a la acción individual y colectiva, organizada o errática (Verástegui González, capítulo 16). En el caso de los familiares de las personas migrantes, a esta búsqueda y denuncia se suma la movilización a través de fronteras, lo cual involucra una serie de obstáculos adicionales a los retos y las injusticias que ya enfrentan los familiares de personas desaparecidas.

Aunque siempre ha existido el peligro de la desaparición y la muerte en las rutas migratorias, en los últimos 15 años, las desapariciones de personas migrantes se han convertido en un factor de riesgo permanente para personas migrantes entre las fronteras de Centroamérica, México y Estados Unidos ante el aumento de la presencia del crimen organizado y el impacto de las políticas de seguridad de los gobiernos (González, Zapata y Anguiano Téllez 2017; Kuhner 2011; Torre-Cantalapiedra y Yee-Quintero 2018). En las últimas décadas, han ocurrido decenas de masacres de personas migrantes (en los medios y en la discusión pública, han destacado las de San Fernando, Tamaulipas, y Cadereyta, Nuevo León, por ejemplo), aparecen fosas clandestinas con cuerpos de migrantes y personas no identificadas, tráileres repletos de cuerpos de quienes murieron en el camino, cuerpos que el mar o el río arrastran a la tierra, y cuerpos o fragmentos de ellos en el desierto. Muchos de estos cuerpos o fragmentos permanecen meses o años sin posibilidad de identificación por el estado en el que se encuentran y por la falta de bases de datos de ADN e infraestructura para establecer comunicación con sus familiares. Mientras que algunos cálculos estiman que anualmente desaparecen alrededor de 20 000 migrantes en México (Sánchez 2014), hasta hace pocos años ni siquiera existían bases de datos que registraran estos eventos y aquellas que existían solían

estar incompletas, ser inaccesibles o carentes de confiabilidad (entrevista con Mercedes Doretti del Equipo Argentino de Antropología Forense, EAAF, en Délano Alonso, Domínguez Galbraith y Nienass 2016).

Esta conjunción entre el aumento en la violencia, la desaparición y las muertes de personas migrantes, sumada a la incapacidad y falta de voluntad estatales para buscar, identificar y garantizar justicia, llevaron a la creación de iniciativas como el *Border Project*. Fundado en 2009 por Mercedes Doretti —miembro del EAAF— en alianza con Voces Mesoamericanas, este proyecto tiene como objetivo, entre otras cosas, crear un “sistema forense regional para personas migrantes en Centroamérica, México y Estados Unidos que otorgue servicios relacionados con la identificación para las familias de las personas desaparecidas” (Doretti, en Délano Alonso, Domínguez Galbraith y Nienass 2016, 512).

Ante la negligencia generalizada de las autoridades y los abusos constantes en los procesos, las y los familiares de las personas desaparecidas han asumido activamente el papel de buscar, denunciar, documentar y luchar por la justicia. En su lucha, se han enfrentado a amenazas, incontables obstáculos burocráticos —como las dificultades para obtener las visas necesarias para viajar a México a buscar a sus familiares—, a negativas constantes, falta de seguimiento a sus casos, falta de coordinación entre instituciones y situaciones tan brutales como que las autoridades les entreguen cuerpos o cenizas que no corresponden a sus familiares, o información equivocada:

La desaparición de migrantes en la región tiene sus propios desafíos. Mientras que en otros escenarios las redes internacionales fueron/son una herramienta de apoyo para presionar a los gobiernos locales, en este caso, para los centroamericanos tejerse en redes transnacionales se vuelve el único recurso disponible para hacer búsquedas en países a los que no tienen acceso debido a las políticas migratorias restrictivas y para exigir justicia a gobiernos de los que no son ciudadanos. Esta búsqueda demanda construir mecanismos y conceptos de justicia transnacional o móvil que incluyan herramientas de búsqueda en muerte y en vida (Martínez-Castillo 2020).

Esta búsqueda en contextos de movilidad humana refleja la intersección entre la desaparición forzada y la violencia contra personas migrantes, y las dificultades en su búsqueda y los procesos de justicia. Por un lado, permite desestabilizar las nociones de memoria que la anclan a lugares fijos y sitios específicos, dotando a las prácticas de memoria de dinamismo,

movilidad y fluidez. Es decir, contrario al planteamiento de Pierre Nora sobre cómo la memoria se apega a lugares, y la historia a eventos (2001), la noción de memoria en movimiento permite plantear nuevas formas de pensar los espacios de memoria como sitios amplios, lugares múltiples, rutas y trayectorias, más que sitios concretos y específicos. Por otro lado, estos ejercicios de memoria permiten otorgar algo de continuidad a las dislocaciones individual y social (Creet 2021) que pueden producir las experiencias de movilidad, desplazamiento, desarraigo y desaparición.

En este capítulo exploramos la forma en que las luchas por la memoria y por los derechos de las personas migrantes se conectan: ¿Qué significa construir memoria en contextos de movilidad? ¿Qué implica la lucha por la verdad, la justicia, la reparación y la no-repetición para familiares que no son ciudadanos mexicanos y que se ven obligados también a cruzar fronteras como parte de esta lucha? ¿En qué espacios y de qué maneras se materializa esta lucha por la memoria en los contextos migratorios?

Con estas preguntas como guía, este capítulo recoge los testimonios de distintas personas involucradas en la lucha por la memoria de personas migrantes y refugiadas en México. Por medio de una serie de entrevistas realizadas en 2021 y testimonios recogidos en eventos organizados por madres buscadoras en 2021 y 2022, así como en publicaciones existentes sobre el tema, este capítulo recoge las experiencias de individuos y organizaciones que participan en la lucha por la justicia para las personas migrantes desaparecidas. Consideramos necesario poner en el centro las voces de las personas que están en estas luchas para ilustrar las experiencias cotidianas, los esfuerzos organizados, las solidaridades y los retos que enfrentan, así como su conceptualización sobre lo que es necesario para lograr justicia, verdad, reparación y no-repetición.

Comenzamos con una reflexión sobre memoria y migración, enfatizando las fronteras —entendidas tanto como límites territoriales, pero también como límites a la acción o posibilidad— que existen en la búsqueda de personas migrantes desaparecidas. La siguiente sección describe cómo, ante la ausencia de acciones concretas y respuestas desde el Estado, los esfuerzos de búsqueda, denuncia y memoria han sido asumidos por familiares y personas conocidas de quienes desaparecen en los trayectos migratorios. Ilustramos dos formas en que estos esfuerzos de memoria en movilidad se han materializado: las Caravanas de Madres de Migrantes Desaparecidos y los espacios de memoria. La cuarta sección ofrece algunos testimonios sobre cómo estos esfuerzos de denuncia y lucha por la memoria han impactado a las personas involucradas en ellos. Finalmente, ofrecemos

una breve reflexión sobre las formas en que la lucha por la memoria de las personas migrantes se vincula con otras luchas por la memoria.

MIGRANDO PARA ENCONTRAR: LAS FRONTERAS EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS MIGRANTES DESAPARECIDAS

En su libro *Los migrantes que no importan*, Óscar Martínez relata el tránsito por México a través de la experiencia de varias personas migrantes. Describe, entre otras cosas, la dinámica de los secuestros en la ruta y algunas de las razones por las que las personas migrantes se han convertido en “víctimas perfectas” para grupos del crimen organizado. Como en muchos otros lugares del mundo, quienes se desplazan de manera irregular suelen ser blanco de agresiones, discriminación y violencias particulares: “Son los secuestros que no importan. Éstas son las víctimas que no denuncian. Éstos son los secuestradores a quienes nadie persigue” (Martínez 2010, 104). Estos secuestros son muchas veces el preludio de desapariciones y asesinatos, de casas de seguridad que se convierten en fosas clandestinas.

Ante la falta de respuestas por parte de las autoridades, desde hace casi dos décadas, familiares de personas migrantes desaparecidas han recorrido individual y colectivamente los caminos hacia México y Estados Unidos para buscarlos, denunciar la violencia que ha llevado a su desaparición o muerte, y exigir justicia.

Para las personas que buscan a personas migrantes desaparecidas, la búsqueda en sí misma implica una migración, un dejar el hogar, dejar a sus familiares, sus pertenencias, trabajos y rutinas para cruzar fronteras y transitar por territorios recorridos antes por sus familiares. En estas búsquedas, las fronteras, las políticas restrictivas, los obstáculos a la movilidad y los peligros que enfrentan las personas migrantes se hacen evidentes una vez más, reiteran la experiencia de quienes desaparecieron y a su vez representan impedimentos para la localización y el acceso a la justicia de quienes han desaparecido y de sus familiares:

es muy difícil porque las fronteras están ahí y ésas son las que nos detienen. Yo hice una búsqueda por mis medios, me aventuré, busqué un guía que me enseñara el camino y llegué a la casa de los dos ingratos que me perdieron a mi muchacho... pero vi que yo sola no podía (testimonio de Anita, madre salvadoreña, citado en Mora Pizano, Morett Sánchez y Mora Pizano 2017, 10).

La compañera ha llegado sola a México por las mismas omisiones del Estado, por la misma negligencia de ellos al no querer hacer nada para buscar a su hijo desaparecido. Para investigar la desaparición de él tuvo que venirse a este país. Cuando yo conocí a la compañera Silvia, recordé tanto cuando yo llegué a este país a buscar así de la misma manera, con una maletita en la mano sin conocer a nadie y sin nada, eso fue lo que me recordó la compañera (testimonio de Ana Enamorado, en el evento Acción en memoria a 12 años de la desaparición de Óscar Antonio López Enamorado, 19 de enero de 2022).

El reforzamiento global del control de las fronteras y la criminalización de las migraciones se extiende hasta abarcar incluso estos esfuerzos por búsqueda de la verdad y localización de personas desaparecidas en México. Para muchas madres, las políticas fronterizas (requisitos de visa y documentación, por ejemplo) se materializan en la imposibilidad de viajar de forma regular a México, al igual que sus hijos e hijas, dejando como única opción los cruces irregulares de fronteras, contratando guías, “polleros”, “coyotes”, y exponiéndose así a situaciones de altísimo riesgo y peligro. Para algunas de ellas, como Ana Enamorado, la búsqueda implica cambiar de residencia, e incluso mudarse a México para desde ahí poder buscar a sus seres queridos. Otras mujeres relatan experiencias similares:

Dejé mi vida de ama de casa para dedicarme a la búsqueda de mi hijo y solidarizarnos unas con otras y darnos apoyo todos los familiares que tenemos a alguien en la lista de desaparecidos (testimonio de Paulina, madre salvadoreña, citado en Mora Pizano, Morett Sánchez y Mora Pizano 2017, 10).

Tengo dos señoritas abandonadas en Perú, vengo buscando ayuda, apoyo. Vine yo y mi esposo y cuando llegué me prometieron ayudar hasta la búsqueda de Comisión pero todo fue una farsa (testimonio de Silvia de la Cruz, integrante de la Red Regional de Familias Migrantes, en el evento Acción en memoria a 12 años de la desaparición de Óscar Antonio López Enamorado, 19 de enero de 2022).

Además, la búsqueda las enfrenta con las realidades de corrupción, impunidad, insensibilidad y violencia institucional que se reflejan en las acciones y omisiones del Estado mexicano ante las migraciones, como relata Paulina, madre salvadoreña que busca a su hijo:

a las madres no nos ven como víctimas, los empleados de gobierno nos dicen “bueno y usted para qué lo dejó ir”. Hay mucha insensibilidad... La búsqueda de nuestros hijos nos ha llevado a tomar conciencia de que ya no queremos más listados de gente desaparecida [...] vivos se han venido por lo tanto los queremos vivos (testimonio de Paulina, madre salvadoreña, citado en Mora Pizano, Morett Sánchez y Mora Pizano 2017, 10).

Las violencias de la expulsión y el tránsito también se hacen presentes en los recorridos de búsqueda, como en el caso de Silvia de la Cruz, quien salió de Perú acompañada de su esposo en busca de su hijo. Unos meses después de llegar a México, su esposo fue desaparecido, así que Silvia ahora busca a ambos:

Ahora busco no sólo a mi hijo Jean Carlos Román de la Cruz, también busco ahora a mi esposo porque él al buscar a mi hijo hasta la fecha está desaparecido (testimonio de Silvia de la Cruz, integrante de la Red Regional de Familias Migrantes, en el evento Acción en memoria a 12 años de la desaparición de Óscar Antonio López Enamorado, 19 de enero de 2022).

En estas experiencias se articulan múltiples violencias y situaciones de vulnerabilidad. Las madres de personas migrantes desaparecidas se enfrentan a agresiones constantes, pero también a múltiples carencias, como la necesidad de espacios solidarios donde quedarse y apoyo para alimentación y sustento mientras buscan a sus hijos e hijas. En estas situaciones, se vuelve central la solidaridad de otras madres y de esfuerzos organizados por la lucha migrante:

Me sacan del albergue el 28 de diciembre, me quedé con la mochila en la calle buscando. Gracias a Dios me comuniqué con la señorita Iliana que me contacta con la señora Anita Enamorado, me ofrece un techo, robándole su espacio. Y por supuesto cuando me dijo estoy sola aquí dije ya somos dos, le dije ya no estás sola de ahora en adelante vas a estar acompañada y por supuesto que va a estar acompañada (conversación entre Silvia de la Cruz y Ana Enamorado, en el evento Acción en memoria a 12 años de la desaparición de Óscar Antonio López Enamorado, 19 de enero de 2022).

Yo sé que quizá a mi hijo Óscar ya no lo voy a volver a ver, quizás ya no lo voy a abrazar, pero mi lucha ahora es por que a otra madre no le pase. Yo como madre que he sufrido este dolor, que he tenido que andar, que sufrir todo este calvario, no quiero que para ella ni para otra madre más pasen 12 y más años

(testimonio de Ana Enamorado, en el evento Acción en memoria a 12 años de la desaparición de Óscar Antonio López Enamorado, 19 de enero de 2022).

LA MEMORIA COMO DENUNCIA ANTE LA AUSENCIA DEL ESTADO

Durante sus trayectos, las personas migrantes evitan el contacto con las autoridades, no sólo por la corrupción e impunidad que plaga su actuar, sino también por el miedo a la detención y deportación. En muchos casos se encuentran aisladas de sus redes de protección y apoyo, y empujadas a terrenos inhóspitos, controlados por el crimen, a través de los cuales buscan transitar de la forma más invisible posible, huyendo de los peligros. Asimismo, sus familiares en algunos casos no denuncian la desaparición forzada por miedo a la extorsión y el abuso de los grupos del crimen organizado o las autoridades.

Esta invisibilidad como manto de protección es también aprovechada y generada por las autoridades y los criminales, se convierte en un modo de ignorar las realidades de expulsión y tránsito, y en una actitud general de desinterés y olvido. Las personas migrantes “no importan” a quienes tienen la obligación de protegerles.

A la Acción en memoria de la desaparición de Óscar acudieron familiares, medios de comunicación y personas miembros de colectivos de búsqueda, de brigadas y de redes por los derechos de las personas migrantes. Sin embargo, una serie de sillas, cada una con los nombres de autoridades nacionales y locales, se encontraban vacías. En esta lucha por la memoria, verdad y búsqueda, se suma el vacío dejado por las autoridades, una denuncia constante de quienes buscan a las personas desaparecidas y reclaman justicia.

Lamentamos mucho su ausencia; es muy triste que así como nos duele la ausencia de nuestros familiares desaparecidos también duele la ausencia de las autoridades.

Son ustedes los responsables, ¿por qué no investigan?, ¿por qué no castigan?, ¿por qué no cuidan a las personas que pasan por este país? (Ana Enamorado, en el evento Acción en memoria a 12 años de la desaparición de Óscar Antonio López Enamorado, 19 de enero de 2022).

Ante la ausencia de las autoridades, las familias y activistas han ocupado un lugar clave en la documentación, la visibilización y la búsqueda de

sus familiares, incluso asumiendo tareas altamente profesionalizadas y de riesgo. Como sostiene Mercedes Doretti, cofundadora del EAAF, “las organizaciones de familiares presionan a las autoridades a hacer más de lo que hacen ahora. Avergüenzan al Estado demostrando que ellas mismas tienen que encargarse de hacer el trabajo que corresponde a las autoridades” (entrevista, en Délanó Alonso, Domínguez Galbraith y Nienass 2016, 532).

Muchas familias que somos de larga data, de más de 10 años obviamente nos hemos preparado ya mucho porque ya somos antropólogas, porque somos buscadoras de campo, porque somos investigadoras, porque somos abogadas, estamos haciendo las funciones que no hacen las autoridades cobrando ellos un sueldo por algo que no están haciendo porque ellos no pueden estar sentados cobrando un sueldo cuando ellos no están buscando nuestros hijos. Tenemos que empujar porque tenemos que hacer algo nosotros porque claro está que las autoridades no van a hacer nada ya. En México estamos viviendo la normalización de las desapariciones y a las autoridades simplemente les vale madres (testimonio de Patricia Manzanares, en el evento Acción en memoria a 12 años de la desaparición de Óscar Antonio López Enamorado, 19 de enero de 2022).

LA MEMORIA EN MOVIMIENTO: CARAVANAS DE MADRES DE MIGRANTES DESAPARECIDOS

Hace más de 15 años, un grupo de madres comenzó a organizarse para buscar a sus hijos e hijas que desaparecieron en el tránsito migratorio. A principios de la década de 2000, desde el Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM) empezó a hacerse claro que había distintas situaciones de violencia sucediendo en el tránsito migratorio entre Centroamérica y México, por lo que decidieron hacer un recorrido en Centroamérica:

estuvimos observando, viendo, preguntando, analizando, investigando, y nos encontramos con que ya había pequeños comités de madres muy incipientes, muy poco protegidos, muy poco arropados, pero que ya habían venido, habían logrado llegar a Guatemala porque muchos temían que se habían quedado por Guatemala [sus desaparecidos], y habían logrado llegar a la frontera con México también, habían cruzado indocumentados a Tapachula. Entonces, en nuestras reflexiones del trabajo pensamos que una tarea importante y valiosa sería apoyar a esos grupos de madres, y así fue como las

acompañamos en la caravana en 2006; logramos que la caravana fuera mucho más amplia y empezamos a incursionar primero en la zona del sureste, y luego ya llegamos hasta Veracruz y luego ya llegamos hasta la Ciudad de México, cada año iba mejorando la caravana (entrevista con Martha Sánchez Soler en *Ecologies of Migrant Care*, en Hemispheric Institute 2019).

Esta movilización se convertiría en la Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos, que en 16 ocasiones ha salido de Centroamérica hacia México buscando rastros e información en el camino que permitan hallar a sus hijos e hijas desaparecidos. Además de la búsqueda, este recorrer los tránsitos migratorios ha articulado luchas individuales, llevando el duelo del ámbito familiar al espacio político y se ha convertido en un vehículo de denuncia:

Cuando nosotros empezamos a trabajar con las madres, las madres tenían muy poca... no expresaban nada que fuera protesta, nada que tuviera que ver con gobiernos, nada que... lo único que hacían era llorar por sus hijos, y buscar a sus hijos, y lloraban, y lloraban, y lloraban. La caravana ha sido un proceso de concientización muy fuerte para esas madres que no habían salido de sus pueblos, que no habían tomado un micrófono, y que ahora toman el micrófono en donde sea y tienen perfectamente claro qué es lo que pasa y quiénes son los culpables de lo que acontece (entrevista con Martha Sánchez Soler en *Ecologies of Migrant Care*, Hemispheric Institute 2019).

Ante la falta de respuesta de las autoridades, las madres buscan a sus hijos, buscan información y buscan justicia. Recorren las rutas migratorias con fotos de sus hijos y con fotos de los hijos de otras madres enfatizando que se buscan con vida, elemento fundamental en la lucha de búsqueda de esta Caravana. Estos esfuerzos de búsqueda colectiva han llevado a la localización de más de 200 personas migrantes (Mora Pizano, Morett Sánchez y Mora Pizano 2017). El año pasado, por primera vez, las madres de la Caravana ampliaron su recorrido hasta Estados Unidos (fotografía 14.2).

En este primer viaje de la Caravana de Madres en octubre de 2021, las madres hablaron de la necesidad de llevar la lucha más allá del territorio mexicano: “Venimos acá para abrir puertas y abrir fronteras en esta lucha” (evento en el Bronx, Nueva York, 20 de octubre de 2021). Como parte de esta ampliación de la lucha, la Caravana exigió responsabilidad también a las autoridades estadounidenses por la violencia en contra de las personas migrantes, la militarización de la frontera y la falta de seguimiento a

El recorrido de esta Caravana es una forma de manifestarse contra el olvido y de mandar un mensaje tanto a sus familiares como a las autoridades de que no dejarán de buscar hasta encontrarles con vida: “de norte a sur, de este a oeste, te buscaremos, cueste lo que cueste”, cantan las madres. Su lucha es un reclamo de justicia y verdad ante la impunidad e inacción de las autoridades tanto en México como en Estados Unidos y en sus países de origen.

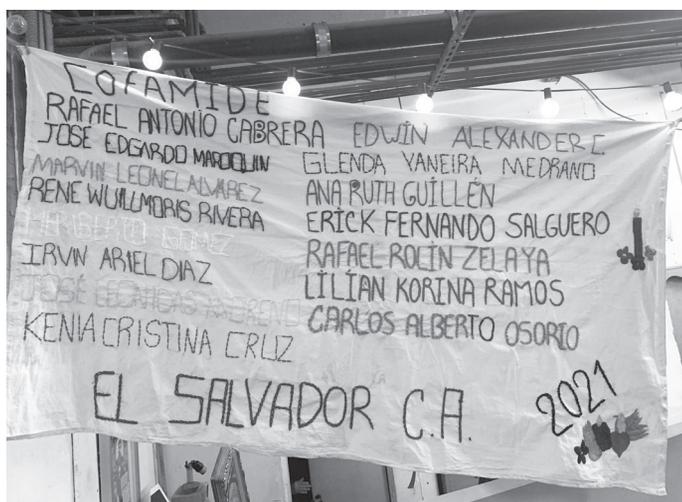
En el caso de la Caravana de Madres, el recorrido se ha convertido en una especie de memorial en movimiento, que se construye con los pasos de quienes migran y atraviesan estos territorios, seguidos de quienes los buscan. No es un memorial estático, sino una movilización que migra, una serie de acciones dinámicas que obedecen a la movilidad de quienes faltan, denunciando su ausencia a cada paso.

La idea de recorrer un territorio en colectivo para denunciar injusticias, visibilizarlas, hacer búsqueda en el campo y exigir respuestas no es exclusiva de la realidad migratoria. En México ha habido otras instancias de Caravanas como mecanismo de denuncia y movilización organizada contra las violencias, como la del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), liderada por Javier Sicilia en 2011, que también incluyó una caravana a Estados Unidos, o la caravana Zapatista a Europa en 2021. Sin embargo, a pesar de compartir la idea de recorrer, convocar y denunciar lo extendido de las violencias en el territorio, las caravanas de familiares de personas migrantes tienen ciertas particularidades. En primer lugar, el movimiento reconstruye los recorridos migratorios, transitando las posibles rutas y buscando información puntual en cada punto que pueda llevar a la localización de quienes desaparecieron. En este sentido, no es únicamente una manifestación simbólica de denuncia, sino que además es una labor activa de investigación y búsqueda. En segundo lugar, como se mencionó en secciones anteriores, las personas que buscan a sus familiares son ellas mismas personas migrantes, expuestas a los peligros vividos por quienes desaparecieron y enfrentando las limitaciones a la movilidad, la criminalización de la migración y la persecución por ser personas que luchan por derechos. Finalmente, la búsqueda, para muchas de estas personas, implica una migración en sí misma, dejar sus países, comunidades y cotidianidades, es decir, la desaparición se convierte en una causa de expulsión, que lleva a las familias a dejar sus hogares para poder continuar con la búsqueda y exigencia de justicia.

Reconociendo que muchos familiares no pueden participar en estos procesos de búsqueda y denuncia que implican viajes, recursos, visas y

permisos, las madres de la Caravana llevan las fotografías de sus hijos e hijas y de hijos e hijas de otras madres. Además, en cada lugar donde se reúnen las madres en Honduras, Guatemala y El Salvador, bordan las “mantas de la memoria” con los nombres de las personas desaparecidas, de manera similar a las acciones de Bordando por la Paz que se detallan en el capítulo 17 de Agosín, Orozco y Siman. Estas mantas son memoriales que se mueven de lugar junto con la Caravana. En el desgaste de la tela y las miles de veces que se han doblado las mantas, llevan la marca de todos los lugares por los que han transitado, mostrando de una manera material lo que implica la búsqueda de las personas migrantes desaparecidas (fotografía 14.3).

Fotografía 14.3. Manta de la memoria de El Salvador colocada en un evento de la Caravana de Madres en el Bronx, Nueva York



Fuente: Fotografía de Alexandra Délano Alonso, 20 de octubre de 2021.

ESPACIOS DE MEMORIA: MURALES, VISIBILIDAD Y PRÁCTICAS COTIDIANAS EN ESPACIOS DE LUCHA

La memoria se ha incorporado a la lucha migrante de distintas maneras. Se ha convertido en un ejercicio de recordar para no repetir, pero también de registro de historias y experiencias de las personas en movilidad, de los esfuerzos organizados por defender los derechos de quienes dejan sus lugares de origen y de las prácticas cotidianas por reconocer los rostros y

testimonios de quienes el sistema ha catalogado como “desechables” o “no importantes” (Butler 2002; Martínez 2010). Una de las denuncias constantes de los grupos de lucha por las personas migrantes es justamente esta invisibilidad, la incertidumbre y el desinterés:

Las y los migrantes que pasan por México parecen invisibles, no son ni siquiera una cifra; acerca de ellos, de su desaparición no tenemos ninguna cifra clara (moderadora en el evento Acción en memoria a 12 años de la desaparición de Óscar Antonio López Enamorado, 19 de enero de 2022).

Desde hace décadas, esfuerzos conjuntos entre sociedad civil, colectivos y grupos religiosos han creado una red de apoyo y atención a personas migrantes en la región. Algunos de estos espacios, pensados inicialmente como lugares para dar asilo por algunas noches, comida y protección, se han transformado en proyectos políticos comprometidos con una lucha para cambiar el discurso, incidir en las políticas y visibilizar las realidades de violencia múltiple que experimentan las personas migrantes en sus trayectos. En esta sección recogemos los testimonios de integrantes de la organización FM4 Paso Libre, en Guadalajara, y del albergue La 72 Hogar-Refugio para personas migrantes, en Tenosique, para ilustrar los principios que han guiado su lucha en favor de las personas migrantes, y cómo ésta se ha transformado a lo largo del tiempo, a la par del aumento de la violencia contra las personas migrantes.

Por un lado, estos espacios han visibilizado la compleja realidad migratoria del país; cambiando el discurso de México como país expulsor de personas a México como un espacio donde confluyen flujos mixtos de movilidad y que conllevan la necesidad de proteger y garantizar los derechos de quienes transitan por el territorio:

la narrativa de la unidireccionalidad de los flujos migratorios estaba presente en el discurso político: solamente éramos un país de los mexicanos en el exterior. Entonces creo que una de las cosas muy interesantes que hizo nuestra organización fue empezar a visibilizar esta multiplicidad de flujos migratorios que se estaban presentando en el Área Metropolitana de Guadalajara. Y a la par, los vacíos institucionales que esto devenía. No había un albergue para personas en situación de movilidad humana, ni siquiera espacios humanitarios. Nosotros iniciamos con un comedor, pero no había espacios humanitarios enfocados a esta población (entrevista con Enrique González, FM4, 13 de septiembre de 2021).

El establecimiento del albergue fue un ejercicio de reivindicación política, pero al mismo tiempo de visibilización, y al mismo tiempo de blindaje, porque era entrar con la gente de la frontera, caminar con la gente por la frontera, y conseguir que por lo menos llegaran de manera segura y con protección hasta Tenosique, y al mismo tiempo poner el foco sobre lo que estaba pasando en la frontera olvidada de Tabasco (entrevista con Ramón Márquez, exdirector de La 72, 5 de noviembre de 2021).

Los espacios de atención, además, se convierten en uno de los pocos registros confiables sobre los recorridos migratorios. Muchas veces, estas organizaciones tienen las únicas bases de datos existentes sobre reportes de personas migrantes desaparecidas porque tienen una relación más directa con estas personas y con sus familiares, y porque sus protocolos de documentación de casos están familiarizados con las necesidades de las personas migrantes, a diferencia de otros espacios como los ministerios públicos o la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), en donde predomina una perspectiva de atención a ciudadanos mexicanos. Los esfuerzos sistemáticos por recabar información de quienes acuden a estas organizaciones, sus experiencias, sus lugares de origen, necesidades y dificultades han construido una especie de base de datos nacional que opaca los incipientes esfuerzos de las autoridades por tener información sobre estos fenómenos. Cuando emergieron muchos de estos proyectos, de acuerdo con sus fundadores y fundadoras, ya existía un ánimo de reivindicar y documentar la violencia que sucedía en el país, a la que estas luchas se suman:

Ya había todo un escenario de reivindicación, en lugar de números, víctimas, nombres, rostros, personas, todo esto. Yo creo que iba muy de la mano a la importancia de documentar a las personas que atendemos, y que ahora posteriormente en las secuelas de esa guerra [guerra contra las drogas] que todavía pues estamos viviendo, ahora la desaparición. Yo creo que ha sido importante tener esa visión para lo que ahorita está pasando, simplemente el tener un registro y, de alguna manera, pues sí, coadyuvar con la información de la búsqueda de estas personas (entrevista con Enrique González, FM4, 13 de septiembre de 2021).

Además, comprender la realidad migratoria, acoger a las personas en movilidad, elaborar registros y recabar testimonios ha generado también una suerte de especialización entre las personas activistas, familiares bus-

cando migrantes desaparecidos y otras organizaciones colectivas en pro de los derechos de las personas migrantes. Este conocimiento, práctico, situado y construido a partir de la experiencia y las historias, se traslada a ámbitos institucionales generando procesos de incidencia y transformación a niveles más allá de la atención humanitaria. Al hablar del proceso de aprobación e implementación de la *Ley General de Víctimas*, su reglamento y la creación de la CEAV, Enrique González —director de FM4— comparte lo siguiente:

Porque el entender la dinámica de la movilidad humana te da otros factores para decir. Por ejemplo, en las reglas de operación para que sea aplicable hoy en día el Fondo para Atención a Víctimas, hay reglas muy técnicas que sólo hablaban de los traslados nacionales de las víctimas. Sólo se hablaba en esos términos. Y yo les decía, a ver, y qué pasa cuando una madre, cuyo hijo desaparecido es una madre de estas compas que vienen en las Caravanas de Madres Centroamericanas en búsqueda de sus víctimas. Ellas no son nacionales, ellas van a partir desde el país de origen hasta acá. No estás tomando en cuenta ese vuelo internacional, tómalo en cuenta. O la repatriación de cuerpos, verificar que haya convenios de repatriación entre los Estados, que son tratados bilaterales. Cosas tan absurdas como el requisito del CURP. No todos tienen CURP. No pidas acta de nacimiento, habla en otros términos. Documento de identidad de país de origen, convalidado, áncalo en la Convención de Viena, que sea suficiente un pasaporte o matrícula (entrevista con Enrique González, director de FM4, 13 de septiembre de 2021).

Este trabajo de atención se ha traducido en trabajo de incidencia y en cambios operativos, legales e institucionales que van construyendo un sistema que reconoce la experiencia de la comunidad migrante. Esta lucha desde las organizaciones de la sociedad civil es también un testimonio y un precedente en la memoria institucional de un país con una realidad migratoria tan compleja como México.

Algunos albergues de personas migrantes también se han convertido en espacios de denuncia y memoria. En sus nombres, algunos de estos espacios reflejan su proyecto político. FM4 Paso Libre, por ejemplo, toma su nombre de una propuesta ante los procesos de criminalización de la migración irregular. Para quienes impulsan su creación,

El FM4 era aludir a una forma migratoria un poco sí utópica pero realizable, que brindara un paso libre y digno, libre de violencia, un paso justo (entrevista con Mónica Salmón, co-fundadora de FM4, 13 de septiembre de 2021).

En el caso de los espacios de lucha y atención a personas migrantes, la memoria, en forma de murales, de capillas dentro de los albergues, o de albergues creados en memoria de personas migrantes asesinadas o desaparecidas, como en el caso de La 72, se vuelve un eje que articula el trabajo diario y una base que estructura los proyectos:

La 72 es un ejercicio de memoria precisamente. Un ejercicio de honrar esa valentía de 72 personas migrantes que fueron masacradas en San Fernando, Tamaulipas, el 22 y 23 de agosto del año 2010 [...] ya en el propio nombre es como un ejercicio que evoca a una no-repetición. Es decir, ha pasado esta masacre que no podemos olvidar. La historia de este tipo de episodios, si nos olvidamos podemos caer en volver a repetirlos. [El trabajo de La 72] es un ejercicio de reivindicación, un ejercicio político, pero volvemos a lo mismo, un ejercicio de memoria, de que no se vuelva a repetir y del porqué esta gente está acá y cuáles son las razones que están provocando este desplazamiento masivo forzado en la región (entrevista con Ramón Márquez, exdirector de La 72, 5 de noviembre de 2021).

La 72 es quizá uno de los ejemplos más claros de esta lucha por documentar, visibilizar, proteger y denunciar. En 2011, unos meses después de la masacre de 72 personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas, La 72 abrió sus puertas para recibir a quienes se internan en territorio mexicano a través de la frontera sur. Como su nombre lo indica, La 72 es un espacio de memoria de las víctimas de la masacre. En la pared de uno de los espacios principales del albergue, la Capilla, se colocaron 72 cruces de madera que conmemoran la vida de las personas migrantes asesinadas. Pintadas con los colores de las banderas de sus países de origen, estas cruces son símbolo de su presencia y ausencia, de su muerte y de la falta de respuesta por parte del Estado para proteger, nombrar, identificar y garantizar el derecho a la justicia a ellas y sus familiares. La cruz principal tiene en su centro la pintura de una fosa con cuerpos, aludiendo a las víctimas de la masacre (fotografía 14.4).

Fotografía 14.4. Capilla de la 72

Fuente: Fotografía de Isabel Gil Everaert, 2016.

Al trabajo de reivindicación y memoria de La 72 se suman componentes de un proyecto más complejo de transformación profunda de la experiencia migratoria en el país. En 2019, La 72 comenzó un proyecto adicional en la frontera sur: la “Granja Agroecológica Laudato Si’: Techo, Trabajo, Tierra”. Esta granja “forma parte del proyecto franciscano de La 72 e inició en el año 2017 como una propuesta para brindar sustentabilidad alimenticia para la población migrante y refugiada del hogar-refugio, así como para proporcionar una alternativa de trabajo digno para quienes esperan regularizar su situación migratoria o buscan un apoyo para su tránsito o asentamiento en el país” (Gil Everaert 2022); es decir, el trabajo está orientado por un sentido de transformación profunda, de no-repetición, de reivindicación de derechos y de dignificar la lucha y experiencia migrante.

Los recorridos de la Caravana, el mural de la FGR, así como otros murales en albergues y paredes en partes de las rutas migratorias, el trabajo de acompañamiento de FM4 y los albergues practican un ejercicio constante de memoria y visibilidad no sólo de las historias y experiencias de quienes migran, sino también de los espacios que transitan. Las fronteras, los desiertos, las vías de tren, los mares, las selvas, las montañas se vuelven testigos de un recorrido lleno de riesgos, de violencias, los movimientos

por visibilizar lo que en éstos ocurre se convierten en un testimonio de denuncia en constante construcción (fotografía 14.5).

Fotografía 14.5. Manta de la memoria de Honduras colocada en un evento de la Caravana de Madres en el Bronx, Nueva York



Fuente: Fotografía de Alexandra Délano Alonso, 20 de octubre de 2021.

LA LUCHA POR LA MEMORIA Y SU IMPACTO EN LAS Y LOS QUE PARTICIPAN EN LA LUCHA

La lucha por los derechos humanos y por los derechos de las personas migrantes en específico se vive como un parteaguas, un punto de inflexión que transforma la vida no sólo de quienes migran, sino también de quienes les acompañan:

Marca un antes y un después. Es una muerte y un nacimiento. El asumir esto como un modo de vida. Yo siempre lo he dicho, es como ser un religioso sin ser religioso y estar en una misión sin ser misionero. En esa energía, en ese prisma, en donde toda tu vida, donde tu concepción, tu modo de interpretar todo, tu servicio, al final está de la mano con un trabajo comunitario, con un trabajo de derechos humanos, un trabajo del servicio al prójimo. Son memorias, son heridas, son recuerdos, son cosas que quedan en el alma y que van a quedar ahí siempre en el alma muy grabadas. Memorias personales y memorias colectivas (entrevista con Ramón Márquez, exdirector de La 72, 5 de noviembre de 2021).

Por un lado, la lucha se vuelve una forma de vida, abarca todos los espacios de lo cotidiano, las relaciones y la visión del mundo. Por otro, se convierte en un nuevo paradigma a través del cual interpretar la realidad y entender los fenómenos migratorios, las violencias, los tiempos y los espacios compartidos. La lucha organizada es una escuela, no sólo en términos de conocimiento y sensibilidad, sino también una escuela de prácticas, de formas de ejercer y vincularse, de dar sentido a las diferentes esferas de la vida desde una óptica compartida:

Pues para mí ha sido como una escuela, y una forma de entender el fenómeno de la migración. Mucho del interés de ser parte de la organización fue pensar en qué medida mi privilegio educativo me podía dar la pauta para incidir y no solamente de contar el fenómeno... cómo se puede ejercer también el derecho. Y para mí fue eso, fue incidir en la realidad desde mi disciplina, y bajo otras lógicas. Entender qué es la ayuda humanitaria y correlacionarla con mi disciplina, y ha sido una escuela para mí. Las distintas facetas de mi vida profesional se interrelacionan y no hubiera sido así sin la organización (entrevista con Enrique González, FM4, 13 de septiembre de 2021).

Para mí también FM4 fue un parteaguas, igual que Quique fue mi escuela, pero también fue mi escuela de reflexión, fue mi escuela de probar la solidaridad, fue mi escuela también hasta de probar el corazón y la frustración. FM4 ha sido este espacio de confianza, de esperanza, de trabajo, de creatividad, de ver la manera en la que podemos seguir trabajando colectivamente en una de las realidades más duras que me ha tocado vivir (entrevista con Mónica Salmón, cofundadora de FM4, 13 de septiembre de 2021).

Para las familiares, involucrarse en la lucha surge del dolor profundo de la desaparición de sus seres queridos, pero también de la idea de solidaridad con otras víctimas y personas afectadas. Hay una vinculación con el otro/la otra desde la experiencia y la indignación compartidas, un reconocimiento de lo sistemático de las violencias y desapariciones que hace que el dolor privado e íntimo también adquiera una dimensión social y compartida.

La compañera [otra madre de una persona desaparecida] como bien lo dijo ha llegado sola a México por las mismas omisiones del Estado, por la misma negligencia de ellos al no querer hacer nada para buscar a su hijo desaparecido; para investigar la desaparición de él tuvo que venirse a este país (Ana Enamorado, en el evento Acción en memoria a 12 años de la desaparición de Óscar Antonio López Enamorado, 19 de enero de 2022).

Finalmente, las personas entrevistadas mencionan que involucrarse en la lucha migrante ha implicado asumir riesgos similares a los de otros activistas, familiares y luchadores sociales que se documentan en distintos capítulos de este libro. Dentro del contexto de violencia generalizada, corrupción e impunidad en que se encuentra México, la lucha por generar y preservar la memoria de las personas migrantes es una resistencia a la invisibilidad por parte del Estado, pero al mismo tiempo expone las omisiones y colusiones de éste con el crimen organizado. Para quienes se dedican al acompañamiento de personas migrantes y desplazadas, esta ausencia y colusión se traducen en riesgos para el trabajo cotidiano y en una serie de obstáculos en la exigencia de justicia, verdad y garantía de derechos.

La macro-criminalidad es nuestro principal reto. Me puede desaparecer el narco. Y porque no solamente eso. Simplemente el hacer una denuncia. Cuando acompañamos un proceso de denuncia, que al final pues tú necesitas la vía institucional para que esto se visibilice, ésa es la otra. Entonces, el hacer denuncias y cuando siempre está involucrado el crimen organizado nos pone en riesgo. Me puede desaparecer el narco simplemente por hacer una denuncia (entrevista con Enrique González, director de FM4, 13 de septiembre de 2021).

En un contexto en donde tenemos tanta violencia y tanta población desaparecida, cómo le haces para generar esa información sin necesariamente

producir más violencia, poner en riesgo tanto a la gente que trabaja contigo como a las madres. Yo creo que es un trabajo de alto riesgo y que por más que tengas estrategias, creo que los niveles de amenazas y los riesgos son muy altos. Sí hubo momentos en donde nos aparecieron muertos en bolsas de plástico afuera del albergue, o llegaron personas que fueron reclutadas en campos al norte de Jalisco y nos daba terror que los encontraran o que nos encontraran. Empezaron a haber amenazas, hubo un momento en que cerró el comedor [que era la única forma de atención que tenía FM4 antes de que se construyera el albergue] por las amenazas y la falta de seguridad. Yo creo que eso también corta mucho el ímpetu o la posibilidad de generar procesos mucho más fuertes, consolidados, que tengan implicaciones prácticas mucho más allá de casos individuales (entrevista con Mónica Salmón, cofundadora de FM4, 13 de septiembre de 2021).

“NI PERDÓN NI OLVIDO”: LA LUCHA POR LA MEMORIA DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SU VINCULACIÓN CON OTRAS LUCHAS POR LA MEMORIA

En este capítulo se busca ofrecer un panorama de las luchas por la memoria de personas migrantes desaparecidas desde sus particularidades y complejidades, resaltando que, más que un “sitio”, estos ejercicios de memoria son móviles, trazan y re-trazan rutas y trayectorias, se materializan en espacios particulares y en colectividades nuevas. Como otros ejercicios de memoria, la memoria en movimiento se construye a partir de los contextos sociales, estructuras e interacciones; como asevera Halbwachs (1992), necesitamos a los otros para recordar. Mientras las fronteras obstaculizan los movimientos y dificultan las labores de denuncia y búsqueda, las luchas por la memoria en movimiento trastocan estos límites y establecen vínculos materiales y discursivos con otras luchas en otros lugares, momentos y contextos sociales.

En el cierre de la XVI Caravana de Madres Centroamericanas, que se dio de forma virtual, 2020,² Marta Sánchez Soler enfatizó la importancia del lema “Ni perdón ni olvido”. Esta frase, al igual que otras que utiliza la Caravana, como “Vivxs se los llevaron, vivxs lxs queremos”, la conecta con los movimientos de madres de personas desaparecidas, torturadas y asesinadas en Latinoamérica y otros países:

² La caravana de 2020 se dio de forma virtual por la contingencia sanitaria de la pandemia de covid-19. En 2022, se retomó y se volvió a realizar de forma presencial.

La historia de Ana es la historia de miles de madres luchadoras incansables, tiernas y duras; al mismo tiempo, es la historia de estrellas que brillan de una luz que nada ni nadie puede apagar. Madres, estrellas que se unen a nivel internacional, tunecinas, argelinas, centroamericanas y subsaharianas que levantan su voz pidiendo respuestas, marcando los pasos en el trayecto que hicieron sus seres queridos antes de ser desaparecidos hasta encontrarlos. De la frontera sur hacia la frontera norte de México; de Túnez hasta la pequeña isla de Lampedusa rodeada por el mar Mediterráneo, bordando mantas con los nombres de los desaparecidos para que no se los trague el olvido, para pedir justicia, y para que todos sepan que detrás de los números trágicamente altos se esconden nombres, vidas, historias, familias, personas (testimonio en el evento Acción en memoria a 12 años de la desaparición de Óscar Antonio López Enamorado, 19 de enero de 2022).

Las familias de las personas víctimas de desaparición forzada, en distintos contextos, se encuentran en situaciones similares de limbo; en los que la persona no está ni viva ni muerta. Y este limbo paraliza la vida familiar, convirtiendo la búsqueda de la persona desaparecida en lo único que estructura su dinámica (Doretti, citada en Délano Alonso, Domínguez Galbraith y Nienass 2016; Verástegui González, capítulo 16).

Se vuelve evidente cómo la lucha por la memoria en México se une a esfuerzos regionales, que trascienden los espacios del Estado-nación y que reconocen la condición global y regional de los movimientos, las violencias y las expulsiones. A diferencia de las políticas de los gobiernos, las movilizaciones colectivas por la memoria y los derechos han reconocido que una mirada acotada por los límites territoriales de los países no aporta a una lucha por un cambio de condiciones:

Nos hemos constituido en una telaraña de relaciones y contactos con el fin de acercar y promover el intercambio de información y de experiencias de lucha de diversas organizaciones plurales unidas por un objetivo común que pase de la defensiva a la ofensiva en esta interminable lucha por la igualdad, la solidaridad y el pleno ejercicio de los derechos constitucionales más universales para los pueblos en movimiento quienes por su vulnerabilidad son presa permanente de la avaricia neoliberal (tomado de la página del Movimiento Migrante Mesoamericano).

Estas luchas por la memoria de personas migrantes desaparecidas son quizá uno de los ejemplos más claros de la intersección entre las cada vez

más intensas fuerzas de expulsión, los efectos de las políticas restrictivas y la criminalización de las movilidades, las violencias y los riesgos de las trayectorias, y la ausencia de políticas de protección a la vida por parte de los Estados en las distintas etapas del viaje migratorio. Por otro lado, estas luchas también son un ejemplo de práctica de democracia radical (Schwiertz 2022), un ejercicio de subjetivación política que desplaza a las personas del papel de víctimas pasivas a agentes que activamente buscan la garantía de sus derechos básicos en la esfera pública (Rancière 2004; Balibar 2008). Las luchas por la memoria en movimiento visibilizan y denuncian; en sus recorridos, desestabilizan los arreglos políticos, poniendo en el centro la noción del derecho a tener derechos (Cane 2015; Gündogdu 2015; Arendt 1958), también muestran los límites de este marco político y legal para proteger la dignidad y la libertad de las personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah. 1958. *The Human Condition*. Chicago: University of Chicago Press.
- Balibar, Etienne. 2008. "Historical Dilemmas of Democracy and Their Contemporary Relevance for Citizenship". *Rethinking Marxism*, 20 (4), 522-538.
- Boss, Pauline. 2000. *Ambiguous Loss. Learning to Live with Unresolved Grief*. Boston: Harvard University Press.
- Butler, Judith. 2002. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Cane, Lucy. 2015. "Arendt on Principles, the Right to Have Rights, and Democracy: Response to Näsström". *Political Theory*, 43 (2), 242-248. <https://doi.org/10.1177/0090591714566988>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 2009. "Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes". http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2009_migra.pdf (consultado el 15 de mayo de 2016).
- Creet, Julia. 2021. "Introduction: The Migration of Memory and Memories of Migration". En Julia Creet y Andreas Kitzmann, *Memory and Migration: Multidisciplinary Approaches to Memory Studies*. Toronto: University of Toronto Press, pp. 3-28.
- Délano Alonso, Alexandra, Pablo Domínguez Galbraith y Benjamin Niennass. 2016. "Bringing the Dead Back into Society: An Interview with

- Mercedes Doretti”. *Social Research: An International Quarterly*, 83 (2), 511-534.
- Gil Everaert, Isabel. 2022. “Dignificar la espera. La granja agroecológica Laudato Si’: Techo, Trabajo, Tierra y la inclusión integral de las personas refugiadas en Tabasco, México”. En Leïla Oulhaj (ed.), *Hacia otras economías para dignificar las condiciones de vida de las y los migrantes en México, Colombia, Argentina y Uruguay*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 93-132.
- González, José Eduardo, Rogelio Zapata y María Eugenia Anguiano Téllez. 2017. “Migración centroamericana en tránsito por México”. *La situación demográfica en México 2016. Ciudad de México*, México: Consejo Nacional de Población. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232085/10_Fagoaga_Zapata_Anguiano.pdf
- Gündogdu, Ayten. 2015. *Rightlessness in an Age of Rights. Hannah Arendt and the Contemporary Struggles of Migrants*. Nueva York: Oxford University Press.
- Halbwachs, Maurice. 1992. *On Collective Memory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hemispheric Institute. 2019. “Ecologies of Migrant Care”. *Ecologies of Migrant Care*. <https://migration.hemi.press/the-project/> (consultado el 19 de enero de 2020).
- Hogben, Susan. 2006. “Life’s on Hold. Missing People, Private Calendars and Waiting”. *Time and Society*, 15 (2-3), 327-342.
- Kuhner, Gretchen. 2011. “La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México”. *Opinión y Debate*, 6, 19-26.
- Martínez, Óscar. 2010. *Los migrantes que no importan: en el camino con los centroamericanos indocumentados en México*. Barcelona: Icaria.
- Martínez-Castillo, Gabriela. 2020. “Desafíos y tensiones en la búsqueda de migrantes desaparecidos de Honduras y El Salvador”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (67), 75-93. doi: 10.17141/iconos.67.2020.4199
- Mora Pizano, Alma Rosa, Jorge Morett Sánchez y María Guadalupe Mora Pizano. 2017. “La lucha por sus hij@s: madres centroamericanas en búsqueda de migrantes desaparecidos en México”. Documento presentado en XX Encuentro Nacional de Estudios Populacionais (Anais).
- Nora, Pierre. 2001. “Entre mémoire et histoire”. En *Les lieux de mémoire. T. 1. La République*. París: Gallimard, pp. 23-43.
- Rancière, Jacques. 2004. “Who Is the Subject of the Rights of Man?” *South Atlantic Quarterly*, 103 (2-3), 297-310.

- Romero Luna, Nadia. 2023. “Desde un centenar hasta 35 000: las cifras de la desaparición de migrantes”. *Adondevanlosdesaparecidos.org*. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/07/14/desde-un-centenar-hasta-35000-las-cifras-de-la-desaparicion-de-migrantes/>
- Sánchez Soler, Martha. 2014. “De la fosa clandestina a la fosa común”. *Latin America in Movement*. <https://www.alainet.org/en/node/102669>
- Schwartz, Helge. 2022. “Radical Democratic Theory and Migration: The Refugee Protest March as a Democratic Practice”. *Philosophy & Social Criticism*, 48 (2), 289-309. <https://doi.org/10.1177/0191453721996398>
- Torre-Cantalapiedra, Eduardo y José Carlos Yee-Quintero. 2018. “México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016”. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, xvi (2), 87-104, julio-diciembre.

IV. HACER MEMORIA, COMUNIDADES Y CAMINOS

15. GEOGRAFÍAS AFECTIVAS EN ESPACIOS DE MEMORIA: REFLEXIONES SOBRE LA PLAZA DE LAS Y LOS DESAPARECIDOS, MONTERREY, NUEVO LEÓN

Dairee Ramírez

Monterrey es una ciudad al noreste de México, la tercera más grande del país. Es un valle semiárido rodeado por la Sierra Madre Oriental, Las Mitras y el Cerro de la Silla, entre otros cerros. Es una ciudad migrante, que ha atraído a personas de diferentes partes del país que buscan mejores oportunidades de trabajo. El progreso es la base ideológica de la ciudad, incluso el escudo del estado de Nuevo León refleja el poder industrial y el lema de “Siempre ascendiendo”.

Si bien durante el siglo xx Monterrey había sido considerada como una ciudad tranquila, dada su baja incidencia en homicidios dolosos, a partir de 2001 la violencia comenzó a aparecer en la prensa y a volverse una preocupación central del gobierno; pero no fue hasta 2007 que se intensificó la presencia de expresiones como narco bloqueos, balaceras, atentados y el incremento de diversos delitos en el área metropolitana. Esta situación rompió la burbuja de bienestar en la que creía vivir la sociedad regiomontana, la cual insistía en ignorar las desigualdades acumuladas a lo largo de los años, así como las problemáticas relacionadas con el trasiego de drogas que acechaban las zonas rurales del estado.

Las expresiones de violencia han permanecido en el tiempo y su crudeza ha cobrado la vida de miles de personas, entre ejecuciones, homicidios y desapariciones. Los años 2011 y 2012 son considerados los más violentos, momentos en los que Monterrey superó, por casi el doble, el

promedio nacional de la tasa de homicidios que en esos años fue de 21 y 20 homicidios por cada cien mil habitantes, respectivamente.¹ El terror no sólo fue ilustrado con los 2 174 homicidios registrados en el año 2011, máximo registro en la historia de Nuevo León, sino también por las diversas historias de terror de esos años, entre las que resaltaron el caso de Jorge y Javier, estudiantes del Tecnológico de Monterrey,² quienes fueron asesinados por las fuerzas armadas, y el ataque al Casino Royale por parte de un comando armado, en el que murieron 51 personas.

Las expresiones de violencia y el ambiente de inseguridad cambiaron el modo de habitar e intensificaron la distancia social, dividiendo a la población entre buenos y malos, y tomando como base el miedo para fortalecer muchos de los estereotipos clasistas que ya permeaban el imaginario. Pese a que la violencia llegó a todos los sectores, en los que hubo acciones generalizadas como toques de queda no formales y migraciones forzadas, los efectos y las condiciones no fueron homogéneos. Los barrios populares³ se volvieron un epicentro de operaciones, enfrentamientos cotidianos y lugares de reclutamiento; se convirtieron en espacios de acumulación de violencias estructurales, criminales y de las Fuerzas Armadas (Osorno 2012). Mientras tanto, otras zonas eran blindadas, como el municipio de San Pedro, y las clases medias y altas se replegaban a los espacios privados, adquiriendo artefactos y prácticas de seguridad como videovigilancia, alarmas, guardaespaldas y bardas, entre otros (Ávila 2010; Villarreal 2016).

A simple vista, para quienes no habitaron esos años la ciudad, es difícil reconocer esta historia de violencia; sobre todo cuando la idea que predomina es que Monterrey es esa ciudad del espíritu emprendedor, la industria y el progreso, imaginario que llega a invisibilizar las desigualdades sociales y las heridas colectivas. Incluso el propio paisaje urbano dificulta el reconocimiento de esa historia, pues su escritura invita a maravillarse con la vi-

¹ Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

² Jorge Mercado y Francisco Arredondo, estudiantes del Tecnológico de Monterrey, fueron asesinados por militares afuera del campus de dicha institución. Tras ser acibillados, los presentaron como sicarios “armados hasta los dientes”. Posteriormente fue confirmada la identidad de Jorge y Javier, por lo que las autoridades optaron por decir que habían sido víctimas colaterales de un fuego cruzado. Véase el documental *Hasta los dientes* (2018), de Alberto Arnaut.

³ Las historias de los barrios también se narran desde otros lenguajes no académicos como el cine. La película *Ya no estoy aquí* (2019), dirigida por Fernando Frías, narra la historia de un chico de barrio amante de la cumbia que tiene que migrar a Estados Unidos a causa del contexto de la guerra contra el narcotráfico.

talidad de los flujos económicos, las regeneraciones urbanas de los últimos años, los nuevos proyectos inmobiliarios, los colores que decoran las casas de las barriadas y los grandes anuncios. A pesar de ello, existen heridas que son palpables y son visibles cuando se mira con detalle, como las ruinas del incendio del Casino Royale; el edificio vacío del bar Sabino Gordo, donde ocurrió la masacre de veinte personas; las huellas del ataque al Café Iguanas, bar icónico del centro de la ciudad, y los murales que condecoran la memoria de estudiantes asesinados y personas desaparecidas. Es así la disputa de la memoria en el espacio público; por una parte, la ciudad y la vida siguen pasando, pero, por otra, las personas siguen preservando indicios que recuerdan esos años que marcaron las historias personales y colectivas, así como las deudas que se tienen con las víctimas.

Los relatos son siempre el fruto de la memoria y del olvido, un trabajo de composición y recomposición que no permanece intacto, sino que también cambia y está a la merced de conflictos, voces, ideologías y experiencias (Augé 1998; Castillejo 2005). Incluso desde una visión espacial de la memoria, la planeación urbana se convierte en una forma de control y dominación sobre los relatos que cuenta el paisaje urbano, tal como lo han demostrado las reflexiones sobre las ciudades posguerra (Sawalha 2010). Después de todo, el paisaje, los objetos y los símbolos son también una forma de apelar a la nostalgia, la memoria o el olvido.

En medio de la cartografía de violencia y memoria de la ciudad, en enero de 2014 las y los familiares congregados en el colectivo de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos/as en Nuevo León (FUNDENL) tomaron la Plaza del Breve Espacio para renombrarla como la Plaza de las y los Desaparecidos. Ante la dominación espacial de la planeación urbana que busca recuperar la ciudad, la Plaza de las y los Desaparecidos permanece en el centro de Monterrey, como un recordatorio, como una lucha contra la amnesia.

Además de documentar la Plaza como un espacio de memoria, me propongo desarrollar en este capítulo la interpretación de ésta como un espacio político de cuidado que, junto con los objetos que le dan forma, detona prácticas e imaginarios, como también permite la circulación de afectos que articulan redes solidarias, a veces efímeras y otras veces más duraderas. A esto me refiero con “geografías afectivas”: un recorrido de afectos que son detonados por un espacio como la plaza, lugar que produce diferentes relaciones, imaginarios y conexiones tanto con otros cuerpos como con espacios de diferentes escalas. A partir de este concepto retomo las reflexiones sobre memoria, espacio público y cartografías, especialmente el pensamiento de Sara Ahmed (2004), Judith Butler (2004)

y Jonathan Flatley (2008). En este capítulo también revisito la experiencia propia y colectiva sobre este espacio donde se han entrelazado diversas historias y donde conviven escalas y tiempos diversos que van dando forma a las memorias. Me permito hacerlo desde un ejercicio que atraviesa mi memoria, como una más de las que confluyen en ese espacio, pues me remito a los recuerdos de crecer como regiomontana en medio de la violencia, como estudiosa de mi propio lugar de origen y solidaria con el movimiento de familiares de personas desaparecidas, con quienes también mantengo una relación de amistad.

Desde ese lugar, de la Plaza surgen por lo menos tres aspectos a reflexionar en torno a la memoria, los cuales desarrollaré en los siguientes apartados: 1) los objetos de memoria pueden ser vistos como elementos no estáticos en tiempo y espacio, sino como elementos dinámicos que en sí mismos albergan una pluralidad de memorias que se resignifican en el tiempo y tienen impacto en diferentes escalas; 2) pensar el proceso de recordar no sólo como un acto de evocación al pasado, sino como un detonador de afectividades, historias diversas y la posibilidad de que cada participante recurra a sus relatos para reinventarse, y 3) en la ocupación de los espacios públicos como espacios de memoria y los afectos que en ellos circulan radica una potencia para acompañar procesos de sanación y duelo colectivo (fotografía 15.1).

Fotografía 15.1. Plaza de las y los Desaparecidos (2022)



Fuente: Fotografía de Jorge G. Balleza.

CREAR PRESENCIA

No sé si hablar de lo que la guerra se llevó o de lo que nos dejó. Tal vez no tiene sentido la especificidad, puesto que lo que se fue y lo que nos quedó están relacionados, además de que la guerra no ha terminado, sólo se ha suspendido en el tiempo, incorporándose en la vida cotidiana. La guerra nos ha dejado ausencias, ausencias que se hacen muy presentes. Esos vacíos que desafían las definiciones más próximas de las palabras y que se pierden en las temporalidades y espacialidades clásicas. Un astrónomo explicaba en el documental *Nostalgia de la luz* (Guzmán 2010) que realmente vivimos siempre en el pasado, pues siempre estamos mínimamente desfases de lo que sucede en el preciso instante del presente. Mientras pienso y escribo estas palabras, hay un desfase milimétrico en lo que pensé y lo que escribí, por tanto, siempre estamos intentando correr tras el presente, sin la posibilidad de alcanzarlo en su forma más pura. Entre los desfases del tiempo, sumamos los traumas y dolores, éstos que nos han dejado piezas rotas de lo que parecían ser certezas de la vida, del mañana y la sociedad.

Los fragmentos del pasado se inscriben en los lugares; es así como las ciudades están llenas de estatuas, plazas, nombres y diversos símbolos, tanto oficiales como no oficiales, que nos hablan de las historias que han tenido lugar aquí o allá. Según Halbwachs (2004), uno de los principales exponentes sobre la memoria colectiva, para que una memoria dure en el tiempo debe estar necesariamente anclada al espacio, es decir, tener un punto en el suelo. Es así como grupos sociales construimos espacios que dan voz a ciertos hechos, que intentan romper la barrera del tiempo para mantener en el presente aquellas acciones que nos han marcado, para dar fe de que esto o aquello sucedió.

A causa de la guerra emprendida en 2006 por el expresidente Felipe Calderón con el fin de hacer frente al crimen organizado, el país comenzó a llenarse de cruces. No sólo como una expresión metafórica de las muertes violentas ocurridas desde ese tiempo, sino también simbólica y materialmente, como objeto clásico para señalar un lugar de muerte y nombrar a las víctimas. Sin embargo, ¿cómo se señala un lugar para recordar o cómo se nombra a la víctima de una desaparición cuando en ocasiones se carece de puntos claros y cuando existe un limbo que no es el punto final de la muerte?

A lo largo del país se han tejido diferentes formas de hacer memoria para compartir las historias de desaparición y otros hechos atroces, como las cruces que rememoran feminicidios y masacres, pero también

objetos nómadas como los pañuelos de Bordando por la Paz; las marcas de zapatos de buscadoras y buscadores que han grabado en *Huellas de la Memoria*; libros que reúnen testimonios y viajan entre manos; e incluso, las imágenes de “se buscan” que circulan en las calles y redes sociales. El viaje o la circulación de estos objetos también acumula memorias, pues cada una de sus marcas y visitas nos habla de su recorrido, de dónde han estado, de las historias que se han cruzado y, sobre todo, nos hace hablar de ellos y de lo que ha pasado a su alrededor (Olalde 2020).

No hay paz sin justicia, ni justicia sin memoria, se ha convertido en una bandera en medio de esta tierra de sangre y ausencias. Bajo esta bandera, el colectivo de FUNDENL decidió tomar un espacio público en un contexto en el que se creaban memoriales con la finalidad de no olvidar los hechos que marcaron la historia de violencia en la ciudad y a lo largo del país. Desde 2013 comenzaron a dialogar algunas ideas; primero se pensó en otro tipo de objetos, como ataúdes, placas o intervenciones de monumentos existentes; sin embargo, se generaban discusiones entre familiares y personas solidarias sobre el significado que podría dar el objeto que se eligiera y el lugar donde se colocara.

La colectividad buscaba que no fuera un objeto que representara la muerte, así que a finales de 2013 un amigo solidario del colectivo propuso tomar la Plaza del Breve Espacio, ubicada en el corazón del centro de la ciudad y que es anexa a la Macroplaza.⁴ Esta idea tiene como antecedente que el colectivo de FUNDENL se reunía desde 2012 en el kiosko Lucila Sabella a bordar las historias de sus familiares y de otras víctimas. Además, la composición de la Plaza del Breve Espacio en forma de ágora y la presencia de una gran estructura transparente ofreció el escenario perfecto para una interpretación poética y política de la memoria a construir y por anclar en el espacio público, pero, sobre todo, para hacer presencia: “es una plaza muy acogedora para lo que siempre queremos hacer... Esperamos que cada vez que pasen por ahí los gobernadores en turno y su séquito, siempre sepan que ahí está la plaza, que ahí están nuestros muchachos...” (Reforma 2021).⁵

⁴ “La Macro”, como se conoce localmente, es un espacio característico de Nuevo León reconocido por ser la plaza más grande del país y uno de los ejemplos claros de la táctica de tabula rasa, es decir, la destrucción del patrimonio existente para la construcción de algo nuevo, pues la creación de este lugar en la década de 1980 implicó la destrucción de cientos de viviendas bajo el argumento del deterioro social de la zona.

⁵ Leticia Hidalgo, mamá de Roy Rivera Hidalgo, desaparecido el 11 de enero de 2011 en San Nicolás de los Garza.

La Plaza del Breve Espacio, o del corredor de los Toreros, era conocida como tal porque aquí se develaron tres estatuas dedicadas a magnates de la tauromaquia, entre ellos Eloy Cavazos. Su ubicación es estratégica por su accesibilidad, además se encuentra rodeada de edificios significativos: detrás de la Parroquia del Sagrado Corazón, en contraesquina del Antiguo Palacio de Gobierno y del edificio que alberga el periódico de *El Norte* del grupo Reforma. Este lugar fue remodelado en el año 2001 bajo la propuesta de los arquitectos Adán Lozano y Agustín Landa. La Plaza del Breve Espacio quedó entonces en forma de ágora bajo el nivel de la calle, con gradas de concreto, una fuente deprimida y una plataforma que asemeja un escenario. Al centro, se enaltece un monolito de cristal y acero, estructura novedosa en aquel tiempo, que ahora es el contenedor de los nombres de personas desaparecidas. Debido a la forma de la Plaza, ha servido de albergue para personas en situación de calle, la mayoría migrantes que van hacia Estados Unidos o de regreso a sus lugares de origen, que por falta de dinero se quedan en Monterrey.

El mismo año que fue inaugurada la Plaza del Breve Espacio comenzaron a figurar algunas notas de seguridad relacionadas con balaceras y decomisos de drogas en narcotalleres de la zona metropolitana. Pero no fue hasta dos años más tarde cuando el terror de “los Zetas” se introdujo en la ciudad, tras un ataque protagónico en el municipio de Sabinas Hidalgo con ejecuciones y secuestros. El entonces gobernador interino, Fernando Elizondo, minimizaba la ola de violencia que estaba por comenzar, bajo el argumento de que las situaciones descritas en las notas rojas del momento eran bandas criminales matándose entre ellos. La idea de que los nombres de los occisos o desaparecidos eran criminales fue una letanía que perduró, tal vez como una omisión social para mantener la esperanza de que no le pasaba a cualquiera. Sin embargo, esta creencia trajo consigo dificultades para dimensionar la tragedia que acechaba a la ciudad, así como para reconocer y atender a las víctimas.

A pesar de que se llevaron a cabo estrategias aparentemente eficaces para la reducción de la violencia, fueron de forma reactiva y su éxito se desvaneció con el tiempo debido a la visión limitada sobre el amplio espectro de afectación a comunidades y víctimas directas, así como la falta de atención integral de los daños (Rizzo 2017). Esta visión limitada no es exclusiva de Monterrey, sino que se extiende al resto del país al formular el problema público bajo el indicador de violencia homicida, dejando de lado otros delitos, la violencia estructural, la prevención, la garantía de justicia y el impacto que llegan a tener los delitos en el curso de vida de las

víctimas. La incapacidad gubernamental para cubrir la complejidad del problema ha obligado a que la sociedad civil responda para hacer frente a esos vacíos, teniendo como resultado propuestas tanto pacíficas como armadas (Enciso 2017).

A los abrumadores encabezados de notas rojas y el miedo a ser un daño colateral se sumaron poco a poco las desapariciones. Según los datos del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi), entre 2006 y 2018 se reportaron 4572 personas desaparecidas en el estado (FUNDENL UIA 2019, 29). Sin embargo, esta cifra no le hace justicia ni a la realidad ni a la historia de cada persona desaparecida. Estas historias las comenzamos a conocer gracias a la movilización de familiares, quienes venciendo el miedo recurrieron a las manifestaciones para visibilizar la desaparición y humanizar las cifras a través de rostros y testimonios. Poco a poco se fueron organizando diferentes grupos de familiares, apoyados por personas solidarias, para llevar a cabo las investigaciones de sus propios casos. Uno de estos grupos fue FUNDENL, colectivo integrado por familiares, principalmente mujeres, y activistas de la ciudad.

La toma de la Plaza del Breve Espacio se consolidó el 11 de enero de 2014, día en el que se conmemoraba el tercer aniversario de la desaparición de Roy Rivera, hijo de Leticia Hidalgo. Ese día se realizó un acto simbólico en la Plaza para indicar que ese espacio ahora sería un lugar donde se tuviera presente a las personas desaparecidas. En el acto, la Plaza se renombró como La Transparencia de la Víspera, pero con el tiempo fue más común llamarla la Plaza de las y los Desaparecidos (Ramírez 2015).

En una estructura transparente de casi ocho metros de alto, se colocaron en esa ocasión once calcas color verde con los nombres de personas desaparecidas. Con el paso de los años esa estructura transparente se ha ido llenando de más calcas, ahora se pueden contar aproximadamente 94 nombres. Al hacer la toma simbólica, se hizo hincapié en que ese lugar no era un memorial. Leticia Hidalgo leyó un comunicado en el que se aclara:

Este espacio no es un memorial. No busca enterrar los casos. Serán, la escultura y la plaza, una presencia física que les grite a las autoridades, día a día, la deuda histórica que tienen con todas y todos los desaparecidos y con la sociedad en general. Cada uno de los nombres será retirado cuando entre todos encontremos a la desaparecida o desaparecido a quien pertenece, hasta que la plaza quede liberada y la escultura sea transparente, como debe ser el actuar de las autoridades.

La Transparencia de la Vispera resignifica la escultura de muros de vidrio ubicada en esta plaza al convertirla en un dispositivo de esperanza al aire libre. Hace de un monumento un lugar de reencuentro, y del lugar, una señal por la que han de volver aquellas personas que nos faltan: l@s desaparecid@s. No es un ejercicio de memoria ni una ofrenda al olvido. Tampoco es una invocación. La Transparencia de la Vispera es la exposición pública de una convocatoria a nuestros familiares, que tanto nos faltan, a que borren por su propia mano su nombre del listado a su regreso, hasta recuperar la transparencia del vidrio.⁶

Esta toma de un espacio público es simbólica y territorialmente un esfuerzo por darle un lugar a las personas desaparecidas en la historia de la ciudad, pero también es un ejercicio para reclamar la historia y la narrativa, de tener incidencia en cómo se desea recordar. Crear presencia resulta necesario, puesto que los cambios en la ciudad tienden a priorizar la amnesia y porque el discurso de guerra divide y criminaliza. La Plaza es una presencia de las ausencias que implica una negociación constante entre pasado y presente, entre los hechos traumáticos y lo que ahora son las madres, lo que ahora es la ciudad, lo que ahora somos nosotras y nosotros. Es un rastro para la arqueología de la ciudad en el que se graba el dolor y la vulnerabilidad que son recordadas hoy, pero con miras a que eso se sane, con miras a quitar cada una de las calcas de las ausencias (fotografía 15.2).

UN ESPACIO POLÍTICO, POÉTICO Y AFECTIVO

“Plaza” es una palabra con once acepciones en el diccionario de la Real Academia Española (RAE), las cuales aluden tanto al espacio público urbano como a una ocupación o empleo. Plaza también ha sido una de las formas de nombrar al territorio disputado entre los cárteles con la finalidad de ejercer un control sobre él para llevar a cabo actividades delictivas. “Es una pelea por la plaza” fue la principal razón con la que se explicó la ola de violencia en la ciudad, bajo la cual se justificó una intervención militar. Una disputa protagonizada por los de Sinaloa y los del Golfo, además de los de la letra innombrable (los Zetas). En este caso, la *plaza* es lo que Villarreal (2016) llama un territorio estratégico que conecta a actores

⁶ Comunicado FUNDENL, 11 de enero de 2014. <http://fundenl.org/comunicado-a-rodrigo-medina-sobre-toma-de-plaza-publica-para-nuestrs-desaparecidos/>

criminales, protegidos por burocracias políticas, con mercados globales ilícitos. Esta forma de hacer referencia a la palabra mencionada es probablemente muy lejana a la idea comunitaria que ha prevalecido en el imaginario occidental: un espacio en el que se vive y se discute lo público, donde toma lugar el entretenimiento y se llena de colores, olores y sabores por la venta de diversas mercancías.

Fotografía 15.2. Plaza de las y los Desaparecidos (2022)



Fuente: Fotografía de Jorge G. Balleza.

La Plaza de las y los Desaparecidos es, frente a la plaza disputada, un lugar que inserta las narrativas e historias de las víctimas de la guerra y que se contrapone a las narrativas de criminalización de las personas desaparecidas, así como a las narrativas en torno a la violencia y a la mitificación del uso de la fuerza para resolver la crisis. Es un espacio del recuerdo, pero también un elemento simbólico que mantiene presente la imposibilidad de dejar todo en manos del Estado, un Estado que frente a la tragedia poco ha podido hacer. Así la Plaza se convierte en un espacio estratégico que conecta a actores preocupados y ocupados por lo que sucede en su ciudad y que hacen de lo privado, como el dolor, algo público.

El crítico estadounidense Jonathan Flatley (2008) plantea pensar las obras en términos cartográficos y afectivos, ya que además de trasladar-

nos a espacios concretos, también nos muestran un mundo histórico y de la vida afectiva de quienes habitaron tales lugares. Al igual que una obra o una práctica estética, la Plaza tiene cortezas de temporalidades e historias, nos transporta a la historia de los tres principales de la tauromaquia, cada pieza con su relación contextual; a la historia de la renovación de la ciudad en la década de 1980; los cristianos que se reúnen cada sábado a alimentar con la palabra y la comida a quienes viven en situación de calle; a cada una de las marchas que han terminado en esta Plaza y también a cada una de las historias de los rostros y nombres de personas desaparecidas que son custodiadas en este lugar.

El hilo afectivo se puede recorrer en geografías diversas como cada uno de los cuerpos que interactúan con el lugar o con la conexión a otras causas que van más allá de los límites locales y que trascienden las fronteras nacionales. A nueve años de haber tomado la Plaza, este lugar ha sido escenario de conmemoraciones de aniversarios, protestas, mítines, conferencias de prensa, encuentros con otros familiares, actividades de bordado, presentaciones artísticas. También ha sido el punto de partida a otros lugares, como los parajes a las afueras de la ciudad para realizar búsquedas ciudadanas o las marchas anuales hacia la Ciudad de México; el punto de llegada para otras causas, como los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, familiares de personas desaparecidas provenientes de otros estados o mensajes de las abuelas de Plaza de Mayo, y el punto de conexión para crear acciones y proyectos como murales, intervenciones artísticas o la creación de un libro, como lo fue *La presencia de la ausencia* (FUNDENL 2016) que reunió en catorce historias y doce reflexiones el trabajo solidario de más de cuarenta personas.

En los términos económicos utilizados por Sara Ahmed (2004), en “Affective Economies”, para explicar la manera en la que el afecto circula alrededor de los objetos y los signos, podríamos decir que desde la toma de la Plaza en 2014 hasta hoy ha acumulado un valor afectivo en el tiempo que da forma e interpela tanto a cuerpos como a mundos. Si bien la afectividad puede normalizar las relaciones de poder y criminalizar a una población por medio del odio o el miedo, también tiene la potencia de desarticularlos. En el imaginario colectivo, la Plaza es un lugar de resistencia y un referente de lucha que convoca a otras personas a la solidaridad. Un espacio político, no en el sentido militante con alguna adscripción o bandera, sino en el sentido más genuino de la lucha por la vida y de la empatía que implica conmoverse, reconocerse en el otro, recordarle y buscarle aunque pase el tiempo.

La Plaza ha sido el encuentro con los gustos musicales de Damaris, el lugar vacío que dejó Carlos, el gusto por los idiomas de Roy, la afición por el fútbol de Kristian y los hijos de Nicolás. Ahí hemos visto a Angie pintar el rostro de su hijo y escuchar del amor de Gino por el grafiti:

Ya estando en la secundaria fue aficionándose al grafiti, lo que en algún día sería el amor de su vida, como él me dijo. Varias veces lo vi boceteando en la casa de su abuela, creando todo tipo de estilos en las letras. El estilo bomba, como globos inflados, fue el que le gustó al inicio. Y a partir de esa afición se hizo de muchos amigos, o carnales, como él les dice. Se juntaban en un lugar prestado con triplay y cada uno hacía su dibujo o su firma.⁷

La Plaza es poesía en sí, pues desde otro lenguaje se antepone a la muerte y al olvido, un lenguaje que no recurre a la exposición de la atrocidad como la nota roja, pues al terror ya fuimos expuestos constantemente, ante eso nos hemos paralizado y dividido; pero sí apuesta a un lenguaje de la agencia y del cuidado para traer la vulnerabilidad a lo público y compartirla de la manera en que el cuerpo lo permita. Es también un espacio de memoria, pero que no es estático. No es la solemnidad ante un recuerdo del daño, es un espacio de respeto. De cierta forma, la Plaza se vuelve política y se vuelve poesía, tras crear la posibilidad de convertir el dolor y la solemnidad en un abrazo, un acompañamiento y un reconocimiento de las otras historias.

ACOMPañAR Y SOCIALIZAR EL DOLOR

El dolor y el llanto normalmente han sido atribuidos al espacio privado, un espacio reservado para vivir lo íntimo en soledad o con quienes son más cercanos. Sin embargo, socializar el dolor y llevarlo al espacio público puede convertirse en un dispositivo político que, de acuerdo con las reflexiones de la pensadora Judith Butler (2004), active una comunidad compleja que se disponga a repensar nuestra dependencia hacia otros y la responsabilidad ante el entorno que nos circunda. Esta socialización del dolor sin duda interpela al otro, pues la pérdida y el trauma de la violencia están presentes en nosotros de diferentes maneras. Exponer las historias

⁷ Palabras de Angélica Ávila, madre de Gino Campos, quien fue desaparecido el 11 de junio de 2011 en Monterrey (FUNDENL 2016).

y crear presencia de las ausencias es un constante recordatorio de nuestra vulnerabilidad, pero también tener un espacio donde compartir ese dolor y socializarlo con quienes no necesariamente comparten la misma pérdida, posibilita la búsqueda de bases para crear comunidad.

La Plaza es uno de esos espacios para compartir el dolor, ahí fue el lugar donde Laura conmemoró por primera vez el Día de Nuestros Desaparecidos:

Hoy será un día muy especial, mi amor. Primera vez que se conmemorará el Día de Nuestros Desaparecidos, y tengo el estómago hecho nudo. Esa palabra dice mucho para quienes buscamos sin descanso. Provoca dolor, temor, angustia y, sobre todo, incertidumbre. Se vienen a la mente mil preguntas, como lluvia de emociones que altera el corazón y aloca los sentidos. Este andar no ha sido nada fácil, cuesta mucho mantener la cordura. Y si hablamos de la ausencia, sería hablar de la muerte y la locura. Todo mi ser va dejando trocitos por el camino; mi alma está quebrada, y desde ese día, mi corazón se fue contigo. No hay día que no te piense, no hay día que no pierda una lágrima por ti, no hay día que no te busque, no hay día que no te espere... No queda otra opción más que seguir adelante y luchar, no sólo por ti, sino por tanta gente que sufre por la misma razón.⁸

“Condolerse es preciso”, reza uno de los enunciados de la escritora Cristina Rivera (2015) en *Dolerse. Textos desde un país herido*; por mucho, uno de los recordatorios más pertinentes para abrir paso a la empatía, el acompañamiento y el intento de retejer lazos comunitarios. Frente al horror de la violencia está el dolor, un lenguaje que permite narrar aquello que por muchas razones no terminamos de explicar, que las palabras y la imaginación no nos alcanzan para ilustrar lo que se siente o para acompañar, pero que también nos convoca a hacer una crítica de las condiciones que hicieron posible esta situación. Así, al acompañar el dolor de las familias, al escucharlo y abrazarlo, también nos permitimos extender nuestros horizontes, nuestras miradas sobre nuestro mundo social.

La Plaza es un espacio preciso para condolerse, pero no desde un espectáculo del dolor que pueda ceder a una revictimización, sino desde una performatividad de la agencia, sobre el accionar de actores sociales

⁸ Laura Delgado, madre de Carlos, desaparecido el 30 de abril de 2011 en el municipio de Santa Catarina. Cita tomada de la *fanpage* “Disfus”, página de Facebook utilizada para la búsqueda de Carlos.

que no quedan inmóviles. El recuerdo y la negociación con el presente es un acto creativo, tal como lo describió la escritora Svetlana Alexiévich al buscar los rostros de las mujeres en la Segunda Guerra Mundial: “los recuerdos no son un relato apasionado o impasible de la realidad desaparecida, son el renacimiento del pasado, cuando el tiempo vuelve a suceder. Recordar es, sobre todo, un acto creativo. Al relatar, la gente crea, redacta, su vida” (Alexiévich 2016, 15). Así es el proceso de las familiares, quienes, al socializar el dolor y el recuerdo, se narran y se entienden en su propia historia tejida con una historia colectiva, que toma matices y que también se reconoce con otras historias, dolores, vulnerabilidades, luchas y lenguajes.

Esta guerra sí tiene rostro de mujer, pues en su mayoría son ellas quienes salen a buscar, quienes convocan y se reinventan. Cuando las y los familiares decidieron realizar búsquedas ciudadanas, uno de los primeros cuestionamientos fue por qué buscar entre la tierra cuando esto significaba aceptar la posibilidad de la muerte de su ser querido. En la Plaza se ha dialogado al respecto y se ha partido de aquí para salir a buscar. Ahí han reaccionado ante los cuestionamientos diciendo que aun cuando se buscara entre parajes y ahí sólo pudieran encontrar restos de lo que ha sido un cuerpo, seguía siendo una oportunidad de buscar la vida, la vida de ellas y de sus familias que se mantendrán en incertidumbre hasta saber dónde están.

La potencia de la Plaza radica en ser un espacio para condolerse, pero también ser un oasis en el concreto donde se vuelcan las esperanzas de una comunidad que reconoce su vulnerabilidad y no se queda inmóvil. Un espacio que no está anclado a un suceso en específico, a la memoria de un hecho particular, sino dedicado a un grupo que representa la lucha que ha podido reunir a diferentes personas, y que se ha convertido en un punto de referencia para intentar sanar a este país herido. Un espacio con otro comienzo, que abre oportunidades para apostar por el cuidado y también por la alegría, que muestra una posibilidad de no dar la espalda a los dolores ni a nuestras pérdidas: “[La Plaza] Es como esa conexión con ellos, es como sentir que están con nosotros, que podemos platicar con ellos, que nadie nos critica, podemos llorar y comemos ahí, partimos pastel...”⁹

Aquí la gente va a acompañar a las madres de la Plaza. Lo que reúne es doloroso, pero también hay cabida para el abrazo, las risas, la compañía

⁹ Lourdes Huerta, mamá de Kristian Karim Flores, desaparecido el 12 de agosto de 2010 (Reforma 2021).

y la convivencia que dan espacio a la alegría. En la Plaza, se comparte el cigarro, la comida y la bebida; se reúnen las personas alrededor de las madres para escucharlas, acompañarlas y también abrazarlas, así es como en la Plaza se recuerda y se activa el sentido cívico. Su ubicación no es banal, pues justo en medio de la ciudad y sus distracciones, justo en medio de la invitación al olvido, se presenta la incómoda oportunidad de reafirmar el dolernos junto con otras y otros. No hay mejor expresión metafórica para describir esto que la expresión de Cristina Rivera (2015), de pensar y abrazar el dolor frente a la cabeza de Medusa, pues justo ahí es donde es más latente el riesgo de convertirse en piedra.

Desde una perspectiva feminista, se podría decir que es un espacio donde se cuida la vida. Aquí muchos hemos conocido la vida de Damaris, Gino, Galo, Kristian, Miguel, Roy, Irving... sus gustos, los recuerdos de sus madres y sus familiares. No sólo cómo fue su desaparición o “el caso”, sino su vida, con colores y sabores. Es así como los rostros plasmados en los muros nos recuerdan las facciones de su cara o su equipo de fútbol preferido; a su vez, cada uno de estos rostros convertidos en mural es la huella de una persona solidaria que con sus manos ha trazado las líneas.

ESPACIOS PÚBLICOS PARA CONDOLERNOS

Más allá de construir objetos o espacios fijos que permanecen para formar parte de la memoria colectiva, también resulta pertinente decir que alrededor de ellos se detonan dinámicas, lenguajes, acciones y afectos que pueden ir más allá de lo que se planteó en el objeto mismo, puesto que la memoria es plural, son memorias, y atraviesan los cuerpos individuales y colectivos. La presencia que se ha creado en torno a esta Plaza, circula no sólo mientras hay actividad de familiares, sino en la vida cotidiana. El espacio en sí, una plaza pública con usos diversos, detona conversaciones entre quienes pasan y habitan de otra forma ese espacio, como los migrantes, los cristianos que se reúnen los sábados, los estudiantes o quienes trabajan en el espacio público. Basta ver la manera en la que quienes pasan por la calle se detienen a ver los murales con los rostros de las personas desaparecidas o las intervenciones artísticas que toman lugar ahí. Algunos curiosos preguntan, otros observan, unos cuantos se reconocen en esas historias (fotografía 15.3).

Fotografía 15.3. Murales en la Plaza de las y los Desaparecidos (2022)



Fuente: Fotografía de Jorge G. Balleza.

El recuerdo es un espacio de disputa (Castillejo 2005), por ello importa cómo, quién y desde dónde se construye el objeto de recuerdo y la forma de hacerlo. En este caso, la Plaza de las y los Desaparecidos es un espacio construido conceptual y espacialmente por la sociedad civil, familiares y personas solidarias que de diferentes formas han acompañado la lucha por la verdad y la justicia. Un espacio tomado sin permisos ni gestiones y que en muchos sentidos desafía los discursos oficiales, la amnesia colectiva y a las autoridades. Es un atento y permanente recordatorio de que hay quienes hacen falta, que hay vidas pausadas y que esperan ver regresar a sus familiares, una espera que es activa, pues no es inmóvil.

Ante el discurso de guerra y de la división entre buenos y malos, la Plaza se convierte en un espacio de vida y responsabilidad sobre ella, aunque no nos conozcamos. Es un lenguaje que despierta un interés común, un espacio que nos permite condolernos y llevar un duelo ante el trauma colectivo que parece difuminarse en los discursos ¿Qué sería de la memoria si sólo sirviera para recordar los traumas y no para abrazarse ante ellos? ¿Qué sentido tiene un objeto de memoria si no es para ser un punto de referencia, para repensarnos?

Finalmente, cabe decir que esta experiencia de ser afectada, si bien no es exclusiva de quien escribió este capítulo, tampoco significa que tenga

el mismo efecto en todas las personas que son expuestas ante la Plaza y sus objetos, así como tampoco significa que no haya diferencias entre los diversos actores sociales. Sin embargo, justo su éxito radica en su organicidad, en su potencia y devenir (Deleuze y Guattari 2002), pues es un espacio-tiempo que conecta, donde se fuga y fluye lo político a través de los objetos que permanecen y de la sucesión de momentos espontáneos que no están totalmente bajo control, que tienen intensidades diferentes y que de una u otra manera interpelan de forma diferente a cada singularidad. No aspira a ser un lugar en perfecta coherencia con el ideal de comunidad, es un lugar donde circulan momentos, imágenes, objetos, afectos e historias que sólo pueden tender a la ramificación.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, Sara. 2004. "Affective Economies". *Social Text*, 22 (2), 117-139.
- Alexiévich, Svetlana. 2016. *La guerra no tiene rostro de mujer*. México: Penguin Random House.
- Augé, Marc. 1998. *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Ávila, Melissa. 2010. *Perceptions of (Narco) Violence in Monterrey, Mexico*. Tesis de maestría. Austin: The University of Texas at Austin.
- Butler, Judith. 2004. *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*. Londres/Nueva York: Verso.
- Castillejo, Alejandro. 2005. "Las texturas del silencio: violencia, memoria y los límites del quehacer antropológico". *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (9), 39-59.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari. 2002. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Enciso, Froylán. 2017. "Violencia y paz en 10 estados de la república". En Froylán Enciso (ed.), *Violencia y paz. Diagnósticos y propuestas para México*. México: El Colegio de México/Instituto Belisario Domínguez/CNDH, pp. 21-46.
- Flatley, Jonathan. 2008. *Affective Mapping: Melancholia and the Politics of Modernism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL). 2016. *La presencia de la ausencia. Historia de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*. México: FUNDENL/UANL.

- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDEL) y Universidad Iberoamericana (UIA). 2019. *Un sentido de vida: la experiencia de Búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León 2012-2019*. México: FUNDEL. <https://ibero.mx/files/2019/fundenl-informe.pdf>
- Guzmán, Patricio (dir.). 2010. *Nostalgia de la luz*. 90 min.
- Halbwachs, Maurice. 2004. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Olalde, Katia. 2020. “Configurar pérdidas privadas como asuntos de interés público. Prácticas mnemónicas y duelos público-políticos hacia el final del sexenio de Felipe Calderón”. Documento presentado en el Encuentro Memoria y Memoriales, 14 y 15 de enero. México: El Colegio de México.
- Osorno, Diego. 2012. *La guerra de los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*. México: Grijalbo.
- Ramírez, Dairee. 2015. “La Plaza de los Desaparecidos”. El Barrio Antiguo, 8 de mayo. <http://www.elbarrioantiguo.com/la-plaza-de-los-desaparecidos-2/>
- Reforma. 2021. “Plaza de los Desaparecidos: un lugar de esperanza” [reportaje]. *Grupo Reforma*. <https://www.youtube.com/watch?v=CpGf-BL2wWJo>
- Rivera, Cristina. 2015. *Dolerse. Textos desde un país herido*. México: Surplus Ediciones.
- Rizzo, Cordelia. 2017. “La nostalgia de la invulnerabilidad: violencia y cultura de paz en Nuevo León”. En Froylán Enciso (ed.), *Violencia y paz. Diagnósticos y propuestas para México*. México: El Colegio de México/Instituto Belisario Domínguez/CNDH, pp. 427-454.
- Sawalha, Aseel. 2010. *Reconstructing Beirut. Memory and Space in a Postwar Arab City*. Austin: University of Texas Press.
- Villarreal, Ana. 2016. *Fear and Spectacular Drug Violence in Monterrey*. Tesis de doctorado. Berkeley: University of California.

16. RITUAL DE ESPERA: ¿POR QUÉ SE SIGUE BUSCANDO DESPUÉS DE TANTOS AÑOS?

Jorge Verástegui González

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la “guerra contra el narcotráfico” en 2006, la vida de cientos de familias directamente afectadas por la violencia y la desaparición en México se puede resumir en angustia, búsqueda, indiferencia, impotencia, esperanza y amor. Algunas de estas familias se han organizado para asumir las labores de búsqueda e investigación que el Estado no ha querido llevar a cabo. Han transformado su dolor y rabia en un impulso colectivo para tratar de localizar a todas las personas que han sido desaparecidas en el país.

En un escenario de lo absurdo y de la devastación, los familiares han intentado dar sentido a lo que ocurre en el país. En ese intento de conferir sentido a la realidad se enmarca este capítulo como parte de un trabajo etnográfico que propone entender las acciones de búsqueda como parte de un ritual con el que se convoca a los seres queridos desaparecidos y se operan acciones para encontrarles.

El *ritual de espera* es desplegado por los familiares de personas desaparecidas desde el ámbito interno hasta el espacio social. Llevar este *ritual de espera* al espacio público se convierte en una herramienta política para posicionar sus demandas, ya no como personas en lo individual, sino como entes colectivos que se organizan en torno a una injusticia. Así, la organización colectiva se convierte en un método de afrontamiento de

la desaparición. En este contexto, la figura del familiar no es sólo un adjetivo calificativo para los parientes de la persona desaparecida, sino que se concibe como una categoría política que identifica a personas que se encuentran en la búsqueda de un ser querido desaparecido y se convierten en actores sociales cargados de una legitimidad en la lucha social y política que otros sectores de la sociedad no tienen, incluidos aquellos que por una cuestión ideológica se dedican a la defensa de los derechos humanos.

El *familiar* como una categoría política es algo que María Victoria Pita (2010) describe en su libro sobre la violencia de Estado, señalando que esta categoría permite identificar a un tipo de actor que “[marca] límites y [establece] alianzas de modo tal que consigue configurar el campo de la protesta incidiendo en las relaciones sociales inter e intragrupos” (2010, 19). Esta categoría ha definido las relaciones no sólo en el campo de la protesta, sino que tiene implicaciones en el ámbito político y de representación al convertirse un familiar en el sujeto legitimado por su relación directa con la persona desaparecida y no por una cuestión de ideología que le impulsa a emprender una defensa social.

El destacar la figura del familiar no es en vano, pues esta categoría, en su acepción legal, como familiar consanguíneo o político, es la que define al actor que concreta el *ritual de espera* a nivel personal, sea en lo individual o familiar; mientras que, en la acepción política, el familiar despliega el *ritual de espera* en los espacios colectivos y sociales. A ellos se les pueden sumar personas solidarias o acompañantes, que, a pesar del compromiso que tengan con la causa, no tienen la legitimidad de asumir el *ritual de espera*.

En este capítulo planteo repensar la espera no como una acción pasiva representada en una persona que se sienta a aguardar que algo ocurra, sino que, por el contrario, la espera se considera como una condición de acción; es decir, la realización permanente de actos que tienen una determinada finalidad: localizar a la persona desaparecida. Hablar de espera como ritual carga de otro significado a la concepción de espera, lo que genera un concepto basado en la acción.

El *ritual de espera* se ejemplifica con una serie de acciones que realizan los familiares en el ámbito personal, que comprende lo individual y lo familiar, lo colectivo y lo social. Los ejemplos que ilustran el ritual son claves para comprender las implicaciones que tienen las acciones que realizan los familiares de las personas desaparecidas en el día a día. El *ritual de espera* es una forma de comprender la insistencia de los familiares en sus acciones cotidianas de búsqueda. Quizá entender este concepto es parte

de la respuesta a la pregunta por qué seguir buscando después de tantos años. En todo caso, es una provocación para ver desde una óptica diferente las acciones de búsqueda, observando los detalles y las profundidades de cada acción.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS FAMILIARES

La organización de las familias de personas desaparecidas no es una acción inherente a quienes sufren la desaparición de un ser querido, sino de aquellas que superan el terror producto de un contexto de violencia exacerbada, así como múltiples desigualdades sociales, culturales y económicas propias de un país como México. En este sentido, cuando hablo de “organizaciones de familiares de personas desaparecidas”, me refiero a una minoría de personas que han superado estas limitantes contextuales y se yerguen como representantes de *todas* las familias de personas desaparecidas. La organización se ha dado de distintas formas y en distintos momentos, algunas acompañadas de otras organizaciones no gubernamentales y otras constituidas solamente por familiares, y cada uno se ha enfocado en diferentes acciones de denuncia y búsqueda.

En diciembre de 2009, un grupo de familiares de veintiún personas que habían sido desaparecidas en Coahuila en el contexto de la llamada “guerra contra el narcotráfico” convocaron a una rueda de prensa para denunciar la desaparición de sus seres queridos, convirtiéndose en el primero¹ de una larga lista de colectivos de familiares de personas desaparecidas que se han formado desde entonces (Lorusso 2019). En 2010 este grupo de familias se autodenominó Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC) y se creó con el acompañamiento del Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. El colectivo empezó a organizar acciones de visibilización de las desapariciones y de exigencia a las autoridades para tomar las medidas necesarias para la localización de sus seres queridos desaparecidos.

En 2012 nació Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL), después de un desencuentro con una organización de derechos humanos que acompañaba los casos de esas familias. FUNDENL

¹ Se considera el primer colectivo organizado de familiares de personas desaparecidas en el marco de la “guerra contra el narcotráfico”, es decir, personas desaparecidas después del 1 de diciembre de 2006.

es una de las primeras organizaciones de familiares en Nuevo León que se organizaron sin el acompañamiento de una organización no gubernamental (ONG), sino entre las mismas familias y con ayuda de personas solidarias. FUNDENL comenzó con acciones como Bordando por la paz, la cual se convirtió en una actividad que tensionó el espacio público al confrontar, por medio de los bordados, a los transeúntes de la Macroplaza de Monterrey.

En febrero de 2015, un grupo de familias en Guadalajara, Jalisco, anunció su separación del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco (FUNDEJ) al considerar que las acciones emprendidas por FUNDEJ no eran “el camino que desea[ban] para encontrar a sus seres queridos” (Franco Miguez 2016), ya que FUNDEJ “buscaba alianzas gubernamentales y la institucionalización de sus reclamos, lo que consideraron comprometía la independencia del colectivo” (Cepeda y Leetoy 2021, 185). Los familiares decidieron articularse en un nuevo colectivo denominado Por Amor a Ellxs. Éste fue el primer grupo de familiares de personas desaparecidas en Jalisco que recopiló información del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses relacionada con cuerpos no identificados para publicarla en sus redes sociales y permitir que otras familias pudieran tener acceso a dicha información.

En abril de 2016, después de una escisión con el Colectivo Xalapa por la Paz, nació en Xalapa, Veracruz, el Grupo Buscando a Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas Veracruz, tomando la decisión de no llamarle colectivo sino grupo, por ser una noción que las representaba más, y enfatizando que había tanto hombres como mujeres desaparecidas. El grupo nació con la necesidad de organizar y sumar los esfuerzos para la búsqueda de sus seres queridos. La búsqueda en vida y de fosas clandestinas fueron los objetivos centrales, demandando, por ejemplo, la apertura del Panteón Municipal Palo Verde en Xalapa, pues tenían conocimiento de que era un lugar de inhumación clandestina; también denunciaron la venta de cuerpos a estudiantes de medicina. El Grupo se fue articulando solo, con el acompañamiento de personas solidarias.

Estas familias han logrado romper el cerco de miedo, terror y desigualdades sociales, y se articulan en colectivos con una finalidad en común: encontrar a sus seres queridos. Como parte de ese objetivo han tenido que enfrentar a una sociedad que pasa de largo frente a temas como las desapariciones y a un contexto en el que estas formas de violencia se continúan perpetrando. Pese a los retos que enfrentan, los grupos de familiares continúan haciendo esfuerzos para lograr su objetivo común. Estos

esfuerzos están anclados en diferentes formas de organización y prácticas individuales y colectivas que identifiqué como parte del *ritual de espera*.

RITUAL DE ESPERA

El simbolismo se halla presente en la búsqueda de las personas desaparecidas, desde el pañuelo utilizado por las Madres de Plaza de Mayo en Argentina hasta las fotografías que cargan en su pecho las madres de personas desaparecidas en México. Esos símbolos son medios por los cuales los familiares pueden expresar su sentir o realizar una demanda social.

Desde la desaparición de mi hermano, Antonio Verástegui González, y mi sobrino, Antonio de Jesús Verástegui Escobedo, el 24 de enero de 2009 en Parras, Coahuila, he observado las acciones de búsqueda que, como familiares, realizamos con el objetivo de encontrar a nuestros familiares desaparecidos. La búsqueda generalmente se aborda desde un enfoque jurídico con las discusiones sobre los derechos de las personas desaparecidas y sus familiares, así como las obligaciones del Estado. Hago esta reflexión desde un enfoque antropológico construido con el trabajo etnográfico que en los últimos trece años he realizado en la búsqueda de mi hermano y mi sobrino, así como el acompañamiento a otras familias.

Al momento de la desaparición de un ser querido se piensa que se es la única persona que ha tenido que enfrentar una situación de esa naturaleza. Con el paso de los días y de las semanas, que se vuelven meses y años, se va generando una conciencia que puede devenir en distintas expresiones, desde el buscar de forma activa y organizada hasta quienes sobreviven la desaparición en el fuero interno. Considero que, con el paso de los años, quienes hemos emprendido una búsqueda de forma más activa somos parte de algo que llamo un *ritual de espera*. Esto es, pensar la búsqueda de las personas que han sido desaparecidas desde una óptica en la que se pueda dar sentido a esa acción permanente en la existencia de quien busca y no desde la enunciación del derecho o las consignas políticas.

Dada la naturaleza de las acciones que se consideran como parte del *ritual de espera* es necesario generar distinciones entre lo que se entiende como una *ceremonia* y lo que se entiende como *ritual*. Para Wilson (1954) “una ceremonia es una forma apropiada y elaborada para la expresión de un sentimiento, pero un ritual es una acción que se cree eficaz” (1954, 240). La autora señala que tanto el ceremonial como el ritual tienen la función de *despertar y canalizar la emoción*; sin embargo, en el caso del

ritual, “al relacionar sus símbolos con alguna supuesta realidad trascendental, afecta a las personas más profundamente que una ceremonia, que algunos describirán como ‘simple actuación’” (Wilson 1954, 240).

La principal diferencia que se puede observar entre el ceremonial y el ritual es que con el último las personas expresan sus valores más profundos y “lo que más les mueve”. Dado que la forma de expresión en un ritual es convencional y obligatoria, “son los valores del grupo los que se revelan [...] [y son] la clave para comprender la constitución esencial de las sociedades humanas” (Wilson 1954, 240). En este sentido, Víctor Turner (1999) señala que los rituales son “fases específicas de los procesos sociales por los que los grupos llegaban a ajustarse a sus cambios internos, y a adaptarse a su medio ambiente” (1999, 22).

De acuerdo con Chihu Amparán y López Gallegos (2001), un “ritual es una conducta formalizada que, mediante el uso de símbolos, expresa los problemas morales fundamentales de un grupo social dado y determina la estructura social y las relaciones básicas que regulan la vida del grupo” (2001, 43). De este modo, Turner definió un modelo para observar lo que denominó “dramas sociales”, es decir, procesos sociales que pueden ser armónicos o no, en los que se desarrollan los rituales. Este modelo está integrado por cuatro fases: 1) ruptura de una norma, 2) crisis expansiva de las relaciones sociales, 3) mecanismos de ajuste y 4) restauración de la armonía o reconocimiento de la ruptura (véase Chihu Amparán y López Gallegos 2001; Sempio Durán 2015; Sagardoy Leuza 2009).

Así, el ritual representa una acción desarrollada por un determinado grupo social que, por medio de éste, genera cambios para adaptarse a una situación vivida. En este caso, el *ritual de espera* expresa una problemática concreta: la desaparición de una persona. La desaparición se constituye como la ruptura de una norma y de la situación cotidiana. Reconocer esa ruptura y, más aún, generar acciones ante el hecho concreto y extraordinario de la desaparición no es algo sencillo; es parte de un proceso en el que los familiares producen una asimilación de esta realidad en el marco de un proceso organizativo con otros familiares. Si bien la asimilación no genera un restablecimiento de la situación cotidiana, es decir, la vivencia antes de la desaparición de la persona, reconocer lo extraordinario de la desaparición permite la articulación de acciones; por lo tanto, se produce un ajuste ante la ruptura de la norma.

LAS FASES DEL RITUAL DE ESPERA FRENTE A LA DESAPARICIÓN

La organización colectiva se ha convertido no sólo en una herramienta de lucha social que los familiares de las personas desaparecidas han empleado para posicionar frente al Estado su demanda por la localización de sus seres queridos, sino que también ha sido un mecanismo de afrontamiento que les ha permitido manejar los cambios que han vivido a consecuencia de la desaparición de su familiar. Esta organización colectiva es un ejemplo de los procesos sociales en los que se desarrollan los rituales, considerando las etapas que describe.

Ruptura de una norma: la desaparición

La desaparición no es sólo un acto físico cometido en contra de una persona en concreto, sino que es también un acto simbólico que afecta a las personas que conocieron a la persona que fue desaparecida. De esto último hago referencia en el concepto de *búsqueda de vida* (Verástegui González 2018) en el que señalo que la desaparición conlleva la desaparición no sólo en el plano físico de la persona privada de la libertad, sino en el plano psicológico de las personas que le conocieron.

En este sentido, la desaparición de una persona conlleva a la ruptura de una norma vista en múltiples dimensiones que giran en torno a la cotidianidad de las personas. Esto es, la persona físicamente es sustraída de su realidad/entorno, su historia y existencia narrativa están en riesgo de desaparecer y, a su vez, la vida de algunas de las personas que mantenían una relación cotidiana y afectiva desaparece y se transforman en una vida asociada a la desaparición.

A una persona que ha sido desaparecida, su historia ya no le pertenece, pues se ve interrumpida por el hecho de la desaparición, a partir de esto ya no se construye su historia como persona, sino como la historia de una persona desaparecida. Esta historia se va alimentando por el relato de los familiares en sus peregrinajes para encontrarle. Se materializa con la fotografía de la persona que lleva la leyenda “desaparecido” o “desaparecida”, o en los expedientes que van dando cuenta de la inacción de las autoridades. Así, la existencia de la persona desaparecida depende de los recuerdos de aquellas personas que le conocieron.

A su vez, el familiar se convierte en una identidad construida por los familiares que están en la búsqueda de forma más activa. Esta identidad se

ha reconocido en la legislación nacional en materia de “personas desaparecidas” como adicional a la categoría jurídica de “víctima indirecta” (DOF 2017; SNBP 2020), e incluso en el uso cotidiano para señalar la diferencia entre los familiares y las personas que acompañan sus procesos (Lorusso 2020; Querales Mendoza y López López 2022).

Crisis expansiva de las relaciones sociales

Una vez ocurrida la desaparición de una persona comienza una crisis a nivel personal, familiar y social. La culpa se hace presente en los familiares más próximos, principalmente en los padres o las madres de la persona desaparecida (Gutiérrez Piñerez 2007; Panizo 2012). La desaparición va generando ondas expansivas que impactan inmediatamente en el núcleo de la familia. Algunas familias no logran afrontar la situación y se presentan distanciamientos entre sus integrantes. Una situación similar ocurre con los círculos sociales cercanos que tienden a alejarse ante el hecho de la desaparición.

Como parte de esa crisis expansiva quedan afectados los vínculos entre los familiares de las personas desaparecidas y otras personas en su círculo más amplio, no sólo las relaciones consanguíneas o por afinidad, sino también las relaciones afectivas y cotidianas. Cada persona relacionada con la persona desaparecida tiene formas diferentes de doler.

Mecanismos de ajuste

El proceso de organización colectiva es un mecanismo que permite afrontar la desaparición, reconociendo que existen capacidades individuales que ayudan en el proceso. La acción colectiva permite a los familiares asimilar los hechos desde una visión más amplia y en un campo en donde todas las personas sienten un dolor similar, compartido. Los procesos colectivos son un mecanismo de ajuste que permiten a las personas dar un sentido al sinsentido que genera la desaparición de sus familiares, y con ello detonar acciones más allá del caso individual. Los familiares que se han organizado, como el caso de Por Amor a Ellxs:

ha[n] logrado establecer acciones concretas para implicarse directamente en la creación de archivos, conocimientos y formas de comunicación sobre este

problema, compartir fichas de búsqueda, elaborar diarios de campo en donde presentan la información de los cuerpos que encuentran en fosas o en el Semefo, y que pueden llevar a la identificación de personas, ofrecer sugerencias y recomendaciones para enfrentar procesos burocráticos en la búsqueda de familiares (Cepeda y Leetoy 2021).

Esas acciones permiten que los familiares le den un sentido a la desaparición, convirtiendo su lucha social en una herramienta para traer a las personas desaparecidas de regreso a casa, así como para promover que la desaparición deje de ser un método de terror utilizado contra las personas. Las familias que se organizan de forma colectiva se convierten en buscadoras, en defensoras de derechos humanos o en activistas que invierten sus fuerzas para generar un cambio social.

Restauración de la armonía o reconocimiento de la ruptura

El proceso colectivo, cuando se encuentra consolidado, no sólo es un mecanismo de ajuste ante el quiebre de la normalidad frente al hecho de la desaparición, sino que permite a las personas un proceso para reconocerse en una nueva realidad. En este momento, las familias han transitado del dolor individual a un proceso colectivo y desde esa tragedia personal “han desarrollado organización, actúan con solidaridad con sus pares y son protagonistas involuntarias de la agenda pública en México” (Centro Prodh 2020). Esto permite identificar la problemática ya no como un infortunio, sino como una injusticia que es enfrentada desde un plano colectivo en el que la organización social se considera el medio para lograr los cambios que les permitirían cierto restablecimiento de la norma alterada.

Al respecto, Mercedes Ruiz señala que con la organización colectiva es “cuando ya empieza otro tipo de lucha. Ya no nada más por Guillermo, sino por todas y todos” (Centro Prodh 2020), refiriendo que esto se debe a que en los colectivos se “encuentra el apoyo en otras que somos iguales porque estamos pasando por el mismo dolor. Entonces ya es diferente” (Centro Prodh 2020). Con la búsqueda colectiva, entendida como un ayudar a los demás, estas familias logran un reconocimiento colectivo de la desaparición, lo cual les permite participar en un proceso de reconocimiento y acompañamiento que de otra manera el duelo individual no lograría satisfacer ante la ambivalencia que representa la desaparición: entre estar y no estar.

LA ESPERA EN EL RITUAL

Esperar como una acción pasiva representa una traición para aquel ser querido que ha sido desaparecido. Ante la ausencia de un Estado diligente, la responsabilidad moral de la búsqueda recae en los familiares de la persona desaparecida. Sin embargo, al enunciar el ritual de búsqueda como un ritual de espera, no me refiero a tomar una acción pasiva, sino, por el contrario, a una serie de acciones que forman parte de la espera.

Para Heidegger, la espera se entiende no sólo como un “desviar la mirada desde lo posible hacia su posible realización, sino esencialmente un *estar a la espera de ésta*. En el esperar hay un salto desde lo posible a la tierra firme de lo real, y para eso se espera lo esperado” (Laín Entralgo 1957). La espera es una actitud por medio de la cual la persona que espera se abre a lo posible, es decir, *la realización posible y no lo posible en sí*. Es por ello que ésta no puede ser vista como una acción pasiva, sino una actitud con la cual la persona realiza acciones para lograr la materialización de lo esperado. Esta idea parte de que, para hacer posible algo, es necesario detonar una acción; en este caso, la espera activa busca regresar a las personas desaparecidas a una realidad de la que se les intenta borrar.

En este sentido, la espera conlleva el lograr restablecer el vínculo con la persona desaparecida mediante acciones concretas que con el tiempo se vuelven simbólicas y se van normando, es decir, esperar es accionar para encontrar y no sólo el deseo del reencuentro. Al respecto, Turner (1999) refiere que los símbolos tipifican “naturalmente o representan, o recuerdan algo, ya sea por la posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o de pensamiento” (1999, 21). Más adelante describo algunos ejemplos en los que se observan esos símbolos y las normas que los acompañan.

ACCIONES COMO PARTE DEL RITUAL DE ESPERA

El *ritual de espera* aparece después de años de búsqueda y se va nutriendo de acciones que se dan en el ámbito personal y en el social: la repetición de fechas concretas como la del nacimiento o desaparición de la persona; las pautas que se siguen en acciones que son exclusivas para los familiares y personas allegadas; el respeto que se le tiene a una fotografía en un altar; o el simbolismo que representa portar/mostrar la fotografía de una persona desaparecida. Todas estas acciones se realizan con el fin de combatir la

desaparición mediante el regreso de la persona que ha sido desaparecida. Estos rituales no sólo pretenden dar sentido a la permanencia de la búsqueda a lo largo de los años, sino que también se enmarcan como acciones generadoras de memoria.

Entiendo la memoria como aquellos recuerdos que se dan en la intimidad personal o de una familia, incluso aquellos que se desarrollan en los espacios colectivos, lo que impacta y cuestiona lo social y lo político. Cada una de esas memorias se da en contextos particulares, pero todas están atravesadas por la imperante necesidad de no olvidar, de no permitir la consumación de la desaparición. Así, la memoria contra la desaparición no la planteo desde la óptica de los derechos humanos, sino desde el desgarramiento de las relaciones personales. Estas memorias específicas son, como diría Jelin (2000), *memorias inmersas en afectos y emociones* que las diferencian de las *memorias habituales*, pero también de las que se disputan desde el plano político. Estas memorias viajan en los llamados *vehículos de la memoria* descritos por Jelin (2002), como libros, conmemoraciones, grafitis, manifestaciones, documentales y diversas acciones que van materializando la memoria contra la desaparición.

Esos *vehículos de la memoria* son posibles “en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan ‘materializar’ estos sentidos del pasado en diversos productos culturales” (Jelin 2002). Pero los *vehículos de la memoria* no sólo son la única forma de activación de las memorias, sino que existen “otras claves de activación de las memorias, ya sean de carácter expresivo o performativo, y donde los rituales y lo mítico ocupan un lugar privilegiado” (Jelin 2002). Lo privilegiado que refiere Jelin cuando habla de los rituales y de lo mítico es que el ritual representa por sí mismo la expresión que más conmueve al grupo social que lo desarrolla, siendo la memoria el resultado de esos rituales.

Hablar de los familiares de personas desaparecidas como practicantes del *ritual de espera*, que a su vez es una fuente de una memoria contra la desaparición, es reconocer que hay agentes sociales materializando el pasado mediante diversos objetos y acciones. Ejemplo de ello son la Marcha de la Dignidad Nacional: Madres Buscando a sus Hijos e Hijas, convocada por FUUNDEC; la Plaza de las y los Desaparecidos de FUNDENL, el libro *Tinta para la memoria* del Grupo Buscando, o el *Mural por las y los Desaparecidos en Jalisco* de Por Amor a Ellxs. Cada una de esas acciones han sido impulsos de las familias por materializar sus recuerdos, para traer de regreso a quienes físicamente les fueron arrebatados y con ello combatir la desaparición.

Aquí la diferencia entre recuerdo y memoria tiene una dimensión política. Los recuerdos son procesos cognitivos que pueden ser voluntarios o involuntarios (González Geraldino 2014, 122-123), lo que puede sugerir que la memoria sea un sinónimo del recuerdo. Sin embargo, al igual que el ritual de espera, la memoria requiere de una acción, aunque no se desarrolle en el campo público. Con esa distinción, se puede separar de aquel recuerdo que llegue a la mente de forma voluntaria o involuntaria con aquella acción de memoria para la cual se requirió desplegar una serie de trabajos para expresarla.

De acuerdo con esto, la memoria contra la desaparición es una acción que no solamente cubre el recordar a un ser querido que ha sido desaparecido, también es un impulso para las acciones de búsqueda, en su conjunto: traerles de regreso. Estas acciones se pueden clasificar como personales, colectivas o sociales, según sea el espacio donde se desarrollan. Cada una de las categorías tiene objetivos concretos que se suman de lo micro a la macro, de lo personal a lo social, pasan del recuerdo a la búsqueda de las personas desaparecidas.

Acciones personales

Quienes buscan a una persona que ha sido desaparecida van desarrollando acciones de memoria contra la desaparición desde distintos ámbitos. Las desarrolladas en el ámbito personal, que se dan en la intimidad de cada persona o grupo familiar, pocas veces se exponen a lo público y podría considerarse que no tienen una carga política. Estas acciones van desde orar hasta dormir en las habitaciones de sus seres queridos o conservarlas intactas. Otro tipo de acciones personales son las que generan cambios que responden al intento de dar sentido a la desaparición, como en el caso de Mónica Chavira, quien dice odiar los jueves debido a que es el día en que desaparecieron a su hijo Diego García Chavira y su esposo Jorge Enrique García Barreto. A pesar de ello, Mónica se esfuerza día con día para ser una mejor persona y, sobre todo, para lograr la localización de su esposo Jorge y su hijo Diego: “todos los días les rindo tributo, cada segundo doy lo mejor de mí. Es una forma de honrar su vida, su existencia y su memoria” (Chavira 2020).

Adriana Moreno Becerril relata que ella conmemora el cumpleaños de su hijo Adrián y cada 11 de agosto hace una celebración religiosa con su familia, para la que prepara “birria y ensalada con papas y frijoles de

la olla” (Moreno Becerril 2020). La birria es la comida favorita de Adrián, y aunque durante unos años el pastel de cumpleaños ha variado, en los últimos ha sido siempre de zanahoria porque es el favorito de su hijo. Ese día es especial para ella y su familia. Adriana comenta: “vemos sus fotos, platicamos de él, le prendemos sus velitas al pastel, él está presente como todos los días” (Moreno Becerril 2020). Con esa acción, que se da en la intimidad de su casa, con su familia, Adriana trae a su hijo de regreso y va generando una memoria que evita que Adrián sea completamente desaparecido (fotografía 16.1).

Fotografía 16.1. Conmemoración de cumpleaños



Nota: En la fotografía aparece la familia de Víctor Adrián Rodríguez Moreno con un pastel y la fotografía de Víctor Adrián en la celebración de su cumpleaños 37 realizada el 10 de agosto de 2020. Víctor Adrián fue desaparecido el 11 de mayo de 2009 en Francisco I. Madero, Coahuila, México.

Fuente: Fotografía de Adriana Moreno Becerril.

La memoria contra la desaparición está cargada de subjetividad, de ahí la importancia de un vínculo con la persona que se busca. Las acciones realizadas son profundas y quizá sólo entendibles para quienes luchan por no olvidar. ¿Qué significa una fotografía en una mesita en algún lugar de la casa? Lo que podría ser parte de la decoración para cualquier persona, tiene una significación diferente para la familia de una persona desaparecida, una resignificación tanto del sitio como de la acción. Teodora Contreras Aguilar, madre de Mario Alberto y de Cirilo Manolo de

Ocampo Contreras, y suegra de Soledad Castillo Montero, cuenta que ella pide a sus nietos que la lleven al mirador al que “iba con tus papás y tu tío, o llévenme al río donde iba con mis hijos, ahí me siento en cada piedra donde ellos se sentaban; eso provoca sentirlos conmigo, es muy difícil expresar semejante dolor” (Contreras Aguilar 2010). Son acciones que resignifican los lugares desde lo privado, sin necesariamente tener un impacto en lo público.

Fotografía 16.2. Altar con fotografías de personas desaparecidas



Nota: Altar de Yolanda Verástegui González en el que se combinan imágenes religiosas y fotografías; al centro, unas de su hermano Antonio Verástegui González (izquierda) y de su sobrino Antonio de Jesús Verástegui Escobedo (derecha); al fondo a la derecha, nuevamente, una fotografía de Antonio Verástegui González. Antonio y Antonio de Jesús fueron desaparecidos el 24 de enero de 2009 en Parras, Coahuila, México.

Fuente: Fotografía de Arturo Ángel Dimas Verástegui.

Algunas de estas familias han incorporado a su altar de la casa la fotografía de sus hijas o hijos, de su esposo, hermana, del ser querido desaparecido; otras tantas crearon su propio nicho como un espacio de encuentro donde pueden llorar la ausencia, pero también donde se dialoga

con quienes no están presentes físicamente. Los altares son una especie de santuarios en los que las fotografías de las personas desaparecidas son el elemento central y el más sagrado al que se consagran sus acciones, e incluso su propia vida (fotografía 16.2). Desde ahí se va construyendo una narrativa que produce memoria contra la desaparición de la persona. Es en estos espacios donde también se van construyendo los vínculos entre la persona desaparecida y aquellas que no la conocieron físicamente, como las hijas y los hijos que nacieron después de la desaparición o que tenían corta edad al momento de la desaparición, o entre aquellas personas que sin tener una relación directa con la familia o un ser querido desaparecido se van sumando a la búsqueda.

Acciones colectivas

El espacio de las acciones colectivas es el intermedio entre las personales y las sociales. Éstas generan que los integrantes de una organización de familiares de personas desaparecidas conozcan al ser querido del resto de las personas que integran la organización, lo que permite que se refuerce la búsqueda de todas las personas desaparecidas. Estos vínculos nacen por la cercanía entre las personas que participan en estos procesos y constituyen lo que se podría concebir como el *apropiamiento* del ser querido de la compañera o el compañero del colectivo.

Los cumpleaños de las personas desaparecidas trascienden del ámbito personal al colectivo y se realizan con un tono de mayor solemnidad. Al respecto, para Leticia Hidalgo Rea, el celebrar el cumpleaños de su hijo Roy, es una manera de contrarrestar el dolor y festejar su vida y todos esos años que la vivieron en familia. En un inicio, la celebración del cumpleaños de Roy era sólo con la familia y amigos cercanos; con el tiempo, se han sumado integrantes de FUNDENL y de otros colectivos sociales que les apoyan, con quienes se comparten tamales y un pastel, al que en una ocasión le dibujaron “una bicicleta y las siglas de la Universidad Autónoma de Nuevo León [...] también se hizo una rodada rumbo a la casa” (Hidalgo Rea 2020), en donde se reunieron “con risas, con música, con abrazos, con alegría y le cantamos las mañanitas” (Hidalgo Rea 2020), para seguir celebrando su vida.

Se puede decir que estas acciones se dan en un espacio colectivo de confianza y con una carga centrada en la conmemoración del acto, más que con un peso de denuncia que es lo que caracteriza a las acciones sociales. La intimidad en estas acciones se amplía en tanto la red de apoyo lo

hace. Eso va generando que la unión y la identidad del grupo se refuercen. Otro ejemplo son las acciones que realiza Por Amor a Ellxs (Jalisco), quienes, de forma colectiva, se reúnen tanto el 10 de mayo como el Día del Padre. Dice Mónica Chavira que es una acción que realizan para abrazarse entre las familias que realizan la búsqueda, pero, sobre todo, para recordar a sus seres queridos desaparecidos. Esta acción se diferencia de la Marcha de la Dignidad Nacional, la cual se da en el espacio público y con una denuncia política concreta: encontrar a las personas desaparecidas.

Acciones sociales

Las acciones sociales son aquellas que se realizan en el campo de lo público. Se pueden identificar como manifestaciones públicas por las que se recuerda un hecho concreto y que pueden contribuir a la búsqueda de la persona desaparecida. Son acciones que se realizan generalmente por actores colectivos, aunque en algunos casos las realizan las familias de forma individual. Estos actos tratan de dejar constancia de lo sucedido, denunciar los hechos y la inacción del Estado en la búsqueda de las personas desaparecidas, así como generar empatía en la sociedad.

En mayo de 2012, FUUNDEC convocó a “la primera marcha nacional en nombre de los desaparecidos, cuando las madres de diversas regiones de México caminaron hasta la capital” (Robledo Silvestre 2012, 2) con la finalidad de “alzar nuestro clamor de justicia con la esperanza de que retumbe en todos los corazones e instituciones y rompa los yugos a los que tienen sometidos a nuestros hijos e hijas” (FUNDEM 2012). La finalidad fue resignificar el Día de las Madres y denunciar la inacción del Estado en la búsqueda de las personas desaparecidas, particularmente porque muchas de las autoridades encargadas de la investigación y búsqueda de las personas desaparecidas eran “responsables directas de su desaparición o coludidas con quienes se los llevaron” (FUNDEM 2012).

Este tipo de manifestaciones logra crear vínculos entre la persona desaparecida y aquellas personas que no tuvieron una relación afectiva o cotidiana con ella. La importancia de generar un vínculo, aunque de menor intensidad, radica en poder tener una sociedad que sea consciente del impacto que representa la desaparición de una persona y con ello generar una masa crítica que denuncie y se manifieste en contra de estos actos. A su vez, se mantiene el tema en la agenda pública como un asunto pendiente hasta que no se localice a las personas desaparecidas.

La Marcha de la Dignidad Nacional se ha realizado de manera consecutiva en los últimos diez años, teniendo réplicas en diferentes estados del país. Las madres de las personas desaparecidas han resignificado este día, considerándolo como una acción “para honrar a nuestros hijos; es una acción para nosotras, las madres que no tenemos a nuestros hijos, la hacemos en honor a ellos” (Contreras Aguilar 2010). Esta marcha también es una acción de búsqueda; algunas de las mujeres refieren que están “marchando para buscarlos a ellos” (Ortiz 2020). En estos espacios puede observarse también una evolución discursiva que, en ocasiones, deja atrás el plano más íntimo/personal para centrarse en el político, incluyendo la búsqueda de justicia, sanción a las personas responsables y medidas de no-repetición.

Otro ejemplo de estas expresiones políticas en el espacio público es el Antimonumento +43, instalado en Paseo de la Reforma en la Ciudad de México en abril de 2015. De acuerdo con Carmelo Ramírez (2020), sobreviviente de Ayotzinapa, cuando se hizo la propuesta a las familias de los estudiantes desaparecidos todas estuvieron de acuerdo, ya que era algo que les podía servir en la exigencia de la presentación de sus hijos. Carmelo Ramírez recuerda que el acto se pensó como un evento más de protesta que les pudiera ayudar en la búsqueda de los estudiantes desaparecidos (Comisión Antimonumentos 2020, 32-33) (fotografía 16.3).

Fotografía 16.3. Antimonumento +43 en Paseo de la Reforma en Cuauhtémoc, Ciudad de México



Nota: Instalación monumental colocada por las familias de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

Fuente: Fotografía del Fondo Fotográfico Antimonumentos.

Con el tiempo, el Antimonumento +43 se ha cargado de significado. De acuerdo con Melitón Ortega, tío de Mauricio Ortega Valerio, estudiante desaparecido, el antimonumento es “un punto de concentración de muchas movilizaciones, representa un símbolo de lucha de los 43” (Comisión Antimonumentos 2020, 39). Asimismo, Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio Bautista, estudiante desaparecido, señala que espera que el +43 “quede como una historia, como un símbolo” (Comisión Antimonumentos 2020, 40), lo que refiere a un proceso de transformación de las acciones que las familias de personas desaparecidas realizan como herramientas para posicionar sus demandas o como meros actos para recordar a sus seres queridos que terminan en dispositivos de memoria.

Estas acciones sociales no sólo son realizadas por organizaciones de familiares de personas desaparecidas, sino también por familias en lo individual o con el acompañamiento de sus organizaciones. Al respecto, las hermanas Orgen Calderón (2020) refieren que cada 17 de noviembre, desde la desaparición de su padre, Marco Antonio Orgen Maldonado, en 2013 en Huauchinango, Puebla, realizan diversas acciones en público, como “una manera de mantener vivo su recuerdo. A nosotros nos alienta para no dejar de buscar manteniendo la esperanza de volver a verlo y si algún día eso sucede, se dé cuenta de todo lo que hicimos por él, por encontrarlo” (Orgen Calderón, Orgen Calderón y Orgen Calderón 2020). Entre esas acciones se encuentra acudir a la explanada de la Estela de Luz, en la Ciudad de México, en donde “nos concentramos toda la familia, leemos oraciones, prendemos velas y elevamos globos de cantoya” (Orgen Calderón, Orgen Calderón y Orgen Calderón 2020).

El Estado históricamente ha ejecutado una política de ocultamiento en los casos de personas que son desaparecidas. Esta política no sólo se da con la negativa de la privación de la libertad, sino que se extiende hasta los procesos de investigación o los discursos institucionales en los que las personas se convierten apenas en una cifra desprovista de rostro e identidad. En este sentido, el valor de las organizaciones de familiares es incalculable, pues son ellas las que combaten esa política de ocultamiento cada vez que traen a la memoria a las personas que han sido desaparecidas, desde un recuerdo en lo más íntimo hasta gritar sus nombres en una plaza pública o mostrar su fotografía en una reunión gubernamental.

Al hablar de memoria contra la desaparición se habla de combatir esa política de ocultamiento por medio de las acciones que despliegan las familias de las personas que han sido desaparecidas. Uno de los símbolos que se pueden observar con mayor frecuencia es la presencia de la foto-

grafía de su ser querido en todos los eventos de las que son parte. Mostrar su rostro es la forma de materialización más significativa de la lucha contra la desaparición, al ser la fotografía un recurso potente para *imaginar* a la persona desaparecida. En la exposición de las fotografías también radica la esperanza de encontrar. Para Yolanda Espíritu Mota, madre de Ivonne Amador Espíritu y de Iliana Set Luna Espíritu, publicar las fotografías de sus hijas le da la esperanza de “que alguien me dijera que las vio o sabe algo de ellas” (Espíritu Mota 2020). El objetivo de cada acción es encontrar, así lo refiere Magdalena Calte Hernández, quien al publicar la fotografía de su hijo Alfredo Tlaxcalteco Calte refiere que “mi corazón se llena de esperanza, pienso que alguien puede verlo y decirme algo de mi hijo, qué ocurrió con él o dónde está” (Calte Hernández 2020).

Como último ejemplo, la Plaza de las y los Desaparecidos en Monterrey, Nuevo León, muestra con mayor claridad la ejecución del *ritual de espera* por el uso visiblemente más ritualista que tiene, a diferencia de los casos antes referidos. Esta plaza es un espacio que fue creado por FUNDENL, apoyado bajo el concepto de “La Transparencia de la Víspera” que, de acuerdo con Jesús González Ramírez, “descansaba sobre dos pilares: la estructura de cristal donde se colocarían los nombres de las personas desaparecidas y la plaza en sí que es un dispositivo de esperanza al aire libre” (González Ramírez 2020; véase también el capítulo de Dairee Ramírez en este libro).

La Plaza de las y los Desaparecidos, de acuerdo con González Ramírez, “no se trata de un mausoleo o de un lugar de duelo, se trata de un lugar de espera y de esperanza, en ese sentido colocar los nombres de las personas desaparecidas es mantenerlas vivas” (2020). Esta idea de ser un lugar de espera y de *mantener vivas* a las personas se puede interpretar como el lugar donde las familias se reúnen y convocan para el encuentro con sus seres queridos que han sido desaparecidos, con lo que se convierte en un sitio donde se desarrolla de forma casi permanente el ritual de espera (fotografía 16.4).

En la estructura de cristal que se encuentra en la Plaza, las familias decidieron colocar los nombres de sus seres queridos desaparecidos como “una manera de estarlos nombrando y reconociendo su existencia y también el delito” (Hidalgo Rea 2020). Este planteamiento se suma a una acción simbólica proponiendo que “cuando cada una de ellas y ellos regrese quitarán, con su propia mano, su nombre de la escultura hasta dejar el cristal transparente” (2020). Este sitio entonces se podría entender también como un espacio de cierre; es decir, aquél que libera a las personas de la categoría de desaparecida y que le permitirá a su historia salir del bucle temporal en el que había estado aprisionada.

Fotografía 16.4. Plaza de las y los Desaparecidos

Nota: Imagen de la Plaza de las y los Desaparecidos en Monterrey, Nuevo León, México. Al centro al fondo se aprecia la estructura de cristal en la que se encuentran inscritos en letras verdes los nombres de las personas que han sido desaparecidas.

Fuente: Fotografía de Diana Martínez.

Esta acción tuvo el objetivo de ser “un recordatorio a su gobierno de la urgencia con la que debe actuar” (FUNDENL 2014). En un comunicado, FUNDENL informa que la acción no es un memorial, sino una presencia física que recuerde el pendiente en la búsqueda de las personas desaparecidas:

Este espacio no es un memorial. No busca enterrar los casos. Serán, la escultura y la plaza, una presencia física que les grite a las autoridades, día a día, la deuda histórica que tienen con todas y todos los desaparecidos y con la sociedad en general. Cada uno de los nombres será retirado cuando entre todos encontremos a la desaparecida o desaparecido a quien pertenece, hasta que la plaza quede liberada y la escultura sea transparente, como debe ser el actuar de las autoridades (FUNDENL 2014).

Aunque la consigna central en torno a colocar el nombre de las personas que han sido desaparecidas radica en que las personas, una vez localizadas con vida, puedan acudir a la Plaza a retirar su nombre, la realidad le ha dado un giro a ese postulado ya que, a quienes ha localizado, han sido personas sin vida, y ese nombre se ha dejado “ahí porque no hay manera de que lo quite por su propia mano” (Hidalgo Rea 2020); es decir, si no se

cumple con lo formal (que la misma persona retire su nombre), éste continuará ahí como un recuerdo de su existencia.

El espacio se ha constituido como el epicentro de la espera: como acción pasiva en tanto que sirve para llegar y contemplar el dispositivo y a la vez como espera activa que va desde la denuncia de la crisis de desaparición de personas que existe en el país hasta exigir justicia, como en el anuncio que hizo FUNDENL sobre llevar el caso de Brenda Damaris a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (FUNDENL 2020). Es también un espacio de intimidad en donde se conmemora el aniversario de vida de las personas desaparecidas, se interviene la Plaza con murales de los rostros de las personas desaparecidas e, incluso, se vuelve punto de reunión para emprender acciones de búsqueda en campo.² La Plaza se erige como un sitio donde las familias se congregan y despliegan su ritual de espera.

La Plaza de las y los Desaparecidos es un espacio en constante cambio que ha pasado de ser un foro de denuncia a un espacio sagrado en el que se realiza la espera de las personas que han sido desaparecidas como un ritual propio, e incluso como un artefacto en el que se resguarda la memoria de las personas (sus nombres y rostros), pero también de las acciones que realizan sus familiares en el proceso de búsqueda. Todo esto como parte de un entorno cotidiano que se delimita en las fronteras de la Plaza.

CONSIDERACIONES FINALES

Los familiares de personas desaparecidas realizan acciones en diferentes niveles que buscan, por un lado, traer a la persona desaparecida a una realidad de la cual fue arrebatada, así como, con ese traer de regreso, evitar que la persona sea completamente desaparecida; es decir, que mientras una persona conozca la historia o reconozca el rostro de quien se encuentra físicamente desaparecida, la desaparición no se habrá consumado y se mantendrá esa lucha por hacer presente lo que el terror quiere borrar. Por otro lado, los familiares, convertidos en una categoría política, desarrollan acciones para localizar a la persona desaparecida en su acepción física.

² Como ejemplo está el operativo de la Megabúsqueda del 30 de agosto de 2020 desde donde salieron integrantes de FUNDENL, agentes de la Policía Federal, Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y la Comisión Local de Búsqueda.

La suma de esas dos vertientes es lo que llamo *ritual de espera*; es decir, un conjunto de acciones cargadas de símbolos que se han normado y son realizadas por un grupo determinado de personas, quienes se identifican como familiares. Este ritual se da una vez que las familias han pasado por un proceso de afrontamiento de la desaparición. Sin embargo, no todas las acciones en torno al ritual son visibles en lo público o persiguen una finalidad política, sino que son ritos que se pueden convocar desde la intimidad del fuero interno de una persona o en el seno de la familia.

En este sentido, el *ritual de espera* surge como otra forma de entender las acciones de búsqueda de las personas desaparecidas más allá de la carga política de la que la mayoría de éstas tienen. Es ver un lado más profundo que puede ayudar a comprender la insistencia de los familiares después de tanto años de búsqueda y las acciones que toman tanto para lidiar con el dolor como para exigir justicia. ¿Por qué se sigue buscando después de tanto tiempo? Para encontrarles y tenerles nuevamente en casa.

BIBLIOGRAFÍA

- Calte Hernández, Magdalena. 2020. Entrevista a Magdalena Calte Hernández, madre de Alfredo Tlaxcalteco Calte, desaparecido en Xalapa, Veracruz, el 3 de febrero de 2010. Escrito.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. (Centro Prodh). 2020. *Nos llaman las locas de las palas. El papel de las mujeres en la búsqueda de sus familiares desaparecidos*. 1a ed. México: Centro Prodh. <https://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/LasLocasDeLasPalas.pdf>
- Cepeda, Ana y Salvador Leetoy. 2021. “De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (69, abril), 181-200. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4197>
- Chavira, Mónica. 2020. Entrevista a Mónica Chavira, madre de Diego Chavira García y esposa de Jorge Enrique García Barreto, desaparecidos en Guadalajara, Jalisco, el 19 de septiembre de 2013. Audio.
- Chihu Amparán, Aquiles y Alejandro López Gallegos. 2001. “Arenas y símbolos rituales en Victor Turner”. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad* (40, diciembre), 137-152. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/581>

- Comisión Antimonumentos. 2020. *Antimonumentos. Memoria, verdad y justicia*. México: Fundación Heinrich Böll.
- Contreras Aguilar, Teodora. 2010. Entrevista a Teodora Contreras Aguilar, madre de Mario Alberto de Ocampo Contreras y de Cirilo Manolo de Ocampo Contreras, y suegra de Soledad Castillo Montero, desaparecidos en Xalapa, Veracruz. Audio.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). 2017. *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. México: Cámara de Diputados.
- Espíritu Mota, Yolanda. 2020. Entrevista a Yolanda Espíritu Mota, madre de Ivonne Amador Espíritu y de Iliana Set Luna Espíritu, desaparecidas en Xalapa, Veracruz, el 14 de octubre de 2011. Escrito.
- Franco Migues, Darwin. 2016. “Nace ‘Por amor a ellos’, una organización que busca a los desaparecidos”. *Crónica de Sociales* (en línea), 2 de febrero. <https://cronicadesociales.wordpress.com/2016/02/02/nace-por-amor-a-ellos-una-organizacion-que-busca-a-los-desaparecidos/>
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM). 2012. “Marcha de la Dignidad Nacional: ‘Madres buscando a sus hijos e hijas y buscando justicia’ 9, 10 y 11 de mayo de 2012”.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL). 2014. “Comunicado a Rodrigo Medina sobre toma de Plaza pública para Nuestr@s Desaparecid@s”. *FUNDENL* (en línea), 11 de enero. <http://fundenl.org/comunicado-a-rodrigo-medina-sobre-toma-de-plaza-publica-para-nuestrs-desaparecidos/>
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL). 2020. “Conferencia de prensa de FUNDENL en la que anuncian que el caso de Brenda Damaris González Solís será llevado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”. 31 de julio. https://www.facebook.com/watch/live/?v=662307954632246&ref=watch_permalink&_rdc=1&_rdr
- González Geraldino, Félix Ernesto. 2014. “Sobre la memoria”. *Justicia* (26, julio), 121-136. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0124-74412014000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- González Ramírez, Jesús. 2020. Entrevista a Jesús González Ramírez.
- Gutiérrez Piñerez, Carolina. 2007. “Procesos de duelo en familiares de víctimas de desaparición forzada”. Documento presentado en III Congreso de Psicología Jurídica y Forense del Caribe y V Latinoameri-

- cano. Bogotá: Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense. <https://psicologiajuridica.org/psj137.html>
- Hidalgo Rea, Irma Leticia. 2020. Entrevista a Irma Leticia Hidalgo Rea, madre de Roy Rivera Hidalgo, desaparecido en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el 11 de enero de 2011. Audio.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores (Colección Memorias de la represión 1)/Social Science Research Council.
- Laín Entralgo, Pedro. 1957. *La espera y la esperanza: historia y teoría del esperar humano*. Madrid: Revista de Occidente.
- Lorusso, Fabrizio. 2019. “‘Te buscaré hasta encontrarte’. El nacimiento de ‘Los otros’, colectivo para la búsqueda de personas desaparecidas en Iguala”. En Juan Carlos Ruiz Guadalajara y Gustavo A. Urbina Cortés (coords.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las ciencias sociales*. Vol. 2. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. México: Comecso, pp. 991-1016. <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/31>.
- Lorusso, Fabrizio. 2020. “Mesas de trabajo del gobierno con familiares de personas desaparecidas en Guanajuato: ¿esperanza o simulación?” *Desinformémonos*, 10 de septiembre, sección Columnas. <https://desinformemonos.org/mesaf-de-trabajo-del-gobierno-con-familiares-de-personas-desaparecidas-en-guanajuato-esperanza-o-simulacion/>
- Moreno Becerril, Adriana. 2020. Entrevista a Adriana Moreno Becerril, madre de Víctor Adrián Rodríguez Moreno, desaparecido en Francisco I. Madero, Coahuila, el 11 de mayo de 2009. Audio.
- Orgen Calderón, Irma, Jocelyn Orgen Calderón y Tania Orgen Calderón. 2020. Entrevista a Irma, Jocelyn y Tania Orgen Calderón, hijas de Marco Antonio Orgen Maldonado, desaparecido en Tenango de las Flores Huauchinango, Puebla, el 17 de noviembre de 2013. Escrito.
- Ortiz, Mónica. 2020. Entrevista a Mónica Ortiz, madre de José Manuel Hernández Ortiz, desaparecido en Xalapa, Veracruz, el 26 de noviembre de 2013.
- Panizo, Laura Marina. 2012. “Ausencia y desaparición: el caso de los desaparecidos de la última dictadura militar en Argentina”. *Argos*, 29 (57), 94-125. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0254-16372012000200006&lng=es&nrm=iso&tlng=es

- Pita, María Victoria. 2010. *Formas de morir y formas de vivir: el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Editores del Puerto/Centro de Estudios Legales y Sociales. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/06/REVES-2010-Formas-de-morir-y-formas-de-vivir-Pita-Maria-Victoria.pdf>
- Querales Mendoza, May-ek y Erika Liliana López López. 2022. “Enorme deuda con la verdad y la justicia respecto de las desapariciones en México”. *La Jornada del Campo*, 15 de enero. <https://www.jornada.com.mx/2022/01/15/delcampo/articulos/deuda-desapariciones-mexico.html>
- Robledo Silvestre, Carolina. 2012. “Crisis de representación y nuevos actores de la violencia actual. Una aproximación a la presunción de muerte en el caso de los desaparecidos de Tijuana”. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 5 (10), 67-91.
- Sagardoy Leuza, Iñaki. 2009. “Violencia, transición y drama social: Turner y el campo anamnético-político en Navarra”. *Gerónimo de Uztariz* (35), 61-72.
- Sempio Durán, Camilo. 2015. “Rodrigo Díaz Cruz. *Los lugares de lo político, los desplazamientos del símbolo. Poder y simbolismo en la obra de Victor W. Turner* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Gedisa, 2014), 412 pp.” [Reseña]. *Revista Mexicana de Sociología*, 77 (3), 497-509. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v77n3/v77n3a6.pdf>
- Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (SNBP). 2020. “Acuerdo SNBP/002/2020 por el que se aprueba el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, el cual se anexa al presente Acuerdo y forma parte integrante del mismo”. *Diario Oficial de la Federación*, 6 de octubre. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020
- Turner, Victor. 1999. *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. Traducción de Ramón Valdés del Toro. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Verástegui González, Jorge. 2018. “Introducción”. En Jorge Verástegui González (coord.), *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida*. México: Fundación Heinrich Böll, pp. 7-11. http://web.archive.org/web/20200826160920/https://mx.boell.org/sites/default/files/memoria_1.pdf
- Wilson, Monica. 1954. “Nyakyusa Ritual and Symbolism”. *American Anthropologist*, 56 (2), 228-241. <https://doi.org/10.1525/aa.1954.56.2.02a00060>

17. HILVANANDO HISTORIAS DE RESISTENCIA
PACÍFICA EN MICHOACÁN: BORDADORAS
DEL COLECTIVO FAMILIARES CAMINANDO POR JUSTICIA

Marjorie Agosín
Laura María Orozco Medina
Yael Siman

INTRODUCCIÓN

La llamada “guerra contra las drogas” lanzada por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa detonó múltiples violencias en todo el territorio mexicano, entre el Estado y los cárteles, y entre los propios cárteles. Uno de los resultados fue la fragmentación de los cárteles: entre 2006 y 2012, de cinco cárteles se llegó a 62. El número de personas muertas por asesinatos en México llegó a ser similar al de las guerras civiles.¹ Las desapariciones forzadas aumentaron de manera exponencial. Entre diciembre de 2006 y 2011 hubo un total de 390 quejas por desaparición forzada ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), pasando de cuatro en 2006 a 153 en 2011.² De acuerdo con el Comité contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés), de las Naciones Unidas, en 2015 había 29 203 personas desaparecidas, en 2018 la cifra aumentó a 69 556, y

¹ Bajo el gobierno de Calderón, los homicidios intencionales aumentaron en 300%. Véase González Núñez *et al.* (2019).

² Estas cifras son citadas en el reporte de 2013 de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

en 2021 a 94 119.³ Una de las expresiones más dramáticas y deshumanizantes de la violencia generalizada en México es la existencia de más de 4 000 fosas clandestinas en el país (Animal Político 2020).⁴

Se ha intentado explicar por qué la violencia generalizada en México irrumpió cuando el país transitaba del autoritarismo a la democracia. La literatura sociológica sobre violencia criminal destaca el papel de las redes y el capital social de los cárteles y los grupos delincuenciales. Sin embargo, estudios recientes enfatizan la influencia del cambio político y la competencia multi-partidista en el nivel subnacional (Trejo y Ley 2020, prefacio, xv). Estas violencias locales se expandieron e intensificaron en el noreste, el noroeste y el sur de México. Estados como Michoacán se convirtieron en microespacios de “violencia crónica”⁵ perpetrada por varios actores: las fuerzas armadas (Ejército o Marina), la policía (municipal, estatal, federal), los grupos del crimen organizado (incluido el narcotráfico), las policías comunitarias y las autodefensas, prevaleciendo una “guerra interna no civil” (Olalde 2019, 24, 88, 338-339).

Tal como se señala en la “Introducción” de este libro, ante la violencia reciente en el país, ha surgido una movilización amplia de colectivos de familiares de víctimas de desaparición forzada. Si bien se estima que el número total de colectivos rebasa la cifra de 100, no se tienen estimaciones precisas. No obstante, hay un registro de 70 colectivos que integran el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (El Universal 2021). Aunque estos colectivos llegan a establecer alianzas entre ellos, su actuación se da en contextos cotidianos locales caracterizados por violencia, extractivismo y estructuras de poder corruptas. En Michoacán han surgido distintos tipos de resistencia. Por ejemplo, existe una oposición indígena que defiende sus tierras ante la penetración del narcotráfico, dando lugar a conflictos agrarios violentos. Por su parte, las autodefensas también han representado una forma de resistencia civil armada frente al narcotráfico coludido con un Estado débil incapaz de proveer seguridad pública y justicia. Estas resistencias coexisten con colectivos integrados

³ Datos del CED recuperados en Centro Prodh (2021).

⁴ Para octubre de 2021, la cifra de fosas clandestinas rebasaba las 4 000 (Tzuc 2021). Las personas desaparecidas y no localizadas rebasaban la cifra de 100 000 en septiembre de 2022, según la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) (2022).

⁵ La violencia crónica se caracteriza por “altos índices de violencia que se mantienen durante varios años, incluyendo situaciones de guerra civil, aunque no necesariamente”. La “índole crónica” también aplica a los actos de violencia que “se reproducen en el espacio y el tiempo” (Pearce 2019, 11).

principalmente por mujeres que recurren a un repertorio de estrategias de resistencia pacífica, como protestas y manifestaciones, búsquedas en vida y en muerte, negociaciones con autoridades gubernamentales y expresiones de memoria como el bordado.⁶ Aun cuando el acto de bordar ha sido adoptado por cada vez más colectivos en el país, es todavía una práctica de unos cuantos. La literatura examina el papel de los bordados en Nuevo León (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, FUNDENL), Coahuila (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, FUUNDEC) y otros sitios donde han surgido colectivos formados por ciudadanas y ciudadanos comprometidos (FUNDENL 2016). Sin embargo, se conoce menos sobre las bordadoras de Familiares Caminando por Justicia en Michoacán.

Este trabajo investiga: ¿cuándo y por qué Familiares Caminando por Justicia decidió bordar como un acto de memoria y resistencia no violenta frente a la violencia en Michoacán? ¿Cómo se configura el bordado como testigo y testimonio de su lucha? ¿De qué manera narran textilmente sus historias de dolor y amor? ¿Cómo interpretan las mujeres bordadoras su propio mundo y el de la persona desaparecida?

Cordelia Rizzo (2015) señala que Bordando por la Paz Nuevo León-FUNDENL adoptó la práctica del bordado como una forma de procesar los hechos dolorosos al interior del colectivo. En un sentido similar, Sylvia Karl (2014) señala que el bordado tiene un efecto reparador en tanto reintegra a las víctimas directas, indirectas y potenciales en el tejido social. Para Rizzo, el bordado es también una “técnica de la memoria”. Además, mediante el acto de bordar en una plaza pública se busca dar visibilidad a la lucha grupal y crear lazos de empatía con la ciudadanía. Bordar es un acto político en tanto se traslada como práctica femenina textil de la esfera privada a la pública. En este transitar del hogar a la plaza se movilizan roles y afectos tradicionales que son reconfigurados en el activismo (Nadejda 2020).

Este capítulo sostiene que, en los contextos de violencia actual, el bordado es a la vez testigo y testimonio de la víctima. Por un lado, el bordado es testigo del amor y del dolor del familiar de la persona desaparecida, así como de su lucha por la memoria. Por otro lado, como señala Rizzo (2014),

⁶ Sus acciones son parte de un movimiento más amplio en México conformado por sembradores y sembradoras de paz; es decir, un colectivo de hombres y mujeres que han hecho de sus vidas, de manera voluntaria o no, “una carrera en contra del olvido y a favor de la justicia” (Enciso y Nieto 2017, 10).

el bordado es objeto testimonial que amarra a un pedazo de tela pruebas documentales. Para entender el bordado en esta doble función, se analiza el caso de las bordadoras en Michoacán, quienes además de encontrar en el textil una forma de resistencia y una técnica de memoria, eligen bordarse a sí mismas como sujetas humanas y políticas que representan simbólicamente la manera en que viven diariamente el dolor de la ausencia.

Este trabajo se enfoca en Michoacán y las bordadoras del colectivo Familiares Caminando por Justicia. En esta indagación sobre las prácticas “desde abajo”, la sujeta “víctima-activista” (Rubio 2018) no es exclusivamente una informante, sino también participante activa de la investigación, de tal forma que se recupera su perspectiva.⁷ El estudio se basa en una metodología horizontal (Burt 2020, 5) que permite el intercambio de información, saberes y la co-construcción de conocimiento acerca de historias locales de resistencia pacífica más allá de la universidad (Queralles-Mendoza 2020).

El capítulo está compuesto de tres apartados principales. En el primero se ofrece un recorrido por las historias de la microviolencia en Michoacán. En el segundo se examina la historia del bordado como una forma de resistencia pacífica por mujeres en distintos tiempos y lugares, incluido el México contemporáneo. El último apartado se enfoca en un estudio de caso: las bordadoras del colectivo Familiares Caminando por Justicia en Michoacán.

HISTORIAS DE VIOLENCIA EN MICHOACÁN⁸

Michoacán tiene importancia estratégica por ser un territorio por el que atraviesan los principales corredores del tráfico de drogas (Trejo y Ley

⁷ La interacción con Laura Orozco Medina, activista y participante de esta investigación, inició en un taller sobre desplazamiento forzado interno organizado por la CMDPDH en 2019. Desde entonces, hemos realizado varios intercambios telefónicos y por vías electrónicas, además de contar con un testimonio inédito proporcionado para este trabajo. Por medio de Laura recuperamos testimonios de varias integrantes del colectivo Familiares Caminando por Justicia en Michoacán.

⁸ El estado de Michoacán de Ocampo se localiza en la parte occidental de México. Colinda con Jalisco y Guanajuato al norte; Querétaro, Estado de México y Guerrero al este, y el Océano Pacífico en el oeste. Tiene 113 municipios agrupados en diez regiones. Además, en su litoral de 230 kilómetros se encuentra el puerto de Lázaro Cárdenas, uno de los más importantes del país. Michoacán es un estado rico en recursos naturales y minerales, en un contexto estatal de elevada impunidad y fragilidad institucional.

2000, 119). La historia de violencia reciente en Michoacán se caracteriza por cuatro periodos fundamentales vinculados con la presencia de los cárteles de droga, la penetración de proyectos extractivistas, el cambio político y el surgimiento de las autodefensas.⁹ El primer periodo inició en la década de 1990, cuando la región de Tierra Caliente se convirtió en un “narco estado”.¹⁰ El modelo económico neoliberal expandió la ilicitud mientras que la capacidad competitiva de pequeños y medianos productores agrícolas se vio desplazada. La población local emigró hacia Estados Unidos o se dedicó a la siembra y el cultivo de drogas. El incremento en la demanda de la droga llevó a varios municipios a depender cada vez más de esta actividad, convirtiéndose en “narco pueblos”. Se logró la pacificación *de facto* o *pax narca* mediante pactos implícitos o complicidades abiertas entre las autoridades estatales y municipales con los grupos criminales (Maldonado 2012).

A partir de la alternancia en el poder de la gubernatura michoacana en 1992 —con el ascenso de Lázaro Cárdenas Batel, del Partido de la Revolución Democrática (PRD)— se dio un cambio en el aparato de seguridad y policiaco, lo cual conllevó a que se alteraran los anteriores acuerdos de protección, especialmente al cártel de los hermanos Valencia, aliado del cártel de Sinaloa. Este segundo periodo va de 2002 a 2008, cuando irrumpió la narco violencia y la disputa por el control de los corredores de la droga. Después del cambio político en 2002, los Zetas —la milicia privada del cártel del Golfo— penetraron Michoacán y, en colaboración con la Familia Michoacana, removieron a los Valencia y a los Sinaloenses, aunque esta colaboración no perduró, dando lugar a varios conflictos (Maldonado 2012). En 2004, la Familia Michoacana, con sede en Apatzingán,¹¹ consoli-

⁹ Véanse Informe de la CMDPDH (2019, 127-131) y la investigación de Trejo y Ley (2020).

¹⁰ El término *narco Estado* se utiliza para referir a la infiltración por parte de los cárteles de la droga en el gobierno, el poder judicial y el aparato militar, o cuando el comercio ilegal de drogas es conducido por elementos del gobierno. Es una categoría académica o periodística, no una figura del derecho internacional. La región de Tierra Caliente, conformada por municipios de Guerrero, Michoacán y Estado de México, se caracteriza por ser una zona de tránsito de drogas y de disputa territorial entre grupos criminales rivales (CMDPDH 2020, 55). A ello han contribuido su clima tropical (propicio para siembra de mariguana y amapola), su ubicación geográfica (con salida al Pacífico) y las condiciones de resguardo para los agricultores (por la dificultad de adentrarse en el terreno).

¹¹ Apatzingán se encuentra entre los cincuenta municipios más violentos del país y es el cuarto municipio expulsor de personas desplazadas. Se volvió, junto con varios municipios colindantes, uno de los mayores productores de drogas sintéticas, como la cristalmetanfetamina. El caso de Apatzingán ilustra el fracaso de una política pública de

dó su poder. Este cártel, protegido por la policía estatal, incorporó estrategias de hostigamiento a los aguacateros para que pagaran cuotas a cambio de protección. Quienes no participaban eran amenazados y despojados de sus parcelas (Parra Rosales *et al.* 2019; Querales-Mendoza 2020). Además, realizó robos de transporte, secuestros, tráfico de drogas y armas. Esta situación se mantuvo hasta que el expresidente Felipe Calderón inició su primer operativo conjunto el 11 de diciembre de 2006. En Michoacán, el gobierno federal desplegó más de 5 000 efectivos militares y policiales para erradicar plantíos ilícitos, establecer puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos secundarios, realizar cateos y órdenes de aprehensión, ubicar y dismantelar puntos de venta de drogas. El tráfico de armas y drogas y la extorsión no se redujeron, mientras que la militarización del estado dio lugar a violaciones sistemáticas a los derechos humanos, el incremento de homicidios dolosos y la privación arbitraria de la libertad (Guerra, Corona y Viramontes 2018, 253).

El tercer periodo se ubica entre 2011 y 2014, cuando el grupo delin cuencial los Caballeros Templarios¹² colaboró con la Familia Michoacana, pero terminó compitiendo por el control de plazas, lo que dio como resultado un conflicto violento entre ambos (Rubio 2018). Además de extorsiones, secuestros, cobros de derecho de piso y homicidios, los dos cárteles se dedicaron a la trata de personas, cometieron desapariciones y realizaron la venta de recursos naturales y minerales explotados ilegalmente en el sur del estado. Frente al abandono del Estado y su complicidad con el narcotráfico, las poblaciones locales comenzaron a organizarse en las primeras autodefensas (Querales-Mendoza 2020, 123; Rizzo 2014).¹³ El impacto directo en jornaleros de plantaciones de limón y aguacate llevó a muchos de ellos a desplazarse dentro y fuera del estado (Rubio y Pérez 2016, 36).¹⁴

seguridad impuesta “desde arriba”, militarizada y punitiva, que ha exacerbado la inseguridad, la violencia crónica y el trauma entre sus pobladores (Parra Rosales *et al.* 2019, 165).

¹² Este grupo surge en Michoacán como resultado de la actividad de varios grupos criminales: los Valencia, la Empresa, los Zetas y la Familia Michoacana.

¹³ En zonas de alta marginación o relativa lejanía de grandes centros urbanos, los pueblos originarios se han organizado de forma autónoma para defenderse de la violencia de la delincuencia organizada y del Ejército, fundando su propia policía comunitaria, como en La Montaña de Guerrero, o autonomizando sus municipios, como en Cherán (Rizzo 2014, 72).

¹⁴ En 2007 había en Michoacán cerca de 17 000 huertas que producían aguacate, en 2012 el aguacate ocupaba el tercer lugar de los 10 principales productos agroalimentarios del país, con ganancias alrededor de 5 600 millones de dólares. El aguacate se convirtió en una vía de enriquecimiento muy importante para el crimen organizado, que extorsionaba a sus

Hacia 2013, las autodefensas formaban parte de un movimiento de resistencia (Guerra, Corona y Viramontes 2018, 294):¹⁵ controlaban 33 municipios o más de 56% del territorio del estado (CMDPDH 2019, 130). Por su parte, el crimen organizado tenía presencia en al menos 54 municipios del estado (casi la mitad).

Junto con las policías comunitarias, las autodefensas buscaban: 1) recuperar las propiedades —casas, terrenos, ranchos— que mediante extorsiones les fueron expropiadas por los Caballeros Templarios, 2) lograr justicia para sí mismos y sus familiares frente a las arbitrariedades cometidas por los grupos criminales —violaciones, secuestros, asesinatos—, y 3) recuperar la tranquilidad en sus comunidades (Guerra, Corona y Viramontes 2018, 294, 297). Las autodefensas lograron replegar al narcotráfico y tuvieron un amplio apoyo de la población,¹⁶ pero vieron su legitimidad cuestionada por el Estado mexicano. Por decreto presidencial, el 15 de enero de 2014, se creó la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán con el objetivo de impulsar el desarrollo en la región y garantizar la seguridad, lo que implicaba el combate a los Caballeros Templarios y el desarme de las autodefensas (Álvarez Andrade 2021).

Un cuarto periodo inició en 2014 con el declive de los Caballeros Templarios y la institucionalización de las autodefensas. Surgieron dos grupos rivales: el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y los “Viagras”, además de células criminales aliadas con cárteles más grandes y otras autónomas (CMDPDH 2019, 131). Por su parte, las autodefensas fueron infiltradas por intereses particulares, lo que contribuyó a que el gobierno terminara institucionalizándolas mediante su incorporación en la Fuerza Rural Estatal (FRE) en 2014, bajo el control de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán.¹⁷

productores (Querales-Mendoza 2020, 110). Michoacán es uno de los principales estados del país donde ocurre el desplazamiento interno por violencia provocada por grupos armados organizados. Se estima que entre 2006 y 2013 hubo alrededor de 21 000 personas desplazadas (Querales-Mendoza 2020; CMDPDH 2019, 253). Tan sólo en 2019, se registraron tres episodios de desplazamiento interno, provocando que 704 personas se desplazaran de tres municipios: Parácuaro, Buenavista y Aguililla (CMDPDH 2020).

¹⁵ Se menciona el inicio del “levantamiento” de las autodefensas el 24 de febrero de 2013 en la localidad de Buenavista Tomatlán (Álvarez Andrade 2021).

¹⁶ De acuerdo con Guerra, Corona y Viramontes (2018, 300), trabajadores de la ciudad, rancheros, mujeres y párrocos aportaron recursos para el movimiento de las autodefensas.

¹⁷ La FRE inició operaciones con 445 efectivos en Buenavista Tomatlán y Tepalcatepec. Un año después tuvo presencia en 22 municipios y contó con 814 elementos. En su interior hubo

En los últimos años, de acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Michoacán ha ocupado el noveno lugar en el país con mayor incidencia de homicidios y tiene cifras elevadas de personas extraviadas y desaparecidas (CMDPDH 2019, 249, 268).¹⁸ Recientemente, la prensa ha reportado un despunte en la violencia en el estado con 41 homicidios tan sólo en los primeros seis días de enero (Aguayo 2021). Según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДNO), para el periodo 1964 a 2021 hubo en Michoacán 6291 personas desaparecidas, de las cuales 3973 siguen sin ser localizadas (cuadro 17.1).

Cuadro 17.1. Personas desaparecidas en Michoacán, 1964 a 2021

Personas desaparecidas	
Localizadas	2 318
No localizadas	3 973
Total	6 291

Fuente: CNB (2023).

EL BORDADO COMO FORMA DE RESISTENCIA PACÍFICA: DE ATENEA A LAS BORDADORAS EN MICHOACÁN

El bordado como acto íntimo y como práctica de resistencia existe desde la antigüedad. La costurera y el sastre son figuras que habitan nuestro imaginario desde tiempos inmemoriales, así como toda persona que utiliza sus manos para cortar, tejer, zurcir o hilvanar como un acto reparador de cuestiones humanas. La vestidura narra a los demás nuestra propia historia, la de quienes fuimos, la de quienes quisiéramos ser, la de nuestras soñadas abundancias o más bien la de nuestras precariedades. La mitología griega está llena de mujeres bordadoras, de mujeres que fueron diestras en el arte textil. La diosa de la sabiduría, Atenea,¹⁹ fue una gran

conflicto entre facciones opuestas. Fue extinguida en 2016, dando lugar a la formalización de la Policía de Michoacán (Guerra, Corona y Viramontes 2018, 294-295).

¹⁸ Desde 2000 se observó una tendencia al alza en el número de homicidios, dándose un incremento significativo en 2006 (Guerra, Corona y Viramontes 2018, 290). Los homicidios en Michoacán tuvieron una disminución relativa en periodos posteriores; sin embargo, hubo incrementos abruptos en 2009, 2013 y 2016.

¹⁹ Diosa de la sabiduría, nacida de la cabeza de Zeus, preside el acto de bordar. Bajo la tutela de Atenea, bordar es un acto femenino/masculino; es decir, los papeles culturales

tejedora, y también lo fue Penélope, esa fiel esposa que tejía todos los días un gran telar que luego deshacía por las noches para evitar la maldición de esposarse con alguno de los pretendientes que la cortejaban a diario en su palacio. O la profundamente triste historia de Filomena, quien fuera mancillada por su cuñado Terseo, que además de violarla cortó su lengua para que no pudiera contar lo sucedido. Sin embargo, a través de los hilos de colores, ella pudo recrear el hecho sobre un tapiz para denunciar la brutalidad de su perpetrador.

Bordar, tejer, cortar y contar son otras maneras de recordar, todo acto que trae de vuelta los recuerdos o el uso de los objetos que vamos dejando atrás, son actos de acción y de reflexión. Penélope no es un personaje pasivo, sino una agente que construye su propio destino, pues mientras teje y desteje va recreando su vida junto a Ulises, cuando recuerda, por ejemplo, el árbol que éste tallara con sus manos y donde ella trajera al mundo a Telémaco, su hijo. Recordar de esa forma es construir un relato con las manos, con agujas que hablan a través de un tejido sobre experiencias y recuerdos. De esta manera, en la mitología griega se vislumbra la magia del telar, el simbolismo de este acto reparador sobre el cuerpo y sobre la tela, de cómo su remiendo nos puede conducir a la necesaria reflexión sobre un humanismo que a veces perdemos de vista y también sobre el proceso que conduce la materia a la vestidura; una extensión tan vasta como los patios de infancia y las casas donde vivieran esas mujeres que todavía cantan el sutil murmullo de agujas al caer.

Durante el Renacimiento italiano, la imagen de la costurera poseía un simbolismo importante, aunque siempre antecedida por la figura y el nombre del pintor dejando en segundo plano la modelo que tras el bastidor repara y cose la tela. Aquello nos habla del papel secundario que cumplían estas mujeres a lo largo de la historia, siempre en habitaciones escondidas alejadas del ruido de las casas principales, siempre en silencio y lejos de las palabras, de los modos de hablar que la gente reproduce sin pensar, lejos del mensaje rígido y gris de los periódicos, sumidas en un silencio que proyecta más imágenes de las que un espíritu cautivo es capaz de percibir, construyendo una lengua propia con hilos de colores y botones de diversos tamaños.

En Estados Unidos, técnicas como el *patchwork* o *quilt* fueron realizadas como estrategia de supervivencia por las mujeres colonizadoras ante

de ambos géneros se entretienen a través de los dos atributos de Atenea, como bordadora y guerrera (Ashbaugh 2014).

las duras condiciones climáticas y materiales de la época. Ellas se dedicaban a remendar o unir trozos de tela en desuso acolchándolas con algodón y otros tantos textiles para crear mantas y cobertores para los dormitorios de sus hijos. Una unión a veces azarosa de instancias, de colores congregados en el acto de recordar y de resistir las condiciones materiales a las que se enfrentaban. Otra instancia de tejido verbal o simbólico es el caso, menos extendido o reportado, de algunos esclavos que durante la Guerra Civil en Estados Unidos bordaron escenas que aludían a posibles rutas de escape que luego abandonaban o que pasaban de mano en mano de forma clandestina para que sus hermanos pudieran emprender el camino hacia la libertad lejos del yugo supremacista sureño.

Si bien el acto de zurcir o bordar no fue siempre exclusivo de las mujeres, en el siglo XIX el bordado y la feminidad se fusionaron por completo. A partir de entonces, el bordado fue naturalizado como una actividad innata a las mujeres y se le identificó con la feminidad doméstica (Olalde 2019, 115). En la segunda mitad del siglo XX, en América Latina, las mujeres trasladaron el acto de bordar al espacio público para denunciar la desaparición de sus seres queridos. Las mujeres latinoamericanas movilizaron nuevas energías en la esfera pública con base en sus papeles tradicionales familiares, partiendo de sentimientos como el amor y una ética del cuidado (Jelin 2020). Las Madres de Plaza de Mayo en Argentina comenzaron con esta práctica simbólica en 1977 en respuesta a la desaparición forzada de sus hijas e hijos en el contexto de la dictadura militar (1976-1983). En un inicio portaron sobre la cabeza un pañuelo/pañal blanco que dejaron en blanco evocando el vacío, la ausencia y la pérdida. Después comenzaron a bordar estos pañales/pañuelos con hilo de color azul enunciando los nombres de sus hijas e hijos y la fecha de su desaparición (Olalde 2019, 162).

En Chile, la dictadura militar (1973-1990) borró una larga historia de tradición democrática. Todo se silenció de golpe, los muros repletos de mensajes de esperanza y reivindicación fueron blanqueados, y el hilo que unió a cada nodo y eslabón de la sociedad en ese complejo tejido social fue cortado. Ante esta nueva realidad represiva y dolorosa, un grupo de mujeres decidió hablar. Algunas madres buscaban de forma desesperada a sus hijos e hijas, a los esposos que el régimen había arrancado de su lado, que la dictadura había hecho desaparecer. La desaparición de un familiar significó la ausencia permanente de un ser querido que ha sido arrancado de una esquina en la calle, de su cama, del cine o del café por la policía, los soldados, bandas delincuentes o particulares, sin dejar rastro. Nada se sabía sobre su paradero. Si estaban vivos, ¿dónde estaban?, ¿qué es lo que

debían soportar? Y si estaban muertos, ¿dónde estaban sus huesos? Vivir con la realidad de una desaparición es vivir permanentemente con vacío e incertidumbre (Agosín 1987/88, 3, 5).

Desde el dolor, las mujeres en Chile comenzaron a producir una serie de tapices o arpilleras (costales de tela gruesa, empleados originalmente para almacenar papas) donde algunas escenas se hacían cada vez más frecuentes: cuarteles, centros de detención y cárceles, imágenes que al pasar de los años se fueron transformando en una especie de naturaleza muerta o en escenas de naturaleza rasgada, imágenes donde predominaba el vacío más absoluto, el vacío que produce la pérdida de un hijo, el vacío al que fueron arrojadas miles de familias por un Estado ensañado con los pobres y la clase trabajadora. Cada textil era una pequeña escena de la vida de la mujer que la creaba y que gesticulaba una ausencia distinta a través de la tela; una mesa vacía, una mujer que aguarda en la ventana, un padre que sentado bajo un árbol se pregunta: ¿dónde estará?, ¿lo volveré a mirar a los ojos otra vez?

En los centros de la Vicaría de la Solidaridad,²⁰ una facción muy importante de la Iglesia católica en tiempos de la dictadura, una profesora de artes visuales que observó a estas mujeres yendo a la iglesia en busca de algún consuelo espiritual y algo de comida para los suyos, les mencionó que tal vez sería terapéutico bordar o tejer lo que sentían.²¹ Del trabajo conjunto emanó un sentido de dignidad. Las arpilleras eran voces de dolor, amor y esperanza. Sus bordados tenían la función de crear una sociedad más justa. En esta forma femenina de acción, el poder personal no era el objetivo, sino el poder colectivo percibido como el único instrumento posible de un cambio (Agosín 1987/88, 12-15, 33). Estas mujeres definieron el dolor de la pérdida como una herida que permanece abierta tal como la técnica que emplean en el desarrollo de sus obras, en las que el trozo desgarrado e incoherente por sí mismo se agrupa en un nuevo conjunto capaz de transmitir un mensaje a los demás. Hacer una arpillera requiere ima-

²⁰ El cardenal Silva fundó la Vicaría de la Solidaridad el 1º de enero de 1976 para continuar la obra del Comité ProPaz. Como parte de la arquidiócesis, el nuevo grupo estaba amparado por la legislación religiosa nacional, que reconocía a la Iglesia como una entidad política independiente y un santuario. La Vicaría realizó su trabajo hasta el final de la dictadura. Muchos de los que recurrían a la ayuda de la nueva organización habían sufrido un doble golpe: además de perder un familiar, ellos mismos a menudo eran objeto de persecución por sus convicciones políticas.

²¹ Valentina Bonne, artista que enseñó a coser, bordar y tejer a muchas mujeres, cuenta que cuando se abrieron los talleres, las mujeres estaban tan trastornadas que para ellas este tipo de trabajo era una especie de terapia (Strom 2007).

ginación, habilidad y mucha paciencia para encontrar el trozo perfecto, para lograr que el género, un trozo raído por el tiempo, recree una escena de dolor y esperanza al mismo tiempo. ¿Cómo hacer para que el sol brille de nuevo sobre una mesa vacía que espera?

El desarrollo de la técnica del apliqué sobre arpilleras les permitió saciar la necesidad de comunicar sus penas y la de rearmar una experiencia quebrada por el odio del régimen militar. Las arpilleras no fueron parte del *marketing* o de alguna estrategia de exportación comercial. Al contrario, ellas tejieron una red de difusión oculta, clandestina, autónoma, disidente, subversiva (más allá de los esfuerzos de la inteligencia militar por cooptar la actividad artística), recreando y honrando ese tejido social pisoteado por el discurso oficial. La historia de estas mujeres se transmitió de boca en boca, una por una, y tal vez en ello reside la mayor grandeza de esas mujeres. Así surgió un movimiento que se ha convertido con el tiempo en un emblema de humanidad en todo el mundo, cuyas ramificaciones alcanzan territorios tan lejanos como Soweto en Sudáfrica.²²

Cada puntada, cada hilo, cada tela que se corta, cada figura presente en estas manifestaciones conducen inevitablemente a otros tiempos y otras localidades. Grupos de mujeres tejedoras han surgido en Colombia, Guatemala, Perú y México.²³ En México, son varios los proyectos de bordado iniciados por familiares de personas desaparecidas y por la sociedad civil.²⁴ En 2011 y 2012 se formaron cerca de veinte grupos de bordado

²² Por medio de la arpillería se recuerdan algunos de los innumerables atropellos que la minoría afrikáans infligiera sobre la población autóctona, especialmente alusiones sobre la masacre de 1976, cuando, luego de una serie de protestas, un contingente militar cercó este barrio abriendo fuego contra estudiantes y pobladores en general que exigían el fin de las políticas del *apartheid*.

²³ En 1998, por ejemplo, las mujeres de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR-Sierra) en Guatemala representaron, mediante el bordado, imágenes de la violencia vivida en la segunda mitad del siglo xx: bombas tiradas desde helicópteros y soldados asesinando personas (Olalde 2019, 351, 352).

²⁴ Se trata de expresiones de empatía y solidaridad por parte de personas que no han vivido directamente la desaparición de un ser querido, pero que se conectan con el dolor de la ausencia. Bordando por la Paz y la Memoria. Una Víctima, un Pañuelo (luego Colectivo Fuentes Rojas) comenzó a bordar pañuelos en junio del 2011. Otra iniciativa local es Bordando por la Paz Puebla (2012). En ese mismo año surgió el colectivo Bordamos por la Paz Guadalajara. Las imágenes de estos bordados no representan visualmente los sucesos narrados por los familiares, sino que contienen motivos abstractos y generales que refieren al dolor y la indignación provocados por la violencia (gotas, hilos o charcos de color rojo que evocan la sangre derramada por la violencia; lágrimas, cruces o corazones) (Olalde 2019).

en el país y varios más en el extranjero (Olalde 2019).²⁵ Colectivos como FUUNDEC y FUNDENL han incorporado el bordado en su repertorio de resistencia política. “Bordamos por la Paz”, iniciativa adoptada por FUNDENL en 2012, busca crear una comunidad basada en la solidaridad y la empatía. Las mujeres bordan los casos de personas desaparecidas con hilo verde. Tejen historias y afectos como parte de un proceso reparador. En un inicio tejían en la Macroplaza de Monterrey, pero se mudaron a un sitio bautizado como la Plaza de la Transparencia de la Víspera o la Plaza de las y los Desaparecidos (véase el capítulo de Ramírez en este libro), una plaza abandonada que fue reapropiada e intervenida por el colectivo para que las y los desaparecidos pudieran habitar un lugar público y fueran el recordatorio constante de la ausencia. De acuerdo con Dairee Ramírez, “en cada puntada de cada pañuelo va un suspiro, una lágrima o un anhelo. No sólo son bordados, son historias que transgreden e incomodan a través del cruce de hilos. En cada uno va el desahogo de la tristeza de algún familiar o la empatía de algún solidario” (FUNDENL 2018, 16).

En Michoacán, el textil es parte de la tradición local que proviene de tiempos prehispánicos como medio para plasmar historias y concepciones de mundo. El tejido en telar de pedal es una tecnología traída de Europa y adaptada rápidamente por los habitantes de la Nueva España. Las mujeres son quienes han realizado el oficio de tejer y coser, primero como una imposición por las autoridades coloniales para satisfacer las necesidades de los españoles, pero con el tiempo se volvió una práctica común, transmitida en el seno de las familias, de una generación a otra. No obstante, desde antes de la invasión española, había fuertes referentes culturales y de producción textil en la región purépecha. Las mujeres tejedoras incorporaron materiales del Valle de Uruapan, como el algodón y la fibra animal, pelo de conejo y plumas de las coloridas aves de la zona. Esta tradición textil no era sólo trabajo artesanal, sino un acto comunitario y solidario. En la fabricación de las *cambayas* (coloridas mantas de algodón

²⁵ Grupos de mujeres bordan en varias entidades del país y el extranjero: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima (Comala), Jalisco (Guadalajara, Chiquilistlán y Ameca), Ciudad de México, Nuevo León (Monterrey), Puebla, Coahuila (Torreón y Saltillo), Estado de México (Toluca), Veracruz (Xalapa), Morelos (Cuernavaca), Nayarit y Michoacán (Arocútin, Pátzcuaro y Zirahuén), Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Japón (Tokio), Italia (Milán), Argentina (Córdoba), Chile (Santiago), Perú (Lima), España (Barcelona), Estados Unidos (Seattle, San Diego, Baton Rouge, Nueva York), Puerto Rico, Canadá (Montreal), Francia (Cherbourg, Douarnenez, Quimper, Pont-l'Abbé), Reino Unido (Durham), Holanda y Suiza (Olalde 2019, 19).

producidas de forma artesanal en telares de pedal), participaban todos los miembros del grupo familiar en talleres situados al lado de las casas. Convertida en tradición mexicana y michoacana, la producción textil en telar de pedal ha sufrido una compleja evolución en la que han existido procesos tanto de adaptación e innovación, como de pérdida e incluso de enajenación, según los términos empleados por Bonfil (1987).

HILVANANDO RESISTENCIAS PACÍFICAS EN MICHOACÁN: MUJERES BORDADORAS DEL COLECTIVO FAMILIARES CAMINANDO POR JUSTICIA

En Michoacán, las mujeres tienen un papel central en los procesos locales de resistencia (Querales-Mendoza 2020). Su lucha es parte del activismo “desde abajo” que se ha dado en distintos conflictos del mundo (Davis y Atlas 2018). Si bien, como señala Maier (1997), esta movilización es orientada por los papeles tradicionales de madres, esposas y amas de casa, la salida del hogar termina rebasando los límites aceptados del género femenino. En ese transitar, forman nuevas comunidades que las conectan afectivamente (Jasper 2011, 298), les permiten concretar acciones y las llevan a replantearse su papel como sujetas transformadoras de una lucha que se piensa desde otros lugares y en otras formas, acercándose a una “comunalidad”.²⁶ Según afirma Mercedes Ruiz, integrante de Familiares Caminando por Justicia:

cuando uno se convierte en familiar de desaparecido, los demás familiares de desaparecidos se convierten en otra familia y eso es lo que hemos sido en Familiares Caminando, una segunda familia. Hablamos el mismo idioma, hablamos de nuestros mismos dolores, nuestros caminares, nuestros pesares, nuestras alegrías también.²⁷

Las mujeres se movilizan en primera instancia por un factor precipitante relacionado con su papel como madres, hermanas y esposas. Los

²⁶ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020. Laura tiene tres familiares desaparecidos: Leonel Orozco Ortiz, detenido-desaparecido el 3 de agosto de 2008 por elementos del Ejército; Leonel Orozco Medina, de 17 años, detenido y desaparecido el 18 de abril de 2009 por elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI), y Moisés Orozco Medina, detenido-desaparecido el 22 de mayo de 2012 por la policía municipal de Apatzingán.

²⁷ Mercedes Ruiz, madre de Guillermo Alejandro Ortiz Ruiz, desaparecido. Véase Rivera (n.d.).

colectivos retoman sus experiencias de vida, aunque en el proceso hacen “uso estratégico” de los roles de género —como la maternidad— para incorporarlos a su identidad colectiva, discurso y práctica (Nadejda 2020). Para Laura Orozco Medina, el detonante fue por las medidas represivas del Estado ante su decisión de alzar la voz, de no callar, en un contexto de lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.²⁸ De manera similar a otros colectivos del país, Laura dice:

[En] ese caminar de la lucha por la verdad y la justicia cuando al confluir en espacios como la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, la Procuraduría General de la República, la Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos, marchas, etc., nos encontramos y conocimos con mujeres en una situación similar a la nuestra, madres, hijas, esposas, todas con familiares desaparecidos, con quienes al conversar, entre llanto, rabia, desesperación y hasta desesperanza, coincidimos sobre el maltrato del que éramos objeto por parte de las autoridades, la dilación y falta de investigación, la negativa de información sobre nuestros casos, en fin, la denegación de acceso a la justicia. Una situación que nos hizo pensar en la necesidad de organizarnos para hacernos ver, escuchar y generar un solo reclamo sobre una causa común que al final nos sigue hermanando.²⁹

Laura Orozco Medina, junto con su madre María Elena, han buscado a los tres hombres de su familia desaparecidos entre 2007 y 2018. Su historia es singular a la vez que expresa un patrón más general de “victimización-desplazamiento-impunidad” (Rubio 2018). La familia Orozco Medina es originaria de Nuevo Zirosto, Michoacán, un poblado en el municipio de Uruapan, región purépecha. Su familia estaba formada por ocho miembros en su núcleo directo y siete en el núcleo extendido. La integraban agricultores productores de aguacate, aunque su patrimonio era su casa, huertas y tienda de abarrotes. El matrimonio Orozco Medina lo formaban María Elena Medina Vargas y Leonel Orozco Ortiz. Sus seis hijos eran: Moisés, Gabriela, José Iván, Laura, Rosa Elena y Leonel. La violencia irrumpió por primera vez en su hogar a finales de 2007, cuando un grupo de militares se llevó arbitrariamente a José Iván, de 20 años, acusándolo de poseer enervantes y portar armas prohibidas. Si bien lo dejaron libre por no haber comprobado esta acusación, lo detuvieron de nuevo

²⁸ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

²⁹ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

en su domicilio, acusándolo del uso de armas del Ejército y posesión de drogas. Durante más de cuatro años, José Iván estuvo injustamente preso. Por presentar una denuncia contra los soldados ante el Ministerio Público Federal, su padre fue amenazado y la familia hostigada por el Ejército y las fuerzas de seguridad pública. En 2008, dos días antes de su cita para presentar evidencias contra los militares ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Michoacán, Leonel padre, quien se encontraba en un estado cuadripléjico por un accidente previo, fue detenido y desaparecido.³⁰ En 2009, se llevaron por la fuerza al joven Leonel Orozco Medina. Los secuestradores exigieron dinero y varias huertas de aguacate, y aun cuando la familia entregó parte importante del monto solicitado, no lo liberaron.³¹ La desaparición de Leonel y el temor por la posibilidad de ser atacados llevaron a la familia Orozco Medina a desplazarse de Nuevo Zirosto a varias localidades dentro y fuera del estado en 2010. En 2012, José Iván fue liberado de prisión mientras que Moisés, el hijo mayor, fue desaparecido 14 días después. En 2013, José Iván se unió a las filas de las autodefensas para recuperar las propiedades de su familia, y en 2018 sufrió un atentado armado que le produjo la muerte un año después como consecuencia de daño neurológico. Durante varios años, las condiciones de inseguridad en la región aguacatera imposibilitaron el regreso de esta familia a su hogar en Nuevo Zirosto. Laura tuvo que interrumpir sus estudios universitarios. El despojo de la vivienda y de los títulos de propiedad afectaron la situación material, de salud y emocional de esta familia, así como sus vínculos con parientes y vecinos (Rubio 2018; CMDPDH 2019, 133, 134, 138, 147; Querales-Mendoza 2020).³²

³⁰ María Elena interpuso una denuncia ante la Procuraduría de Justicia del Estado de Michoacán en el Área de Antisecuestros, pero aparentemente había vínculos entre los captores y la Procuraduría. No se realizaron investigaciones sobre su secuestro y desaparición.

³¹ En este caso, la Procuraduría tampoco inició las investigaciones.

³² La familia Orozco Medina logró integrarse al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación (Segob) por la labor que hace de búsqueda y localización de personas desaparecidas en México. Sin embargo, el apoyo recibido se ha limitado a medidas y dispositivos de seguridad. Los familiares no han recibido medidas de atención integral: vivienda, alimentación, educación. A mediados de 2017, María Elena y Laura solicitaron su reconocimiento como víctimas de violaciones de derechos humanos en el Registro Nacional de Víctimas (Renavi), bajo lo señalado por la *Ley General de Víctimas*. Hasta el momento, la CEAV no les ha dado tal reconocimiento. Esta omisión aumenta la condición de vulnerabilidad de la familia (CMDPDH 2019, 153).

Estas dos mujeres, María Elena y Laura, son fundadoras del colectivo Familiares Caminando por Justicia, el cual desde 2015 busca “generar nuevas o diferentes formas y estrategias de lucha combinando elementos como el arte, el activismo y la educación en derechos humanos que sirvan para visibilizar, informar, sensibilizar, concientizar y denunciar la violencia estructural y dirigida existente en México”.³³ El colectivo lo integran 29 familias de víctimas de desaparición y algunas personas solidarias, como artistas y abogadas. En total son 54 personas,³⁴ algunos de ellos son hombres, pero la mayoría son mujeres, quienes asumen lo que llega a ser visto como un papel socialmente impuesto: el protestar y exigir a las autoridades del gobierno. También porque a los hombres los han desaparecido, sin por ello dejar de mencionar la exacerbación de la violencia contra las mujeres en la actualidad. “Ante esas ausencias nos toca a las mujeres el acto de denuncia”.³⁵

Familiares Caminando por Justicia encabezó una caravana internacional de búsqueda en Michoacán, del 26 de abril al 11 de mayo de 2019, en la que participaron los otros tres colectivos del estado y nuevos integrantes de la sociedad. Estos colectivos: Familiares Caminando por Justicia, ¿Dónde están Nuestros Desaparecidos?, En tu Búsqueda, y Alzando Voces, discuten continuamente temas como la seguridad y evalúan el funcionamiento de la comisión de búsqueda. Cada uno de ellos tiene objetivos particulares: ¿Dónde están Nuestros Desaparecidos? y En tu Búsqueda trabajan principalmente en búsquedas terrestres. Alzando Voces lleva casos del pasado por motivos políticos y se encuentra en la etapa de judicialización de los casos denunciados. Cada colectivo agrupa a un conjunto de familias que se movilizan por regiones, o según el colectivo que tienen cerca o el que logran conocer, aunque en ocasiones la lucha llega a fragmentarse por las distintas visiones políticas, el miedo y la pobreza.³⁶

Familiares Caminando por Justicia concluyó que no existen las condiciones de seguridad ni tampoco forenses para hacer búsquedas de restos: “Nosotras hacemos búsquedas en vida”. Este colectivo documenta, registra y denuncia los casos de desaparición forzada mediante varios proyec-

³³ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

³⁴ Este colectivo es activo en redes sociales como Facebook (<https://www.facebook.com/CaminandoJusticia>).

³⁵ Entrevista telefónica con Laura Orozco Medina. 6 de febrero de 2020.

³⁶ En Michoacán, muy poca gente se atreve a organizarse, poca gente sabe escribir o leer, y no tienen computadora. Dentro del estado, en Morelia hay más posibilidades para la movilización de los familiares de personas desaparecidas.

tos de memoria que cuentan con el apoyo de Fabiola Rayas Chávez, artista visual e integrante de Familiares Caminando por Justicia.³⁷ Como parte del performance del caminar, elaboran cartografías de los espacios por donde transitaba la persona desaparecida, a dónde acudía o dónde se le vio por última vez. Además, hacen registros fotográficos con sillas vacías que representan el des-dibujamiento que los perpetradores intentaron hacer de la persona desaparecida, y que son “una manera de evocarlo y traerlo al recuerdo”. Asimismo, realizan pintas de murales en escuelas de educación básica, principalmente en las zonas con mayor incidencia de desaparición, describiendo las circunstancias en que las personas son desaparecidas.³⁸ A partir del 30 de agosto de 2018, el colectivo incorporó el bordado “como una técnica tomada de la experiencia de otras mujeres del mundo para mostrar las injusticias vividas, bordado que se ha convertido ya en un elemento identitario de la organización por el trabajo realizado...”³⁹ Las bordadoras se reúnen en la Plaza Benito Juárez de la ciudad de Morelia el día 30 de cada mes, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. Al proyecto lo nombraron *Hilvanando Memoria por Nuestros Desaparecidos*. Hasta la pandemia por covid-19, alrededor de diez bordadoras se reunían por la tarde, después de concluir la jornada laboral, y colgaban los bordados en un tendedero visible.

Así, la tradición textil michoacana es transformada y resignificada como una “expresión alarmada del aquí y ahora” (Mónica Iturribarria, citada en Gargallo 2014, 64). Si bien el bordado ha sido una práctica femenina realizada en el hogar, “una actividad para que la mujer se ocupara en algo”, las mujeres bordadoras en Michoacán lo convierten en un acto político de denuncia y protesta a partir del momento en que lo trasladan a la plaza pública:

³⁷ Nacida en Morelia, Michoacán, la artista asocia pintura, fotografía y performance para dar cuenta de la violencia del trauma que se vive y que no se verbaliza. Cuerpo, mujer y memoria son hilos conductores de su trabajo, “a través del cual se propone liberar aquello que ha sido callado, desde el secreto familiar hasta el drama colectivo” (Perrée 2017). Véase “Caminar el cuerpo desaparecido”: <https://www.youtube.com/watch?v=FdUTli6w6Kc&feature=youtu.be>

³⁸ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

³⁹ Se encuentra en preparación una serie de piezas bordadas con frases al reverso que irán en un libro de testimonios sobre los integrantes de la organización. Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

Las mujeres de la organización decidimos salir al espacio público y a través de lo que sabíamos hacer, protestar; la acción fue muy importante dado que fue una manera de apropiarnos del espacio público mediante una acción pacífica y fue asombroso para quienes transitaban y nos veían bordar rostros y frases de repudio frente a la violencia, y es que, el bordado está asociado a una actividad que llevan a cabo principalmente las mujeres de manera cotidiana en el espacio privado (sus hogares) ya sea como distracción o para mercantilizar los trabajos realizados.⁴⁰

Estas mujeres y quienes acuden a la convocatoria bordan el rostro de las personas desaparecidas como una forma de denuncia de lo que las afecta como personas y como sociedad, así como un mecanismo detonador de la conciencia social. María Elena Medina Vargas, esposa y madre de víctimas de desaparición forzada, dice que borda “para dar a saber qué es lo que está pasando y qué es lo que nos pasó, para concientizar...”⁴¹ Bordar es también una manera de devolver su identidad a la persona desaparecida y re-humanizarla ante un Estado que la re-victimiza (Karl 2014). Fabiola Rayas Chávez señala que empezaron a hacer los rostros “porque fue una manera de regresarles la identidad a los nombres que tanto repiten las madres cuando buscan a sus hijos...”⁴² Además, bordar el rostro de las y los desaparecidos es una forma de dejar un registro del crimen que resiste el pasar del tiempo: “con el bordado estamos seguras que a través del tiempo los rostros de nuestros desaparecidos persistirán como una deuda pendiente, de un Estado que teniendo la obligación constitucional de proteger y respetar a sus ciudadanos vulneró sus derechos...”⁴³ El bordado es testimonio de un crimen continuado, tanto desde la perspectiva legal como para las familias (imagen 17.1).

Los bordados están hechos principalmente sobre manta curada e hilos que se adaptan a esas mismas telas, en los que las integrantes de la organización insertan diferentes formas y colores, pues cualquier forma creativa es válida, dado que devienen de la conciencia, los sentires y pensares de quienes con amor, solidaridad y empatía los bordan, aunque María Elena Medina Vargas prefiere bordarlos con colores alegres porque es una

⁴⁰ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

⁴¹ Entrevista realizada por Laura Orozco Medina a María Elena Medina Vargas, México, 10 de enero de 2021.

⁴² Entrevista realizada por Laura Orozco Medina a Fabiola Rayas Chávez, México, 10 de enero de 2021.

⁴³ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

manera de representar a sus familiares como ellos son.⁴⁴ Así cada quien va poniendo elementos que identifican a sus desaparecidos o frases de exigencia al Estado o sobre cosas que quieren decir a sus seres queridos; sin embargo, también es cierto que muchos familiares identifican el color verde bandera como el color de la esperanza y suelen ponerlo en sus bordados como un elemento para volver a verlos, para saber qué ocurrió y por qué, y todo lo que el proceso de verdad implicaría.

*Imagen 17.1. Bordados realizados para el libro *Familiares Caminando por Justicia* del proyecto “La Performance del Caminar” (2015-2022)**



* Según describe Fabiola Rayas Chávez, “#performancedelcaminar y las cartografías para la memoria” es un proyecto realizado junto con familiares de detenidos-desaparecidos en Michoacán. En esta propuesta de memoria, el arte es un medio para señalar el problema de la desaparición en el país. Se busca dar visibilidad al problema a través de distintas plataformas. Véase <https://www.arteinformado.com/guia/f/fabiola-rayas-chavez-196635> (consultado el 17 de septiembre de 2022). Todas las imágenes fueron proporcionadas por Laura Orozco Medina. Fuente: Fotografía de Fabiola Rayas Chávez.

⁴⁴ Entrevista con María Elena Medina Vargas, México, 10 de enero de 2021.

Laura Orozco Medina señala que el acto de bordar es político en tanto que busca construir memoria desde el pasado y el presente para el futuro: “recordar que a pesar del tiempo seguimos ahí, construyendo memoria para la historia”.⁴⁵ Para su madre, María Elena, bordar es una forma de “hacer memoria... ya no hablo sólo de mi hijo, para que los rostros de los desaparecidos y desaparecidas sean visibles y no queden en el olvido como los perpetradores quisieran hacerlo al desaparecerlos y hacerlos presentes”.⁴⁶ Fabiola Rayas Chávez agrega que bordar es una manera de contar las historias de lo que pasa en las familias que han sido invisibilizadas⁴⁷ y, como afirma Laura, en el combate al olvido de las historias personales y familiares, al bordado lo mueve la esperanza de que mediante el acto de recordar aún es posible que algo suceda.⁴⁸

Laura y sus compañeras conciben al bordado como una forma de unión entre las mujeres, que también les permite “generar lazos de empatía y sensibilidad con la sociedad”.⁴⁹ Bertha Corona Banderas añade que las bordadoras son “hermanas de dolor” que se acogen, arropan y entienden; que bordan juntas para protegerse del peligro y de las amenazas.⁵⁰ Para Mercedes Guadalupe Ruiz González, madre de Guillermo (desaparecido el 29 de noviembre de 2010), integrante y cofundadora de Familiares Caminando por Justicia, bordar les da un sentido de estar juntas, sostenerse, fortalecerse, mediante lazos solidarios entre mujeres que se cuentan sus historias: “de saber que estamos ahí, de colaboración, de ser escuchadas, de darnos fuerza para alzar la voz”.⁵¹ Bordar les permite resistir colectivamente, estableciendo “un contacto con las otras, en estos casos con nosotras, con la colectiva, un contacto con nosotras las familiares, un acto de resistencia y de fortaleza a la vez, porque es mejor resistir en colectivo”.⁵²

Mediante el arte textil, las bordadoras construyen políticamente a la víctima: a la persona desaparecida y también a ellas mismas. Son familiares-víctimas indirectas y defensoras de derechos humanos-víctimas potenciales. Laura dice:

⁴⁵ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

⁴⁶ Entrevista con María Elena Medina Vargas, México, 10 de enero de 2021.

⁴⁷ Entrevista con Fabiola Rayas Chávez, México, 10 de enero de 2021.

⁴⁸ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

⁴⁹ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

⁵⁰ Bertha Corona Banderas, madre de Patricio Banderas Corona, desaparecido. Véase Rivera (n.d.).

⁵¹ Entrevista con Mercedes Guadalupe Ruiz González, México, 10 de enero de 2021.

⁵² Entrevista con Mercedes Guadalupe Ruiz González, México, 10 de enero de 2021.

Entendemos que lo que intenta el Estado no es sólo desaparecer a la persona sino hacer un des-dibujamiento de la víctima. El bordar es un acto de resistencia porque ante lo que el Estado quiso borrar, nosotras lo bordamos. Además, nos bordamos a nosotras mismas como víctimas indirectas, porque creemos que es necesario reconstruirnos y recobrar una humanidad truncada a partir de bordarnos [...]. En realidad, tiene un doble sentido, porque en cualquier momento podemos ser víctimas de desaparición.⁵³

Respecto de los bordados y autobordados de los rostros que se realizan, la manera de hacerlos es con la tela y papel transfer. Una vez que se eligen las imágenes que se quieren colocar, se le aplica calor sobre el papel en la tela, la idea es que no pierdan ningún rasgo o característica de aquellos/as a quienes se intenta bordar. Para Mercedes Guadalupe Ruiz González, elegir una imagen para bordarse a sí misma le representa bordar personas dignas, fuertes, y visibilizar su lucha como actrices de un reclamo, de una exigencia por los desaparecidos y las desaparecidas.⁵⁴ Aunque cada rostro de las personas desaparecidas es creado por una persona, va impregnado de un trabajo colectivo, porque el acompañamiento implica no sentirse solas y vencer el miedo (imagen 17.2). El bordar juntas permite que se inserten los saberes de unas y otras (puntadas, dibujo, letras), cada una lo aporta de acuerdo con aquello para lo que son buenas, hay quienes colaboran con la escritura y otras lo bordan, o unas dibujan sobre la tela para que luego otras los borden. Digamos que se entretajan de manera colectiva.

El bordado es parte de la ética del cuidado de la que habla Elizabeth Jelin (2020), el reconstruirse ante lo que han “vivido en carne propia y muy de cerca”: el desgaste físico y psicológico, el estrés, la depresión, la ansiedad, las enfermedades, e incluso la muerte de otras mujeres después de la desaparición de sus seres queridos. Pues,

una vez que imprimimos nuestro rostro en la tela, depende de nosotras pensar en cuáles colores y figuras queremos bordarnos asumiendo que nos encontramos desbordadas de tantas emociones [...] considero que [...] ésa es una parte difícil, toda vez que, con la desaparición de nuestros seres queridos, dejamos a un lado nuestros proyectos personales para insertarnos en

⁵³ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 mayo 2020.

⁵⁴ Entrevista con Mercedes Guadalupe Ruiz González, México, 10 enero 2021.

una lucha colectiva que no sabemos cuánto durará, en la cual muchas veces nos olvidamos de nosotras mismas e incluso se nos va la vida.⁵⁵

Los bordados son así parte de un quehacer que involucra hilos, tejas y agujas; no sólo toman vida a manos de sus creadoras, sino que son su propia vida.

Imagen 17.2. Bordado realizado un año después de la desaparición de Bárbara Robles



Fuente: Fotografía de Fabiola Rayas Chávez. Autor anónimo.

Cuando el terror prevalece y todo lo demás se eclipsa, bordar hilos es catártico (Laub 2012, 62, 65, 73). Aunque no logra reparar el daño, mientras la persona sigue desaparecida, permite atravesar la pared traumática del silencio (Goodman y Meyers 2012, 11). Cuando se borda, el tiempo se desacelera, a diferencia de la búsqueda y su urgencia por recuperar el cuerpo. Bordar duele, y el bordado es compañero del dolor: “ha sido muy difícil, más cuando empiezas a bordar el rostro de tus hijos [...] son lá-

⁵⁵ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

grimas que le cuestan a uno”;⁵⁶ “en la medida que vas bordando van surgiendo y soltando emociones que resultan relajantes y reflexivas, a veces es doloroso porque en cada puntada van pedazos de tristeza, de alegría y recuerdos, y eso también ayuda a sanar el alma y el corazón, reconocerte en otras mujeres y plasmar en un pedazo de tela los sentires es sumamente reconfortante”.⁵⁷ Para María Elena Medina Vargas, el bordado “nos sirve como una terapia, aunque es muy doloroso bordarlos porque estarles haciendo su cara, sus ojos, su boca, todo su rostro es doloroso”.⁵⁸

En la decisión de bordar, las mujeres calculan los resultados que dicha práctica ha dado “dentro de una actividad política”. Se contempla al bordado como “una apuesta política para reponernos, estar bien y hacer frente a lo que no debió sucedernos nunca pero que tampoco debe seguir sucediendo a otras personas”.⁵⁹ La expectativa no es sólo recibir respuesta por parte de las autoridades, sino también lograr un cambio social, porque, “si bien a las víctimas nos pasó, la apuesta es porque no vuelva a suceder. Porque la violencia cese”.⁶⁰ Así, Laura está inmersa en una “lucha social por la presentación con vida de sus familiares y por todos los desaparecidos del país...”.⁶¹ Para su madre, María Elena, el bordado les permite desarrollar un sentido de agencia social: “Uno siente que está haciendo algo, que estás luchando por tus familiares que están desaparecidos, que no estás siendo cómplice para que esta tragedia se siga expandiendo...”.⁶²

El bordado es testigo del sufrimiento de quien teje y testimonio de la violencia del Estado y del crimen organizado. Además, es registro de la lucha no violenta de las mujeres buscadoras. Así, en las huellas textiles de este objeto de memoria confluyen historia y memoria:

la memoria de un pueblo que por décadas sigue viviendo las violencias de Estado en una guerra [...] en la que las mujeres juegan un papel importantísimo, que han roto incluso con los roles asignados para insertarse en la lucha social impensable, en la que hemos tenido que formarnos no sólo académicamente sino políticamente, para comprender desde un análisis económico-político-social lo que representa la desaparición de personas y en el

⁵⁶ María Elena Medina Vargas. Véase Rivera (n.d).

⁵⁷ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

⁵⁸ Entrevista con María Elena Medina Vargas, México, 10 de enero de 2021.

⁵⁹ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

⁶⁰ Entrevista telefónica con Laura Orozco Medina, México, 15 de marzo de 2020.

⁶¹ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

⁶² Entrevista con María Elena Medina Vargas, México, 10 de enero de 2021.

mismo tenor conscientes de ese difícil contexto, quizás nunca encontremos a nuestros desaparecidos (aunque sería lo ideal y seguiremos trabajando por ello) pero nuestra lucha es porque esto que vivimos las víctimas no vuelva a ocurrir jamás, queremos heredar paz, tranquilidad a nuestras familias, porque a nosotros ya no nos reparan de ninguna manera el daño causado, podemos mitigarlo de muchas maneras y una de ellas es bordando pero no puede borrarse ni de la mente ni del cuerpo cansado lo ocurrido, y por ello nuestra justicia será que a través de la voz del bordado y de todas las estrategias de lucha se cuente la verdad de lo ocurrido, la historia de las personas desaparecidas desde su humanidad y no como cifras, que haya una versión que confronte la narrativa e historia oficial de los vencedores.⁶³

Por último, el bordado es artefacto de empatía. Permite el contacto con materiales tangibles y es susceptible de ser observado por otros (Olalde 2019). Laura Orozco Medina describe cómo en un inicio la gente era más apática, pero “ahora al menos se acercan a ver los bordados, preguntan por qué, quiénes son”.⁶⁴ Fabiola Rayas Chávez señala que el bordado abre espacios para visibilizar la desaparición forzada. El bordado es una actividad heredada en la que se activan diálogos no sólo orales, sino dentro del discurso de las puntadas.⁶⁵

PUNTADAS FINALES

Desde la Grecia antigua hasta Michoacán y todo México, atravesando distintas geografías contemporáneas, el bordado constituye una práctica femenina íntima y a la vez un acto de resistencia política. A partir de la experiencia de otras mujeres, las integrantes del colectivo Familiares Caminando por Justicia han integrado el bordado en su repertorio de resistencia no violenta. Visibilizar y denunciar la desaparición forzada movilizó los pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo, las arpilleras chilenas y los bordados dedicados a las personas desaparecidas en México. Mensajes de amor son incluidos en las arpilleras chilenas, las chalinas peruanas y los bordados michoacanos (Olalde 2019). Todo ello es parte de una nueva ola de movilización social pacífica femenina que reivindica verdad y justicia

⁶³ Testimonio de Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

⁶⁴ Entrevista con Laura Orozco Medina, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

⁶⁵ Entrevista con Fabiola Rayas Chávez, Michoacán, México, 15 de mayo de 2020.

en América Latina y que puede ser considerada parte de los procesos de justicia transicional que se construyen desde lo local (Villalón 2015).

El bordado es testimonio local y universal que evoca dolor, amor y esperanza. Cumple con la urgencia de narrar y sobrepasar imposibilidades lingüísticas en tanto lo hace de manera sutil y sublime. El bordado tiene un carácter atemporal porque trasciende a la persona que teje, su historia y lucha personal. Sin embargo, el bordado también resalta la cruda realidad del aquí y el ahora. Esto se expresa en los significados particulares y compartidos de los bordados del colectivo Familiares Caminando por Justicia. Mientras que, para María Elena Medina Vargas, el bordado es resistir en tanto constructor de memoria, es “estar recordando” a los “nuestros y otros desaparecidos”; para Mercedes Guadalupe Ruiz González, bordar es resistir con “fortaleza” en “colectivo” con otras mujeres. Laura Orozco Medina destaca el bordado como múltiples formas de resistir: bordar para “denunciar y construir memoria”; bordar para “cuidar y auto-cuidarse”; bordar para construir “empatía y solidaridad”; bordar para “construir paz”.

Imagen 17.3. Foto-retrato bordado de María Elena Medina Vargas



Fuente: Fotografía de Fabiola Rayas Chávez. Trabajo de Memoria de Familiares Caminando por Justicia.

La experiencia de bordar es ancestral y contemporánea. Bordar toma tiempo porque implica un trabajo minucioso y delicado a la vez que profundamente introspectivo. El bordado integra cierta temporalidad que da cuenta del momento particular de la desaparición y la resistencia frente a ésta. El bordado es historia, pero también memoria. Cada país tiene una tradición propia de bordado. Muchas de estas mujeres bordan en compañía, unas de otras, y en silencio. Es también un oficio que hace pensar. Las bordadoras de Michoacán acuden a bordar en la plaza de Morelia como una experiencia individual y a la vez colectiva, que pretende interpelar a una sociedad indiferente y lo logra a través de mensajes suaves pero potentes, que no confrontan, sino que invitan a reflexionar. Reconstruyen con cada puntada el dolor de cada persona desaparecida. Pensamos que bordar es un testimonio visual y táctil que intenta contar y recordar en una relación recíproca (Agosín 2014). En épocas de grandes traumas siempre aparecen mujeres que bordan. México se une a las bordadoras del mundo para denunciar por medio de un acto pacífico la realidad desoladora que se vive en el país. Aunque con su lenguaje sutil, las bordadoras de Michoacán nos confrontan a no olvidar y mantener viva la exigencia: “Por Memoria, Verdad y Justicia” (Imagen 17.3).

BIBLIOGRAFÍA

- Agosín, Marjorie. 1987/88. *Scraps of Life. Chilean Arpilleras: Chilean Women and the Pinochet Dictatorship*. Nueva Jersey: The Red Sea Press.
- Agosín, Marjorie (ed.). 2014. *Stitching Resistance. Women, Creativity and Fiber Arts*. Poole, Reino Unido: Solis Press.
- Aguayo, Sergio. 2021. “Desplazados”. *Reforma*, 1º de septiembre.
- Álvarez Andrade, José Felipe. 2021. *Estudio sobre el proceso de conformación e institucionalización de las auto-defensas de Tierra Caliente, Michoacán*. Tesis de maestría. México: Universidad Iberoamericana.
- Animal Político. 2020. “En México hay más de 73 000 desaparecidos y más de 3 000 fosas clandestinas”. *Animal Político*, 13 de julio. <https://www.animalpolitico.com/2020/07/mexico-73-mil-desaparecidos-fosas-clandestinas/> (consultado el 20 de noviembre de 2021).
- Ashbaugh, Anne F. 2014. “Fated Webs”. En Marjorie Agosín (ed.), *Stitching Resistance. Women, Creativity and Fiber Arts*. Poole, Reino Unido: Solis Press.

- Bonfil Batalla, Guillermo. 1987. *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo.
- Burt, Jo-Marie. 2020. "Truth, Justice and Memory in Latin America: Pushing the Boundaries of Knowledge through Research and Activist Scholarship". *Lasa Forum*, 51 (1), 5-9.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. (Centro Prodh). 2021. "Visita del Comité CED a México". 15-27 de noviembre. <https://centroprodh.org.mx/visita-del-comite-desapariciones-forzadas/> (consultado el 22 de noviembre de 2021).
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). 2013. "El resurgimiento de la desaparición forzada en México". <https://cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-resurgimiento-desaparicionforzada-mexico.pdf> (consultado el 16 de diciembre de 2022).
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). 2019. *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México. Informe 2018*. https://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2022/10/cmdpdh_episodios_de_desplazamiento_interno_forzado_en_mexco_informe.pdf (consultado el 16 de diciembre de 2022).
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). 2020. *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México. Informe 2019*. https://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2022/10/cmdpdh_episodios_de_desplazamiento_interno_forzado_en_mexco_informe-2019-1.pdf (consultado el 16 de diciembre de 2022).
- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). 2022. Registro Nacional de Personas Desaparecidos y No Localizadas (RNPNDNO). <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). 2023. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> (consultado el 16 de mayo de 2023).
- Davis, Lisa y Cassandra Atlas. 2018. "Grassroots Women's Participation in Addressing Conflict and Genocide. Case Studies from the Middle East North Africa Region and Latin America". En Elissa Bemporad y Joyce W. Warren (eds.), *Women and Genocide. Survivors, Victims, Perpetrators*. Indiana: Indiana University Press, pp. 286-309.

- El Universal. 2021. "Preocupa a Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México aumento en cifras". *El Universal*, 27 de agosto. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/preocupa-movimiento-por-nuestrosdesaparecidos-en-mexico-aumento-en-cifras> (consultado el 20 de noviembre de 2021).
- Enciso, Froylán y Fernando Nieto (eds.). 2017. *Sembradores de Paz. Una reflexión colectiva para responder a la violencia*. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL). 2016, 2018. *La presencia de la ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*. Monterrey: FUNDENL/UANL.
- Gargallo Celentani, Francesca (ed.). 2014. *Bordados de paz, memoria y justicia: un proceso de visibilización*. México: Grafisma Editores/ITESO/Imdec.
- González Núñez, Denise et al. (coords.). 2019. *Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017*. México: Universidad Iberoamericana/CMDPDH/Artículo 19.
- Goodman, Nancy R. y Marilyn B. Meyers (eds.). 2012. *The Power of Witnessing. Reflections, Reverberations, and Traces of the Holocaust*. Nueva York/Londres: Routledge.
- Guerra, Edgar, Gabriel Corona y Dafne Viramontes. 2018. "Michoacán: violencias, fragilidad institucional y seguridad ciudadana". En Raúl Zepeda Gil y Sergio Aguayo Quezada (coords.), *Construir el Estado, construir la Paz: memorias de la Segunda Conferencia sobre Violencia y Paz*. México: El Colegio de México/CNDH/Senado de la República, pp. 235-318.
- Jasper, James M. 2011. "Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research". *Annual Review Sociology*, 37, 285-303.
- Jelin, Elizabeth. 2020. *Las tramas del tiempo: familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales (antología)*. Buenos Aires: Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201222032537/Antologia-Elizabeth-Jelin.pdf>
- Karl, Sylvia. 2014. "Missing in Mexico: Denied Victims, Neglected Stories". *Culture and History Digital Journal*, 3 (2), 1-17.
- Laub, Dori. 2012. "Testimony as Life Experience and Legacy". En Nancy R. Goodman y Marilyn B. Meyers (eds.), *The Power of Witnessing. Reflections, Reverberations, and Traces of the Holocaust*. Nueva York/Londres: Routledge, pp. 59-80.

- Maier, Elizabeth. 1997. “Los mitos de la maternidad: el caso de los desaparecidos”. Tesis de doctorado. México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Maldonado Aranda, Salvador. 2012. “Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán”. *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (1), 5-39.
- Nadejda, Iliná. 2020. “‘¡Tu Madre está en la Lucha!’ La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México”. *Íconos* (67), 119-136.
- Olalde Rico, Katia. 2019. *Una víctima, un pañuelo. Bordado y acción colectiva contra la violencia en México*. México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A. C. https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/06/K_O_Una-victima-un-panuelo-comprimido.pdf
- Parra Rosales, Luz Paula *et al.* 2019. “Ver, oír y callar: violencia crónica en Apatzingán y la necesidad de co-construir seguridad humana desde abajo”. En Gema Kloppe-Santamaría y Alexandra Abello Colak (eds.), *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. México: ITAM/Porrúa, pp. 165-206.
- Pearce, Jenny. 2019. “Introducción. Un aporte conceptual y empírico para resignificar la seguridad en México”. En Gema Kloppe-Santamaría y Alexandra Abello Colak (eds.), *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. México: ITAM/Porrúa, pp. 5-33.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena, Daniel Altbach e Inés A. Pérez Coronado. 2007. “Las cambayas en Michoacán. Tradición y globalización”. *Cultura y Representaciones Sociales*, 2 (3), 67-105.
- Pérez Vázquez, Brenda G. *et al.* 2019. *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cualitativo al desplazamiento interno en México*. México: CMDPDH/PADF.
- Pérez Vázquez, Brenda G. *et al.* 2020. *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2019*. México: CMDPDH.
- Perrée, Caroline. 2017. “Performace del Caminar de Fabiola Rayas Chávez”. *Migr'Art Territorios y Desplazamientos*. <http://www.cemca.org.mx/migrart/fabiolarayas.html>
- Querales-Mendoza, May-ek. 2020. “Paseo de la memoria: el recuerdo que se trabaja”. *A dónde van los desaparecidos*, 3 de septiembre. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/09/03/paseo-de-la-memoria-el-recuerdo-que-se-trabaja/>

- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO). 2021. *Tabla de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas de Michoacán*. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>
- Rivera, Mariana. n.d. “El retorno de las mariposas”. <https://vimeo.com/323305824>
- Rizzo Reyes, Alma Cordelia. 2014. “¿Algo más que discordancias?”. En Francesca Gargallo Celentani (ed.), *Bordados de paz, memoria y justicia: un proceso de visibilización* México: Grafisma Editores/ITESO/Imdec, pp. 64-67. <https://ia600900.us.archive.org/22/items/BordadosDePaz/BordadosDePazMemoriaYJusticia.pdf>
- Rizzo Reyes, Alma Cordelia. 2015. “Comunicando un mensaje complejo: bordando por la paz y el derecho a la memoria”. *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos* (25), 145-174.
- Rubio Díaz Leal, Laura. 2018. *Costos de la impunidad y el desplazamiento interno forzado en México*. Reporte impulsado desde el ITESO y Creatura / Fundación Ford. <http://www.costosdelaimpunidad.mx/wp-content/uploads/2019/03/Costos-de-la-impunidad-y-el-desplazamiento-interno-forzado-en-Mexico.pdf>
- Rubio Díaz Leal, Laura y Brenda G. Pérez Vázquez. 2016. “Desplazados por violencia. La tragedia invisible”. *Nexos*, 1 de enero. <https://www.nexos.com.mx/?p=27278>
- Strom, Adam. 2007. *Bordando la verdad. Arte de protesta femenino en el Chile de Pinochet*. Brookline, MA: Facing History and Ourselves.
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley. 2020. *Votes, Drugs, and Violence. The Political Logic of Criminal Wars in Mexico*. Londres: Cambridge University Press.
- Tzuc, Efraín. 2021. “México rebasa las 4 mil fosas clandestinas, 40% se encontraron en este sexenio”. *Adónde van los desaparecidos*, 8 de octubre. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2021/10/08/mexico-rebasa-las-4-mil-fosas-clandestinas-40-seencontraron-en-este-sexenio/> (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Villalón, Roberta. 2015. “Introduction. The Resurgence of Collective Memory, Truth, and Justice Mobilizations in Latin America”. *Latin American Perspectives*, 42 (3), 3-19.

18. EN LAS PAREDES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UACM) LA MEMORIA FLORECE

Tania Paloma Hernández Ramírez

*Dicen que hay equidad de género porque en los malos gobiernos
hay igual de hombres y mujeres mandones y mandonas.
Pero nos siguen asesinando.*

*Dicen que hay más derechos en la paga para las mujeres.
Pero nos siguen asesinando.*

*Dicen que hay mucho avance en las luchas feministas.
Pero nos siguen asesinando.*

*Dicen que ahora las mujeres tienen más voz.
Pero nos siguen asesinando.*

*Dicen que ahora ya se toma en cuenta a las mujeres.
Pero nos siguen asesinando.*

*Dicen que ahora hay más leyes que protegen a las mujeres.
Pero nos siguen asesinando.*

*Dicen que ahora es muy bien visto hablar bien de las mujeres y sus luchas.
Pero nos siguen asesinando.*

*Dicen que hay hombres que entienden la lucha de como mujeres
que somos y hasta se dicen que son feministas.
Pero nos siguen asesinando.*

*Dicen que la mujer ya está en más espacios.
Pero nos siguen asesinando*

Comandanta Amada, 2019

Cuatro estudiantxs de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
(UACM) han sido víctimas de feminicidio:

MARTHA KARINA TORRES JORGE, 19 años, estudiante de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Plantel Cuauhtépec. Fue asesinada en su domicilio por quien era su pareja, el 11 de mayo de 2013. El feminicida, también estudiante de la UACM, está preso y condenado por feminicidio.

CAMPIRA CAMORLINGA ALANÍS, 31 años, estudiante de la carrera de Creación Literaria en el Plantel Del Valle. Asesinada en su domicilio por quien era su pareja, el 31 de diciembre de 2016. El feminicida está preso, aún sin sentencia y vinculado a otros dos procesos, por tentativa y por feminicidio.

NANCY LARA LEYVA, 25 años, estudiante de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana en el Plantel Cuauhtépec. El 20 de julio de 2018 se le vio con vida por última vez. El domingo 22 de julio de 2018 encontraron su cuerpo, fue asesinada. No hay responsables ni justicia.

LESLYE LETICIA HERNÁNDEZ MORENO, 18 años, estudiante de la carrera de Comunicación y Cultura, Plantel Centro Histórico. Salió de su casa por la tarde del sábado 10 de noviembre de 2018. El 10 de enero de 2019 se halló su cuerpo, fue asesinada. No hay responsables ni justicia.

El presente capítulo, situado en la UACM, desde su comunidad¹ y su quehacer cotidiano, pretende dar cuenta, desde las memorias, de dos intervenciones en muros de la UACM en 2019: la *Pinta colectiva por ella y por todas* realizada en el Plantel Centro Histórico, en enero, y el *Mural en Memoria de Ellas* elaborado en el Plantel San Lorenzo Tezonco, en junio-julio. Cada cual tuvo su proceso, pero ambos recuperan las memorias de Martha Karina, Campira, Nancy y Leslye; los dos son una marca, un recordatorio de vida, pero también de su ausencia y de la falta de justicia.

¹ Escribo este capítulo también desde mis lugares de enunciación como parte de esa comunidad, tanto como profesora e investigadora del Plantel San Lorenzo Tezonco, como desde mi participación en diversos espacios de articulación en la universidad, que apuestan a enunciar, denunciar, reflexionar y actuar en contra de las violencias desde un espacio universitario. Soy integrante del Festival contra las Violencias Capitalistas, Racistas y Patriarcales y participo en Grupos de acompañamiento, los cuales son espacios que se articulan a partir de la denuncia de violencias de integrantes de nuestra comunidad, en los que se acompaña a quien denuncia desde donde lo decide. Ambos son espacios horizontales, autónomos y autogestivos que han generado vínculos con instituciones, organizaciones, familias y colectivos, dentro y fuera de la universidad.

Para reflexionar desde donde se elaboran estas memorias, sus procesos y su importancia en este presente, se dará un breve contexto de la violencia feminicida y de la UACM.

FEMINICIDIOS EN MÉXICO

El feminicidio, como delito, fue tipificado en el Código Penal Federal en 2012. El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) lo define como:

una violación grave a los derechos humanos de las mujeres, así como una de las manifestaciones más extremas de discriminación y violencia contra ellas. El odio, la discriminación y la violencia tienen su expresión por medio de las formas brutales en las que los cuerpos de las niñas, adolescentes y mujeres adultas son sometidos, y de esta forma se evidencia el odio y desprecio hacia ellas (OCNF 2018, 15).

Si bien desde hace casi dos décadas se ha generado un sinnúmero de instituciones, normativas y procedimientos legales para investigar y hacer justicia, la violencia contra las mujeres, que data de mucho tiempo atrás, continúa y se incrementa. Según cifras oficiales, en México, “entre 2007 y 2016, fueron asesinadas 22 482 mujeres. En 2016, en promedio, 7 mujeres eran asesinadas al día; en 2017 esta cifra aumentó a 8, y en 2018 fueron asesinadas 9 mujeres diariamente. De enero a junio de 2019 se habla de que al día son asesinadas casi 10 mujeres y niñas” (OCNF 2019, 2).

Miles de familias —y cada día se suman otras diez—, por años, se enfrentan no sólo al dolor de la pérdida, también al desdén, la criminalización y revictimización de un sinnúmero de funcionarios e instituciones. La justicia es inaccesible para la mayoría que se atreve a denunciar.

Son las familias, colectivxs,² organizaciones de derechos humanos y solidarixs quienes investigan y realizan el trabajo que las autoridades no hacen. Es así que madres, hermanxs, hijxs, padres, se vuelven expertxs en peritajes, análisis de contexto, aportan pruebas, generan líneas de investigación. Es su lucha por la justicia la que ha obligado construir diversas

² En el presente capítulo utilizaré la “x” como una transgresión a la concepción binaria de lo masculino-femenino y en reconocimiento a los cuerpos plurales que no están dentro de estas categorías.

leyes a gobiernos y al mismo Estado.³ Pero en México, los feminicidios no cesan, la impunidad prevalece y no hay ley que alcance.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UACM)

La UACM es una institución autónoma de educación superior, joven e innovadora, con apenas dos décadas de vida. Surgió⁴ con “la encomienda de contribuir a la satisfacción de las necesidades apremiantes de nuestra ciudad en materia de educación superior” (*Ley de la UACM* 2005, 3); para “que cada vez más jóvenes y adultos tengan acceso a la educación superior y que se formen en amplias capas de la población con este nivel educativo” (*Ley de la UACM* 2005, 4). Respondiendo a sus principios fundacionales,⁵ apuesta a generar un proyecto innovador, tanto en su oferta educativa, su organización administrativa, académica y de gobierno como en la creación de su normativa, en pleno ejercicio de su autonomía; a formar estudiantxs con un sentido crítico, científico y humanístico.

Como universidad pública, intenta llegar a las poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas de la educación superior, por ello el

³ Hay dos casos paradigmáticos que dan cuenta de esto: la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En el caso González y otras (Campo Algodonero) contra México, que define los feminicidios como homicidios por razones de género, los cuales son resultado de “una situación estructural y de un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades, y que estas situaciones están fundadas en una cultura de violencia y discriminación basada en el género” (OCNF 2018, 15); y la sentencia de Mariana Lima Buendía (en tribunales nacionales) que constituye una “decisión que implica poner el derecho en acción en un caso concreto, constituye también una sentencia estructural respecto de las obligaciones de todas las autoridades, no sólo las ministeriales, en relación con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación” (Quintana 2018).

⁴ Fue creada en 2001 y dotada de autonomía en 2005 por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la *Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*. En 2007 se creó el Proyecto Educativo, “documento donde termina de consignarse la apuesta institucional y, sobre todo, la propuesta educativa” (Silva Laya, D’Angelo y García 2017, 4).

⁵ Véase *Ley de la UACM*. En su Exposición de Motivos se enuncian los principios de este proyecto educativo: 1) aumentar las oportunidades de educación superior; 2) crear un espacio académico autónomo; 3) instituir una universidad de carácter público; 4) desarrollar un proyecto innovador; 5) constituir una comunidad académica; 6) garantizar la libertad académica y la pluralidad de pensamiento; 7) contribuir al desarrollo cultural, profesional y personal de los estudiantxs; 8) asegurar un alto nivel en todas sus actividades académicas y la plena confiabilidad en los certificados, títulos y grados otorgados; 9) establecer una relación responsable con la sociedad. Para su consulta completa: <https://programadeintegracion.uacm.edu.mx/assets/documentos/ley.pdf>

ingreso no es por vía de un examen de selección; y no es casual que sus instalaciones se encuentren por toda la Ciudad de México. Actualmente, la UACM cuenta con una sede administrativa (Rectoría), dos centros culturales (Casa Talavera y Centro Vlady) y cinco planteles. Los primeros planteles de la institución se encuentran en instalaciones que fueron sedes administrativas del gobierno local: Casa Libertad, primer plantel con una historia de lucha⁶ por la educación de la comunidad vecina, se encuentra en la alcaldía Iztapalapa al oriente de la ciudad, en la frontera con el Estado de México; Del Valle, al sur de la Ciudad de México; y Centro Histórico, en el corazón de la capital, en la alcaldía Cuauhtémoc, que pertenece a la Región Poniente, con una de las tasas de mayor incidencia delictiva (CEDSCDMX 2020). San Lorenzo Tezonco, en la alcaldía Iztapalapa, y Cuauhtepéc, en la alcaldía Gustavo A. Madero, al norte de la ciudad, se ubican en instalaciones construidas para la universidad, son las más grandes y con mayor matrícula. Tres de los planteles se encuentran en las demarcaciones más pobladas de la Ciudad de México: Iztapalapa y Gustavo A. Madero (CEDSCDMX 2020). Toda su comunidad habita y transita por la Ciudad de México y la zona metropolitana.

Las violencias cotidianas, históricas y estructurales no son ajenas para la comunidad de la UACM, tanto dentro de la institución como fuera. Para el tema que nos ocupa, la comunidad universitaria habita en el contexto de violencias del año 2018 en la Ciudad de México. Según datos oficiales (OCMX 2018), éste fue un año en el que se registró la tasa más alta de homicidios dolosos en la historia de la ciudad; aumentó la incidencia de delitos, como robo con violencia y en casa habitación, extorsión, secuestro y trata de personas, en todas las alcaldías. El delito de feminicidio presentó “un aumento del 8.6% a comparación del 2017. El delito creció en 5 alcaldías y presentó un mayor crecimiento en la alcaldía de Iztapalapa: 154.5%. La alcaldía de Tlalpan tiene la tasa más alta en la Ciudad de México. Las alcaldías de Tlalpan y Gustavo A. Madero ocupan el primer lugar con la apertura de mayor carpetas de investigación en la CDMX” (OCMX 2018, 10).

⁶ Es en este espacio y con una historia de lucha por la educación donde se funda la UACM. Este plantel era una prisión para mujeres en la Ciudad de México que cerró con el fin de construir una prisión moderna. Fue a partir de la lucha de los vecinos que se opusieron y se organizaron que se logró tomar el espacio y de manera autónoma establecer actividades, incluyendo una preparatoria (bachillerato). Para conocer más: <https://www.uacm.edu.mx/Portals/0/Inicio/Institucion/Prepa-si-carcel-no-uacm-casa-libertad.pdf>

En este contexto, en ese 2018, la violencia⁷ del país y de la ciudad se reflejó y alcanzó a la comunidad de la UACM. En abril, cinco estudiantxs del Plantel Cuauhtepc fueron atacados, tres de ellos asesinados.⁸ Asimismo, el 22 de julio asesinaron a Leonardo Arreola, estudiante del Plantel Cuauhtepc; en ese mes, Nancy Lara, estudiante también del Plantel Cuauhtepc, fue reportada como desaparecida por su familia y el 23 de julio se encontró asesinada. El 7 de noviembre, César Ramírez, estudiante del Plantel San Lorenzo Tezonco, fue asesinado durante un asalto en el transporte público a las afueras del plantel. Días después, el 9 de noviembre, Leslye Hernández, estudiante del Plantel Centro Histórico, fue reportada como desaparecida, en enero de 2019 fue encontrada asesinada, víctima de feminicidio.

Las respuestas de la comunidad —de todos los planteles y de todos los sectores—, ante cada acto de violencia contra integrantes de la UACM fue, y es, diversa; tanto en sus expresiones como en sus contenidos. En esa ocasión, ante las violencias, los feminicidios y la impunidad, para una parte de la comunidad de la universidad fue urgente hacer algo que nombrara esa realidad, de horror y muerte, pero también de vida. Convirtieron la rabia y el dolor en vida y esperanza. Decidieron honrar la memoria de sus compañeras, plasmar sus rostros y parte de sus memorias.

DE MEMORIAS, MURALES Y PINTAS...

La apuesta de este capítulo es mirar estas acciones desde las *memorias colectivas*. Me refiero a memorias colectivas —clandestinas, históricas o subalternas— en tanto acto o acciones (Calveiro 2004) y no sólo por su contenido, sino por “su carácter social, es decir, por ese proceso y producto

⁷ El presente capítulo no pretende dar cuenta de las violencias en toda su complejidad (histórica y sistémica); sin embargo, es importante señalar que los distintos gobiernos de la Ciudad de México y sus instituciones, ante la violencia que se incrementaba paulatinamente de forma sistemática en la ciudad, respondieron de forma individual, como si fuesen casos aislados, únicos e irrepetibles, pese a los datos oficiales y no oficiales, las movilizaciones, las denuncias y las alertas de género.

⁸ El 3 de abril de 2018, aconteció la agresión con arma de fuego en contra de cinco estudiantxs del Plantel Cuauhtepc, de los cuales tres fueron asesinados: Héctor Sarmiento, Jorge Gustavo Martínez Olivo y Miguel Omar Arteaga Cabrera. Sergio Sarmiento fue gravemente lesionado y se encuentra aún en el hospital; Carlos Esquivel Martínez fue detenido de forma equívoca e injusta y posteriormente fue puesto en libertad bajo las reservas de ley.

de los significados compartidos engendrados por la acción conjunta de los seres humanos en cada momento histórico” (Vázquez 2001, 27).

Las memorias colectivas sostienen, transmiten y resignifican la experiencia vivida, para lo cual se requiere de marcos de referencia, pensamiento o *espíritu*⁹ común. Esto sólo puede suceder en sociedad, en colectividad, lo cual no implica la suma de individuos.

Halbwachs (2004a y 2004b) se refiere a los marcos sociales de la memoria, como los que nos permiten reconocer y reconstruir los recuerdos, las memorias. Ya que, para “obtener un recuerdo, no basta con reconstruir pieza a pieza la imagen de un hecho pasado. Esta reconstrucción debe realizarse a partir de datos o nociones comunes que se encuentran en nuestra mente al igual que en la de los demás, [...] lo cual sólo es posible si han formado parte y siguen formando parte de una misma sociedad” (Halbwachs 2004a, 35).

No son las memorias individuales las que dan consistencia y continuidad al pasado:

se debe a la intervención de factores sociales, a la perpetua referencia de nuestra experiencia individual, a la experiencia común a todos los miembros de nuestro grupo, a su inserción en marcos colectivos a los que se reportan los acontecimientos a medida que son producidos, a los que continúan adheridos una vez desaparecidos y en el seno de los cuales efectuamos, no solamente la localización, sino también el recuerdo (Blondel 1928, 146).

Las memorias están “siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluyen también la visión del mundo, animada por valores, de una sociedad o grupo” (Jelin 2002, 20).

Sin embargo, las memorias, más que reflexiones teóricas o académicas, son acciones que recogen distintos relatos de lo acontecido, con sentidos y significados transmisibles y con apuestas políticas (Calveiro 2004). Es desde el presente que se recurre al pasado, y más en tiempos de muerte y horror, a momentos vividos con otros, que es importante no olvidar, recordar y transmitir. Las memorias también son espacios de luchas políticas (Jelin 2002), con proyectos y apuestas diversas y, en nuestra realidad

⁹ Pablo Fernández Christlieb se refiere al *espíritu* como esa conciencia colectiva, “a esa entidad pensante y sintiente que tiene el tamaño de la sociedad y la magnitud de la historia” (2006, 44).

mexicana, muchas veces confrontadas. Pero no se trata de una disputa contra el olvido, sino una “oposición entre distintas memorias rivales (cada una de ellas con sus propios olvidos). Es en verdad memoria ‘contra memoria’” (Jelin 2002, 7).

Más allá de una disputa binaria entre memorias, se trata de los proyectos políticos y los recursos con los que se cuenta para transmitir o imponer relatos; es decir, el poder establecido —en un sistema capitalista patriarcal y racista— cuenta con un sinfín de recursos para dar cuenta de lo acontecido, de transmitir sus relatos y versiones. Medios de comunicación, instituciones —educativas, de justicias, políticas, de derechos humanos y militares—, jefxs de Estado, gobiernos, legisladorxs, que pueden emitir leyes, sentencias, comunicados oficiales, verdades históricas, recomendaciones; surgen expertxs, especialistas, voces autorizadas, periodistas e intelectuales que “explican”, justifican y repiten estos relatos, casi siempre, criminalizando, negando e intentando silenciar otras versiones.

Entonces, las otras versiones, los otros relatos, las otras memorias, buscan y generan narrativas que puedan transmitirse e irrumpir en los espacios públicos negados. Se buscan y construyen versiones distintas, que no le creen a los datos o las fuentes oficiales. Siempre son las familias y cercanxs lxs primerxs en buscar y dar otras versiones, porque aceptar las de las fuentes oficiales, por ejemplo, les implica la impunidad y la responsabilidad del asesinato de las suyas. Aquellxs que buscan justicia, a veces se encuentran con otrxs que han pasado por lo mismo, que lxs escuchan, que creen en su palabra, que lxs acuerpan, que se suman a su lucha, que construyen otros relatos, también diversos, que no revictimizan ni criminalizan, con otras formas y lenguajes.

Esos otros relatos, que no cuentan con los recursos del poder establecido, que lo cuestionan y muchas veces lo enfrentan, a veces se encuentran, se juntan y dialogan, no siempre se ponen de acuerdo, pero a veces deciden hacer memorias. Las memorias son *pneumáticas*, dan aliento, reconfortan, dan “ánimos a una sociedad alicaída que ya no puede sostenerse con la fuerza del presente, y de hecho, al parecer, ninguna sociedad puede; la sociedad que pierde su memoria se vuelve oficina de trámites” (Fernández Christlieb 2006, 193), porque las memorias dan sentido de pertenencia, de identidad (Jelin 2002), de pertenecer a un colectivo o una sociedad que han vivido lo mismo, o han sido testigxs, sobrevivientes o herederxs de un pasado que cobra sentido en este presente y apuesta al futuro distinto.

Guardianxs y multiplicadorxs de memorias

No todas las experiencias vividas se convierten en memorias, pero todas las memorias parten de la experiencia. Son huellas (Ricoeur 2004), marcas de lo vivido como personas, familias, colectividades o sociedades donde las memorias empiezan a tejerse, a convertirse en “algo que sí se puede transmitir y que sí se puede comunicar” (Calveiro 2004, 71).

Durante largo tiempo — años, siglos, milenios—, han existido quienes se han encargado de transmitir y reelaborar memorias; guardan cada pedazo de ese pasado en cartas, objetos, anécdotas, expedientes, fotografías, ausencias, dolores, alegrías, que comparten con todo aquel que quiera escuchar. Son *guardianxs* de las memorias, quienes asumen ese deber y la responsabilidad de “responder y hacer de ella algo transmisible, algo que se pueda pasar socialmente a los que vienen atrás” (Calveiro 2004, 74). Tal como ha sucedido con las familias, sobrevivientes y testigos de las violencias estatales, son ellxs quienes no olvidan, quienes nombran, exigen justicia. Son las madres, hermanas, hijas, esposas, y amigas de asesinadxs, desaparecidxs, encarceladxs las primeras en buscar y exigir justicia, pero también quienes guardan y atesoran cada pedazo de su historia, para que permanezca, para que se sepa, para que no vuelva a suceder; ellxs son lxs *guardianxs de las memorias*.

Las memorias que conservan lxs *guardianxs* fueron vividas y experimentadas. Ellas se han encargado de transmitir las en las redes familiares, afectivas o militantes con las que comparten el sentido, aunque sea en parte, de lo sucedido. En espacios íntimos y afectivos, a veces, es donde las memorias se pueden transmitir, donde se comparten *marcos*: los tiempos compartidos, los lugares andados, las palabras, los chistes locales, los sabores, las canciones, también los tiempos duros, los dolores y las solidaridades, las fotos, recortes de periódicos, nombres, fechas, expedientes, todo en “pequeñas” colectividades. Dependiendo de los contextos políticos e históricos, estos relatos se conservan en voz baja, pasan de mano en mano, protegidos por el silencio, esperando e imaginando el momento de emerger en el espacio público.

Para que las memorias se multipliquen, irruman en el espacio público, se requiere de otrxs que estén dispuestxs a escuchar (Pollak 1989), con quienes se compartan los sentidos de ese pasado (Jelin 2011) en un presente común. A veces son *emprededorxs de las memorias* (Jelin 2002), quienes vuelven a mirar las marcas del pasado en el cuerpo social, se apropian de esos recuerdos y los resignifican: “el emprendedor se involucra

personalmente en su proyecto, pero también compromete a otros, generando participación y una tarea organizada de carácter colectivo [...] el emprendedor es un generador de proyectos, de nuevas ideas y expresiones, de creatividad —más que de repeticiones—” (Jelin 2002, 48). Son estxs *emprendedorxs*, *multiplicadorxs* de las memorias que, hayan vivido o no la experiencia, se apropian de esos relatos, los resignifican, los reelaboran e irrumpen en el espacio público, quienes generan sus propias formas y lenguajes, las renuevan, no sólo para ellxs, sino para otrxs.

Para el caso que nos ocupa, en la UACM, la acción de memoria en sus muros es impulsada por emprendedorxs que conocen y viven día a día la violencia feminicida, que se miran en sus compañeras asesinadas, en sus vecinas desaparecidas, pero más allá o a pesar de las violencias, eligieron la vida. Para hacer memoria, el pasado traumático informa al presente (Jelin 2002), pero las memorias vuelven a pasar por el corazón, atraviesan los cuerpos, abrazan. Surgen en el presente incorporando el pasado, miran hacia el futuro. Emergen en un presente donde las violencias capitalistas, racistas y patriarcales nos arrebatan a cientos de miles, que en nuestra universidad han asesinado a cuatro mujeres por ser mujeres. Incorporan el pasado, donde la vida, los sueños y las esperanzas han sido cegadas. Es en las paredes donde se intenta “establecer una marcación e inscripción territorial en espacios públicos, pretendiendo con ello condensar, materializar y generar una particular memoria” (Piper 2014, 62).

EN LAS PAREDES DE LA UACM LAS MEMORIAS FLORECEN

Si bien se retomaron dos acciones de memorias, cada muro intervenido, la elección de la pared, la organización, el proceso creativo y su realización tuvieron su propia dinámica.¹⁰

Pinta colectiva por ellas y por todas

Leslye Leticia Hernández Moreno desapareció el 10 de noviembre de 2018 en la alcaldía Xochimilco, en la Ciudad de México. Tres meses des-

¹⁰ Considero que la sistematización de la construcción de la *pinta* y el *mural* es una tarea pendiente de quienes la realizaron, es desde su propia voz que debe contarse ese proceso invaluable.

pués, el 10 de enero de 2019, fue encontrada, asesinada, en la misma zona donde desapareció. Desde noviembre de 2018, cuando se supo de su desaparición, la comunidad del Plantel Centro Histórico (estudiantes, trabajadorxs y académicxs) se movilizó, organizó y convocó para exigir su presentación con vida. Acuerparon a la familia, salieron a las calles en brigadas de búsqueda en la zona donde vivía, se repartieron y pegaron carteles con su rostro.

Tres meses después de su desaparición, la noticia y confirmación del feminicidio de Leslye fue devastadora para la familia y para todxs aquellxs que la conocieron y la buscaban. Otra pérdida, el dolor, la tristeza, la rabia se hicieron presentes en una parte de la comunidad de la UACM.

Apenas unos días después de confirmar la noticia del feminicidio, la misma comunidad que se unió a su búsqueda, ahora convocaba a una acción muy concreta: una *pinta colectiva*, en la que se hicieran presentes, no sólo Leslye, sino también Campira, Nancy y Martha Karina, todas estudiantxs de la UACM, todas víctimas de feminicidio. Decenas de manos solidarias respondieron cooperando, con pintura, comida y trazos.

El 12 de enero de 2019 se inició el trabajo afuera del Plantel Centro Histórico,¹¹ al que pertenecía Leslye. El muro elegido fue la fachada del plantel; la propuesta creativa-artística fue colectiva; expertxs en arte callejero guiaron e hicieron partícipe a todo el que se acercó. La propuesta de trabajo y boceto era clara: primero *fondear* el muro de blanco, luego el fondo en tonos violeta y finalmente el contenido (fotografía 18.1).

Al inicio de la pinta se colocó un breve texto de presentación:

Pinta colectiva por ellas y por todas. Éramos estudiantes de la UACM y fuimos asesinadas ante la contemplación de un Estado capitalista y patriarcal, para el que la vida de las mujeres no importa. En México el 95% de los feminicidios quedan impunes y asesinan 9 mujeres diariamente.

En la parte superior se lee: JUSTICIA. Después, los rostros de Campira y Leslye. Al centro, las palabras UNIVERSITARIAS, ACTIVISTAS, RESISTIMOS, ALEGRÍA, VIDA. Siguen los rostros de Nancy y Martha Karina. La pinta termina con las palabras: MUJERES, LIBRES, SORORIDAD, UACM. Tiene algunos detalles: esténciles de mariposas y flores como fondo de agua. Cada

¹¹ Este plantel de la UACM se encuentra en la avenida Fray Servando, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, la pared elegida se mira desde la avenida que es muy transitada, ya que conecta con Calzada de Tlalpan, La Merced y el Mercado de Sonora (zonas de comercio importante en la ciudad).

uno de los rostros pintados está acompañado de flores. Las imágenes de Nancy, Campira, Leslye y Martha Karina son trazadas sobre fotografías recuperadas de las redes sociales. En unos días se pintaron casi 80 metros cuadrados (fotografía 18.2).

Fotografía 18.1. Pinta colectiva en Plantel Centro Histórico



Fuente: Fotografía de Tania Paloma Hernández (2019), edición de Nisa López Álvarez (2021).

Fotografía 18.2. “Pinta colectiva por ella y por todas”



Fuente: Fotografía de Tania Paloma Hernández (2019), edición de Nisa López Álvarez (2021).

Durante cinco días la pared se llenó de colores, se juntaron todos los relatos que encontraron sobre las compañeras: buscaron en redes sociales,

algunxs que las conocieron fueron a compartir sus recuerdos; se apropiaron de algunos recuerdos y los transformaron en flores, mariposas o bicicletas, renovaron las memorias, les dieron vida a sus rostros y sus historias. El 16 de enero de 2019 se organizó la mesa de diálogo con la participación de las familias de Nancy Lara, Martha Karina y Campira, lxs realizadorxs y lxs convocantes, a pie de calle y con el mural de fondo. En esta presentación oficial de la *Pinta colectiva por ella y por todas* se encontraron diversas memorias y se reconocieron en los trazos de las paredes.

Pinta intervenida...

Mientras escribía el presente capítulo, el 12 de septiembre de 2020, la *Pinta por ella y por todas* fue “intervenida”: “Sobre los rostros de nuestras compañeras asesinadas se pintó el rostro de un hombre y las firmas de los autores, conocidas en el mundo del graffiti como *tags*”, denunciaron días después. Ante dicha acción, algunas colaboradoras que convocaron y participaron en la primera pinta y otras que preguntaron, se articularon en lo que llaman “Mujeres Organizadas UACM”, y respondieron de dos formas. La primera, con un posicionamiento donde plantean que “esta *Pinta* va más allá del muro o de la pared”,¹² y señalan que “la intervención a la *Pinta* abona a la minimización y la reproducción de las violencias feminicidas”; que defienden “más que la *Pinta*, el uso de los espacios para denunciar las violencias patriarcales”. Reconocen que “en un país donde pareciera que los muros, los monumentos y los cuadros son más importantes que la vida de las mujeres y donde el arte sostiene las versiones hegemónicas de nacionalidad, nosotras exigimos justicia a través de una expresión artística que emana de la comunidad y no de manera vertical. Cada que el mural sea borrado o dañado, lo volveremos a pintar cuantas veces sea necesario, en tanto la justicia no llegue” (Mujeres Organizadas UACM, septiembre de 2020).

La segunda, fue convocar a la “Comunidad Universitaria a responder organizadamente, para volver a tomar ese muro donde se materialicen las voces de justicia por nuestras compañeras”. A la administración de la UACM la invitan a sumarse y “acompañar institucionalmente a las familias de nuestras compañeras asesinadas” (fotografías 18.3-18.4).

¹² Para leer el comunicado de las convocantes, en el que explican ampliamente su posicionamiento y el rehacer la pinta, consúltese https://www.uacm.edu.mx/sitios/por_ellas

Fotografías 18.3-18.4. Intervenciones
en “Pinta colectiva por ellas y por todas”



Fuente: Fotografías de Tania Paloma Hernández (2020), edición de Nisa López Álvarez (2021).

De nuevo la autogestión, la solidaridad. Del 17 al 19 de noviembre de 2020, en plena pandemia, la pared se blanqueó y se rehizo la pinta, no bastaba con restaurarla, había que re-hacerla.

En más de 80 metros cuadrados se multiplicaron y encontraron memorias: de las compañeras, de otras luchas y de quienes construyeron esta

nueva pinta. Leslye, Nancy, Campira y Martha Karina estaban en el centro, en una nueva versión animada, rodeadas de flores y fuego, en la parte superior la frase “Resistir y nunca Desistir”. Ya no están solas, ahora las acompañan dos contingentes de mujeres que avanzan hacia ellas, son de todos los colores y edades, hay zapatistas, anarquistas, punks, feministas, hippies, futbolistas, indígenas; representan diversas luchas de las mujeres (serie fotografías 18.5). A lo largo del muro se incluyen algunos datos de acontecimientos en la historia de la lucha de las mujeres en México: el Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas en 1931, el voto femenino en 1955, la *Ley Revolucionaria de Mujeres Zapatistas* que se conoce en 1994 y la publicación de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* en 2008.

Durante los días que duró el trabajo para esta nueva pinta, se posibilitaron múltiples encuentros. La UACM, como todos los centros educativos del país, se encontraba cerrada desde hacía seis meses, como parte de las medidas sanitarias derivadas de la pandemia, durante esos seis meses las instalaciones sólo las habitaron el personal de seguridad y esporádicamente docentes y trabajadorxs. Esta acción de memoria reunió a parte de la comunidad universitaria que decidió colectivamente las formas de trabajo y las medidas de seguridad; se pusieron al día mientras pintaban; se acercaron otrxs solidarixs; algunxs peatones se detuvieron a pintar o a preguntar el porqué de la pinta. Las familias de Leslye y Martha Karina se sumaron a la acción, pintando y llevando comida (ese chicharrón en salsa verde es parte de las memorias de esos días) para alimentar a lxs pintorxs. Se juntaron memorias, se reconocieron y acompañaron para seguir andando durante tres días.

Para las convocantes de las dos intervenciones en este muro fue fundamental la autogestión y autonomía, por lo que no se plantearon pedir permiso o la intervención de las autoridades de la UACM; en ambos casos la convocatoria fue abierta, participaron integrantes de la comunidad universitaria, pero también respondieron otrxs, solidarixs. En la primera intervención del muro (enero de 2019) las autoridades universitarias locales no se opusieron, facilitaron el acceso al plantel; trabajadorxs administrativxs, como integrantes de la comunidad, aportaron con materiales y herramientas; se recurrió a los medios institucionales, a los que la comunidad universitaria tiene derecho, para difundir la acción. En la segunda intervención (septiembre de 2020), con la universidad cerrada por la pandemia, las autoridades locales facilitaron herramientas y acceso al plantel, la administración central se encargó de blanquear la pared; la comunidad organizada, de intervenir el muro.

Fotografías 18.5. Serie “Resistir y nunca Desistir”



Fuente: Fotografías de Tania Paloma Hernández (2022), edición de Nisa López Álvarez (2022).

Mural en Memoria de Ellas

Se encuentra en el Plantel San Lorenzo Tezonco (SLT), surgió a partir de una actividad para evaluar un curso de Derechos Humanos (DDHH), para el que se solicitaba “elaborar un proyecto que fuera aplicable en la defensa y promoción o exigibilidad de los DDHH respecto de los casos particulares de feminicidio de las cuatro estudiantes de la UACM”.¹³ Un equipo de estudiantxs de ese curso se planteó, como parte de la tarea académica, realizar un mural dedicado a Nancy, Campira, Martha Karina y Leslye para visibilizar la violencia hacia las mujeres. No lo hicieron solxs, a lo largo del primer semestre de 2019, convocaron a otrxs compañerxs del plantel, realizaron talleres de esténcil, conocieron e invitaron a un experto en murales a participar.

Un grupo de estudiantxs fue el que se encargó de materializar el proyecto a lo largo de los meses de junio y julio de 2019. Eligieron un muro de casi 200 metros cuadrados, en un espacio abierto entre dos edificios, donde se encuentra el comedor universitario y un área donde se realizan eventos académicos y culturales; fue justo ahí, en esa pared que es el fondo de un escenario abierto, donde se elaboró el mural. Los recursos se obtuvieron de manera solidaria, el diseño fue colectivo, así como el trabajo.

En el centro de este mural hay una versión animada de Nancy, Campira, Martha Karina y Leslye, pero no están solas, las acompañan memorias de otras luchas, en las que se reconoce a quienes realizaron el mural: “a un lado de los rostros de nuestras compañeras decidimos pintar a una mujer quitándose la máscara y con ella todos los estereotipos que rodean su imagen, dándole paso al disfrute de la naturaleza preservando los diversos ecosistemas donde habitan los animales que pintaron a su lado. Finalmente se puede observar a la chica que se encuentra arriba de la ballena, símbolo de lo que queremos para las mujeres, libertad, porque sabemos que esto puede ser posible”, cuenta una de las emprendedoras (serie fotografías 18.6).

En la parte superior del mural se lee una frase de Campira Camorlinga que recuperaron de redes sociales: “Pasan los años y el dolor no disminuye, aún duele tanto su ausencia, pasa el tiempo y su voz es más lejana pero el recuerdo sigue, su sonrisa sigue grabada en mi memoria, las enseñanzas

¹³ El curso de DDHH es una materia optativa de la licenciatura de Derecho y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; en 2018 se establecieron los lineamientos de evaluación en los que se incluía la actividad mencionada.

siguen, en mi corazón aún vive, pero no es suficiente, me hace falta, nos hace falta” (Camorlinga 2016).

Fotografías 18.6. Mural en Memoria de Ellas

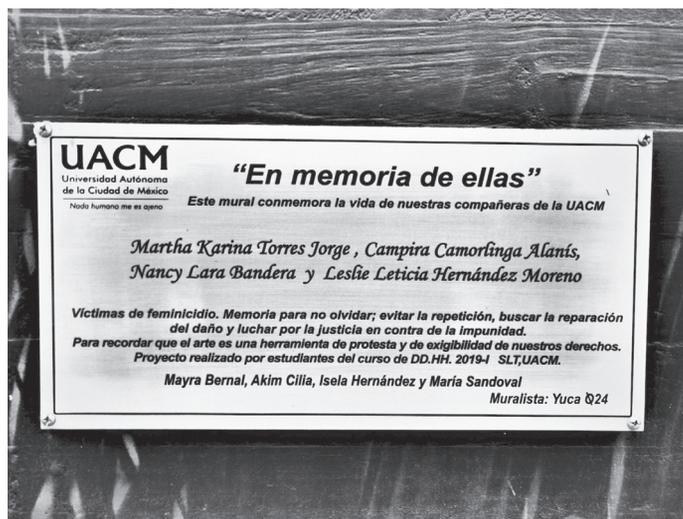


Fuente: Fotografías y edición de Nisa López Álvarez (2021).

El 20 de agosto de 2019 se inauguró formalmente el mural, en un evento público, dentro del plantel con el mural de fondo; asistieron las familias

de tres de las compañeras, la comunidad asistente dialogó con ellxs, les compartieron y presentaron el mural con las memorias renovadas y se colocó una placa en su honor (fotografía 18.7):

Fotografía 18.7. Placa “En memoria de ellas”



Fuente: Fotografía y edición de Nisa López Álvarez (2021).

La realización de este mural fue autónoma y autogestiva, por lo que no se plantearon pedir autorización para intervenir un muro del plantel al que pertenecen, convocaron a la comunidad a participar e informaron a las autoridades locales sobre la realización de mural y les invitaron a sumarse a la actividad. La respuesta de la autoridad local fue el cuestionamiento de la acción, de sus motivos; aún no responden formalmente,¹⁴ pero el órgano de gobierno local acordó que no les daba permiso para realizarlo. No obstante, como las memorias no piden permiso, y tampoco estxs estudiantxs, en dos meses el muro se intervino, pasó de ser una pared gris a una colorida; estudiantxs, trabajadorxs, docentxs se sumaron con material, comida, herramientas o compañía. Trabajadorxs administrativxs, de manera individual, aportaron herramienta y equipo del plantel. No participó toda la comunidad de San Lorenzo Tezonco, pero sí fue una creación colectiva.

¹⁴ Hasta octubre de 2021 no han notificado el acuerdo al que llegó el órgano de gobierno local de negarles la posibilidad de ocupar el muro para hacer el mural.

En San Lorenzo Tezonco la marca es monumental, un espacio con vida, donde de por sí se realizan actividades públicas, es un espacio de encuentro de la comunidad del plantel, que ha sido escenario de festivales, congresos, asambleas, festejos. Desde julio de 2019 hasta la fecha, está de fondo el *Mural por Ellas y por Todas*, que acompaña estos eventos cotidianos, se mira desde los edificios, ahora la comunidad se va apropiando poco a poco, es parte del *tour* del plantel, siempre hay alguien que da cuenta de que es “un mural de las cuatro compañeras asesinadas”, hay quienes cuentan toda la historia, quienes dan datos y quienes sólo saben que son cuatro mujeres que ya no están (fotografía 18.8). Es poco el tiempo acumulado que tiene este espacio de la memoria, apenas seis meses pasaron cuando se cerraron las universidades debido a la pandemia. Pocas personas asisten al plantel, el mural sigue ahí, acompañando a quienes no han dejado de trabajar, esperando que el espacio se vuelva a habitar.

Fotografía 18.8. Vista del mural



Fuente: Fotografía y edición de Nisa López Álvarez.

SIGUEN FLORECIENDO

Las memorias de Martha Karina, Campira, Nancy y Leslye florecen en los muros de la UACM, no sólo sus rostros coloridos, también su vida. No son casuales las bicicletas, patinetas, flores, animales que se ven en ellos, es la forma de dar cuenta de que a Martha Karina le gustaba el grafiti y las patinetas, que Campira y Leslye amaban a lxs animales, que Nancy

era solidaria, que todas eran universitarias. Estos muros son una marca, un recordatorio de lo que fueron y de lo que no serán; son vehículos de las memorias, para su “transmisión intergeneracional de continuidades y rupturas históricas, aunque esta transmisión y sus significados no están garantizados desde antemano” (Jelin 2011, 163).

Si bien estas acciones de memorias no atraviesan a la totalidad de la comunidad de la UACM, sí irrumpen en el espacio público e interpelan a todo aquel que lo transita. Las memorias no son “un fenómeno subjetivo, sino colectivo” (Fernández Christlieb 2004b, 185), y colectivamente se elaboraron estas memorias, esos muros. Es una marca en el espacio, un espacio universitario.¹⁵

Las disputas de las memorias

Fue el feminicidio de Leslye Hernández el que cimbró y movilizó, el que hizo mirar el pasado inmediato de la UACM para reconocerse en este presente.

Estos muros llenos de memorias también cuestionan el poder establecido, disputan las narrativas sobre las violencias contra las mujeres, sobre los feminicidios. En este país, no resulta extraño que las instituciones de justicia clasifiquen los feminicidios como *suicidios*, y cuando las familias cuestionan esa versión, cuando “los casos” toman notoriedad pública, se exhibe el “estilo de vida” de las familias en redes y medios de comunicación que repiten esas versiones oficiales. Se abona para que la responsabilidad sea depositada en los cuerpos de las mujeres o en sus familias, y de la justicia poco o nada se dice. Las acciones de memorias apuestan a cambiar la narrativa, las versiones oficiales; dignifican la vida y los cuerpos de las mujeres asesinadas; se apropian de espacios públicos, con o sin permiso, donde instalan memorias de vida que también exigen justicia.

¹⁵ No es casual que se hayan elegido esos muros de la UACM, los murales en las universidades son parte del *espíritu* que las constituye. En muchas de las universidades latinoamericanas sus muros tienen un montón de tiempo acumulado (Fernández Christlieb 2004a). En México, ya sea en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) o la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), sus paredes resguardan murales y momentos históricos y, al menos desde 1968, los murales y las pintas se multiplicaron, algunos se reactualizaron, otros fueron borrados. En la UACM, en sus dos décadas de vida, los murales han estado presentes y casi siempre son lxs estudiantxs quienes se han apropiado de sus muros, con diversas propuestas artísticas y políticas.

En un país donde diez mujeres son asesinadas cada día, las acciones de memorias se convierten en lugares de encuentro, donde otrxs que han pasado por lo mismo —las familias de nuestras compañeras, por ejemplo— se reconocen, se acompañan, se juntan, se organizan; se comparten sus dolores y su andar en la búsqueda de la verdad y la justicia. Se dan cuenta que no son lxs únicxs que perdieron a un ser querido, que las respuestas de las autoridades se repiten, con dolo y sistemáticamente. Y lo comparten con otrxs que están dispuestxs a escucharlxs, a reconocerse y apropiarse de sus recuerdos y multiplicar estas memorias, que son denuncias del presente violento.

La *Pinta colectiva* en Centro Histórico y el *Mural* en San Lorenzo Tezonco, son marcas que se instalaron en la UACM; emprendedorxs recurrieron a lxs guardianxs de las memorias —familias y cercanxs a Leslye, Campira, Nancy y Martha Karina—, amorosamente se les preguntó sobre su vida, sus gustos, su infancia, su quehacer cotidiano; indagaron y expresaron las redes sociales en búsqueda de imágenes y cualquier rastro de ellas. Se apropiaron de la vida de cada una de sus compañeras, juntaron cada recuerdo, armaron sus propias memorias y las pintaron.

La permanencia de estas memorias en los muros de la UACM, así como la posibilidad de transmitir y multiplicar el sentido de éstas, es una tarea colectiva tanto de lxs guardianxs y emprendedorxs de las memorias, como de la comunidad y sociedad que habita la UACM. Mientras existan marcos de referencia común o se comparta una realidad como la mexicana, donde diez mujeres son asesinadas al día, probablemente estos muros llenos de colores tendrán sentido por un largo tiempo. En esta realidad, las memorias son una posibilidad de articulación, reflexión y apuesta a un futuro distinto. Son exigencias de justicia, pero también de esperanza.

BIBLIOGRAFÍA

- Blondel, Charles. 1928. *Introducción a la psicología colectiva*. Buenos Aires: Troquel.
- Calveiro, Pilar. 2004. “Puentes de la memoria: terrorismo de Estado, sociedad y militancia”. *Lucha Armada en la Argentina* (1), pp. 71-75.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (CEDSCDMX). 2020. “Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socioterritorial”. Ciudad de México: Evalúa. <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DIES20/ciudad-de-mexico-2020-un-diagnostico-de-la-desigualdad-socio-territorial.pdf>

- Fernández Christlieb, Pablo. 2004a. *El espíritu de la calle. Psicología política de la vida cotidiana*. Barcelona: Anthropos.
- Fernández Christlieb, Pablo. 2004b. *La sociedad mental*. Barcelona: Anthropos.
- Fernández Christlieb, Pablo. 2006. *El concepto de psicología colectiva*. México: UNAM-DGAPA, Facultad de Psicología.
- Halbwachs, Maurice. 2004a. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Halbwachs, Maurice. 2004b. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Infobae. 2021. "Feminicidios y violencia machista, los enormes retos que enfrenta México en 2020 en materia de género". 8 de enero. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/08/feminicidios-y-violencia-machista-los-enormes-retos-que-enfrenta-mexico-en-2021-en-materia-de-genero/>
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires/Madrid: Siglo XXI Editores.
- Jelin, Elizabeth. 2005. "Exclusión, memorias y luchas políticas" [archivo Word]. En Daniel Mato (coord.), *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso, pp. 219-239. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>
- Jelin, Elizabeth. 2011. "Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión". *Política y Sociedad*, 48 (3), 555-539. https://www.academia.edu/28724315/Subjetividad_y_esfera_p%C3%ABblica_el_g%C3%A9nero_y_los_sentidos_de_familia_en_las_memorias_de_la_represi%C3%B3n
- Jelin, Elizabeth y Lucas Saporosi. 2018. "Las disputas por el pasado reciente y la actualidad de los derechos humanos: pasiones, sentidos y reapropiaciones de la memoria social. Entrevista a Elizabeth Jelin". *Aletheia*, 9 (17). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9235/pr.9235.pdf
- Langer, Ana. 2018. "En 2016 se registraron 2 mil 813 feminicidios en México: ONU y UE". *La Jornada*, 27 de septiembre. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2018/09/27/en-2016-se-registraron-2-mil-813-feminicidios-en-mexico-onu-ue-7523.html>
- López, Juan Gerardo (coord.). s.f. "¡Prepa sí, cárcel no! Un sueño, una lucha y un logro para la educación (1982-1999)". México: UACM-Casa Libertad. <https://www.uacm.edu.mx/Portals/0/Inicio/Institucion/Prepa-si-carcel-no-uacm-casa-libertad.pdf>

- Nora, Pierre. 1984. "Entre memoria e historia: la problemática de los lugares". https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/historia/Pierre.pdf
- Notimex. 2020. "Aumentan feminicidios y homicidios dolosos de mujeres en México". *Forbes México*, 25 de mayo. <https://www.forbes.com.mx/noticias-aumentan-femicidios-y-homicidios-dolosos-de-mujeres-en-mexico/>
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF). 2018. "Informe implementación del tipo penal de femicidio en México: desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017". Ciudad de México: OCNF. https://92eab0f5-8dd4-485d-a54f-b06fa499694d.filesusr.com/ugd/ba8440_66cc5ce03ac34b7da8670c37037aae9c.pdf
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF). 2019. "Informe sombra temático sobre violencia de género en México". https://92eab0f5-8dd4-485d-a54f-b06fa499694d.filesusr.com/ugd/ba8440_9a5cdf1db02f497e9e6b62c007163d3b.pdf
- Observatorio Ciudad de México. Seguridad y Justicia (OCMX). 2018. "Incidencia delictiva en la Ciudad de México. Reporte anual de delitos de alto impacto en la CDMX". <https://onc.org.mx/uploads/reporte-anual-2018f-.pdf>
- Piper, Isabel. 2014. "Espacios y narrativas: construcciones del pasado reciente en el Chile de la posdictadura". *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1 (2), 48-65.
- Pollak, Michael. 1989. "Memoria, olvido y silencio". En Michael Pollak, *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Buenos Aires: Ediciones Al Margen, pp. 17-31.
- Quintana, Karla. 2018. "El caso de Mariana Lima Buendía: una radiografía sobre la violencia y discriminación contra la mujer". *Cuestiones Constitucionales* (38), 143-168. <https://dx.doi.org/10.22201/ij.24484881e.2018.38.11878>
- Ricoeur, Paul. 2004. *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- Roitman, Marcos. 2020. "La universidad pública y presencial agoniza". *La Jornada*, 4 de agosto. <https://www.jornada.com.mx/2020/08/04/opinion/018a2pol>
- Silva Laya, Marisol. 2019. "Tres iniciativas de equidad educativa universitaria en la Ciudad de México". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24 (80), 43-68. https://inide.iberomex.mx/assets_front/assets/entradas/tres-iniciativas-equidad-educativa.pdf

- Silva Laya, Marisol, Natalia D'Angelo y Elda García. 2017. *Evaluación del proyecto educativo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*. México: Universidad Iberoamericana.
- Segato, Rita. 2006. "La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de Segundo Estado". En Rita Segato, *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de Sueños, pp. 33-56.
- Todorov, Tzvetan. 1995. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Todorov, Tzvetan. 2002. *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo xx*. Traducción de Robert Laffont. Barcelona: Ediciones Península.
- Vázquez, Félix. 2001. *La memoria como acción social*. Barcelona: Paidós.
- Yerushalmi, Yosef. 1998. "Reflexiones sobre el olvido". <http://cholonautas.edu.pe/memoria/Yerushalmi.pdf>

19. CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA Y DISPOSITIVOS PARA LA MEMORIA: VIS. FUERZA[IN]NECESARIA_3*

Luz María Sánchez Cardona

Agradezco al colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte A. C. y a su fundadora Mirna Medina, por la generosidad con que acogieron este proyecto que sigue en proceso.

Hay una mujer del colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte que cada vez que sale en búsqueda, regresa con brotes de plantas del desierto. Su patio se encuentra repleto de macetas con las cactáceas que ha traído como resultado de estas expediciones. Busca a su hijo.

BÚSQUEDA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y EL COLECTIVO LAS RASTREADORAS DE EL FUERTE

En México las cifras oficiales indican que son ya más de 110 000 los desaparecidos y que se han detectado más de 4 000 fosas clandestinas (Redacción Animal Político 2021; Tzuc 2021). Debido a la falta de acción de las autoridades locales y federales, y con el objetivo de encontrar a sus familiares víctimas de desaparición forzada, los ciudadanos se organizan y realizan investigaciones independientes y expediciones en campo. Amenazados por los cárteles y las fuerzas policiales/militares por igual, estos

* Vis. *Fuerza[in]necesaria_3* es el título en extenso. Utilizo el acrónimo *V.F[i]n_3*. Lo mismo aplica para las otras alocuciones de esta obra, que distingo por sus numerales.

ciudadanos son los únicos que, organizados en pequeños grupos o colectivos, realizan búsquedas de víctimas a nivel regional y nacional. Para 2022, son más de 60 colectivos en el país, la mayoría organizados en el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (2021).

Fotografía 19.1. Varilla “T”. Los Mochis, Sinaloa



Fuente: Tomada por Luz María Sánchez.

Las Rastreadoras de El Fuerte A. C. es un colectivo de búsqueda de víctimas de desaparición forzada ubicado en Los Mochis, Sinaloa. Está conformado por más de 200 buscadores, la mayoría mujeres, que participan en expediciones semanales en el desierto de Sinaloa. El colectivo fue fundado por Mirna Medina, quien, cansada de no obtener respuestas por parte de las autoridades sobre el paradero de su hijo Roberto Corrales Medina, secuestrado el 14 de julio de 2014, comenzó a buscarlo no sólo en hospitales y cárceles, sino también a la intemperie en zonas extrarradio de Los Mochis. Otras mujeres que se reconocieron en circunstancias similares empezaron a unirse a ella, con lo que se estableció esta micro-comunidad cuyo único objetivo en común es buscar a sus seres queridos en el desierto de Sinaloa. El nombre de Las Rastreadoras fue acuñado por el periodista Javier Valdez Cárdenas¹ (Díaz 2017), quien, en 2014, antes

¹ Javier Valdez Cárdenas (1967-2017), periodista, fundador de la publicación *Ríodoce*. Asesinado en Culiacán, Sinaloa, el 15 de mayo de 2017. Consúltese <https://riodoce.mx/categoria/javier/>

de ponerlas en contacto con organizaciones que a nivel nacional realizaban búsqueda de víctimas de desaparición forzada, les propuso ese nombre, *rastreadoras*, con el que se han identificado desde entonces (Vizcarra 2017).

Las Rastreadoras de El Fuerte realizan expediciones al menos dos veces por semana en busca de fosas clandestinas. En cada expedición —que puede tener una duración de hasta ocho horas— más de 15 mujeres y algunos hombres se reúnen en su oficina a primera hora de la mañana, para preparar sus herramientas y establecer las estrategias generales. Hasta que los vehículos en los que se trasladan están en camino, comunican información relacionada con los puntos de búsqueda. A veces estos puntos se seleccionan a partir de información que reciben de manera anónima y que detalla áreas específicas donde pueden encontrar fosas clandestinas, algo que ellas denominan *el punto*. En ocasiones viajan a poblaciones cercanas para ayudar a otros grupos de buscadores que cuentan con menos experiencia en búsqueda en campo o que requieren refuerzos para explorar espacios más amplios en visitas puntuales.

La seguridad es uno de los elementos más críticos de las actividades de este colectivo, que no obstante debe utilizar las redes sociales y la mensajería instantánea para comunicarse: Facebook, Instagram, Twitter y Whatsapp. Esto las ubica en el ámbito de lo público, con la inseguridad que ello implica. Una vez en el sitio, el colectivo tiene una estrategia de comunicación de hallazgos controlada; comparten sus descubrimientos con los miembros del colectivo que en esa ocasión no participaron de la búsqueda y con otros colectivos de buscadores. Esta información puede consistir en imágenes de objetos personales: ropa, zapatos, identificaciones, con la intención de facilitar el reconocimiento de la persona localizada, que ellas llaman *tesoros* y que en la práctica es un *resultado positivo* de la búsqueda. Si la expedición es *positiva* entra todo un protocolo que incluye documentación, llamadas a la prensa, llamadas al Ministerio Público (funcionarios del gobierno, dado que, en México, sólo los trabajadores forenses federales pueden exhumar y recuperar restos humanos), y se quedan allí, custodiando el sitio hasta que finaliza todo el proceso. Si la expedición es *negativa* —cuando no se dan hallazgos—, Las Rastreadoras de El Fuerte regresan a sus oficinas y comparten una comida colectiva.

Las integrantes de Las Rastreadoras de El Fuerte son, ya, expertas en la búsqueda de fosas clandestinas a campo abierto, en el reconocimiento de restos humanos, en el trato con la prensa y los funcionarios del gobierno, y en los procesos legales relacionados con sus hallazgos. Éstas son habili-

dades y conocimientos adquiridos durante el duro proceso de búsqueda de sus familiares.

VIS. FUERZA [IN]NECESARIA. EL SONIDO DEL MÉXICO POSTNACIONAL

En 2014 inicié un proyecto de Investigación Artística² (IA) de largo aliento titulado *Vis. Fuerza [in]necesaria. El sonido del México postnacional*,³ con el que busco comprender cómo sobrevive la población civil en México ante la violencia extrema ejercida por grupos de poder legítimos e ilegítimos, en un escenario donde prima la ausencia del Estado. El título del proyecto hace una referencia directa al hecho de que la violencia del México contemporáneo —que se ejerce contra los individuos en lo particular— es extrema, excesiva. *Vis* tiene la raíz latina que significa “Fuerza vigor. Virtud, propiedad. Violencia, prepotencia. Autoridad, crédito, poder” (Salvá

² La Investigación Artística (*Artistic Research*), también entendida como Práctica como Investigación en las Artes (*Practice as Research*), es una metodología de creación de conocimiento, realizada por artistas que deciden hacer investigación a través de su práctica creativa y cuyos resultados “se presentan como evidencia sustancial de una investigación” (Nelson 2013, 18). Fue redefinida recientemente por varias instituciones europeas en la “Declaración de Viena” (*The Vienna Declaration 2020*), con el objetivo de que esta metodología se termine de aceptar en las instituciones de educación superior y centros de investigación como una metodología válida de generación de conocimiento, y, por tanto, que se pueda financiar y sus resultados se comuniquen en igualdad de condiciones que aquellas otras metodologías utilizadas desde las ciencias. De ahí que definan la IA como aquella investigación de excelencia realizada “a través de la práctica y la reflexión artísticas de alto nivel. Es una investigación epistémica, dirigida a incrementar el conocimiento, la percepción, la comprensión y las habilidades [dentro de las prácticas artísticas]” (*The Vienna Declaration 2020*). Así, la IA estaría alineada “en todos los aspectos con los cinco criterios principales que constituyen la investigación y el desarrollo en el *Manual de Frascati* —que establece las directrices para recopilar y notificar datos sobre investigación y desarrollo experimental— por medio de temas y problemas que surgen y son relevantes para la práctica artística, la IA también aborda cuestiones clave de una importancia cultural, social y económica más amplia” (*The Vienna Declaration 2020*). En el caso de V.F[i]n, la metodología IA involucra la praxis artística en un espacio transdisciplinar, con herramientas digitales y análogas, en la producción de conocimiento. Son elementos constantes la investigación documental y de campo, la construcción de archivos, el trabajo colaborativo y transdisciplinar, el diseño de las obras como participativas, interactivas y performáticas, la definición de marcos conceptuales, así como la reflexión crítica a través del constructo de la obra y de la reflexión y escritura.

³ Entre 2015 y 2018 el proyecto contó con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a través del apoyo del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), y entre 2015 y 2022, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Lerma, en México.

1846, 907). *Vis* en un sentido “positivo” puede entenderse como fuerza vinculada con la energía, la virtud, la potencia; y en un sentido “negativo”, como violencia o fuerza hostil. En México es a través del terror y la fuerza que se controla el territorio: a través de los cuerpos mutilados y su exhibición o, por el contrario, a través de la desaparición de estos cuerpos en fosas clandestinas. Hablamos entonces de una violencia ejercida para controlar y oprimir, y del “miedo como una ‘política afectiva’, que se ‘mantiene’ con sólo anunciarse como una amenaza a la vida” (Ahmed 2004, 64). A través de cada una de las alocuciones⁴ de *V.F[i]n*, insisto en que esto que sucede en el México contemporáneo no debería tener lugar: se trata de una *violencia no-necesaria*. Al día de hoy, la violencia que se ejerce contra la población civil es presentada por los grupos que detentan el poder simbólico y real del territorio como necesaria, como algo “que forzosa o inevitablemente ha de ser o suceder” (RAE). Sin embargo, mi posición es que *otro mundo es posible*. Estos grupos han intentado establecer esta violencia como el resultado de una guerra en la que es requisito imponer el dominio sobre los individuos y sus cuerpos, y hacer exhibición de este dominio. Mi apuesta al incluir el prefijo *in* entre corchetes, como parte del título del proyecto, es que desaparezcan esos corchetes. Que quede la palabra *innecesaria* liberada. Que establezcamos una línea y un “hasta aquí”, y que no se imponga esta *necesidad* de la violencia.

El primer resultado tangible de este proyecto de IA fue la instalación *V.F[i]n_1*.⁵ Desde entonces he creado cuatro obras multimedia —*V.F[i]n_1.01*, *V.F[i]n_2*, *V.F[i]n_3*⁶ y *V.F[i]n_4*⁷—. *V.F[i]n_1* y *V.F[i]n_1.01* ex-

⁴ Por alocuciones me refiero a los resultados de la IA que pueden ser obras multimedia, como en el caso de *V.F[i]n_1.01*, *V.F[i]n_2*, y *V.F[i]n_4*, o herramientas multimedia, como la que se detalla en este capítulo, y que en la práctica abandonan su carácter de objeto simbólico —obra de arte— para convertirse en objetos de uso por parte del colectivo de búsqueda de víctimas de desaparición forzada.

⁵ *V.F[i]n_1* fue ganadora de la Bienal de las Fronteras 2014, del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y Secretaría de Cultura.

⁶ *V.F[i]n_3* fue ganadora de una Mención de Honor del Prix Ars Electronica 2020. Categoría Digital Communities. Jurado internacional: Chiaki Hayashi, Dietmar Offenhuber, Irini Papadimitriou, Farah Salka y Thomas Gegenhuber. Se presentaron los generales del proyecto en la exposición CyberArts Exhibition / Prix Ars Electronica 2020, del 9 al 13 de septiembre de 2020, en el OÖ Kulturquartier, Linz, Austria.

⁷ *V.F[i]n_4* fue ganadora de una Mención de Honor del Prix Ars Electronica 2020. Categoría Digital Musics and Sound Art. Jurado internacional: Ludger Brümmer, Cedrik Fermont, Rikke Frisk, Daito Manabe y Christine McLeavy Payne. Exposición Prix Ars Electronica 2021, del 8 al 12 de septiembre de 2021, Sound Park, Johannes Kepler Universität (JKU), Linz, Austria.

ploran el papel del ciudadano que realiza actividades de testimonio —una suerte de periodismo ciudadano— utilizando las plataformas de distribución de contenidos en línea. *V.F[i]n_2* explora los procesos cotidianos de terapia en niños que se encuentran en contextos de violencia extrema a través del dibujo y la escultura aditiva (3D). *V.F[i]n_4* examina la dinámica de supervivencia y el cotidiano de familiares de víctimas de desaparición forzada a través de una instalación sonora inmersiva.

*Vis. Fuerza [in]necesaria_3*⁸ (*V.F[i]n_3*) surge en el marco de este proyecto y explora las posibilidades de la tecnología aplicada a las metodologías de búsqueda de víctimas de desaparición forzada. El antecedente directo de *V.F[i]n_3* es SINSONTE (Sánchez 2017), una cibercartografía que realicé en 2017 para las comunidades bilingües del sur de Texas. Desde 2001⁹ me he interesado en la articulación de proyectos de creación colaborativos en los que las tecnologías digitales, mediante el registro de elementos sonoros o visuales, faciliten a los individuos reconocerse e identificarse con su entorno. En 2015, durante una visita de la periodista Daniela Rea a mi estudio en la Ciudad de México, le mostré el proyecto SINSONTE y me comentó que una herramienta con estas características podría ser de gran utilidad para los colectivos que realizan la búsqueda de sus familiares en México. Ése fue el germen de *V.F[i]n_3*.

A través de la investigación en torno al fenómeno de la violencia en el país —realizada como parte del proyecto *V.F[i]n*— entré en contacto con Cordelia Rizzo, Diana Silva Londoño y Carolina Robledo. En ese momento me encontraba trabajando en *V.F[i]n_2* y la versión .01 de *V.F[i]n_1* estaba también en desarrollo. Tanto a Silva como a Robledo les presenté una maqueta funcional en versión web de *V.F[i]n_3*, y Robledo coincidió con Daniela Rea en que una herramienta como la de mi planteamiento podía ser de mucha utilidad, dado que podría ser empleada por los colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada, específicamente en la recolección de datos: hacer levantamiento de información para un uso científico posterior. Es decir, vio en esta herramienta —que no deja de ser parte de un proyecto de producción simbólica— una utilidad práctica concreta.

⁸ *Vis. Fuerza [in]necesaria* proyecto en extenso: <https://www.vis-fuerzainnecesaria.org/>. Consúltase *Vis. Fuerza [in]necesaria_3*: <https://www.vis-fuerzainnecesaria.org/v-f-i-n-3>

⁹ En 2001, con la Residencia Artística del Círculo de Bellas Artes de Madrid, durante tres meses en el País Vasco realicé grabaciones de campo en audio y video. Los elementos acústicos eventualmente formaron parte de lo que se articuló como Soinu Mapa, el mapa sonoro del País Vasco. Consúltase <http://www.soinumapa.net/?lang=es>

A partir del contacto con Carolina Robledo, empecé a plantear *V.f[i]n_3* como un proyecto en dos tiempos. El primer tiempo o vía, que estaba en proceso de desarrollo y bajo mi autoría, consistió en la cibercartografía multimedia colaborativa y participativa creada para colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada —todavía no se consideraba que fuera en concreto para Las Rastreadoras de El Fuerte—, aterrizada en los teléfonos celulares como herramienta de registro y una plataforma web como espacio de visualización de datos. Un segundo tiempo se desarrollaría de manera posterior y consistiría en una herramienta de uso científico, que entraría en operación una vez que, en campo, Las Rastreadoras tuvieran un *resultado positivo* en sus expediciones, y que seguiría los protocolos que serían aportados por los miembros del Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF). El primer tiempo o vía de *V.f[i]n_3* contó con financiamiento y un calendario muy acotado, dado que se realizó como parte del proyecto de creación e investigación artística *Vis. Fuerza [in]necesaria. El sonido del México postnacional* con la beca del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) de la Secretaría de Cultura (2015-2018) y finalizó con la presentación del primer prototipo funcional para el colectivo Las Rastreadoras para su prueba en febrero de 2019. Para establecer las directrices de la segunda vía del proyecto, y eventualmente un calendario y posibilidades de financiamiento,¹⁰ sostuve diversas reuniones de trabajo con Carolina Robledo y miembros del GIASF, en las que también participaron el grupo central de *Vis. Fuerza [in]necesaria*:¹¹ Romain Ré y Ana Paula Sánchez, programador y coordinadora de investigación y producción, respectivamente.

V.f[i]n_3 y eventualmente *V.f[i]n_3.01* se articulan bajo las premisas de la práctica artística que tiene un compromiso social (*socially engaged art practice*) que van a caballo entre el arte político, “el arte activista, el arte

¹⁰ Cabe señalar que no fue posible conseguir el financiamiento requerido para continuar con la segunda etapa —externa— que propuso Carolina Robledo, el cual abría el proyecto inicial de mi autoría a la adición de una segunda herramienta de uso científico exclusivamente. Por ello es que he continuado con el proyecto desde el ámbito de la investigación-artística, en contacto constante con Mirna Medina de Las Rastreadoras de El Fuerte, e integrando a otros actores que han fungido como asesores, como el caso de Mónica Meltis, de Data Cívica; de Sergio Beltrán-García, integrante del colectivo Forensic Architecture, y de manera permanente con Jacobo Dayán.

¹¹ Estas reuniones tuvieron lugar hasta el 19 de septiembre de 2017, dado que, a partir del temblor en la Ciudad de México, las dinámicas de la ciudad y de las personas involucradas cambiaron de manera definitiva. A partir de esto, los encuentros fueron en sitio, es decir, en Los Mochis, durante las visitas realizadas a Las Rastreadoras de El Fuerte.

comunitario, el arte performático y el arte conceptual, que han desafiado (con diversos grados de éxito) la noción de una institución de arte basada en la producción individual que se mantiene a una distancia crítica de la vida cotidiana” (Hope 2009, 70). La autoría del proyecto recae en la que esto escribe, en tanto creadora y desarrolladora de éste. *V.f[i]n_3* está en la misma línea que otros proyectos vinculados con comunidades vivas y socialmente comprometidos, ya que “incorpora una variedad de tipos de participación”, como indica Sophie Hope, y también “complejas redes de propiedad” (2009, 70) o autoría. Hay proyectos que son manejados por el artista —como es el caso de *V.f[i]n_3* en este momento— y otros que son manejados por las comunidades para las que fueron creados —como será el caso *V.f[i]n_3_01*— específicamente.

Las Rastreadoras de El Fuerte no expresaron la necesidad de una herramienta con estas características previo al inicio del proyecto, porque la herramienta ya se había desarrollado para otro espacio y otro contexto —el caso de SINSONTE—. Sin embargo, al conocer la propuesta en su versión web en 2017, consideraron que podía ser de gran utilidad en sus búsquedas. Una vez que el desarrollo —*V.f[i]n_3.01*— sea funcional e independiente, la herramienta se quedará con el colectivo para que sean las propias Rastreadoras quienes la operen en su totalidad. El registro/archivo se mantendrá en línea, en principio en un servidor privado que, eventualmente y si la herramienta es arropada y utilizada 100% por el colectivo, se podrá valorar pasar la información a otro servidor —ésta será una decisión del colectivo—. La colaboración con Las Rastreadoras de El Fuerte fue y sigue siendo puntual, y en relación con el desarrollo de esta herramienta. Mi papel es el de investigadora-artista-desarrolladora que propone, en el marco de un proyecto de investigación artística, una herramienta que se pondrá en operación en su versión *V.f[i]n_3.01*. Esta herramienta responde a la pregunta de investigación-creación del proyecto, y me acerca a las integrantes de un colectivo de búsqueda de víctimas de desaparición forzada. Al acercarme, puedo ser testigo de primera mano de la fuerza y la resistencia de estos individuos ante la violencia sistemática y permanente, en un Estado de excepción permanente.

TECNOLOGÍAS EMOCIONALES, DISPOSITIVOS
DE MEMORIA, HERRAMIENTAS DE BÚSQUEDA

Bruno Latour en *Aramis, or The Love Of Technology* (1996) subraya el hecho de que pareciera que existen dos universos separados, el de la tecnología y el de la cultura (VIII), y busca encontrar algún género para mostrar que en la realidad están fusionadas y es algo que debe ser aceptado o reconocido. En mi opinión, son las prácticas artísticas transdisciplinares el elemento de cohesión que pueden poner en evidencia que estos dos universos se encuentran entrelazados. Las máquinas que nos rodean son objetos culturales dignos de atención y respeto, dice Latour, y “los técnicos” —programadores e ingenieros— deberían tomar en cuenta a los seres humanos que utilizarán sus objetos tecnológicos: “haciéndose buenos sociólogos y humanistas pueden llegar a ser mejores ingenieros” (VIII), nos dice. Podemos añadir que los sociólogos y humanistas, acercándose a la lógica de desarrollo y programación de las tecnologías, pueden también entender mejor los límites y alcances de las máquinas; todos, una vez aceptada la importancia de la intervención de un creador/artista transdisciplinar, pueden beneficiarse de tener una visión de contexto coherente.

La labor del artista en este caso es justamente trabajar como traductor, como aquel que intenta entender y proponer soluciones. Cuando los científicos sociales buscan que estos colectivos utilicen tecnologías de registro y sean los primeros en recolectar datos al darse un resultado *positivo* en la búsqueda de víctimas de desaparición forzada —es decir, en hacer levantamiento de información para un uso científico posterior—, no consideran que hay elementos emocionales básicos que deben ser resueltos. En principio los objetivos de los científicos sociales y de los miembros del colectivo, aunque parecen similares, no son uno solo. Los colectivos —integrados por individuos cada uno en la búsqueda de su familiar— tienen como objetivo principal localizar a su ser querido, a su *tesoro*. La justicia —necesaria— o la sistematización de la información resultado de estas búsquedas —también necesaria— no son forzosamente su objetivo principal. Su objetivo principal es encontrar en las fosas a sus familiares. Mientras que los científicos sociales, que estudian el fenómeno de la violencia y la desaparición forzada, buscan crear conocimiento, por ejemplo, establecer patrones mediante la información recopilada. La tecnología utilizada en estas expediciones tiene que ser considerada útil por los individuos que realizan las expediciones en la búsqueda de *tesoros*. De otra manera, si es una tecnología que sólo sirve a los científicos sociales, no va

a ser apropiada por los miembros de estos colectivos. Se requiere entonces que exista un lazo afectivo entre las tecnologías, la información recopilada y el usuario, en este caso el miembro del colectivo de búsqueda.

En especial para *V.f[i]n_3* reflexionar alrededor de estas premisas fue indispensable. La posibilidad del *hallazgo* puede hacer que el desarrollo tecnológico no se utilice de la manera en que fue concebido y, sin embargo, el técnico y el científico social deben contemplar esta posibilidad. No se trata de fallos de las máquinas y su *software*, tampoco que la tecnología no permita una documentación efectiva. El posible uso errático del usuario debe ser integrado en las condiciones a considerar por parte de todos los involucrados. Las máquinas —los desarrollos tecnológicos— y el afecto. Unas máquinas que vinculadas con los conceptos de la inteligencia artificial han sido llamadas *tecnologías emocionales*.

De las reuniones con diversos especialistas en ciencias sociales, me quedó claro que había un elemento doble que quizá no habían tenido en consideración, el elemento del afecto y las tecnologías. Aunque ya antes se mencionó al miedo como una suerte de “política afectiva” (Ahmed 2004, 64), dentro del espectro de lo afectivo también tenemos aquellos desarrollos tecnológicos que le proporcionan al individuo una sensación de seguridad. Es el caso de los teléfonos celulares en tanto instrumentos de comunicación, máquinas portátiles, personalizables, portadoras de información, con capacidades de almacenamiento de datos y dotadas de cámaras y micrófonos. Estas máquinas se convierten en archivos de elementos audiovisuales con los que el usuario establece una relación afectiva, pero también son indispensables para establecer contacto con los seres queridos o para pedir ayuda. Si no se considera el elemento afectivo con el que el usuario se vincula con estas herramientas, es difícil articular un proyecto como el de *V.f[i]n_3*.

Es importante añadir que el objetivo de *V.f[i]n_3* no fue convertir a los miembros de un colectivo de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en proveedores de datos para su análisis y articulación en un reporte científico sobre la violencia en México. Por el contrario, *V.f[i]n_3* es un proyecto que apela al afecto, a las tecnologías de registro audiovisual, y que se convierte en un instrumento para que los miembros de estos colectivos utilicen la herramienta como un desarrollo para crear un registro de las búsquedas, un *corpus* de imágenes, textos, videos, audios, tomados *in situ* durante sus expediciones, o si desean utilizarlo para establecer patrones o pautas en el tipo de fosas que encuentran, sus características, etcétera, también lo puedan realizar. Lo atractivo de la herramienta está en su

potencial. Al estar en desarrollo la versión *V.f[i]n_3.01* no será sino hasta que se ponga en circulación con Las Rastreadoras de El Fuerte que se sabrá si este desarrollo es funcional y logra crear *el archivo*, ese archivo que puede ser un espacio para la memoria, para el registro de las búsquedas, para la articulación de los hallazgos.

LA CIBERCARTOGRAFÍA COMO HERRAMIENTA DIGITAL DE PRODUCCIÓN SIMBÓLICA

Vis. Fuerza [in]necesaria_3 (*V.F[i]n_3*) es una herramienta digital concebida para colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada, en especial para Las Rastreadoras de El Fuerte. Es una cibercartografía audiovisual, colaborativa y participativa, para sistemas móviles y visualización de datos web. Al tratarse de una cibercartografía, de origen se establece que se trata de una herramienta digital caracterizada por ser multisensorial —requiere de la vista, el oído, el tacto, el olfato—, que utiliza formatos multimedia, que se basa en las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones —el internet o World Wide Web—, que es interactiva, y que requiere que el usuario interactúe y se involucre con su entorno y utilizando la herramienta de manera distinta —nueva— (Taylor 2003, 407). *V.F[i]n_3* es una cibercartografía porque contiene no sólo los elementos principales con los que Taylor definió estos sistemas, sino que no se circunscribe sólo al asunto de “la ubicación, el hallazgo y el medio físico” (2003, 407), sino que también se utiliza en un tema de interés social, como la desaparición forzada en México. *V.F[i]n_3* “no es un producto independiente como lo es el mapa tradicional, sino que forma parte de un paquete de información/análisis; la información es compilada por equipos de personas de diferentes disciplinas; e implica nuevas asociaciones de investigación” (Taylor 2003, 407). *V.F[i]n_3* no sólo es una manera de navegar el territorio, sino también forma parte del proceso en el que todo aquello que surge de las búsquedas/las exploraciones se articula en un espacio que proporciona información, también construye un archivo y crea un espacio simbólico a través de las imágenes y los sonidos que dejan constancia de la búsqueda y del hallazgo.

Si bien en la definición del término cibercartografía ya se incluyen los elementos de lo multimedial y la necesidad de una nueva relación con el usuario —interacción y participación—, en *V.F[i]n_3*, en tanto proyecto de IA, acudí de manera puntual con el colectivo Las Rastreadoras de El

Fuerte para elaborar una herramienta a medida que permitiera al colectivo, primero, identificarse con la misma, apropiarse de la herramienta, y utilizarla al realizar sus propios registros audiovisuales. De ahí el identificarla como una obra que cartografía y que también es audiovisual, colaborativa y participativa. *V.F[i]n_3* es colaborativa porque desde su génesis la herramienta se articuló a partir de las características específicas de búsqueda que realizan Las Rastreadoras de El Fuerte. En 2017, en una visita realizada exprofeso, recopilé información puntual sobre sus procesos de búsqueda y recabé información relacionada con los elementos que le dan identidad a su colectivo y a su labor: sus herramientas, la historia del diseño gráfico de su logo —la imagen que las identifica— y los objetos con los que trabajan de manera cotidiana. También las acompañé en una expedición, lo que me permitió contar con elementos puntuales de en qué tipo de situación se utilizaría la herramienta. *V.F[i]n_3* es participativa porque requiere de la activación por parte de este colectivo con la integración de datos a través de la aplicación y su alojamiento en una nube o servidor. *V.F[i]n_3* es para sistemas móviles, dado que está pensada para los aparatos de telefonía celular que lleva el colectivo durante sus búsquedas; y es de visualización de datos porque tiene vinculado un sitio de internet en el que puede observarse la información que se registra en tiempo real en las búsquedas. *V.F[i]n_3* permite recolectar y almacenar todo tipo de datos en formato multimedia: fotografías, audios, videos y textos, obtenidos durante las expediciones de Las Rastreadoras de El Fuerte. Estos registros van acompañados de la metadata que la aplicación —software— y el equipo —hardware— imprimen de manera automática y en tiempo real: la hora y ubicación donde fue tomado el registro, por ejemplo. Los miembros del colectivo pueden también incorporar entradas informativas como añadir notas textuales o de voz. En el sitio de internet también se pueden hacer modificaciones para ajustar la visualización de la información que se recaba en campo.

Para el teórico y curador Ryszard W. Kluszczyński, *V.F[i]n_3* permite la “conmemoración de las víctimas y [es] una herramienta, una base de datos, para la construcción de la memoria, la historia oral y audiovisual” (2019). Uno de los elementos importantes que Kluszczyński encontró en *V.F[i]n_3* es que “los datos obtenidos durante las expediciones [de Las Rastreadoras de El Fuerte] pueden ser sistematizadas científicamente” (2019). Esto permite un desarrollo tecnológico pensado para la organización de información visual, textual y sonora, recabada en el sitio de búsqueda y que se geolocaliza automáticamente.

V.F[i]n_3 se materializa como una herramienta que permite la construcción de una cartografía individual y colectiva y fortalecer a la comunidad de Las Rastreadoras de El Fuerte mediante la experiencia compartida que permitirá revisar, comparar y analizar los resultados de la recolección de datos y, como indica Kluszczyński, “sirve para empoderar a los participantes y fortalece su sentido de comunidad” (2019); además, permite construir resistencias contra el olvido y la negligencia mientras se articula este *dispositivo para la memoria*, ya que cada participante puede registrar sus historias y con ello recordar a aquellos que son buscados a través de la búsqueda misma. En un primer nivel, el objetivo principal de *V.F[i]n_3* es proporcionar una herramienta digital a medida para un colectivo que busca víctimas de desaparición forzada, que permita construir una base de datos privada hecha a partir de experiencias individuales en sitio, que eventualmente construirán un espacio de memoria colectiva. En un segundo nivel —aunque estos colectivos han expresado públicamente que no buscan a los delincuentes sino sólo los restos de sus familiares—, *V.F[i]n_3* puede apoyar en la integración de archivos digitales de las fosas y los hallazgos, lo que facilitará la comprensión de la dimensión de estos crímenes sistemáticos.

EL DESARROLLO DE *V.F[I]N_3* Y EL PROCESO DE *V.F[I]N_3.01*

Entre 2016 y 2019 trabajé en el desarrollo e implementación del primer prototipo funcional de *V.F[i]n_3*. En noviembre de 2016 Ana Paula Sánchez me puso en contacto con Mirna Medina y en 2017 —en una visita coordinada por Carolina Robledo— presenté al colectivo de Las Rastreadoras de El Fuerte el primer prototipo de *V.F[i]n_3*. En ese viaje pude convivir durante un fin de semana con integrantes del colectivo, participé en el taller sobre visualización y mapeo de datos que impartió Robledo y presenté el proyecto *V.F[i]n_3* basado, en principio, sólo en un sitio de internet —no una aplicación móvil—, y les compartí las posibilidades de una cibercartografía audiovisual. También las acompañé, por primera vez, a una expedición de búsqueda de víctimas de desaparición forzada alrededor de Los Mochis.

A principios de 2018 viajé nuevamente a Los Mochis con el objetivo de identificar las condiciones —exposición a los elementos y dinámica del grupo en el sitio— en las que se iba a utilizar la aplicación, es decir, durante una expedición. Durante este viaje, y a partir de conversaciones

con miembros del colectivo, reuní información relacionada con el tema de su seguridad, cómo operan y qué mecanismos utilizan para mantener sus movimientos fuera del radar de los delincuentes o policías. Hablamos también del logo que diseñaron, de los colores con los que se identifican y el tipo de información que comparten. Todo ello para incluirlo o considerarlo dentro del diseño de la aplicación. A finales de 2018 se realizaron pruebas de la versión alfa de Android de la aplicación y se terminó la versión alfa de iOS. El sitio web para la visualización de datos fue desarrollado por Romain Ré desde las etapas iniciales, y fue en la última etapa que tomó su forma definitiva.

En febrero de 2019 visité Los Mochis para presentar *V.F[i]n_3* al colectivo en un taller que permitiera empezar la utilización de la aplicación.¹² Se trató de una introducción a la herramienta finalizada y un proceso individualizado para su instalación en los teléfonos móviles. A ello siguió un proceso de acompañamiento para el llenado del cuestionario inicial que consta de dos partes. En la primera se define el perfil del buscador y en la segunda se define el perfil del familiar que es buscado. Esta visita me permitió medir su funcionalidad, detectar sus limitaciones y proponer el desarrollo de una versión .01 que se encuentra en proceso.

El proceso de desarrollo de *V.F[i]n_3* hasta la presentación de su versión funcional en febrero 2019 me permitió considerar algunos elementos concretos en relación con el hardware, con la instalación de la aplicación y

¹² A lo largo de este capítulo se ha detallado el trabajo colaborativo realizado con Las Rastreadoras de El Fuerte, en donde se han especificado las dinámicas de participación que evidencian su consentimiento implícito para la realización del proyecto. El proceso creativo, como se indica en el texto, radicará en el uso que este colectivo le otorgue a la herramienta. Dado que se trata de un desarrollo elaborado para el uso privado del colectivo, es el mismo colectivo el que determinará su alcance público. Hasta el momento se ha mostrado el proyecto en elementos generales. La información privada de las integrantes del colectivo o los familiares a los que buscan no se ha socializado en ningún medio, plataforma o formato. El consentimiento explícito que se solicitó fue en concreto para el uso de imagen y audio de las participantes que estuvieron presentes en ese breve taller (19 de febrero de 2019). El sonido y las imágenes se integraron en la obra *Vis. Fuerza[in]necesaria_4*, instalación multimedia, que fue presentada en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la exposición individual del mismo nombre, con curaduría de Amanda de la Garza (16 de marzo al 1 de septiembre de 2019). Esta exposición fue acompañada por una presentación pública de Mirna Medina, Javier Sicilia y la autora en el coloquio internacional *Articulaciones: Derechos Humanos en la Cultura y las Artes*, organizado por la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes del Instituto de Investigaciones Jurídicas a través de su Programa de Derechos Humanos, y por el mismo Museo (25, 26 y 27 de junio de 2019, Ciudad de México).

con las secciones de inicio de identificación de buscador y familiar buscado, que me llevaron a abrir el proyecto a una segunda etapa *V.F[i]n_3.01*. Por una parte, me encontré que la aplicación, aun si fue diseñada para ser utilizada desde teléfonos —hardware— con sistemas operativos anteriores a la fecha de instalación, no respondía de manera adecuada. Las causas pueden ser múltiples, desde los sistemas operativos —Android o iOS— hasta los modelos o el deterioro normal del uso. Esta limitación implicó una primera decisión *in situ* en la que opté por concentrar la instalación de la herramienta en los teléfonos de los miembros del colectivo que contaran con equipo en que la aplicación funcionara de manera óptima; como consecuencia, limitó el uso colectivo de la herramienta. Esta primera solución —práctica dado que se buscaba probar la herramienta durante una búsqueda en campo— alejó de manera momentánea los resultados del objetivo inicial del proyecto: que fuera una herramienta para todos los miembros del colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte.

Un segundo elemento consistió en que las usuarias de aquellos equipos que operaron adecuadamente con la herramienta una vez instalada debían abrir un espacio en la memoria del teléfono para instalar la aplicación. Si bien este punto puede ser, en apariencia, sencillo de solucionar, consideré que sería un elemento que iría en detrimento del uso de la aplicación en el largo aliento. *V.F[i]n_3* es un software que se propone para ser utilizado en procesos de búsqueda. Un software que debe ser instalado en un hardware ligado emocionalmente con su usuario —el teléfono celular, la herramienta de comunicación y de archivo personal—. Pedir a las integrantes del colectivo elegir entre la información de su dispositivo personal y la operatividad de un software podría tener como consecuencia la elección por el dispositivo personal y no convertirlo en un dispositivo de búsqueda.

Un tercer elemento que abre la necesidad de establecer una versión 01 apareció en la etapa de identificación del usuario o buscador. Una vez descargada la aplicación, e instalada adecuadamente en el hardware, inician dos etapas para validar al usuario: su perfil y el del familiar que buscan. Con el sistema de *V.F[i]n_3* en su versión 2019, se solicita al nuevo usuario realizar grabaciones de audio tanto para identificarse como para establecer las características principales de aquella persona que busca: esposo, hermano, hijo. Este elemento fue incluido a sugerencia de los científicos sociales con los que trabajé. Sin embargo, al final quedó de manifiesto que esta introducción era redundante y ralentizaba el hardware todavía más, así como el inicio de la puesta en marcha de la herramienta. Esta etapa,

considero, puede hacerse desde la plataforma web o en distintos momentos del proceso de búsqueda y, dado que se trata de un hardware hecho a medida para un colectivo concreto —Las Rastreadoras de El Fuerte—, la validación de los usuarios se realiza a través del colectivo; la idea es que, entonces, esta etapa de la aplicación se vea como un elemento extra, un plus, y que sea obligatorio, pero que su llenado pueda hacerse en un segundo momento y no como primer paso de acceso a la herramienta. El encontrarme con estos elementos me llevó a parar la etapa de implementación y uso de *V.F[i]n_3* y establecer otras estrategias que consideraran la necesidad de una herramienta que de origen fuera integrada en un hardware otorgado de manera gratuita al colectivo, con lo que la elección *emocional* entre el dispositivo personal y el dispositivo de búsqueda no tuviera que darse. Por ello se está trabajando en una versión *V.F[i]n_3.01* buscando vías de financiación.

Estos teléfonos —hardware— se convierten en *tecnologías afectivas* por ser portadores de elementos mucho más profundos e importantes para sus usuarios. A través de estas tecnologías reciben la información del “punto” donde puede estar su familiar, en ellas tienen las fotografías que identifican a su ser querido. *V.F[i]n_3* en tanto herramienta, busca extender la funcionalidad del aparato, al organizar el almacenaje de datos multimedia en una *cibercartografía afectiva*. Por ello me quedó claro que tenía que trabajar más allá del proyecto —diseño de un software funcional— para que esta herramienta se integrara a las otras herramientas que utilizan Las Rastreadoras de El Fuerte en sus búsquedas y que no hubiera una competencia entre su espacio privado y la necesidad de articular en un cibermapa la información generada en sus búsquedas.

CONSIDERACIONES FINALES

Desarrollar tecnologías que deben mostrar su operatividad en campo, al tiempo que su vida funcional determina su viabilidad, implica pensar en herramientas que sean independientes del espacio del mercado, robustas y seguras, de larga duración y con fines sociales. *Vis. Fuerza [in]necesaria_3* (*V.F[i]n_3*) permitió iniciar la construcción de una comunidad o colectivo digital, articulado por las dinámicas específicas de Las Rastreadoras de El Fuerte. Esto se facilitó porque este colectivo se caracteriza por tener un sólido sentido de comunidad formado a través de sus expediciones conjuntas y sus grupos de apoyo legal y emocional. Esto me permite concluir que a

través de este tipo de práctica artística transdisciplinar se puede apelar a la necesidad de generar proyectos de construcción simbólica colaborativa en el ámbito de la profunda y grave crisis de derechos humanos en México.

La propuesta general de *V.F[i]n* apela a que la situación de extrema violencia que se inflige a los civiles es redundante. Ochoa Gautier afirma que “las artes y la cultura se reclaman como espacios vitales desde los cuales comenzar a elaborar un proceso de reestructuración social” (2004, 27). Especialmente, añade, cuando nos encontramos ante:

lugares y momentos en los que ya no prima un Estado democrático y jurídico legal claro, sino un imperio de violencias que se superponen unas a otras generando estados de terror, en los cuales nada está garantizado y donde existe la desconfianza no sólo como un factor primario de relación social entre desconocidos sino también como un factor que media la relación con las instituciones, con el Estado y con los grupos armados (2004, 27).

Este capítulo es el resultado de la bitácora levantada durante el desarrollo del proyecto de investigación-creación *Vis. Fuerza [in]necesaria_3*. Las reflexiones que se articulan a partir de la experiencia son muchas y exceden el objetivo de este capítulo. A través de estas herramientas, que surgen de mi práctica artística transdisciplinar, busco contribuir al *corpus* de proyectos existentes de construcción simbólica colaborativa, en el ámbito de la profunda y grave crisis de derechos humanos en México. *V.F[i]n_3* abre la puerta para la materialización de reflexiones que surgieron durante la construcción de la herramienta, que termina funcionando como una suerte de *dispositivo para la memoria* en el territorio de búsqueda de víctimas de desaparición forzada, un paisaje cultural permanentemente alterado.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, Sara. 2004. *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburgo: Edinburgh University Press.
- Díaz, Gloria Leticia. 2017. “Javier Valdez tenía la seguridad de que yo me iba a ir primero que él, y fue al revés’: líder de Las Rastreadoras”. *Proceso*, 15 de mayo. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2017/5/15/javier-valdez-tenia-la-seguridad-de-que-yo-me-iba-ir-primero-que->

- el-fue-al-reves-lider-de-las-rastreadoras-184252.html (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Hope, Sophie. 2009. "Socially Engaged Art: The Conscience of Urban Development". En Christian Nold (ed.), *Emotional Cartography. Technologies of the Self*. Londres: Wellcome Trust/Space, pp. 68-83. <http://www.softhook.com/emo.htm> (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Kluszczyński, Ryszard W. 2019. "On the Languages of Media and Post-media Art". En Sławomir Ratajski (ed.), *Media Education as a Challenge*. Varsovia: Academy of Fine Art/ Unesco-Committee in Poland, pp. 141-161.
- Latour, Bruno. 1996. *Aramis, or The Love of Technology*. Traducción de Catherine Porter. Cambridge/Londres: Harvard University Press.
- Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México. 2021. <https://memoriamndm.org/> (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Nelson, Robin (ed.). 2013. *Practice as Research in the Arts. Principles, Protocols, Pedagogies, Resistances*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Ochoa Gautier, Ana María. 2004. "Sobre el Estado de excepción como cotidianidad: cultura y violencia en Colombia". En Alejandro Grimson (comp.), *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso, pp. 17-42.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). *Manual de Frascati*. <https://www.oecd.org/sti/inno/frascati-manual.htm> (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Real Academia Española (RAE). *Diccionario de la Lengua Española*, 23ª ed. [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es> (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Redacción Animal Político. 2021. "México llega a las 90 mil 34 personas desaparecidas". *Animal Político*, 29 de julio. <https://www.animalpolitico.com/2021/07/mexico-90-mil-desaparecidos-no-localizados/> (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Salvá, Vicente. 1846. *Diccionario Latino-Español*. Valencia: Librería de Mallen.
- Sánchez Cardona, Luz María. 2017. *SINSONTE. Sounds of South San Antonio*. <https://www.sinsonte-tx.org/> (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Taylor, Fraser. 2003. "The Concept of Cybercartography". Michael P. Peterson (ed.). *Maps and the Internet*. Ámsterdam/San Diego/Londres: Elsevier/ICA.

- The Vienna Declaration on Artistic Research. 2020. https://cultureactioneurope.org/files/2020/06/Vienna-Declaration-on-AR_corrected-version_24-June-20-1.pdf (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Tzuc, Efraín. 2021. “México rebasa las 4 mil fosas clandestinas, 40% se encontraron en este sexenio”. *A dónde van los desaparecidos*, 8 de octubre. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/mexico-rebasa-las-4-mil-fosas-clandestinas-40-se-encontraron-en-este-sexenio/> (consultado el 16 de septiembre de 2022).
- Vizcarra, Marcos. 2017. “Las víctimas que cubrió Javier”. *Noroeste*, 5 de junio. <https://www.noroeste.com.mx/culiacan/las-victimas-que-cubrio-javier-NSNO1085888> (consultado el 16 de septiembre de 2022).

20. SABERES Y CUERPOS LIMINALES DE LAS COMMUNITAS EN BÚSQUEDA

Ileana Diéguez

toda acción concreta es de mayor importancia que cualquier teoría oral o escrita.
bell hooks

La experiencia como criterio de significación es un principio epistemológico fundamental en los sistemas de pensamiento afroamericano (Hill Collins 2019, 150). La epistemología feminista sostenida por mujeres afroamericanas distingue entre el conocimiento que viene de los libros y la sagacidad de la vida o la sabiduría avalada por la experiencia localizada en el cuerpo y en el espacio que éste ocupa (Hill Collins 2019, 149). Para quienes intentamos hablar desde el saber que nos comparten las y los familiares buscadores en México, no podemos sino reconocer la inmensa deuda que la academia tiene con estas personas¹ y agradecer inmensamente, a través de las palabras de bell hooks, a “todas las mujeres y hombres que se atreven a crear teoría desde el lugar del dolor y la lucha, que valerosa-

¹ En los últimos años varios investigadores que trabajan desde la academia o de manera independiente, especialmente periodistas, están produciendo reflexiones y textos en los que dan cuenta de las experiencias, testimonios y saberes de las y los familiares en búsqueda, pero es necesario seguir insistiendo en la importancia de incluir estos relatos y reflexiones como parte de la producción teórica a considerar para el estudio de estas problemáticas. Puede consultarse la página <https://adondevanlosdesaparecidos.org/>, donde están publicados numerosos artículos de periodistas y de investigadores —varios integrantes o relacionados al Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF)— que trabajan en vínculo con las familias en búsqueda.

mente exponen sus heridas y nos dan su experiencia para enseñarnos y guiarnos” (hooks 2019, 134).

En México, como ha sucedido en otros países latinoamericanos, son las y los familiares quienes han emprendido la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos forzosamente. Desde las primeras acciones realizadas en la década de 1970 por las Madres de Plaza de Mayo; el Comité ProDefensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos en México, más conocido como Comité ¡Eureka!; la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (AFDD) en Santiago de Chile; la Agrupación de Familiares de Ejecutados y Detenidos-Desaparecidos Políticos (AFED-DEP) de Calama: desde aquellos años han sido las familias y muy especialmente las mujeres quienes han salido a las calles a buscar, indagando en instituciones políticas, militares y religiosas; demandando a las autoridades que no buscan, pese a que están obligadas a hacerlo; buscando incluso por sus propios medios en el desierto —como las mujeres de Calama en el norte de Chile—; o en cerros y campos como desde los últimos veinte años (tomando en cuenta la fundación de Justicia para Nuestras Hijas en Chihuahua en 2002 y seis años después de la Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California, en Tijuana) realizan los y las familiares en México organizados en colectivos (desde septiembre de 2014 Las Rastreadoras de El Fuerte en el norte de Sinaloa), particularmente desde noviembre de 2014, Los Otros Desaparecidos de Iguala, a partir de la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” —más conocida como Escuela Normal Rural de Ayotzinapa— la noche del 26 de septiembre de 2014 en el estado de Guerrero. Desde 2016 la búsqueda en campo ha sido también desplegada por las Brigadas Nacionales de Búsqueda y las Caravanas de Búsqueda en Vida. He mencionado apenas algunos de los más de 70 colectivos que a lo largo y ancho del territorio mexicano buscan a sus familiares no sólo en cerros y poblaciones, también en Semefos, hospitales, penales y corporaciones policíacas.²

Desde la búsqueda de las familias se ha ido consolidando un saber situado, un saber corporal que considero es también liminal por configurarse desde el entrecruzamiento entre experiencias generadas extra-muros académicos y sistematizaciones producidas a través de procesos pedagógicos emprendidos por los colectivos de búsqueda, y en diversas ocasiones relatadas y/o reflexionados por periodistas, investigadores y académicos.

² Refiero apenas aquí informaciones que han sido expuestas con mayor amplitud y reflexionadas en mi libro *Cuerpos liminales*, en proceso editorial.

Estas páginas están escritas desde procesos de encuentros que me han permitido aproximar —de ninguna manera poseer— a la experiencia y el saber de las y los buscadores, así como de mis reflexiones y escrituras en torno a la liminalidad y la *communitas*.³ En este capítulo me he propuesto apuntar la dimensión situada de los saberes generados desde la búsqueda y la experticia de las familias, es decir, desde experiencias singulares vividas y no desde posiciones teóricas generales y objetivas; sobre todo, me he propuesto plantear algunas reflexiones en torno a la liminalidad y la *communitas*, vinculadas a las prácticas de los colectivos y a la corporalidad que se ha ido constituyendo desde la búsqueda, centrada en algunas acciones políticas y estéticas realizadas por el antropólogo y performer muxe Lukas Avendaño para buscar y encontrar a su hermano Bruno.

SABERES SITUADOS

La idea de un conocimiento situado ha sido planteada, con diferentes enunciaciones, por distinta(o)s pensadora(e)s. Las primeras referencias a la noción “conocimiento situado” —como desprendimiento de la teoría feminista del punto de vista— remite a Donna Haraway, en particular a su influyente texto de 1988, “Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective”.⁴

La problemática del punto de vista parcial o local ha sido también planteada por pensadoras feministas afroamericanas, en particular Patricia Hill Collins, pero con un notable acento: el punto de vista grupal: “Cada grupo habla desde su propio punto de vista y comparte su propio conocimiento parcial, situado. Pero dado que cada grupo percibe su propia verdad como parcial, su conocimiento es inconcluso [...]. Parcialidad, y no universalidad, es la condición para ser escuchado” (2019, 166).

Me interesa esta perspectiva desarrollada por las feministas afroamericanas, ligada a saberes colectivos desarrollados por mujeres negras que fueron construyendo estrategias de sobrevivencia y lucha, para comprender el conocimiento generado desde experiencias colectivas de búsqueda de personas desaparecidas en México, ancladas a circunstancias y acon-

³ Específicamente me refiero a las elaboraciones realizadas en *Escenarios liminales* (2007 y 2014), *Cuerpos sin duelo* (2013 y 2016), así como otros textos producidos en torno a esta problemática (2018, 2020a y 2020b).

⁴ Este artículo fue publicado en el número 3 de *Feminist Studies* y también circuló en el ámbito latinoamericano desde 1995 en portugués y español.

tecimientos específicos; pero también desde experiencias conectadas que relacionan a familias que buscan en distintas regiones del país donde las desapariciones forzadas y la búsqueda ocurren en el marco de procesos de violencias que si bien pueden ser reconocidos como parte de la problemática que amenaza la vida en México, están también determinados por el *modus operandi* de los cárteles y en general por determinados grupos de poder, o del *necropoder*.⁵

Considero que desde la metáfora del “conocimiento conectado” (Hill Collins 2019, 151) podemos pensar los saberes de quienes —sin la seguridad de nuestros espacios, sino desde el dolor y la extrema vulnerabilidad— sostienen otras formas de conocer y otros imaginarios que han ido configurando una epistemología de la búsqueda. Me estoy refiriendo a los saberes que emergen, muy concretamente en México, desde prácticas afectivas, sociales y políticas en las que se pone el cuerpo, y que de distintas maneras interpelan las tradicionales topografías del discurso académico y en general las categorías que suelen enmarcar las investigaciones (Diéguez 2019).

Desde sus diversas experiencias, los saberes de las familias abarcan diferentes procesos y escenarios de búsqueda (Diéguez 2020b). De allí que hayan devenido expertos en indagaciones y seguimientos jurídicos, peritos y forenses que han desarrollado habilidades para leer los terrenos y detectar posibles fosas clandestinas, para percibir los cambios de coloraciones y alteraciones del terreno, para identificar los montículos o hundimientos, los bordes o anillos como indicios de posibles fosas; para reconocer los cambios en la vegetación, o incluso los olores que emanan de la tierra por los gases que despiden los cuerpos. Según las características de los enterramientos pueden deducir cómo han sido enterrados los cuerpos o reconocer casi a ras de suelo restos calcinados. Han adaptado instrumentos de búsqueda, como es el caso de la varilla en forma de T transformada por iniciativa de Mario Vergara, adicionándole una especie de “timón” o estructura redonda para facilitar la extracción después de haber sido introducida en la tierra.⁶ Puede afirmarse que, desde la experiencia en la búsqueda, las y los familiares han ido desarrollando una sistematización de saberes que aporta a la construcción de una epistemo-

⁵ En relación con el término desarrollado por Achille Mbembe (2011) y que he utilizado en *Cuerpos sin duelo* (Diéguez 2013 y 2016, 125-143) para pensar las violencias en México.

⁶ Información obtenida en conversación con Mario Vergara el 26 de enero de 2019, durante la Cuarta Brigada Nacional de Búsqueda, en Huitzucó, Guerrero.

logía de la búsqueda, como evidencian las palabras de uno de los maestros buscadores, Mario Vergara:

La tierra es un aliado para nosotros. A veces la tierra que está inmediatamente debajo de la superficie es de otro color [...]. Cuando hacen una fosa sacan mucha tierra y la avientan, y cuando entierran a la persona ésta ocupa un espacio que ya no se puede llenar de tierra y esa tierra de otro color queda mezclada en sus distintas capas y por eso los distintos colores. Ésa ha sido una buena señal y un buen aliado para nosotros decir “aquí escarbaron” y ya buscamos la hondita, porque con el tiempo el cuerpo se desintegra y queda pura osamenta y el agua va aplastando la tierra y comienza a hacerse esa hondita (5 de septiembre de 2018).⁷

Buscar, como se explicitó reiteradamente por las y los buscadores durante la Cuarta Brigada Nacional de Búsqueda realizada en Guerrero,⁸ y como se ha insistido a través de acciones y comunicaciones diversas, es mucho más que ir a excavar en el campo o escarbar en las montañas. Es movilizar comunidades a partir de visibilizar y concientizar el estado de crisis humanitaria en que se vive, asolados por la muerte violenta, la desaparición forzada y la crisis forense. En estos procesos de sensibilización, visibilización y concientización son fundamentales los foros creados en las escuelas y en las comunidades eclesiósticas durante las brigadas. Estas múltiples acciones y gestiones pueden ser consideradas como expresión de la agencia performativa que encarnan las y los familiares para dar cuenta de los complejos procesos de gestión, investigación, organización y movilización que impulsan y desarrollan para llevar adelante la búsqueda —en vida y en fosas clandestinas— de las personas desaparecidas, a la vez que se enfrentan a los nuevos problemas causados por la complicidad de las autoridades para desaparecer expedientes y a la evidente incapacidad de las mismas para investigar y dar respuestas efectivas a la crisis forense.

Desde estas acciones, negociaciones y agenciamientos se van articulando saberes encarnados, sostenidos en la experiencia, situados en territorialidades y circunstancias específicas que permiten construir registros no estandarizados para los procesos de búsqueda. No es lo mismo buscar en los territorios de Guerrero o Sinaloa, por poner un ejemplo, donde se localizan hallazgos de cuerpos y fragmentos cuyas partes pueden llegar a

⁷ Mario Vergara en conversación con la autora.

⁸ Del cuaderno de notas de la autora durante la Cuarta Brigada realizada en Guerrero.

ser reconocibles, que buscar en el desierto de Coahuila, particularmente en Patrocinio, donde los cuerpos son incinerados, triturados y dispersados prácticamente a lo largo de decenas de kilómetros.⁹ De allí la urgencia por buscar, como ha expresado Silvia Ortiz, líder del Grupo VIDA, dado que el viento borra las evidencias y aumenta la dificultad para recuperar esos mínimos restos que se pueden encontrar a ras de suelo (fotografías 20.1-20.2). Me refiero especialmente a los mensajes colocados por Silvia Ortiz en su página de Facebook, respecto a la necesidad de buscar incluso en estos meses de aislamiento social por la última¹⁰ pandemia de covid-19:

El dolor y la locura están por desbordar/estos aires que ha habido me matan, pues sacan los pequeños fragmentos de las fosas y hay tanto que recuperar y se están dispersando y perdiendo la oportunidad de ser identificados/Empezar el aire y la tristeza me embarga/Hasta cuándo acabará esta cuarentena (6 de mayo de 2020).

Pensar desde el vínculo con estas experiencias y saberes, implica pensar desde el “entre”, con otras colectividades de saber, con otros actores y agentes, desplazándonos hacia afuera de los conocimientos institucionales que reciclan las universidades, lo cual nos implicaría en experiencias próximas a una situación de limen, a una condición más liminal que jerarquizada. Pienso que uno de los más grandes desafíos que hoy enfrentamos es entender cómo vivir con lo que hemos perdido, porque de distintas maneras todos hemos perdido en un país que ha devenido en un inmenso cementerio clandestino. Podríamos decir que esta condición fúnebre ha sido planteada por la antropóloga colombiana María Victoria Uribe en alusión a su propio contexto (2008, 176). En México lo sostienen quienes caminan los territorios buscando fosas para recuperar los cuerpos. Además de muchas otras buscadoras y otros buscadores, lo ha dicho María Herrera: “México es un panteón clandestino” (noviembre de 2018).

⁹ Agradezco a Silvia Ortiz y a Óscar Sánchez-Viesca, fundadores del Grupo VIDA y padres de Silvia Stephanie Sánchez-Viesca, desaparecida desde el 5 de noviembre de 2004 en Torreón, Coahuila.

¹⁰ Digo “última pandemia” porque desde hace varios años vivimos bajo la catástrofe producida por las pandemias de las violencias, las desapariciones forzadas y la crisis forense.

Fotografías 20.1-20.2. Familiares buscando



Nota: Cuarta Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, realizada en Guerrero entre el 18 de enero y el 1 de febrero de 2019.

Fuente: Fotografías de Ileana Diéguez.

COMMUNITAS EN BÚSQUEDA

Desde esos espacios de búsqueda se ha potenciado y enunciado la dimensión liminal que atraviesa los cuerpos. En unos casos marcados por la

incertidumbre, por ese no saber si sus hijas e hijos comen, viven o ya no están en este mundo. En otros, reconociéndose en un continuo caminar, sostenidos en “la presencia de la ausencia” (FUNDENL 2016), como expresan las madres y familiares que integran Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL), habitando desde el “entre” de esa presencia-ausencia que resignifica sus vidas. Ni vivos ni muertos, ni presentes ni ausentes, sino en el “entre”. Es desde el “entre” que se sostienen los cuerpos que caminan y buscan, esos cuerpos extendidos que cargan y sostienen desde sus propios cuerpos las presencias-ausencias de sus seres queridos.

Desde hace varios años, algunas ideas propuestas por el antropólogo Victor Turner (1988 y 2002) nos han ayudado a pensar situaciones vividas en México en un contexto de radicalizaciones políticas y crisis sociales. En aquel momento (mediados de 2006), las nociones de drama social, liminalidad y *communitas*, que Turner elaboró en sus reflexiones sobre los procesos rituales y los momentos de crisis, fueron un potente punto de partida que me animé a trasladar al contexto mexicano para pensar la alta teatralidad social configurada en acontecimientos que nacían de una situación de emergencia y tomaban forma en la protesta social que tomó las calles y los espacios del centro de México entre julio y septiembre de 2006 (Diéguez 2007 y 2014). Pero la subversión carnavalesca fue muy efímera y apenas unos meses después estábamos inmersa(o)s en una secuencia de actos contra la vida que nos han ido sumiendo en cifras de muertes y desapariciones forzadas, inéditas en temporalidad y número en Latinoamérica. Cuando el 5 de mayo de 2011 cientos de personas caminaron desde Cuernavaca, convocados por Javier Sicilia y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, y a ellas nos unimos tres días después miles en la Ciudad de México, constatamos de manera pública y colectiva cómo se nos había transformado la vida así como nuestro estar en el espacio público. Lo que habíamos pensado como la liminalidad carnavalesca y microutópica que antes había tomado las calles, se había transformado en una liminalidad luctuosa por tantas muertes violentas y pérdidas por desapariciones forzadas (Diéguez 2013 y 2016). Los vivos deseábamos hacer *communitas* con los ausentes, con las miles de personas que no están porque fueron asesinadas y/o desaparecidas. Como sugirió Elsa Blair en el contexto colombiano, en aquella caminata se hizo público el derecho a “poner el dolor en la esfera pública” (2002, 9).

Desde las reflexiones que he ido sosteniendo en torno a la emergencia de espacios liminales y *communitas* en el contexto mexicano a partir

de 2006, pienso que la frase *communitas en búsqueda* puede ayudarnos a comprender la dimensión de los numerosos colectivos y Brigadas de Búsqueda que, más allá del dolor y la pérdida, se sostienen en la indignación y la acción, desafiando las estructuras de sumisión al miedo (Diéguez, 2018), retando las jerarquías y articulándose desde un lugar muy distinto al de las estructuras institucionales. En las reflexiones de Turner, *communitas* es la sociedad experimentada y vista como una *comitatus* o una comunión de individuos iguales, reunidos en una situación de encuentro totalmente contraria a lo que representan y convocan las estructuras, directamente involucradas con la ley (2002, 60). La *communitas* se instala en la vida y su espontaneidad es abiertamente opuesta al carácter jurídico-político de las estructuras sociales (Turner 1988, 138).

Desde la idea de *communitas* es posible pensar las colectividades de familiares en búsqueda, en sus diversas formas de acción. Esta noción puede ser desplazada para pensar distintas dimensiones de *communitas* que emergen en la búsqueda. Pienso en otras *communitas* constituidas no sólo por la presencia explícita de quienes buscan, sino por la presencia-ausencia de quienes son buscadas y buscados. Me refiero a esa *communitas* sostenida desde los vínculos y los cuerpos de las y los familiares, que en sus espacios cotidianos y en su caminar constituyen soportes para la presencia-ausencia de sus seres queridos.

CUERPOS LIMINALES¹¹

En las reflexiones sobre las fotografías que retratan a los familiares portando las imágenes de sus seres queridos desaparecidos, la investigadora argentina Natalia Fortuny (2014, 109) evoca el procedimiento de “caja china”. La “caja china” es un recurso narrativo desarrollado por poetas y artistas a lo largo de los tiempos para hacer aparecer una historia dentro de otra, a la manera de una caja u objeto dentro de otro, en una especie de *mise en abyme* o puesta en abismo. Las fotografías de las personas desaparecidas portadas por sus familiares no sólo hacen visible, sino que devienen recursos que entretejen, prolongan y expanden los cuerpos. Me interesa este efecto de prolongación de la imagen a través de la fotografía de una persona, portada o sostenida desde otro cuerpo, como recurso que visibiliza los cuerpos expandidos de quienes buscan y que habitan una

¹¹ Véase Diéguez (2020a).

dimensión liminal, más allá de la individualidad, conectada a la memoria de otro cuerpo cuya ausencia determina la imperiosa necesidad de buscarle. La imagen de un cuerpo expandido y liminal por los cuerpos que carga consigo, puede hacerse visible en las fotografías de los familiares, particularmente en las madres que buscan a las y los desaparecidos. Es una metáfora que se sostiene más allá de la fotografía. Las y los familiares que buscan, que llevan consigo la memoria de sus seres queridos, portan su presencia-ausencia y devienen cuerpos que sostienen las memorias de otros cuerpos, cuerpos liminales que se constituyen en “el entre” de la presencia-ausencia.

Lo que considero como cuerpo liminal es un cuerpo político cuya corporalidad está redimensionada desde un limen o frontera: más allá de la individualidad, la presencia-ausencia que la desaparición forzada de una persona produce en otra, modifica y determina su estar en la vida.

Los cuerpos liminales son cuerpos afectados, habitados por la ausencia-presencia de otros cuerpos. Si retomamos las reflexiones de Spinoza, que definió como afecto: “las afecciones del cuerpo con las que se aumenta o disminuye, ayuda o estorba la potencia de actuar del mismo cuerpo” (2000, 126), es posible pensar la corporalidad afectada —lo que es también cargada de afectos— como potencia de un cuerpo expandido. El cuerpo es una encrucijada de afecciones, relaciones y vínculos con otros cuerpos.

El acto reflexivo que intenta pensar acontecimientos puede devenir un modo ficcional. Siempre he considerado que la llamada teoría, en tanto mirada en torno a algo, no es más que un acto imaginativo, una manera de hacer relato, de generar ficciones. En mi experiencia, la producción de mirada se ha generado en circunstancias y espacios de encuentro con otras y otros, en situaciones de intercambio que toca e involucra el propio cuerpo. En el año 2004, el acceso a la comprensión de lo que intentaba pensar como liminal tuvo lugar desde una experiencia encarnada cuando acompañaba el ensayo general de *Sin título, técnica mixta* del grupo Yuyachkani, en Lima, apenas algunos años después de haberse producido el Informe Final de la Comisión de Verdad y Reconciliación, al terminar veinte años de guerra sucia que arrojaron un saldo de casi setenta mil vidas perdidas en Perú.¹²

En el contexto donde vivo, han sido las y los familiares quienes me han propiciado la percepción liminal que aproxima y sostiene los cuer-

¹² Véase “Políticas del cuerpo (Escenarios peruanos)” en Diéguez (2007 y 2014).

pos. No desde una imagen fotográfica, sino desde experiencias de diálogo, de acercamiento y de temporales procesos de acompañamiento. En particular, debo al diálogo y el encuentro con Lukas Avendaño la posibilidad de una comprensión encarnada de lo que primero fue una percepción conceptual.

A partir de la desaparición de su hermano Bruno, el 10 de mayo de 2018 en Tehuantepec, Oaxaca,¹³ la obra escénica de Lukas Avendaño ha devenido una práctica de búsqueda. Como enunció Rian Lozano en el primer texto escrito sobre esta acción: “Desde el 11 de mayo, Lukas ha utilizado su cuerpo y la escena (teatral, performática y digital), para hacer ‘presente’ a su hermano desaparecido y para, a su vez, denunciar la ‘ausencia’ total de las garantías ciudadanas, del derecho a la vida, por parte del Estado” (2018, 32).

Buscando a Bruno, la más reiterada acción del performer Lukas Avendaño, nació —en palabras del propio artista— como “un gesto desesperado”, como “un acto de desesperación ante la desesperanza” (Avendaño 2019c). Destaco la palabra “acción” que en el *corpus* de Hannah Arendt indica la posibilidad de revelar quiénes somos: “Mediante la acción y el discurso los hombres muestran quiénes son, revelan activamente su única y personal identidad y hacen su aparición en el mundo humano” (2009, 203). Pero decir “acción” y no “performance” busca también revelar este acontecimiento como “acto” en el sentido de “acto ético” enunciado por Bajtín, como acto responsable y concreto que condiciona el ser-para-otro (1997, 49). Como ha expresado Lukas, esta acción “no nace como un performance, nace como una necesidad, una necesidad desesperada ante el sistema responsable de procurar y de impartir justicia en este país” (Avendaño 2019a).

¹³ Bruno Alonso Avendaño Martínez es el menor de una familia de siete hijos. El 10 de mayo de 2018 no llegó a su casa y desde entonces su familia inició la búsqueda. Bruno era integrante de la Armada de México, Secretaría de Marina, y fue visto por última vez en el Municipio de Santo Domingo, Tehuantepec. Su desaparición ocurre en un contexto en el que esta práctica se ha ejercido durante más de cincuenta años por fuerzas del orden estatal y particulares, con la complicidad de las autoridades, de allí que se le catalogue como “desaparición forzada”. En marzo de 2020 la Fiscalía del Estado de Oaxaca informó a la familia de un posible hallazgo realizado a partir de una “llamada anónima”, pero hasta el 12 de noviembre fueron citados por la Fiscalía General de la República (FGR) para confirmarles que los hallazgos coincidían con la identidad de Bruno Avendaño. El cuerpo fue entregado a sus familiares el 1 de diciembre, quienes pudieron realizar los funerales y dar digna sepultura al cuerpo de Bruno en su pueblo natal, Santa Teresa de Tehuantepec. La actual demanda de Lukas Avendaño y sus familiares es justa para Bruno.

A poco más de un mes de la desaparición, a propósito de su estancia en Barcelona, el 21 de junio de 2018 Lukas se presenta en el Consulado mexicano para entregar una demanda de treinta cuartillas por la inacción de las autoridades ante la desaparición de Bruno. Realizar esta acción en dos tiempos como señala Lozano (2018) y sin duda en dos espacios: en el interior y en el exterior del Consulado, tenía el propósito de llamar la atención internacional sobre lo que ocurre en México, donde la desaparición forzada de personas se ha vuelto habitual. Si en el espacio de adentro la presencia de Lukas Avendaño denunciaba la inacción del Estado ante la desaparición de su hermano y los hechos tomaban cuerpo de treinta cuartillas, en el espacio de afuera Lukas sostenía la fotografía de Bruno como huella de una presencia-ausencia.

Ataviado con elementos del traje regional tehuano que caracteriza buena parte de su trabajo artístico,¹⁴ portando la fotografía de Bruno Avendaño y su propio pasaporte para acreditarse como ciudadano mexicano, Lukas realizó un acto de demanda que devino una denuncia con repercusión internacional y que tuvo un efecto inmediato en la notificación que hiciera la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) exhortando al Fiscal General a atender el caso. Además de realizarse como un desesperado gesto de reclamo, esta acción devino un parteaguas en la obra de Lukas, como parteaguas fue la desaparición de su hermano Bruno. Desde entonces, ataviado con la indumentaria de luto que usan las mujeres zapotecas del Istmo de Tehuantepec, con la falda tehuana y el mantón negro —en alusión a la prenda original luego nombrada como tápalo tehuano—, Lukas inicia un ritual de búsqueda, recuerdo y luto por el hermano en falta, cargando su foto a la altura del torso como lo hacen y lo han hecho muchas madres y familiares que buscan a sus seres queridos.

Buscar a Bruno fue una acción en la vida cotidiana de Lukas Avendaño, como en su propia creación artística. Fue sobre todo la producción de una serie de acciones para evidenciar la inacción e incapacidad de las autoridades ante la obligación de buscar, explicitando también que en México, como en toda Latinoamérica, son los familiares quienes buscan por

¹⁴ “Cuando yo comienzo a hacer mi reflexión sobre mi muxeidad, sobre mi historia, sobre la arqueología de mi memoria, sobre mi historia familiar, y cuando yo me siento con la capacidad de hablar de mí mismo, entonces decido ponerme estos elementos tehuanos que nos dan identidad como cultura, como pueblo originario que somos los zapotecos del Istmo de Tehuantepec” (Avendaño 2019a). El vestuario utilizado en la acción ante el Consulado mexicano en Barcelona pertenecía a la performance *Réquiem para un alcaraván* (2012) que presentaría en Polonia unos días después.

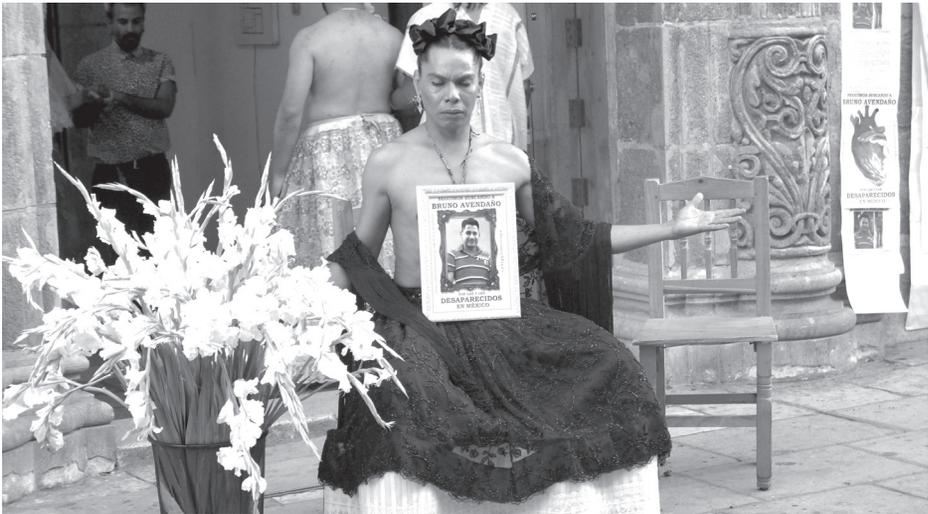
cuenta propia. Toda la obra de Lukas desde entonces fue construida como acto de denuncia y búsqueda. Incluso, algunas obras realizadas antes de este trágico suceso fueron intervenidas a través del gesto que resume todo su accionar: Lukas Avendaño enlutado, buscando a su hermano Bruno y portando su fotografía a la altura del torso. Un mismo gesto, una misma imagen la atraviesa: sostener la fotografía de Bruno Avendaño sobre su pecho, ya sea caminando, ya sea sentado, sosteniendo la ausencia. O como ha reflexionado Rian Lozano: haciendo “presente” la ausencia de Bruno (2018, 38). Sostener la foto como gesto único, es un acto cuya densidad espectral y liminal nos interpela. Esta presencia perturba y moviliza, a la manera de un explícito “extrañamiento” político y afectivo. La imagen, en particular la fotografía, tiene la potencia de una “máquina afectante”. Frédéric Lordon reconoce las imágenes como inscripciones corporales de los afectos (2017, 40). Y esos afectos que ellas inscriben producen efectos, nos movilizan: “Mediante la representación, mediante la adición de imágenes ausentes, el cuerpo ha cobrado nuevos pliegues” (2017, 93), para mostrarse visiblemente afectado y hacernos afectar. La imagen es un dispositivo importante del *ars affectandi* en el despliegue de las políticas de afectos. La imagen que en mí/nosotros se detona, o lo que en mí/nosotros detona la imagen.

La acción realizada por Lukas Avendaño el 21 de junio de 2018 marcó el inicio de dos movimientos en el trayecto hacia su hermano Bruno. Uno estuvo definido por las denuncias y los reclamos a las autoridades, así como el despliegue de un complejo proceso cívico de gestiones jurídicas. Pero también ha marcado el devenir de una acción estética que es práctica de búsqueda y conjuro; una acción relacional, pensada y construida para dar espacio al gesto solidario y compañero. Lukas está sentado sosteniendo la foto de Bruno, ¿sosteniendo su ausencia? A su lado una silla vacía. A través de una cuidadosa convocatoria realizada con su equipo de trabajo, la Transnational Performing Arts Company,¹⁵ distintas personas llegaban y una a una, ocupaban la silla que estaba vacía. Algunas llegaban con la falda tehuana y el torso desnudo, otros se sumaban sin ningún vestuario especial. El móvil era acompañar, aunque apenas fueran unos breves minutos (fotografía 20.3). Esta acción de acompañamiento se repetía durante más de una hora, siempre una persona diferente. Sentarse

¹⁵ Desde el año 2000, Lukas Avendaño fundó la Transnational Performing Arts Company, que agrupa a numerosos colaboradores y colegas con quienes organiza sus performances y acciones.

al lado de Lukas que sostenía la imagen de Bruno, tomar su mano. Tal vez decirle: “Lukas, aquí estoy, lo siento inmensamente, yo también quiero buscar a Bruno, quiero que él aparezca y que también aparezcan las casi cien mil personas que nos faltan en México”. No sé si esto lo piensen todos. Lo pensé cuando ocupé ese lugar. Y me pregunté no sólo “dónde está Bruno”, sino “dónde está Lukas en este instante”, hacia qué territorios de su memoria se desplaza.

*Fotografía 20.3. Lukas Avendaño,
“Buscando a Bruno”, 21 de febrero de 2019*



Nota: En el marco de la acción “Quien busca encuentra”, con curaduría de Gabriela León, Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca.

Fuente: Fotografía de Ileana Diéguez.

Cuando tuve la oportunidad de conversar con Lukas Avendaño y preguntarle dónde estaba él mientras realizaba la acción de buscar a su hermano, me contestó:

Sin pensarlo súbitamente puedo responder ¡AUSENTE!, Lukas está en cualquier otro lugar y en cualquier otro tiempo que no corresponde a las coordenadas tiempo espacio en la que se encuentra su cuerpo en el aquí y el ahora de la acción misma, aun cuando es su cuerpo quien sostiene la imagen del aquí y el ahora.

Lukas está en el umbral del aquí y cualquier otro lugar, Lukas está en la liminalidad del estar y no estar, en el intersticio del ser y el no ser, en la

grieta del tiempo que inaugura otra dimensión, y otro tiempo. Está en un tiempo anterior a la desaparición de su hermano Bruno, en los recuerdos más profundos o últimos con él, está en los recuerdos más últimos y nítidos de la familia. O está en la búsqueda, como si pudiera aventurarse en el juego que de niños tenían cuando jugaban a los ThunderCats y pedía la Espada del Augurio ver más allá de lo evidente... para encontrar ahora a su hermano Bruno desaparecido. Sólo así, ausentándose, Lukas puede sostenerse en el aquí y el ahora; sólo no estando puede su cuerpo cobrar existencia; sólo “desapareciéndose” puede invocar la aparición de él y su hermano encarnado en cada uno de los que osan acompañarlo al ocupar la silla vacía (Avenidaño 2019c).

Cuando Lukas manifiesta estar “en el umbral del aquí y cualquier otro lugar”, “en la liminalidad del estar y no estar”, en el “intersticio del ser y el no ser”, “en la grieta del tiempo que abre otra dimensión y otro tiempo anterior a la desaparición de su hermano Bruno” (2019c), percibo la emergencia de una *micro-communitas* en la que pueden aproximarse los dos hermanos y que me atrevo a enunciar como un cuerpo liminal, fugaz, frágil, pero capaz de sostener y alentar el largo trayecto de la búsqueda. Pienso que más allá de Lukas y Bruno Avenidaño, ésta es una situación que emerge en las madres, los padres, hermanas y hermanos que buscan a sus seres queridos. El cuerpo o la situación liminal que emerge en estas circunstancias sugiere un diálogo complejo, ambiguo e impreciso entre presencia y ausencia. Esa incertidumbre es la que caracteriza los procesos de búsqueda de personas desaparecidas, dolorosos y transformadores a la vez.

En periodos de altas crisis, como el que desde hace años vivimos en México, emergen “dramas sociales” en los que prevalecen la incertidumbre y el peligro, la inestabilidad y la ambigüedad, situaciones que Victor Turner observó como liminales. La liminalidad es una condición intersticial que aparece efímeramente en el ámbito de las estructuras sociales y que Turner planteó como “una esfera o un dominio de la acción” (2002, 63) con posibilidades movilizadoras y transformadoras. En la liminalidad es posible que aparezcan *communitas* o antiestructuras que buscan “mitigar la aspereza de los conflictos sociales” (2002, 67). Hacer *communitas* puede ser una manera de concebir formas de acción que llegan a ser consideradas perturbadoras por su abierta oposición a las estructuras institucionales. Pienso que desde esta dimensión incómoda e inquietante para el poder, podrían ser pensadas las *communitas* de buscadores que en México van por cuenta propia tras sus seres queridos, ya sea en vida o en

fosas clandestinas, en abierto desacato a la inacción y complicidad de las autoridades. Sin lugar a dudas, la acción sostenida por Lukas Avendaño se inscribe en este marco de lucha y resistencia colectiva de la que forma parte, junto a su madre y a las familias buscadoras en Oaxaca.

La liminalidad no sólo fue pensada por Turner en el corazón de los conflictos sociales, sino como situación propia de procesos rituales. En esas circunstancias “la liminalidad puede implicar soledad más que sociedad, el retiro involuntario o voluntario de un individuo de una matriz de estructura social” (2002, 63). Sobre este ámbito quiero destacar lo que Turner nombró como “*personae liminales*” o “gente de umbrales” capaces de configurar *communitas* efímeras. Desde esta dimensión de “personas liminales” me inclino a pensar el continuo caminar de Lukas Avendaño buscando a su hermano Bruno, sosteniendo su imagen, sosteniendo su falta, en una acción que es siempre realizada en sitios de umbrales, al lado de una puerta, a la entrada de un edificio o en una calle.

Pensar que desde esta acción emerge un cuerpo liminal que implica una *communitas*, es una idea que también podría sostenerse desde el compromiso de cada participante-compañero que toma la silla y extiende su mano a Lukas. Como participante, yo no podría enunciar claramente esa dimensión, pero sin duda, algo sucede y nos transporta a un instante que no es “el aquí y ahora” expuesto a la mirada de los espectadores. ¿Cómo nombrar esa dimensión que atraviesa la espectacularidad y nos compromete de otra manera?

Sin embargo, en ese instante de aparente soledad, cuando Lukas aún no ha tomado la mano del siguiente compañero o compañera, otra *communitas* sostiene a Lukas: una micro-*communitas* y un cuerpo liminal en el que habitan Bruno y Lukas y la memoria de otros tiempos vividos, de recuerdos familiares, de prácticas culturales, pero también de mucha imaginación para continuar buscando al hermano.

La imaginación es una palabra frecuentemente invocada por las familias organizadas en las colectividades de buscadores. Avendaño es también un buscador que recupera el saber de las madres buscadoras cuando dicen que “la herramienta más valiosa que tenemos para encontrar a nuestros hijos es la imaginación” (2019b). Teniendo en cuenta ese saber, Lukas puso a prueba su imaginación considerando que “como seres humanos, como sociedad sólo la imaginación nos ayuda en muchas situaciones” (2019b) desesperadas. Considerando nuestras actuales circunstancias, tal vez necesitamos sostener una efímera *communitas* en la que imaginemos a los que fueron forzosamente arrancados de nuestra vida en común.

La liminalidad es una dimensión desde la cual me ha interesado pensar prácticas ciudadanas, políticas, estéticas, artísticas que están sostenidas por el tejido entre lo poético y lo real, lo estético y lo ético, destacando lo que considero como el gesto de mayor importancia: el hecho de ser realizadas como acciones por la vida (Diéguez 2007 y 2014).

La expresión “cuerpos liminales” señala los cuerpos tomados por la ausencia-presencia que anuda a quienes buscan y a sus seres queridos: los cuerpos expandidos de la búsqueda, esos cuerpos dobles y múltiples que sostienen y que especialmente han sostenido desde las primeras búsquedas las madres en distintas partes de este continente. Cuerpos habitados por la incertidumbre, sostenidos en el urgente deseo de encontrar, accionando desde el umbral que les aproxima a otra dimensión apenas enunciable como ausencia —¿liminal?— porque nadie tiene la certeza de que sea una definitiva ausencia de la vida. En esa zona de umbral donde una presencia persiste en buscar y sostener la huella de otra presencia, que es también la huella de su ausencia, emergen y persisten los cuerpos liminales de las *communitas* en búsqueda.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah. 2009. *La condición humana*. Introducción de Manuel Cruz. Buenos Aires: Paidós.
- Avendaño, Lukas. 2019a. “Desmontaje de la acción Buscando a Bruno”, en el marco del evento *Quien busca encuentra*, con curaduría de Gabriela León. Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, 21 de febrero.
- Avendaño, Lukas. 2019b. Conversación pública a propósito de la exhibición del documental *La utopía de la mariposa*, Pulquería de Insurgentes, Ciudad de México, 11 de mayo. (Anotaciones de la autora).
- Avendaño, Lukas. 2019c. Comunicación personal a partir de preguntas realizadas, 30 de diciembre.
- Bajtín, Mijaíl. 1997. *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos*. Traducción Tatiana Bubnova. Barcelona: Anthropos/ Universidad de Puerto Rico.
- Blair, Elsa. 2002. “Memoria y narrativa. La puesta del dolor en la escena pública”. *Estudios Políticos* (21), 9-28.
- Diéguez, Ileana. 2007, 2014. *Escenarios liminales. Teatralidades, performances y política*. Buenos Aires: Atuel (2014, Ciudad de México: Toma, Ediciones y Producciones Escénicas y Cinematográficas).

- Diéguez, Ileana. 2013, 2016. *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. Córdoba, Argentina/Monterrey: DocumentA/Escénica/UANL.
- Diéguez, Ileana. 2018. "Communitas of Pain: Performativities in Mourning". En Jimmy A. Noriega y Analola Santana (eds.), *Theatre and Cartographies of Power. Repositioning the Latina/o Americas*. Carbondale: Southern Illinois University Press, pp. 46-55.
- Diéguez, Ileana. 2019. "Interpelando al 'caballo académico': por una práctica afectiva y emplazada". *Nómadas* (50, abril), 111-121.
- Diéguez, Ileana. 2020a. "Corps liminaux: sur la disparition/apparition et la recherche du disparu". Traducción de Koulsy Lamko. *Incertains regards. Cahiers dramaturgiques* (10).
- Diéguez, Ileana. 2020b. "Escenarios forenses, estética material y agencias performativas. (A propósito de las desapariciones forzadas y las búsquedas por las y los familiares)". En María Victoria Uribe y Rodrigo Parrini (eds.), *La violencia y su sombra. Aproximaciones desde Colombia y México*. Bogotá/México: Editorial Universidad del Rosario/UAM-Cuajimalpa, pp. 331-366.
- Fortuny, Natalia. 2014. *Memorias fotográficas. Imagen y dictadura en la fotografía argentina contemporánea*. Buenos Aires: La Luminosa.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL). 2016. *La presencia de la ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*. Monterrey: FUNDENL/UANL.
- Haraway, Donna. 1988. "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective", *Feminist Studies*, 14 (3), 575-599.
- Herrera Magdalena, María. 2018. "México es un panteón clandestino". *Andar*, 30 de noviembre.
- Hill Collins, Patricia. 2019. "Epistemología feminista negra". En Joaze Bernardino-Costa, Nelson Maldonado-Torres y Ramón Grosfoguel (comps.), *Decolonialidade e pensamento afrodiaspórico*. Belo Horizonte: Autêntica Editora.
- hooks, bell. 2019. "La teoría como práctica liberadora". *Nómadas* (50, abril), 123-135.
- Lordon, Frédéric. 2017. *Los afectos de la política*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Lozano, Rian Sares. 2018. "¿Dónde está Bruno Avendaño. La práctica artística como 'espacio de aparición'". *El Ornitorrinco Tachado. Revista de Artes Visuales* (8), 29-39.

- Mbembe, Achille. 2011. *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Ortiz, Silvia. 2020. Comunicación en su página de Facebook. 6 de mayo.
- Spinoza, Baruj. 2000. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Edición y traducción de Atilano Domínguez. Madrid: Trotta.
- Turner, Victor. 1988. *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.
- Turner, Victor. 2002. *Antropología del ritual*. Compilación de Ingrid Geist. Ciudad de México: INAH/ENAH.
- Uribe, María Victoria. 2008. "Mata que Dios perdona. Gestos de humanización en medio de la inhumanidad que circunda a Colombia". En Francisco Ortega (ed.), *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar, pp. 171-191.
- Vergara, Mario. 2018. Conversación con la autora. Ciudad de México, 5 de septiembre.
- Vergara, Mario. 2019. Conversación con la autora durante la Cuarta Brigada Nacional de Búsqueda, en Huitzucó, Guerrero, 26 de enero.

SEMBLANZAS

MARJORIE AGOSÍN

Marjorie Agosín enseña en Wellesley College, Massachusetts, donde tiene la cátedra de Andrew Mellon Professorship en Humanidades. Es autora de diversos libros que incluyen poesía, memorias, ensayos y dos novelas para jóvenes adultos. Ha recibido importantes premios por su liderazgo en los derechos humanos y por su labor literaria. Los temas de la justicia social, los derechos humanos y la memoria de eventos históricos traumáticos en las Américas y Europa inspiran su trabajo creativo. Ha escrito sobre el Holocausto a través de la representación de Ana Frank. Su trabajo literario se enfoca en escritores como Pablo Neruda, María Luisa Bombal y Gabriela Mistral. Además, ha escrito sobre el papel de las mujeres en América Latina durante regímenes autoritarios en las décadas de 1970 y 1980, incluyendo a las arpilleras chilenas. Sus obras incluyen: *The Angel of Memory* (2001), *The Alphabet in My Hands: A Writing Life* (2000), *Always from Somewhere Else: A Memoir of my Chilean Jewish Father* (1998), *An Absence of Shadows* (1998), *Melodious Women* (1997), *Starry Night: Poems* (1996) y *A Cross and a Star: Memoirs of a Jewish Girl in Chile* (1995), entre otros.

EUGENIA ALLIER MONTAÑO

Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y docente en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Doctora en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) (Francia), realizó una Estancia Posdoctoral

en el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF) de la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 3. Su último libro es *68, el movimiento que triunfó en el futuro: historias, memorias y presente* (IIS-UNAM/Bonilla Artigas, 2021). Editó, con César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle, *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* (IIS-UNAM/Bonilla Artigas, 2020). También editó, con Emilio Crenzel, *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (México, IIS-UNAM/Bonilla Artigas, 2015), publicado en inglés como *The Struggle for Memory in Latin America. Recent History and Political Violence*. Es autora de *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay* (Trilce/IIS-UNAM, 2010). Entre otras distinciones, fue nombrada en la Cátedra de Estudios del México Contemporáneo de la Universidad de Montreal, Canadá, y en la Cátedra Norbert Lechner de la Universidad Diego Portales de Chile. En 2021, fue nombrada persona experta en la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones graves a los Derechos Humanos cometidas de 1965 a 1990 en México.

SERGIO BELTRÁN-GARCÍA

Arquitecto, activista e investigador, utiliza la memoria como punto de entrada para explorar prácticas estéticas y políticas de la justicia transicional. Ha contribuido a procesos de creación de más de doce memoriales de distintos acontecimientos violentos, tanto en contra como en colaboración con distintos niveles del gobierno mexicano. Entre ellos se encuentran los memoriales a las víctimas de la fatídica redada policial de 2008 en la discoteca New's Divine en la Ciudad de México, a la desaparición forzada de 91 campesinos durante la contrainsurgencia mexicana en El Quemado, Atoyac de Álvarez, Guerrero, y a las víctimas de derrumbes de edificios durante los terremotos de 2017 en México. Trabaja estrechamente con víctimas de violaciones de derechos humanos, sus defensores y comunidades, utilizando tecnologías avanzadas y métodos de investigación transdisciplinarios para movilizar acciones políticas en una diversidad de foros políticos, culturales y legales. Como becario Chevening, completó con distinción sus estudios de posgrado en la Universidad Goldsmiths de Londres, donde actualmente realiza investigaciones con Forensic Architecture. Es miembro de la Asociación de Estudios de la Memoria y ha recibido becas del Aspen Institute, el Goethe-Institut, Bloomberg Philanthropies, la Bundeszentrale für politische Bildung y Monument Lab.

ALEXANDRA DÉLANO ALONSO

Es profesora de Asuntos Globales en la universidad The New School en Nueva York e imparte cursos en El Colegio de México y el Instituto Matías Romero. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 2. Es doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad de Oxford y licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Su trabajo de investigación se enfoca en las políticas migratorias de México y Estados Unidos y la relación del gobierno mexicano con las comunidades mexicanas en el exterior, así como en los temas de relaciones Estado-díaspóra, transnacionalismo, migración y memoria. Su libro más reciente es *From Here and There: Diaspora Policies, Integration and Social Rights beyond Borders* (Oxford University Press, 2018). Es coautora y coeditora con Benjamin Nienass de *Borders and the Politics of Mourning* (Social Research, 2016). Su libro *México y su diáspóra en Estados Unidos: políticas de emigración desde 1848 (Mexico and its Diaspora in the United States: Policies of Emigration since 1848)*, publicado en 2011 por Cambridge University Press y en 2014 por El Colegio de México, obtuvo el premio William M. LeoGrande por el mejor libro sobre relaciones América Latina-Estados Unidos en 2012. Sus publicaciones incluyen artículos y números especiales en *Political Geography*, *Social Research*, *Politics and Society*, *International Migration Review*, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *International Migration*, *Revista Mexicana de Política Exterior*, *Foro Internacional*, *Letras Libres* y *Nexos*. Es miembro del Zolberg Institute on Migration and Mobility y del New School Sanctuary Working Group.

FABIOLA DE LACHICA HUERTA

Es doctora en Sociología por The New School for Social Research (NSSR), maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora), socióloga por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue becaria posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM donde desarrolló el proyecto de investigación “El feminicidio como acontecimiento: legalidad, protesta e identidad”. Es profesora asociada del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-Xochimilco. Sus intereses giran en torno a la construcción de los acontecimientos violentos, a las distintas formas en que los acontecimientos se materializan y a la emergencia de los sujetos políticos que lo movilizan. Sus líneas de investigación son la sociología del acontecimiento, la sociología de la violencia, la sociología cultural y los métodos cualitativos, en particular, análisis de discurso. Coordina el seminario

“Estudios en torno al acontecimiento. Miradas diversas desde lo social” con sede en el Instituto Mora en México. A la par del trabajo académico, ha colaborado desde hace 10 años con organizaciones de la sociedad civil en el diseño de instrumentos, recolección y sistematización de información, elaboración e implementación de proyectos, y redacción de informes y documentos sobre temas de derechos humanos.

ALICIA DE LOS RÍOS MERINO

Es doctora en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Labora como docente e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Investiga la historia del tiempo presente a través de la historia oral sobre insurgencias, contrainsurgencias y colectivos de familiares de personas desaparecidas en México desde la segunda mitad del siglo xx hasta hoy. Pertenece a asociaciones y redes de investigación como la Red de Profesoras Universitarias de la UACH, la Asociación Mexicana de Historia Oral (AMHO), la Red Nacional de Investigación Historia del Tiempo Presente, la Red Iberoamericana de Resistencias y Memorias, entre otras más. Es asesora y participa de diferentes proyectos con organizaciones como la Fundación Heinrich Böll en México y el Caribe y Artículo 19 capítulo México y Centroamérica. Es autora de textos recientes publicados en México y algunos países iberoamericanos. Como abogada (por la Universidad Autónoma de Chihuahua) y familiar de una persona desaparecida en el contexto de la contrainsurgencia, coadyuva en casos de violaciones graves de derechos humanos frente a la Fiscalía General de la República desde 2002, junto con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro. Es integrante del Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua y de Hijxs Nacidxs en la Tempestad. Participó como jurado en el proceso de selección de personas comisionadas para la Comisión Presidencial de Esclarecimiento Histórico en violaciones graves a los derechos humanos cometidas entre 1965 y 1990, instalado de manera reciente.

MARÍA DE VECCHI GERLI

Ha trabajado en derechos humanos y particularmente en temas de desapariciones y desapariciones forzadas en México y Argentina por más de trece años, tanto desde una perspectiva académica como en colectivos de la sociedad civil. Es licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en Sociología Política por el

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora) y doctora en Sociología Política por University College London. En sus investigaciones ha analizado las relaciones entre violencia, verdad, memoria y justicia, en particular el trabajo de los familiares de personas desaparecidas para encontrar a sus seres queridos. Ha trabajado en proyectos de investigación sobre violencia, migración, género y derechos humanos en El Colegio de México y la UNAM. Es integrante de organizaciones de derechos humanos en México y Reino Unido, que trabajan por un mundo mejor para todas las personas. Actualmente se desempeña como Oficial de Verdad y Memoria en Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica.

ILEANA DIÉGUEZ

Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa (UAM-Cuajimalpa), Ciudad de México, donde coordina desde 2014 el Seminario de Investigación “Cartografías críticas. Prácticas situadas”. Co-coordinadora, junto con Ana Longoni, de la Cátedra Pensamiento Situado. Arte y Política desde América Latina, en colaboración con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Es doctora en Letras con estancia posdoctoral en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II. Escribe en torno a prácticas artísticas y estéticas, cuerpos, violencias, memoria, teatralidades y performatividades. Curadora independiente de exposiciones vinculadas a estas problemáticas y expuestas en Ciudad de México, Medellín, São Paulo y Salvador de Bahía. Profesora invitada en varias universidades latinoamericanas donde ha impartido seminarios de posgrado. Autora de *Cuerpos liminales. La performatividad de la búsqueda* (Córdoba, Argentina, 2021), *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor* (Argentina, 2013; México, 2016, con traducción al portugués, Brasil, 2020), *Escenarios liminales. Teatralidades, performances y política* (Argentina, 2007 y México, 2014, con traducción al portugués, Brasil, 2011), entre otros textos.

ISABEL GIL EVERAERT

Es doctora en Sociología por el Graduate Center de la City University of New York (CUNY), maestra en Humanidades y Pensamiento Social por la New York University (NYU) y licenciada en Ciencias Políticas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Actualmente es investigadora posdoctoral en el Seminario Migración, Desigualdad y Políticas Públicas (Migdep) de El Colegio de México. Entre sus principales

intereses de investigación se encuentran la migración internacional, la desigualdad, el género, la sociología del tiempo y los métodos de investigación cualitativa. Su trabajo ha sido publicado en el *Journal for Ethnic and Migration Studies* y *Metropolitics*, y en el espacio “Observatorio Migrante” en la revista *Nexos*. Además de su trabajo académico, ha trabajado como coordinadora de proyecto para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México y como consultora experta para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a nivel regional.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Profesora-investigadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales (CHYCS) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Integrante de la Red de Investigadores e Investigadoras Adjuntos (RIA) del Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica. Su acercamiento a las memorias ha sido tanto desde la academia como en la militancia política en la lucha contra la desaparición forzada. Desde 2018 es integrante del grupo de investigación “Memorias y corporeidad. Rumbo a procesos emancipatorios”, adscrito al CHYCS de la UACM.

DANIELLE HOUSE

Danielle ha trabajado como investigadora en sectores académicos, de política social y comunitarios. Su interés académico particular está en el cruce de geografía, memoria y práctica de investigación colaborativa, que exploró en su investigación doctoral en el Departamento de Política Internacional de la Aberystwyth University, Gales, con una tesis titulada *En busca de presencia: desaparición y memoria en México / In Search of Presence: Disappearance and Memory in Mexico*. Sus intereses más amplios abarcan muchos temas sociales: recientemente trabajó como investigadora posdoctoral en un proyecto que examina las experiencias del uso de cementerios, crematorios y servicios funerarios por parte de comunidades minoritarias y migrantes en Reino Unido (University of Reading); actualmente gestiona un estudio que analiza el impacto de covid-19 en la actividad física en niños en Reino Unido (University of Bristol). Es coeditora del próximo volumen *New Perspectives on Urban Deathscapes* (Edward Elgar, 2023) y coordinó varias exposiciones en Reino Unido sobre desaparición y violencia en México.

ANNE HUFFSCHMID

Anne Huffschnid es doctora en Ciencias Culturales, autora y creadora visual. Como investigadora asociada al Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin, se ha especializado en temas como procesos de memoria y violencia, estudios urbanos, análisis de discurso y visualidad, con un interés particular en América Latina, especialmente México. En sus proyectos de investigación transdisciplinaria combina prácticas etnográficas y analíticas, audiovisuales y curatoriales. Un ejemplo es el estudio “Memoria en la Megaciudad” que exploraba las topografías urbanas relacionadas con memorias disputadas en la Ciudad de México y Buenos Aires (véase *Risse im Raum*, 2015) a la vez que planteaba la fotografía como un medio para la investigación. En 2013 inició su actual proyecto “Paisajes forenses” en torno a espacios y agendas (contra) forenses en México y otras partes de América Latina, una exploración audiovisual de las espacialidades producidas por el terror y la intervención forense. Tanto el documental *Persistencia* (2019) como el webdocumental interactivo *Forensic Landscapes* (en línea a partir de 02/2020) son narrativas audiovisuales emergidas de esta investigación. Actualmente es miembro del Centro de Estudios Avanzados CALAS, con sede en Guadalajara. Para más detalle: www.annehuffschnid.de.

TAMY IMAI CENAMO

Tamy Imai Cenamo es licenciada en Historia por la Universidade de São Paulo y maestra y doctorante en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es miembro de la Red Nacional de Investigadoras/es que estudian la “Historia del tiempo presente”, del Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Red de Género, Feminismos y Memorias de América Latina y el Caribe, y editora del podcast “La Trama”. A lo largo de su formación gradual y posgradual, ha trabajado temas vinculados a la historia de las mujeres, historia del feminismo e historia del tiempo presente. Actualmente desarrolla una investigación doctoral sobre movimientos feministas y de mujeres en la apertura democrática brasileña.

LUIS JOSUÉ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Maestro en Literatura Mexicana por la Universidad Veracruzana (UV) y licenciado en Historia del Arte por la Universidad Cristóbal Colón (Veracruz). Ha participado en distintas publicaciones y curadurías acerca del arte contemporáneo en Veracruz. En 2018 fue el cocurador en jefe de la

colección digital y proyecto museológico M68, el Memorial del 68 y Museo de los Movimientos Sociales (CCUT-UNAM). Ha sido profesor de licenciatura en la Facultad de Artes Plásticas, la Facultad de Danza, la Facultad de Letras Españolas, la Escuela de Estudiantes Extranjeros y la Especialidad en Fomento a la Lectura de la UV. De 2013 a 2016 fue subdirector de Educación e Investigación Artística del Instituto Veracruzano de la Cultura (Ivec). Coordinó las exposiciones en el Hay Festival en 2013 y 2014. De 2018 a 2020, fue Director de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial y director general de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, ambos puestos en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. Actualmente es catedrático de la Facultad de Artes Plásticas de la UV y doctorando en Historia del Arte en la UNAM.

BENJAMIN NIENASS

Benjamin Nienass es profesor asociado en el Departamento de Ciencias Políticas y Derecho en la Montclair State University. Su investigación ha aparecido en diversas revistas internacionales. Es coeditor del libro *Silence, Screen, and Spectacle: Rethinking Social Memory in the Age of Information* (Berghahn, 2014) y de varios números especiales de revistas, entre ellos “Memory, Materiality, Sensuality” en *Memory Studies* (2016), “Borders and the Politics of Mourning” en *Social Research* (2016) y “Myths of Innocence in German Public Memory” en *German Politics & Society* (2021).

LAURA MARÍA OROZCO MEDINA

Víctima de desplazamiento interno forzado y familiar de tres víctimas de desaparición forzada en Michoacán. Abogada y maestra en Derecho por la Facultad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Defensora de derechos humanos e integrante del colectivo Familiares Caminando por Justicia.

RUBÉN ORTIZ ROSAS

Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora), es especialista en contrainsurgencia de las décadas de 1970 y 1980 en México y estudia imágenes realizadas por perpetradores. Es autor de diversos artículos académicos sobre represión, fotografía y espionaje. Ha sido profesor en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y ha impartido cursos en diversas instituciones. De 2017 a 2019 fue director de investiga-

ción y promoción de los derechos humanos del Museo Casa de la Memoria Indómita-Comité ¡Eureka! En 2019 fue curador del Sitio de Memoria Circular de Morelia, así como del espacio dedicado al Comité ¡Eureka! en el Memorial 1968-Museo de los Movimientos Sociales (M68), del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT). En 2020 impulsó desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la creación de la Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el Pasado Reciente, espacio en que se desempeñó como director de Análisis Histórico. En 2021 fue curador de la exposición “Tlaxcoaque. Sitio de Memoria”, que inauguró los trabajos de rescate del sótano de la ex Dirección General de Policía y Tránsito.

DAIREE RAMÍREZ

Socióloga por la Universidad de Monterrey (UDEM) y maestra en Estudios Urbanos por El Colegio de México. Su trabajo se ha enfocado en entender la violencia en el contexto de la guerra contra las drogas en Monterrey y los efectos socioespaciales que ésta ha tenido. También le interesan las acciones colectivas, las estrategias de seguridad, el arte, los afectos, los procesos de paz y memoria. Ha sido facilitadora de talleres de cultura de paz, ha acompañado a familiares de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDELN) y fue una de las coordinadoras del libro *La presencia de la ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición forzada en México*. Formó parte del equipo de investigación del Memorial a Víctimas de Desaparición Forzada en El Quemado, Atoyac de Álvarez, Guerrero.

ANA SOFÍA RODRÍGUEZ EVERAERT

Es licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y actualmente cursa el doctorado en El Colegio de México con una investigación sobre las disputas por la agenda de los derechos humanos en México. Está interesada en la historia intelectual, la historia de las izquierdas en México, el feminismo en América Latina, la psiquiatría y la discapacidad; así como en los usos públicos del pasado y los procesos de memoria. Es editora. Coordinó el sitio de “Cultura” de la revista *Nexos* y actualmente está encargada del proyecto “(Dis)capacidades” en la misma publicación. Co-conductora del podcast “Ser Política” de la Fundación Friedrich Ebert. Ha publicado en *Nexos*, *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, *Horizontal*, *Laberinto*, *OEI*, entre otras publicaciones.

SANDRA ROZENTAL

Doctora en Antropología Social por la New York University (NYU), ha publicado artículos y capítulos de libros sobre las relaciones sociales en torno al patrimonio, los monumentos y las colecciones de museos. Junto con Miruna Achim y Susan Deans-Smith, coeditó *Museum Matters: Making and Unmaking Mexico's National Collections* (University of Arizona Press, 2021). Codirigió el largometraje documental *La piedra ausente* (2013) con Jesse Lerner y ha colaborado con artistas como Mariana Castillo Deball, Eduardo Abaroa, Eunice Adorno y Pablo Vargas Lugo. Es profesora-investigadora en el Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, donde también coordina el Taller de Etnografía sobre y desde México (UAM-Colmex) y es miembro del Seminario “Equilibrium: Estudios sobre ciencia, tecnología y conocimiento”, de la UAM-Cuajimalpa.

LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA

Doctora en Arte por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I y del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Es artista transdisciplinar, investigadora y escritora. El Prix Ars Electronica (Austria) le otorgó de manera consecutiva Menciones de Honor en las categorías Comunidades Digitales (2020) y Arte Sonoro y Músicas Digitales (2021) por su proyecto de investigación-creación *Vis. Fuerza [in]necesaria*. Ha sido invitada a presentar avances de su producción artística en la School of the Art Institute of Chicago (SAIC), en la University of the Arts London (UAL) y en el Center for Art and Media Karlsruhe (ZKM), entre otros. La exhibición de su obra en museos nacionales e internacionales incluye doce exposiciones individuales, cinco exposiciones de dos personas y más de 35 exposiciones colectivas. Ha publicado los libros de autor: *Objeto · Beckett · Sonoro. Los sonidos en las producciones para la escucha de Samuel Beckett* (2023), *Sonar. Navegación localización del sonido en las prácticas artísticas en el siglo XX* (2018), *Samuel Beckett electrónico: Samuel Beckett coclear* (2016), *Epifanías tecnológicas: Samuel Beckett y las máquinas de inscripción y manipulación audiovisual* (2016) y *Aproximaciones a la nueva narrativa jalsciense* (2000). En 2020 se publica el libro *Formas de resistencia: siete experiencias de escucha y denuncia en las prácticas artísticas* (UAM-Lerma) del cual es co-coordinadora. Es cofundadora de la Red Ecología Acústica México (REA_MX), de la Red de Investigación en Artes Ciencias Humanidades y Ciudadanía (ACHC) de la Universidad Autónoma Metropolitana,

y de la Red Transdisciplinar en Arte, Performatividad, Memoria y Media [RTAPMM]. Es fundadora de la iniciativa Beckett-México y desde 2019 integra el Comité Ejecutivo de la Samuel Beckett Society (Inglaterra). Fue jefa del Departamento de Artes y Humanidades (2015 a 2019) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), directora de Canal 22 Internacional (2009-2013) del Canal 22 (Secretaría de Cultura/México), y fue directora de Radio Universidad de Guadalajara (2008). Es profesora en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), en la Fakultet for Kunst, Musikk og Design (KMD) de la Universitet i Bergen, y realiza una estancia de investigación por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Actualmente prepara la exposición individual *In the Absence of the State*, que reúne lo más relevante de su producción artística (Poznan, 2024).

Yael Siman

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Obtuvo su maestría y doctorado en Ciencias Políticas por la University of Chicago. Es profesora-investigadora en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, en donde coordina el posgrado. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Ha impartido cursos sobre genocidio, crímenes contra la humanidad y refugio en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Es investigadora asociada del Center for Advanced Genocide Research, University of Southern California. Actualmente conduce una investigación sobre la movilización de los colectivos de familiares de víctimas de desaparición forzada en México. Trabaja en la coedición de un volumen sobre el Holocausto y América Latina. Sus publicaciones más recientes en coautoría son: “Migration Narratives of Holocaust Survivors in Chile, Colombia and Mexico”. En Simone Gigliotti y Tim Cole (eds.). *Lessons and Legacies XIV: The Holocaust in the 21st Century: Relevance and Challenges in the Digital Age* (Northwestern University Press, 2019) y “Holocaust Survivors in Mexico: Intersecting and Conflicting Narratives of Open Doors, Welcoming Society and Personal Hardships”. En Navras Aafreedi y Priya Singh (eds.). *Conceptualizing Mass Violence. Representations, Recollections and Reinterpretations* (Routledge, 2021).

LUIS VARGAS SANTIAGO

Investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. Es doctor en Historia del Arte por The University of Texas at Austin. En 2020 desarrolló una investigación posdoctoral auspiciada por la Getty Foundation y el American Council of Learned Societies. Su trabajo analiza las culturas visuales de América Latina desde perspectivas de nacionalismo, raza, género, migración y movilización social. Adicionalmente, desarrolla proyectos sobre museología y educación artística. Sus más recientes libros son: *Museums. Trends and Digital Strategy / Museos. Tendencias y estrategia digital* (Banco Interamericano de Desarrollo, 2022) y *Las otras vidas de Zapata. Un ícono revolucionario en México y Estados Unidos* (UNAM, en prensa). Entre 2015 y 2018, fue subdirector de Programas Públicos del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC-UNAM) y cocurador en jefe de la colección digital y proyecto museológico M68, el Memorial del 68 y Museo de los Movimientos Sociales del Centro Cultural Universitario (CCUT) de Tlatelolco de la UNAM. En 2019 curó la aclamada y polémica exposición *Emiliano. Zapata después de Zapata*, en el Museo del Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México. Sus proyectos han sido apoyados, entre otros, por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), la Fundación Jumex, el Programa Fulbright-García Robles y la Smithsonian Institution. Es cofundador de Aura Cultura, un despacho para la ejecución de proyectos integrales para las artes y las industrias creativas de América Latina, y presidente del Colegio Mexicano de Historia del Arte.

JORGE VERÁSTEGUI GONZÁLEZ

Es especialista en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso, sede México), especialista en Derechos de las Personas Desaparecidas y sus Familiares por la Universidad Autónoma de Coahuila, y licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Tras la desaparición de su hermano Antonio Verástegui González y su sobrino, Antonio de Jesús Verástegui Escobedo, el 24 de enero de 2009 en Parras, Coahuila, es cofundador de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC), en Nuevo León (FUNDENL) y en México (FUNDEM), colectivos de familiares que han sido pioneros en la autoorganización para la búsqueda en vida de víctimas de desaparición. Es asesor de diversas organizaciones y colectivos de familiares de personas desaparecidas en México. Formó parte del

equipo técnico del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, que participó en la redacción de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Se ha dedicado al trabajo de búsqueda, documentación de casos de desaparición de personas, al litigio, incidencia y asistencia técnica jurídica y legislativa, así como a procesos de memoria en casos de personas desaparecidas. Ha coordinado las publicaciones: *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida* (2018) y *Tinta para la memoria* (2020), que recogen los testimonios de familiares de personas desaparecidas, así como *Abril en la memoria: 30 años* (2021), que narra el proceso de memoria de las explosiones del 22 de abril de 1992 en Guadalajara, Jalisco.

Las luchas por la memoria contra las violencias en México
se terminó en diciembre de 2023.

Portada: Pablo Reyna.

Composición tipográfica y cuidado de la edición:

Logos Editores bajo la coordinación de la

Dirección de Publicaciones de

El Colegio de México.

¿En qué momento surge la necesidad de procesos de conmemoración pública y con qué fin? ¿Qué implican las acciones de memoria colectiva en un contexto en el que las violencias continúan? *Las luchas por la memoria contra las violencias en México* documenta y analiza la diversidad de acciones de memoria colectiva realizadas a lo largo del país en el contexto de la “guerra contra el narco” y de la violencia criminal desde 2006, que han tenido como consecuencia hasta el día de hoy más de 110 mil personas desaparecidas, más de 300 mil asesinatos y un aumento constante de la violencia en todo el territorio nacional. Además de documentar las luchas sociales actuales, el libro ofrece una reflexión sobre los procesos históricos de la construcción de memoria en México desde una perspectiva local y nacional, y también en comparación con contextos similares en otros países. En sus 20 capítulos, reúne perspectivas de investigadoras, activistas, arquitectas, curadores, artistas y familiares de personas desaparecidas que han sido parte de los procesos de construcción de memoria colectiva en México, así como sus reflexiones sobre el impacto de estas luchas en el acceso a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de violencias. Los ejemplos de memoriales aquí reunidos dan cuenta de la heterogeneidad de los espacios de memoria (murales, antimonumentos, memoriales oficiales, museos, placas, intervenciones en plazas públicas, entre otros), desde quién los crea hasta su ubicación, sus intenciones y temporalidades. El libro es, hasta el momento, el registro más amplio y profundo que existe sobre las luchas por la memoria en México, en cuanto a los casos que reúne y las perspectivas analíticas, críticas y metodológicas que ofrece. Además de su contribución académica, es una herramienta que contribuye a entender y a transformar las condiciones estructurales que hay detrás de las violencias que vivimos en el país.

ISBN: 978-607-564-563-6

